



MEMORIA DE LA

# 2015 ECONOMÍA BOLIVIANA



## ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	19
RESUMEN EJECUTIVO.....	21
CAPÍTULO I EL CONTEXTO INTERNACIONAL .....	27
I.1 LA ECONOMÍA MUNDIAL Y SU TRAYECTORIA DIFERENCIADA .....	27
I.1.1 Eurozona: Lenta recuperación .....	29
I.1.2 Asia: Continúa la ralentización de China.....	31
I.1.3 Frágil recuperación de Estados Unidos.....	32
I.1.4 Contracción de América Latina y el Caribe .....	33
I.2 EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS.....	35
I.2.1 Precios internacionales de las materias primas .....	35
I.2.1.1 Precio del petróleo.....	36
I.2.1.2 Precios de los minerales.....	37
I.2.1.3 Precios de los alimentos.....	38
I.2.2 Inflación de los países .....	39
I.2.3 Comportamiento de los tipos de cambio .....	41
I.3 COMERCIO MUNDIAL Y RESERVAS INTERNACIONALES.....	43
I.4 POLÍTICAS FISCALES Y MONETARIAS EN 2015.....	45
I.5 PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL PARA 2016.....	47
CAPÍTULO II LA ECONOMÍA BOLIVIANA.....	55
II.1 COMPORTAMIENTO DEL SECTOR REAL .....	56
II.1.1 PIB por tipo de gasto .....	57
II.1.2 PIB por actividad económica .....	60
II.1.3 PIB nominal .....	68
II.1.4 PIB per cápita.....	69
II.2 EVOLUCIÓN DEL SECTOR EXTERNO .....	76
II.2.1 Balanza de pagos .....	76
II.2.1.1 Cuenta corriente .....	76
II.2.1.1.1 Balanza comercial .....	77
II.2.1.1.1.1 Comportamiento de las exportaciones.....	78
II.2.1.1.1.2 Comportamiento de las importaciones.....	83
II.2.1.1.2 Transferencias unilaterales corrientes .....	87
II.2.1.2 Cuenta capital y financiera.....	88
II.2.1.2.1 Inversión Extranjera Directa .....	89
II.2.2 Reservas Internacionales Netas .....	91
II.2.3 Posición de Inversión Internacional .....	92
II.3 SECTOR MONETARIO.....	92
II.4 EVOLUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO.....	94
II.4.1 Ahorro en el Sistema Financiero.....	95
II.4.1.1 Ahorro total .....	96
II.4.1.2 Número de cuentas de depósitos.....	96
II.4.1.3 Captaciones por tipo de depósito .....	96



II.4.1.4	Captaciones por subsistema.....	97
II.4.1.5	Captaciones por departamento .....	97
II.4.2	Créditos del sistema financiero.....	98
II.4.2.1	Colocaciones por destino del crédito.....	98
II.4.2.1.1	Créditos al sector productivo.....	99
II.4.2.2	Colocaciones por tipo de crédito.....	99
II.4.2.2.1	Créditos de vivienda de interés social.....	103
II.4.3	Mora del sistema financiero .....	103
II.4.4	Bolivianización de depósitos y créditos .....	103
II.4.5	Tasas de interés .....	105
II.4.5.1	Tasas de interés activas.....	105
II.4.5.2	Tasas de interés pasivas.....	106
II.4.6	Indicadores de solidez, profundización y acceso al sistema financiero .....	106
II.4.7	Principales medidas implementadas .....	112
II.4.8	Apoyo al sector productivo.....	116
II.4.8.1	Créditos del Banco de Desarrollo Productivo .....	116
II.4.8.2	Fondo de garantía Propyme Unión .....	117
II.5	EVOLUCIÓN DE PRECIOS E INFLACIÓN .....	117
II.5.1	Comportamiento de los precios.....	118
II.5.2	Indicadores de tendencia inflacionaria.....	119
II.5.2.1	Inflación de alimentos e inflación sin alimentos .....	119
II.5.2.2	Inflación e inflación núcleo .....	120
II.6	TIPO DE CAMBIO Y POLÍTICA CAMBIARIA.....	120
CAPÍTULO III ESTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS .....		125
III.1	PROGRAMA FISCAL FINANCIERO.....	128
III.2	PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN.....	129
III.3	BALANCE FISCAL.....	131
III.3.1	Ingresos del Sector Público No Financiero .....	135
III.3.1.1	Ingresos corrientes.....	135
III.3.1.1.1	Ingresos tributarios .....	136
III.3.1.1.1.1	Recaudaciones tributarias .....	136
III.3.1.1.1.1.1	Recaudaciones tributarias de mercado interno.....	137
III.3.1.1.1.1.2	Recaudaciones tributarias por importación .....	144
III.3.1.1.2	Ingresos por regalías mineras .....	146
III.3.1.1.3	Ingresos por hidrocarburos.....	146
III.3.1.1.4	Ingresos de empresas públicas no hidrocarburíferas.....	147
III.3.1.2	Ingresos de capital.....	147
III.3.2	Gastos del Sector Público No Financiero .....	148
III.3.2.1	Gasto corriente .....	148
III.3.2.1.1	Gasto en pensiones .....	149
III.3.2.2	Gasto de capital.....	151
III.3.2.2.1	Inversión pública .....	152
III.3.2.2.1.1	Distribución según nivel administrativo .....	153
III.3.2.2.1.2	Distribución según sector económico.....	155
III.3.2.2.1.3	Distribución según fuente de financiamiento .....	157
III.3.2.2.1.4	Distribución según departamento .....	157
III.4	OPERACIONES DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN .....	159
III.4.1	Ingresos del Tesoro General de la Nación .....	160
III.4.2	Gastos del Tesoro General de la Nación .....	160



III.4.2.1 Gasto corriente.....	161
III.4.2.2 Gasto de capital.....	162
III.5 OPERACIONES DE LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES.....	162
III.5.1 Regalías departamentales y transferencias a gobernaciones, municipios y universidades.....	162
III.5.2 Operaciones de Gobiernos Autónomos Departamentales.....	168
III.5.3 Operaciones de Gobiernos Autónomos Municipales.....	168
III.6 DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS NACIONALES.....	169
III.6.1 Utilidades de las empresas públicas nacionales.....	169
III.6.2 Ingresos de las empresas públicas.....	170
III.6.3 Gastos de las empresas públicas.....	171
III.7 POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO SOSTENIBLE.....	172
III.7.1 Deuda Pública Externa.....	173
III.7.1.1 Saldo de la deuda pública externa.....	173
III.7.1.2 Desembolsos de la deuda pública externa.....	175
III.7.1.3 Servicio de la deuda pública externa.....	177
III.7.1.4 Estructura de la deuda pública externa por concesionalidad.....	177
III.7.2 Deuda pública interna del TGN.....	179
III.7.2.1 Saldo de la deuda pública interna del TGN.....	179
III.7.2.2 Servicio de la deuda pública interna del TGN.....	181
III.7.2.3 Estructura de la deuda pública interna del TGN por moneda y plazo.....	181
III.7.3 Indicadores de endeudamiento público.....	183
CAPÍTULO IV POLÍTICAS SOCIALES Y POBREZA: AVANCES EN LA REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO.....	191
IV.1 REDUCCIÓN DE LA POBREZA.....	191
IV.2 REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD.....	192
IV.3 TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS EN EFECTIVO.....	193
IV.3.1 Bono Juancito Pinto.....	193
IV.3.2 Renta Dignidad.....	196
IV.3.3 Bono Juana Azurduy.....	198
IV.4 GASTO SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.....	200
IV.4.1 Educación.....	200
IV.4.2 Protección social.....	201
IV.4.3 Salud.....	202
IV.4.4 Vivienda y servicios comunitarios.....	203
IV.5 PROGRAMA BOLIVIA CAMBIA, EVO CUMPLE.....	204
IV.6 PROGRAMA DE POST-ALFABETIZACIÓN.....	205
IV.7 VIVIENDAS SOCIALES.....	205
IV.8 PROGRAMAS “MÁS INVERSIÓN PARA EL AGUA” - MIAGUA I, MIAGUA II Y MIAGUA III.....	206
IV.9 TARIFA DIGNIDAD.....	207
IV.10 SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO.....	208
IV.10.1 Recaudación en el Sistema Integral de Pensiones.....	209
IV.10.2 Pensión solidaria de vejez.....	209
IV.10.3 Nuevos jubilados.....	209



IV.11 EMPLEO Y POLÍTICA SALARIAL.....	210
CAPÍTULO V PRIMERA DÉCADA EXITOSA DE LA APLICACIÓN DEL MODELO ECONÓMICO SOCIAL COMUNITARIO PRODUCTIVO .....	215
V.1 CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO .....	217
V.2 INFLACIÓN CONTROLADA .....	219
V.3 SOLIDEZ DEL SECTOR EXTERNO.....	220
V.4 NIVELES RÉCORD DE RESERVAS INTERNACIONALES .....	222
V.5 DEPÓSITOS Y CRÉDITOS EN ASCENSO.....	223
V.6 DISMINUCIÓN DE LA MORA .....	224
V.7 BOLIVIANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA.....	226
V.8 ADMINISTRACIÓN FISCAL PRUDENTE Y SOBERANA.....	227
V.9 EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA .....	228
V.10 MAYORES TRANSFERENCIAS A LAS REGIONES .....	229
V.11 NIVELES RÉCORD DE INVERSIÓN PÚBLICA.....	229
V.12 BAJO NIVEL DE ENDEUDAMIENTO .....	231
V.13 NOTABLE DISMINUCIÓN DE LA POBREZA .....	234
V.14 MEJOR DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS .....	235
V.15 MÁS POBLACIÓN BENEFICIADA CON LAS TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS EN EFECTIVO .....	236
V.16 INCREMENTO DEL SALARIO MÍNIMO NACIONAL.....	237
V.17 INCREMENTO DEL PODER ADQUISITIVO .....	237
V.18 LA TASA DE DESEMPLEO MÁS BAJA DE LA REGIÓN .....	238
V.19 NUEVA LEY DE PENSIONES .....	238
CAPÍTULO VI PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA PARA 2016.....	243
CAPÍTULO VII INFORME DE ACTIVIDADES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS.....	249
CAPÍTULO VIII ANEXO ESTADÍSTICO 2015.....	269





## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro I.1	Previsión del crecimiento del PIB para 2015.....	28
Cuadro I.2	América Latina y el Caribe: Crecimiento del PIB, 2010 - 2015.....	34
Cuadro I.3	Reservas internacionales, 2005 - 2015.....	45
Cuadro I.4	Perspectivas de crecimiento del PIB en el mundo, 2015 - 2016 .....	48
Cuadro II.1	Producto Interno Bruto de la industria manufacturera, 2014 - 2015 .....	61
Cuadro II.2	Producto Interno Bruto del sistema financiero, 2014 - 2015.....	62
Cuadro II.3	Producto Interno Bruto agropecuario, 2014 - 2015.....	62
Cuadro II.4	Valor Bruto de Producción de productos agrícolas industriales, 2011 - 2015 .....	63
Cuadro II.5	Valor Bruto de Producción de productos agrícolas no industriales seleccionados, 2011 - 2015 .....	64
Cuadro II.6	Producción de minerales, 2014 - 2015 .....	68
Cuadro II.7	Balanza de pagos, 2005 - 2015 .....	76
Cuadro II.8	América Latina: Exportaciones de Hidrocarburos, 2014 - 2015 .....	79
Cuadro II.9	Importaciones según Clasificación de Uso o Destino Económico, 2010 - 2015.....	84
Cuadro II.10	Fondo para la Revolución Industrial y Productiva (FINPRO), 2014 - 2015.....	89
Cuadro II.11	Inversión Extranjera Directa, 2014 - 2015 .....	89
Cuadro II.12	Posición de Inversión Internacional, 2014 - 2015.....	92
Cuadro II.13	Agregados monetarios, 2005 - 2015 .....	93
Cuadro II.14	Multiplicadores de la base monetaria, 2005 - 2015.....	94
Cuadro II.15	Indicadores del sistema financiero, por subsistema, diciembre 2015 .....	95
Cuadro II.16	Cartera Bruta del sistema financiero, por destino del crédito, 2005 - 2015.....	98
Cuadro II.17	Cartera Bruta del sistema financiero, por tipo de crédito, 2005 - 2015.....	100
Cuadro II.18	Indicadores del sistema financiero, por subsistema, 2005 - 2015 .....	107
Cuadro II.19	Créditos sectoriales del BDP, acumulado a diciembre de 2015 .....	117
Cuadro III.1	Programa Fiscal - Financiero, 2012 - 2015 .....	129
Cuadro III.2	Ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, 2014 - 2015 .....	130
Cuadro III.3	Ingresos del Sector Público No Financiero, 2005 - 2015 .....	136
Cuadro III.4	Recaudaciones Tributarias por fuente de ingreso, 2005 - 2015.....	137
Cuadro III.5	Recaudación aduanera total según NANDINA, 2005 - 2015.....	145
Cuadro III.6	Ingresos de Capital, 2005 - 2015 .....	147
Cuadro III.7	Gasto del Sector Público No Financiero, 2005 - 2015 .....	148
Cuadro III.8	Gasto en pensiones, rentistas y pagos, 2005 - 2015 .....	149
Cuadro III.9	Gasto de Capital del Sector Público No Financiero según administración, 2005 - 2015 .....	152
Cuadro III.10	Inversión pública ejecutada por nivel administrativo, 2010 - 2015.....	153
Cuadro III.11	Inversión pública ejecutada según sector económico, 2010 - 2015.....	155
Cuadro III.12	Flujo de caja del TGN, 2005 - 2015 .....	160
Cuadro III.13	Gasto de Capital del TGN por ejecutor, 2006 - 2015 .....	162
Cuadro III.14	Transferencias y regalías regionales, 2005 - 2015 .....	163
Cuadro III.15	Operaciones de flujo de caja de los Gobiernos Autónomos Departamentales, 2005 - 2015 .....	168



Cuadro III.16	Operaciones de flujo de caja de los Gobiernos Autónomos Municipales, 2005 - 2015 .....	169
Cuadro III.17	Utilidades netas de las empresas en operación, 2014 - 2015 .....	170
Cuadro III.18	Ingresos consolidados de las empresas públicas, 2005 - 2015 .....	171
Cuadro III.19	Gastos consolidados de las empresas públicas, 2005 - 2015 .....	172
Cuadro III.20	Deuda externa de mediano y largo plazo según acreedor, 2005 - 2015 .....	174
Cuadro III.21	Desembolsos de Deuda externa pública por Sector Económico y Proyecto de Destino, 2015.....	176
Cuadro III.22	Deuda externa de mediano y largo plazo por concesionalidad de crédito, 2015.....	177
Cuadro III.23	Deuda interna del TGN según acreedor, 2005 - 2015 .....	180
Cuadro IV.1	Beneficiarios y monto pagado del Bono Juancito Pinto, 2006 - 2015 .....	194
Cuadro IV.2	Beneficiarios y monto pagado de la Renta Dignidad, acumulado 2008 - 2015 .....	196
Cuadro IV.3	Beneficiarios del Bono Juana Azurduy, 2009 - 2015.....	198
Cuadro IV.4	Gasto social de la Administración Central, 2005 - 2015.....	200
Cuadro IV.5	Gasto social de la Administración Central en educación, 2005 - 2015 .....	201
Cuadro IV.6	Gasto social de la Administración Central en Protección Social, 2005 - 2015 .....	202
Cuadro IV.7	Gasto social de la Administración Central en salud, 2005 - 2015.....	203
Cuadro IV.8	Gasto social de la Administración Central en vivienda y servicios comunitarios, 2005 - 2015 .....	203
Cuadro IV.9	Gasto de capital - Programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple”, 2012 - 2015 .....	204
Cuadro IV.10	Inscritos y graduados de los programas de Alfabetización y Post - alfabetización, 2015 .....	205
Cuadro IV.11	Viviendas construidas según entidad ejecutora, 2006 - 2015.....	206
Cuadro IV.12	Beneficiarios del programa Tarifa Dignidad, 2014 - 2015 .....	208
Cuadro V.1	Características de la antigua y nueva Ley de Pensiones.....	239
Cuadro VI.1	Perspectivas económicas, 2016.....	244



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico I.1	Mundo: Crecimiento del Producto Interno Bruto, 2010 – 2015.....	27
Gráfico I.2	Crecimiento del PIB de países seleccionados, 2005 – 2015 .....	28
Gráfico I.3	Zona del Euro: Crecimiento del PIB .....	29
Gráfico I.4	Variación a 12 meses de la producción industrial, 2013 – 2015 .....	30
Gráfico I.5	Crecimiento del PIB de China, India y Japón, 2005 – 2015 .....	31
Gráfico I.6	China y Japón: Índice PMI manufacturero, 2012 – 2015 .....	32
Gráfico I.7	Estados Unidos: Tasa trimestral de variación del PIB, 2009 – 2015.....	32
Gráfico I.8	Estados Unidos: Índice de Producción Industrial e ISM manufacturero, 2008 – 2015 ..	33
Gráfico I.9	América del Sur: Tasa trimestral de variación del PIB, 2015.....	34
Gráfico I.10	Índice de precios de productos básicos, 2009 – 2015 .....	36
Gráfico I.11	Precio internacional de petróleo WTI, 2005 – 2015.....	37
Gráfico I.12	Precio internacional de minerales seleccionados, 2005 – 2015 .....	38
Gráfico I.13	Precio internacional de productos agrícolas seleccionados, 2010 – 2015.....	39
Gráfico I.14	Mundo: Inflación anual, 2005 – 2015.....	39
Gráfico I.15	Economías seleccionadas: Tasa de variación a 12 meses del IPC, 2010 – 2015 .....	40
Gráfico I.16	América del Sur: Inflación y meta de inflación, 2014 – 2015 .....	40
Gráfico I.17	Apreciación/Depreciación del dólar frente al euro, 2011 – 2015.....	42
Gráfico I.18	Apreciación/Depreciación nominal de las monedas de economías seleccionadas, 2014 – 2015 .....	42
Gráfico I.19	Índice de tipo de cambio nominal, 2003 – 2015.....	43
Gráfico I.20	Mundo: Crecimiento interanual del volumen de comercio, 2010 – 2015 .....	44
Gráfico I.21	Países seleccionados: Balance fiscal y deuda pública total, 2000 – 2015.....	45
Gráfico I.22	Países seleccionados: Tasas de política monetaria, 2005 – 2015.....	46
Gráfico II.1	Bolivia y países seleccionados: Crecimiento del PIB .....	56
Gráfico II.2	Incidencia de la demanda interna y exportaciones netas en el crecimiento del PIB real, 1999 – 2015.....	57
Gráfico II.3	Incidencia del consumo privado y público en el crecimiento del PIB real, 1999 – 2015 .....	57
Gráfico II.4	Incidencia de la formación bruta de capital fijo y la variación de existencias en el crecimiento del PIB real, 1999 – 2015 .....	58
Gráfico II.5	Participación en el PIB real por actividad, 2015(p) .....	60
Gráfico II.6	Incidencia y crecimiento del PIB real por actividad económica, 2015(p) .....	61
Gráfico II.7	Producción de Gas Licuado de Petróleo, 2000 – 2015 .....	62
Gráfico II.8	Participación del VBP de productos pecuarios, 2015(p) .....	65
Gráfico II.9	Índice general del transporte según modalidad, 2000 – 2015 .....	66
Gráfico II.10	Incidencia en el crecimiento del consumo de energía eléctrica por tipo de usuario, 2014 y 2015.....	67
Gráfico II.11	Producción de petróleo y gas natural, 2005 – 2015 .....	68
Gráfico II.12	Producto Interno Bruto nominal, 1996 – 2015 .....	68
Gráfico II.13	Producto Interno Bruto per cápita, 1996 – 2015.....	69





Gráfico II.14	Balanza comercial, exportaciones e importaciones, 2000 – 2015.....	77
Gráfico II.15	Saldo comercial, según principales socios comerciales, 2015(p).....	78
Gráfico II.16	Exportaciones según actividad económica, 2000 – 2015 .....	78
Gráfico II.17	Precios y volumen de exportación de gas natural a Brasil y Argentina, 2005 – 2015....	79
Gráfico II.18	Productos exportados seleccionados de la industria manufacturera, 2014 – 2015 .....	80
Gráfico II.19	Principales productos exportados de la actividad agropecuaria, 2014 – 2015.....	81
Gráfico II.20	Principales productos exportados de la actividad minera, 2014 – 2015 .....	82
Gráfico II.21	Volumen de exportación de productos seleccionados de la actividad minera, 2014 – 2015 .....	82
Gráfico II.22	Exportaciones según países de destino seleccionados, 2014 – 2015 .....	83
Gráfico II.23	Precio del petróleo, importaciones de combustibles y lubricantes y subvención de hidrocarburos, 2005 – 2015 .....	84
Gráfico II.24	Remesas provenientes del exterior, 2000 – 2015.....	88
Gráfico II.25	América Latina: Reservas Internacionales, 2015 .....	91
Gráfico II.26	Composición de las RIN, 2005 – 2015 .....	92
Gráfico II.27	Saldo de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central de Bolivia, 2002 – 2015 .....	92
Gráfico II.28	Emisión monetaria y base monetaria, 2002 – 2015.....	93
Gráfico II.29	Ahorro financiero y créditos del sistema financiero, 1997 – 2015 .....	94
Gráfico II.30	Bolivianización del ahorro y del crédito del sistema financiero, 1997 – 2015.....	95
Gráfico II.31	Ahorro en el sistema financiero, 1997 – 2015 .....	96
Gráfico II.32	Número de cuentas de depósitos en el sistema financiero, 2005 – 2015.....	96
Gráfico II.33	Depósitos en el sistema financiero, por tipo de depósito, 2005 – 2015 .....	97
Gráfico II.34	Depósitos en el sistema financiero, por subsistema, 2005 – 2015.....	97
Gráfico II.35	Depósitos en el sistema financiero, por departamento, 2015 .....	98
Gráfico II.36	Créditos destinados a unidades económicas, 2005 – 2015 .....	99
Gráfico II.37	Incidencia en la variación de la cartera bruta, por destino del crédito, 2006 – 2015.....	99
Gráfico II.38	Créditos de vivienda de interés social, julio 2014 – diciembre 2015 .....	103
Gráfico II.39	Mora del sistema financiero, 1997 – 2015 .....	103
Gráfico II.40	Depósitos en el sistema financiero, por tipo y moneda, 2005 – 2015 .....	104
Gráfico II.41	Bolivianización de créditos, por destino del crédito, 2005 – 2015 .....	104
Gráfico II.42	Sistema financiero: Tasa de interés activa efectiva en moneda nacional, diciembre 2013 – diciembre 2015.....	105
Gráfico II.43	Sistema financiero: Tasas de interés activa efectiva en moneda nacional, por destino de crédito, diciembre 2013 – diciembre 2015.....	105
Gráfico II.44	Bancos Múltiples: Tasas de interés activa efectiva en moneda nacional, para crédito hipotecario de vivienda y crédito de vivienda de interés social, julio 2014 – diciembre 2015.....	105
Gráfico II.45	Tasas de interés pasivas efectivas en moneda nacional, diciembre 2013 – diciembre 2015.....	106
Gráfico II.46	Utilidades del sistema financiero, 1999 – 2015 .....	107
Gráfico II.47	Cobertura de la cartera en mora, 2005 – 2015.....	108
Gráfico II.48	Profundización de depósitos y créditos del sistema financiero, por moneda, 2005 – 2015 .....	108
Gráfico II.49	Indicadores de acceso a los servicios financieros, 2007 – 2015.....	110



Gráfico II.50	Créditos aprobados y generación de empleos del FDP, Acumulado junio 2007 – diciembre 2015.....	116
Gráfico II.51	Créditos del FDP, por departamento y área, Acumulado junio 2007 – diciembre 2015.....	116
Gráfico II.52	Créditos bajo cobertura del Fondo de Garantía Propyme Unión, Acumulado marzo 2010 – diciembre 2015 .....	117
Gráfico II.53	Inflación mensual, acumulada y a doce meses, 2013 – 2015.....	118
Gráfico II.54	Inflación mensual y productos de mayor incidencia, 2015.....	119
Gráfico II.55	Incidencia de la inflación a 12 meses por división, 2015.....	119
Gráfico II.56	Inflación general, de alimentos y sin alimentos, 2014 – 2015 .....	120
Gráfico II.57	Inflación general e inflación núcleo 2014 – 2015.....	120
Gráfico II.58	Tipo de cambio nominal 2005 – 2015 .....	121
Gráfico II.59	Índice de tipo de cambio real y efectivo 1991 – 2015 .....	121
Gráfico III.1	Presupuesto de gasto agregado en el sector productivo y en el sector social, 2005 – 2015 .....	131
Gráfico III.2	Balances fiscales del SPNF, 2000 – 2015.....	132
Gráfico III.3	Recaudaciones tributarias, 2005 – 2015.....	136
Gráfico III.4	Incidencia en las recaudaciones por IUE según sector económico, 2015(p).....	140
Gráfico III.5	Recaudaciones por IDH y valor de exportaciones de gas natural, 2013 – 2015(p).....	143
Gráfico III.6	Presión tributaria y Padrón de Contribuyentes, 2000 – 2015 .....	144
Gráfico III.7	Regalías mineras e índice de precios internacionales de los minerales, 2005 – 2015 ..	146
Gráfico III.8	Composición del gasto en pensiones, 2005 – 2015 .....	149
Gráfico III.9	Presupuesto consolidado de gastos en sueldos y salarios y formación bruta de capital fijo, 2001 – 2015.....	152
Gráfico III.10	Inversión pública ejecutada por fuente de financiamiento, 2002 – 2015 .....	157
Gráfico III.11	Departamentos seleccionados: Inversión pública per cápita <sup>1</sup> , 2005 – 2015 .....	157
Gráfico III.12	Balance global del TGN, 2000 – 2015 .....	160
Gráfico III.13	Gasto del TGN en servicios personales, por sector, 2000 – 2015.....	161
Gráfico III.14	Saldo en caja y bancos de gobernaciones, municipios y universidades, 2005 – 2015 .....	166
Gráfico III.15	Utilidades netas de las empresas públicas nacionales, 2005 – 2015 .....	170
Gráfico III.16	Deuda pública externa de mediano y largo plazo, 2000 – 2015 .....	173
Gráfico III.17	Composición del monto desembolsado según sector y entidad ejecutora, 2015(p) ....	175
Gráfico III.18	Deuda pública interna del TGN, 2000 – 2015 .....	179
Gráfico III.19	Composición del saldo de la deuda pública interna del TGN por monedas y plazos, 2005 – 2015.....	181
Gráfico III.20	Bolivia: Indicadores de solvencia de la deuda externa pública, 1997 – 2015 .....	183
Gráfico III.21	Bolivia: Indicador de liquidez de la deuda externa pública, 1997 – 2015.....	184
Gráfico III.22	Deuda pública externa per cápita y RIN per cápita, 1986 – 2015.....	184
Gráfico IV.1	Niveles de pobreza extrema y moderada nacional, 1996 – 2014.....	192
Gráfico IV.2	Índice de desigualdad Gini, 1999 – 2012 .....	192
Gráfico IV.3	Relación de ingresos entre el 10% más rico y el 10% más pobre, 2005 y 2014 .....	193
Gráfico IV.4	Cobertura de beneficiarios de transferencias condicionadas en efectivo, a 2015.....	193
Gráfico IV.5	Tasa de abandono en educación regular, promedio 2000 – 2014.....	194



Gráfico IV.6	Inversión ejecutada en el programa MIAGUA según etapa, acumulado 2011 - 2015 .....	207
Gráfico IV.7	Recaudación en el Seguro Social Obligatorio y Sistema Integral de Pensiones 1997 - 2015 .....	209
Gráfico IV.8	Jubilados según tipo de prestación, 2015 .....	209
Gráfico IV.9	Número de jubilados, 1997 - 2015 .....	209
Gráfico IV.10	Tasa de desempleo abierto urbano, 1999 - 2014 .....	210
Gráfico IV.11	Número de ítems en educación y salud, 2005 - 2015 .....	211
Gráfico IV.12	Salario Mínimo Nacional, 2000 - 2015 .....	211
Gráfico IV.13	Incrementos salariales en salud y educación, 2000 - 2015 .....	212
Gráfico IV.14	América del Sur: Incremento del Salario Mínimo Nacional nominal y real, 2005 y 2015 .....	212
Gráfico V.1	Crecimiento del PIB real, 1986 - 2015 .....	217
Gráfico V.2	Inflación anual, 1986 - 2015 .....	220
Gráfico V.3	Cuenta corriente y balanza comercial, 1986 - 2015 .....	221
Gráfico V.4	Inversión extranjera directa neta, 1986 - 2015 .....	222
Gráfico V.5	Composición de la inversión extranjera directa bruta, 1996 - 2015 .....	222
Gráfico V.6	Reservas Internacionales Netas, 1986 - 2015 .....	223
Gráfico V.7	Ahorro y créditos del sistema financiero, 1986 - 2015 .....	224
Gráfico V.8	Mora del sistema financiero, 1988 - 2015 .....	225
Gráfico V.9	América Latina: Mora del sistema financiero, 2005 y 2015 .....	225
Gráfico V.10	Bolivianización del ahorro y del crédito del sistema financiero, 1986 - 2015 .....	227
Gráfico V.11	Países seleccionados: Coeficiente de dolarización de créditos, 2002 - 2015 .....	227
Gráfico V.12	América del Sur: Balance fiscal, 1986 - 2015 .....	228
Gráfico V.13	Recaudaciones tributarias, 1986 - 2015 .....	229
Gráfico V.14	Regalías departamentales y transferencias a gobernaciones, municipios y universidades, 1994 - 2015 .....	229
Gráfico V.15	Inversión pública ejecutada, 1987 - 2015 .....	230
Gráfico V.16	América Latina: Deuda pública externa, 1987 y 2015 .....	233
Gráfico V.17	Niveles de pobreza moderada y extrema nacional, 1999 - 2014 .....	234
Gráfico V.18	América del Sur: Niveles de pobreza extrema, 2005 y 2013 .....	235
Gráfico V.19	América del Sur: Reducción de la pobreza extrema entre 2005 y 2013 .....	235
Gráfico V.20	América Latina: Índice de desigualdad Gini, 2005 y 2012 .....	236
Gráfico V.21	Transferencias condicionadas en efectivo, 2015 .....	237
Gráfico V.22	Salario Mínimo Nacional, 1986 - 2015 .....	237
Gráfico V.23	Incremento del salario real, 1986 - 2015 .....	238
Gráfico V.24	América Latina: Tasa de desempleo abierto urbano, 2005 y 2014 .....	238



## ÍNDICE DE RECUADROS

Recuadro I.1	La administración de la crisis de los países desarrollados y sus consecuencias para los países en desarrollo.....	49
Recuadro II.1	La demanda interna, motor del crecimiento económico .....	58
Recuadro II.2	Avances en la industrialización de los recursos naturales y diversificación de la matriz productiva del país.....	69
Recuadro II.3	Los determinantes de la competitividad externa y la condición de Marshall-Lerner en Bolivia .....	85
Recuadro II.4	Bolivia una potencial alternativa de inversión extranjera directa en un contexto internacional adverso .....	90
Recuadro II.5	Créditos productivos y de vivienda de interés social, resultados exitosos de la Ley de Servicios Financieros.....	100
Recuadro II.6	Bolivia con mayor grado de educación financiera .....	109
Recuadro II.7	Mayor inclusión financiera en Bolivia.....	111
Recuadro II.8	Primera encuesta de servicios de la banca, una forma de medir la calidad de los servicios financieros .....	114
Recuadro III.1	Política fiscal y variaciones en el precio internacional del petróleo .....	126
Recuadro III.2	Déficit fiscal “controlado” del SPNF .....	133
Recuadro III.3	La demanda interna fue el motor de las recaudaciones tributarias.....	138
Recuadro III.4	La ampliación del Impuesto a las Transacciones Financieras continuará profundizando el proceso de bolivianización.....	141
Recuadro III.5	Nueva política contra el contrabando: desaduanización en frontera y despacho en 24 horas .....	145
Recuadro III.6	El rol de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo .....	150
Recuadro III.7	En 2015 Bolivia lideró en inversión pública en América Latina.....	158
Recuadro III.8	Los gobiernos subnacionales continúan dependiendo de las transferencias del nivel central .....	163
Recuadro III.9	El gobierno nacional creó fideicomisos para garantizar la ejecución de proyectos de inversión pública cofinanciados con entidades subnacionales.....	166
Recuadro III.10	Bolivia como país de ingreso medio accede a un crédito del BIRF - Banco Mundial.....	178
Recuadro III.11	En 2015 se eliminó la deuda interna en dólares estadounidenses .....	182
Recuadro III.12	Elevación histórica de las calificaciones de riesgo país de Bolivia.....	185
Recuadro IV.1	Más empresas públicas contribuyen al pago del Bono Juancito Pinto.....	195
Recuadro IV.2	Dotación gratuita de complemento nutricional para el adulto mayor “Carmelo Flores Laura” .....	197
Recuadro IV.3	El subsidio universal prenatal beneficia a todas las madres sin seguro .....	199
Recuadro V.1	Bolivia, tres veces líder en crecimiento económico de la región en la última década .....	218
Recuadro V.2	Bolivia tiene la mora más baja en relación a los países de la región.....	225
Recuadro V.3	Los recursos de la emisión de bonos soberanos de 2012 y 2013 se invierten en el desarrollo del país.....	232
Recuadro VI.1	Bolivia entre los países mejor preparados para afrontar los descensos en el precio internacional del petróleo .....	244





## SIGLAS Y ABREVIATURAS

AASANA	Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea
ABC	Administradora Boliviana de Carreteras
AFNOR	Asociación Francesa de Normalización
AFP	Administradora de Fondo de Pensiones
AIF	Asociación Internacional de Fomento
AGIT	Autoridad General de Impugnación Tributaria
AIT	Autoridad de Impugnación Tributaria
AJ	Autoridad de Fiscalización del Juego
AN	Aduana Nacional
ANB	Aduana Nacional de Bolivia
APS	Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros
AR\$	Peso argentino
ASFI	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
ASP-B	Administración de Servicios Portuarios – Bolivia
BCB	Banco Central de Bolivia
BCE	Banco Central Europeo
BDP	Banco de Desarrollo Productivo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIGT	Boletín de Ingresos Tributarios y Gastos Tributarios
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BoA	Boliviana de Aviación
BoJ	Banco Central de Japón
Bonosol	Bono Solidario
BPC	Banco Popular de China
Bs.	bolivianos
BTU	Unidades Térmicas Británicas
c.b.	Concluyó beneficio
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAP	Coficiente de Adecuación Patrimonial
CARTONBOL	Empresa Pública Productiva Cartones de Bolivia
CC	Compensación de Cotizaciones
CCM	Compensación de Cotizaciones Mensual
CC.VV.	Caminos Vecinales
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CDO	Obligaciones de Deuda Colateral ( <i>Collateralized Debt Obligations</i> )
CICYT	Centro de Investigación en Ciencia y Tecnología
CIF	Coste, seguro y flete ( <i>Cost, Insurance and Freight</i> )
COB	Central Obrera Boliviana
COFADENA	Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional





COIDEP	Consejo Interministerial de Deuda Pública
COMIBOL	Corporación Minera de Bolivia
COSSMIL	Corporación del Seguro Social Militar
CRIAR	Programa Creación de Iniciativas Agroalimentarias Rurales
CUODE	Clasificación de Uso O Destino Económico
d/c	Del cual
DAB	Depósitos Aduaneros de Bolivia
DEG	Derechos Especiales de Giro
DEJURBE	Declaración Jurada de Bienes del Estado
DELA	Desarrollo Económico Local Agropecuario
der.	derecho
DETI	Desarrollo Económico Territorial con Inclusión
DPF	Depósitos a Plazo Fijo
Dpto.	Departamento
D.S.	Decreto Supremo
DSF	Marco de Sostenibilidad de Deuda ( <i>Debt Sustainability Framework</i> )
DUI	Declaración Única de Importación
€	Euro
(e)	Estimado
EASBA	Empresa Azucarera San Buenaventura
EBA	Empresa Boliviana de Almendra y Derivados
EBC	Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura Civil
ECE	Empresa de Construcciones del Ejército
ECEBOL	Empresa Pública Productiva Cementos de Bolivia
EEPAF	Empresa Estratégica de Producción de Abonos y Fertilizantes
EEPS	Empresa Estratégica de Producción de Semillas
EFV	Entidades Financieras de Vivienda
EMAPA	Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos
EMI	Escuela Militar de Ingeniería
EMPODERAR	Emprendimientos Organizados para el Desarrollo Rural Autogestionario
EMV	Empresa Metalúrgica Vinto
ENATEX	Empresa Pública Nacional Textil
ENDE	Empresa Nacional de Electricidad
ENSF	Encuesta Nacional de Servicios Financieros
ENTEL	Empresa Nacional de Telecomunicaciones
ENVIBOL	Empresa Pública Productiva Envases de Vidrio de Bolivia
EPNE	Empresas Públicas Nacionales Estratégicas
EUROSTAT	Oficina de Estadísticas de la Comisión Europea
FDP	Fideicomiso para el Desarrollo Productivo
FED	Reserva Federal de Estados Unidos



FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FINPRO	Fondo para la Revolución Industrial Productiva
FLAR	Fondo Latinoamericano de Reservas
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOE	Fondo para Operaciones Especiales
FONADAL	Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo
FONPLATA	Fondo Financiero para el Desarrollo de la cuenca del Plata
FPS	Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social
FRUV	Fondo de la Renta Universal de Vejez
GAD	Gobiernos Autónomos Departamentales
GAFILAT	Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica
GAM	Gobiernos Autónomos Municipales
GLP	Gas Licuado de Petróleo
GNL	Gas Natural Licuado
GNRE	Gerencia Nacional de Recursos Evaporíticos
HIPC	Países Pobres Altamente Endeudados ( <i>Highly Indebted Poor Countries</i> )
i.e.	Es decir ( <i>id est</i> en latín)
IBGE	Instituto Brasileño de Geografía y Estadística
IBNORCA	Instituto Boliviano de Normalización y Calidad
ICE	Impuesto al Consumo Específico
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
IED	Inversión Extranjera Directa
IEHD	Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados
IFS	Estadísticas Financieras Internacionales ( <i>International Financial Statistics</i> )
IGAE	Índice Global de Actividad Económica
IJ	Impuesto al Juego
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
IN-SITU	Procedimiento de Inscripción en Plataformas Móviles
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPCBA	Índice de Precios al Consumidor de la ciudad de Buenos Aires
IPJ	Impuesto a la Participación en el Juego
ISAE	Impuesto a las Salidas Aéreas al Exterior
ISM	Índice manufacturero ( <i>Institute of Supply Management</i> )
ISO	Organización Internacional de Normalización ( <i>International Organization for Standardization</i> )
IT	Impuesto a las Transacciones
ITGB	Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes
ITF	Impuesto a las Transacciones Financieras
IUE	Impuesto a las Utilidades de las Empresas
IUE-RE	Impuesto a las Utilidades de las Empresas incluyendo las Remesas al Exterior
IUM	Impuesto a las Utilidades Mineras



IVA	Impuesto al Valor Agregado
IVME	Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera
KWh	Kilovatios hora
KCl	Cloruro de potasio
LGI/FT	Legitimación de Ganancias Ilícitas y el Financiamiento del Terrorismo
Li <sub>2</sub> CO <sub>3</sub>	Carbonato de Litio
MDRI	Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral ( <i>Multilateral Debt Relief Initiative</i> )
MDRyT	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
ME	Moneda Extranjera
MEFP	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MESCP	Modelo Económico Social Comunitario Productivo
MMAyA	Ministerio de Medio Ambiente y Agua
MMBTU	Millones de BTU's (Unidad Térmica Británica)
MN	Moneda Nacional
MPD	Ministerio de Planificación del Desarrollo
MVDOL	Mantenimiento de Valor al Dólar
MW	Megawatts o megavatios
n.d.	No disponible
NANDINA	Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina
n.e.p.	No especificado en otra parte
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMA	Operaciones de Mercado Abierto
OMC	Organización Mundial de Comercio
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OTF	Onza Troy Fina
QE	Programa de Expansión Cuantitativa ( <i>Quantitative Easing</i> )
(p)	Preliminar
pb	Puntos básicos. 0,01%=1pb
pp	Puntos porcentuales. 1% = 1pp
PAE	Programa de Apoyo al Empleo
PAF	Puntos de Atención Financiera
PAMGFP	Plan de Acción para la Mejora de la Gestión de las Finanzas Públicas
PAPELBOL	Empresa Pública Productiva Papeles de Bolivia
PAR	Programa de Alianzas Rurales
PDES	Plan de Desarrollo Económico y Social
PDVSA	Petróleos de Venezuela, Sociedad Anónima
PGE	Presupuesto General del Estado
PIB	Producto Interno Bruto
PICAR	Proyecto de Inversión Comunitaria en Áreas Rurales



PII	Posición de Inversión Internacional
PL-480	Ley Pública 480, Acta de Asistencia y Desarrollo del Comercio Agrícola ( <i>Public Law 480</i> )
PMI	Índice de Gestores de Compras ( <i>Purchasing Managers Index</i> )
PMM	Pago Mensual Mínimo
PARA	Pago Renta Anticipada
PRGT	Fondo Fiduciario para el Crecimiento y Lucha contra la pobreza ( <i>Poverty Reduction and Growth Trust</i> )
PROMECA	Programa de Mecanización
Proy.	Proyectado
PSL	Planta Separadora de Líquidos
PU	Pago único
PUP	Pago único plus
PVS	Plan de Vivienda Social y Solidaria
PyME	Pequeña y Mediana Empresa
RC-IVA	Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado
RIN	Reservas Internacionales Netas
ROA	Rentabilidad sobre Activos
ROE	Rentabilidad sobre Patrimonio
RUAT	Registro Único para la Administración Tributaria Municipal
S.A.	Sociedad Anónima
S&P	<i>Standard &amp; Poor's</i>
SABSA	Servicio de Aeropuertos Bolivianos
SAC	Servicio de Atención al Cliente
SAFI UNIÓN	Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión
S.A.M.	Sociedad Anónima Mixta
SARC	Servicio de Atención a Reclamos de Clientes
SEDEM	Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas
SENAPE	Servicio Nacional de Patrimonio del Estado
SENARECOM	Servicio Nacional de Registro y Comercialización de Minerales
SENASIR	Servicio Nacional del Sistema de Reparto
VSIAP	Versión reciente del Sistema de Información de Activos Fijos
SIAP	Sistema Informático de Administración Portuario
SICAS	Sistema de Calificación de Años de Servicio
SICOES	Sistema de Contrataciones Estatales
SIDOT	Sistema de Información de Doctrina Tributaria
SIGEP	Sistema de Gestión Pública
SIGMA	Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa
SIN	Servicio de Impuestos Nacionales
SIP	Sistema Integral de Pensiones
SISPAC	Sistema del Plan Anual de Caja



SMN	Salario Mínimo Nacional
SOAT	Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito
SPNF	Sector Público No Financiero
SPyV	Sistema de Pasajes y Viáticos
\$us	Dólares estadounidenses
SUMA	Sistema Único de Modernización Aduanera
SVAR	Vectores Autoregresivos Estructurales ( <i>Structural Vector Autoregression</i> )
TAB	Transportes Aéreos Bolivianos
TAM	Transporte Aéreo Militar
TGN	Tesoro General de la Nación
TM	Tonelada Métrica
TMF	Toneladas Métricas Finas
UAEF	Unidad de Análisis y Estudios Fiscales
UCPP	Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos
UDAPE	Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas
UFV	Unidad de Fomento a la Vivienda
UIF	Unidad de Investigaciones Financieras
UNAPITROC	Unión de Apicultores del Trópico de Cochabamba
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo ( <i>United Nations Conference on Trade and Development</i> )
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos ( <i>United States Department of Agriculture</i> )
VALE	Valorización de la Economía Campesina de Camélidos
VBP	Valor Bruto de Producción
VIPFE	Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
VPCF	Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
VPSF	Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros
VPT	Viceministerio de Política Tributaria
VTCP	Viceministerio del Tesoro y Crédito Público
WEO	Perspectivas de la Economía Mundial ( <i>World Economic Outlook</i> )
WTI	<i>West Texas Intermediate</i>
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos



## PRESENTACIÓN

Uno de los elementos que caracterizó la gestión del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) en los últimos diez años fue la información permanente y transparente de las medidas y resultados de la aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) desde 2006.

Así, por décimo año consecutivo, el MEFP presenta la Memoria de la Economía Boliviana 2015 –antes Memoria Fiscal, entre 2006 y 2009– en el que se demuestra, una vez más, el éxito del actual modelo en un contexto internacional adverso.

En efecto, la gestión 2015 inició con un panorama muy adverso para la economía nacional, debido a la caída del precio del petróleo y de otros *commodities*, la desaceleración de las economías de los países vecinos, la depreciación de las monedas en la región, la ralentización de la economía china, entre otros. Estos sucesos sirvieron de argumento para que una vez más opinadores económicos neoliberales vaticinen un desempeño negativo de la economía nacional para 2015, indicando que en los últimos años el Estado no hizo nada para afrontar este contexto.



Sin embargo, los resultados de la aplicación del MESCP y de las profundas transformaciones realizadas en el país son claros y contundentes. En 2015, la economía boliviana registró por segundo año consecutivo y por tercera vez en el último decenio el mayor crecimiento del PIB en América del Sur, de 4,8%. Este desempeño es atribuido al dinamismo de la demanda interna, motor que fue reactivado por el MESCP desde 2006 con los continuos incrementos salariales por encima de la tasa de inflación, las transferencias condicionadas en efectivo, como el Bono Juancito Pinto, el Bono Juana Azurduy y la Renta Dignidad, pero principalmente con los niveles récord de inversión pública, que se constituyeron en un motor dinamizador de la economía.

Recordemos que en el período neoliberal –que fundamentaba el desarrollo económico en la iniciativa privada, relegando así la participación del Estado en la economía–, los niveles de inversión pública apenas alcanzaron como máximo los \$us 629 millones anuales en 2005. Desde 2006, con la implementación del MESCP se reactiva la participación del Estado en la economía en sus roles de empresario, inversionista, planificador, redistribuidor del ingreso, productor, industrializador, banquero y otros, y, a través de la inversión pública, se constituye en la locomotora del crecimiento económico.

Así, desde 2006 la inversión pública registró niveles récord año tras año, alcanzando la cifra histórica de \$us 4.892 millones en 2015. Estos recursos fueron destinados a la ejecución de importantes proyectos de infraestructura, productivos y de industrialización, cuyos resultados ya se están percibiendo. Por





ejemplo, con la inauguración y funcionamiento de las Plantas Separadoras de Líquidos de Río Grande y Gran Chaco, el país dejó de importar Gas Licuado de Petróleo (GLP) y se convirtió en un exportador de este energético. Asimismo, para 2016 se tiene previsto la inauguración la Planta de Urea y Amoniaco en Bulu Bulu (Cochabamba) que producirá fertilizantes para la exportación y generará mayores ingresos para el país, entre otros proyectos productivos.

Por su parte, los avances importantes en los proyectos de generación de energía eléctrica, como la Planta Termoeléctrica de Warnes, las Centrales Hidroeléctricas en San José, Misicuni, Miguillas, Río Grande, el proyecto de generación de energía eólica Qollpana Fase II, entre otros, permitirán posicionar a Bolivia como el centro energético de la región y se constituirán en una nueva fuente de ingresos para el país.

En el ámbito social, resaltan los Programas de Vivienda Social por medio de los cuales se contribuyó a reducir el déficit habitacional, los programas MIAGUA I, II y III que permitieron incrementar el acceso y la provisión de agua para el consumo humano y riego, los programas de electrificación rural y la Tarifa Dignidad de electricidad que posibilitaron ampliar la cobertura del servicio eléctrico a nivel nacional, entre otros.

De esta forma, en los últimos diez años, el Estado ha redistribuido de manera eficiente los excedentes económicos generados por los sectores estratégicos hacia los sectores generadores de ingreso y empleo, y de manera directa a la población para superar la pobreza. En consecuencia, entre 2006 y 2015 la economía boliviana registró un crecimiento económico sostenido, en promedio de 5,0%, superior al del período neoliberal, de 3,2%. Este desempeño estuvo acompañado de la mejora de otros indicadores sociales, como la reducción de la pobreza extrema, el desempleo y la desigualdad; problemas profundos que no pudieron ser resueltos en el período neoliberal.

Ahora Bolivia es una economía de otras dimensiones, posee una fortaleza que le ha permitido sortear la crisis de 2015 tal como lo respaldaron los organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM).

Las bolivianas y bolivianos podemos estar orgullosos del país que estamos construyendo, ya que está siendo objeto de investigación y es un ejemplo de administración de la economía. Cabe recordar que en noviembre de 2015, el país fue invitado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés) a su décima Conferencia sobre "Gestión de Deuda", para compartir la experiencia boliviana en la administración de la deuda pública, debido a los notables resultados obtenidos en los indicadores de endeudamiento. En efecto, en solo diez años, entre 2005 y 2015, el ratio de deuda externa/PIB mostró una notable reducción de 52% a 18%.

Estos y otros resultados del MESCP durante la gestión 2015 son plasmados en la presente edición de la Memoria de la Economía Boliviana, en la cual, además, se presenta un apartado que describe los principales logros económicos y sociales del MESCP en los últimos diez años.

Invito muy amablemente a las bolivianas y bolivianos, y al público en general, a conocer, analizar y explorar con exactitud los avances importantes en los indicadores económicos y sociales de nuestro país, descritos en el presente documento.

*Luis Alberto Arce Catacora*  
**Ministro de Economía y Finanzas Públicas**



## RESUMEN EJECUTIVO

Aún no recuperados totalmente de la crisis económico-financiera de 2008, la situación económica mundial en 2015 estuvo caracterizada por un crecimiento económico débil, bajos niveles de flujos comerciales, presiones inflacionarias débiles en economías avanzadas y altas en economías latinoamericanas, modestos niveles de inversión, ajustes en las tasas de interés y elevados niveles de endeudamiento.

Así, la débil demanda externa por parte de China fue el principal factor que ocasionó que en 2015 los flujos comerciales en el mundo se ralenticen; y fueron los bajos precios internacionales de las materias primas –el precio del petróleo disminuyó en 47,7% entre 2014 y 2015 y el resto de los commodities mantuvieron la tendencia decreciente de los últimos tres años– los que incidieron en las débiles presiones inflacionarias de las economías desarrolladas y en el deterioro de las cuentas públicas de los países exportadores de materias primas.

En el análisis por zona económica, al igual que 2014, el desempeño fue heterogéneo. Mientras las economías avanzadas, a causa del moderado crecimiento de su demanda interna lograron una leve expansión económica, pasando de 1,8% en 2014 a 1,9% en 2015 –tasas de crecimiento aún inferiores a las registradas años precedentes a la crisis de 2008–, las economías de mercados emergentes y en desarrollo, ante la debilidad de los precios de las materias primas y la menguada demanda externa, registraron una tasa de crecimiento de 4,0% en 2015.

Por su parte, después de registrar cinco años consecutivos de crecimiento positivo –desde 6,1% en 2010 a 1,3% en 2014–, América Latina y el Caribe se contrajo abruptamente en 2015 (-0,3%), reduciendo su crecimiento en 1,6

puntos porcentuales (pp) respecto a 2014, destacando la contracción de Brasil (-3,8%) y Venezuela (-7,1%).

En este contexto mundial y regional, nuevamente en 2015, la economía boliviana demostró su resiliencia ante una demanda externa mermada.

En 2015, el Producto Interno Bruto de Bolivia alcanzó una tasa de crecimiento de 4,8% respecto a 2014. Este nivel de expansión permitió al país, por tercera vez en el último decenio y por segundo año consecutivo, ocupar el primer lugar en crecimiento económico de Sudamérica.

El crecimiento de la economía boliviana se fundamentó básicamente en el fortalecimiento de la demanda interna –en base a la participación activa del Estado– que incidió en 5,0pp en la tasa de crecimiento del PIB de la gestión.

En el cálculo del PIB por actividad económica, se observa que todas las actividades, con excepción de hidrocarburos y minería, se expandieron respecto a 2014. Así, destacan con mayor incidencia en la variación del producto las actividades de servicios de la administración pública; industria manufacturera; establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas; agropecuaria; y transporte y comunicaciones.

El sector externo se vio afectado por el panorama internacional adverso en el cual los precios de las materias primas descendieron. Por otra parte, la desaceleración económica de China y el débil crecimiento de los países desarrollados repercutieron en la disminución de la demanda externa. Esta situación impactó a todos los países de la región, quienes registraron disminuciones en sus exportaciones.



principalmente de hidrocarburos. Sin embargo, Bolivia se ubicó entre los países menos afectados en la reducción de sus ventas al exterior.

A pesar de este escenario desfavorable, en 2015 el sector externo registró, por octavo año consecutivo, una Posición de Inversión Internacional acreedora frente al resto del mundo, 7,7% en términos del PIB.

Asimismo, destaca el ratio de reservas internacionales que en 2015 se ubicó nuevamente como el mayor de la región en porcentaje del PIB (39,3%), de esta manera las reservas se constituyen en un respaldo sólido para la política cambiaria y financiera del país, coadyuvando a que la estructura económica sea capaz de hacer frente a shocks internos y externos.

En 2015, el ahorro y los créditos del sistema financiero continuaron anotando expansiones, en línea con la estabilidad económica.

El ahorro financiero se incrementó en 15,8% respecto a 2014, producto de los mayores ingresos de la población. Asimismo, el significativo aumento en el número de cuentas de depósitos refleja que la población se beneficia con las medidas de redistribución del ingreso.

Es importante señalar que los depósitos en caja de ahorros anotaron el mayor aumento en relación a los otros tipos de captaciones, ya que la población de ingresos medios y bajos prefiere esta modalidad, debido a que permite realizar retiros ante una eventual emergencia.

Por su parte, los créditos se elevaron en 17,4% entre 2014 y 2015, resultado del dinamismo de la economía y las medidas orientadas hacia la mayor canalización de préstamos al sector privado, principalmente orientados al sector productivo y a la vivienda de interés social.

En relación a los indicadores del sistema financiero, el Coeficiente de Adecuación

Patrimonial se ubicó por encima del mínimo requerido por ley y los ratios de mora continuaron en niveles bajos. Se resalta que el porcentaje de incumplimiento con las obligaciones crediticias anotó 1,5% en 2015, el más bajo de los países de la región.

El éxito del proceso de bolivianización emprendido en 2006 se denota en la mayor preferencia por el uso del boliviano, así en 2015 el 95,3% de los créditos y el 84,3% del ahorro financiero estuvieron denominados en moneda nacional.

En cuanto al nivel general de precios, en 2015 la tasa de inflación fue de 2,95%, menor a la meta prevista en el Programa Fiscal Financiero de 5,5%. Uno de los elementos que contribuyó a este resultado fueron las medidas ejecutadas por el órgano ejecutivo, como las ferias de "Peso y Precio Justo" y la comercialización directa de alimentos por la Empresa de Apoyo a la Producción Alimentaria (EMAPA). Asimismo, los indicadores de tendencia inflacionaria se mantuvieron en torno al 3,0%, lo que muestra una cierta estabilidad de los precios.

La recuperación de la política cambiaria se constituye en uno de los mayores logros de la aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, ya que permite el fortalecimiento de la moneda nacional y la efectividad de la política monetaria. En 2015, el tipo de cambio se mantuvo estable, en línea con los elevados niveles de Reservas Internacionales y con la inflación controlada.

En relación a las finanzas públicas, en 2015 se registró un déficit fiscal controlado de 6,9% del PIB, resultado principalmente de la ampliación de la inversión pública y la disminución de los ingresos por la venta de hidrocarburos debido a la baja del precio del petróleo.

En 2015, el Estado alcanzó un nivel récord de inversión pública de \$us 4.892 millones,



superior en 8,5% al registrado en 2014. En porcentaje del PIB, la inversión pública, representó el 14,7% y se constituyó en el más alto de Sudamérica.

En este entorno, se logró concluir proyectos de gran envergadura en el rubro productivo y de infraestructura, como la Planta Separadora de Líquidos de Gran Chaco “Carlos Villegas Quiroga”, la planta termoeléctrica de Warnes, el “Horno Ausmelt” para la fundición de estaño, la Planta Industrial de Azúcar y Derivados de San Buenaventura, entre otros. Asimismo, se dio continuidad a la construcción de la Planta de Urea y Amoniaco en Bulu Bulu, la Planta de Gas Natural Licuado, el Proyecto integral de industrialización del Litio en sus dos fases restantes y la implementación del transporte por cable fase II.

Por su parte, el Tesoro General de la Nación (TGN) registró un ligero balance deficitario de 0,9% del PIB, el cual fue explicado por los mayores recursos destinados a servicios personales y gasto de capital, y un menor crecimiento de los ingresos.

Los gobiernos autónomos departamentales, gobiernos autónomos municipales y las universidades públicas se beneficiaron de los ingresos por transferencias y regalías del nivel central, estos ascendieron a Bs.25.275 millones, monto menor en 13,5% respecto a la gestión 2014. No obstante, las entidades compensaron la disminución de estos recursos a través del uso de sus saldos en caja y bancos.

Por décimo año consecutivo, la deuda pública continuó con una trayectoria sostenible, al registrar favorables indicadores de endeudamiento. A 2015, el saldo de la deuda externa alcanzó a 19,1% respecto al PIB y el servicio de la deuda externa representó sólo el 5,5% de las exportaciones de bienes y servicios, ambos muy por debajo de los umbrales establecidos por organismos internacionales.

Estos importantes resultados fueron reconocidos a nivel internacional por las principales agencias calificadoras de riesgo, que elevaron y ratificaron la calificación de riesgo soberano del Bolivia. En 2015 la calificadora Fitch Ratings subió la calificación de BB-Positivo a BB Estable –la más alta registrada en la historia–, en tanto las agencias de Standard & Poor’s y Moody’s ratificaron su calificación de BB Estable y Ba3 Estable, respectivamente.

En 2015, se dio continuidad a las políticas de redistribución de los ingresos como las transferencias condicionadas en efectivo (Bono Juancito Pinto, Renta Dignidad y Bono Juana Azurduy) beneficiando, con alguno de los bonos, a casi cinco millones de bolivianas y bolivianos.

Asimismo, el programa de Post-alfabetización “Yo sí puedo seguir” benefició a 76.352 personas. A su vez, el programa MIAGUA en sus tres fases favoreció a 381.140 familias bolivianas con acceso a riego, agua potable, alcantarillado y saneamiento básico. De igual manera, prosiguió el programa de Tarifa Dignidad, que benefició a 1.031.988 hogares con menor consumo de electricidad.

De igual modo, hasta la gestión 2015 el programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple” aprobó 6.615 proyectos que beneficiaron a los municipios a través del financiamiento de proyectos de infraestructura y equipamiento de los sectores de salud, educación, deporte y productivos, principalmente.

Por otra parte, se estableció un incremento de 15% al Salario Mínimo Nacional hasta alcanzar a Bs.1.656. Igualmente, los sectores de salud, educación, policía boliviana y Fuerzas Armadas se favorecieron del incremento salarial de 8,5%, nivel superior al de la tasa de inflación.

En el marco de la política de empleo, se prosiguió con los programas “Mi Primer Empleo Digno” y el “Programa de Apoyo al



Empleo”, además de la creación 4.899 ítems en los sectores de salud y educación.

Respecto a la Seguridad Social de Largo Plazo, la nueva Ley de Pensiones logró jubilar a 58.483 personas en solamente cinco años desde su implementación, incrementó las recaudaciones y mejoró las rentas de jubilación a través del establecimiento de una Pensión Solidaria de Vejez.

Estas medidas realizadas por el gobierno nacional contribuyeron a la disminución de la pobreza extrema de 38,2% en 2005 a 17,3% en 2014. De la misma manera, la tasa de desempleo disminuyó de 8,1% en 2005 a 3,5% en 2014.

En cuanto a las perspectivas para 2016, en un contexto de desaceleración económica generalizada de la región, se prevé que Bolivia alcanzará un crecimiento de 5,0%, cimentada en el desempeño de la demanda interna, que será impulsada por la inversión, principalmente de origen público, además de la continuidad de políticas redistributivas del ingreso para potenciar el consumo dinamizando el mercado interno.

El sector externo estará influenciado por la recuperación moderada y desigual de las economías avanzadas, la desaceleración y el reequilibramiento de la economía china y la tendencia aún decreciente de los precios de las materias primas, lo que conllevará a la disminución del crecimiento comercial en más de medio punto porcentual (0,5pp) en 2016, según el FMI.

Por otro lado, se pronostica que los depósitos y créditos del sistema financiero continuarán la tendencia ascendente de los últimos años, en línea con los mayores ingresos de la población y las medidas complementarias a la Ley N° 393 de Servicios Financieros que continuarán

favoreciendo al aumento de los préstamos, principalmente los orientados al sector productivo y a la vivienda de interés social.

Se proyecta una inflación del 5,3% para el cierre de la gestión 2016. El gobierno nacional implementará todos los instrumentos necesarios para mantener controlada la inflación ante shocks internos y/o externos.

La política cambiaria, durante 2016, continuará su senda de estabilidad característica de los últimos años, con el objetivo de controlar la inflación y profundizar la bolivianización de la economía. Así, se prevé tipos de cambio de Bs.6,96 y Bs.6,86 para la venta y compra, respectivamente, con un margen de variación de 10 puntos hacia arriba y 10 puntos hacia abajo.

En 2016, se prevé un déficit fiscal de 6,1% del PIB como consecuencia de los mayores niveles de inversión pública. En esta línea, se presupuestó un monto de \$us 6.395 millones de inversión pública, priorizados en el sector productivo y de infraestructura. Entre los proyectos de mayor relevancia se hallan la culminación de la Planta de Urea y Amoniaco en Bulo Bulo y la Planta de Gas Natural Licuado, la implementación de los ciclos combinados en las plantas termoeléctricas del Sur, Entre Ríos y Warnes, la continuidad de la construcción del proyecto de industrialización del Litio en sus fases II y III.

De igual forma, se pronostica que los indicadores de endeudamiento público seguirán registrando niveles muy por debajo de los límites establecidos, debido a una continuidad del manejo responsable del endeudamiento público externo orientado a la inversión pública y la mejora en la recomposición de la deuda interna en condiciones más favorables para el TGN.





# I EL CONTEXTO INTERNACIONAL

- I.1 LA ECONOMÍA MUNDIAL Y SU TRAYECTORIA DIFERENCIADA
- I.2 EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS
- I.3 COMERCIO MUNDIAL Y RESERVAS INTERNACIONALES
- I.4 POLÍTICAS FISCALES Y MONETARIAS EN 2015
- I.5 PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL PARA 2016







## CAPÍTULO I EL CONTEXTO INTERNACIONAL

La situación económica mundial en 2015 estuvo caracterizada por la ralentización en el crecimiento de las economías emergentes y en desarrollo, así como por un débil crecimiento de los países desarrollados. Otros elementos característicos fueron los bajos niveles de flujos comerciales, presiones inflacionarias débiles en economías avanzadas y altas en economías latinoamericanas, modestos niveles de inversión, ajustes en las tasas de interés y elevados niveles de endeudamiento.

En 2015, la débil demanda externa por parte de China fue el principal factor que ocasionó que los flujos comerciales en el mundo se ralenticen; asimismo, el bajo precio internacional de las materias primas incidió en débiles presiones inflacionarias de las economías desarrolladas y en el deterioro de las cuentas públicas de los países exportadores de materias primas.

Aún no recuperados del todo de la crisis económico-financiera de 2008, los niveles de inversión fueron moderados frente al diferenciado desempeño económico y a la incertidumbre sobre la variación de las tasas de interés de la Reserva Federal (FED); asimismo, los niveles de endeudamiento se mantuvieron en niveles elevados fundamentalmente en los países desarrollados.

En 2015, resalta la contracción económica de América Latina y el Caribe de 0,3%, ante la caída de los precios de *commodities* y la débil demanda externa de China, factores que incidieron en el lánguido desempeño de Argentina y la contracción de Brasil –principales economías de la región– y de Venezuela.

### I.1 LA ECONOMÍA MUNDIAL Y SU TRAYECTORIA DIFERENCIADA

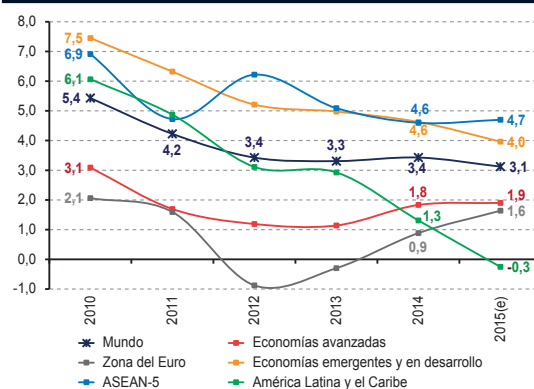
Luego de tres años consecutivos de un ritmo de crecimiento económico mundial casi constante (3,4% en 2012, 3,3% en 2013 y 3,4% en 2014), en 2015 el crecimiento del Producto Interno Bruto

mundial no pudo repuntar, alcanzando una tasa de 3,1%.

Los principales factores que incidieron en la desaceleración mundial, fueron los bajos precios de las materias primas, la ralentización de las economías emergentes, especialmente la China, y la incertidumbre referida al incremento de la tasa de interés por parte de Estados Unidos.

En el análisis por zona económica, al igual que en 2014, el desempeño fue heterogéneo. Mientras las economías avanzadas, a causa del moderado crecimiento de su demanda interna, lograron una leve expansión económica, pasando de 1,8% en 2014 a 1,9% en 2015 –tasas de crecimiento aún inferiores a las registradas años precedentes a la crisis de 2008–, las economías de mercados emergentes y en desarrollo, ante la debilidad de los precios de las materias primas y la menguada demanda externa, desaceleraron su crecimiento en más de medio punto porcentual (0,6pp), registrando una tasa de crecimiento de 4,0% en 2015.

**Gráfico I.1 Mundo: Crecimiento del Producto Interno Bruto, 2010 - 2015**  
(En porcentaje)



(e) Estimado

Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*) y Eurostat

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

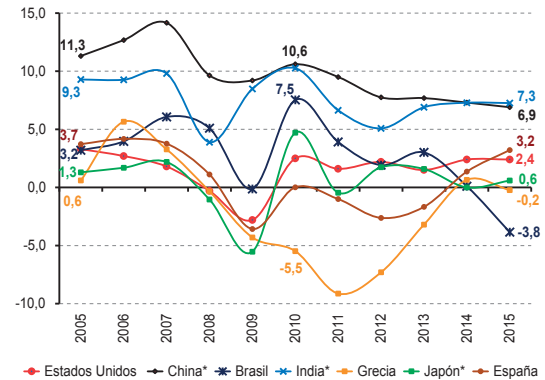
A su vez, la zona económica ASEAN-5<sup>1</sup>, registró una tasa de crecimiento del PIB de 4,7%, levemente superior al alcanzado en 2014 (4,6%); desempeño contrario al presentado por América Latina y el Caribe que, ante la débil demanda externa de China y los bajos precios internacionales de las materias primas, registró un marcado descenso en su trayectoria de crecimiento, finalizando la gestión con una contracción de 0,3%. (Gráfico I.1)

En cuanto al desempeño por país, destacan los ritmos de crecimiento económico de India de 7,3% gracias a la actividad de su industria manufacturera, y de China de 6,9% aún con presencia de desaceleración en su economía.

España, por su parte, registró un crecimiento de 3,2%, duplicando la tasa de 1,4% del año previo, atribuible a la mejora del gasto en consumo, público y privado, a causa de los menores precios del petróleo y combustibles.

El PIB de Estados Unidos aumentó en 2,4% en 2015, la misma tasa que en 2014, ante un debilitamiento de sus exportaciones netas y un alza en el gasto de consumo; éste último factor incidió también en el desempeño de Japón, economía que pasó de un crecimiento nulo en 2014 a uno positivo de 0,6%. (Gráfico I.2)

**Gráfico I.2 Crecimiento del PIB de países seleccionados, 2005 - 2015**  
(En porcentaje)



(\*) Dato de 2015 estimado

Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*), Eurostat e IBGE de Brasil

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Brasil, con un consumo interno debilitado ante las diversas medidas fiscales austeras aplicadas por su gobierno, y Grecia con el descenso de sus exportaciones, de la formación bruta de capital fijo y de su consumo privado, manifestaron contracciones respectivas de 3,8% y 0,2% de su actividad económica, convirtiéndose ambas en el foco de atención de la región a la que pertenecen, América Latina y el Caribe y la Eurozona, respectivamente, ante los efectos que significaran para su entorno.

**Cuadro I.1 Previsión del crecimiento del PIB para 2015**  
(En porcentaje y en puntos porcentuales)

	Previsión de:		Diferencia Ene.16–Ene.15 (En pp)
	Enero 2015	Enero 2016	
	(En porcentaje)		
Producto mundial	3,5	3,1	-0,4
Economías avanzadas	2,4	1,9	-0,5
<i>Estados Unidos</i>	3,6	2,5	-1,1
<i>Japón</i>	0,6	0,6	0,0
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	4,3	4,0	-0,3
<i>China</i>	6,8	6,9	0,1
América Latina y el Caribe	1,3	-0,3	-1,6

Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

<sup>1</sup> ASEAN-5: Asociación de Naciones del Sureste Asiático, conformada por: Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Vietnam.



Por otra parte, cabe destacar que, considerando las condiciones particulares de cada economía y el contexto internacional desfavorable, relevantemente por el precio de las materias primas y por la débil demanda externa china, las diversas previsiones de crecimiento económico para 2015 fueron revisadas a la baja; siendo América Latina y el Caribe la región que más ajustes presentó al estar compuesta básicamente por economías exportadoras de materias primas. (Cuadro I.1)

### I.1.1 Eurozona: Lenta recuperación

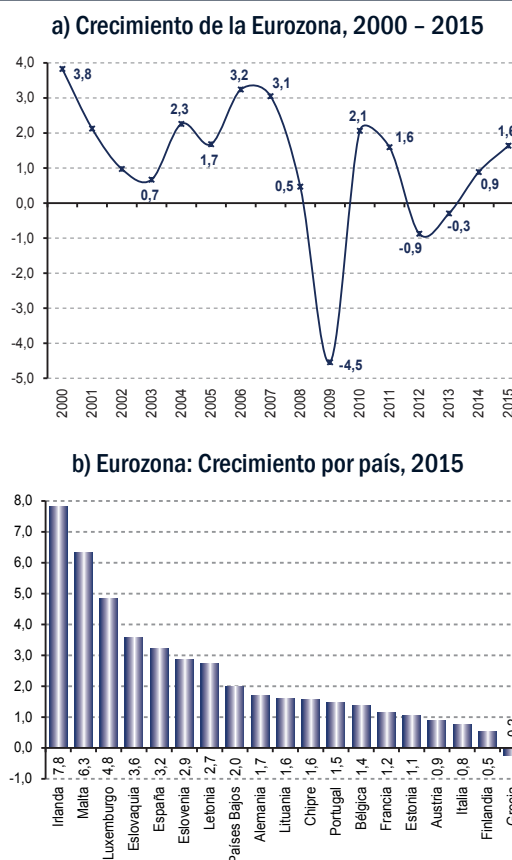
En 2015, la zona del euro conformada por 19 países de moneda única, elevó su expansión hasta alcanzar la mayor tasa de crecimiento de los últimos cuatro años, 1,6% (Gráfico I.3a). Este desempeño se atribuye a los estímulos monetarios realizados por el Banco Central Europeo (BCE) y a la caída de los precios internacionales de las materias primas que significaron menores costos de importación de estos productos –las importaciones de petróleo representan, en promedio de los países europeos, el 50% del total de energía consumida–.

En 2015, a excepción de Grecia, todas las economías de la Eurozona registraron un crecimiento económico positivo del PIB, destacando España –entre los grandes países de la región– con un incremento de 3,2% (Gráfico I.3b).

El resultado de España ha sido determinado por el abaratamiento del precio de petróleo, cuyo beneficio económico le significó un ahorro aproximado de €20 mil millones debido a los menores costos de importación de crudo; además la economía española se favoreció de la recuperación de la inversión y de la mejora del consumo interno. Asimismo, la producción industrial alcanzó la mayor tasa de expansión desde mayo de 2010 (5,1%), tras registrar 5,3% de crecimiento a mediados de gestión (Gráfico I.4a).

A su vez, las medidas de liquidez adoptadas por el BCE, con el Programa de Expansión Cuantitativa<sup>2</sup> (QE) que comprende la compra de deuda pública y privada soberana española de aproximadamente €51.680 millones, contribuyó en el buen resultado económico de España.

**Gráfico I.3 Zona del Euro: Crecimiento del PIB (En porcentaje)**



Fuente: Eurostat  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En cuanto a Grecia, tras años de intensa contracción económica y un crecimiento positivo de 0,7% en la gestión previa, en 2015 presentó nuevamente un decremento del PIB de 0,2%, valor que se explica por

<sup>2</sup> El Programa de Expansión Cuantitativa (*Quantitative Easing* - QE) consiste en la compra a gran escala de deuda pública y privada por parte del Banco Central Europeo, poniendo en circulación nueva liquidez, a fin de contrarrestar las presiones de deflación y estimular el crecimiento de la Eurozona. El período de aplicación del QE es de marzo de 2015 a marzo de 2017. El programa supone superar el billón de euros (€1.140.000 millones).

las severas medidas fiscales (incremento de impuestos y fuertes ajustes en el gasto público) que debilitaron el gasto en consumo y las condiciones de vida de la población griega, los elevados niveles de desempleo y el incremento del nivel de endeudamiento.

En 2015, la economía más dinámica de la eurozona fue Irlanda, con un crecimiento de 7,8%, impulsada principalmente por el repunte del consumo privado, por los beneficios del programa QE aplicado por el BCE, y por los bajos precios de los *commodities* que incidieron en los bajos costos de importación, principalmente del petróleo del que Irlanda depende en 20%.

Italia pasó de una contracción de 0,3% en 2014 a un crecimiento positivo de 0,8%, generando el segundo mejor incremento en dinamismo entre las economías más representativas de la zona (1,1pp más que 2014), después de España (1,9pp), saliendo del estado de recesión en el que se encontraba.

Italia fortaleció su actividad económica ante el crecimiento positivo de su industria, del sector

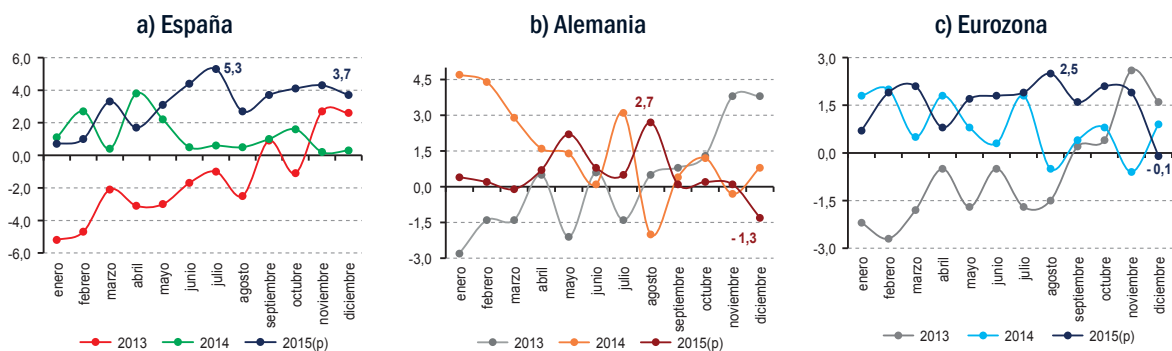
agricultura y de servicios. Este panorama favorable se manifestó en un crecimiento del PIB de 0,1% el primer trimestre, 0,6% el segundo trimestre, 0,8% el tercero y 1,3% el cuarto trimestre.

Por su parte, ante un repunte de la inversión de las empresas y del consumo de los hogares, Francia incrementó su actividad en 1,2% en 2015, tras registrar 0,2% en 2014.

Alemania, la mayor economía de Europa, en 2015 se benefició como ningún otro miembro de la Eurozona de los planes de estímulo sin precedentes llevados a cabo por parte del Banco Central Europeo; al establecerse en la normativa de la autoridad monetaria europea que la cuantía de deuda a comprar dependería de la participación de los miembros en el capital del BCE (sin sobrepasar el 33,0% de bonos emitidos por un gobierno).

Así, al ser la cuota de capital del banco *Bundesbank* de Alemania un 25,7% en el BCE, aproximadamente, una cuarta parte de las compras de deuda estaban destinadas a este país.

**Gráfico I.4 Variación a 12 meses de la producción industrial, 2013 - 2015**  
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Nota: La producción industrial mide la producción de las empresas integradas en el sector industrial de la economía como la manufactura, la minería y los servicios públicos. Los datos son corregidos ante efectos estacionales y de calendario

Fuente: *Trading Economics* - Eurostat

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En efecto, la política monetaria expansiva de la economía germana se manifestó en

mejoras del consumo interno y de los niveles de empleo, destacando el incremento en las



compras públicas de 2,8% y del consumo privado en 1,9%. Así, el país germano registró al cierre de gestión un crecimiento del PIB de 1,7%, favorecido además por los bajos precios internacionales de las materias primas, que en costos de importación de petróleo le significó un ahorro aproximado de \$us 50 mil millones según el Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

No obstante estas mejoras en la actividad económica alemana, el sector industrial no pudo repuntar frente a la débil demanda externa, alcanzando en diciembre de 2015 un crecimiento negativo a doce meses de 1,3%, e incidiendo en la contracción de 0,1% de la producción industrial de la eurozona. (Gráfico I.4b, c)

### 1.1.2 Asia: Continúa la ralentización de China

La economía china creció a una tasa de 6,9% en 2015, menor al objetivo de 7,0% fijado por el gobierno a inicios de gestión, manteniendo la ralentización iniciada en los años precedentes. Este nivel de expansión fue el más bajo de los últimos veinticinco años (desde 1991).

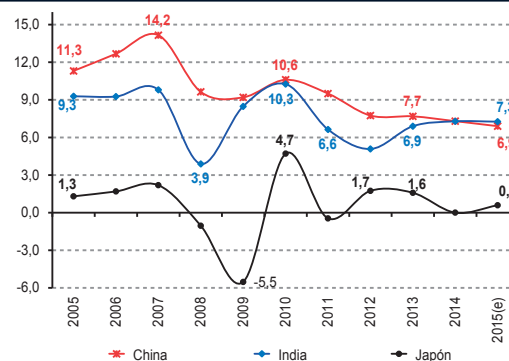
El menor crecimiento del país asiático se debió, en parte, al cambio de modelo de crecimiento, del basado en exportaciones y mínimos niveles de costos productivos hacia otro sustentado en innovación y mayor demanda interna. Este emprendimiento iniciado en 2010 generó incertidumbre en cuanto al desempeño del país, cayendo las inversiones a los niveles más bajos desde 2009. Asimismo, ante el mayor costo laboral chino –consecuencia del cambio de modelo que precisa aumentos salariales para estimular el consumo– las exportaciones de China declinaron en 2,6%.

Entre las principales medidas que aplicó el gobierno chino para impulsar su economía están el incremento del gasto público en infraestructura, la devaluación del yuan y la prohibición a las firmas de vender paquetes accionarios superiores al 5%, esta última

medida fue implementada para frenar la inestabilidad bursátil.

Por su parte, India mantuvo el crecimiento de 2014 (7,3%) y sobrepasó el desempeño de China después de quince años que éste último mantuviera el liderazgo. (Gráfico I.5)

**Gráfico I.5 Crecimiento del PIB de China, India y Japón, 2005 - 2015**  
(En porcentaje)



(e) Estimado

Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*)  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2015, la industria hindú alcanzó un crecimiento de 6,6% –destacando la orientada al sector manufacturero–; esta actividad junto a la de servicios, con un crecimiento de 9,4%, fueron las de mayor incidencia positiva en el producto de India. A su vez, la actividad agrícola se vio afectada por el progreso del monzón del suroeste, que afectó la producción de cereales, ocasionando que esta actividad crezca solamente 0,2% en comparación al 3,7% de 2014.

Japón superó el crecimiento nulo del año previo alcanzando un crecimiento positivo de 0,6% en 2015. No obstante, este resultado fue inferior al esperado por el gobierno japonés –tras aplicar los denominados “abencomics<sup>3</sup>” en 2013–, principalmente ante el fuerte impacto que tuvo la desaceleración de China, que no pudo ser

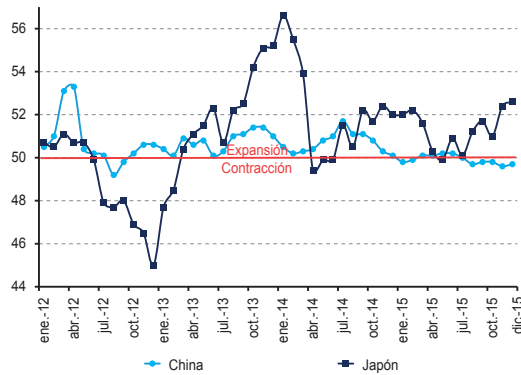
<sup>3</sup> Medidas aplicadas en 2013 por Shinzo Abe, Primer Ministro de Japón, con el propósito de revitalizar la economía nipona y reposicionar al país como una de las principales economías del mundo. Estas medidas fueron: a) Política fiscal flexible con el fin de expandir la inversión pública. b) Política Monetaria para mejorar las exportaciones y c) Reformas estructurales para elevar el crecimiento económico.



compensado con la recuperación del consumo doméstico –que representa aproximadamente el 60% del PIB nipón–, ni con el leve crecimiento de sus exportaciones.

Desde mediados de 2015, el Índice PMI<sup>4</sup> de manufactura para Japón registró una tendencia ascendente, manteniéndose en el área de expansión desde junio de 2015, a diferencia de China que manifestó una contracción desde julio. (Gráfico I.6)

**Gráfico I.6 China y Japón: Índice PMI manufacturero 2012 – 2015 (En puntos)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas de China (*National Bureau of Statistics of China*) y *The Statistics Portal*.  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### I.1.3 Frágil recuperación de Estados Unidos

El Producto Interno Bruto de Estados Unidos creció a la misma tasa que 2014 (2,4%). La desaceleración de la inversión fija no residencial<sup>5</sup> y de las exportaciones y el incremento de importaciones, fueron compensadas por incrementos en la inversión fija residencial<sup>6</sup> y en el consumo. Éste último incidió en 2,1 puntos porcentuales a la variación del PIB en 2015 después de añadir 1,8pp en 2014.

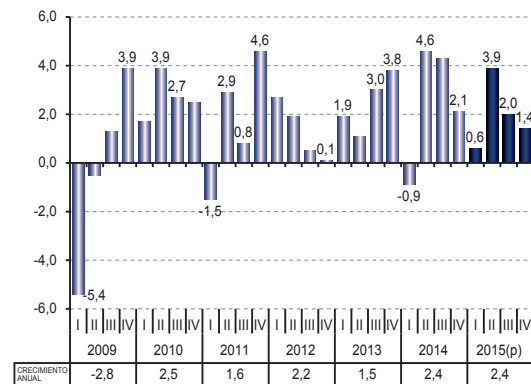
<sup>4</sup> Siglas inglesas del *Purchasing Managers Index* o Índice de Gestores de Compras. Es un indicador macroeconómico que pretende reflejar la situación económica de un país basándose en los datos recabados por una encuesta mensual de sus empresas más representativas que realizan los gestores de compras.

<sup>5</sup> La inversión fija no residencial comprende la compra de nuevas plantas y equipo por parte de las empresas.

<sup>6</sup> La inversión fija residencial corresponde a la construcción de nuevas viviendas.

Tras un moderado crecimiento del producto el primer trimestre (0,6%), a causa de los factores climáticos adversos que afectaron su ritmo de producción, en el segundo trimestre la economía del norte creció a una tasa por encima de lo esperado (3,9%), explicada principalmente por el aumento en el nivel de gasto de los consumidores. (Gráfico I.7)

**Gráfico I.7 Estados Unidos: Tasa trimestral de variación del PIB, 2009 – 2015 (En porcentaje)**



(p) Preliminar

Fuente: *Bureau of Economic Analysis*

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

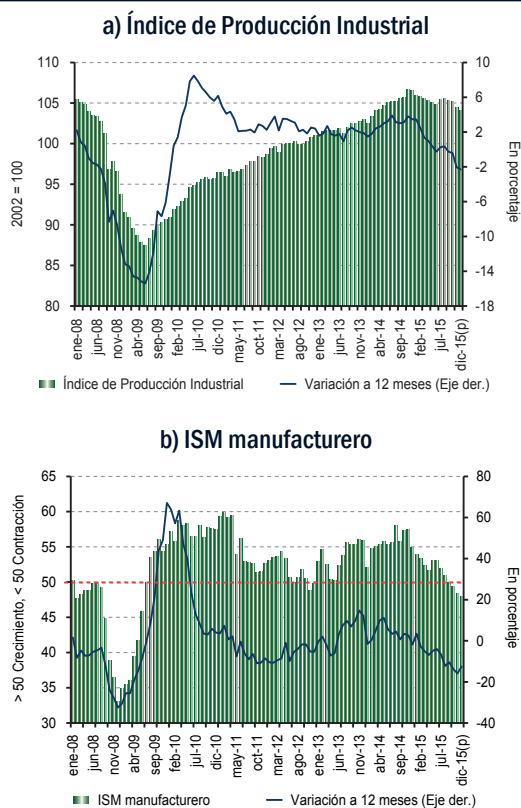
Sin embargo, el mayor control por parte de las empresas estadounidenses y su decisión de liquidar inventarios acumulados ante la proximidad de las fiestas de fin de año, hicieron que la restitución de la producción en almacenes redujera, ocasionando que el crecimiento de Estados Unidos se modere el tercer trimestre a una tasa interanual de 2,0%, hecho que evidenció la dificultad que tiene la economía norteamericana para mantener un ritmo de crecimiento acelerado posterior a la crisis 2007-2009.

Asimismo, ante la baja del precio del petróleo, las empresas dedicadas al sector energético redujeron su inversión para equilibrar sus



costos con el precio del crudo por debajo de los \$us 50 el barril. De esta forma, a causa de la mínima acumulación de inventarios y menores inversiones de las compañías energéticas, el crecimiento económico de Estados Unidos se desaceleró el cuarto trimestre a una tasa de 1,4%.

**Gráfico I.8 Estados Unidos: Índice de Producción Industrial e ISM manufacturero, 2008 - 2015**  
(En puntos y en porcentaje)



(p) Preliminar  
Fuente: *Federal Reserve Bank of St. Louis*  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La posición adoptada por las empresas de Estados Unidos se vio reflejada en el decremento del Índice de Producción Industrial, que a diciembre de 2015 registró una tasa de variación de -2,3% tras haber registrado un crecimiento positivo de 3,5% en 2014. Por su parte, el ISM manufacturero, indicador que evalúa el estado de la industria manufacturera del país, cayó en 12,6% a finales de gestión; este indicador no pudo mantenerse en área positiva desde octubre de 2015. (Gráfico I.8)

#### 1.1.4 Contracción de América Latina y el Caribe

Después de registrar cinco años consecutivos de crecimiento positivo –desde 6,1% en 2010 a 1,3% en 2014–, la tasa de crecimiento de América Latina y el Caribe se contrajo abruptamente en 2015 (-0,3%), reduciendo su crecimiento en 1,6pp respecto a 2014.

Los factores que se encuentran detrás de este resultado deficiente son: la desaceleración de China –uno de los principales socios comerciales de la región–, la caída en el precio de los *commodities*, especialmente el petróleo, la volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros internacionales, la caída en los niveles de inversión hacia la zona económica (éstos entre factores externos), y la desaceleración de la demanda interna (entre los factores internos).

En el desagregado por región, Centroamérica fue quién registró el mayor crecimiento del PIB (4,4%) seguida por El Caribe (1,0%). América del Sur tuvo el peor desempeño económico en comparación al año previo, su crecimiento se redujo en 2,2pp, pasando de un crecimiento positivo de 0,6% a uno negativo de 1,6%. (Cuadro I.2)

**Cuadro I.2 América Latina y el Caribe: Crecimiento del PIB, 2010 - 2015**  
(En porcentaje y en puntos porcentuales)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015(e)	Diferencia 2015-2014 (En pp)
América Latina y el Caribe	6,1	4,9	3,1	2,9	1,3	-0,3	-1,6
América Latina	6,3	4,7	2,9	2,9	1,2	-0,4	-1,6
El Caribe	1,4	1,0	1,2	1,5	0,7	1,0	0,3
Centroamérica	4,1	4,4	4,0	3,8	4,0	4,4	0,4
América del Sur	6,7	5,0	2,6	3,2	0,6	-1,6	-2,2

(e) Estimado

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La principal economía de Latinoamérica y la séptima del mundo, Brasil, estuvo entre las 10 economías de mayor contracción económica en 2015 con un desempeño negativo de 3,8%.

Después de entrar en recesión técnica a mediados de 2014, tras presentar dos trimestres consecutivos de decremento en su producto, en 2015 Brasil se desplomó ante el deterioro de las cuentas externas por la coyuntura internacional adversa, las elevadas tasas de desempleo, el incremento de los impuestos y los ajustes presupuestarios.

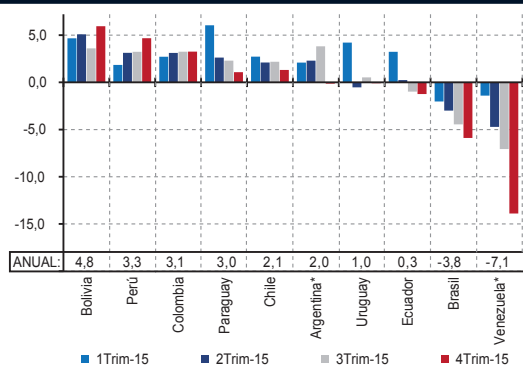
Ante la contracción de 2,0% acaecida el primer trimestre, y el intento por enderezar la frágil situación económica, el gobierno de Brasil adoptó una serie de medidas centradas en el sector fiscal, que consistieron básicamente en el incremento de los impuestos, el recorte del gasto público (evidente en el ajuste presupuestario de aproximadamente \$us 22.300 millones) y el incremento de su nivel de deuda. Sin embargo, éstas no fueron capaces de frenar la contracción que empeoró a finales de gestión. (Gráfico I.9)

A su vez, con el propósito de contrarrestar el descenso de las exportaciones, y compensar la caída del mercado interno, a mediados de 2015, Brasil puso en marcha el Plan Nacional de Exportaciones 2015-2018, consistente en acelerar los acuerdos comerciales, mejorar el sistema tributario vinculado con las exportaciones y brindar apoyo financiero a los exportadores. Sin embargo, la pequeña posición en comercio internacional que representa Brasil no contribuyó con la efectividad de esta iniciativa.

Frente a estas dificultades económicas, y ante el deterioro de la posición fiscal de Brasil, a finales de gestión la agencia calificadora *Standard & Poor's* (S&P) redujo la nota crediticia del país de BBB- a BB+ con perspectiva negativa, retirándole el grado de inversión otorgado en 2008.

Argentina tuvo un crecimiento económico de 2,0% en 2015 a causa de la leve mejora en el consumo interno y el deterioro de sus cuentas externas. Este último afectado por

**Gráfico I.9 América del Sur: Tasa trimestral de variación del PIB, 2015**  
(En porcentaje)



(\*) El dato del cuarto trimestre de 2015 fue estimado en base a la información de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Fuente: Institutos nacionales de estadística o bancos centrales de cada país y Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



el debilitamiento de la economía brasileña –principal socio comercial de Argentina–, la desaceleración de China, el crecimiento marginal de los países de la Unión Europea y la caída de los precios de los *commodities*.

En 2015, Chile registró un crecimiento de 2,1%, levemente superior al del 2014 (1,9%). Los factores que incidieron en este resultado son la baja del precio de los *commodities*, especialmente del cobre, la caída de la inversión fruto de la contracción de la formación bruta de capital fijo (producto de una menor inversión en maquinaria y equipos) y el moderado crecimiento de la demanda interna.

Venezuela sorprendió en 2015 por las elevadas tasas negativas registradas en la mayoría de sus indicadores económicos; así, al terminar la gestión, el país registró la mayor tasa de contracción del producto (-7,1%) desde 2003 (-7,8%). El principal factor que incidió en este desempeño fue la tendencia hacia la baja en el precio del petróleo, factor que agudizó la difícil situación que venía gestándose desde el año previo.

En este marco de desaceleración generalizada de la mayoría de las economías de la región en 2015, destacó Bolivia como la economía con el mayor crecimiento del producto, gracias al impulso de políticas fiscales y monetarias aplicadas por el gobierno, que estimularon el dinamismo de la demanda interna. En este sentido, el “corazón de Sudamérica” afianzó su tendencia de crecimiento del producto en comparación a las demás economías de la región, obteniendo por segundo año consecutivo el mayor crecimiento económico con una tasa de 4,8%<sup>7</sup>.

## 1.2 EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

En 2015, la trayectoria de los precios de las materias primas presentó una tendencia

generalizada hacia la baja, destacando la caída del precio del petróleo, con un decremento entre el promedio anual de 2015 y 2014 de 47,7%, a causa de la sobreoferta y la decisión por parte de la OPEP de mantener constante la cuota de producción.

A su vez, la sobreoferta esperada por la mejora de la campaña agrícola 2015/2016 ocasionó que los derivados de la soya registraran tasas negativas en su cotización, destacando el -24,5% de la harina de soya, el -24,1% de la semilla y el -17,3% del aceite de soya.

El precio de los metales mantuvo la tendencia decreciente de años previos y continuó presentando en 2015 tasas negativas, así la plata y el oro registraron decrementos de 17,6% y 8,4%, respectivamente, principalmente por la fortaleza del dólar americano.

Por su parte, la variación en el nivel general de precios al consumidor en 2015 fue heterogéneo, manifestado en las bajas tasas inflacionarias de economías desarrolladas (0,3%) y en los elevados incrementos de las tasas de inflación de las economías de mercados emergentes y en desarrollo (5,5%), especialmente las de América Latina y el Caribe (12,0%).

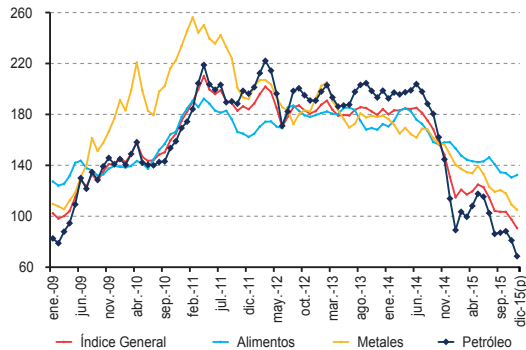
### 1.2.1 Precios internacionales de las materias primas

Luego de permanecer en niveles elevados por alrededor de tres años, el Índice general de precios de los productos básicos<sup>8</sup>, conducido principalmente por el precio del petróleo, intensificó su tendencia de descenso iniciada a mediados de 2014. Así, este índice alcanzó su nivel más bajo desde febrero de 2005, manifestando una tasa de variación negativa de 30,7% entre diciembre de 2015 y 2014. (Gráfico I.10)

<sup>7</sup> Ver capítulo II, sección II.1 Comportamiento del Sector Real.

<sup>8</sup> De acuerdo al FMI, para obtener el índice de precios de productos básicos, primero se calculan los índices de precios de los productos individuales, tanto en dólares como en Derechos Especiales de Giro (DEG), considerando como año base el 2005. Los índices de grupo son promedios ponderados de los índices de precios de los productos básicos individuales, teniendo en cuenta las participaciones respectivas de las materias primas en el comercio mundial.

**Gráfico I.10 Índice de precios de productos básicos, 2009 - 2015 (2005=100)**



(p) Preliminar

Fuente: Fondo Monetario Internacional (*Commodity primary prices*)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte, el índice de alimentos que calcula el FMI cayó en 16,3% a finales de 2015, duplicando de esta forma el descenso visto en 2014 de 8,2%, explicado por un exceso de oferta de los productos agrícolas, los elevados niveles de inventarios en general y por la débil demanda mundial. Sin embargo, la presencia del fenómeno climático de El Niño a finales de año, presionó al alza el precio de algunos alimentos como el azúcar.

En 2015, el índice de metales descendió en 29,3%, variación superior a la del año 2014 donde se registró una caída de 17,0%. Este descenso se produce tras la caída generalizada de los metales individuales, siendo el hierro el mineral que registró el mayor descenso con una tasa negativa de 43,0% en el precio promedio anual, ante la menguada demanda china.

### I.2.1.1 Precio del petróleo

Uno de los aspectos que caracterizó el 2015, fue la caída en el precio del petróleo (-47,7%), pasando de \$us 93,1 el barril de crudo del WTI (*West Texas Intermediate*) en promedio de 2014, a \$us 48,7 en 2015. Si bien este episodio de descenso en la cotización del oro negro fue acaecido anteriormente entre 2008 y 2009 (Gráfico I.11a), el período reciente, a diferencia de lo registrado hace siete años, presentó gran variabilidad.

En el análisis de la evolución del precio del petróleo pueden distinguirse cuatro etapas que coinciden con los cuatro trimestres de 2015: i) gran variabilidad en el primer trimestre, ii) en el segundo, el precio asciende al máximo de toda la gestión 2015 (\$us 61,4) desde su mínimo en el primer trimestre (\$us 43,5), iii) acentuado descenso en el tercer trimestre y iv) disminución con gran volatilidad hasta la cotización más baja de la gestión de \$us 34,7 el 18 de diciembre. (Gráfico I.11b)

La decisión por parte del grupo de países exportadores de petróleo, más conocidos como OPEP<sup>9</sup> (Organización de Países Exportadores de Petróleo) de mantener la cuota de producción de crudo en 30 millones de barriles diarios generó un exceso de oferta que presionó los precios de este *commodity* hacia la baja. Asimismo, los acuerdos sobre las estrategias a adoptar por parte de la OPEP se complicaron ante las mayores tensiones entre Irán y Arabia Saudita.

Además, el incremento de reservas de crudo y la producción petrolera no convencional mediante técnicas como el *fracking*<sup>10</sup> que aplica Estados Unidos, han favorecido a la sobreoferta de petróleo, ahondando aún más las presiones sobre el precio hacia la baja.

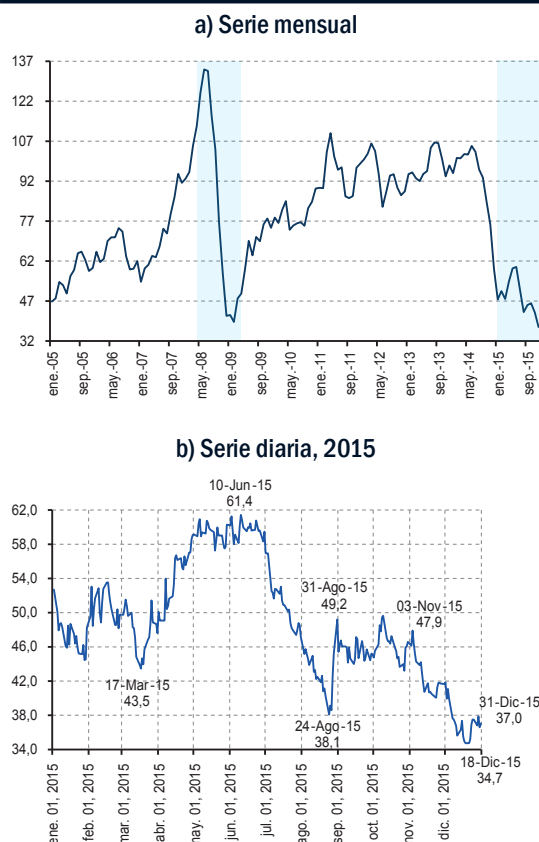
<sup>9</sup> La OPEP fue creada en 1960 y agrupa a 12 países miembros: Angola, Arabia Saudita, Argelia, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Irak, Kuwait, Nigeria, Catar, Irán, Libia y Venezuela.

<sup>10</sup> El *fracking* es un término inglés utilizado para referirse a la técnica de fracturación o estimulación hidráulica para posibilitar o aumentar la extracción de gas y petróleo del subsuelo. Esta técnica fue utilizada por primera vez en 1947 y en los años 50 fue realizada de manera comercial en los pozos convencionales. Aproximadamente existen 2,5 millones de "fracturas" en pozos en todo el mundo.





**Gráfico I.11 Precio internacional de petróleo WTI, 2005 - 2015 (\$us por barril)**



Fuente: Fondo Monetario Internacional (*Commodity primary prices*) y Banco Central de Bolivia en base a *Bloomberg*  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por otra parte, otras de las razones que explican la baja del precio del barril del petróleo en 2015 fueron la incertidumbre del incremento de las tasas de interés por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos –hecho efectivo en diciembre– y la mejora en la capacidad instalada de la producción de este producto, efectuado en el período en que el precio del crudo estuvo elevado y que en la actualidad genera producción a bajos precios.

### 1.2.1.2 Precios de los minerales

En 2015, el precio de los minerales mantuvo la tendencia de descenso de años previos. Entre los cinco minerales más representativos de este grupo, el precio del estaño fue el que registró el mayor descenso con 26,6% de variación negativa entre el precio promedio de 2014 y 2015, seguido por la cotización de la plata (-17,6%), del plomo (-14,7%), del zinc (-10,6%) y del oro (-8,4%).

La cotización del estaño pasó de \$us 9,9 la libra fina en 2014 a \$us 7,3, una caída de 26,6%, atribuible a la sobreoferta del producto ante la mayor producción en muchas economías del mundo, tal es el caso de la República Democrática de Congo.

Así, con el propósito de restringir la sobreoferta de estaño y que el precio se eleve por encima de los \$us 20,0, Indonesia<sup>11</sup> restringió desde abril sus exportaciones de estaño a un límite de 4.500 toneladas métricas por mes –este país exportaba aproximadamente 6.300 toneladas métricas–; sin embargo, esta medida no causó el efecto esperado ante la mayor producción de estaño de China, compensando la medida de Indonesia.

En cuanto al mercado de zinc, éste presentó exceso de oferta en un volumen superior a las 150 mil toneladas, debido a que China, a causa de su desaceleración, redujo su importación de zinc a casi la mitad de lo alcanzado la gestión pasada, pasando de las 420 mil toneladas en 2014 a un nivel cercano a las 230 mil toneladas en 2015. Este hecho ocasionó un incremento en las existencias del mineral y presionó su precio a la baja, evidente en la caída anual de 10,6%.

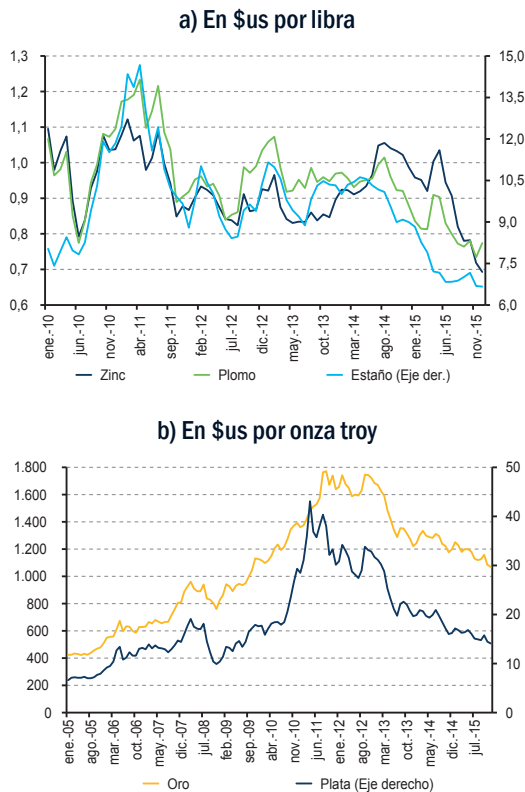
Al ser el plomo un mineral fuertemente ligado al mercado de los automóviles, la mejora en los sistemas de transporte masivo, la acentuada caída en la venta de automóviles de China –país que representa más de la mitad de las ventas de vehículos de los mercados emergentes–, y ante la débil economía global, la cotización de

<sup>11</sup> Indonesia es uno de los principales países productores y exportadores de estaño en el mundo, con una producción anual aproximada de 90 mil toneladas (concentradas) del mineral.



plomo descendió en 14,7%, tras registrar los \$us 0,8 la libra fina en 2015 desde los \$us 1,0 el año previo (Gráfico I.12a). De esta forma, el exceso de oferta de plomo en 2015 fue de 100 mil toneladas.

**Gráfico I.12 Precio internacional de minerales seleccionados, 2005 - 2015**



Fuente: Fondo Monetario Internacional (*Commodity primary prices*)  
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Considerándose al oro como un medio de cobertura contra la inflación y la devaluación de las monedas, en 2015 la cotización de este metal sufrió un doble impacto negativo ante las bajas en las presiones inflacionarias de las economías desarrolladas y ante la fortaleza del dólar estadounidense. Por otra parte, considerándolo como mercancía, la influencia de la ralentización de la economía China reflejada en el descenso de las compras de oro

por parte del país asiático, añadió presión hacia la baja en el precio del oro. (Gráfico I.12b)

Así, en 2015, la cotización del oro pasó de \$us 1.266,3 en 2014 a \$us 1.160,5 la onza troy fina (OTF), alcanzando niveles similares a los de 2009. El precio del oro descendió en 30,5% respecto de su máximo alcanzado en 2012 (\$us 1.669,5 la OTF en promedio anual).

Por otra parte, impactada principalmente por la desaceleración de la economía china y por la incertidumbre sobre las tasas de interés en Estados Unidos, la cotización de la plata descendió en 17,6% entre 2015 y 2014, pasando de \$us 19,1 la OTF a los \$us 15,7, el precio más bajo desde 2009. Este descenso significó una caída de más del 50% respecto a su máximo de 2011 (\$us 35,3 la onza troy en promedio anual).

### I.2.1.3 Precios de los alimentos

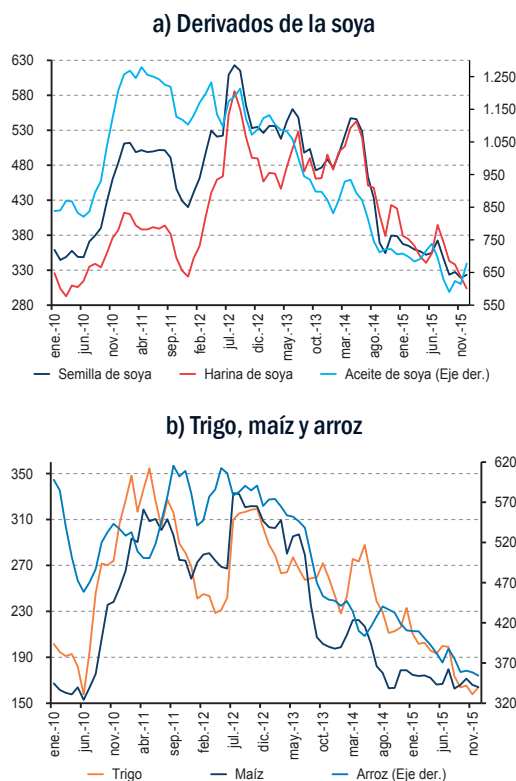
El índice de alimentos que calcula el FMI cayó en 16,3%, tasa de variación superior al descenso de 2014 (-8,2%), principalmente ante el exceso de oferta por los mayores niveles de productos agrícolas en inventarios y la reducida demanda mundial.

Uno de los productos con mayor relevancia en el mercado internacional, como es la soya, mantuvo su tendencia descendente de años previos, explicada por la sobreoferta esperada ante las cosechas récords de Argentina y Brasil a inicios de gestión y el incremento de siembra de esta oleaginosa en la campaña 2015/2016 por parte de Estados Unidos.

En el desagregado de sus derivados, la harina de soya fue el producto que registró el mayor descenso, con una tasa de variación negativa de 24,5% entre 2015 y 2014, 22pp adicionales al descenso registrado la gestión previa (-2,2% entre 2014 y 2013). Por su parte, la tonelada métrica (TM) de la semilla de soya pasó a cotizar \$us 347,4 en 2015, 110 dólares menos al registrado en 2014 (\$us 457,8 la TM) y el precio del aceite de soya cayó en 17,3%, pasando de los \$us 812,7 la TM en 2014 a los \$us 672,2 en 2015. (Gráfico I.13)



**Gráfico I.13 Precio internacional de productos agrícolas seleccionados, 2010 – 2015 (En \$us por tonelada métrica)**



Fuente: Fondo Monetario Internacional (*Commodity primary prices*)  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Respecto al maíz, este grano registró una caída en su precio de 12,0%, según los informes de USDA<sup>12</sup>, debido a significativos incrementos de reservas del producto y previsiones de cosechas superiores a las esperadas.

El trigo también registró un retroceso en su cotización, en términos relativos en 23,5% y 57 dólares en términos absolutos, cerrando la gestión 2015 en \$us 185,6 la TM. Entre las causas de este comportamiento están la mayor competencia de las exportaciones latinoamericanas y la mejora de la producción de trigo en el medio oeste de los Estados Unidos.

<sup>12</sup> Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (*United States Department of Agriculture - USDA*), es el responsable del desarrollo y ejecución de la política del gobierno federal sobre agricultura, silvicultura, y alimentación. Brinda información sobre la producción y el comercio agrícola mundial, además de una evaluación del estado de los cultivos en base a información de satélite meteorológico, agrícola y de datos relacionados.

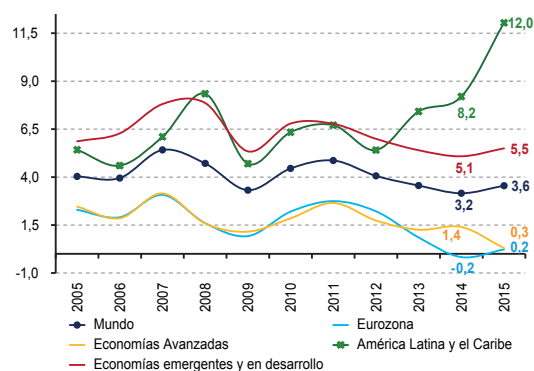
En medio de la caída generalizada en el precio de las materias primas, la cotización del azúcar registró un alza de 4,1%, al pasar su cotización de \$us 24,8 en diciembre de 2014 a \$us 25,8 en diciembre de 2015, esto debido a la caída de la producción de este producto por debajo del nivel de consumo mundial, que redujo el exceso de oferta y llevó a un descenso en el precio hacia septiembre, para posteriormente registrar un alza. En promedio de la gestión, la tasa de variación de este producto registró un descenso mínimo de 0,1%.

### I.2.2 Inflación de los países

La evolución del nivel general de precios fue diferenciada, mientras que las economías avanzadas registraban inflación por debajo del uno por ciento (0,3%) -1,1pp inferior a la de 2014 (1,4%)-, las economías de mercados emergentes y en desarrollo obtuvieron un alza por encima del cinco por ciento (5,5%, 0,4pp superior a lo del año previo).

Por su parte, la eurozona superó la deflación de 2014 al registrar en 2015 una tasa de variación positiva de 0,2%. A su vez, ante el incremento en las tasa de inflación de sus principales economías, América Latina y el Caribe cerró la gestión con la mayor inflación entre las zonas económicas, de 12,0%. (Gráfico I.14)

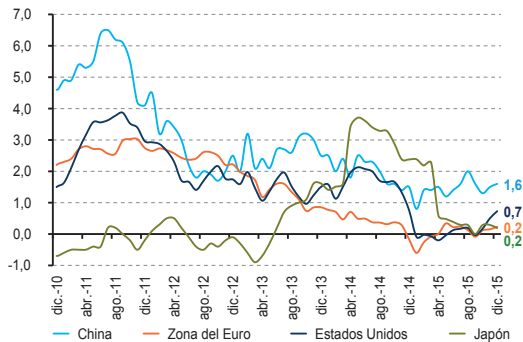
**Gráfico I.14 Mundo: Inflación anual, 2005 – 2015 (En porcentaje)**



Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*) y Eurostat  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En la primera mitad del año, ante un contexto de baja de precios de materias primas a nivel internacional, Estados Unidos registró tasas negativas de variación del IPC (Índice de Precios al Consumidor) muy cercanas a cero. Sin embargo, ante el incremento en el precio de la energía y de la gasolina en su mercado interno, la inflación se incrementó moderadamente, alcanzando una tasa de variación positiva de 0,7% a finales de gestión, por debajo de la inflación meta de largo plazo de 2,0%. (Gráfico I.15).

**Gráfico I.15 Economías seleccionadas: Tasa de variación a 12 meses del IPC, 2010 - 2015**  
(En porcentaje)



Fuente: Bancos centrales e institutos de estadística de cada país  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los precios al consumidor para Japón evolucionaron en torno al cero por ciento desde el segundo trimestre del año, cerrando la gestión en 0,2%, muy por debajo del objetivo establecido de 2,0%, ante el incremento en el mercado interno del precio de los alimentos y la presión a la baja de los precios de la energía. En efecto, el precio de los alimentos en Japón registró un ascenso de 2,4% en contraposición de la caída en el precio de los combustibles, luz y agua del 6,6%, y del transporte y comunicación del 2,8%.

China registró una variación en el nivel de precios de 1,6%, presionado principalmente por el alza en el precio de los alimentos de 2,7% en su mercado interno, destacando la

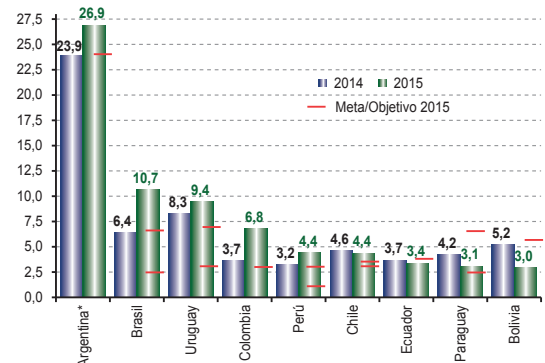
inflación en verduras frescas y la carne. Entre los artículos no alimentarios del país asiático, las presiones inflacionarias provinieron por el aumento en el precio del tabaco, el licor y las prendas de vestir.

Por debajo del objetivo meta de 2,0% establecido por el Banco Central Europeo, la inflación de la eurozona cerró la gestión en 0,2%, proviniendo la mayor incidencia positiva de la división de restaurantes y cafés (0,1pp de incidencia positiva en el total); mientras que la mayor incidencia negativa la registraron la división de combustibles (-0,4pp) y de gas (-0,1pp).

Entre los países que componen la Eurozona, las tasas inflacionarias anuales más bajas fueron registradas por Eslovenia, Chipre y Eslovaquia (-0,6%, -0,6% y -0,5%, respectivamente) y las más altas por Bélgica (1,5%), Malta (1,3%) y Austria (1,1%).

En cuanto a la región latinoamericana, pese a los esfuerzos realizados por las autoridades económicas y monetarias, muchos países de la región sobrepasaron las metas establecidas a comienzos de gestión (Gráfico I.16). En este sentido, resaltan las altas inflaciones registradas en Brasil (10,7%), Argentina (26,9% según estimaciones<sup>13</sup>) y Venezuela (180,9%).

**Gráfico I.16 América del Sur: Inflación y meta de inflación, 2014 - 2015**  
(En porcentaje)



\* Inflación estimada

Fuente: Bancos centrales e institutos de estadística de cada país  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

<sup>13</sup> El dato de la inflación corresponde al Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Buenos Aires (IPCBA), tomado como referencia por el gobierno nacional argentino hasta que el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) reconstruya la serie del IPC.



Ante la emergencia estadística<sup>14</sup> que evidenció el nuevo presidente electo a finales de 2015, Argentina cerró la gestión 2015 con una inflación anual, según estimaciones, de 26,9%; rebasando la meta establecida de no superar la inflación de 2014 (23,9%). La inflación mensual más alta fue registrada en diciembre con un alza mensual de 3,9%, el mayor incremento desde febrero de 2014; el principal factor que incidió en este resultado fue la depreciación cambiaria del 52,8%, y la especulación generada ante futuros incrementos aplicados por el actual gobierno sobre los servicios básicos.

Los precios al consumidor en Brasil subieron un 10,7% en 2015, la tasa más alta registrada en 13 años (en 2002 la tasa de inflación fue 12,5%), sobrepasando ampliamente la meta establecida de 4,5% ( $\pm 2$ ) para esta gestión. Este comportamiento se explica en gran medida por la depreciación de su moneda de 49,1% y por las medidas implementadas por el gobierno de aumentos impositivos (principalmente a combustibles y transacciones financieras), y de recorte de gastos para mejorar sus cuentas públicas deficitarias.

El mayor impacto en el alza de precios brasileño provino del incremento de la división de alimentos y bebidas (un aumento de 12,0%), seguido de vivienda (18,3%) y transporte (10,2%).

Con el propósito de contrarrestar la inflación, el Banco Central de Brasil elevó la tasa de interés por siete ocasiones en 2015, yendo de 11,65% a finales de 2014 a los 14,15%.

Por su parte, Chile cerró 2015 con una variación del IPC de 4,4%, superando por segundo año consecutivo el rango meta del Banco Central, tras una depreciación de 17,0% y el alza en el sector transporte y en equipamientos del hogar. Para contrarrestar la inflación, Chile inició aumentos graduales de su tasa de política monetaria, pasando la misma de 3,00% a 3,25% en octubre, y a 3,50% en diciembre.

Tras registrar una tasa de variación del IPC de 4,4% en 2015, Perú registró la tasa más alta de inflación de los últimos cuatro años (en 2011 la tasa de inflación fue 4,7%), y por encima del rango meta establecido de 1,0% a 3,0%. Esta subida de precios estuvo presionado por el alza en las tarifas eléctricas, de agua y, ante los factores climáticos adversos que provocó el incremento de precios de algunos alimentos, principalmente los tubérculos.

El país con la mayor inflación de América Latina fue Venezuela con una tasa que rodea los 180%, nivel mayor en más de cien puntos porcentuales a lo registrado en 2014 (68,5%). Tras el incremento de los combustibles, efectuado por primera vez después de aproximadamente 20 años, como medida para mejorar sus cuentas públicas. El mayor incremento por división lo registró alimentos y bebidas no alcohólicas (315%), bebidas alcohólicas y tabaco (273%), restaurantes y hoteles (294%) y vestidos y calzados (146%).

Al otro extremo, Bolivia fue el país latinoamericano con la menor tasa de inflación en 2015 tras registrar 2,95%; la tasa de inflación más baja de los últimos seis años en el país. Esta variación del IPC estuvo por debajo de la meta establecida por la autoridad monetaria de 5,5%. Entre las principales medidas antiinflacionarias aplicadas en Bolivia están las ferias de precio y peso justo, el excelente desempeño del sector agrícola y las ventas directas de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA).

### 1.2.3 Comportamiento de los tipos de cambio

En 2015, la política cambiaria aplicada por las economías desarrolladas estuvo orientada a impulsar las exportaciones con el propósito de fortalecer su crecimiento económico; así Canadá y la Zona del Euro registraron depreciaciones de dos dígitos, 19,1% y 12,0% respectivamente.

A su vez, ante el fortalecimiento del dólar americano, las economías de mercados emergentes y en desarrollo devaluaron sus

<sup>14</sup> A inicios de 2013, el Fondo Monetario Internacional aprobó una moción de censura a los datos oficiales emitidos en Argentina por la falta de credibilidad en sus estadísticas, ante las diferencias entre los indicadores gubernamentales y las estadísticas de entidades privadas.

monedas, registrando Argentina, por segundo año consecutivo, el récord de caída frente al dólar estadounidense, con una pérdida de 52,8% del valor de su moneda, seguido de Brasil (49,1%) y Colombia (32,7%).

**Gráfico I.17** Apreciación/Depreciación del dólar frente al euro, 2011 - 2015 (\$us/Euro)



Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

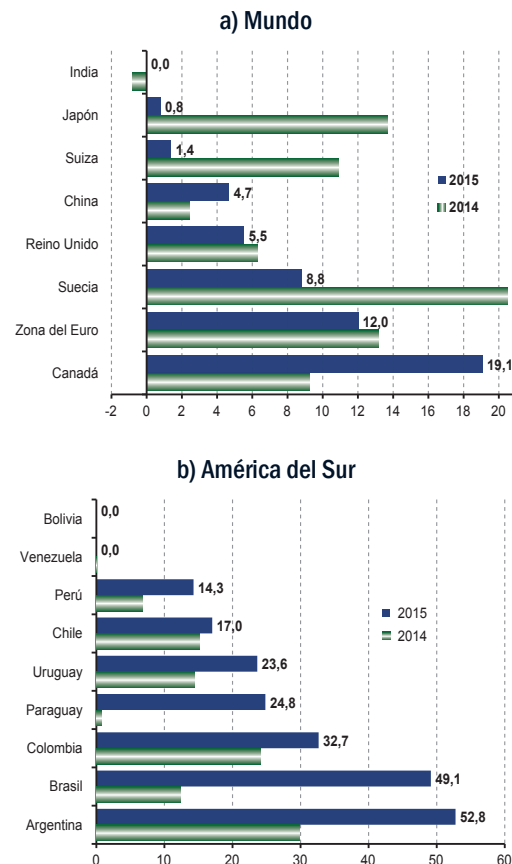
Con respecto al euro, en el primer trimestre de 2015, la tendencia de apreciación del dólar estadounidense fue pronunciada, registrando, una depreciación hacia el tercer trimestre ante el buen desempeño económico de la eurozona. La cotización de dólar por euro culminó la gestión en \$us 1,09, 13 centavos menos que lo alcanzado el 2014. (Gráfico I.17)

Uno de los comportamientos cambiarios que destacó en 2015 fue la devaluación del yuan chino el 11 de agosto, pasando de los 6,21 a los 6,33 yuanes por dólar, el mayor ajuste cambiario realizado por el Banco Popular de China en los últimos años (regresando al yuan a niveles similares a 2012). La causa de esta variación, según su autoridad monetaria, obedece a un nuevo cálculo de la tasa de referencia diaria del yuan, misma que a partir de esa fecha considera entre los indicadores para su cálculo la información del cierre del día anterior, del mercado cambiario, y la cotización de las principales monedas.

Adicionalmente, se considera que la devaluación del yuan fue una medida gubernamental orientada a estimular las exportaciones –que hasta julio registraron un descenso superior al 8,0%–, e incidir en el crecimiento económico.

Por su parte, manteniendo la tendencia de años previos, aunque a un ritmo más moderado, el yen japonés depreció su moneda en 0,8% (Gráfico I.18a) ante un ambiente de elevada volatilidad en el mercado de valores y lánguidas presiones inflacionarias.

**Gráfico I.18** Apreciación/Depreciación nominal de las monedas de economías seleccionadas, 2014 - 2015 (En porcentaje)



Fuente: Bancos Central de Bolivia en base a Bloomberg  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales





En cuanto a las economías de América del Sur, en 2015 las monedas de la región mantuvieron la tendencia de depreciación frente al dólar.

A finales de gestión, el 17 de diciembre, posterior al cambio de mandato presidencial, el peso argentino (AR\$) se devaluó fuertemente, pasando de los AR\$9,80 a los AR\$13,33 por dólar americano, la mayor devaluación de los últimos años. Con esta acción se eliminó la restricción para compra de dólares, más conocida como “cepo cambiario” instaurado en noviembre de 2011 ante la creciente fuga de capitales. Con este evento, Argentina fue el país con la mayor tasa de depreciación frente al dólar americano en 2015, alcanzando 52,9% de depreciación, superior al 29,8% de 2014.

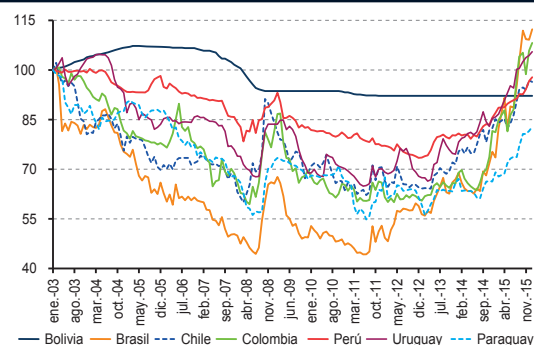
La tendencia de depreciación iniciada en Brasil en 2014, ha sido impulsada por una serie continua de débiles datos económicos y la incertidumbre sobre qué medidas aplicaría el gobierno para frenar la contracción. Así, los movimientos cambiarios de china, y de las tasas de política monetaria en Estados Unidos han agregado presiones al mercado cambiario de Brasil, país que cerró el 2015 con una depreciación de 49,1%, pasando de los 2,66 a los 3,96 reales por dólar estadounidense entre 2014 y 2015.

Por su parte, Perú registró una tasa de variación frente al dólar de 14,3%, superior en 7,5pp a lo registrado en 2014, cerrando la gestión en 3,41 soles por dólar, el mayor valor desde julio de 2004 (3,42 soles por dólar). De similar forma, las monedas de Chile, Uruguay, Paraguay y Colombia perdieron valor frente a la moneda estadounidense, con devaluaciones respectivas de 17,0%, 23,6%, 24,8% y 32,7%; en todos los casos superiores a 2014. (Gráfico I.18b)

En este contexto de pérdida de valor generalizada de las monedas de la región, e incertidumbre cambiaria a causa de la fluctuación del tipo de cambio, Bolivia mantuvo la estabilidad cambiaria, conservando invariable la cotización de la moneda en los

Bs.6,96 por dólar americano, con un spread cambiario de 10 centavos, ante el buen desempeño de su economía y los elevados niveles de reservas internacionales. (Gráfico I.19)

**Gráfico I.19 Índice de tipo de cambio nominal  
2003 - 2015  
(Enero 2003=100)**



Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### I.3 COMERCIO MUNDIAL Y RESERVAS INTERNACIONALES

En 2015, el moderado crecimiento mundial, los bajos precios internacionales de los *commodities*, la ralentización de China y las constantes tensiones geopolíticas de Medio Oriente han sido los principales factores que incidieron sobre la desaceleración del comercio mundial. En este sentido, la Organización Mundial del Comercio<sup>15</sup> (OMC) redujo el pronóstico de crecimiento del volumen del comercio de mercancías hasta 2,8% para 2015, de los iniciales 3,3% estimados a principios de gestión.

Tras el moderado desempeño del comercio de 2014, con 2,8% de variación –muy por debajo de la media de 5,1% desde 1990–, el comercio mundial experimentó un crecimiento decepcionante en 2015. Tanto economías desarrolladas como las en desarrollo redujeron drásticamente su comercio; hecho evidente en el descenso del volumen comercial, tanto en

<sup>15</sup> La Organización Mundial del Comercio se ocupa de las normas mundiales por las que se rige el comercio entre las naciones. Su principal función es velar por que el comercio se realice de la manera más fluida, previsible y libre posible.



flujo de las exportaciones como en el de las importaciones.

En 2015, el flujo de las exportaciones mundial se desaceleró, pasando de un crecimiento de 4,3% el primer trimestre a 2,5%, 1,6% y 1,1% el segundo, tercer y cuarto trimestre respectivamente. Por su parte las economías desarrolladas y en desarrollo también registraron descenso en la tasa de variación interanual; yendo, entre el primer y cuarto trimestre, de 2,6% a 1,1% las economías desarrolladas y las economías de mercados en desarrollo de 6,4% a 1,2%. (Gráfico I.20a)

Las economías en desarrollo de América del Sur registraron un decremento de 0,8% del volumen de comercio (flujo de exportaciones) en el tercer trimestre, superándolo en el cuarto trimestre (4,8% de crecimiento positivo) ante la leve mejora del desempeño de Estados Unidos y de las economías de la Eurozona.

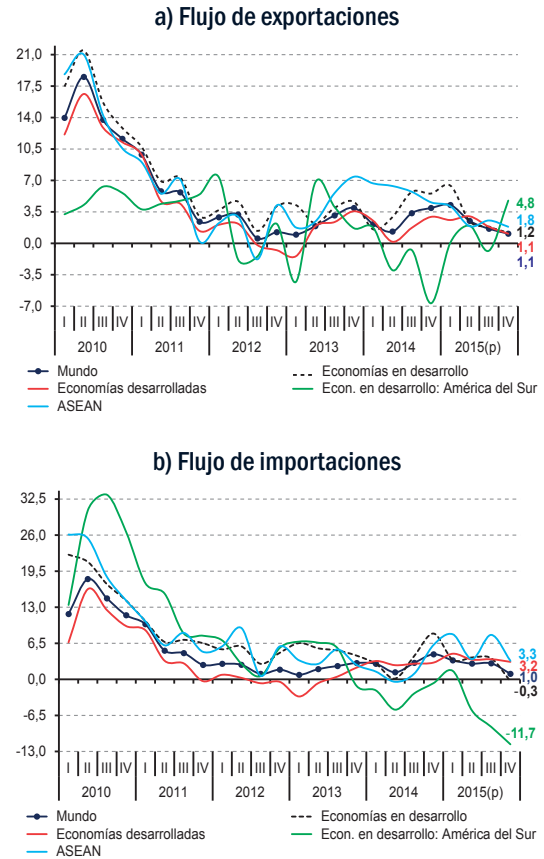
En cuanto al flujo de importaciones, el cuarto trimestre de 2015, el crecimiento del volumen de comercio en el mundo se mantuvo en tasas bajas (1,0%), destacando el decremento de 11,7% de las economías en desarrollo de América del Sur (Gráfico I.20b) a causa del detrimento de su poder de compra ante el lánguido desempeño económico de la región en la gestión.

A su vez, ante este contexto de caída en el precio internacional, especialmente del oro, y el menor flujo comercial, los niveles de reservas internacionales registraron descenso en 2015.

Entre las economías Latinoamericanas, el país con el mayor descenso en relación al año previo fue Ecuador (-36,8% de variación), seguido por Venezuela y Argentina (-25,9% y -18,7%, respectivamente).

En cuanto a Ecuador, la merma en sus reservas es explicada principalmente por la caída de 41,8% en la posición neta en divisas, misma que engloba los depósitos netos en bancos y entidades financieras del exterior, las inversiones, depósitos a plazo y títulos y la caja en divisas; y el descenso en la partida de oro monetario en -11,7%.

**Gráfico I.20 Mundo: Crecimiento interanual del volumen de comercio, 2010 – 2015**  
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte, las reservas internacionales de Venezuela redujeron en \$us 5.719 millones en variación absoluta, alcanzando el mínimo histórico de 14 años, principalmente ante el impacto de los precios de petróleo y del oro. Frente a ello las autoridades monetarias y financieras ejecutaron el plan de fortalecimiento de las reservas, inmerso en el Plan de recuperación económica implementada por el gobierno.

Los activos internacionales en Argentina cerraron la gestión 2015 con una caída de \$us 5.880 millones, principalmente ante la depresión del precio del oro, a la intervención



del Banco Central en el mercado cambiario para sostener el precio del dólar americano en

alrededor de los 9 pesos argentinos, y el saldo negativo de los títulos externos.

**Cuadro I.3 Reservas internacionales, 2005 - 2015**  
(En millones de \$us y en porcentaje del PIB)

	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	México	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela
	(En millones de \$us)										
2005	28.077	1.798	53.799	16.963	14.957	2.147	74.115	1.293	14.097	3.078	29.636
2010	52.145	9.730	288.575	27.864	28.464	2.622	120.621	4.168	44.114	7.656	29.500
2015	25.563	13.056	368.739	38.643	46.740	2.496	177.629	6.200	61.485	15.634	16.358
	(En porcentaje del PIB)										
2015	4,4	39,3	20,5	16,1	17,0	2,5	15,3	21,3	34,2	28,4	12,4

Fuente: Bancos centrales e institutos de estadística de cada país  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2015, Bolivia mantuvo el liderazgo en la región latinoamericana por el mayor nivel de reservas internacionales en porcentaje del producto (39,3%), alcanzando un nivel de \$us 13.056 millones. (Cuadro I.3)

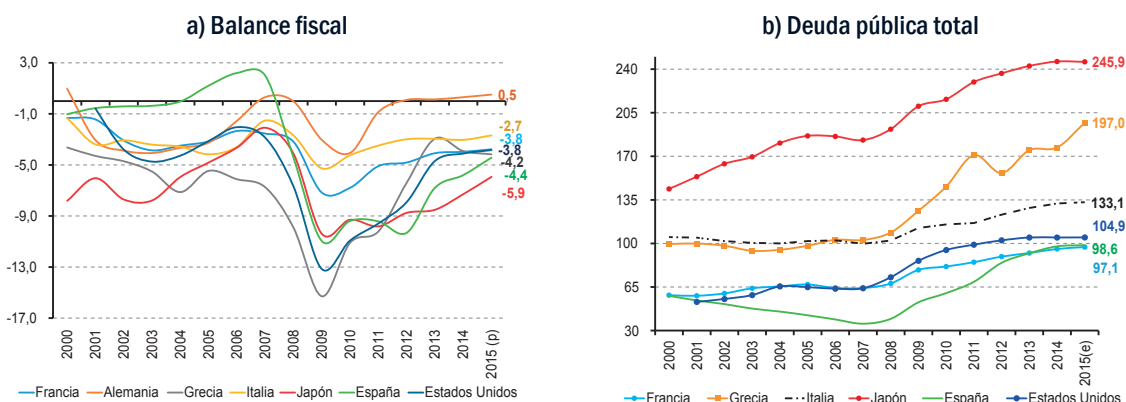
#### I.4 POLÍTICAS FISCALES Y MONETARIAS EN 2015

El principal objetivo de la política macroeconómica en 2015 estuvo focalizado en el fortalecimiento del crecimiento económico,

para lo cual los gobiernos hicieron uso tanto del instrumental monetario como del fiscal.

No obstante del esfuerzo y la aplicación de estas medidas fiscales y monetarias, los resultados en el desempeño económico de 2015 no fueron los esperados, ya que el crecimiento en el mundo continúa siendo frágil y la región latinoamericana registró una contracción en 2015. Los déficits en sus balances fiscales han permanecido y la deuda pública ha incrementado. (Gráfico I.21)

**Gráfico I.21 Países seleccionados: Balance fiscal y deuda pública total, 2000 - 2015**  
(En porcentaje del PIB)



(p) Preliminar

(e) Estimado

Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Entre las políticas monetarias aplicadas, resaltan los ajustes realizados por la mayor parte de los Bancos Centrales en sus tasas de interés, destacando la FED de Estados Unidos, que en diciembre de la gestión elevó la tasa de interés a 0,50%, misma que había estado inamovible desde el estallido de la crisis financiera global de 2008. Esta medida fue realizada para evitar que la leve recuperación de su economía resulte en un incremento de su tasa de inflación.

En 2015, y desde octubre de 2014, la Reserva Federal no realizó compra de activos financieros, medida que fue aplicada ante el estallido de la crisis financiera y con la finalidad de generar liquidez y estimular a la economía del norte.

La Eurozona mantuvo la tasa de política monetaria en su mínimo alcanzado en septiembre de 2014, 0,05%, con el propósito de controlar las presiones de deflación de la región y para estimular el crecimiento aún frágil.

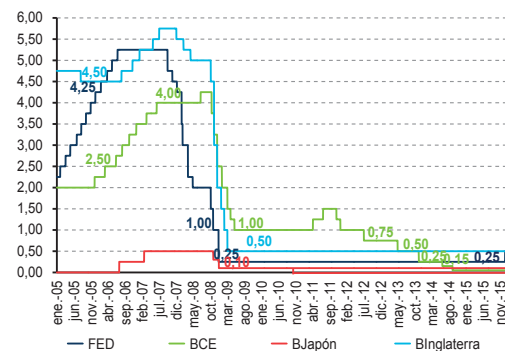
Al finalizar el primer trimestre, el Banco Central Europeo (BCE) aplicó una medida no convencional sin precedentes de estímulo monetario, el Programa de Expansión Cuantitativa (QE por sus siglas en inglés). La medida consiste en la compra de una gran cantidad de deuda pública y privada por parte del BCE, con el propósito de poner en circulación nueva liquidez, a fin de estimular el crecimiento económico y contrarrestar las presiones de deflación de la región.

La aplicación del programa QE comprende el período de marzo de 2015 a marzo de 2017, y tiene previsto la compra de aproximadamente €60 millones de bonos públicos y privados cada mes, con lo que se espera superar el billón de euros (€1.140.000 millones en total, de los cuales €893 mil millones están destinados para la compra de bonos soberanos y €247 mil millones para los bonos de titulización y garantizados).

A su vez, el Banco Central de Japón (BoJ) mantuvo invariable la agresiva política monetaria aplicada en abril de 2013, en

tal sentido, con el fin de contrarrestar las presiones deflacionarias e impulsar el crecimiento económico, conservó su tasa de interés en 0,1% (Gráfico I.22). Además, la entidad decidió ampliar la base monetaria al año en aproximadamente 80 billones de yenes (equivalentes a \$us 705.500 millones) con el propósito de lograr una inflación interanual para 2015 en torno al 2,0%.

**Gráfico I.22 Países seleccionados: Tasas de política monetaria, 2005 - 2015**  
(En porcentaje)



Fuente: Banco Central de Bolivia, Reserva Federal de Estados Unidos, Banco Central Europeo, Banco de Japón y Banco de Inglaterra

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La República Popular de China, mediante el Banco Popular de China (BPC), recortó por cinco ocasiones la tasa de interés en 2015. La primera variación fue efectiva en febrero, pasando la tasa de referencia de 5,6% a 5,35%, con el propósito de apuntalar su economía en desaceleración. El segundo y tercer recorte fueron realizados en mayo y junio, bajando la tasa de interés a 5,1% y a 4,85% respectivamente, con el mismo propósito. La segunda mitad de 2015, el BPC, realizó dos ajustes adicionales en la tasa de referencia, tras las débiles lecturas económicas del primer semestre; siendo el cuarto recorte en agosto a 4,6% y el último en octubre a 4,35%.

En cuanto a la política fiscal, las medidas más aplicadas fueron los incrementos impositivos y los ajustes presupuestarios traducidos en



recortes del gasto público, con el propósito de mejorar los deficitarios balances fiscales.

La Comisión Europea volvió a aplicar el “Pacto de estabilidad y crecimiento” con el propósito de reforzar el vínculo entre las reformas estructurales, las inversiones y la responsabilidad presupuestaria para fortalecer el crecimiento y el empleo.

En 2015, las orientaciones realizadas al Pacto tuvieron los siguientes objetivos: a) impulsar la aplicación efectiva de las reformas estructurales, b) promover la inversión, concretamente en el marco del nuevo Fondo Europeo para inversiones estratégicas, y c) considerar detalladamente el ciclo económico de cada estado miembro de la Eurozona.

En América Latina, ante las perspectivas económicas caracterizadas por el bajo crecimiento económico, la contracción de Brasil (su economía central) y la deficiente situación de sus finanzas públicas, originaron que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) concluya en que era preciso realizar un ajuste fiscal de 1,9% del PIB entre 2015 y 2018, en la región, para estabilizar la deuda pública, incrementando este porcentaje a 2,5% del PIB para países con una deuda superior al 40% del PIB.

Así, ante la caída del precio de las materias primas, que mermaron los ingresos públicos, México realizó un recorte al presupuesto de aproximadamente \$us 7 mil millones para 2015.

Brasil, a su vez, adoptó medidas totalmente austeras, siendo una de sus principales acciones la reducción del número de sus ministerios, de 39 a 31, la reducción del 10% en el salario de los ministros de estado, y el incremento de los impuestos a la circulación de mercaderías y servicios para el servicio de TV paga en 17 estados.

Sin embargo, ante estos esfuerzos, los resultados no fueron los esperados y éstos se

tradujeron en costos sociales para la región. (Ver Recuadro I.1)

## I.5 PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL PARA 2016

Para 2016 se prevé la presencia de un crecimiento económico mundial aún moderado de 3,4%. En este sentido se espera que las economías avanzadas mejoren levemente su senda de recuperación económica, alcanzando una tasa de variación del producto de 2,1% y que con este aspecto la inflación en estos países registre un alza.

Se estima un mayor crecimiento para las economías emergentes y en desarrollo, de 4,3% en relación al 4,0% de la gestión anterior, atribuido principalmente al desempeño de la India con una tasa de variación del producto de 7,5%.

En cuanto a la economía China, se prevé que las dificultades continúen en 2016, ante un contexto internacional complicado y heterogéneo, estimándose un crecimiento económico menor al de 2015 (6,3%; Cuadro I.4), ante una menor inversión a causa del reequilibramiento de su economía.

Según el FMI<sup>16</sup>, la Eurozona registrará una leve mejora en su crecimiento económico, de 1,6% a 1,7%, ante la continuidad del Programa de Expansión Cuantitativa aplicado por el Banco Central Europeo hasta marzo de 2017 y la tendencia de descenso de los precios de los *commodities*, particularmente del petróleo, que al igual que en 2015 le significará un ahorro ante menores costos de importación de crudo.

El crecimiento que se prevé para Estados Unidos, registrará una mejora de 0,2pp hasta alcanzar los 2,6%, sustentado, al igual que en 2015, por la expansión de su consumo interno. Asimismo, se prevé que su tasa de política monetaria incremente levemente en consistencia con su mejor desempeño.

<sup>16</sup> Proyecciones del *World Economic Outlook* (Enero 2016).

Para la tercera economía del mundo, Japón, se espera una mejora en su actividad económica, alcanzando en 2016 un crecimiento de 1,0%, ante los resultados de la política de estímulo fiscal, flexibilización monetaria y reforma estructural aplicada por el primer ministro Shinzo Abe –llamada Abenomics– hace tres años.

Sin embargo, el desempeño económico de Japón, se verá afectado por los problemas fiscales que presenta esta economía, particularmente por el elevado ratio de deuda pública en porcentaje del PIB, que sobrepasa los 200%.

**Cuadro I.4 Perspectivas de crecimiento del PIB en el mundo, 2015 – 2016**  
(En porcentaje)

	2015	2016 Proy
<b>Economía mundial</b>	3,1	3,4
<b>Economías avanzadas</b>	1,9	2,1
Estados Unidos	2,4	2,6
Zona del Euro	1,6	1,7
Alemania	1,7	1,7
Francia	1,2	1,3
Italia	0,8	1,3
España	3,2	2,7
Reino Unido	2,2	2,2
Japón	0,6	1,0
<b>Economías emergentes y en desarrollo</b>	4,0	4,3
China	6,9	6,3
India	7,3	7,5
América Latina y el Caribe	-0,3	-0,3

Proy: Proyectado

Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por otra parte, las previsiones indican que en 2016 el bajo precio del petróleo continuará, manteniéndose en algunos períodos alrededor de los \$us 30 el barril de crudo. Asimismo, se prevé que el precio del oro permanezca bajo a causa del alza en las tasas de interés de la FED realizada en diciembre de 2015, y a la fortaleza del dólar. Sin embargo, al ser este metal el máximo depósito de valor en tiempo de crisis y un buen diversificador de los activos en tiempo

de bonanza, su cotización podría recuperarse a finales del próximo año.

En 2016, permanecerá la volatilidad cambiaria registrada la pasada gestión, conforme al heterogéneo desempeño económico de las economías y de las zonas económicas en el mundo.

A su vez, la continua ralentización de China y el descenso de los precios de los *commodities*, especialmente del petróleo, seguirán siendo el principal riesgo para las economías de Latinoamérica, cuya perspectiva de contracción permanecerá en 2016 (-0,3%). Además, las economías de la región continuarán teniendo dificultades en sus cuentas externas ante el contexto externo negativo.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), durante 2016, la dinámica de crecimiento por países para la región continuará siendo diferenciada. Ecuador, Argentina, Brasil y Venezuela registrarán contracción de su producto, con tasas negativas de 0,1%, 0,8%, 3,5% y 6,9%, respectivamente; mientras que Bolivia liderará nuevamente, por tercer año consecutivo, con el mayor crecimiento del producto de la región (5,0%), seguido por Perú (3,8%) y Colombia (2,9%).

En 2016, Argentina entrará en recesión económica al registrar un decremento de 0,8% de su producto, desempeño atribuido a la contracción de Brasil y la desaceleración de China, principales socios comerciales del país sojero y la disminución del consumo privado ante mayores precios de los servicios básicos (transporte, agua, gas, energía eléctrica, entre otros).

Por su parte, Brasil continuará con el lánguido desempeño registrado desde 2014 ante la incertidumbre política y la profundización de las secuelas por la investigación de Petrobras, la desaceleración de China, el alza en la inflación de su economía, el detrimento de sus indicadores fiscales y la disminución de la nota crediticia realizado por la agencias de calificación *Standar & Poor* en 2015.





Chile desacelerará su crecimiento al pasar de 2,1% a 1,6% en 2016, ante menores precios internacionales del cobre, principal producto de exportación del país, y la contracción de Brasil y el menor crecimiento de China.

Por su parte, Venezuela se verá afectada por los bajos precios del petróleo, que continuarán incidiendo fuertemente en la disminución de los ingresos de PDVSA (Petróleos de Venezuela S.A.), agudizando los problemas fiscales de este país.

#### RECUADRO 1.1 LA ADMINISTRACIÓN DE LA CRISIS DE LOS PAÍSES DESARROLLADOS Y SUS CONSECUENCIAS PARA LOS PAÍSES EN DESARROLLO

Uno de los grandes objetivos que incansablemente persiguen las potencias mundiales es obtener la mayor riqueza y el poderío económico en el mundo, para lo cual aplican una serie de medidas e instrumentos económicos que no consideran los efectos, consecuencias y resultados de éstas sobre la estabilidad económica global y, principalmente, sobre los países en desarrollo.

Una clara evidencia de esto es la situación descrita a partir de la crisis económica internacional de 2008, originada y desarrollada en Estados Unidos que –ante la fuerte interconexión financiera– se expandió a Europa –región económica que además venía gestando un profundo problema de endeudamiento, hecho evidente en la crisis de deuda soberana de la Zona del Euro en 2010–.

A inicios de la década de los 2000, el Congreso de los Estados Unidos aprobó la Ley de Modernización de Futuros, ley que establecía la no regulación de los derivados financieros y la simple supervisión de éstos por reguladores federales, generándose de esta manera fallos en la regulación de la banca del país del norte.

Los fallos de la regulación económica en materia financiera de Estados Unidos, junto con la enorme cantidad de infracciones, fraudes y estafas de la banca internacional, y el incremento sustancial de todo tipo de endeudamiento público, principalmente el hipotecario de alto riesgo –aspectos que no pudieron ser advertidos por las autoridades económicas desde que se gestó la crisis a comienzos de la década de los 2000 hasta su estallido en 2008– resultaron en el debacle financiero manifestado en el brusco descenso de las grandes entidades financieras de inversión<sup>(1)</sup> en las cotizaciones en bolsa y el posterior desplome de éstas (*Lehman Brothers*, *Bear Stears* y *Merryl Lynch*); marcándose la profundización de la crisis financiera a nivel mundial.

Ante este panorama, y la pérdida de alrededor de \$us 435 mil millones por el quiebre de los bancos y las principales instituciones financieras en 2008, el gobierno estadounidense organizó un Plan de rescate para estas instituciones (destacando *Fannie Mae*, *Freddie Mac* y *American International Group*) por \$us 700 mil millones, con el fin de frenar el declive de su tasa de crecimiento económico.

Es de denotar que entre los objetivos de control aplicados por Estados Unidos, no estaba en vista el bienestar de la población, la cual además debía lidiar con los elevados precios de combustibles y de alimentos en ese entonces –los precios de los *commodities*, especialmente del petróleo, alcanzaron sus cotizaciones máximas en 2008 ante las crecientes necesidades energéticas de las economías desarrolladas y emergentes, cuya mayor demanda obligó a las economías a buscar productos sustitutos incrementando la generación de biocombustible, aspecto que generó presiones al alza en el precio de los alimentos–.

En efecto, a causa del quiebre o bancarrota de muchas empresas, bancos e instituciones financieras, y el recorte de personal ante la recesión económica que acaeció a causa de la crisis, los niveles de desempleo en Estados Unidos ascendieron de 5,0% a comienzos de 2008 a 9,9% a finales de 2009, significando una pérdida de más de 8,5 millones de empleos; concluyéndose que se decidió rescatar a las instituciones y no a las personas.



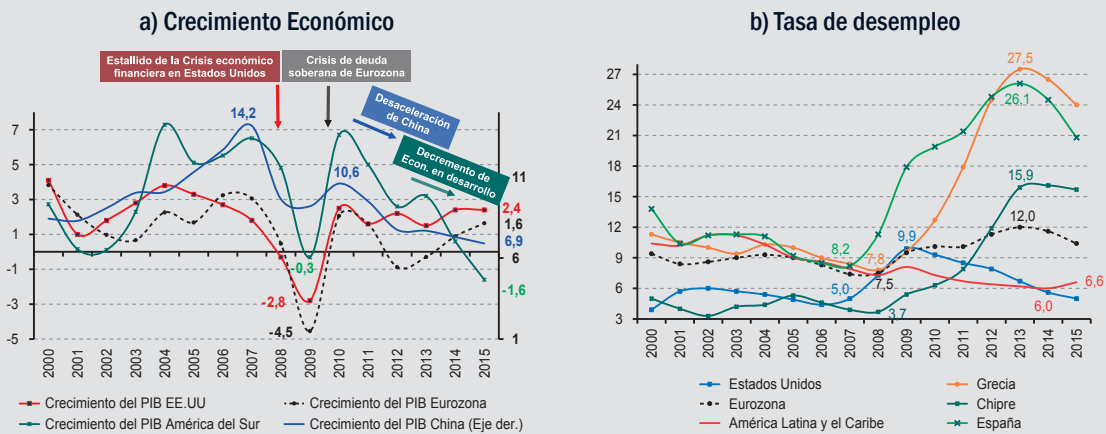
En Europa, los orígenes de la crisis de la deuda soberana, derivan de la deficiente administración de sus cuentas públicas, puesto que en 2004 se registró una rápida expansión del gasto público en la región (coincidente con el año en que Grecia fue sede de los juegos olímpicos) el cual fue financiado fundamentalmente con recursos externos a elevadas tasas de interés, ocasionando que para 2009 el déficit de deuda pública en la eurozona se eleve a 78,6% del PIB (destacando el déficit de Grecia de 126,2% de su producto), iniciando la escalada a la baja en las calificaciones de deuda soberana y de los indicadores macroeconómicos ante la imposibilidad de poder afrontar sus compromisos crediticios y sus bajos ingresos fiscales.

En este sentido, para reducir los elevados niveles de déficit fiscal, se aplicó una serie de medidas<sup>(2)</sup>, como la reducción y (en algunos casos) congelación de salarios, contracción del gasto público, aumento de impuestos, especialmente el IVA, entre otros. Medidas que no tuvieron los resultados previstos, más al contrario empeoraron la situación económica y ahondaron los problemas de desempleo, desigualdad y de pobreza.

En efecto, la tasa de desempleo de la Eurozona incrementó de los 7,5% en 2008 a los 11,3% en 2012 y 12,0% en 2013, destacando España como el país con el mayor aumento en desempleo entre los países de la Comunidad Europea alcanzando un récord con 5,7 millones de personas desocupadas en 2012 (24,8% de desempleo en 2012 y 26,1% en 2013) y Grecia con 27,5% de tasa de desocupación en 2013.

En 2009, los problemas financieros se tradujeron en tasas de crecimiento económico negativas para las economías desarrolladas, así, Alemania registró un decremento de 5,6% ese año, seguida de Italia (-5,5%), España (-3,6%), Francia (-2,9%) y Estados Unidos (-2,8%).

### Crecimiento económico y tasa de desempleo, 2000 - 2015 (En porcentaje)



Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*) y Eurostat  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Este desplome de Estados Unidos y de la Eurozona causó el debilitamiento de la demanda externa, y al ser China una potencia mundial en comercio –catalogada como la primera potencia desde 2013– y los menores flujos de importaciones y exportaciones ante la crisis, su dinamismo económico se vio afectado, al basar, hasta ese entonces, su modelo de crecimiento en la demanda externa, entrando en desaceleración económica desde 2010. Recientemente el país asiático replanteó reforzar su modelo de crecimiento económico con el fortalecimiento de su demanda interna.



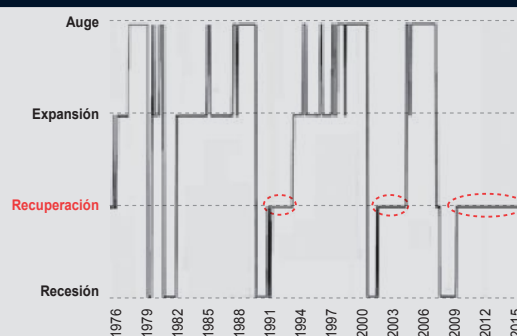
Este fortalecimiento y focalización de la demanda interna de China –ante el replanteamiento de su modelo de crecimiento económico– ha ocasionado que la demanda externa por parte del país asiático se debilite, afectando directamente a los países que le proveen materias primas, principalmente economías en desarrollo de América Latina y el Caribe, compuesta básicamente por países exportadores de estos productos básicos.

Adicionalmente, las cuentas públicas de estas economías en desarrollo se han visto afectadas por el descenso de los precios internacionales de *commodities*, principalmente del petróleo; cuyo descenso se dio a causa de las menores necesidades energéticas de los países desarrollados (por la presencia de la crisis internacional) y ante un aumento desmesurado de la oferta de crudo (ante la mayor producción por parte de Estados Unidos con técnicas poco convencionales y la cuota de producción constante avalada por parte de la OPEP), factores que continúan presionando las cotizaciones a la baja.

Así, entre 2012 y 2015, según datos del FMI, el déficit fiscal de las economías de mercados emergentes y en desarrollo incrementaron de 0,9% del PIB a 4,3% del producto; y las economías de América Latina y el Caribe pasaron de un déficit fiscal de 3,1% del PIB a 5,8% en el mismo período.

Es de esta forma que la reciente crisis mundial, desatada en Estados Unidos, seguida de la crisis de deuda soberana de la Eurozona, se ha convertido en la crisis económica mundial que más tiempo ha permanecido en comparación de crisis pasadas; hecho evidente en la cantidad de años que les está tomando a las economías recuperarse de la misma.

#### Etapas del ciclo económico de Estados Unidos, 1976 – 2015 (En años)



Nota: Las variables incluidas en el análisis son: Pendiente de la curva de rendimientos del Tesoro de Estados Unidos de los plazos de 10 años y 2 años, tasa de fondos federales, tasa de desempleo, nóminas no agrícolas, brecha del producto, inflación básica y brecha del PIB potencial  
Fuente: *Bloomberg* y cálculos del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Claramente, todas las medidas y accionares aplicados (sin un claro panorama del riesgo que conllevan y sin un adecuado monitoreo) ocasionaron que muchos de los indicadores interrelacionados de manera importante con los países en desarrollo se acoplen al ritmo de las decisiones de las grandes potencias económicas. Actualmente este accionar ha incidido en los bajos precios de los *commodities*, particularmente del petróleo, ocasionando el deterioro del desempeño de muchos de los países en desarrollo.



En síntesis, son los países en desarrollo los que padecen las consecuencias de la administración que efectúan los países desarrollados, grupo reducido de economías que pretenden alcanzar el poderío económico.

(1) Los bancos de inversión de Estados Unidos compraban la hipoteca a los bancos que concedían préstamos de alto riesgo y a esta compra añadían otro préstamo (tarjetas de crédito, préstamos al consumo, etc.), generando así los bonos CDO (Obligaciones de Deuda Colateral), que a su vez eran vendidos a inversores del mundo. En la crisis de 2008, los bancos de inversión, como el *Morgan Stanley* y el *Goldman Sachs*, pasaron a ser bancos comerciales, desapareciendo la modalidad de banca de inversión de Estados Unidos.

(2) Desde 2008, un grupo de organismos internacionales (FMI, Banco Central Europeo y la Comisión Europea) denominado la TROIKA FINANCIERA propuso una serie de medidas a los países con presencia de crisis (Estados Unidos, Grecia, España, Portugal, entre otros) que contravenía pactos y tratados establecidos por ellos mismos (Tratado de Washington - 1989, el Tratado de Maastricht - 1992, el Pacto de Estabilidad del Consejo Europeo - 1996, entre otros) que empeoraron la situación económica de estos países con presencia de desempleo, desigualdad y pobreza. (Arce, Luis A., "El Modelo Económico Social Comunitario Productivo Boliviano", Bolivia, 2015)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



# II

## LA ECONOMÍA BOLIVIANA

- II.1 COMPORTAMIENTO DEL SECTOR REAL
- II.2 EVOLUCIÓN DEL SECTOR EXTERNO
- II.3 SECTOR MONETARIO
- II.4 EVOLUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO
- II.5 EVOLUCIÓN DE PRECIOS E INFLACIÓN
- II.6 TIPO DE CAMBIO Y POLÍTICA CAMBIARIA





## CAPÍTULO II LA ECONOMÍA BOLIVIANA

La gestión 2015 se caracterizó por un contexto económico internacional poco favorable para la región, la mayor economía latinoamericana, Brasil, se contrajo, se suscitaron bajas en los precios de las materias primas, y la economía china se ralentizó; asimismo, las economías avanzadas no presentaron una recuperación significativa sobre las secuelas derivadas de la crisis internacional financiera. Ante este panorama, la economía boliviana, una vez más, demostró su resiliencia ante una demanda externa mermada.

En 2015, el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia se incrementó en 4,8% respecto a 2014. Este nivel de expansión se posicionó como el más alto entre los países de Sudamérica; logro que se suscitó por segundo año consecutivo y por tercera vez desde 2009. El crecimiento económico de Bolivia estuvo fundamentado principalmente en el fortalecimiento de la demanda interna, que incidió en 5,0 puntos porcentuales (pp) en la tasa de crecimiento del producto.

Como se establece en los fundamentos del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), la demanda interna se dinamizó en base a la participación activa del Estado y la consiguiente profundización de las políticas redistributivas y de protección social, políticas que tuvieron un efecto directo sobre el consumo.

Por otra parte, a nivel de actividades económicas, con excepción de hidrocarburos y minería que se contrajeron como efecto de la menor demanda externa, la totalidad de las consideradas en el cálculo del PIB se expandieron en 2015. En este marco, destacan con mayor incidencia en el crecimiento de la economía boliviana las actividades de servicios de la administración pública; industria manufacturera; establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas; agropecuaria; y transporte y comunicaciones.

A su vez, el desempeño del sector externo presentó resultados positivos pese a la crisis internacional, que ha estado marcada principalmente por la tendencia descendiente de los precios de las materias primas y el crecimiento moderado de los países desarrollados. A pesar de este escenario desfavorable, el sector externo registró por octavo año consecutivo, un saldo acreedor en la Posición de Inversión Internacional que en términos del PIB ascendió a 7,7%

Asimismo, las Reservas Internacionales en porcentaje del PIB (39,3%) se mantuvieron como las más elevadas de la región, consolidándose todavía como un respaldo sólido para la economía boliviana y para la política cambiaria y financiera, demostrando la fortaleza económica para hacer frente a shocks internos o externos. Igualmente destaca que la inversión extranjera directa neta registró nuevamente un saldo favorable.

En 2015, la estabilidad económica, los mayores ingresos de la población y la normativa complementaria a la Ley de Servicios Financieros, entre otros aspectos, derivaron en aumentos significativos (superiores a 15% en relación a 2014) de los depósitos y créditos del sistema financiero, siguiendo la tendencia ascendente de los últimos años.

Los créditos productivos y de vivienda de interés social ascendieron en 46,6% y 145,9%, respectivamente, entre 2014 y 2015, en línea con las disposiciones legales que favorecen al aumento de los préstamos orientados a los sectores mencionados.

Por su parte, continuó la profundización en el uso de la moneda nacional en las captaciones y colocaciones del sistema financiero, la mora se mantuvo en bajos niveles, la solvencia – medida a través del Coeficiente de Adecuación Patrimonial– estuvo por encima del mínimo requerido (10%) y se observaron mejoras en los indicadores de acceso a los servicios financieros.



A lo largo de la gestión 2015, la inflación se mantuvo controlada, cerrando en 2,95%. Uno de los elementos que contribuyó en este resultado fueron las medidas ejecutadas por el gobierno nacional, como las ferias del “Precio y Peso Justo” y la comercialización directa de alimentos a las familias bolivianas por la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA). Asimismo, los indicadores de tendencia inflacionaria se mantuvieron en torno al 3,0%, indicando la presencia de estabilidad en el nivel de precios del mercado local.

El tipo de cambio no se modificó durante 2015 y mantuvo la cotización desde noviembre de 2011, en línea con la estabilidad económica.

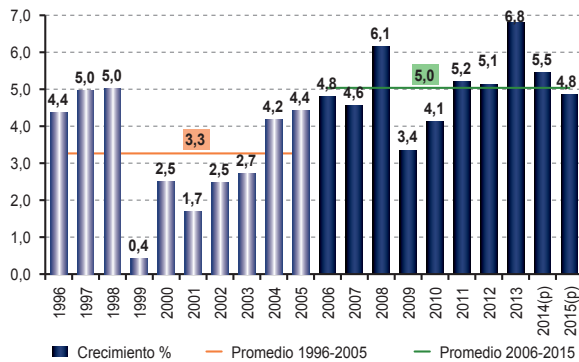
## II.1 COMPORTAMIENTO DEL SECTOR REAL

A pesar del contexto económico internacional adverso para la región, en la gestión 2015 la economía boliviana se expandió en 4,8% (Gráfico II.1a). Esta tasa de crecimiento se constituyó, por segundo año consecutivo y por tercera vez en el último decenio, como la más alta entre las registradas por los países de Sudamérica.

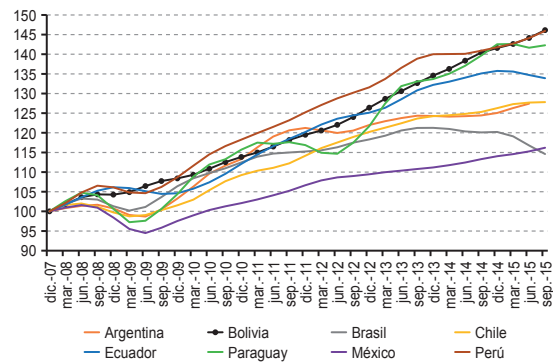
Con la implementación del MESCP, desde 2006, y nuevamente en 2015, la actividad económica agregada del país ha seguido un ritmo de crecimiento sostenido (Gráfico II.1b).

Gráfico II.1 Bolivia y países seleccionados: Crecimiento del PIB

a) Crecimiento del PIB de Bolivia, 1996 - 2015  
(En porcentaje)



b) Índice de crecimiento de la tendencia del PIB  
(4to. Trimestre 2007=100)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y bancos centrales de países seleccionados

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Desde un enfoque de demanda, como establecen los fundamentos del modelo económico vigente, en 2015 nuevamente la demanda interna se constituyó en el motor primordial del crecimiento económico del país; ésta fue dinamizada principalmente a través de instrumentos operativos derivados de la política fiscal y la política de redistribución del ingreso. La incidencia de la demanda interna en el crecimiento de la economía boliviana fue de 5,0pp en la gestión.

Por parte de la oferta, todas las actividades económicas, con excepción de petróleo y gas natural, y minería –debido a la contracción de la demanda externa–, se expandieron en 2015. Las actividades que tuvieron mayor incidencia en el crecimiento del PIB fueron: administración pública; industria manufacturera; establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas; agricultura, silvicultura, caza y pesca; y transporte y comunicaciones.



### II.1.1 PIB por tipo de gasto

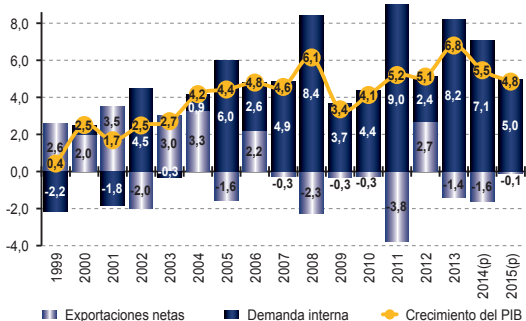
Como se mencionó previamente, la economía boliviana registró una expansión de 4,8% en la gestión 2015, atribuida esencialmente al notable desempeño de la demanda interna (ver Recuadro II.1). Los fundamentos subyacentes del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) establecen que para dinamizar la demanda interna se requiere de la participación activa del Estado en la economía, principalmente a través de la inversión pública, por su efecto multiplicador, y por otra parte, de la profundización de la redistribución del ingreso.

De esta manera, la demanda interna incidió en 5,0pp en la tasa de crecimiento del PIB en 2015, ésta fue potenciada mediante la aplicación de una política fiscal contracíclica y la continuidad de las políticas de redistribución del ingreso, como las transferencias condicionadas y los progresivos incrementos salariales por encima de la tasa de inflación. Por su parte, la incidencia de las exportaciones netas en el producto fue ligeramente negativa (Gráfico II.2).

más dinamizador del crecimiento, registrando un incremento de 5,7% respecto a 2014 y una incidencia de 4,6pp en la expansión del producto.

El consumo está conformado por el gasto de consumo final privado (hogares) y el gasto de consumo final de la administración pública, el primero representó el 85,4% del consumo en 2015 e incidió en el crecimiento de la economía nacional en 3,6pp. Entre los factores más relevantes que impulsaron el consumo de las familias se encuentran las políticas de redistribución del ingreso (transferencias condicionadas), los incrementos salariales por encima de la inflación y la generación de empleos, entre otros. Asimismo, producto de la mayor asignación de recursos destinados a cubrir sueldos y salarios principalmente en los sectores de educación, salud, defensa y policía, y las adquisiciones de bienes y servicios por parte del Estado, el consumo público creció en 9,2% en 2015 e incidió en 1,1pp en el ascenso del PIB (Gráfico II.3).

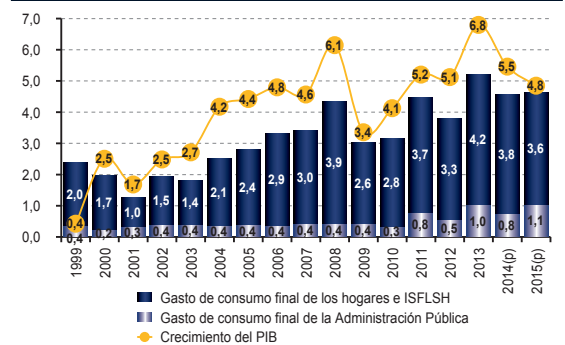
**Gráfico II.2 Incidencia de la demanda interna y exportaciones netas en el crecimiento del PIB real 1999 - 2015 (En porcentaje)**



(p) Preliminar  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Si se descompone la demanda interna, se observa que en la gestión 2015 el consumo nuevamente se constituyó en el componente

**Gráfico II.3 Incidencia del consumo privado y público en el crecimiento del PIB real, 1999 - 2015 (En porcentaje)**



(p) Preliminar  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Con relación a la inversión, que representó el 20,2% de la demanda interna en 2015, ésta registró un crecimiento de 1,6% y una incidencia en la tasa de crecimiento del PIB de 0,3pp. Este

comportamiento es atribuido principalmente a los mayores niveles de la formación bruta de capital fijo en la gestión, contrarrestada por un descenso de la variación de existencias, la misma que incidió negativamente en el producto (0,6%).

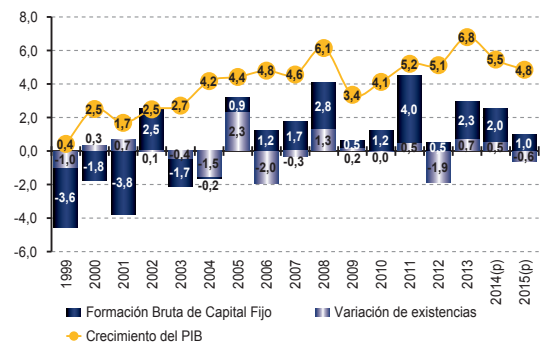
En efecto, la formación bruta de capital fijo se expandió en 4,6%, e incidió en 1,0pp en el crecimiento del PIB (Gráfico II.4). Este comportamiento es explicado por los mayores niveles de inversión pública y privada nacional. Por sector de inversión, hasta el tercer trimestre de 2015, la formación bruta de capital fijo dirigida hacia el sector de construcción se expandía en 4,1% respecto a similar período de 2014, principalmente por parte del sector público, y consistente con el desempeño de la actividad de construcción; en tanto, la inversión en bienes de capital retrocedía en 3,0%.

En los últimos diez años, las políticas implementadas por el gobierno para potenciar la demanda interna y por consiguiente el crecimiento sostenido del producto –efectuadas principalmente a través de la redistribución de los ingresos y los niveles récord de inversión pública– posibilitaron incrementos significativos en el poder adquisitivo de las familias, lo que se tradujo en un alza permanente de su consumo.

Estos resultados se pueden evidenciar en diferentes elementos como: i) las ventas de restaurantes y supermercados lograron facturar \$us 1.239 millones en 2015, 8,2% superior a 2014 y, 798,5%, a 2005; ii) las ventas del sector de transporte aéreo de pasajeros y carga registraron en 2015 un aumento de 6,3% respecto a 2014 y 161,4% en relación a 2005, iii)

el número de cuentas de depósitos en el sistema financiero se incrementó en cerca de 7 millones entre 2005 y 2015, principalmente las cuentas menores de \$us 500, es decir, de las personas que en el pasado no tenían posibilidades de ahorro; iv) el índice de consumo de servicios básicos (electricidad, gas y agua) se acrecentó en 6,1% respecto a la gestión anterior y, 87,4%, a 2005; asimismo, el hecho de que las familias ahora dispongan de mayores ingresos, también se refleja en v) el crecimiento continuo de las compras de electrodomésticos de línea blanca, 3,0% en relación a 2014; y vi) las mayores compras de teléfonos móviles, ascendiendo en más de diez veces, al pasar de \$us 6 millones en 2009 a \$us 61 millones en 2015.

**Gráfico II.4 Incidencia de la formación bruta de capital fijo y la variación de existencias en el crecimiento del PIB real, 1999 – 2015**  
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

## RECUADRO II.1 LA DEMANDA INTERNA MOTOR DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO

En el Modelo Económico Social Comunitario Productivo se establece a la demanda interna como el principal determinante del crecimiento de la economía boliviana; esto no implica relegar a la demanda externa, por lo contrario, se plantea potenciar el aparato productivo para aprovechar de mejor manera la demanda externa. De manera operativa, el Estado, a través de la política fiscal y políticas de redistribución del ingreso, fortalece de forma directa la demanda interna, lo que consecuentemente afecta positivamente al Producto Interno Bruto (PIB).

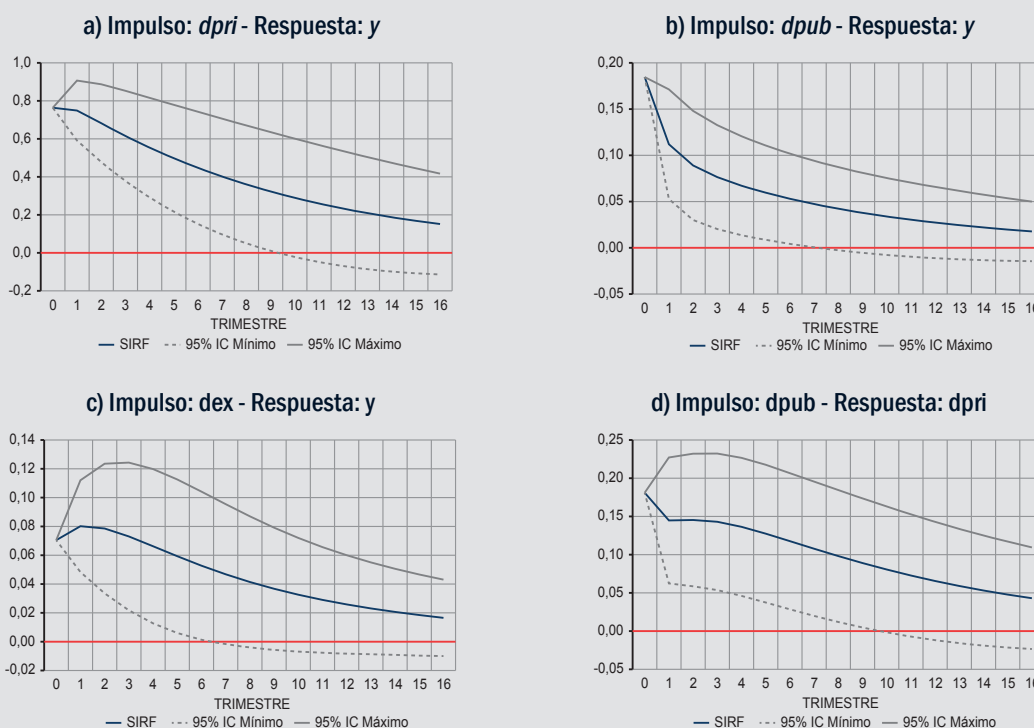


En los últimos diez años se suscitaron shocks negativos de términos de intercambio y de demanda externa; sin embargo, la economía boliviana ha seguido un ritmo sostenido de crecimiento debido a que se potenció la demanda interna, lo que redujo la dependencia externa, sobre la cual, como economía abierta y pequeña, no se tiene influencia directa. Las cifras evidencian que la incidencia de la demanda interna en el crecimiento económico de Bolivia fue muy relevante en este último decenio, sobre todo en escenarios de crisis económica internacional.

Asimismo, Bolívar y Ugarte (2015)<sup>1</sup>, en base a un modelo de Vectores Autoregresivos Estructural (SVAR, por sus siglas en inglés) presentan evidencia empírica que respalda el aporte de la demanda interna en el crecimiento económico y, además, profundizan el análisis al estimar los efectos individuales de la demanda interna pública y la demanda interna privada sobre el producto y la interacción entre estas variables.

Concretamente, los resultados sugieren que la demanda interna, constituida por el consumo y la inversión, es el principal determinante del crecimiento de la economía boliviana y no así la demanda externa. Asimismo, al descomponer la demanda interna por sectores, es decir, en demanda interna privada y demanda interna pública, en la citada investigación la evidencia que la primera tiene un mayor efecto sobre el crecimiento. Por otra parte, los resultados de la estimación muestran que la participación activa del Estado (demanda interna pública) es efectiva para dinamizar la actividad económica, incluso por encima de la demanda externa, en términos de elasticidad (i.e. cuando la demanda interna pública se incrementa en 1%, la expansión porcentual del PIB es mayor en comparación al generado por un acrecentamiento equivalente a 1% de la demanda externa).

### Funciones impulso respuesta estructurales



Nota: La interpretación del efecto de una variable impulso sobre una variable respuesta es en términos de elasticidad. Es decir, cuando se tiene un shock estructural equivalente a 1% de la variable impulso, la variable de respuesta varía porcentualmente de acuerdo al valor que se registra en el eje de las ordenadas de las funciones de impulso respuesta estructurales

Finalmente, respecto a si existe alguna relación de complementariedad entre la política fiscal y la demanda interna del sector privado, los resultados obtenidos en dicha investigación señalan que se suscita un efecto tracción (*crowding-in*) entre la demanda interna pública y la demanda interna privada; con lo que los resultados estarían sugiriendo que el mecanismo para mantener un crecimiento sostenido de la economía boliviana y para afrontar crisis económicas internacionales (reducción de la demanda externa) es la intervención activa del Estado, toda vez que a través de mayores niveles de gasto e inversión pública, por una parte, se fomenta el crecimiento económico de manera directa, pero por otra, se dinamiza la demanda interna privada.

1 Bolívar, O. & Ugarte, D. (2015). Demanda Interna Motor del Crecimiento Económico en Bolivia. *Cuadernos de Investigación Económica Boliviana (CIEB)*, 1(1): 7-44

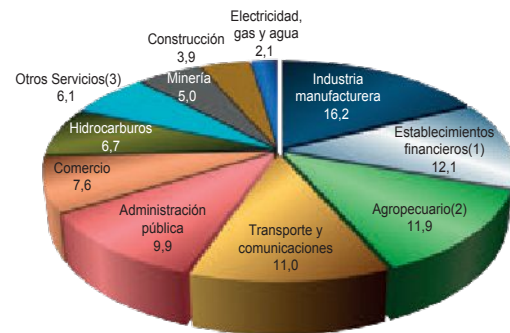
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### II.1.2 PIB por actividad económica

Al considerarse la actuación de diferentes sectores en la producción nacional, se observa una contribución diversificada de estas actividades en el valor del PIB real (Gráfico II.5). Así, es destacable la participación de la industria manufacturera que representó en 2015 el 16,2% del producto; los establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas, 12,1%; la actividad de agricultura, silvicultura, caza y pesca, 11,9%; transporte y comunicaciones, 11,0%; los servicios de la administración pública, 9,9%; y comercio, 7,6%; estas actividades representaron en conjunto el 68,6% del PIB real.

Asimismo, es importante destacar, considerando el desempeño de las actividades económicas en 2015, que el crecimiento económico de la gestión fue explicado básicamente por el comportamiento de las actividades no dependientes de recursos extractivos como servicios de la administración pública (0,9pp de incidencia); industria manufacturera (0,7pp); establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas (0,7pp); agricultura, silvicultura, caza y pesca (0,6pp); y transporte y comunicaciones (0,6pp; Gráfico II.6). Por su parte, las actividades de hidrocarburos y minería incidieron negativamente en el crecimiento de la economía, en 0,1pp cada una. El ascenso del PIB sin considerar estos dos sectores fue de 5,0% en 2015.

**Gráfico II.5 Participación en el PIB real por actividad, 2015(p)**  
(En porcentaje)



(p) Preliminar

(1) Incluye: servicios financieros, servicios a las empresas y propiedad de vivienda

(2) Incluye: agricultura, pecuaria, silvicultura, caza y pesca

(3) Incluye: restaurantes y hoteles, y servicios comunales, sociales, personales y doméstico

Nota: Para el cálculo se consideró el PIB a precios de mercado, omitiéndose los servicios bancarios imputados y los derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

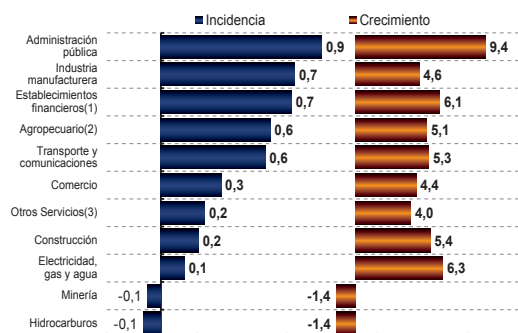
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los servicios de la administración pública, que registraron un ascenso de 9,4%, fue la actividad de mayor incidencia en la expansión del PIB en 2015 (0,9pp). Este crecimiento es entendido en el marco del rol protagónico del Estado en la economía asignado por el MESCP. Así, el desempeño de esta actividad es atribuible a los aumentos salariales en el marco de la política de redistribución de los ingresos, los mayores ítems para los sectores de salud y educación, y otros servicios suministrados por las universidades, gobernaciones y alcaldías.





**Gráfico II.6 Incidencia y crecimiento del PIB real por actividad económica, 2015(p)**  
(En porcentaje)



(p) Preliminar

(1) Incluye: servicios financieros, servicios a las empresas y propiedad de vivienda

(2) Incluye: agricultura, pecuaria, silvicultura, caza y pesca

(3) Incluye: restaurantes y hoteles, y servicios comunales, sociales, personales y doméstico

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La segunda actividad de mayor incidencia en el PIB fue la industria manufacturera (0,7pp),

la misma que creció en 4,6% en 2015, debido principalmente al desempeño de la industria de alimentos, bebidas y tabaco que se expandió en 5,1%; las actividades de mayor dinamismo en este rubro fueron bebidas (4,8% de crecimiento), productos alimenticios diversos (8,0%), productos de molinería y panadería (4,7%), y carnes (4,7%; Cuadro II.1).

Por otro lado, el desempeño de la actividad de otras industrias manufactureras, que creció en 4,0% en la gestión, es atribuida esencialmente a la expansión de la actividad de productos de refinación del petróleo (5,6%) y productos de minerales no metálicos (4,1%), que en conjunto incidieron en más del 50% en el crecimiento del sector.

Al respecto, el comportamiento del primero es explicado principalmente por los mayores niveles de producción de diésel, que ascendió en 12,0%, y Gas Licuado de Petróleo (GLP), en 18,1%; por su parte, la producción de gasolina de automotores creció ligeramente (0,4%).

**Cuadro II.1 Producto Interno Bruto de la industria manufacturera, 2014 - 2015**  
(En millones de Bs. de 1990 y en porcentaje)

PIB industrial	2014(p)	2015(p)	Variación (%)	Incidencia (pp)	Participación (%)
<b>Industria manufacturera</b>	<b>6.584</b>	<b>6.886</b>	<b>4,6</b>	<b>4,6</b>	
<b>Alimentos, bebidas y tabaco</b>	<b>3.385</b>	<b>3.557</b>	<b>5,1</b>	<b>2,6</b>	<b>100,0</b>
Carnes frescas y elaboradas	588	616	4,7	0,42	17,3
Productos lácteos	286	298	4,2	0,2	8,4
Productos de molinería y panadería	611	640	4,7	0,44	18,0
Azúcar y confitería	210	215	2,4	0,1	6,1
Productos alimenticios diversos	570	616	8,0	0,7	17,3
Bebidas	1.089	1.141	4,8	0,8	32,1
Tabaco elaborado	30	31	3,8	0,0	0,9
<b>Otras industrias manufactureras</b>	<b>3.199</b>	<b>3.329</b>	<b>4,0</b>	<b>2,0</b>	<b>100,0</b>
Textiles, prendas de vestir y productos de cuero	514	523	1,8	0,1	15,7
Madera y productos de madera	384	396	2,9	0,2	11,9
Papel y productos de papel	180	186	3,6	0,1	5,6
Substancias y productos químicos	309	317	2,6	0,1	9,5
Productos de refinación del petróleo	806	851	5,6	0,7	25,6
Productos de minerales no metálicos	828	862	4,1	0,5	25,9
Productos básicos de metales	51	52	1,7	0,0	1,6
Productos metálicos, maquinaria y equipo	68	69	1,9	0,0	2,1
Productos manufacturados diversos	60	74	23,3	0,2	2,2

(p) Preliminar

(pp) Puntos porcentuales

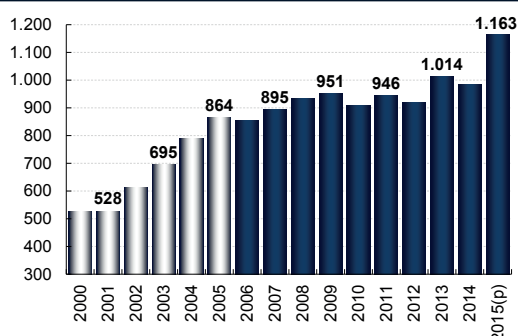
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



El crecimiento de la producción de GLP en 2015 fue notable (Gráfico II.7), de ahí que es preciso destacar que en agosto de 2015 se puso en marcha la Planta Separadora de Líquidos de Gran Chaco “Carlos Villegas Quiroga”, la más grande del país después de la Planta Separadora de Líquidos de Río Grande, un nuevo emprendimiento que contribuye en la vía hacia la industrialización de los hidrocarburos en el país (ver Recuadro II.2).

**Gráfico II.7 Producción de Gas Licuado de Petróleo 2000 - 2015**  
(En miles de barriles)



(p) Preliminar  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

De igual manera, la expansión del sector de productos de minerales no metálicos viene explicada principalmente por el crecimiento de 3,9% de la industria productora de cemento, impulsada por el dinamismo de la actividad de construcción.

El desempeño del sector de establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas fue el tercero en incidencia en el crecimiento del PIB, con una tasa de crecimiento de 6,0%.

El comportamiento de este sector fue atribuido al impulso de la actividad de servicios financieros que en 2015 creció en 9,3%, y que se sustenta en gran manera en el dinamismo de la economía en general, los mayores ingresos de la población boliviana que se reflejaron en mayores niveles de ahorro (15,8% de crecimiento en 2015) y

crédito (17,4%), y los resultados ya evidentes de la normativa derivada de la implementación de la Ley de Servicios Financieros, la misma que redireccionó los recursos hacia los sectores productivo y de vivienda social (Cuadro II.2).

**Cuadro II.2 Producto Interno Bruto del sistema financiero, 2014 - 2015**  
(En millones de Bs. de 1990 y en porcentaje)

	2014(p)	2015(p)	Variación (%)	Incidencia (pp)
<b>Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas</b>	<b>4.841</b>	<b>5.134</b>	<b>6,1</b>	<b>6,1</b>
Servicios financieros	2.013	2.199	9,3	3,8
Servicios a las empresas	1.284	1.334	3,9	1,0
Propiedad de vivienda	1.544	1.601	3,7	1,2

(p) Preliminar  
(pp) Puntos porcentuales  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

A su vez, la actividad de servicios a las empresas se expandió en 3,9%, desempeño que refleja la dinámica de las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler. Por su parte, la actividad de propiedad de vivienda creció en 3,7%, ante el comportamiento positivo de la construcción y la tenencia de viviendas (vivienda propia, en anticrético, en contrato mixto, cedida por servicios, parentesco u otra forma de tenencia).

**Cuadro II.3 Producto Interno Bruto agropecuario, 2014 - 2015**  
(En millones de Bs. de 1990 y en porcentaje)

PIB agropecuario	2014(p)	2015(p)	Variación (%)	Incidencia (pp)
<b>Agricultura, silvicultura, caza y pesca</b>	<b>4.808</b>	<b>5.054</b>	<b>5,1</b>	<b>5,1</b>
Productos agrícolas no industriales	2.034	2.112	3,8	1,6
Productos pecuarios	1.493	1.550	3,8	1,2
Productos agrícolas industriales	896	999	11,5	2,1
Silvicultura, caza y pesca	337	344	2,3	0,2
Coca	48	49	1,1	0,0

(p) Preliminar  
(pp) Puntos porcentuales  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



La actividad de agricultura, silvicultura, caza y pesca registró un crecimiento de 5,1% en 2015. Este rubro se constituyó en la cuarta actividad de mayor incidencia en la expansión del producto (0,6pp) Parte de este resultado fue explicado por el mayor dinamismo de la producción agrícola industrial que logró expandirse en 11,5%; seguido de la actividad de productos agrícolas no industriales, en 3,8%; y la producción pecuaria, en 3,8% (Cuadro II.3).

La expansión del sector agrícola industrial se debió al desempeño positivo de la actividad de producción de soya en grano y caña de azúcar, cuyo Valor Bruto de Producción (VBP) aumentó en 10,7% y 11,6%, respectivamente. Estos dos productos se constituyeron en los más representativos de este sector (96,9% de participación en 2015; Cuadro II.4).

**Cuadro II.4 Valor Bruto de Producción de los productos agrícolas industriales, 2011 - 2015**  
(En millones de bolivianos de 1990 y en porcentaje)

Producto	En millones de Bs. de 1990					Variación (%)					Participación (%)				
	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)
<b>Productos agrícolas industriales</b>	<b>1.287</b>	<b>1.417</b>	<b>1.509</b>	<b>1.657</b>	<b>1.836</b>	<b>7,9</b>	<b>10,2</b>	<b>6,5</b>	<b>9,8</b>	<b>10,8</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Oleaginosas</b>	<b>902</b>	<b>982</b>	<b>1.056</b>	<b>1.194</b>	<b>1.320</b>	<b>6,5</b>	<b>8,8</b>	<b>7,6</b>	<b>13,1</b>	<b>10,5</b>	<b>70,1</b>	<b>69,3</b>	<b>70,0</b>	<b>72,1</b>	<b>71,9</b>
Soya en grano	790	864	952	1.142	1.265	11,1	9,3	10,2	20,0	10,7	61,4	61,0	63,1	68,9	68,9
Girasol	112	118	104	52	55	-18,0	5,4	-11,9	-50,2	6,2	8,7	8,3	6,9	3,1	3,0
<b>Caña de azúcar</b>	<b>379</b>	<b>430</b>	<b>451</b>	<b>461</b>	<b>514</b>	<b>11,5</b>	<b>13,4</b>	<b>4,8</b>	<b>2,2</b>	<b>11,6</b>	<b>29,5</b>	<b>30,4</b>	<b>29,9</b>	<b>27,8</b>	<b>28,0</b>
<b>Fibras</b>	<b>5,1</b>	<b>5,2</b>	<b>2,6</b>	<b>2,2</b>	<b>2,4</b>	<b>-2,00</b>	<b>1,80</b>	<b>-50,23</b>	<b>-14,45</b>	<b>9,10</b>	<b>0,40</b>	<b>0,37</b>	<b>0,17</b>	<b>0,13</b>	<b>0,13</b>
Fibras de algodón	4,9	5,0	2,5	2,1	2,3	-1,92	1,92	-50,15	-14,14	9,28	0,38	0,35	0,16	0,13	0,13
Pepita de algodón	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	-3,76	-0,84	-52,14	-21,74	4,54	0,02	0,02	0,01	0,01	0,00

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El sector de productos agrícolas no industriales –conformado básicamente por la producción de pequeños y medianos productores campesinos– continuó siendo el principal abastecedor de alimentos del país.

En 2015, este rubro se expandió en 3,8% y representó el 41,8% de la producción agropecuaria total. Los principales cultivos que permitieron esta importante expansión fueron: i) el maíz, que registró una tasa de crecimiento de 7,1% en su VBP; ii) la papa, cuya producción se expandió en 2,8% y representó el 18,5% de la producción agrícola no industrial; y iii) el arroz con cascara, con un VBP superior en 3,1% respecto a 2014, que permitió abastecer la demanda del mercado interno, además de generar excedentes para su exportación; asimismo, destaca el crecimiento positivo de este cultivo en 2015 tras dos años de descenso de su VBP (Cuadro II.5).

Es importante precisar que la expansión del rubro agrícola estuvo favorecida por una activa participación del Estado que logró ejecutar diferentes programas y proyectos desde 2006; resultado de ello y de las condiciones favorables para la producción agrícola nacional, la superficie cosechada de estos productos ascendió de 2,7 millones hectáreas en 2005 a 4,0 millones en 2015, un crecimiento de 49,1%.

Entre los programas y proyectos más relevantes orientados a fortalecer la producción agrícola en 2015 destacan los efectuados por la Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria conformada por ocho programas. Entre éstas destaca el programa nacional de frutas, cuya superficie cultivada de manzana, durazno, mandarina y naranja sumó 498 hectáreas en 2015 y logró beneficiar a 7.842 familias que mejoraron su capacidad productiva. El Programa nacional de producción de hortalizas logró en 2015 incorporar 3.203 hectáreas



sembradas de especies hortícolas y produjo 39.229 toneladas métricas (TM).

A éstos se sumaron los programas de fortalecimiento a la producción de papa, tomate y trigo. En el primero, se agregaron 3.001 nuevas hectáreas y se beneficiaron a 8.710 productores. La producción de tomate se acrecentó en 6.004 TM y el número de productores beneficiarios que implementaron nuevas capacidades alcanzó a 3.527. Con el programa de trigo, por medio del cual se entregaron semillas y fungicidas a diferentes municipios, el volumen

de producción se acrecentó en 12,1% y los rendimientos, en 24,3%, entre 2014 y 2015.

Adicionalmente, se continuó apoyando el Programa Creación de Iniciativas Agroalimentarias Rurales (CRIAR) con el objeto de aumentar los ingresos de pequeños productores rurales de la agricultura familiar, campesina, indígena y originaria con base comunitaria. Esta iniciativa, que interviene en cinco departamentos del país, en 2015 coadyuvó en la operación de 36 emprendimientos productivos.

**Cuadro II.5 Valor Bruto de Producción de productos agrícolas no industriales seleccionados, 2011 - 2015**  
(En millones de Bs. de 1990 y en porcentaje)

Productos	En millones de Bs. de 1990						Variación (%)					Participación (%)				
	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)
<b>Productos agrícolas no industriales</b>	<b>1.997</b>	<b>2.033</b>	<b>2.078</b>	<b>2.116</b>	<b>2.180</b>	<b>2.265</b>	<b>1,8</b>	<b>2,2</b>	<b>1,8</b>	<b>3,0</b>	<b>3,9</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Cereales</b>	<b>849</b>	<b>858</b>	<b>870</b>	<b>871</b>	<b>896</b>	<b>945</b>	<b>1,0</b>	<b>1,4</b>	<b>0,1</b>	<b>2,9</b>	<b>5,5</b>	<b>42,2</b>	<b>41,9</b>	<b>41,1</b>	<b>41,1</b>	<b>41,7</b>
Trigo en grano	132	113	90	91	98	103	-15,0	-20,2	1,1	7,3	5,9	5,5	4,3	4,3	4,5	4,6
Arroz con cáscara	285	306	323	301	294	303	7,6	5,5	-6,8	-2,4	3,1	15,1	15,6	14,2	13,5	13,4
Maíz	310	309	317	340	356	382	-0,1	2,4	7,3	4,9	7,1	15,2	15,2	16,1	16,4	16,9
Cebada en grano	25	25	27	27	27	28	2,6	6,2	-1,5	3,0	3,6	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3
Quinua	41	44	45	49	54	57	5,2	2,3	9,5	11,6	4,0	2,1	2,1	2,3	2,5	2,5
Sorgo	57	61	69	63	66	72	7,2	13,0	-7,9	4,5	8,3	3,0	3,3	3,0	3,0	3,2
<b>Tubérculos</b>	<b>498</b>	<b>512</b>	<b>530</b>	<b>536</b>	<b>557</b>	<b>574</b>	<b>2,9</b>	<b>3,6</b>	<b>1,0</b>	<b>4,1</b>	<b>3,0</b>	<b>25,2</b>	<b>25,5</b>	<b>25,3</b>	<b>25,6</b>	<b>25,4</b>
Papa	364	375	389	388	409	420	2,9	3,8	-0,3	5,3	2,8	18,4	18,7	18,3	18,7	18,5
Yuca	134	137	141	148	149	154	2,7	2,9	4,5	0,7	3,7	6,8	6,8	7,0	6,8	6,8
<b>Frutales</b>	<b>240</b>	<b>243</b>	<b>248</b>	<b>254</b>	<b>262</b>	<b>268</b>	<b>1,4</b>	<b>2,0</b>	<b>2,6</b>	<b>3,0</b>	<b>2,5</b>	<b>11,9</b>	<b>11,9</b>	<b>12,0</b>	<b>12,0</b>	<b>11,8</b>
Naranja	52	52	52	52	53	55	0,0	-0,7	0,3	2,0	4,0	2,6	2,5	2,5	2,4	2,4
Mandarina	35	35	36	38	39	40	2,2	2,6	4,5	3,4	1,3	1,7	1,7	1,8	1,8	1,8
Piña	31	31	32	33	34	35	0,5	3,8	3,4	2,6	4,2	1,5	1,5	1,6	1,6	1,6
Uva (vid)	45	46	46	48	50	51	0,5	1,3	3,6	4,9	1,0	2,2	2,2	2,3	2,3	2,2
Banano (seco y fresco)	22	22	23	24	25	25	2,3	3,1	4,1	2,7	1,5	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1
Plátano (seco y fresco)	55	56	58	59	60	62	3,2	3,2	1,5	2,4	2,8	2,8	2,8	2,8	2,8	2,7
<b>Otros<sup>(1)</sup></b>	<b>411</b>	<b>421</b>	<b>430</b>	<b>456</b>	<b>465</b>	<b>477</b>	<b>2,4</b>	<b>2,3</b>	<b>5,9</b>	<b>2,0</b>	<b>2,7</b>	<b>20,7</b>	<b>20,7</b>	<b>21,5</b>	<b>21,3</b>	<b>21,1</b>

(p) Preliminar

(1) Con menor participación se encuentran los cultivos pertenecientes a: legumbres y hortalizas, oleaginosas, estimulantes y forrajes

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El programa nacional de Emprendimientos Organizados para el Desarrollo Rural Autogestionario (EMPODERAR), compuesto por cuatro proyectos (PAR I y II, DETI I y II, PICAR y DELA<sup>1</sup>), ejecutó un monto de Bs.611 millones entre 2007 y 2015, y logró financiar 2.468 proyectos, de los cuales cerca del 50% son dirigidos al sector agrícola.

Entre 2006 y 2015, el Programa de mecanización (PROMECA) transfirió 3.758 unidades de maquinaria, equipos e implementos agrícolas, que beneficiaron a 201.317 familias y contribuyeron a la mecanización de 402.634 hectáreas de cultivos.

<sup>1</sup> Programa de Alianzas Rurales (PAR), Desarrollo Económico Territorial con Inclusión (DETI), Proyecto de Inversión Comunitaria en Áreas Rurales (PICAR), Desarrollo Económico Local (DELA). En la actualidad, los tres primeros se encuentran vigentes.



El seguro agrario universal “Pachamama”, desde su creación, en 2013, hasta 2015 logró beneficiar a 43.048 familias con un monto total en indemnizaciones de Bs.32 millones, lo que posibilitó asegurar una superficie de 272.894 hectáreas. Entre otros proyectos de igual importancia, destacan Caminos Vecinales en Chapare y Yungas (CC.VV.) y Manejo Integral de Recursos Naturales en Chapare y Yungas (Jatun Sach’a) implementadas por el Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo (FONADAL), entre otros.

Por su parte, la producción pecuaria se constituyó en la segunda actividad de mayor representatividad en el rubro agropecuario, con 30,7% de participación en 2015, y registró una expansión de 3,8%. Esta actividad se conformó en 2015 principalmente por la producción de ganado bovino, de aves y de ganado porcino, que significaron el 55,2%, 24,2% y 16,4% del VBP del sector, respectivamente (Gráfico II.8). Respecto al desempeño del sector en la gestión, destacan la producción de ganado bovino que creció en 3,0%, y la de pollos parrilleros, cuyo VBP se incrementó en 5,8%.

Entre las medidas que impulsaron el rubro pecuario, y en general el sector agropecuario, resalta la aprobación de normativa en el marco de la Ley de Servicios Financieros relativa a la consideración de garantías no convencionales. Así, mediante D.S. N° 2264 de 11 de febrero de 2015 se autorizó al Banco de Desarrollo Productivo (BDP) implementar y administrar un sistema de registro de garantías no convencionales. La normativa al respecto está dirigida principalmente a favorecer a pequeños productores del área rural, quienes pueden acceder a créditos productivos del sistema financiero con garantías no convencionales como ganado, maquinaria, instalaciones y otros, a fin de financiar actividades productivas.

**Gráfico II.8 Participación del VBP de productos pecuarios, 2015(p)**  
(En porcentaje)



(p) Preliminar

(1) Comprende: ganado caprino, camélido (alpaca y llama) y pollos de postura

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La continuidad de programas y proyectos relacionados con la actividad pecuaria también fue importante para su desempeño. El programa de rumiantes menores dirigida a mejorar el desarrollo y la capacidad productiva del hato ganadero ovino y caprino permitió incrementar el número de cabezas de ganado ovino en 6.630 y de ganado caprino en 1.855, entre 2014 y 2015, a través de inseminaciones artificiales y el mejoramiento de razas. Asimismo, el Proyecto de Apoyo a la Valorización de la Economía Campesina de Camélidos (VALE) coadyuvó con asistencia técnica y equipamiento a 55 productores generadores de artículos derivados de camélidos (prendas de vestir, hilo de alpaca, cuero, productos cárnicos, etc.).

De igual manera, destaca la realización de la Cumbre Agropecuaria “Sembrando Bolivia” efectuada el 21 y 22 de abril de 2015 en el departamento de Santa Cruz, que reunió a empresarios, representantes de sectores campesinos y agropecuarios, y autoridades del gobierno<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> En el evento participaron diferentes sectores sociales, empresariales e instituciones públicas. *Sectores sociales y empresariales*: Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, Confederación Sindical de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa, Bloque Oriente, Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos de Santa Cruz, Cámara Agropecuaria del Oriente, Federación de Ganaderos del Beni, Federación de Ganaderos de Pando, Federación de Ganaderos de Santa Cruz, Movimiento Sin Tierra de Bolivia, Confederación Indígena del Oriente Boliviano, Cámara Agropecuaria de Pequeños Productores del Oriente, Federación de Ganaderos del Chaco, Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas. *Instituciones públicas*: Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Ministerio de Medio Ambiente y Agua, Instituto Nacional de Reforma Agraria, Presidencia de la Cámara de Diputados, Autoridad de Fiscalización de Bosques y Tierra, y Presidente Comisión de Constitución de la Cámara de Senadores.

En dicha cumbre se instalaron cinco mesas de trabajo en las que se definieron nuevas estrategias, acuerdos e iniciativas destinadas a fortalecer el sistema agropecuario del país, las cuales fueron: 1) tierra y estructura agraria; 2) producción y productividad; 3) diversificación e industrialización; 4) mercados, precios y exportaciones; e 5) infraestructura y riego.

Entre los consensos de mayor relevancia asumidos en la cumbre destacan:

- Ampliación de la superficie de desmonte de 5 a 20 hectáreas para pequeños productores, comunidades y asentamientos humanos.
- Aumento del plazo del programa de restitución de bosques.
- Extensión del plazo de verificación de la función económica social de la tierra (FES) de 2 a 5 años.
- Generación de excedentes adicionales para la exportación de carne bovina.
- Incremento de la cobertura del seguro agrario.
- Simplificación de mecanismos para la exportación de productos una vez se haya cubierto la demanda del mercado interno.
- Industrialización de los productos agropecuarios, y nombrar, entre 2015 y 2025, la década del riego.

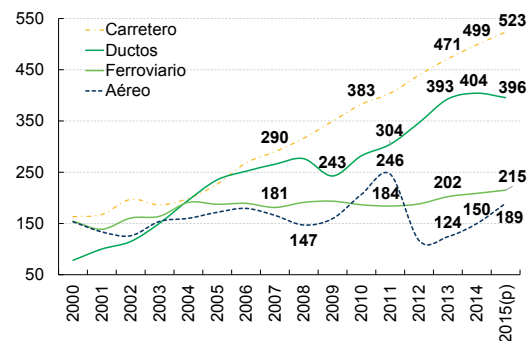
Otra de las actividades de mayor incidencia en el crecimiento de la economía en 2015 fue el de transporte y comunicaciones, que se expandió en 5,3% respecto a 2014, inducida principalmente por una mayor producción del rubro de transporte y almacenamiento que contribuyó con 4,5pp en la expansión del producto sectorial.

La variación positiva del sector de transporte y almacenamiento se vio favorecida por el mejor desempeño del sector de transporte aéreo que se expandió en 26,4% (Gráfico II.9), lo anterior como resultado de la mayor cantidad transportada de pasajeros y carga; el mayor número de aeropuertos construidos en el país –en 2015 ingresaron en operaciones

el Aeropuerto internacional Alcantarí y el Aeropuerto internacional de Chimoré, además se concluyó la edificación del Aeropuerto de Monteagudo–; y la apertura de nuevos destinos.

Igualmente, el índice de transporte carretero, modalidad de mayor importancia en el país, presentó una expansión de 5,0% en la gestión. No obstante, el índice de transporte por ductos mostró una ligera reducción de 2,1% debido al menor transporte de hidrocarburos con destino al mercado externo. Asimismo, se aprecia un leve descenso de 1,1% del transporte por ductos hacia el mercado interno referido a la comercialización de refinados de petróleo.

**Gráfico II.9 Índice general del transporte según modalidad, 2000 – 2015 (1990=100)**



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El índice de transporte ferroviario continuó con su tendencia positiva y se expandió en 3,0% en 2015. Este crecimiento se atribuyó al mejor desempeño del transporte ferroviario de la Red Oriental ubicada en los departamentos de Santa Cruz y Tarija. Si bien el transporte de pasajeros se redujo en 3,9%, éste fue compensado con el de carga que creció en 4,7%.

El rubro de comunicaciones creció en 3,7% en 2015, desempeño favorecido por las grandes inversiones realizadas por las entidades operadoras del servicio para la instalación de radios bases, crecimiento del ancho de banda



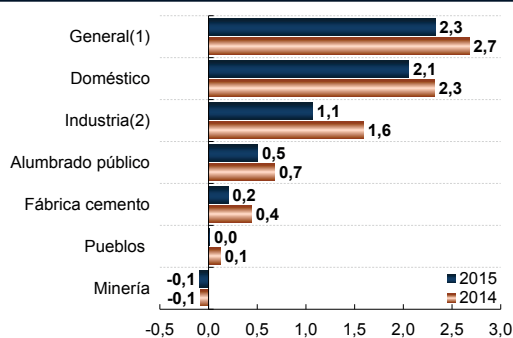


internacional, rebaja de tarifas de telefonía móvil y tarifas de internet, kilómetros de fibra óptica instalados, además de la prestación de servicio del Satélite Tupac Katari que inició operar en abril de 2014. En efecto, el índice de cantidad de telecomunicaciones a nivel nacional ascendió en 4,4%, en tanto el internacional creció en 1,8%.

En 2015, el PIB de servicios básicos alcanzó la segunda tasa más alta de crecimiento por sectores, 6,3%. Por tipo de servicio, el sector de energía eléctrica registró el mayor ascenso, 6,1%; seguido del de consumo de agua potable, 3,0%; y de gas, 2,3%.

El crecimiento del consumo de energía eléctrica, según tipo de usuario, estuvo inducido por el mayor consumo de locales de comercio y otros servicios, cuya incidencia alcanzó a 2,3pp y se expandió en 7,9%; y el consumo doméstico o residencial, referido a casas o departamentos que cuentan con el servicio, que incidió en 2,1pp. También destacó el uso del servicio por parte de la industria, que contribuyó en 1,1pp (Gráfico II.10).

**Gráfico II.10 Incidencia en el crecimiento del consumo de energía eléctrica por tipo de usuario 2014 y 2015**  
(En puntos porcentuales)



(1) Corresponde a comercio y otros servicios

(2) Corresponde a la industria grande y pequeña

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cabe señalar que en 2015 la oferta de capacidad de generación de energía eléctrica anotó un

incremento importante de 12,5% respecto a 2014 y de 57,2% respecto último año de privatización del sector eléctrico (2009). De continuar este desempeño y las políticas de impulso al sector eléctrico, el país se consolidará hacia el año 2020 en el centro de integración energética de la región, con exportaciones de gas natural y energía eléctrica.

Otro de los servicios básicos de mayor expansión fue el de agua potable, que creció en 3,0% en 2015. Este desempeño por tipo de usuario obedeció básicamente al ascenso del consumo doméstico, 2,8%, y el comercial, 3,7%.

Un elemento importante a destacar en la última década fue el sucedido en 2012, año en el que Bolivia cumplió anticipadamente las metas de cobertura de agua potable (78,5%) programadas en los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM). En ese año, el 78,9% de la población boliviana a nivel nacional contó con conexión de agua potable, y para 2015 el dato proyectado del indicador alcanza a 84,9%.

En relación a la actividad minera, en 2015 este sector se contrajo en 1,4% respecto a la gestión previa, incidiendo negativamente en el crecimiento del PIB en 0,1pp. Este comportamiento se explica por la disminución en los niveles de producción del sector.

Considerando que la mayor parte de la producción de minerales se destina a la exportación, y que la extracción de éstos se encuentra altamente relacionada a los precios internacionales y la demanda externa de los mismos; en 2015, los menores precios internacionales conjuntamente con la desaceleración económica de las principales economías se constituyeron en los factores que explicaron la contracción del sector minero. En efecto, la producción de zinc disminuyó en 0,5%; plomo, en 1,0%; plata, en 2,9%; y cobre, en 12,2%; en tanto, la producción de estaño y wólfam se incrementó en la gestión (Cuadro II.6).

La producción de zinc, la más importante dentro de la actividad minera en el país –en 2015 ésta representó el 79,9%–, se contrajo ligeramente en



la gestión, 0,5%, consistente con i) los menores niveles de demanda externa, en efecto, las exportaciones del mineral en toneladas finas disminuyeron en 3,5%, y ii) el retroceso de su precio en mercados internacionales, 10,6%.

**Cuadro II.6 Producción de minerales, 2014 - 2015**  
(En toneladas métricas y en porcentaje)

Mineral	2014	2015	Variación (%)
Estaño	19.803	20.139	1,7
Cobre	10.795	9.479	-12,2
Plomo	76.006	75.213	-1,0
Zinc	445.723	443.345	-0,5
Wolfram	1.578	1.842	16,7
Plata	1.340	1.301	-2,9
Antimonio	4.186	3.843	-8,2
Oro <sup>(1)</sup>	6.636	6.000	-9,6

(1) En kilos finos

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

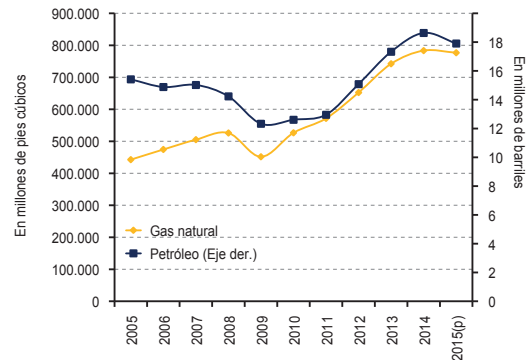
Es importante destacar que a pesar del panorama externo adverso en cuanto a precios y volúmenes de ventas de zinc, su producción disminuyó en menor proporción; asimismo, si bien se redujeron los niveles producidos por parte de la minería mediana nacional, éste retroceso fue parcialmente compensado con el incremento de la actividad de la minería chica, cooperativista y estatal.

De igual manera, la actividad de hidrocarburos se contrajo levemente en 2015, 1,4%, atribuido principalmente a la menor demanda de gas natural por parte de Brasil; en efecto, los volúmenes de gas natural exportados a ese país retrocedieron en 2,4% respecto a los registrados en 2014, compensados en parte por los mayores envíos a Argentina.

Así, la producción de gas natural se redujo en 0,9% en la gestión y la de petróleo se contrajo en 3,9%. No obstante, a pesar del contexto desfavorable para el sector, tanto en precios como en volúmenes de demanda, estos niveles de producción sólo fueron inferiores a los

registrados en 2014 y se muestran aún por encima de aquellos reportados en gestiones precedentes (Gráfico II.11).

**Gráfico II.11 Producción de petróleo y gas natural 2005 - 2015**  
(En millones de barriles y pies cúbicos)



(p) Preliminar

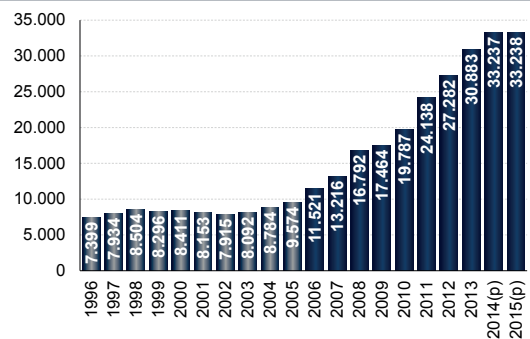
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### II.1.3 PIB nominal

A pesar de los shocks negativos de términos de intercambio y la debilitada demanda externa, en 2015 el PIB en términos nominales se mantuvo relativamente estable respecto a 2014, alcanzando la cifra de \$us 33.238 millones (Gráfico II.12).

**Gráfico II.12 Producto Interno Bruto nominal 1996 - 2015**  
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



La fuerte disminución de los precios internacionales de hidrocarburos y minerales, que se reflejaron en el retroceso de los deflatores de estas actividades en 33,2% y 11,6%, respectivamente, explican la relativa menor expansión del PIB nominal respecto del real.

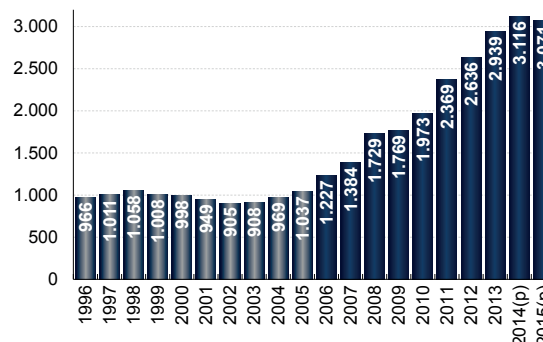
### II.1.4 PIB per cápita

El PIB per cápita<sup>3</sup>, como medida indirecta del ingreso o gasto anual por persona del país, alcanzó el valor de \$us 3.071 en 2015 (Gráfico II.13). El leve descenso de este indicador respecto a 2014, 1,5%, se debió al incremento más que proporcional de la población, que se estima creció en 1,6% en el año, frente a un nivel invariable del producto nominal.

Si bien el nivel del producto por persona fue menor en 2015, éste aún supera los registrados en años previos a 2014, y casi triplica aquel registrado en 2005; en términos absolutos, el

PIB per cápita ascendió en \$us 2.033 entre 2005 y 2015, resultado que sugiere la considerable mejoría del ingreso de la población boliviana.

**Gráfico II.13 Producto Interno Bruto per cápita 1996 – 2015 (En \$us)**



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

## RECUADRO II.2 AVANCES EN LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DIVERSIFICACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA DEL PAÍS

Desde 2006, el gobierno nacional concibió en el nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) un enfoque industrializador de los recursos naturales, aumento del valor agregado de la producción e inducción al cambio de la matriz primario – exportador. Para este propósito, en el MESCP se identificaron tres sectores estratégicos generadores de excedentes (hidrocarburos, minería y electricidad), en los cuales necesariamente, por su rol estratégico, el Estado retomó el control de los recursos naturales del país –con la nacionalización de YPF, COMIBOL, ENDE–, a fin de maximizar los excedentes económicos, apropiarse de estos y redistribuirlos hacia otros sectores que componen la matriz productiva, para la diversificación económica, industrialización de los recursos naturales y reducción de la pobreza.

Respecto a la industrialización de los recursos naturales, en los últimos diez años, existe evidencia importante sobre los avances y resultados de las políticas implementadas desde el gobierno sobre el tema; mismos que a continuación son expuestos por rubros.

### i. Sector hidrocarburos

Los avances más sobresalientes del proceso de industrialización del país se acentúan en el sector de hidrocarburos, en el que se destinaron inversiones de gran envergadura, financiados principalmente con recursos internos del país.

<sup>3</sup> Cociente entre el PIB nominal y la población en un período definido, generalmente un año.



Ante la crisis de suministro de Gas Licuado de Petróleo (GLP) y gas natural, heredados del período neoliberal, el Estado, inició la construcción de las Plantas Separadoras de Líquidos de Río Grande (en Santa Cruz) y Gran Chaco “Carlos Villegas Quiroga” (en Tarija). Esto con el objeto de: i) separar los licuables excedentarios contenidos en el gas natural que se destinaba a los mercados externos de Brasil y Argentina, ii) incrementar la producción de GLP y gasolina natural, y iii) principalmente, dotar de materia prima al complejo petroquímico que se edifica en el país.

En este contexto, la Planta Separadora de Líquidos de Río Grande ingresó en operaciones en mayo de 2013, con su producción se logró cubrir la demanda interna de GLP, además se dejó de exportar gas rico<sup>1</sup> al Brasil y se generó excedentes del carburante que fueron exportados a países vecinos.

La edificación de la Planta Separadora de Líquidos de Gran Chaco culminó en agosto de 2015 y demandó una inversión de \$us 694 millones. Esta infraestructura se encuentra entre una de las más grandes de Sudamérica y una vez alcance su producción potencial superará en al menos cinco veces los volúmenes actuales de producción de la Planta de Río Grande. Así, obtendrá una producción de 2.247 TM/día de GLP, 1.658 Bbl/día de gasolina, 3.144 TM/día de etano, 1.044 Bbl/día de isopentano, entre otros. De esta producción, el 80% de GLP serán comercializados en el mercado externo y el resto se destinará para abastecer el mercado interno.

No obstante, el principal aporte de la Planta de Gran Chaco radica en la dotación de materia prima al complejo petroquímico que se viene construyendo, como la Planta de Urea y Amoniaco en Bulu Bulu ubicada en el municipio de Entre Ríos del departamento de Cochabamba. Con esta última, que será inaugurada en 2016, se obtendrá 2.100 TM/día de urea y 1.200 TM/día de amoniaco (compuestos empleados como fertilizantes para mejorar los rendimientos en los diferentes cultivos), de los cuales entre 10% y 20% estarán destinados al mercado interno y alrededor de 80% y 90% a la exportación.

Asimismo, el gas natural residual obtenido luego de la extracción de GLP y gasolina natural de la corriente de gas natural, servirán como insumos para la producción de plásticos blandos y plásticos duros, entre otros. Para ello, se inició los estudios para edificar una Planta de Etileno y Polietileno y otra de Propileno y Polipropileno. Ambas plantas tienen la ingeniería conceptual concluida y la inversión estimada para su construcción suma \$us 3.460 millones aproximadamente.

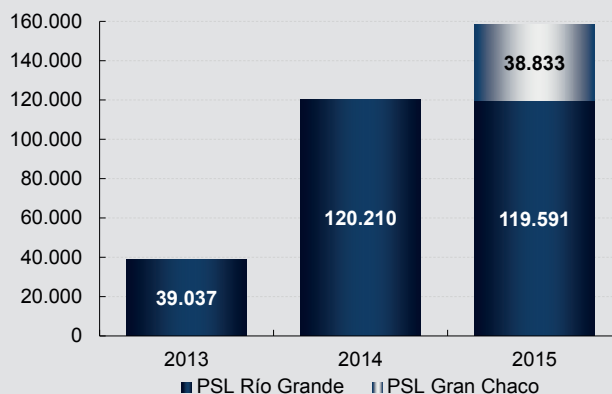
Luego de dos años y medio de iniciadas las operaciones (julio 2013 – diciembre 2015), la planta de Río Grande produjo 278.839 TM de GLP y su participación en la producción del carburante llegó a 40,6% en 2015. La planta de Gran Chaco, después de cuatro meses de operación adicionó 38.833 TM de GLP en 2015.

Es importante resaltar que, con la mayor producción de GLP provenientes de éstas plantas, el país pasó de ser importador de GLP a exportador del carburante. Así, entre septiembre de 2013 y diciembre de 2015 se comercializó 73.234 TM de GLP al mercado externo; en contraposición, desde agosto de 2013, el país dejó de importar el carburante.

Asimismo, con el fin de incrementar y principalmente diversificar los ingresos por exportación, en junio de 2015, luego del primer gabinete binacional entre Bolivia y Perú se acordó la venta y distribución de GLP a siete ciudades del sur altiplánico peruano. En julio de 2015, YPF y Petróleos Paraguayos (Petropar), suscribieron actas de entendimiento para la exportación de GLP al país vecino y para la construcción de redes de gas domiciliario en dos ciudades de ese país.



### Producción de GLP en las plantas de Río Grande y Gran Chaco, 2013 - 2015 (En toneladas métricas)



(p) Preliminar

Nota: La Planta Separadora de Líquidos de Río Grande (PSL Río Grande) inició operaciones en julio de 2013 y la Planta Separadora de Líquidos Gran Chaco (PSL Gran Chaco), en agosto de 2015

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Otro proyecto de alto impacto social y económico es la construcción de la Planta de Gas Natural Licuado (GNL) ubicada en el municipio de Cabezas del departamento de Santa Cruz. Con la construcción de esta planta, cuya inversión asciende a \$us 198 millones, se pretende suministrar gas natural a 60 poblaciones alejadas del país, en los que la distribución por ductos es inaccesible.

El sistema de distribución de la planta, denominada sistema virtual de GNL, consiste en reducir el volumen del gas natural mediante licuefacción, transportarlo en cisternas (criogénicas) hasta las Estaciones Satelitales de Regasificación, donde se recuperará su estado original y será distribuido a las redes de gas domiciliario, comercio, industria y a estaciones de servicio de gas natural vehicular.

De manera preliminar, en septiembre de 2014 la estatal YPFB implementó este sistema de distribución en las poblaciones de San Julián, San José de Chiquitos (Santa Cruz) y Tupiza (Potosí). La puesta en marcha oficial de la Planta de GNL está prevista para febrero de 2016 y en su primera fase, beneficiará a 27 regiones de los departamentos de Pando, Beni, La Paz, Oruro, Santa Cruz y Potosí (hasta el primer semestre de 2016).

Igualmente, en 2015 se continuó con la edificación de las Nuevas Unidades de Isomerización - NUI (en la refinería Gualberto Villarroel de Cochabamba) y Reformación Catalítica - NURF (en la refinería Guillermo Elder Bell de Santa Cruz). La primera, fue concluida en diciembre de 2015 y la segunda será entregada hasta febrero de 2016. Con la producción de estas nuevas unidades, se alcanzará 121.454 metros cúbicos de gasolina especial, que permitirán abastecer la demanda interna del carburante, se acabará con su importación y quedará por eliminada la subvención, gracias a la mayor producción de este producto.

#### ii. Sector minero

En el sector minero, destacó la culminación de la instalación del "Horno de fundición tipo Ausmelt" en septiembre de 2015. Con esta infraestructura se logró producir los primeros lingotes de estaño metálico y en el mediano plazo se espera incrementar la producción anual de 12.000 Toneladas Métricas Finas (TMF) de estaño a 18.000 TMF.



La edificación del horno, demandó una inversión de \$us 40 millones, cubiertos con recursos provenientes del Tesoro General de la Nación. Por lo que se ratifica el hecho de que ahora el Estado tiene la capacidad de financiar proyectos de gran envergadura en diferentes sectores del país.

Esta estructura, de casi 2.000 toneladas de acero, 47 metros de altura similar a una edificación de 15 pisos, representa la mayor renovación tecnológica de la Empresa Metalúrgica Vinto (EMV) y se constituye en la cuarta fundidora más grande del mundo, después de dos existentes en China y una en Perú. La capacidad de tratamiento de los concentrados de estaño en el horno –que provendrán de las empresas de Huanuni, Colquiri y las cooperativas mineras– será de aproximadamente 80 a 90 toneladas día, con una pureza de 48% hasta alcanzar al 99%. Cabe resaltar que, en septiembre de 2015 la EMV suscribió un contrato por dos años con la siderúrgica alemana *Thyssenkrupp* para la venta del 25% de lingotes de estaño metálico producidos actualmente por la empresa estatal.

De similar manera, de acuerdo al Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 – 2020, entre los proyectos de gran envergadura para el sector minero se hallan la edificación de dos Plantas para fundir y refinar concentrados de Zinc en Oruro y Potosí. La inversión aproximada para dichos complejos suma \$us 500 millones y los concentrados de zinc que alimentarán a estos hornos provendrán de la Empresa Minera Colquiri y de la mina Bolívar.

En el marco de la industrialización de los recursos evaporíticos, en 2015 se continuó edificando el proyecto integral de industrialización del litio, en sus tres fases, además de la estación experimental en el Salar de Coipasa.

En la Fase I del proyecto *Plantas Piloto de Cloruro de Potasio<sup>2</sup> y Carbonato de Litio<sup>3</sup>*, con la culminación del montaje la plantas piloto de Cloruro de Potasio (KCl; en agosto de 2012) y la planta piloto de Carbonato de Litio ( $\text{Li}_2\text{CO}_3$ ; en enero de 2013), se inició la actividad productiva piloto y se logró producir hasta 2015 un total de 2.578 TM de KCl, 14.745 kilos de  $\text{Li}_2\text{CO}_3$  con grado comercial, 220 kilos de  $\text{Li}_2\text{CO}_3$  con grado batería, además de 7.222 toneladas húmedas de Cloruro de Magnesio. Resultado de ello, los ingresos generados por las ventas de KCl y Cloruro de Magnesio sumaron Bs.6 millones entre 2013 y 2015

Paralelamente a la conclusión de la fase piloto del proyecto integral de industrialización del litio, se inició la *Fase II: Desarrollo Integral de la salmuera del Salar de Uyuni – Planta Industrial*, con el objeto alcanzar la producción industrial de Carbonato de Litio y Sales de Potasio. Así, en agosto de 2015 la Gerencia Nacional de Recursos Evaporíticos (GNRE) y la empresa alemana *K-Utec AG Salt Technologies* suscribieron el contrato para la realización del proyecto de ingeniería a diseño final de la Planta Industrial de Carbonato de Litio.

La tercera Fase del proyecto contempla la *Implementación de la Planta Piloto de Baterías Litio, el Centro de Investigación en Ciencia y Tecnología – CICYT y la Implementación de la Planta Industrial de materiales catódicos*. Al respecto, en febrero de 2014, luego de culminada las actividades de instalación y calibración se inauguró la Planta Piloto de Baterías de Litio, el cual desde julio de 2014 opera con personal boliviano, realizando más de 5.000 pruebas de ensamblaje y testeado de baterías de alta y baja capacidad. Asimismo, en noviembre de 2015, la estatal COMIBOL y la empresa francesa ECM Green Tech, firmaron el contrato administrativo para la instalación de una Planta Piloto y Estudio de Proyección de Materiales Catódicos en el complejo industrial de La Palca.

### iii. Sector alimentos

El Estado, en sus nuevos roles de empresario y productor, establecidos por el MESCP, consolidó la creación de varias empresas estatales, cuyos dinamismos contribuyen a la expansión de la capacidad productiva del país, la seguridad alimentaria a la generación de ingresos y empleos, y al financiamiento de las políticas sociales implementadas desde el Gobierno.





En este marco, desde 2007 se constituyeron varias empresas públicas que en su mayoría se encuentran bajo dependencia del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas (SEDEM; D.S. N° 590), institución que tiene por finalidad de apoyar en la puesta en marcha y acompañar las etapas posteriores de desarrollo de las mismas.

Entre las más importantes que se hallan en la etapa de producción<sup>4</sup>, sobresale la Empresa de Lácteos de Bolivia (LACTEOSBOL), constituida en 2007 (D.S. N° 29254), que se encarga de la producción y comercialización de lácteos, bebidas analcohólicas y productos relacionados. Actualmente, cuenta con 4 Plantas procesadoras de lácteos (Achacachi, Challapata, Ivirgarzama y San Lorenzo) y 2 Plantas procesadoras de cítricos (Villa 14 de septiembre y Caranavi). Durante el período 2011-2015, la empresa estatal, logró procesar 27,9 millones de litros (L) de materia prima de leche y 11 millones de L de néctar, que le permitió obtener Bs.987 millones en ventas.

De igual manera, en 2009 (D.S. N° 0225) se crea la Empresa Boliviana de Almendra y Derivados (EBA) con el objetivo de incentivar la producción nacional de castaña con valor agregado, generando mayores fuentes de trabajo en procura del desarrollo y soberanía productiva en la amazonia boliviana. En la actualidad cuenta con 3 plantas beneficiadoras<sup>5</sup> (Lourdes, Zafabri ubicadas en la ciudad de Riberalta - Beni y la Planta de El Sena - Pando), una planta fraccionadora y de derivados en El Alto - La Paz, y 5 centros de acopio (1 en Cobija y 4 en el Norte de La Paz).

La producción de EBA en 2015 alcanzó a 100.400 cajas de almendra, equivalentes a 2.208 toneladas, superior en 53,0% a la obtenida en 2014 de 65.600 cajas. Con este nuevo nivel de producción, la empresa estatal, desde 2011 hasta 2015, sumó Bs.1.330 millones en ventas y alrededor de Bs.18 millones en utilidades.

Entre las empresas que se hallan en la etapa de implementación, en 2015, destacó la Empresa Azucarera de San Buenaventura (EASBA), creada mediante D.S. N° 637 de 2010. La empresa estatal logró culminar la edificación de la Planta Industrial de Azúcar y Derivados de San Buenaventura, cuya inversión alcanzó a \$us 270 millones. Así, en octubre de 2015, la Planta Industrial de EASBA, logró producir el primer quintal de azúcar de La Paz. La capacidad productiva de planta alcanzará a 14.000 quintales del endulzante al día, 7.000 toneladas de caña procesada al día, 100 mil litros de alcohol potable por día, además de otros elementos como el bagazo hidrolizado (alimento animal y fertilizante orgánico).

Esta moderna edificación incorpora tecnología de punta de países como Francia, China, Alemania, Estados Unidos, Holanda y Brasil, que mejoran los procesos de producción y control de calidad, enfocados en el cuidado del medio ambiente. Adicionalmente, con la planta se tiene previsto producir 30 megavatios (MW) de energía eléctrica, de los cuales 15 MW consumirá la factoría en su proceso industrial y el resto será incorporado al Sistema Interconectado Nacional, para beneficiar a 40 mil viviendas de las provincias del norte paceño.

En el rubro apícola, se constituyó la Empresa Pública Productiva Apícola PROMIEL en 2012 (D.S. N° 1447), con la finalidad de fomentar el desarrollo del sector apícola nacional. En septiembre de 2015, inicio operaciones el Centro de Producción Apícola PROMIEL, en el Municipio de Villa Tunari (Samuzabety) de Cochabamba. Esta infraestructura demandó una inversión de Bs.42 millones aproximadamente y a partir de su cuarto año de operación obtendrá una capacidad productiva de 250 toneladas de miel al año, 450 de polen y propóleos, 4.000 cajas o colmenas y hasta 14.000 kg de producción de miel con láminas de cera estampada.

Adicionalmente, la empresa apícola emprendió la construcción de: i) la Planta Experimental en Shinaota (Cochabamba), que fue concluida en abril de 2014 y es administrada por Asociación de Productores de Miel del Trópico (UNAPITROC); ii) la Planta de Desarrollo Apícola en Monteagudo (Chuquisaca), cuya entrega de obras civiles se hizo en diciembre de 2015 y su inicio de operaciones esta prevista en el segundo trimestre de 2016; y iii) implementación de una Planta de Procesamiento de Stevia en Cochabamba, en proceso de construcción.





Bajo el principio de garantizar la seguridad alimentaria con soberanía, en 2012, el Estado consolidó la creación de dos empresas estatales dedicadas a la producción de semillas y fertilizantes.

La Empresa Estratégica de Producción de Semillas (EEPS; D.S. N° 1311), creada en agosto de 2012, tiene el objeto de producir, acopiar, acondicionar, almacenar y comercializar semillas de calidad. Durante 2014 y 2015, produjo 3.204 toneladas de semilla de trigo y generó Bs.45 millones en ventas del producto. Asimismo, en septiembre de 2015 firmó el contrato de construcción “Llave en Mano” con la empresa SOLTECO, para la construcción de la Planta beneficiadora de Montero.

La Empresa Estratégica de Producción de Abonos y Fertilizantes (EEPAF; D.S. N° 1310), creada en agosto de 2012, tiene por finalidad producir abonos biológicos y fertilizantes. De 2014 a 2015, EEPAF obtuvo 118 toneladas de humos de lombriz y 25.987 litros de fertilizantes líquido, que le permitió alcanzar Bs.6 millones de ingresos por ventas.

#### **iv. Sector industrial y tecnológico**

En el sector industrial, sobresale la creación de la Empresa Pública Productiva Cartones de Bolivia (CARTONBOL; D.S. N° 29256) en 2007 que se halla ubicada en el Departamento de Oruro y se encarga de producir y comercializar cartón y cajas de cartón corrugado; su capacidad máxima instalada se sitúa en 560 TM por año de cartón corrugado, equivalentes a 3.600 cajas por hora. Luego del inicio de operaciones en 2010 y hasta 2015, logró producir 3.963 TM de cartón corrugado y sus ventas anotaron Bs.43 millones.

La Empresa Pública Productiva Papeles de Bolivia (PAPELBOL; D.S. N° 29254), localizada en el municipio de Villa Tunari del departamento de Cochabamba, tiene como principal actividad la producción y comercialización de papel y productos relacionados. De 2014 a 2015, la producción experimental de bobinas de papel bond y papel kraft, realizadas por la empresa, alcanzó a 1.134 TM, habiendo obtenido Bs.995 mil en ingresos por las ventas.

La Empresa Pública Productiva Cementos de Bolivia, creada en 2008 (ECEBOL; D.S. N° 29667) se encuentra ubicada en el Departamento de Oruro y tiene el objetivo de producir y comercializar cemento y otros productos relacionados. Esta factoría, en su etapa de implementación, inició la edificación de la Planta de Cemento en Oruro, con una inversión cerca de Bs.2.136 millones a cargo de la empresa Polysius Sacyr Imasa. Actualmente posee un avance físico de 25,0% y la fecha de conclusión está prevista para julio de 2017. La capacidad productiva de la Planta será de 1,3 millones de toneladas de cemento por año y cubrirá hasta el 20% de la demanda interna del producto.

De igual manera, durante los dos últimos años se creó la Empresa Pública Yacana (D.S. N° 1979 de abril de 2014), a fin de realizar el aprovisionamiento de materia prima, producción, industrialización y comercialización de productos que son parte del complejo productivo de camélidos y la Empresa Pública Productiva de Envases de Vidrio de Bolivia (ENVIBOL; D.S. N° 2329 de abril de 2015) encargada de fabricar y comercializar envases de vidrio.

En el rubro tecnológico, en octubre de 2013 fue creada la Empresa Pública “Quipus” con el objetivo de ensamblar, producir y comercializar equipos informáticos. Así, en julio de 2014, inició operaciones la Planta Ensambladora de Equipos Tecnológicos de Quipus ubicada en la zona Villa Bolívar F de la ciudad de El Alto. Con la producción de esta planta y tras la suscripción de convenios interinstitucionales entre el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y los Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales, se realizó la dotación in situ de 143.197 computadoras “KUAA” en diferentes unidades educativas de los nueve departamentos del país.

No obstante, de manera oficial, en julio de 2015 se realizó la entrega de la Planta Ensambladora de Equipos Electrónicos Quipus, ubicada en el parque industrial de Kallutaca en Laja (La Paz). Para la edificación de esta factoría se destinaron alrededor de \$us 11 millones y se proyecta producir 600.000 equipos por año, un promedio mensual de 500 laptops, 20.270 tablets y 170.000 smart phones, además de 5.280 tarjetas madre, memorias RAM y de video.



Entre los resultados más relevantes alcanzados por la empresa, sobresale el inicio de la comercialización, en octubre de 2015, de smart phones de gama alta, media y baja, con precios de \$us 200, \$us 140 y \$us 85, respectivamente; venta de tablets “Kunan” de 10 pulgadas y “Kuti” de 7 pulgadas; Notebook (Siwi), además de accesorios y pisos tecnológicos (instalación e integración de las redes eléctricas). Así, en 2015 Quipus logró comercializar 5.882 equipos y generó un total de Bs.18 millones en ventas.

#### v. Sector eléctrico

Adicionalmente a los proyectos de industrialización, el gobierno nacional destinó importantes recursos económicos para la construcción e implementación de proyectos de generación de energía eléctrica.

En efecto, luego de la nacionalización de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), en el último sexenio se culminaron varios proyectos de generación de energía eléctrica, de los cuales sobresalen ocho plantas termoeléctricas (Carrasco, Entre Ríos, Valle Hermoso, Moxos, Central Kenko ALT 01 ALT 02, Bulu Bulu, del Sur, Warnes), la fase I del proyecto hidroeléctrico Misicuni y la implementación de proyectos de energía alternativa (proyecto eólico Qollpana fase I y planta solar Cobija fase I).

Durante este período, el país además de cubrir la demanda de energía eléctrica, generó excedentes de energía. Entre 2010 y 2015, la capacidad de generación de energía eléctrica se situó en 95 Megavatios (MW) promedio, superior al anotado durante el período 1985-2009 de 36 MW promedio, esto debido a las inversiones de gran envergadura realizadas por ENDE que superaron los \$us 800 millones en los últimos seis años. Fruto de ello, en 2015 la cobertura del servicio eléctrico alcanzó a 97,2% en el área urbana y 68,0% en el área rural; ambas variables en 2005 se situaban en 87,0% y 33,0%, respectivamente.

A su vez, una de las propuestas plasmadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016-2020, es el de generar mayores excedentes de energía eléctrica para la exportación a países vecinos, lograr nuevos recursos económicos para el país y posicionar a Bolivia como el centro energético de la región. Para este fin, el gobierno nacional tiene previsto hasta 2020 implementar alrededor de seis ciclos combinados (utilización conjunta de dos turbinas: gas y vapor) en las plantas termoeléctricas para adicionar 1.096 MW, construir y operar cinco plantas hidroeléctricas (Miguillas, Ivirizú, San José, Banda Azul, Misicuni, entre otros) y trece proyectos de energía alternativa: eólica, biomasa, geotermia y solar.

En ese marco, durante 2015, el país efectuó varias reuniones de coordinación con países vecinos, a fin de efectivizar la exportación de energía eléctrica. Producto de ello, se originaron los siguientes resultados: i) el acuerdo de integración energética para el intercambio de energía eléctrica con Perú (junio de 2015), ii) el acuerdo específico para la realización de estudios conjuntos en materia de interconexión eléctrica con Paraguay (junio de 2015), iii) el Memorandum de Entendimiento para la conformación del Comité Binacional Bolivia-Brasil para la realización de estudios de proyectos termoeléctricos en asociación, las condiciones del intercambio de electricidad, los sistemas de transmisión, entre otros (julio 2015) y, iv) el acuerdo de intercambio de excedentes de energía eléctrica interrumpible con Argentina (octubre 2015).

<sup>1</sup> El gas natural está compuesto en 90% por el denominado “gas pobre”, con metano, y un 10% de “gas rico” que tiene un mayor poder calorífico y permite obtener compuestos como el GLP, gasolina, isopentano, etano, butano, pentano y propano; insumos principales para la industria petroquímica

<sup>2</sup> El Cloruro de Potasio es un fertilizante empleado en la producción agrícola, y contribuye a la recuperación de las tierras agotadas con la reposición de los nutrientes necesarios, para mejorar el rendimiento de las cosechas

<sup>3</sup> El Carbonato de Litio se obtiene a partir de las sales de Sulfato de Litio, y se utilizada como materia prima para la producción de cátodos y baterías de Litio

<sup>4</sup> En el documento titulado “Las empresas estatales en el Nuevo Modelo Económico de Bolivia” de 2012, se menciona que las empresas del Estado tienen, como todo emprendimiento productivo, un ciclo de vida, proceso que se inicia con los estudios de factibilidad que comprenden localización del proyecto, descripción del producto o servicio, características del sector, planes de mercado, producción y el aspecto financiero. Una vez establecidos estos requisitos el Gobierno a través de proceso de planificación, crea las Empresas Públicas Nacionales Estratégicas. Este ciclo de vida comprende las etapas de: a) implementación, b) producción y c) consolidación

<sup>5</sup> En las plantas beneficiadoras se realizan el proceso de descascarado de castaña, sancocado o hervido, selección, deshidratado, envasado y empaquetado

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

## II.2 EVOLUCIÓN DEL SECTOR EXTERNO

El entorno internacional expuso un escenario adverso determinado por la tendencia decreciente de los precios de las materias primas, que en el caso de los minerales se viene observando desde la gestión 2011, mientras que en el petróleo desde el segundo semestre de 2014. Esta situación afectó a los países exportadores de materias primas de la región, traduciéndose principalmente en una reducción de los ingresos percibidos por exportaciones. A ello se añade la desaceleración económica de la China y el débil crecimiento de los países desarrollados, lo cual conllevó a una notable reducción de la demanda externa.

No obstante del contexto internacional desfavorable, la posición externa del país continua siendo sólida. En efecto, en 2015, Bolivia apuntó el ratio más elevado de reservas

internacionales en la región, 39,3% en términos del PIB, de igual manera por octavo año consecutivo se obtuvo un saldo acreedor en la Posición de Inversión Internacional (PII), es decir que los activos externos del país fueron superiores a los pasivos con el resto del mundo. Asimismo, en 2015, se registró un flujo neto favorable de la Inversión Extranjera Directa (IED) que anotó un valor de \$us503 millones.

### II.2.1 Balanza de pagos

La balanza de pagos registró un déficit global de \$us 1.643 millones en 2015 (Cuadro II.7), mismo que se vio impactado negativamente por el resultado de la cuenta corriente. Sin embargo cabe destacar que la cuenta capital y financiera obtuvo superávit por \$us 537 millones, básicamente explicado por el flujo positivo de IED neta.

**Cuadro II.7 Balanza de pagos, 2005 – 2015**  
(En millones de \$us)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 (p)	2015 (p)
<b>Balanza de Pagos</b>	<b>504</b>	<b>1.516</b>	<b>1.952</b>	<b>2.374</b>	<b>325</b>	<b>923</b>	<b>2.160</b>	<b>1.712</b>	<b>1.122</b>	<b>971</b>	<b>-1.643</b>
<b>Cuenta corriente</b>	<b>561</b>	<b>1.293</b>	<b>1.506</b>	<b>1.991</b>	<b>746</b>	<b>766</b>	<b>77</b>	<b>1.970</b>	<b>1.054</b>	<b>61</b>	<b>-2.180</b>
Saldo comercial	396	1.036	918	1.444	415	812	431	2.676	2.319	1.783	-1.385
Servicios	-42	-168	-189	-200	-209	-263	-369	-342	-627	-1.099	-779
Renta	-376	-397	-489	-536	-674	-864	-1.161	-1.629	-1.908	-1.707	-1.173
Transf. unilaterales corrientes	584	822	1.266	1.284	1.213	1.081	1.175	1.266	1.270	1.084	1.157
<b>Cuenta capital y financiera</b>	<b>-58</b>	<b>222</b>	<b>446</b>	<b>383</b>	<b>-421</b>	<b>157</b>	<b>2.083</b>	<b>-258</b>	<b>67</b>	<b>910</b>	<b>537</b>
Transferencias de capital	9	1.813	1.180	10	111	-7	6	6	6	5	5
Inversión extranjera directa	-291	278	362	508	426	672	859	1.060	1.750	648	503
Inversión de cartera (neta)	-153	25	-30	-208	-154	90	186	-360	-429	-561	-917
Otro capital <sup>1</sup>	378	-1.894	-1.066	74	-803	-597	1.032	-964	-1.260	817	946
<b>Financiamiento</b>	<b>-504</b>	<b>-1.516</b>	<b>-1.952</b>	<b>-2.374</b>	<b>-325</b>	<b>-923</b>	<b>-2.160</b>	<b>-1.712</b>	<b>-1.122</b>	<b>-971</b>	<b>1.643</b>

(p) Preliminar

(1) Incluye Errores y Omisiones

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

#### II.2.1.1 Cuenta corriente

El saldo de la cuenta corriente en 2015 registró un déficit de \$us 2.180 millones. Esta situación se manifestó por el deterioro de la balanza comercial (\$us 1.385 millones), debido al descenso de las exportaciones (\$us 8.302 millones) en 32,5%, explicado por los menores precios internacionales de las materias primas, esencialmente de hidrocarburos y

algunos productos minerales, además del debilitamiento de la demanda externa.

Las importaciones por su parte anotaron \$us 9.687 millones, registrando una disminución de solo 7,9% respecto a 2014. No obstante, en términos de composición, cabe destacar que el 76,7% del total de las compras externas estuvieron destinadas a la adquisición de bienes de capital e insumos para la industria.



En cuanto a la balanza de servicios, se observó un saldo negativo de \$us 779 millones en 2015. La composición de este ítem muestra que la exportación de servicios alcanzó \$us 1.335 millones, cifra 7,5% mayor respecto a la gestión anterior, incremento que corresponde principalmente a la incidencia favorable registrada por los rubros de viajes y transportes en 4,7pp y 2,3pp, respectivamente. Del ítem de viajes destaca que el flujo de turistas visitantes fue mayor al conseguido durante la gestión anterior, lo que se tradujo en el crecimiento del ingreso de divisas provenientes del exterior. En lo que respecta al rubro de transportes, el incremento es explicado por el mayor transporte aéreo, debido a los nuevos destinos que las aerolíneas BoA y Amazonas ofertaron en 2015.

Las importaciones de servicios alcanzaron a \$us 2.115 millones, resultado que fue 9,7% menor al registrado en 2014, explicado esencialmente por la incidencia negativa de los servicios de construcción (8,9pp) y otros servicios empresariales (4,8pp). Sin embargo, cabe destacar que el rubro de viajes adquiridos por los residentes bolivianos registró una incidencia positiva de 3,6pp, debido al crecimiento sostenido de los ingresos de las personas y la reducción de la pobreza. Del rubro de otros servicios empresariales, que ascendió a \$us 393 millones, cabe aclarar que principalmente fueron servicios destinados a la puesta en marcha de proyectos industriales (Planta Separadora de Líquidos de Río Grande, Planta Separadora de Líquidos Gran Chaco - Carlos Villegas Quiroga, entre otros) y al funcionamiento de las empresas productivas estatales (Lacteosbol, la Planta de Stevia y otros).

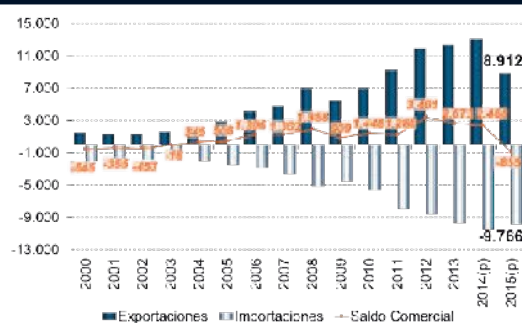
Las transferencias unilaterales corrientes netas anotaron en 2015 \$us 1.157 millones, es decir 6,8% mayor al valor anotado en 2014. Este flujo favorable es principalmente explicado por las transferencias unilaterales privadas, rubro básicamente compuesto por las remesas familiares provenientes del exterior, las cuales

registraron \$us 1.178 millones al cierre de la gestión.

#### II.2.1.1.1 Balanza comercial<sup>4</sup>

En un entorno de desaceleración económica global y tendencia decreciente de los precios internacionales de las materias primas, la balanza comercial al cierre de 2015 anotó un leve déficit, después de 11 años de registrar consecutivos superávits, que en términos del producto representó solo 2,6% del PIB (\$us 855 millones; Gráfico II.14).

**Gráfico II.14 Balanza comercial, exportaciones e importaciones, 2000 - 2015**  
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

Nota: Las exportaciones incluyen reexportaciones y efectos personales.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

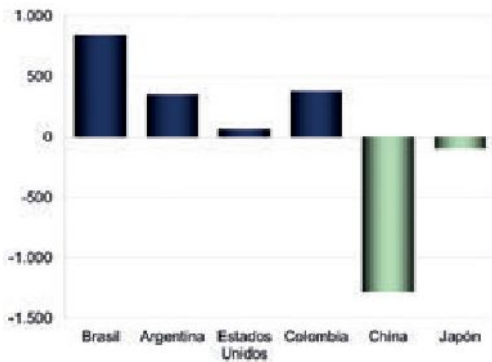
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Empero, cabe destacar el resultado positivo que se consiguió con los principales socios comerciales. De esta manera, con Brasil y Argentina se registró superávit por \$us 841 millones y \$us 347 millones, respectivamente, explicados por las exportaciones de gas natural. Con Estados Unidos el superávit alcanzó los \$us 69 millones destacándose las ventas de oro y estaño metálico, mientras que con Colombia el saldo comercial ascendió a \$us 378 millones, debido fundamentalmente a la venta de soya y productos de soya (Gráfico II.15).

<sup>4</sup> Los datos del Instituto Nacional de Estadísticas difieren de la Balanza de Pagos (elaborada por el Banco Central de Bolivia) debido a que el BCB incluye para exportaciones ajustes por gastos de realización de minerales, mientras que para importaciones realiza ajustes por el alquiler de aeronaves y la nacionalización de vehículos importados.

Sin embargo, con China y Japón se registraron saldos deficitarios. No obstante, cabe destacar que las importaciones procedentes de estos países estuvieron principalmente conformadas de bienes de capital e insumos necesarios para la industria. De China destacaron las compras de maquinaria industrial, mientras que de Japón sobresale la adquisición de vehículos y equipo rodante de transporte.

**Gráfico II.15 Saldo comercial<sup>1</sup>, según principales socios comerciales, 2015(p)**  
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

(1) Para el cálculo las exportaciones incluyen reexportaciones y efectos personales

Fuente: Banco Central de Bolivia

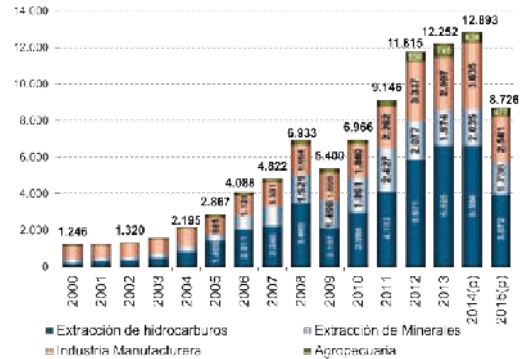
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

#### II.2.1.1.1.1 Comportamiento de las exportaciones

Al cierre de 2015, el valor de las exportaciones anotó \$us 8.726 millones<sup>5</sup> (Gráfico II.16), 32,3% menor al registrado en 2014, cuando alcanzó la suma de \$us 12.893 millones. Este descenso se mantuvo dentro de los márgenes previstos por el Gobierno y es explicado fundamentalmente por la baja de los precios de las materias primas y la desaceleración económica que experimentaron algunos socios comerciales, tales como Brasil y China.

<sup>5</sup> Para el cálculo las exportaciones no considera reexportaciones ni efectos personales.

**Gráfico II.16 Exportaciones según actividad económica, 2000 – 2015**  
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

Nota. Las exportaciones no incluyen efectos personales ni reexportación

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cabe señalar que el descenso de las exportaciones tuvo un comportamiento a nivel regional, explicado fundamentalmente por la débil demanda externa mundial. Así, a pesar de las políticas cambiarias de depreciación aplicadas por los países vecinos no se percibieron los efectos esperados sobre el comercio exterior, por el contrario ocasionaron problemas inflacionarios (ver Recuadro II.3).

#### Exportaciones de hidrocarburos

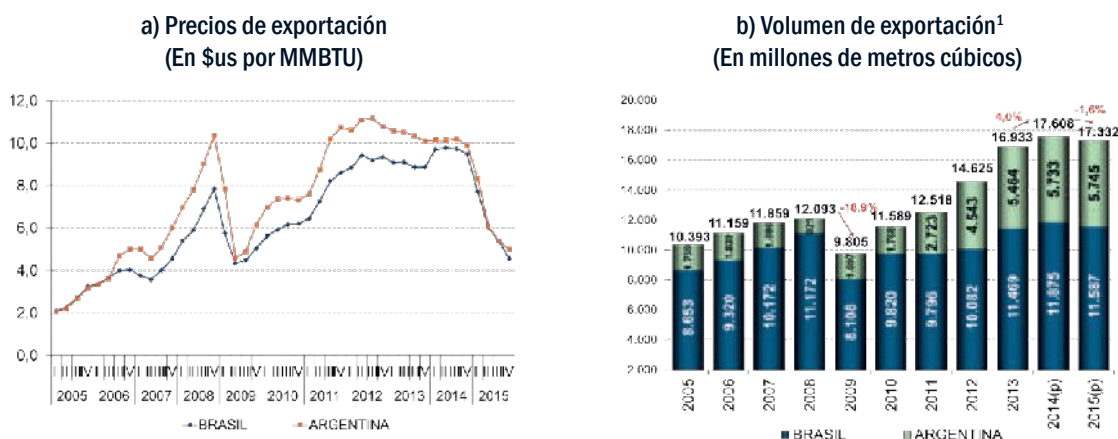
Según actividad económica, las ventas del sector hidrocarburiífero anotaron \$us 3.972 millones al cierre de 2015, presentando una reducción de 39,8% respecto a 2014, debido principalmente al menor valor exportado de gas natural producto del descenso en la cotización del petróleo, que es referencial para el cálculo de este producto.

En efecto, el precio del petróleo registró, en diciembre de 2015, un promedio de \$us 37,2 por barril, contrayéndose en \$us 68,0 respecto a junio 2014 (mes en el que anotó \$us 105,2 por barril, el nivel más elevado de la gestión de referencia), conforme al marcador estadounidense *West Texas Intermediate* (WTI).





Gráfico II.17 Precios y volumen de exportación de gas natural a Brasil y Argentina, 2005 - 2015



(p) Preliminar

(1) No incluye la comercialización con Zonas Francas

Fuente: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos e Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

De acuerdo a los contratos, el precio promedio anual de exportación de gas natural a Argentina y Brasil fue de \$us 6,2 y \$us 5,9 por millón de BTU (Unidades Térmicas Británicas), respectivamente, valores que fueron menores a los registrados en 2014 (Gráfico II.17a). Sin embargo el volumen de las ventas de gas natural se mantuvo similar a la gestión anterior anotando 17.352 millones de metros cúbicos<sup>6</sup>, cifra 1,6% menor al presentado en 2014, disminución no alarmante comparada con la caída de 18,9% registrada en 2009, año de crisis económico - financiera (Gráfico II.17b).

Por su parte, la exportación de combustibles alcanzó a \$us 201 millones, registrando una disminución de 65,6% en valor y de 24,1% en volumen ante la caída de los precios y la reducción de la demanda externa en relación a 2014.

El frágil contexto internacional caracterizado por la caída de los precios de las materias primas no sólo tuvo un efecto sobre la economía boliviana, esta situación impactó en mayor magnitud a las economías de la región, quienes vieron afectadas sus exportaciones principalmente de hidrocarburos, registrando

caídas por encima del 34%. Encabezando este desplome se observa a Uruguay con 63,1%, seguido por Argentina con 54,2%, Ecuador con 49,8% y Perú con 49,6%, entre los más significativos. (Cuadro II.8).

Cuadro II.8 América Latina: Exportaciones de Hidrocarburos, 2014 - 2015 (En millones de \$us)

País	2014(p)	2015(p)	Variación (%)
Uruguay	60	22	↓ -63,1
Argentina	4.911	2.251	↓ -54,2
Ecuador	13.275	6.660	↓ -49,8
Perú	4.562	2.301	↓ -49,6
Colombia	36.462	19.291	↓ -47,1
Mexico	42.586	23.432	↓ -45,0
Bolivia	6.012	3.771	↓ -37,3
Brasil	20.999	13.793	↓ -34,3

(p) Preliminar

Nota: Para Bolivia se considera las exportaciones de gas natural, dado que representan el 95% de las exportaciones de hidrocarburos

Fuente: Bancos Centrales de cada país

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

<sup>6</sup> El total de las exportaciones de gas natural se destinan a Brasil, Argentina y el menor porcentaje corresponde a Zona Franca. En 2015, las ventas a Zona Franca ascendieron a 20 millones de metros cúbicos.

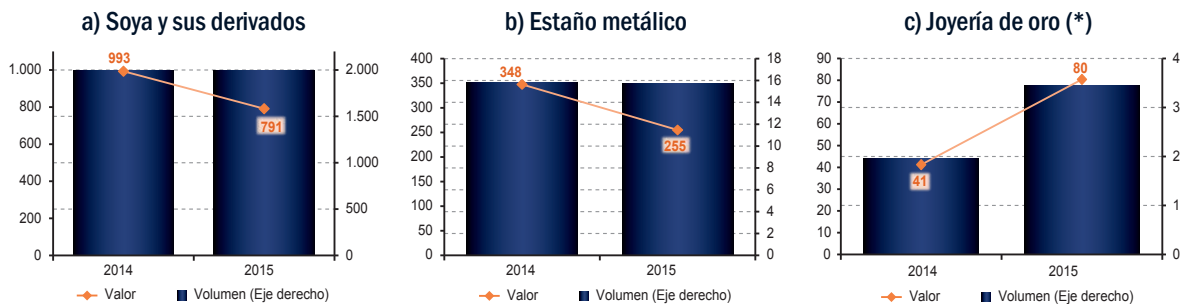


### Exportaciones de la industria manufacturera

La comercialización externa de productos de la industria manufacturera fue el segundo componente más significativo de las exportaciones, alcanzando un valor de \$us

2.541 millones en 2015, cifra 30,1% por debajo del valor registrado en 2014, pero mayor a gestiones previas a 2012. Esta situación se debe principalmente a la disminución de los precios internacionales de exportación antes que a volúmenes.

**Gráfico II.18 Productos exportados seleccionados de la industria manufacturera, 2014 - 2015**  
(En millones de \$us y en miles de toneladas)



(p) Preliminar

(\*) Volumen en toneladas

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En efecto, en 2015 la exportación de soya y sus derivados (principal producto de exportación en el rubro de la industria manufacturera) descendió 20,4%, sin embargo en volumen aumentó 3.978 toneladas. De igual manera las exportaciones de estaño metálico y plata metálica si bien redujeron en valor, mantuvieron volúmenes de exportación muy similares a 2015. Cabe destacar el aumento tanto en valor (95,5%) como en volumen (76,6%) de las ventas de joyería de oro (Gráfico II.18).

Por su parte, la exportación de productos de soya se vio impactada negativamente por la sobreoferta en el mercado mundial<sup>7</sup>, siendo uno de los principales motivos por el que el precio de este grano y sus derivados se desplomaron en las bolsas de cotización internacional.

La caída más significativa respecto a 2014 se observó en el precio promedio de la harina

de soya que se redujo en 24,5%, mientras que el grano y el aceite de soya disminuyeron en 24,1% y 17,3%, respectivamente<sup>8</sup>. Otro factor, que incidió en la reducción de la exportación de soya fue la sequía registrada durante los primeros meses del año en la zona este del departamento de Santa Cruz, lo cual ocasionó una disminución importante en la superficie cultivada de soya.

Cabe señalar que en 2014, la exportación de oro metálico registró un nivel inédito (\$us 1.361 millones) debido al ingreso masivo de volúmenes de oro procedente de Perú y su posterior exportación. Esta situación impulsó a un mayor control por parte de las autoridades peruanas en 2015, ocasionando la disminución de los volúmenes de este producto para su venta; además de la caída del precio internacional del oro y las lluvias e inundaciones ocurridas en los ríos del norte de

<sup>7</sup> El Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por su sigla en inglés) estimó que la oferta mundial del grano en el ciclo 2015 - 2016 ascendió a 317 millones de toneladas, mientras que la demanda fue de sólo 122 millones de toneladas (registrándose un stock de existencias de 195 millones de toneladas). Esta una de las principales razones por la que los precios de los alimentos se desplomaron en la Bolsa de fututos de Chicago.

<sup>8</sup> Según la cotización internacional publicada por el Fondo Monetario Internacional de Precios de Productos Primarios (Primary Commodity Prices) al cierre de 2015.

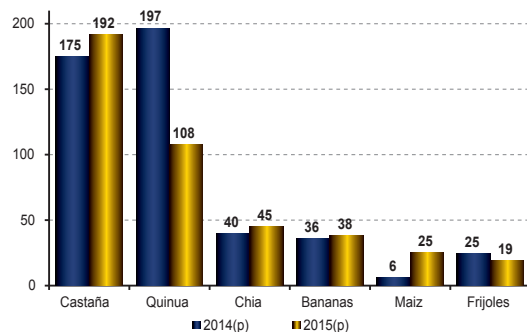


La Paz durante los primeros meses del año, que impidieron la extracción del mineral<sup>9</sup>.

### Exportaciones agropecuarias

Las exportaciones del sector agropecuario ascendieron a \$us 477 millones, lo que equivale a la comercialización de 385 miles de toneladas. Los principales productos de exportación del sector fueron la castaña, la quinua y la chía, productos que en conjunto concentraron más del 70% del valor (Gráfico II.19).

**Gráfico II.19 Principales productos exportados de la actividad agropecuaria, 2014 - 2015**  
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La menor comercialización de los productos de la actividad agropecuaria se debe a que la exportación de semillas y habas de soya se redujo en 96,3%, registrando sólo \$us 3,3 millones, el valor más bajo en 14 años, esto debido a que se priorizó el mercado interno antes que el externo, en el marco del D.S. N° 2218 emitido el 17 de diciembre del 2014<sup>10</sup>.

Por otro lado, el valor de las exportaciones de quinua se redujo en 45,2% respecto a 2014, debido a que durante los últimos meses el cereal registró una tendencia decreciente en la cotización externa, además de la sobreoferta

del producto en el mercado internacional provocada por el aumento de la producción peruana.

La productividad es sin duda el factor que aventaja la producción peruana sobre la boliviana. Actualmente, el rendimiento de la quinua en el país llega a 0,5 toneladas por hectárea, mientras que Perú consigue aproximadamente 4 toneladas por hectárea (dos cosechas por año). Sin embargo, cabe destacar que Bolivia produce quinua “orgánica” de alta calidad a diferencia de Perú que tiene una producción “convencional” (uso de químicos y fertilizantes).

En 2015, resalta el crecimiento de las exportaciones de maíz, chía y castaña, que registraron incrementos en valor de 304,3%, 13,4% y 9,7%, respectivamente. La castaña ascendió a \$us 192 millones, más del 80,0% de la exportación de este producto corresponde a la producción procedente de Beni. En volumen la castaña se redujo en 3,4% por la disminución de las ventas a Estados Unidos, Australia y Alemania, principalmente.

La comercialización de chía al mercado externo anotó \$us 45 millones, 13,4% mayor al valor inscrito en 2014. Santa Cruz fue el principal productor de chía participando con el 99,9% y el resto corresponde a Chuquisaca. La Paz, Oruro y Cochabamba dejaron de comercializar el producto en 2015, mientras que en 2014 concentraron en conjunto cerca del 10,0% de las exportaciones de chía.

Los principales mercados a los que se vendió chía fueron Estados Unidos, Chile, Alemania, Perú, Holanda y Japón, principalmente. Cabe destacar que Alemania registró un crecimiento en su demanda de chía en 518,0% en relación a 2014, resalta también el crecimiento de Japón (1.444%) que se posicionó entre los 6 principales consumidores de la chía boliviana, cuando el año anterior se encontraba en el último puesto.

<sup>9</sup> De acuerdo a información del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales (SENARECOM).

<sup>10</sup> El único artículo de esta normativa deja sin efecto la excepción temporal de presentación del certificado de abastecimiento interno y precio justo, que fue establecida en el D.S. N° 1283 de julio del 2012, para los saldos de exportación del cupo establecido, de “las habas (porotos, frijoles, frejoles) de soya”, “incluso quebrantadas”, “para la siembra” y “las demás”.

### Exportaciones de minerales

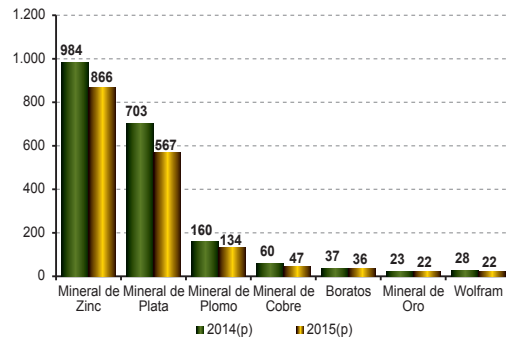
El valor de las exportaciones de minerales ascendió a \$us 1.736 millones, montó 14,7% menor en relación a 2014, destacándose como principales productos el mineral de zinc que anotó \$us 866 millones, seguido por los minerales de plata y plomo que registraron \$us 567 millones y \$us 134 millones, respectivamente. Estos productos concentraron en conjunto cerca del 90% de las ventas del sector (Gráfico II.20).

Por la tendencia decreciente de los precios de los minerales en el entorno internacional, las ventas de los principales productos de la actividad minera fueron menores en relación a 2014.

Sin embargo, cabe destacar que el desempeño de la exportación en volumen ayudó a mitigar la reducción del valor, tomando en cuenta el incremento que se observó en productos como

el sulfato de bario natural (78,1%), el estaño (16,6%), el oro (14,6%), el wólfram (12,3%), el mineral de antimonio (8,8%), la plata (5,2%), entre otros (Gráfico II.21).

**Gráfico II.20 Principales productos exportados de la actividad minera, 2014 - 2015**  
(En millones de \$us)

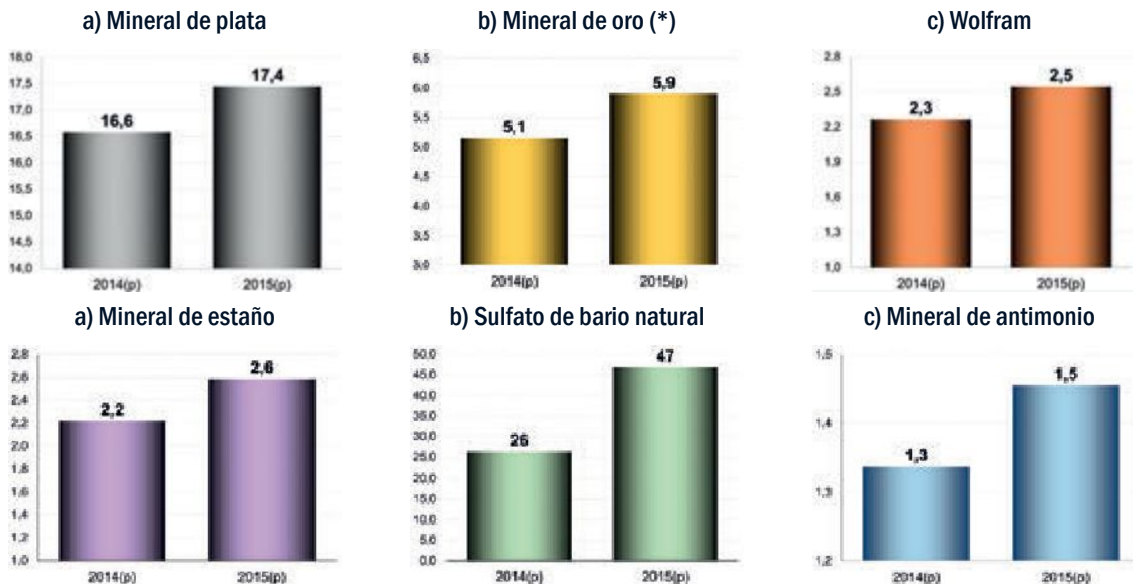


(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Gráfico II.21 Volumen de exportación de productos seleccionados de la actividad minera, 2014 - 2015**  
(En miles de toneladas)



(p) Preliminar

(\*) En toneladas

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



De los 39 países a los que Bolivia exportó minerales en 2015, Japón fue el principal comprador abarcando el 22,8% de las ventas del sector, seguido por Corea del Sur con 21,5%, China con 18,0% y Bélgica con el 15,9%, país que de los más importantes presentó el mayor incremento de 24,4%. Estos cuatro países adquieren de Bolivia principalmente mineral de zinc y plata.

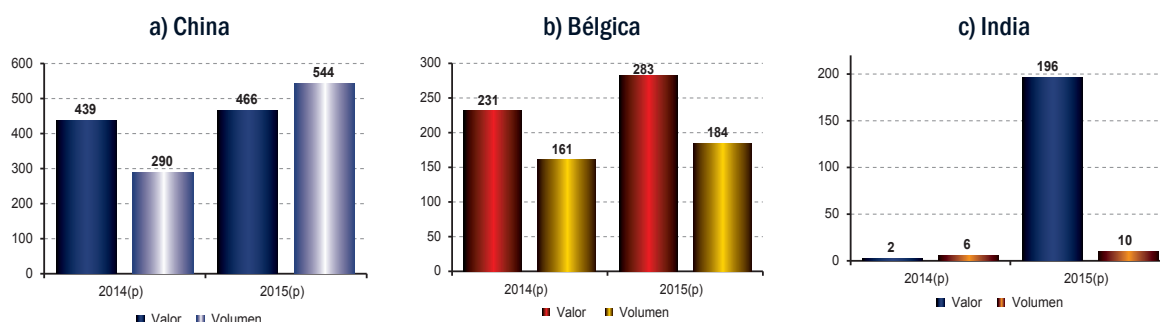
### Exportaciones según país de destino

Los principales países de destino de las exportaciones fueron Brasil, Argentina y Estados Unidos, que en conjunto concentraron el 57,0% del valor de las ventas, aunque las exportaciones a estos destinos se redujeron, principalmente por el descenso de los precios de exportación del gas natural para el caso de Brasil y Argentina; y la reducción del volumen de oro metálico comercializado con Estados Unidos.

Sin embargo, cabe destacar que con economías como China, Bélgica e India (mercados importantes para las exportaciones bolivianas) se registraron incrementos importantes tanto en valor como en volumen. Respecto a 2014, India aumentó sus adquisiciones en valor en 7.808% debido a que en 2015 se comercializaron nuevos productos con este país, tal es el caso del oro metálico que concentró el 97,5% de las ventas, seguido de la soya y sus derivados, frijoles y metales manufacturados.

Con Bélgica el incremento del valor de las exportaciones en 22,2% se debe a la incidencia favorable del mineral de plata principalmente, seguido por los minerales de plomo y cobre. Asimismo, se destaca que en 2015 Bélgica comenzó a comprar chía boliviana, producto con un alto potencial de exportación (Gráfico II.22).

**Gráfico II.22 Exportaciones según países de destino seleccionados, 2014 - 2015**  
(En millones de \$us y en miles de toneladas)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

#### II.2.1.1.1.2 Comportamiento de las importaciones

El valor de las importaciones de bienes CIF en 2015 fue de \$us 9.766 millones, 7,5% menor al registrado en 2014. De acuerdo a la Clasificación de Uso o Destino Económico (CUODE) las importaciones estuvieron orientadas en un 76,7% a dinamizar la industria, a través de la adquisición de bienes de capital (\$us 3.163

millones) y de productos intermedios (\$us 4.331 millones; Cuadro II.9).

La disminución de las importaciones en valor obedece a la reducción de bienes intermedios, que decrecieron en 10,1%. Al interior de este rubro se observa una baja en la adquisición de materiales de construcción (17,8%) y de combustibles y lubricantes (10,6%).

**Cuadro II.9 Importaciones según Clasificación de Uso o Destino Económico, 2010 – 2015**  
(En millones de \$us)

	Valor (En millones de \$us)						Part (%)
	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2015
<b>Importaciones</b>	<b>5.604</b>	<b>7.936</b>	<b>8.590</b>	<b>9.699</b>	<b>10.560</b>	<b>9.766</b>	<b>100,0</b>
<b>Bienes de consumo</b>	<b>1.201</b>	<b>1.817</b>	<b>1.882</b>	<b>2.115</b>	<b>2.198</b>	<b>2.211</b>	<b>22,6</b>
Bienes de consumo no duradero	680	909	1.036	1.126	1.148	1.164	11,9
Bienes de consumo duradero	520	908	846	989	1.050	1.048	10,7
<b>Materias primas y productos intermedios</b>	<b>2.803</b>	<b>3.844</b>	<b>4.204</b>	<b>4.499</b>	<b>4.817</b>	<b>4.331</b>	<b>44,3</b>
Combustibles, lubricantes y productos conexos	649	1.063	1.218	1.244	1.215	1.086	11,1
Materias primas y productos intermedios para la agricultura	241	299	309	378	377	361	3,7
Materias primas y productos intermedios para la industria	1.452	1.835	1.964	2.086	2.271	2.073	21,2
Materiales de construcción	316	454	459	498	614	504	5,2
Partes y accesorios de equipo de transporte	145	192	253	294	340	307	3,1
<b>Bienes de capital</b>	<b>1.545</b>	<b>2.245</b>	<b>2.432</b>	<b>3.027</b>	<b>3.495</b>	<b>3.163</b>	<b>32,4</b>
Bienes de capital para la agricultura	106	171	223	194	220	166	1,7
Bienes de capital para la industria	1.084	1.550	1.667	2.161	2.511	2.213	22,7
Equipo de transporte	355	525	542	672	764	783	8,0
<b>Diversos</b>	<b>49</b>	<b>21</b>	<b>64</b>	<b>51</b>	<b>44</b>	<b>55</b>	<b>0,6</b>
<b>Efectos personales</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>0,1</b>

(p) Preliminar

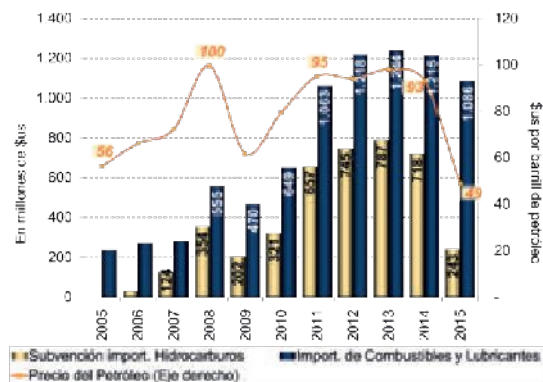
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La reducción de las importaciones de combustibles tuvo una incidencia sobre la subvención de los hidrocarburos que es un gasto cubierto por el TGN, considerando que el Estado importa diésel, gasolina y otros. Esta disminución se traduce en un ahorro para las cuentas fiscales, y es explicada por el mayor abastecimiento del mercado interno con producción nacional y por los menores precios en el mercado externo (Gráfico II.23).

La importación de bienes de capital ascendió a \$us 3.163 millones, destacándose las compras de bienes para la industria principalmente de maquinaria industrial y sus partes y accesorios. Por su parte, las importaciones de equipo de transporte incrementaron en 2,6% por la incidencia del equipo fijo de transporte, principalmente.

**Gráfico II.23 Precio del petróleo, importaciones de combustibles y lubricantes y subvención de hidrocarburos, 2005 – 2015**  
(En millones de \$us y en \$us por barril de petróleo)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal y Fondo Monetario Internacional  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte, el valor de la importación de bienes de consumo fue muy similar a 2014.





El volumen se redujo en 1,9%, debido a la caída de la importación de productos de consumo duradero dentro del cual destacan las importaciones de vehículos de transporte particular.

Según país de origen, sobresalió la participación de las compras procedentes de China (18,0%), Brasil (16,5%), Argentina (11,8%), Estados

Unidos (10,6%) y Perú (6,2%). Siendo la maquinaria industrial el principal producto importado desde China, Brasil y Estados Unidos, mientras que de Argentina fueron los combustibles y de Perú las materias primas semielaboradas para la construcción. En lo que respecta a las importaciones regionales, el 45,5% de las adquisiciones provinieron de América Latina.

### RECUADRO II.3 LOS DETERMINANTES DE LA COMPETITIVIDAD EXTERNA Y LA CONDICIÓN DE MARSHALL-LERNER EN BOLIVIA

En un contexto caracterizado por una débil recuperación de las economías avanzadas y la desaceleración de las economías emergentes y en desarrollo, algunos países de la región bajo el precepto de mejorar su balanza comercial, y basados en un enfoque de política neoclásica, han permitido la depreciación de sus monedas respecto al dólar. Como consecuencia de esta depreciación, contrariamente a lo predicho por la teoría económica neoliberal, estos países han enfrentado presiones inflacionarias, sus exportaciones no han mejorado y se han visto obligados a tomar medidas que complican aún más el desempeño de su actividad económica. Por ejemplo, como se observa en la siguiente tabla, Brasil ha presentado una depreciación del 46,9% de su moneda el 2015, la inflación alcanzó el 10,7% y sus exportaciones se redujeron en 15,1%. Otro ejemplo es Colombia, cuya moneda se apreció en 38,5% el 2015, la inflación subió hasta 6,8% y obtuvo un descenso de sus exportaciones de 34,9%.

#### Tipo de Cambio, Inflación y Exportaciones de los países del MERCOSUR, 2014 - 2015

País	Tipo de Cambio			Inflación	Exportaciones		
	Prom. Dic. 2014	Prom. Dic. 2015	Variación (%)	2015	2014	2015	Variación (%)
Colombia	2.339,5	3.240,9	↑ 38,5	↑ 6,8	54.794,8	35.690,8	↓ -34,9
Uruguay	24,1	29,7	↑ 23,5	↑ 9,4	9.133,1	7.666,0	↓ -16,1
Brasil	2,6	3,9	↑ 46,9	↑ 10,7	225.100,9	191.134,3	↓ -15,1
Argentina*	8,5	11,3	↑ 32,4	↑ 14,3	68.335,1	56.752,4	↓ -16,9
Chile	612,3	704,7	↑ 15,1	↑ 4,4	75.674,8	63.362,2	↓ -16,3
Perú	3,0	3,4	↑ 14,4	↑ 4,4	39.532,7	34.156,9	↓ -13,6
Paraguay	4.631,7	5.799,0	↑ 25,2	↑ 3,1	9.635,9	8.361,2	↓ -13,2
México	14,5	17,1	↑ 17,8	↑ 2,1	397.128,7	380.772,0	↓ -4,1

(\*) Dato de inflación de Argentina a octubre, datos de las exportaciones a noviembre

(p) Preliminar

Fuente: Bancos Centrales e Institutos de Estadística de cada país

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



A lo largo del año 2015 algunos “opinadores” y sectores económicos han sugerido y/o presionado al gobierno para que devalúe el boliviano con el argumento de que Bolivia se hacía menos competitiva internacionalmente. Sin embargo, la experiencia reciente de estos países sugiere que el precepto neoclásico de que el tipo de cambio es un factor determinante de la competitividad internacional de las naciones es un concepto ambiguo que merece ser evaluado. Para verificar si en Bolivia efectivamente el desempeño del sector externo mejoraría si se devalúa la moneda boliviana, a continuación se estima la sensibilidad de las exportaciones e importaciones frente a una devaluación cambiaria y se verifica el cumplimiento de la condición de Marshall-Lerner. Este postulado sostiene que si las exportaciones e importaciones de manera conjunta son sensibles (elásticas) al tipo de cambio, entonces una devaluación cambiaria mejoraría la competitividad del sector externo, i.e. que las elasticidades sean en conjunto mayor a la unidad.

Las funciones de exportaciones e importaciones a estimar son:

$$X = f(Px, Q, Y^*)$$

$$M = f(Pm, Q, Y)$$

Donde:

X: Volúmenes de exportaciones totales

M: Volúmenes de importaciones totales

Q: Tipo de cambio real multilateral

Px: Precio de exportaciones

Pm: Precio de importaciones

Y: PIB de Bolivia

Y\*: Índice del PIB del resto del mundo relevante para Bolivia

Otras variables de control son:

$d_C$ : Variable dicotómica para controlar los efectos de la crisis internacional. Es igual a 1 cuando  $t=2008q4$ .

$d_M$ : Variable dicotómica para controlar el cambio de tendencia en las importaciones a partir de finales de 2002. Es igual a 1 cuando  $t \geq 2002q4$ .

Todas las variables están en logaritmos y fueron desestacionalizadas por el método Census X-13. La muestra corresponde al período 2000q1-2014q4, con frecuencia trimestral. Las pruebas de raíz unitaria sugieren que las variables son Integradas de orden uno (I(1)) y las pruebas de cointegración sugieren que tanto las funciones de exportación como de importación se encuentran cointegradas. De esta manera, se procede a estimar un modelo de corrección de errores (MCE). Las elasticidades de interés en las anteriores funciones son las de precio y tipo de cambio.

Las ecuaciones de cointegración obtenidas son las siguientes:

$$X = -13,45 + 0,44Q + 4,10Y^* - 0,41Px$$

(1,58)    (17,72)    (-4,51)

$$M = 0,07 - 0,43Q + 0,95Y + 0,25Pm$$

(2,39)    (3,55)    (1,84)



Las ecuaciones de corrección de errores son:

$$\begin{aligned}
 DX &= 0,01 - 0,26\text{Error}(-1) + 0,38DQ + 2,71D^* - 0,49DPx + 0,13dC \\
 &\quad (0,96) \quad (-3,93) \quad (1,90) \quad (2,32) \quad (-4,00) \quad (2,36) \\
 DM &= 0,07 - 0,58\text{Error}(-1) - 0,46DQ + 2,24DY - 0,21DPm - 0,06dM \\
 &\quad (3,38) \quad (-5,24) \quad (-1,72) \quad (3,43) \quad (-2,02) \quad (-2,71)
 \end{aligned}$$

D: En diferencias

Estadísticos-t robustos en paréntesis

Test de ruido blanco de los residuos para la función de X: P-value=0,50

Test de ruido blanco de los residuos para la función de M: P-value=0,33

En este marco, la suma de las elasticidades precio y de las elasticidades al tipo de cambio son:

$$|0,487| + |0,207| = 0,694 < 1$$

$$|0,382| + |0,461| = 0,843 < 1$$

Como la suma de las elasticidades es menor a 1, los resultados sugieren que para el caso boliviano la condición Marshall-Lerner no se cumple, ya sea considerando la elasticidad precio o la elasticidad tipo de cambio. Por tanto, una devaluación del tipo de cambio no favorecería a la balanza comercial en Bolivia.

En el marco de los resultados presentados, ha sido una política económica responsable del gobierno no mover el tipo de cambio, puesto que el principal determinante de las exportaciones bolivianas es la demanda externa, no el tipo de cambio. Así, es necesario comprender que las depreciaciones de los países vecinos (como Argentina y Brasil) no afectan a Bolivia al no existir un impacto en el tipo de cambio efectivo y real. La explicación al respecto es que esas depreciaciones son compensadas con la estabilidad de precios que tiene Bolivia y por el efecto negativo que estos países tienen al poseer mayores tasas de inflación que nuestro país. Es decir, que la estabilidad cambiaria boliviana conjuntamente a una mejor estabilidad de precios, permite aminorar los efectos negativos que pudiesen generarse por las depreciaciones de los países vecinos.

Adicionalmente, es necesario destacar que al mantenerse inalterable el tipo de cambio se hace más fácil importar bienes intermedios y de capital que son fundamentales para el crecimiento del país. Es por ello que el tipo de cambio no es una variable relevante para generar competitividad en una economía, así lo reconoce el Foro Económico Mundial que dejó de utilizar esta variable como indicador desde 2008. La competitividad se consigue a través de mejoras en la productividad y no por depreciaciones del tipo de cambio.

Finalmente, se puede mencionar que la política cambiaria posibilitó dar estabilidad a los agentes económicos, considerando que la mayoría de las transacciones se efectúa en moneda nacional, así las expectativas se encuentran ancladas. Por todo lo expuesto anteriormente, dada la experiencia de otros países de la región y la evidencia empírica expuesta en este recuadro, se puede concluir que en este momento es superfluo hablar en Bolivia de la necesidad de devaluar al boliviano para fomentar la competitividad externa.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### II.2.1.1.2 Transferencias unilaterales corrientes

En 2015, las transferencias unilaterales corrientes registraron un saldo positivo y

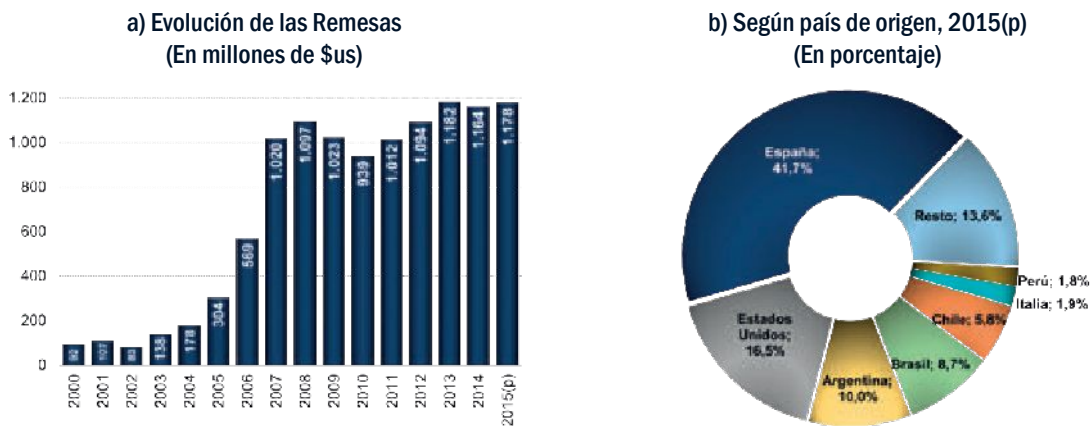
favorable que ascendió \$us 1.157 millones, destacándose en su interior las transferencias privadas (\$us 1.050 millones) que básicamente

estuvieron constituidas por las remesas familiares provenientes del exterior.

Cabe señalar que, a fin de período de 2015, las remesas familiares anotaron \$us 1.178 millones (Gráfico II.24a), cifra mayor en 1,3% al valor registrado en la gestión 2014. Este incremento se debe al aumento del envío de dinero de trabajadores bolivianos que residen en el exterior.

Según país de origen, en términos de composición las remesas procedieron principalmente de España (41,7%), Estados Unidos (16,5%), Argentina (10,0%) y Brasil (8,7%). Es importante mencionar que se registraron aumentos en las remesas provenientes de casi todos los países, destacándose Alemania en 92,1%, Argentina en 21,3% y Perú en 19,1%. Sin embargo, sólo Chile (-20,5%), Italia (-13,6%), Paraguay (-9,2%) y España (-5,2%) presentaron variaciones negativas (Gráfico II.24b).

**Gráfico II.24 Remesas provenientes del exterior, 2000 - 2015**  
(En millones de \$us)



(p) Preliminar  
Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### II.2.1.2 Cuenta capital y financiera

La cuenta capital y financiera registró en 2015 un superávit que ascendió a \$us 537 millones<sup>11</sup>, favorecido principalmente por el flujo positivo de la IED neta que anotó \$us 503 millones. Por su parte, la cuenta otro capital público, acogió en su interior aportes y pasivos con organismos internacionales, préstamos de corto plazo, activos del TGN y fondos del fideicomiso FINPRO.

Los recursos del Fondo para la Revolución Industrial y Productiva (FINPRO) son utilizados desde 2013 para la implementación,

operación y puesta en marcha de proyectos que contribuyen para dar continuidad al proceso de industrialización y la diversificación de la economía boliviana. En 2015, se realizó el desembolso de \$us 169 millones, para la ejecución de 15 proyectos, de los cuales 4 fueron aprobados en esta gestión, estos fueron: 1) Ampliación de la capacidad productiva de la ENATEX, 2) Creación de la empresa productiva de ENVIBOL, 3) Implementación del Complejo Piscícola en el Trópico de Cochabamba y 4) la Implementación del Complejo Productivo Apícola en los Yungas (Cuadro II.10).

<sup>11</sup> El cálculo considera errores y omisiones.



**Cuadro II.10 Fondo para la Revolución Industrial y Productiva (FINPRO), 2014 – 2015**  
(En millones de \$us)

N°	Empresa	Proyecto	Monto Desembolsado			Monto Autorizado
			2014	2015(p)	TOTAL	
1	ECEBOL	Planta de cemento en el departamento de Oruro	73,8	50,5	124,3	306,9
2	LACTEOSBOL	Planta liofilizadora de frutas en el trópico de Cochabamba	2,1	-	2,1	6,6
3	QUIPUS	Planta ensambladora de equipos de computación en el parque industrial de Kallutaca-Laja <sup>(2)</sup>	53,2	7,4	60,7	60,7
4	YACANA	Empresa de Transformación Fibra de Camélidos en Kallutaca-Laja	12,0	10,2	22,2	38,3
5	PROMIEL	Planta Procesadora Apícola en Chuquisaca	0,6	5,7	6,3	7,2
6	HUANUNI	Implementación programa exploración y equipamiento empresa minera Huanuni	12,8	11,2	24,0	51,1
7	CORANI	Parque Eólico Qollpana Fase II	-	32,8	32,8	54,7
8	PROMIEL	Producción Primería e Implementación de una Planta de Procesamiento de Stevia	-	3,5	3,5	13,6
9	VINTO	Adquisición de concentrados de estaño e insumos considerados en la actualización del estudio del proyecto "Planta de Fundición Ausmelt-Vinto"	40,6	10,1	50,7	50,7
10	LACTEOSBOL	Planta Liofilizadora de Frutas en el Municipio de Palos Blancos, Departamento de La Paz	-	2,4	2,4	8,2
11	SANK'AYU	Fundidora de Chatarra en Kallutaca	-	-	-	35,2
12	ENATEX <sup>(1)</sup>	Ampliación de la Capacidad Productiva de la Empra Pública Nacional Textil	-	19,8	19,8	20,7
13	ENVIBOL <sup>(1)</sup>	Creación de empresa productiva de Envases de Vidrio de Bolivia (ENVIBOL)	-	13,0	13,0	57,8
14	PROMIEL <sup>(1)</sup>	Complejo productivo apicola en los Yungas	-	1,3	1,3	5,6
15	EMAPA <sup>(1)</sup>	Implementación del Complejo Piscícola en el Trópico de Cochabamba	-	0,6	0,6	28,7
<b>TOTAL</b>			<b>195,0</b>	<b>168,6</b>	<b>363,8</b>	<b>746,0</b>

(p) Preliminar

(1) Proyectos aprobados en 2015 mediante D.S. N° 2290, D.S. N° 2329, D.S. N° 2440 y D.S. N° 2508

(2) En 2013 se realizó un primer desembolso para este proyecto por \$us 81,7 miles

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### II.2.1.2.1 Inversión Extranjera Directa

En 2015, la IED neta anotó un flujo positivo que ascendió a \$us 503 millones (Cuadro II.11), mientras que la IED bruta registró \$us 1.060 millones, de los cuales el 65,0% se destinó al sector hidrocarburífero, 17,0% al sector minero y 8,0% a transporte, almacenamiento y comunicación, entre los más importantes.

La reducción de la IED obedece a que las empresas, principalmente de hidrocarburos y minería, redujeron sus utilidades reinvertidas por la crisis internacional y el descenso de los precios de exportación, factores que impactaron directamente a estos sectores.

Sin embargo, los flujos positivos de IED muestran que Bolivia continúa posicionándose como una economía atractiva para el ingreso de capital extranjero, gracias a las políticas económicas consistentes, responsables y claras, además de los resultados macroeconómicos favorables.

**Cuadro II.11 Inversión Extranjera Directa, 2014 – 2015**  
(En millones de \$us)

	2014 (p)	2015 (p)	Part (%)
<b>Inversión Extranjera Directa</b>	<b>2.113</b>	<b>1.060</b>	<b>100%</b>
Hidrocarburos	1.351	689	65,0%
Minería	207	180	17,0%
Industria	426	28	2,6%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	15	85	8,0%
Comercio, electricidad y otros servicios	114	79	7,4%
<b>Desinversión</b>	<b>1.465</b>	<b>556</b>	
Del cual:			
Amortización de créditos relacionados <sup>1</sup>	858	503	
<b>IED Neta</b>	<b>648</b>	<b>503</b>	

(p) Preliminar

(1) Pago de deuda con empresas relacionadas, no corresponde a retiros de capital

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En este marco, en la gestión 2015 las autoridades de gobierno continuaron generando espacios para la IED, dando a conocer los proyectos que el país desarrolla a través de las empresas públicas, principalmente en los rubros de hidrocarburos, minería, electricidad, turismo y manufactura (ver Recuadro II.4).



#### RECUADRO II.4 BOLIVIA UNA POTENCIAL ALTERNATIVA DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN UN CONTEXTO INTERNACIONAL ADVERSO

Como parte de la estrategia para fortalecer el crecimiento económico, la industrialización y en línea con el artículo 320 de la Constitución Política del Estado, el gobierno continúa generando espacios para atraer inversión extranjera, debido a la estructura económica sólida que Bolivia posicionó y el potencial productivo que el país ofrece al resto del mundo.

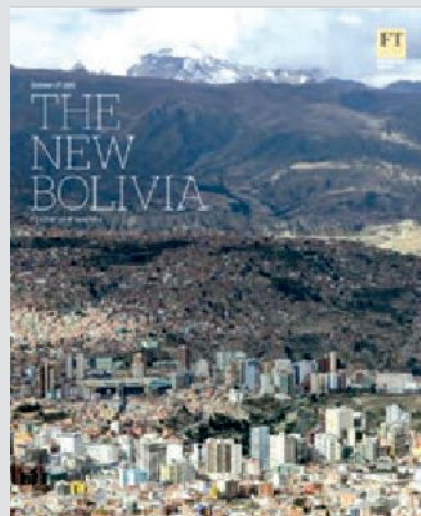
En este marco el gobierno tomó la iniciativa de contratar al diario británico *Financial Times*, para organizar la Cumbre “Invirtiendo en la Nueva Bolivia”, llevada a cabo el 26 de octubre de 2015 en la ciudad de Nueva York – Estados Unidos.

Se eligió a *Financial Times* por la experiencia que ha adquirido en la promoción de la inversión, tomando en cuenta que ejecutó este trabajo para otros países de la región como Brasil y Colombia. El servicio fue desarrollado por un costo total de \$us 472 mil, de los cuales \$us 331 mil fueron financiados en conjunto por el BID, el Banco Mundial y la Corporación Andina de Fomento (CAF), gracias a la gestión del gobierno central, y el resto fue desembolsado por el TGN.

El evento rebasó las expectativas de los organizadores, debido a que 210 empresas manifestaron su interés de participar en la cumbre para conocer las oportunidades de invertir en el país, sin embargo 80 empresas no pudieron ingresar por el cupo limitado. Posteriormente, se concertó reuniones con 34 empresas (estadounidenses, asiáticas y europeas) interesadas en invertir en Bolivia, ante quienes se amplió información de los proyectos que se están implementando en hidrocarburos, energía, minería, la industria del litio, la construcción de infraestructura caminera, principalmente. Sin embargo, también se dio énfasis al turismo y la manufactura.

En la cumbre, el Presidente Evo Morales junto a varios de sus ministros, presentaron las potencialidades que Bolivia ofrece al mundo, además de los logros alcanzados con la implementación del MESCP, como la estabilidad macroeconómica, la industrialización de los recursos naturales, la redistribución del ingreso, la reducción de la pobreza y la desigualdad, entre otros.

Además de las autoridades de Estado, participaron como panelistas empresarios del sector privado, entre ellos: Diego Díaz Baldasso – Presidente de REPSOL Bolivia, Haruo Matzusaki - Vicepresidente Senior y Gerente General de Recursos y Energía Mineral de Sumitomo Corporation de América y además Presidente de la Empresa Minera San Cristobal, Hernan Atella – Gerente General de la Cervecería Boliviana Nacional, Jorge Calvo – Director del Hotel Los Tajibos, Darko Zuazo Batchelder – Presidente de la junta del Banco Mercantil Santa Cruz, entre los más destacados, quienes





compartieron su experiencia de inversión en Bolivia, resaltando la transparencia, la disciplina fiscal, el crecimiento económico más acelerado en comparación a sus vecinos y que el hecho de que el país cuenta con una amplia gama de recursos que son potenciales para la inversión, además de una cultura que puede explotarse a través del turismo y la gastronomía.

El 27 de octubre, el diario británico *Financial Times* publicó un suplemento especial, contemplándose su difusión mundial sobre los sectores potenciales para la inversión, el turismo y la sostenibilidad económica que Bolivia forjó durante la última década.

Bolivia actualmente ofrece condiciones favorables para los inversionistas en todos los sectores constituyéndose en un país sumamente atractivo para el capital extranjero.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

## II.2.2 Reservas Internacionales Netas

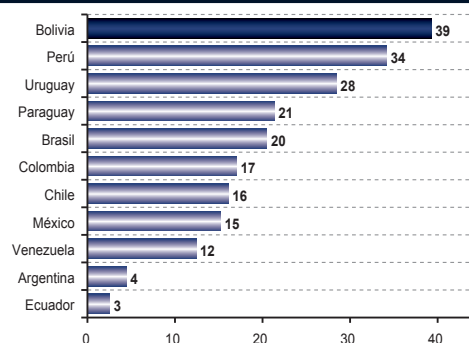
El saldo de las RIN al 31 de diciembre de 2015, anotó \$us 13.056 millones, 13,7% menor al registrado en 2014. Esta reducción estuvo prevista en el Programa Fiscal - Financiero suscrito entre el Banco Central de Bolivia y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en marzo de 2015, ante el escenario de crisis internacional.

Los principales motivos que explican la disminución de las reservas son: 1) la disminución de los ingresos percibidos por exportaciones, debido a la caída del precio del gas natural, a los pagos pendientes que Argentina mantuvo hasta el cierre de 2015 y a que PETROBRAS retiró en 2015 volúmenes de gas cancelados a inicios de la década en aplicación a la cláusula *Take or Pay*; 2) la liquidación de la deuda de corto plazo con PDVSA por la adquisición de diésel; 3) la depreciación de algunas divisas y del oro y 4) transferencias remitidas al exterior por importaciones privadas y públicas.

A pesar de ello, las RIN continúan consolidándose como un respaldo sólido para la economía boliviana y para la política cambiaria y financiera, marcando su capacidad de enfrentar shocks internos o externos, tal como se viene advirtiendo desde 2009. En efecto, las reservas internacionales representaron el 39,3% del PIB (Gráfico II.25), un nivel que posiciona a Bolivia como el primero en acumulación de reservas, en relación a los países de la región. Asimismo, alcanzaron una cobertura de 13 meses de importaciones de bienes y servicios,

manteniéndose muy por encima del nivel referencial de tres meses establecido por organismos internacionales.

Gráfico II.25 América Latina: Reservas Internacionales, 2015  
(En porcentaje del PIB)



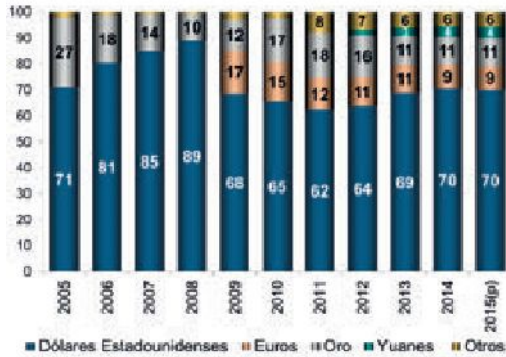
Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

## Composición de las RIN

En 2015, las reservas estuvieron principalmente conformadas por el dólar estadounidense, moneda que concentró el 70,1% de las reservas, seguido por el oro, el euro y los yuanes con 10,8%, 9,1% y 4,2%. Las demás monedas con menores participaciones fueron los dólares australianos (2,0%), los dólares canadienses (2,0%) y los Derechos Especiales de Giro (1,7%; Gráfico II.26).

**Gráfico II.26 Composición de las RIN  
2005 - 2015  
(En porcentaje)**



Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### II.2.3 Posición de Inversión Internacional

En 2015, Bolivia registró por octavo año consecutivo un saldo acreedor neto frente al resto del mundo por \$us 2.546 millones (Cuadro II.12), monto que equivale a 7,7% en términos del PIB. Es decir que los activos del país superan a los pasivos que posee.

**Cuadro II.12 Posición de Inversión Internacional  
2014 - 2015  
(En millones de \$us)**

	Al 31 dic 2014(p)	Al 31 dic 2015(p)
<b>Activos</b>	<b>23.215</b>	<b>21.940</b>
Inversión directa en el extranjero	0	0
Inversión de Cartera	2.225	3.146
Otra inversión	5.867	5.738
Activos de reserva BCB	15.123	13.056
<b>Pasivos</b>	<b>18.113</b>	<b>19.394</b>
Inversión directa en la economía declarante	11.206	11.710
Inversión de Cartera	47	64
Otra Inversión	6.860	7.620
<b>Posición neta</b>	<b>5.102</b>	<b>2.546</b>

(p) Preliminar  
Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los activos externos alcanzaron \$us 21.940 millones, monto menor respecto a 2014, debido a la crisis internacional, la caída de los precios de las materias primas y la reducción de la cotización de las divisas. Por su parte, los pasivos con el exterior registraron \$us 19.394 millones, destacándose el aumento de la inversión directa en \$us 503 millones.

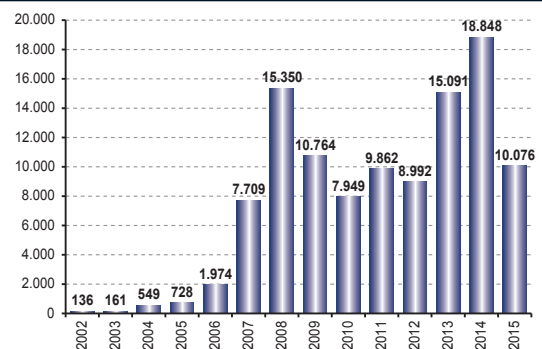
### II.3 SECTOR MONETARIO

Desde 2006, la política monetaria boliviana es diseñada y realizada de manera soberana, a diferencia del pasado, cuando las políticas económicas seguían patrones de organismos internacionales, que no estaban acorde con la realidad de la economía nacional.

En este entorno, los objetivos de la política monetaria son establecidos por el órgano ejecutivo en coordinación con el Banco Central de Bolivia. Un aspecto fundamental para la efectividad de la política monetaria es la bolivianización<sup>12</sup> de la economía, impulsada desde 2006 por el órgano ejecutivo.

Durante 2015, ante la estabilidad de precios<sup>13</sup>, el saldo de colocaciones de las OMA disminuyó en 46,5% respecto a 2014, de Bs.18.848 millones a Bs.10.076 millones (Gráfico II.27).

**Gráfico II.27 Saldo de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central de Bolivia, 2002 - 2015  
(En millones de Bs.)**



Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

<sup>12</sup> Ver sección II.4.3 Bolivianización.

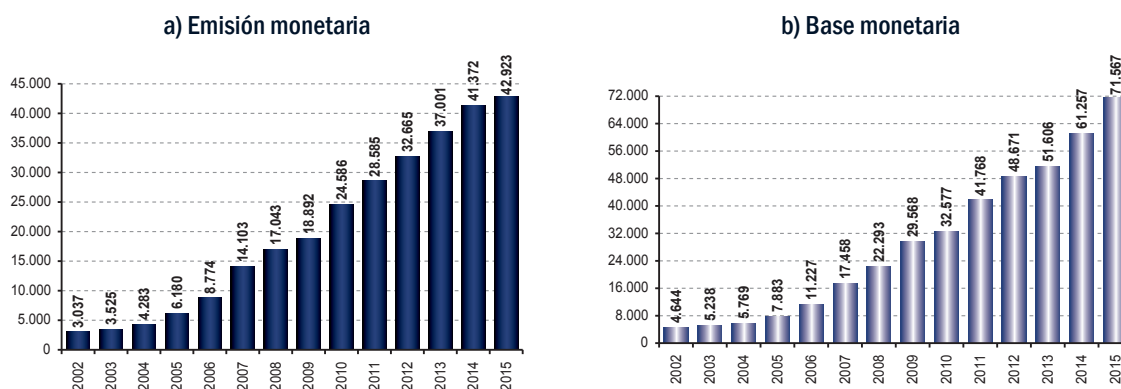
<sup>13</sup> Ver sección II.5.1 Comportamiento de la inflación.



La emisión monetaria alcanzó a Bs.42.923 millones (Gráfico II.28a), que significó una expansión de 3,8% en relación a 2014. El menor incremento, respecto al registrado en años anteriores, obedeció en parte a la disminución de las Reservas Internacionales Netas<sup>14</sup>, en línea

con las previsiones de principios de gestión plasmadas en el Programa Fiscal - Financiero. Por su parte, la base monetaria anotó Bs.71.567 millones (Gráfico II.28b), con un aumento de 16,8% respecto a la gestión anterior.

**Gráfico II.28 Emisión monetaria y base monetaria, 2002 - 2015**  
(En millones de Bs.)



Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Durante 2015, los agregados monetarios continuaron con la tendencia ascendente registrada durante los últimos años, resultado de la expansión de los depósitos en el sistema financiero, principalmente. Los agregados

M3 y M'3 se ubicaron en Bs.161.323 millones y Bs.186.305 millones, respectivamente, con incrementos de 18,1% y 16,2% en relación a la gestión 2014 (Cuadro II.13).

**Cuadro II.13 Agregados monetarios, 2005 - 2015**  
(En millones de Bs. y porcentaje)

	M1	M'1	M2	M'2	M3	M'3	Variación (%)					
							M1	M'1	M2	M'2	M3	M'3
2005	7.431	11.483	9.357	19.581	10.205	34.313						
2006	10.752	14.891	14.161	25.237	15.783	40.519	44,7	29,7	51,3	28,9	54,7	18,1
2007	17.098	21.326	24.062	35.605	27.364	52.240	59,0	43,2	69,9	41,1	73,4	28,9
2008	21.719	25.646	32.673	44.350	37.751	62.633	27,0	20,3	35,8	24,6	38,0	19,9
2009	24.918	30.295	36.649	52.335	44.811	74.985	14,7	18,1	12,2	18,0	18,7	19,7
2010	31.890	37.244	45.856	59.796	57.454	84.382	28,0	22,9	25,1	14,3	28,2	12,5
2011	37.092	42.821	55.354	70.470	73.286	99.315	16,3	15,0	20,7	17,9	27,6	17,7
2012	44.297	50.998	66.554	82.646	94.909	119.367	19,4	19,1	20,2	17,3	29,5	20,2
2013	50.527	57.981	78.367	95.836	114.827	138.661	14,1	13,7	17,7	16,0	21,0	16,2
2014	57.946	65.694	91.780	109.988	136.582	160.279	14,7	13,3	17,1	14,8	18,9	15,6
2015	61.815	70.425	106.772	126.573	161.323	186.305	6,7	7,2	16,3	15,1	18,1	16,2

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

<sup>14</sup> Ver sección II.2.2 Reservas Internacionales Netas.

Las leves disminuciones de los multiplicadores de la base monetaria (con excepción de m3; Cuadro II.14), en 2015 respecto a 2014, estuvieron explicadas por incrementos moderados en M1 y M'1 por un lado, y a aumentos similares a los de la base monetaria registrados por el resto de los agregados.

**Cuadro II.14 Multiplicadores de la base monetaria 2005 - 2015**  
(Relación entre el agregado monetario y la base monetaria)

	m1	m'1	m2	m'2	m3	m'3
2005	0,94	1,46	1,19	2,48	1,29	4,35
2006	0,96	1,33	1,26	2,25	1,41	3,61
2007	0,98	1,22	1,38	2,04	1,57	2,99
2008	0,97	1,15	1,47	1,99	1,69	2,81
2009	0,84	1,02	1,24	1,77	1,52	2,54
2010	0,98	1,14	1,41	1,84	1,76	2,59
2011	0,89	1,03	1,33	1,69	1,75	2,38
2012	0,91	1,05	1,37	1,70	1,95	2,45
2013	0,98	1,12	1,52	1,86	2,23	2,69
2014	0,95	1,07	1,50	1,80	2,23	2,62
2015	0,86	0,98	1,49	1,77	2,25	2,60

Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

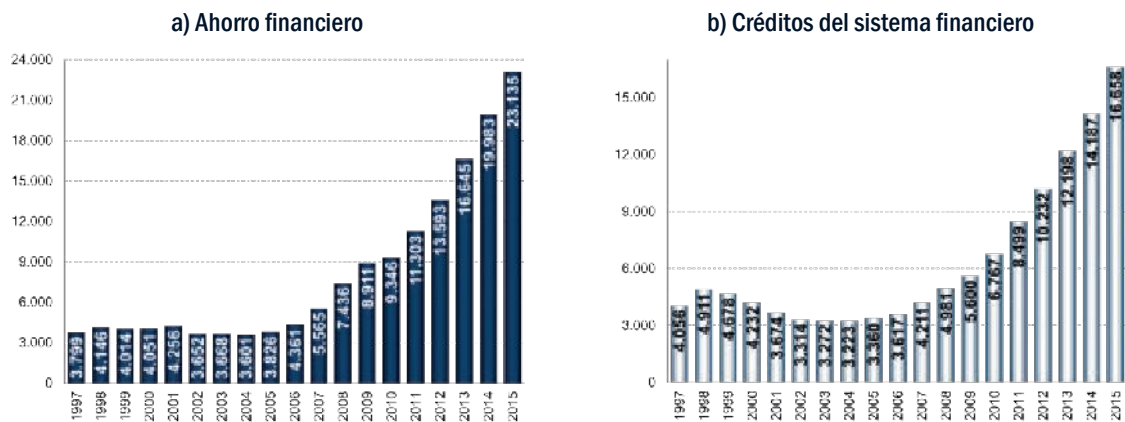
## II.4 EVOLUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Un resultado importante de la estabilidad económica que tiene el país, gracias a la aplicación del MESCP, es el desempeño positivo del sistema financiero. Tanto el ahorro financiero como los créditos de las entidades de intermediación financiera continúan en ascenso (Gráfico II.29).

La notable expansión del ahorro financiero, registrada durante los últimos años, es reflejo de los mayores ingresos de la población; asimismo, el aumento significativo del número de cuentas de depósitos se constituye en una muestra clara de que la población se beneficia de la redistribución del ingreso.

La canalización de recursos al sector privado continúa con su tendencia ascendente, resultado del dinamismo económico y de la aplicación de la Ley de Servicios Financieros que propició un mayor impulso a las colocaciones, especialmente a los préstamos para la vivienda de interés social y para el sector productivo.

**Gráfico II.29 Ahorro financiero y créditos del sistema financiero, 1997 - 2015**  
(En millones de \$us)



Nota. El ahorro financiero está compuesto por los depósitos en el sistema financiero y los Títulos del BCB  
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



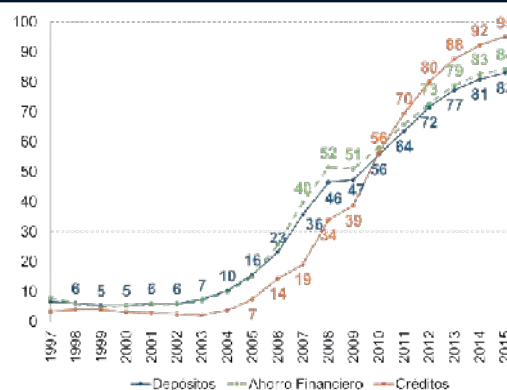


Durante 2015, se dio continuidad a la reglamentación de los alcances de la Ley de Servicios Financieros, en este marco, la Resolución Ministerial<sup>15</sup> N° 031 de 23 de enero de 2015, establece metas intermedias anuales de cartera de créditos destinada al sector productivo y a la vivienda de interés social que las entidades de intermediación financiera deberán cumplir. Asimismo, el D.S. N° 2264 de 11 de febrero de 2015, autoriza al Banco de Desarrollo Productivo (BDP) la implementación y administración de un Sistema de Registro de Garantías No Convencionales para que preste servicios, al sistema financiero, de inscripción y valoración de este tipo de garantías, con el fin de profundizar el acceso de la población –que no contaba con un colateral habitual– a préstamos del sistema financiero.

Por otra parte, el éxito del proceso de bolivianización emprendida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas –en coordinación con otras entidades del Estado– desde 2006, se evidencia en los elevados niveles del ahorro y los préstamos denominados en moneda nacional (Gráfico II.30).

En 2015, las entidades de intermediación financiera anotaron indicadores favorables (Cuadro II.15), con bajos niveles de morosidad y Coeficiente de Adecuación Patrimonial por encima del mínimo requerido (10%).

**Gráfico II.30 Bolivianización del ahorro y del crédito del sistema financiero, 1997 - 2015 (En porcentaje)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro II.15 Indicadores del sistema financiero, por subsistema, diciembre 2015 (En porcentaje)**

Subsistema	Solvencia <sup>(1)</sup>	Liquidez <sup>(2)</sup>	Rentabilidad		Mora
			ROA <sup>(3)</sup>	ROE <sup>(4)</sup>	
Bancos Múltiples	12,0	37,8	1,04	15,14	1,5
Bancos PYME	12,8	40,3	0,9	9,5	1,8
Entidades Financieras de Vivienda	41,5	13,0	1,0	4,6	1,9
Cooperativas	19,3	36,2	0,5	4,2	1,9

(1) Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)

(2) Disponibilidades/Obligaciones a Corto Plazo

(3) Resultado Neto de la Gestión / (Activo + Contingente) (ROA)

(4) Resultado Neto de la Gestión / Patrimonio (ROE)

Nota: Desde julio de 2014, se procedió a la adecuación de los Bancos y Fondos Financieros Privados a Bancos Múltiples y Bancos PYME; y a partir del 23 de noviembre de 2015, las Mutuales de Ahorro y Préstamo se transformaron en Entidades Financieras de Vivienda (EFV)

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

#### II.4.1 Ahorro en el Sistema Financiero

El ahorro financiero continuó su tendencia de expansión registrada en los últimos años,

alcanzando un incremento de 15,8% entre 2014 y 2015. De igual forma, el número de cuentas

<sup>15</sup> Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.



de depósitos en el sistema financiero se elevó en 10,5% durante el mismo período.

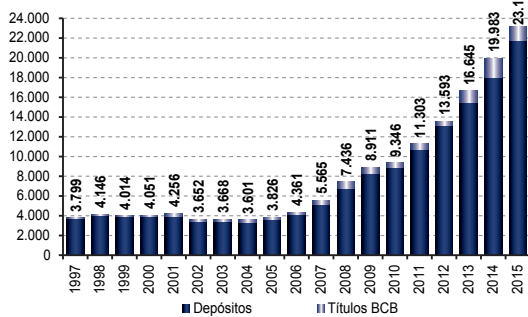
Por tipo de depósito, en 2015, las captaciones en caja de ahorros anotaron el mayor incremento con 25,4% en relación a 2014.

#### II.4.1.1 Ahorro total

En 2015, el ahorro financiero alcanzó a \$us 23.135 millones (Gráfico II.31), superior en 15,8% al registrado en 2014. Este aumento fue impulsado principalmente por los depósitos en las entidades de intermediación financiera, cuya expansión alcanzó a 19,9%, mientras que los títulos del Banco Central de Bolivia experimentaron un retroceso de 28,9%, en línea con la estabilidad de precios.

Resultado de la estabilidad económica y las medidas de redistribución de los ingresos, en 2015, las captaciones de las entidades financieras alcanzaron a \$us 21.364 millones, cifra superior en \$us 3.551 millones a la registrada un año anterior.

**Gráfico II.31 Ahorro en el sistema financiero 1997 - 2015**  
(En millones de \$us)



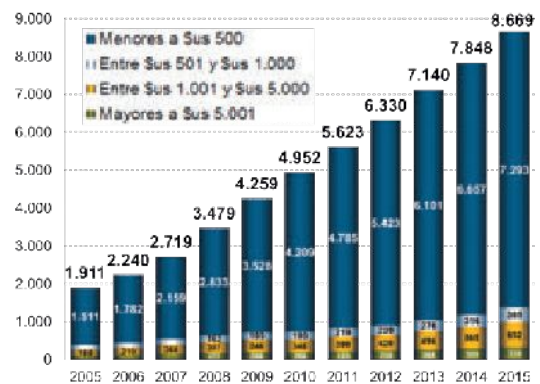
Nota: Los Títulos del BCB comprenden: Certificados de Depósitos emitidos por el BCB para las AFP y las Compañías de Seguro y Títulos del BCB en poder del sector privado no financiero (Bonos BCB Directo, BCB Aniversario, BCB Navideño y BCB Plus)  
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

#### II.4.1.2 Número de cuentas de depósitos

El incremento en el valor de las captaciones en el sistema financiero estuvo acompañado de un notable ascenso en el volumen de las mismas. En 2015, el número de cuentas de depósitos alcanzó a más de 8,6 millones (Gráfico II.32), cifra mayor en 10,5% a la registrada un año atrás.

Cabe resaltar que del total de cuentas de depósitos el 84,1% se concentró en cuentas cuyos saldos son menores a \$us 500, los cuales se incrementaron en 9,5% en relación a 2014, reflejo de la mayor capacidad de ahorro de la población de ingresos medios y bajos.

**Gráfico II.32 Número de cuentas de depósitos en el sistema financiero, 2005 - 2015**  
(En miles de cuentas)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

#### II.4.1.3 Captaciones por tipo de depósito

Por tipo de depósito, el ascenso de 19,9% registrado por las captaciones del sistema financiero durante 2015, estuvo impulsado por los depósitos en caja de ahorros cuya incidencia alcanzó a 8,9 puntos porcentuales (pp), seguido de los Depósitos a Plazo Fijo (DPF) con 7,1pp de incidencia.

Los depósitos en caja de ahorros registraron \$us 7.780 millones (Gráfico II.33), superior en 25,4% al anotado en 2014. De igual forma, los

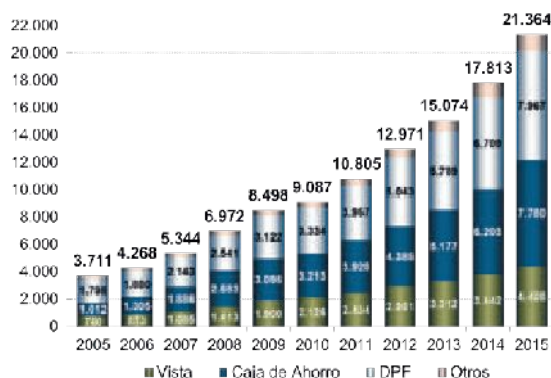


DPF se incrementaron en 18,8% entre 2014 y 2015, alcanzando a \$us 7.967 millones.

Es importante señalar que la composición de los depósitos en el sistema financiero se modificó sustancialmente durante los últimos años. Así, los DPF concentraban cerca del 50,0% del total en 2005, en tanto que las captaciones en caja de ahorros sólo englobaban poco más del 25,0%. En 2015, la proporción de los depósitos en caja de ahorros se incrementó a 36,4%, lo que implicó una disminución en la participación de los DPF a 37,3%.

Por las características de las captaciones en caja de ahorros, que permite realizar retiros ante una eventual emergencia, la población de ingresos medios y bajos accede a esta modalidad; por tanto, el importante aumento en este tipo de depósitos evidencia la capacidad de ahorro de este estrato de la población.

**Gráfico II.33 Depósitos en el sistema financiero, por tipo de depósito, 2005 - 2015**  
(En millones de \$us)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

#### II.4.1.4 Captaciones por subsistema

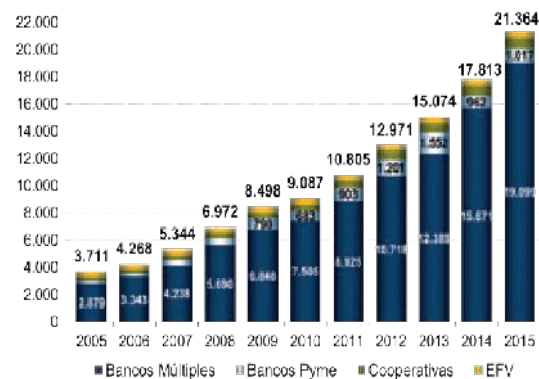
Por subsistema, las captaciones de los Bancos Múltiples registraron \$us 19.099 millones en 2015 (Gráfico II.34), con una expansión de 21,9% respecto a 2014. Las Cooperativas aumentaron en 7,0%, en tanto que los Bancos PYME y las Entidades Financieras de Vivienda

(EFV) anotaron incrementos respectivos de 5,7% y 3,7%.

El incremento registrado por los depósitos en el sistema financiero es resultado de la solidez de este sector y de la confianza de la población en las entidades de intermediación financiera en un contexto de estabilidad económica.

En 2015, los Bancos Múltiples concentraron el 89,4% del total de los depósitos en el sistema financiero, seguido de los Bancos PYME con 4,8%, las Cooperativas con 3,6% y finalmente las EFV cuya participación alcanzó a 2,3%.

**Gráfico II.34 Depósitos en el sistema financiero, por subsistema, 2005 - 2015**  
(En millones de \$us)



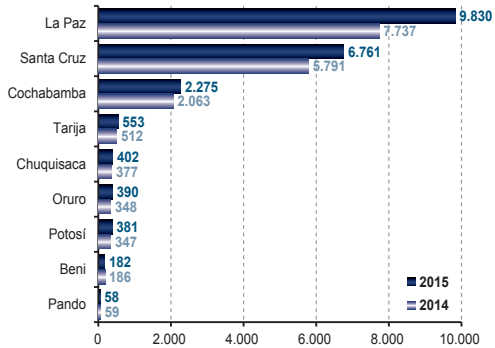
Nota: Desde julio de 2014, se procedió a la adecuación de los Bancos y Fondos Financieros Privados a Bancos Múltiples y Bancos PYME; y a partir del 23 de noviembre de 2015, las Mutuales de Ahorro y Préstamo se transformaron en Entidades Financieras de Vivienda (EFV)

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

#### II.4.1.5 Captaciones por departamento

En relación a los depósitos por departamento, La Paz anotó \$us 9.830 millones en 2015 (Gráfico II.35), concentrando el 47,2% del total, seguido de Santa cruz con 32,5% (\$us 6.761 millones) y Cochabamba con 10,9% (\$us 2.275 millones), entre los más importantes.

**Gráfico II.35 Depósitos en el sistema financiero, por departamento, 2015**  
(En millones de \$us)



Nota: No incluye cargos devengados por pagar  
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Con excepción de La Paz y Santa Cruz, las captaciones en caja de ahorros (cuya importancia fue explicada líneas arriba) concentraron más del 50% del total de depósitos en cada uno de los departamentos.

Asimismo, Oruro registró uno de los mayores incrementos en las captaciones del sistema financiero con 12,2%, ubicándose en la tercera posición luego de La Paz y Santa Cruz.

## II.4.2 Créditos del sistema financiero

El ascenso de los créditos del sistema financiero es resultado del dinamismo de la economía y las medidas orientadas hacia la mayor canalización de préstamos al sector privado, principalmente al sector productivo y a la vivienda de interés social.

### II.4.2.1 Colocaciones por destino del crédito

En 2015, la cartera bruta del sistema financiero registró \$us 16.658 millones (Cuadro II.16), con una expansión de 17,4% en relación a la gestión precedente. El mencionado aumento estuvo impulsado por los préstamos a la industria manufacturera, cuya incidencia fue de 4,2pp, seguido de las colocaciones a servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler (3,9pp), construcción (3,5pp) y agricultura y ganadería (2,9pp), entre los más importantes.

Con excepción de servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler, las actividades que registraron las incidencias más altas correspondieron al sector productivo, en línea con las medidas orientadas hacia el impulso de la esfera productiva.

**Cuadro II.16 Cartera Bruta del sistema financiero, por destino del crédito, 2005 - 2015**  
(En millones de \$us y en porcentaje)

Destino del Crédito	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Participación (%)			Variación (%)			Incidencia (pp)		
												2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015
<b>Cartera Bruta por Destino de Crédito</b>	<b>3.360</b>	<b>3.617</b>	<b>4.211</b>	<b>4.981</b>	<b>5.600</b>	<b>6.767</b>	<b>8.499</b>	<b>10.232</b>	<b>12.198</b>	<b>14.187</b>	<b>16.658</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>19,2</b>	<b>16,3</b>	<b>17,4</b>	<b>19,2</b>	<b>16,3</b>	<b>17,4</b>
Agricultura y Ganadería	260	231	236	238	246	268	406	533	678	942	1.359	5,6	6,6	8,2	27,2	39,0	44,2	1,4	2,2	2,9
Caza, Silvicultura y Pesca	3	4	4	7	6	7	9	9	10	11	18	0,1	0,1	0,1	9,0	10,5	57,6	0,0	0,0	0,0
Petróleo Crudo y Gas Natural	28	18	25	15	17	30	24	28	30	32	29	0,2	0,2	0,2	7,8	7,2	-9,0	0,0	0,0	0,0
Minerales Metálicos y No Metálicos	20	21	30	29	25	30	48	51	59	51	63	0,5	0,4	0,4	16,0	-14,5	23,3	0,1	-0,1	0,1
Industria Manufacturera	601	641	759	850	870	939	1.230	1.444	1.646	2.090	2.679	13,5	14,7	16,1	14,0	26,9	28,2	2,0	3,6	4,2
Producción y Distribución de Energía Eléctrica y Gas	45	35	43	62	61	62	71	60	58	84	136	0,5	0,6	0,8	-4,0	46,0	61,8	0,0	0,2	0,4
Construcción	467	477	509	618	796	1.033	1.196	1.382	1.563	1.748	2.237	12,8	12,3	13,4	13,1	11,8	28,0	1,8	1,5	3,5
Venta al por Mayor y Menor	623	666	893	1.167	1.381	1.864	2.443	3.117	3.737	4.195	4.284	30,6	29,6	25,7	19,9	12,2	2,1	6,1	3,7	0,6
Hoteles y Restaurantes	72	67	87	96	98	113	144	167	211	229	278	1,7	1,6	1,7	25,9	8,6	21,4	0,4	0,1	0,3
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	201	203	292	363	440	472	559	602	761	819	952	6,2	5,8	5,7	26,4	7,5	16,3	1,6	0,5	0,9
Intermediación Financiera	71	69	80	94	86	93	94	103	131	146	164	1,1	1,0	1,0	27,1	11,3	12,5	0,3	0,1	0,1
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	739	974	981	1.118	1.202	1.540	1.952	2.404	2.924	3.436	3.983	24,0	24,2	23,9	21,6	17,5	15,9	5,1	4,2	3,9
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	22	20	15	18	11	11	8	7	4	3	3	0,0	0,0	0,0	-49,3	-8,5	-5,2	0,0	0,0	0,0
Educación	47	51	48	48	64	66	52	48	48	47	46	0,4	0,3	0,3	-1,0	-1,2	-1,6	0,0	0,0	0,0
Servicios Sociales, Comunes y Personales	158	135	200	250	294	235	262	274	336	354	427	2,8	2,5	2,6	22,5	5,3	20,5	0,6	0,1	0,5
Servicios de Hogares Privados que Contratan Servicio	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0,0	0,0	0,0	-6,8	-55,2	49,3	0,0	0,0	0,0
Servicio de Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	1	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	149,1	28,0	-24,2	0,0	0,0	0,0
Actividades Atípicas	3	4	5	7	5	1	2	2	1	1	1	0,0	0,0	0,0	-53,2	-25,5	-16,4	0,0	0,0	0,0

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



### II.4.2.1.1 Créditos al sector productivo

En el marco del MESCP, el sector productivo se constituye en un eje fundamental para el desarrollo económico, por tanto, es preponderante otorgar diferentes estímulos a este sector.

Durante los últimos años, desde el gobierno nacional se vienen implementando diferentes medidas orientadas al impulso de la esfera productiva; sin duda, la Ley N° 393 de Servicios Financieros, de 5 de agosto de 2013, se constituye en la disposición más importante, siendo una de sus premisas la canalización de préstamos al sector productivo.

En este contexto, el crédito productivo ascendió a \$us 6.039 millones (Gráfico II.36), mayor en 46,6% a la cifra registrada en 2014 (ver Recuadro II.5), en tanto que los préstamos a comercio y servicios presentaron contracciones de 1,3% y 12,8%, respectivamente.

Dentro de los préstamos a las empresas, los créditos productivos aglutinaron el 54,4% del total, seguido de los préstamos al comercio con 27,9% y, finalmente, servicios con una proporción de 17,7%.

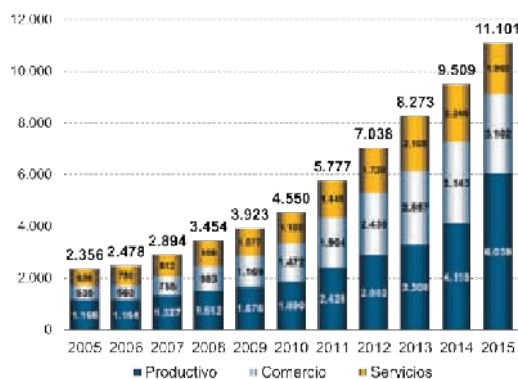
Al interior del total de colocaciones, el incremento de 17,4% entre 2014 y 2015, estuvo estimulado por los préstamos a la esfera productiva, que anotó una incidencia de 11,0pp, superior al resto de los créditos (6,4pp). Es importante señalar que años anteriores a 2015 las colocaciones al sector productivo presentaban incidencias –en el crecimiento del total de la cartera– inferiores a la de créditos a otros sectores de la economía (Gráfico II.37).

**Gráfico II.37 Incidencia en la variación de la cartera bruta, por destino del crédito, 2006 – 2015 (En puntos porcentuales)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Gráfico II.36 Créditos destinados a unidades económicas, 2005 – 2015 (En millones de \$us)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### II.4.2.2 Colocaciones por tipo de crédito

Por tipo de colocaciones, los créditos empresarial, de vivienda y microcrédito se constituyeron en los de mayor crecimiento durante 2015, con incrementos respectivos de 29,6%, 24,5% y 20,1% (Cuadro II.17), en relación a la gestión 2014. En conjunto, estos tres tipos de préstamos anotaron una incidencia de 16,4pp en el aumento del total de la cartera (17,4%).

El dinamismo del crédito empresarial y microcrédito obedece a las medidas implementadas por el gobierno nacional para el incentivo a las unidades económicas, principalmente en el ámbito productivo. De igual forma, el notable aumento en los préstamos de vivienda es resultado del impulso a este tipo de colocaciones.



**Cuadro II.17 Cartera Bruta del sistema financiero, por tipo de crédito, 2005 – 2015**  
(En millones de \$us y en porcentaje)

Tipo de Crédito	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Participación (%)			Variación (%)			Incidencia (pp)		
												2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015
<b>Cartera Bruta</b>	<b>3.360</b>	<b>3.617</b>	<b>4.211</b>	<b>4.981</b>	<b>5.600</b>	<b>6.767</b>	<b>8.499</b>	<b>10.232</b>	<b>12.198</b>	<b>14.187</b>	<b>16.658</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>19,2</b>	<b>16,3</b>	<b>17,4</b>	<b>19,2</b>	<b>16,3</b>	<b>17,4</b>
Crédito comercial	1.809	1.807	1.981	2.161	2.388	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	-	-	-	-	-	-
Crédito empresarial	0	0	0	0	14	1.376	1.762	1.773	1.985	2.558	3.316	16,3	18,0	19,9	11,9	28,9	29,6	2,1	4,7	5,3
Crédito de vivienda	748	821	919	1.027	1.080	1.318	1.640	1.961	2.378	3.001	3.736	19,5	21,2	22,4	21,3	26,2	24,5	4,1	5,1	5,2
Microcrédito	547	671	913	1.293	1.521	1.718	2.147	2.884	3.526	4.176	5.014	28,9	29,4	30,1	22,2	18,4	20,1	6,3	5,3	5,9
Crédito de consumo	255	319	398	499	598	899	1.082	1.233	1.546	1.677	1.821	12,7	11,8	10,9	25,4	8,5	8,6	3,1	1,1	1,0
Crédito PyME	0	0	0	0	0	1.456	1.867	2.381	2.763	2.775	2.771	22,7	19,6	16,6	16,0	0,4	-0,1	3,7	0,1	0,0

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

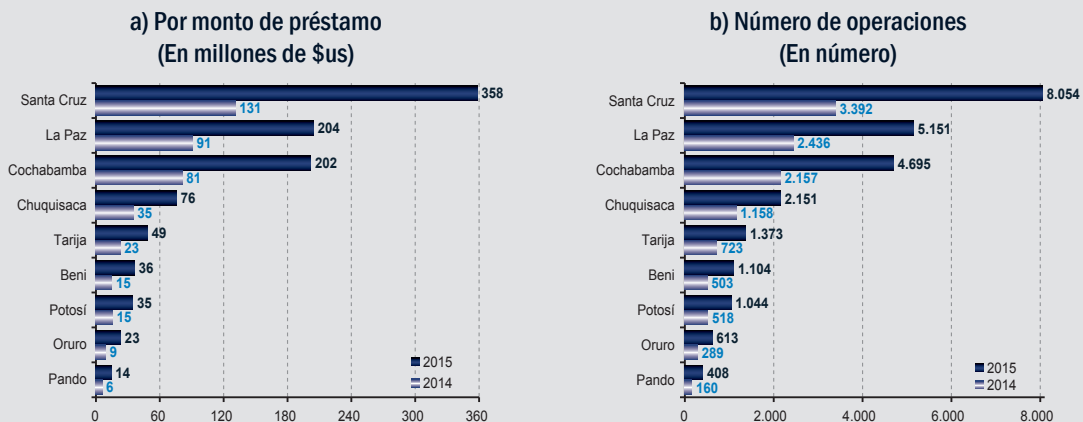
**RECUADRO II.5 CRÉDITOS PRODUCTIVOS Y DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, RESULTADOS EXITOSOS DE LA LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS**

A poco más de dos años de la promulgación de la Ley N° 393 de Servicios Financieros –cuyo espíritu es el apoyo al sector productivo y el acceso de la población a la vivienda–, los resultados positivos denotan el éxito de su aplicación, ya que los créditos productivos alcanzaron tasas de crecimiento sin precedente histórico y, gracias a los préstamos de vivienda de interés social más bolivianas y bolivianos accedieron a una vivienda propia.

En este marco, los D.S. N° 1842, N° 2055 y la Resolución Ministerial N° 031 se constituyen en la normativa complementaria a la Ley N° 393 que impulsaron los notables incrementos en las colocaciones hacia los sectores priorizados.

Desde la aprobación del D.S. N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, que establece límites máximos a las tasas para créditos de vivienda de interés social (en función al valor de la vivienda), se otorgaron \$us 997 millones en este tipo de préstamos con 24.593 familias beneficiadas.

**Créditos de vivienda de interés social\*, por departamento, 2014 – 2015**



(\*) Corresponden a operaciones nuevas y operaciones renegociadas (entre las entidades financieras y los prestatarios)  
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



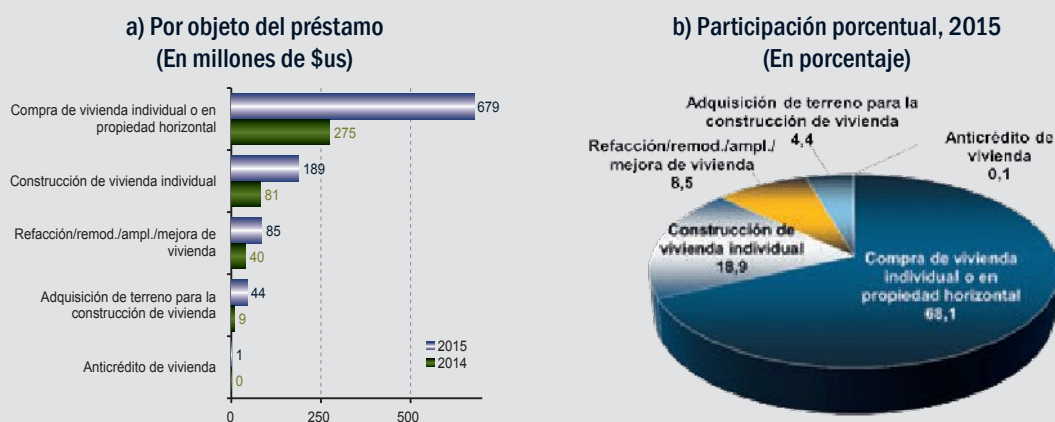


Entre 2014 y 2015, los créditos de vivienda de interés social aumentaron en 145,9%, siendo Santa Cruz, Oruro y Pando los departamentos que alcanzaron las mayores tasas de expansión con 174,1%, 161,7% y 149,9%, respectivamente.

El número de operaciones (24.593) en 2015, representó más de dos veces al registrado en la gestión 2014 (11.336). En este contexto, los mayores ascensos se dieron en Pando (2,6 veces), Santa Cruz (2,4 veces) y Beni (2,2 veces), entre los más importantes. Los sustanciales incrementos en Pando y Beni evidencian la democratización de los servicios financieros, pues en el pasado los mencionados departamentos presentaban limitaciones en cuanto al acceso al crédito.

Del total de créditos para la vivienda de interés social en 2015, el 68,1% tuvo como destino la compra de vivienda individual o en propiedad horizontal, el 18,9% fue para la construcción de vivienda individual y el 8,5% tuvo como objeto la refacción, remodelación, ampliación y/o mejora de vivienda.

### Créditos de vivienda de interés social\*, por objeto del préstamo 2014 - 2015



(\*) Corresponden a operaciones nuevas y operaciones renegociadas (entre las entidades financieras y los prestatarios)

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte, los préstamos destinados a la adquisición de terreno para la construcción de vivienda se incrementaron en 368,4% entre 2014 y 2015, créditos que además de facilitar el acceso a la vivienda, contribuyen a dinamizar el sector de la construcción.

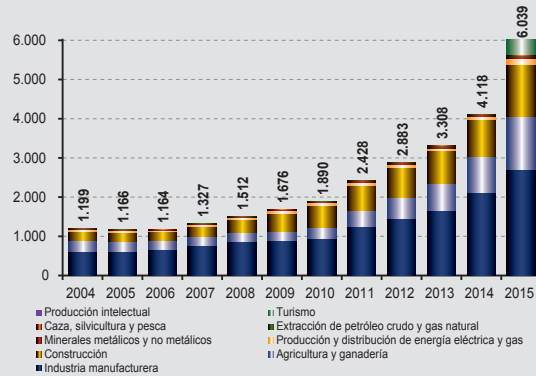
El incentivo al sector productivo, por el lado de los servicios financieros, estuvo dado por el establecimiento de techos a las tasas de interés para créditos destinados al sector productivo, a través del D.S. N° 2055 de 9 de julio de 2014. La mencionada normativa establece tasas de interés máximas para préstamos productivos en función al tamaño de la unidad productiva:

- Empresa grande: 6,0%
- Empresa mediana: 6,0%
- Empresa pequeña: 7,0%
- Microempresa: 11,5%

En este entorno, las colocaciones hacia las actividades productivas ascendieron a \$us 6.039 millones en 2015, superior en 46,6% a las registradas una gestión atrás. Esta expansión se explica por el dinamismo de las actividades de Industria Manufacturera, Construcción y Agricultura y Ganadería, principalmente.

Por tipo de préstamo, en 2015, el crédito empresarial concentró el 38,0% del total, seguido del microcrédito con una proporción de 36,1% y el crédito PyME con 25,9% de participación. Asimismo, el microcrédito registró un incremento de 59,4%, respecto a 2014, el mayor en relación a los otros.

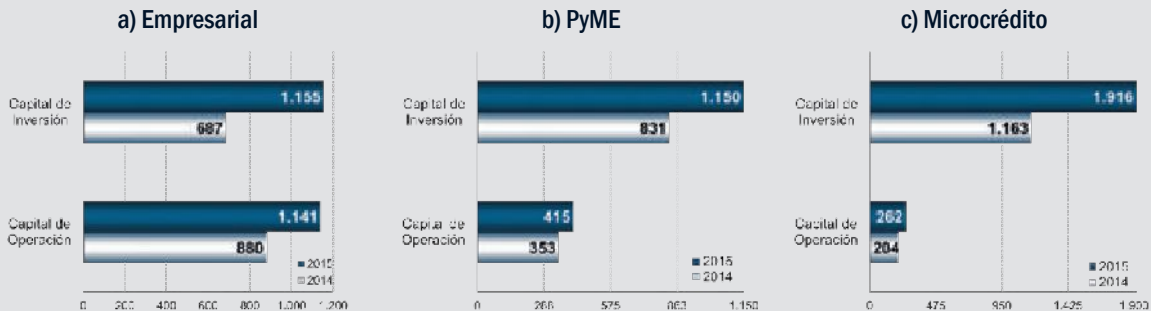
**Crédito productivo\*, por destino del crédito  
2005 - 2015  
(En millones de \$us)**



(\*). Desde la gestión 2005 a 2009 corresponde a crédito comercial y microcrédito para las categorías A a la G del CAEDEC. A partir de la gestión 2010 corresponde a crédito empresarial, PYME y microcrédito para las categorías A a la G del CAEDEC. A partir de julio de 2015, con Resolución ASFI/570/2015 de 27 de julio de 2015 se incluyen como crédito productivo, los créditos al sector turismo y a la producción intelectual

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Crédito productivo, por tipo y objeto del préstamo, 2014 - 2015  
(En millones de \$us)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por objeto, el 69,9% del total de préstamos productivos estuvo orientado a capital de inversión, en tanto que el 30,1% fue para capital de operación. La mayor proporción aglutinada en capital de inversión refleja la confianza, de la iniciativa privada, en la estabilidad económica del país.

Dentro de las colocaciones hacia capital de inversión, el microcrédito concentró el 45,4% y tuvo un ascenso de 64,8% entre 2014 y 2015, evidenciando el ambiente económico propicio para el microempresario que desarrolla la actividad productiva.



Los acentuados incrementos en las colocaciones hacia los sectores priorizados, también obedecen a la aprobación de la Resolución Ministerial N° 031 de 23 de enero de 2015, ya que establece las metas intermedias anuales, de cartera productiva y de vivienda de interés social, que los Bancos Múltiples, Bancos PYME y Entidades Financieras de Vivienda deben cumplir, hasta alcanzar los niveles mínimos establecidos en el D.S. N° 1842.

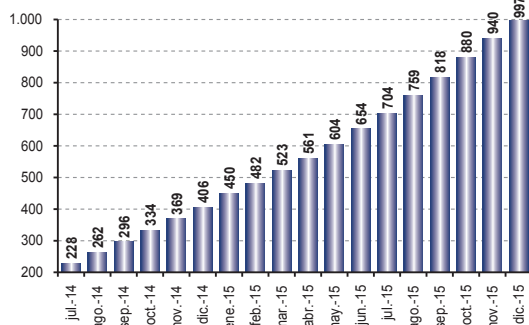
En síntesis, las medidas implementadas por el gobierno nacional aunado a la estabilidad económica forjaron el contexto adecuado para el impulso a la esfera productiva y el acceso de la población a la vivienda, a través de los créditos del sistema financiero.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### II.4.2.2.1 Créditos de vivienda de interés social

Otra prioridad de la Ley N° 393 de Servicios Financieros es el acceso de la población a la vivienda, en este entorno, se implementaron diferentes medidas de impulso a los créditos de vivienda de interés social, entre las que destacan los techos a las tasas activas para créditos de vivienda de interés social y el Fondo de Garantía que permite al prestatario obtener el 100% de financiamiento para este tipo de préstamos.

**Gráfico II.38 Créditos de vivienda de interés social julio 2014 - diciembre 2015**  
(En millones de \$us)



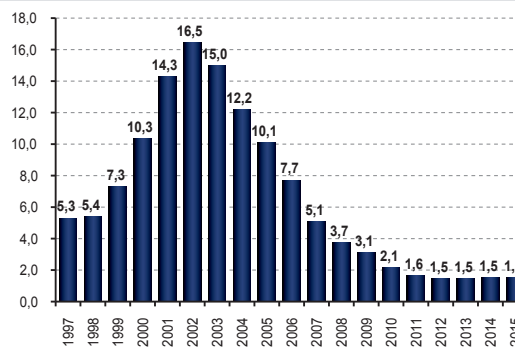
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2015, los créditos de vivienda de interés social sumaron \$us 997 millones (Gráfico II.38) en 24.593 préstamos desembolsados (ver Recuadro II.5).

### II.4.3 Mora del sistema financiero

Durante 2015, la mora de la cartera del sistema financiero se mantuvo en los niveles más bajos históricos, anotando 1,5% (Gráfico II.39), evidenciando la capacidad de cumplimiento de las obligaciones crediticias por parte de los prestatarios, en línea con el dinamismo económico.

**Gráfico II.39 Mora del sistema financiero 1997 - 2015**  
(En porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Con este nivel (1,5%), Bolivia se posiciona como el país con la tasa de mora más baja de la región (Ver Recuadro V.2).

### II.4.4 Bolivianización de depósitos y créditos

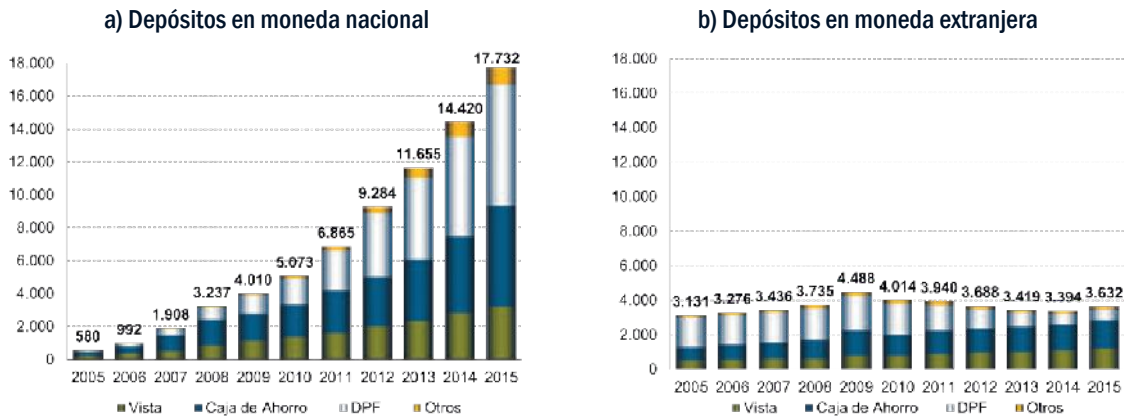
El éxito de la bolivianización de la economía es resultado de las medidas –orientadas a este objetivo– emprendidas por el gobierno nacional desde 2006, entre las que destacan:

la apreciación de la moneda nacional, el Impuesto a las Transacciones Financieras que grava las operaciones en dólares, las mayores tasas de encaje legal para depósitos en moneda extranjera, las previsiones diferenciadas por moneda (que contemplan porcentajes menores

para la moneda nacional) y el Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera (IVME).

La bolivianización se constituye en un aspecto trascendental en la recuperación de la efectividad de la política monetaria.

**Gráfico II.40 Depósitos en el sistema financiero, por tipo y moneda, 2005 - 2015**  
(En millones de \$us)

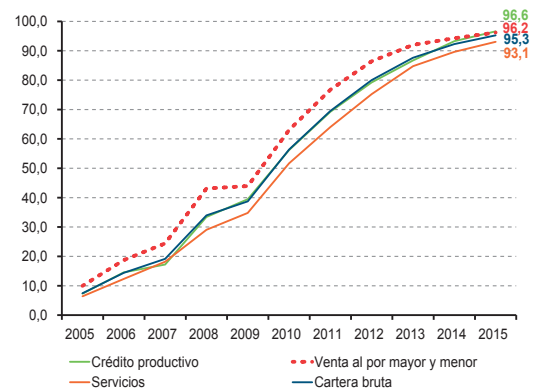


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La proporción de depósitos en moneda nacional alcanzó a 83,0% en 2015, superior en 2,0pp al registrado en 2014. En esta línea, el incremento de las captaciones en bolivianos fue de 23,0%, con un valor de \$us 17.732 millones (Gráfico II.40a). Por modalidad, los depósitos en caja de ahorros denominados en moneda local alcanzaron el mayor crecimiento con 31,4%, seguido de los DPF con 21,5% y los depósitos a la vista con 15,4%.

En 2015, los créditos en moneda nacional representaron el 95,3% del total (Gráfico II.41), con un aumento de 3,0pp respecto a 2014. Por destino del crédito, los préstamos al sector productivo registraron el mayor ratio de bolivianización con 96,6%, a continuación se situaron las colocaciones a venta al por mayor y menor con 96,2% y finalmente a servicios con 93,1%.

**Gráfico II.41 Bolivianización de créditos, por destino del crédito, 2005 - 2015**  
(En porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



## II.4.5 Tasas de interés

Las tasas de interés activas disminuyeron durante 2015, principalmente las correspondientes a créditos productivos y de vivienda de interés social, en línea con la regulación de tasas de interés en el marco de la Ley de Servicios Financieros. Por su parte, las tasas de interés pasivas también presentaron reducciones, siguiendo la tendencia de las tasas de interés de la política monetaria.

### II.4.5.1 Tasas de interés activas

Las tasas de interés activas en moneda nacional registraron una reducción de 1,00pp entre 2014 y 2015, ya que disminuyeron de 10,46% a 9,46% (Gráfico II.42).

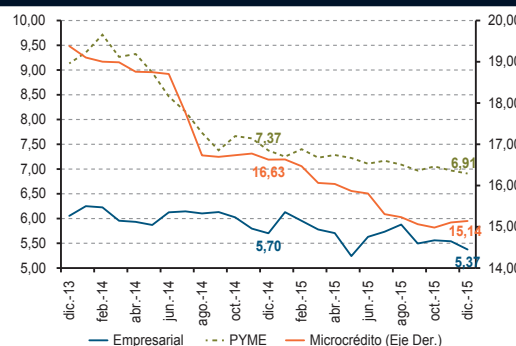
**Gráfico II.42 Sistema financiero: Tasa de interés activa efectiva en moneda nacional diciembre 2013 - diciembre 2015 (En porcentaje)**



Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En línea con la regulación de tasas para préstamos productivos, la tasa de interés para microcréditos se redujo de 16,63% en diciembre de 2014 a 15,14% a finales de 2015, mientras que los precios de los créditos PyME disminuyeron en 0,47pp en el mismo período (Gráfico II.43).

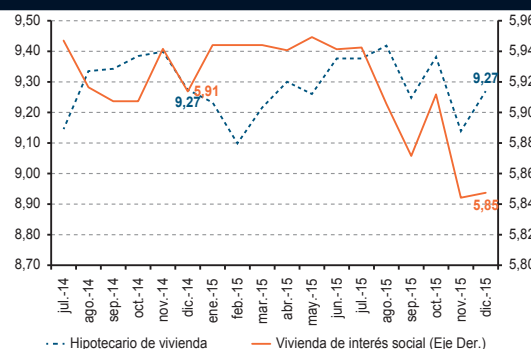
**Gráfico II.43 Sistema financiero: Tasas de interés activa efectiva en moneda nacional, por destino de crédito, diciembre 2013 - diciembre 2015 (En porcentaje)**



Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte, la tasa de interés para créditos de vivienda de interés social registró 5,85% en diciembre de 2015, con una reducción de 0,07pp respecto a 2014, en tanto que los precios de los créditos hipotecarios de vivienda experimentaron niveles similares a los de la gestión 2014 (Gráfico II.44).

**Gráfico II.44 Bancos Múltiples: Tasas de interés activa efectiva en moneda nacional, para crédito hipotecario de vivienda y crédito de vivienda de interés social julio 2014 - diciembre 2015 (En porcentaje)**



Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

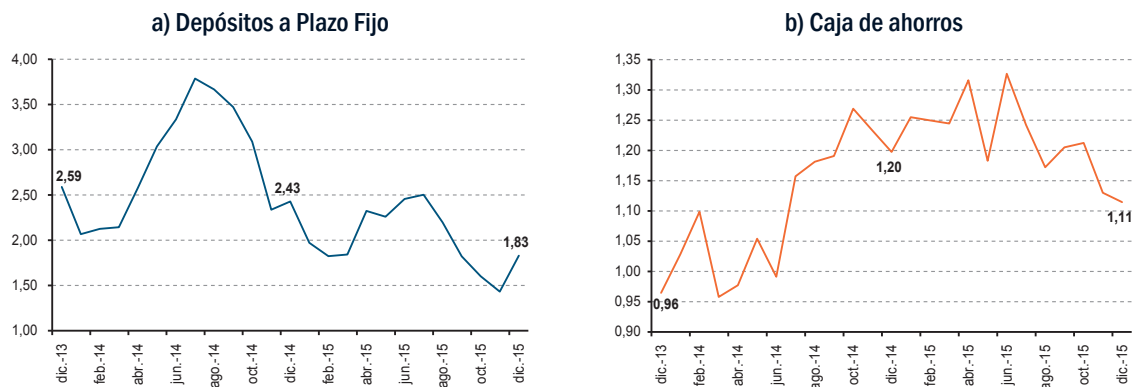


### II.4.5.2 Tasas de interés pasivas

Las tasas de interés pasivas registraron disminuciones durante 2015, debido a los mayores recursos de las entidades financieras y a la tendencia a la baja de las tasas de política monetaria.

Las tasas de interés para DPF disminuyeron de 2,43% en diciembre de 2014 a 1,83% en similar período de 2015 (Gráfico II.45a). No obstante, continua vigente la regulación de tasas de interés para captaciones cuyo saldo mensual sea menor o igual a Bs.70.000, que va desde 0,18% a 4,10% (de acuerdo al plazo del depósito), tal como lo establece el D.S. N° 2055 de 9 de julio de 2013.

**Gráfico II.45 Tasas de interés pasivas efectivas en moneda nacional, diciembre 2013 – diciembre 2015 (En porcentaje)**



Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte, las tasas para depósitos en caja de ahorros registraron una leve disminución de 0,08pp entre diciembre de 2014 y diciembre de 2015 (Gráfico II.45b). Sin embargo, los pequeños ahorristas cuyo saldo mensual en este tipo de depósitos no supera los Bs.70.000, gozaron de una tasa de interés mínima de 2,0%.

### II.4.6 Indicadores de solidez, profundización y acceso al sistema financiero

La solvencia del sistema financiero se ubicó en cifras superiores a la mínima requerida por ley (10,0%), la liquidez registró incrementos, los ratios de rentabilidad anotaron leves

disminuciones y la mora se mantuvo en niveles bajos.

En 2015, la solvencia de los Bancos Múltiples se situó en 12,0%, de los Bancos PYME en 12,8%, en tanto que las EFV y las Cooperativas alcanzaron Coeficientes de Adecuación Patrimonial de 41,5% y 19,3%, respectivamente (Cuadro II.18).

La liquidez del sistema financiero experimentó un ascenso durante 2015; así, el ratio de liquidez de los Bancos Múltiples se incrementó en 6,73pp, de los Bancos PYME en 3,03pp, de las EFV en 1,40pp y de las Cooperativas en 1,03pp.



**Cuadro II.18 Indicadores del sistema financiero, por subsistema, 2005 - 2015**  
(En porcentaje)

a) Bancos Múltiples						b) Bancos PYME					
	Solvencia <sup>(1)</sup>	Liquidez <sup>(2)</sup>	Rentabilidad		Mora		Solvencia <sup>(1)</sup>	Liquidez <sup>(2)</sup>	Rentabilidad		Mora
			ROA <sup>(3)</sup>	ROE <sup>(4)</sup>					ROA <sup>(3)</sup>	ROE <sup>(4)</sup>	
2005	14,7	24,4	0,7	6,4	11,3	2005	11,8	42,7	1,7	16,6	2,1
2006	13,3	27,8	1,3	13,3	8,7	2006	12,2	49,0	1,6	15,8	1,8
2007	12,6	23,7	1,9	21,2	5,6	2007	12,1	33,5	1,7	17,4	1,0
2008	13,7	22,3	1,7	20,3	4,3	2008	12,5	34,8	1,2	11,9	0,9
2009	13,3	37,3	1,7	20,6	3,5	2009	12,2	50,2	1,4	14,9	1,0
2010	11,9	32,7	1,4	17,3	2,2	2010	11,5	47,9	1,6	16,9	1,2
2011	12,3	38,3	1,5	19,5	1,7	2011	11,6	51,5	2,5	26,0	1,1
2012	12,6	37,2	1,4	17,6	1,5	2012	11,2	57,1	1,6	18,0	0,9
2013	12,7	30,1	1,1	14,2	1,5	2013	11,3	34,4	1,4	18,7	1,0
2014	12,3	31,1	1,2	16,9	1,5	2014	12,2	37,3	1,4	14,5	1,3
2015	12,0	37,8	1,0	15,1	1,5	2015	12,8	40,3	0,9	9,5	1,8

c) Entidades Financieras de Vivienda						d) Cooperativas					
	Solvencia <sup>(1)</sup>	Liquidez <sup>(2)</sup>	Rentabilidad		Mora		Solvencia <sup>(1)</sup>	Liquidez <sup>(2)</sup>	Rentabilidad		Mora
			ROA <sup>(3)</sup>	ROE <sup>(4)</sup>					ROA <sup>(3)</sup>	ROE <sup>(4)</sup>	
2005	33,4	11,1	1,3	11,9	9,3	2006	20,9	22,9	1,8	11,9	4,2
2006	36,3	9,7	1,7	14,3	8,4	2007	20,8	25,5	1,8	11,5	2,9
2007	42,2	7,0	0,0	-0,1	8,3	2008	23,2	24,1	0,9	5,8	2,5
2008	47,4	7,1	1,1	7,7	5,0	2009	22,0	24,7	1,3	8,1	2,3
2009	43,2	12,4	1,4	8,3	4,1	2010	20,7	24,0	1,2	8,1	2,1
2010	41,1	7,8	1,3	7,5	3,4	2011	20,0	33,5	1,1	7,6	1,9
2011	38,7	13,2	1,5	7,7	2,6	2012	19,4	31,5	1,0	7,0	1,9
2012	35,9	13,7	1,1	5,7	2,2	2013	19,3	34,3	0,8	5,8	1,7
2013	36,9	12,3	0,9	4,5	2,0	2014	19,4	35,2	0,5	4,2	1,8
2014	38,5	11,6	1,0	4,9	2,0	2015	19,3	36,2	0,5	4,2	1,9
2015	41,5	13,0	1,0	4,6	1,9						

(1) Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP); (2) Disponibilidades / Obligaciones a Corto Plazo; (3) Resultado Neto de la Gestión / (Activo + Contingente) (ROA); (4) Resultado Neto de la Gestión / Patrimonio (ROE)

Nota: Desde julio de 2014, se procedió a la adecuación de los Bancos y Fondos Financieros Privados a Bancos Múltiples y Bancos PYME; y a partir del 23 de noviembre de 2015, las Mutuales de Ahorro y Préstamo se transformaron en Entidades Financieras de Vivienda (EFV)

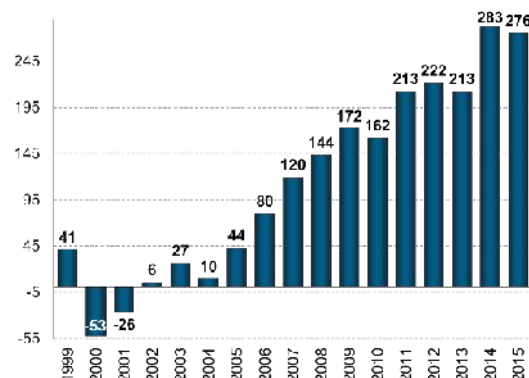
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Luego del incremento excepcional registrado en 2014, las utilidades del sistema financiero anotaron un leve descenso de 2,7% en 2015, alcanzando a \$us 276 millones (Gráfico II.46); sin embargo, esta cifra es muy superior a las presentadas en gestiones anteriores a 2014.

En este entorno, en 2015, los ratios de rentabilidad anotaron disminuciones en relación a 2014; no obstante, es necesario señalar que en un escenario de regulación de tasas de interés y otras disposiciones, las entidades de intermediación financiera continúan percibiendo ganancias.

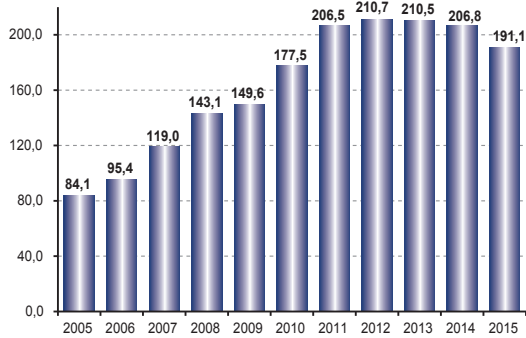
**Gráfico II.46 Utilidades del sistema financiero 1999 - 2015**  
(En millones de \$us)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Gráfico II.47 Cobertura de la cartera en mora 2005 - 2015**  
(En porcentaje)



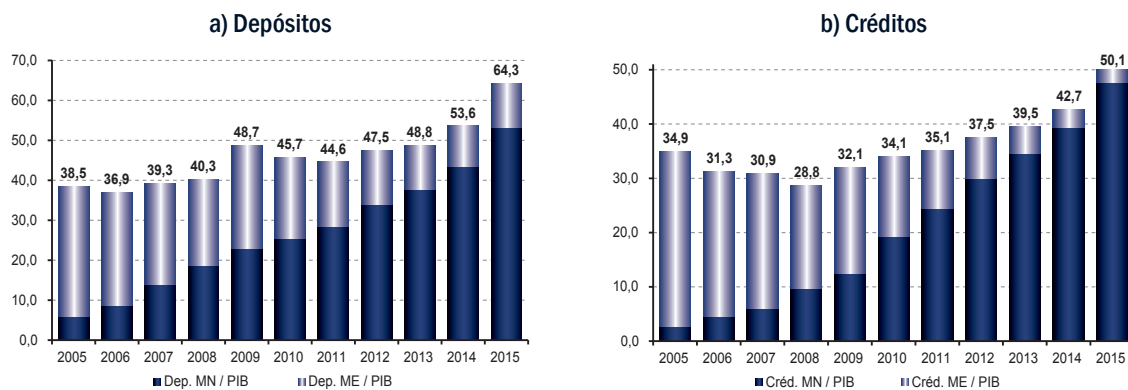
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los bajos niveles de mora reflejan la buena calidad de la cartera, así, en 2015 la mora del sistema financiero se situó en 1,5%, la más baja de la historia y de los países de la región.

Lo anterior sumado a los constantes ascensos en las provisiones por incobrabilidad de cartera, resultaron en una cobertura de la mora de 191,1% en 2015 (Gráfico II.47).

En 2015, la profundización de los depósitos y créditos del sistema financiero alcanzó a 64,3% y 50,1%, respectivamente (Gráfico II.48). Los mayores grados de profundización observados responden a los elevados niveles en las captaciones y colocaciones.

**Gráfico II.48 Profundización de depósitos y créditos del sistema financiero, por moneda, 2005 - 2015**  
(En porcentaje del PIB)



MN: Moneda Nacional; ME: Moneda Extranjera  
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La mayor proporción en la profundización tanto de depósitos como de préstamos, fueron registradas por las operaciones en moneda nacional, en línea con los altos ratios de bolivianización, explicados por la preferencia en el uso del boliviano.

Los constantes aumentos en profundización financiera requieren de una mayor educación financiera por parte de la población, así, Bolivia ocupa el primer lugar en educación financiera en relación a otros tres países de la región (ver Recuadro II.6).



**RECUADRO II.6 BOLIVIA CON MAYOR GRADO DE EDUCACIÓN FINANCIERA**

La estabilidad económica de Bolivia observada durante los últimos años, obedeció al cambio del Modelo Neoliberal al Modelo Económico Social Comunitario Productivo, en 2006, que implicó, entre otros aspectos, renovaciones en diferentes normativas entre las que se encuentra la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

Dentro de los derechos de los usuarios de servicios financieros establecidos en la Ley N° 393, está el acceso a información sobre las características de los productos que ofrecen las entidades financieras.

La educación financiera se constituye en un aspecto importante a la hora de elegir ciertos productos o servicios financieros, pues está relacionada con el conocimiento de temas financieros y con el comportamiento de las personas en este ámbito.

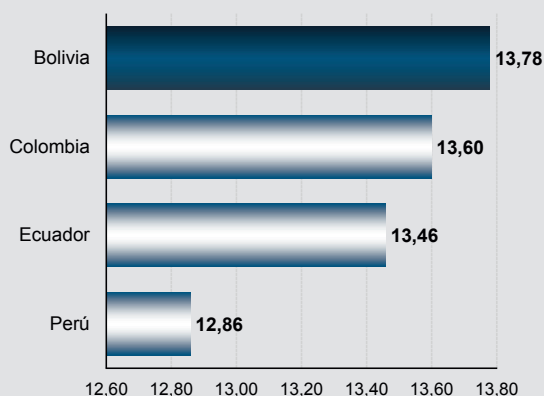
Al respecto, la Corporación Andina de Fomento (CAF) realizó una encuesta de medición de capacidades financieras en los países andinos: Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia<sup>1</sup>.

La encuesta, llevada a cabo en 2014, contenía preguntas sobre conocimiento, comportamiento y actitudes financieras y, fue aplicada a 4.871 personas (de los cuatro países) entre hombres y mujeres de todos los estratos socioeconómicos.

Los resultados de la mencionada encuesta muestran que Bolivia es el país con el mayor puntaje (13,78) en educación financiera.

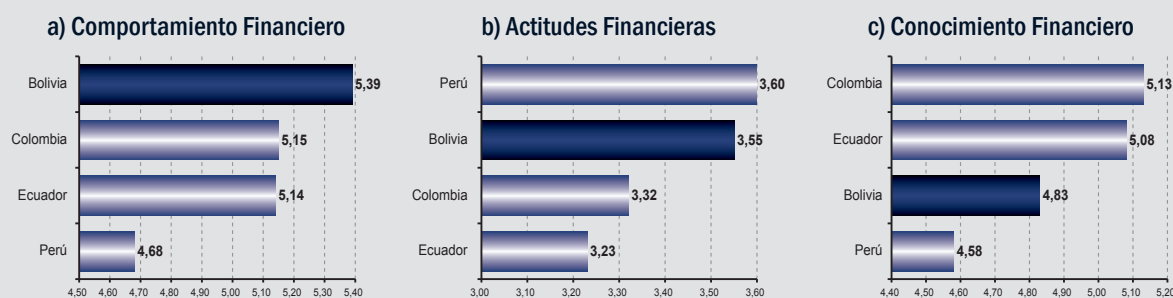
El puntaje global va de un mínimo de 1 a un máximo de 22, considerándose alto cuando éste es superior a 13, ya que el promedio combinado de los cuatro países es 13,43.

**Puntaje global de educación financiera, 2014 (En puntos)**



Fuente: CAF – Encuesta de Medición de Capacidades Financieras en los Países Andinos (Informe Comparativo 2014)  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Calificación en comportamiento, actitudes y conocimiento financiero, 2014 (En puntos)**



Fuente: CAF – Encuesta de Medición de Capacidades Financieras en los Países Andinos (Informe Comparativo 2014)  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Para medir el grado de educación financiera, se tomaron en cuenta tres aspectos: a) Conocimiento financiero; b) comportamiento financiero y c) actitudes financieras.

Bolivia obtuvo el primer puesto en cuanto al “comportamiento financiero”, que engloba aspectos como: a) La compra de algo, siempre y cuando se pueda pagar; b) el cumplimiento oportuno de las obligaciones crediticias; c) la vigilancia personal de los temas financieros; d) la conducta de ahorro; entre otros.

En relación a las “actitudes financieras”, que tiene que ver con la preferencia del gasto de dinero en tiempo presente o futuro, Bolivia se situó en segundo lugar, siendo Perú el país que obtuvo la puntuación más alta de una correcta actitud financiera.

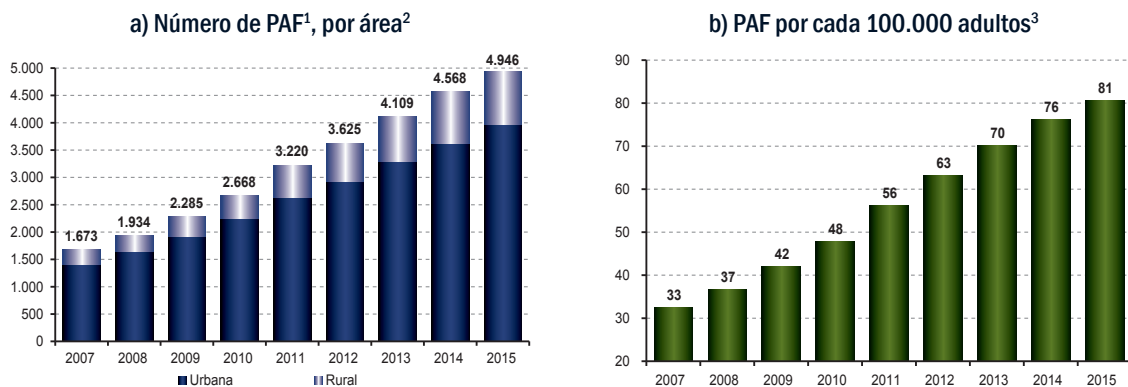
Finalmente, en “conocimiento financiero”, Colombia se ubicó en el primer lugar con 5,13 puntos, seguido de Ecuador (5,08), Bolivia (4,83) y Perú (4,58).

<sup>1</sup> Este trabajo fue realizado por la CAF, la Asociación Solidaridad Países Emergentes (ASPEm) y la Cooperación Italiana.  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Una de las prioridades del gobierno nacional en el ámbito de los servicios financieros, es la mayor inclusión financiera (ver Recuadro II.7), por tanto, se implementaron diferentes medidas orientadas a incrementar la democratización de los mencionados servicios.

Resultado de lo anterior, el número de puntos de atención financiera (PAF) alcanzó a 4.946 en 2015, con un incremento de 378 en relación a 2014 (Gráfico II.49a). Asimismo, los PAF por cada 100.000 adultos se elevaron de 76 en 2014 a 81 en 2015 (Gráfico II.49b).

**Gráfico II.49 Indicadores de acceso a los servicios financieros, 2007 - 2015**  
(En número)



(1) Los Puntos de Atención Financiera se refieren a agencias móviles, caja externa, ventanillas de cobranza, oficinas feriales, puntos promocionales, puntos de atención corresponsal financieros y no financieros

(2) El área urbana comprende las ciudades capitales de departamento y El Alto, y como área rural se entiende al resto de localidades

(3) Para la población adulta se consideró a la población cuya edad es mayor o igual a 20 años

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



## RECUADRO II.7 MAYOR INCLUSIÓN FINANCIERA EN BOLIVIA

La inclusión financiera adquiere cada vez mayor relevancia, pues no sólo contribuye al desarrollo de un país, sino también tiene efectos positivos en la calidad de vida de la población y en la solidez del sistema financiero.

En los últimos años, en Bolivia se observaron avances significativos en cuanto a inclusión financiera, gracias a las medias emprendidas desde el gobierno nacional, entre las que destacan:

- En la Circular ASFI N° 053/2010, se establecieron metas de cobertura geográfica para posibilitar el acceso a servicios financieros en aquellas poblaciones con cobertura baja o nula; esta disposición se profundiza en el artículo 112 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.
- Establecimiento de horarios de atención acordes con las actividades de las zonas rurales.
- Disposición para que las instituciones financieras adopten tecnologías especializadas para facilitar el financiamiento al sector productivo.
- Regulación para la incursión de servicios de banca móvil.
- Implementación de Garantías No Convencionales<sup>1</sup>.

El incremento sin precedente del número de cuentas de depósitos en el sistema financiero<sup>2</sup>, los elevados niveles de profundización financiera así como el aumento en el número de Puntos de Atención Financiera<sup>3</sup> (PAF), evidencian la mayor inclusión financiera.

Otro indicador de una mayor inclusión financiera es el incremento en el número de PAF por cada 1.000 Km<sup>2</sup>, que pasó de 1,5 en 2007 a 4,5 en 2015.

Asimismo, en el informe Microscopio Global 2015: Análisis del entorno para la inclusión financiera<sup>4</sup>, Bolivia se encuentra entre los diez primeros puestos de un total de 55 países. El informe señala: “Desde que asumió la presidencia Evo Morales en 2006, la política de gobierno ha dado prioridad al desarrollo social y ha utilizado la inclusión financiera como herramienta para reducir la pobreza”.

El estudio analizó 12 indicadores que son: a) Apoyo del gobierno a la inclusión financiera; b) capacidad de regulación y supervisión para la inclusión financiera; c) regulación prudencial; d) regulación y supervisión de carteras de crédito; e) regulación y supervisión de actividades de captación de depósitos; f) regulación de seguros dirigidos a poblaciones de bajos ingresos; g) regulación y supervisión de sucursales y agentes/corresponsales; h) requisitos para entidades de crédito no reguladas; i) pagos electrónicos; j) sistemas de información crediticia; k) reglas de conducta de mercado y; l) mecanismos de reclamación y operación de los mecanismos de resolución de controversias.

Número de PAF por cada 1000 Km<sup>2</sup>, 2007 - 2015  
(En número)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



En relación a la explicación de la metodología, el documento señala: “Cada indicador contiene de uno a tres subindicadores y, a su vez, cada subindicador contiene de una a cuatro preguntas a las que se les asignó un puntaje de 0 a 4, 0 a 3, o 0 a 2 siendo el mayor número el mejor y 0 el peor. Una vez asignados los puntajes de los indicadores, se normalizan y se ponderan de acuerdo con un consenso al que se llega entre clientes y expertos, y finalmente se agregan para obtener una gama de puntajes generales comprendidos entre 0 y 100, siendo 100 el mejor y 0 el peor. Cada uno de los 12 indicadores recibió la misma ponderación, en tanto que las ponderaciones de los subindicadores varían según la importancia y el número de subindicadores incluidos”.

Bolivia obtuvo calificaciones de 100 en cuatro de los doce indicadores, mayores a 80 en dos indicadores, 75 en uno, superiores a 60 en tres y, finalmente más de 30 en los últimos dos.

### Bolivia: Puntaje Total del Microscopio Global, 2015 (En puntos)

Indicador	Puntaje
Pagos electrónicos	100
Sistemas de información crediticia	100
Reglas de conducta de mercado	100
Mecanismos de reclamación y de resolución de controversias	100
Regulación prudencial	88
Requisitos para entidades de crédito no reguladas	83
Regulación y supervisión de actividades de captación de depósitos	75
Regulación y supervisión de sucursales y agentes/corresponsales	69
Regulación y supervisión de carteras de crédito	67
Apoyo del Gobierno a la inclusión financiera	61
Capacidad de regulación para la inclusión financiera	33
Regulación de seguros dirigidos a poblaciones de bajos ingresos	31

Fuente: Microscopio Global 2015

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

1. Ver segundo punto de la Sección II.4.7 Principales medidas implementadas
2. Ver Sección II.4.1.2 Número de cuentas de depósitos
3. Ver Sección II.6 Indicadores de solidez, profundización y acceso al sistema financiero
4. Índice y estudio realizado por *The Economist Intelligence Unit*, con el apoyo de CAF Banco de Desarrollo de América Latina, *Multilateral Investment Fund Member of the IBD Group*, *Center for Financial Inclusion*, *MetLife Foundation*

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

#### II.4.7 Principales medidas implementadas

Las medidas de regulación de los servicios financieros, en línea con la Ley N° 393 de Servicios Financieros continuaron durante 2015, entre las que destacan:

- Mediante Resolución Ministerial<sup>16</sup> N° 031 de 23 de enero de 2015, se establecieron metas intermedias anuales de créditos destinados al sector productivo y a la vivienda de interés social, que los Bancos Múltiples, Bancos PYME y EFV deben cumplir, hasta alcanzar a los niveles

establecidos en el D.S. N° 1842 de 18 de diciembre de 2013.

Los Bancos Múltiples cumplieron su meta intermedia de cartera establecida para la gestión 2015 (42,8%), alcanzando un nivel de cartera de vivienda de interés social y cartera al sector productivo de 46,2%. Asimismo, los Bancos PYME registraron un nivel de préstamos para el sector productivo de 39,3% superior a su meta intermedia establecida (37,2%). En tanto que las EFV alcanzaron un nivel de créditos de vivienda de interés social

<sup>16</sup> Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.



de 24,4%, siendo su meta intermedia de 23,7%.

- El D.S. N° 2264 de 11 de febrero de 2015, autoriza al Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP S.A.M.), la implementación y administración de un Sistema de Registro de Garantías No Convencionales, para que dicha entidad preste los servicios de inscripción y valoración de este tipo de garantías. Esta medida, facilita el acceso a los créditos de la población, principalmente del área rural, que no cuenta con las garantías habituales que en el pasado eran requeridas por las entidades de intermediación financiera.

El Sistema de Registro de Garantías no Convencionales fue implementado a finales del mes de junio de 2015. Al cierre de 2015 se registraron 7 garantías no convencionales por un monto garantizado de Bs.431.499, de los cuales uno corresponde a documento en custodia por un valor de Bs.75.000 y 6 pertenecen a semovientes garantizando un monto de Bs.356.499.

- Mediante Resolución Ministerial N° 052 y Resolución Ministerial N° 053, de febrero de 2015, se reglamentaron los Fondos de Garantía para créditos de vivienda de interés social y del sector productivo. Los Fondos de Garantía para créditos de vivienda de interés social están destinados a garantizar el monto del crédito que suple el aporte propio equivalente hasta el 20% que exigen las entidades financieras para financiar, entre otros, la adquisición de la vivienda. Por otro lado, los Fondos de Garantía de créditos para el sector productivo tienen como fin garantizar hasta el 50% de las operaciones de microcrédito y crédito PYME para capital de operaciones y/o capital de inversiones.

- Desde abril de 2015, se puso en vigencia los préstamos productivos y créditos de vivienda de interés social sin la cuota inicial que anteriormente era exigida a los prestatarios, en línea con la disposición de los Decretos Supremos N° 2136 y N° 2137 de 9 de octubre de 2014.
- En junio de 2015, se creó la “Defensoría Móvil”, cuyo objetivo es orientar sobre los derechos y obligaciones de los consumidores de servicios financieros, para mantener entidades financieras responsables, así como expandir la cultura financiera hacia toda la población. La “Defensoría Móvil” se desplazó, en una primera instancia, a las ciudades de La Paz, Oruro, Potosí, Sucre y Santa Cruz.
- En septiembre de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en cumplimiento de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, implementó la Encuesta de Servicios de la Banca (ver Recuadro II.8), a realizarse cada año para medir la satisfacción de los usuarios con los servicios financieros que ofrecen las entidades de intermediación financiera. Asimismo, esta encuesta será un instrumento que permitirá la generación de medidas para una mayor inclusión financiera.
- Mediante carta circular 7264/2015 de 23 de diciembre de 2015, la ASFI instruye a los Bancos Múltiples y Bancos PYME capitalizar al menos el 50% de las utilidades de la gestión 2015, generadas por las mencionadas instituciones. Esta normativa tiene el objetivo de que las entidades de intermediación financiera cumplan con las metas de colocaciones al sector productivo y de vivienda de interés social.



## RECUADRO II.8 PRIMERA ENCUESTA DE SERVICIOS DE LA BANCA, UNA FORMA DE MEDIR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

La Ley N° 393 de Servicios Financieros, en su artículo 116 establece la implementación de encuestas anuales dirigidas a todos los segmentos de consumidores financieros, para evaluar sus necesidades en materia financiera y la calidad en la atención, entre otros, aspectos que no eran tomados en cuenta por la antigua Ley de Bancos, pues este último se centraba en brindar los mayores beneficios a los propietarios de las instituciones financieras.

Esta herramienta será de mucha utilidad para la aplicación de medidas que mejoren los servicios financieros.

El 4 de septiembre de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero implementó, por primera vez, la Encuesta Nacional de Servicios Financieros en las ciudades capitales de departamento (incluyendo a El Alto), ciudades intermedias y localidades del área rural. De igual forma, se tomó en cuenta a todas las instituciones financieras que poseen licencia de funcionamiento. En este contexto, se aplicaron 2.600 encuestas en 44 Entidades de Intermediación Financiera y 263 Puntos de Atención Financiera (PAF).

### *Resultados de la Encuesta*

Los resultados de la Encuesta se pueden dividir en dos: i) Índice de satisfacción y ii) Necesidades en materia financiera.

#### *i. Índice de satisfacción*

En general, el índice de satisfacción alcanzó una puntuación de 7,85 en una escala que va de 0 a 10, lo que significa que existe un buen grado de satisfacción con la atención que reciben los usuarios financieros, ya que dentro de esta variable se evaluó la calidad y calidez. No obstante, se debe continuar mejorando.

En cuanto al mencionado índice, por subsistema, se observa que las Cooperativas obtuvieron la mayor calificación con 8,36 (esto podría deberse a que la mayoría de sus usuarios tienen la calidad de socios, por tanto se sienten parte de la institución), seguido de los Bancos Múltiples (7,80), las Mutuales –actualmente EFV– con 7,77 y finalmente los Bancos PYME con 7,57.

#### *ii. Necesidades en materia financiera*

La información recogida permitió construir estadísticas descriptivas relacionadas con las necesidades de los consumidores en materia financiera. Los aspectos sobre los que se indagó incluyeron el ahorro y servicios asociados, el uso de la banca por internet, el uso de cajeros automáticos y una evaluación de los créditos, por nivel de ingresos y de educación. A partir del análisis efectuado, se identificaron, entre otras, necesidades asociadas con el desconocimiento de los productos y servicios financieros que ofertan las entidades de intermediación financieras, problemas operativos en cajeros automáticos y de acceso al crédito para determinados grupos de población

### Puntaje en el Índice de Satisfacción, por subsistema, 2015 (En puntos)

Subsistema	Puntuación
<b>Promedio</b>	<b>7,85</b>
Bancos Múltiples	7,80
Bancos PYME	7,57
EFV	7,77
Cooperativas	8,36

Fuente: Primera Encuesta Nacional de Servicios Financieros – Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



En la consulta del uso de banca por internet, sólo un 13,0% indicó que si utiliza este servicio. El 87,0%, que respondió negativamente, argumentó las siguientes razones: No sabe cómo usar este servicio (39,0%); No le interesa o no lo necesita (36,0%) y el resto respondió que la entidad no cuenta con el servicio, es inseguro o desconfían de este servicio, prefieren otros medios, etc.

Este hecho, evidencia la necesidad de una mayor promoción de las transacciones electrónicas, no sólo por seguridad, sino también porque facilita las operaciones. Asimismo, las entidades financieras deben brindar seguridad a la población e información adecuada sobre cómo hacer el uso de esta tecnología.

Una mayor utilización de la banca por internet, podría dinamizar la velocidad transaccional del dinero además de convertirse en un instrumento importante, no sólo para mejorar el consumo de servicios financieros, sino también para las medidas de política monetaria.

En cuanto al uso de cajeros automáticos, sólo el 34,0% respondió afirmativamente, en tanto que el 66,0% de los encuestados dijeron que no utiliza este servicio. Al respecto, el 29,0% de los clientes de las entidades financieras no utiliza cajeros automáticos porque no sabe cómo hacer uso de éste, el 11,0% considera que son inseguros o le dan desconfianza, y el resto prefiere otros medios, considera que está muy lejos o cree que significa pagar comisiones.

Por su parte, cuando se consultó, a los que si utilizan cajeros automáticos, si tuvieron alguna dificultad al momento del uso del mencionado servicio, más del 50% contestó afirmativamente, y el hecho que sobresale son los problemas técnicos como: a) Sin dinero disponible; b) fuera de servicio y c) no contar con el monto suficiente para realizar el retiro.

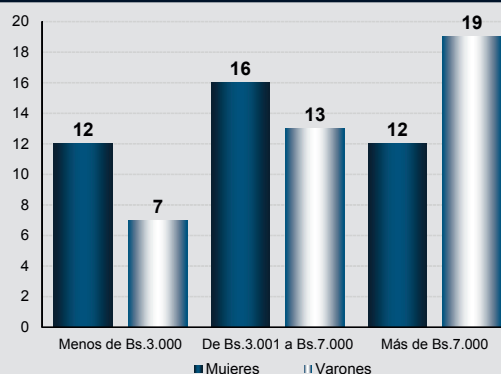
En lo que respecta a los créditos, los resultados muestran, por nivel de ingreso, que el mayor porcentaje de los prestatarios cuyos ingresos son inferiores a Bs.3.000 son de género femenino, lo contrario ocurre cuando el nivel de ingresos es superior a Bs.7.000, en el que la mayor proporción son de género masculino.

Por otro lado, el grado de instrucción alcanzado del 34% de las personas que contrajeron un crédito de una entidad financiera corresponde a “ninguno-secundario”, seguido de la población que poseen educación de “licenciatura-postgrado” con 27% y finalmente aquellos con un nivel educativo “técnico-universitario” cuya proporción asciende a 23%.

Por tipo de crédito, de los prestatarios que no cuentan con un nivel educativo el 45% lo destina al negocio, mientras que los préstamos de aquellos que tienen postgrado se orientan a vivienda y consumo.

Así, se observa que los profesionales son los que menos se prestan para realizar algún tipo de negocio, mientras que las personas que no cuentan con una profesión o empleo son las que buscan alternativas de ingreso a través de emprendimientos propios.

**Créditos según género y nivel de ingreso, 2015**  
(En porcentaje)



Fuente: Primera Encuesta Nacional de Servicios Financieros – Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

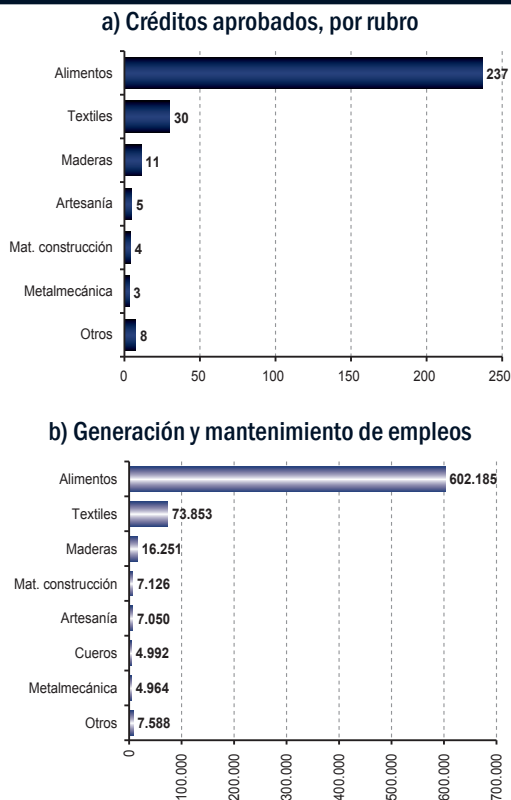
Los resultados obtenidos mediante la encuesta son alentadores, no obstante es necesario seguir avanzando para superar todas las limitaciones en cuanto al acceso y uso de los diferentes servicios financieros.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

#### II.4.8 Apoyo al sector productivo

Durante 2015, se continuó con el impulso al sector productivo mediante los préstamos del BDP y el Fondo de Garantía Propyme Unión.

**Gráfico II.50 Créditos aprobados y generación de empleos del FDP**  
Acumulado junio 2007 – diciembre 2015  
(En millones de \$us y en número de empleos)



Fuente: Banco de Desarrollo Productivo  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

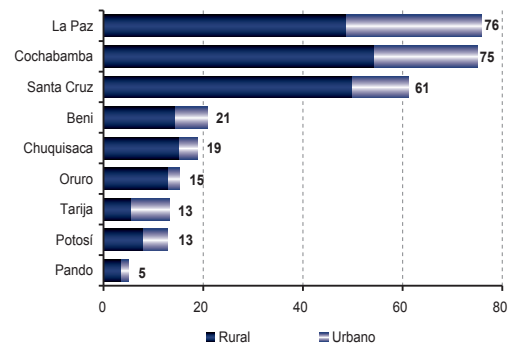
##### II.4.8.1 Créditos del Banco de Desarrollo Productivo

Los créditos del BDP, en el marco del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo

(FDP) sumaron \$us 298 millones (Gráfico II.50a) en 39.291 préstamos aprobados entre junio de 2007 y diciembre de 2015. Estas colocaciones contribuyeron en la generación y mantenimiento de 724.010 empleos (Gráfico II.51b), entre directos e indirectos.

Del total de créditos del FDP, el 69,4% se concentró en el área rural y, por departamento, el 78,2% correspondieron a colocaciones en el eje troncal, siendo La Paz el departamento con la mayor proporción con \$us 76 millones, seguido de Cochabamba con \$us 75 millones y Santa Cruz con \$us 61 millones (Gráfico II.51).

**Gráfico II.51 Créditos del FDP, por departamento y área, acumulado junio 2007 – diciembre 2015**  
(En millones de \$us)



Fuente: Banco de Desarrollo Productivo  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los créditos sectoriales del BDP se constituyen en otro instrumento de apoyo al sector productivo, durante 2015 estas colocaciones ascendieron a Bs.576 millones con 5.219 beneficiarios (Cuadro II.19).

El crédito sectorial cañero ascendió a Bs.216 millones concentrando el 37,4%, a continuación se ubicaron los préstamos al sector productor de quinua con Bs.205 millones y una participación



de 35,7% y, las colocaciones al sector avícola sumaron Bs.48 millones con una proporción de 8,4%, entre los más importantes.

**Cuadro II.19 Créditos sectoriales del BDP  
Acumulado a diciembre de 2015  
(En millones de Bs. y número de clientes)**

Crédito sectorial	Monto	Número de clientes
<b>TOTAL</b>	<b>576</b>	<b>5.219</b>
Caña	216	1.508
Quinua	205	3.006
Avícola	48	97
Vitivinicola	47	316
Infraestructura	30	95
Granos	27	75
Sésamo	2	113
Semillas	1	9

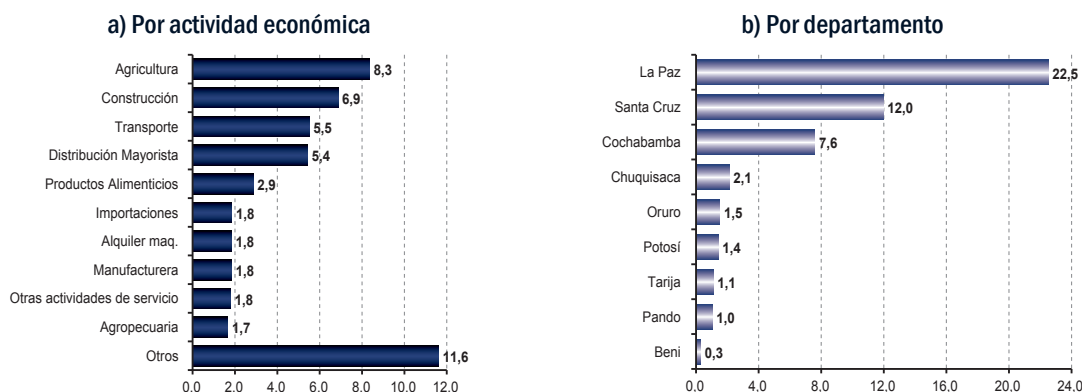
Fuente: Banco de Desarrollo Productivo  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

#### II.4.8.2 Fondo de garantía Propyme Unión

En 2015, los créditos bajo la cobertura del Fondo de Garantía Propyme Unión ascendieron a \$us 49,6 millones (Gráfico II.52a) en 1.717 préstamos otorgados. Las actividades de agricultura, construcción y transporte concentraron el 41,8% del total de estas colocaciones con montos de \$us 8,3 millones, \$us 6,9 millones y \$us 5,5 millones, respectivamente.

Por su parte, los departamentos del eje troncal agruparon el 84,9% del total de préstamos; así, La Paz registró \$us 22,5 millones, Santa Cruz \$us 12,0 millones y Cochabamba \$us 7,6 millones (Gráfico II.52b).

**Gráfico II.52 Créditos bajo cobertura del Fondo de Garantía Propyme Unión  
Acumulado marzo 2010 – diciembre 2015  
(En millones de \$us)**



Fuente: SAFI Unión  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

## II.5 EVOLUCIÓN DE PRECIOS E INFLACIÓN

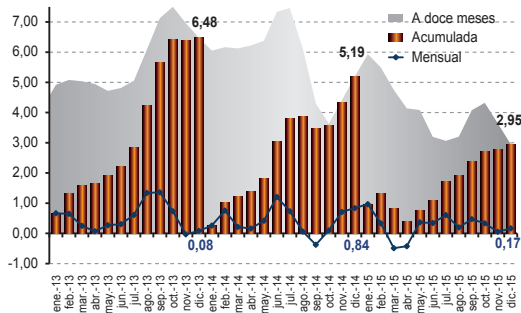
A lo largo de la gestión 2015, la inflación se mantuvo controlada, con variaciones mensuales menores al 1,0%. Así, en toda la gestión el aumento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) alcanzó a 2,95% (Gráfico II.53), menor a la

meta prevista en el Programa Fiscal Financiero. Uno de los elementos que contribuyó en este resultado fueron las medidas ejecutadas por el órgano ejecutivo. Con este nivel, Bolivia se posiciona como el país que registró la menor tasa de inflación en relación a los países de la región.



Asimismo, los indicadores de tendencia inflacionaria se mantuvieron en torno al 3,0%, lo que muestra una cierta estabilidad de los precios.

**Gráfico II.53 Inflación mensual, acumulada y a doce meses, 2013 - 2015**  
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### II.5.1 Comportamiento de los precios

En promedio del año, la variación mensual de precios fue de 0,24%, inferior al promedio de 2014 (0,42%) y de 2013 (0,53%).

En el primer mes de 2015, la inflación registró la cifra más elevada de 2015 (0,97%), debido al incremento de precios principalmente de tres productos alimenticios, la papa, tomate y carne de pollo que en conjunto explicaron el 54,6% de este resultado. Esto, principalmente como consecuencia de la especulación por parte de algunos comerciantes debido a las lluvias acontecidas; sin embargo, estas no afectaron la cosecha de los productos.

Ante esta situación, el gobierno nacional realizó desde febrero las ferias del “Precio y

Peso justo” del productor al consumidor en los diferentes departamentos del país.

En el segundo trimestre, debido al continuo descenso de precios de la harina de trigo en el mercado local, no se vio necesario continuar con la subvención a este producto, razón por la cual en el mes de mayo el Estado lo suprimió.

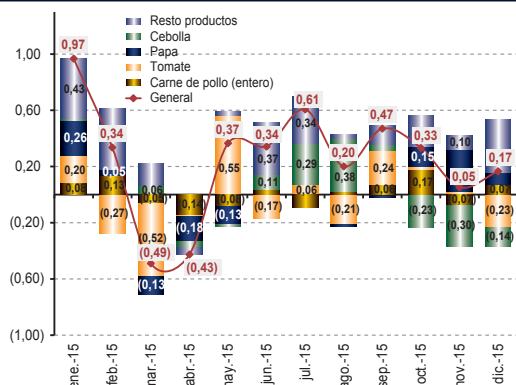
Con el fin de aminorar los actos de agio y especulación por parte de algunos intermediarios y comerciantes, el gobierno nacional realizó el control respectivo para garantizar el abastecimiento de la harina de trigo y el pan corriente, además la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA) comercializó estos productos a las familias del país.

En la segunda semana del mes de junio, se produjo un desabastecimiento de la carne de res debido a un paro realizado por los distribuidores mayoristas de carne bovina. Estos últimos, se negaron a emitir factura según lo dispuesto en el Régimen General de contribuyentes fiscalizado por el Servicio de Impuestos Nacionales, lo que produjo una disminución en la oferta de la carne de res. Por ello, el gobierno nacional autorizó a EMAPA a realizar la comercialización directa de este producto a la población boliviana a fin de atenuar el alza de precios y su provisión al mercado local.

No obstante, durante la mayor parte del segundo semestre se registró una cierta estabilidad de precios. Entre octubre y noviembre se reflejó una caída más pronunciada, atribuida principalmente a la disminución de precios de algunos alimentos como la cebolla y carne de pollo (Gráfico II.54).



**Gráfico II.54 Inflación mensual y productos de mayor incidencia, 2015 (En porcentaje)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por otra parte, cabe señalar que al igual que en 2013 y 2014, el pago del aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia” no tuvo efectos en la inflación a fin de año, puesto que el órgano ejecutivo, de manera responsable, analizó la implementación de esta medida en base a distintas variables económicas.

Según divisiones, la de mayor incidencia en la inflación anual fue Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,7pp), explicada fundamentalmente por el aumento del precio de la papa, pan corriente y cebolla; no obstante, fue menor en 1,5pp respecto a la gestión 2014 (Gráfico II.55).

En segundo lugar, se ubicó la división de Restaurante y hoteles con una incidencia de 0,6pp, principalmente justificado por el almuerzo, plato especial y cena. Con relación a la división de Viviendas y servicios básicos se tuvo una incidencia positiva, seguida por la división de Transportes.

Por otro lado, los de menor incidencia fueron Comunicación, Bebidas alcohólicas y tabaco, y Recreación y cultura.

**Gráfico II.55 Incidencia de la inflación a 12 meses por división, 2015 (En porcentaje)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

## II.5.2 Indicadores de tendencia inflacionaria

Debido a que la inflación es considerada como una de las principales variables de la economía, se torna relevante el análisis de indicadores que permitan medir de manera precisa el incremento del nivel general de precios, que refleje los movimientos permanentes en los precios y excluya a aquellos elementos que responden a comportamientos estacionales y/o que escapan del control de las autoridades.

Así, en 2015 los indicadores de tendencia inflacionaria se situaron alrededor del 3%, lo que refleja un comportamiento relativamente estable de los precios.

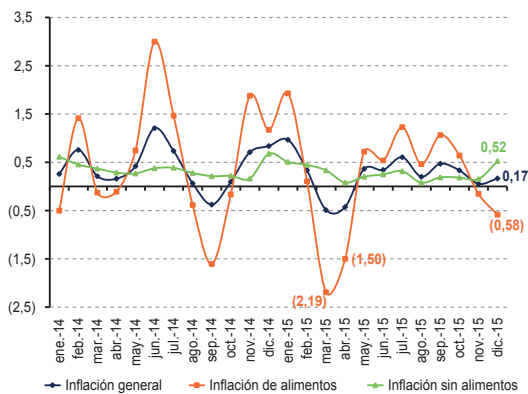
### II.5.2.1 Inflación de alimentos e inflación sin alimentos

En enero, se registró una inflación de alimentos de 1,93% (Gráfico II.56) principalmente por la incidencia del precio de la papa (0,79pp), tomate (0,61pp) y la carne de pollo (0,24pp) que en conjunto explican más del 80% de este resultado, como efecto de las prácticas especulativas por parte de ciertos intermediadores y comerciantes.

Sin embargo, en el mes de marzo y abril se registró un notable descenso en la inflación mensual de alimentos tras alcanzar tasas

negativas de 2,19% y 1,50%, respectivamente, ante el descenso de precios de los mismos productos de mayor incidencia en enero (tomate, papa y carne de pollo). Esto gracias al mayor abastecimiento de la producción de alimentos a las familias bolivianas, por medio de las ferias del “Precio y Peso justo”, que fueron ejecutadas por el gobierno nacional, en respuesta a los actos de especulación.

**Gráfico II.56 Inflación general, de alimentos y sin alimentos, 2014 - 2015**  
(Variación mensual, en porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Posteriormente, entre mayo y noviembre la variación mensual promedio de precios de los alimentos se situó alrededor de 0,64% y con una disminución en el último mes debido principalmente al descenso de precios del tomate, cebolla y zanahoria. Esto, en parte al buen comportamiento registrado por el sector agrícola.

Por su parte, la inflación sin alimentos mantuvo una tendencia estable, con variaciones mensuales promedio de 0,27%.

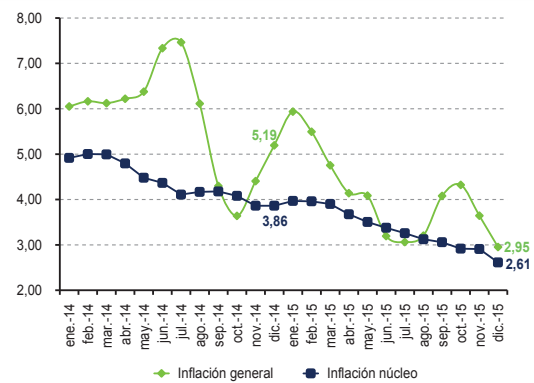
Al cierre de 2015, la inflación de alimentos se situó en 2,21%, 0,74pp menor a la inflación total, y 4,7pp respecto al registrado en 2014

(6,91%). Por su parte, la inflación sin alimentos alcanzó a 3,31%, inferior al 4,39% de 2014.

### II.5.2.2 Inflación e inflación núcleo<sup>17</sup>

Otro indicador que permite medir de forma precisa la tendencia de la inflación, es el núcleo inflacionario. El objetivo de este indicador es capturar los movimientos que son permanentes en los precios.

**Gráfico II.57 Inflación general e inflación núcleo 2014 - 2015**  
(Variación a doce meses, en porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En la gestión 2015, la inflación núcleo continuó con la tendencia descendente. En efecto, entre 2014 y 2015 esta cifra se redujo de 3,86% a 2,61% (Gráfico II.57). De la misma forma que la gestión 2014, este índice se encuentra por debajo de la inflación total (2,95%) con una diferencia de 0,34pp.

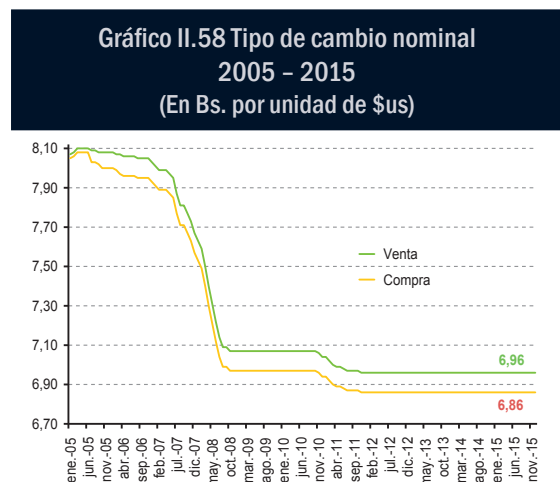
## II.6 TIPO DE CAMBIO Y POLÍTICA CAMBIARIA

Uno de los mayores logros de la aplicación del MESCP en 2006, es la recuperación de la política cambiaria, lo cual permite el fortalecimiento de la moneda nacional que, a su vez, favorece la efectividad de la política monetaria.

<sup>17</sup> La inflación núcleo se calculó siguiendo el método de exclusión de componentes, como son los alimentos perecederos, los bienes regulados y los derivados del petróleo.



En 2015, la política cambiaria estuvo orientada a mantener la estabilidad en el tipo de cambio, consistente con el desempeño económico del país y el elevado nivel de reservas.

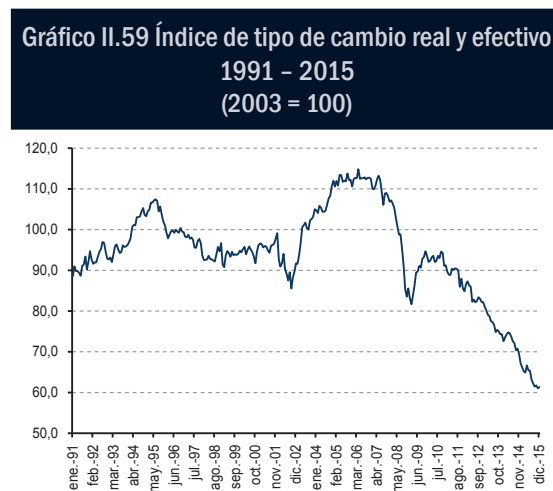


Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El tipo de cambio nominal se mantuvo en Bs.6,96 por dólar americano (Gráfico II.58), cotización invariable desde noviembre de 2011, aspecto que además coadyuvó a fortalecer la certidumbre en la población boliviana sobre el valor de la moneda nacional, incentivando el proceso de bolivianización. De similar forma,

el spread cambiario se mantuvo en 10 centavos, brecha invariable desde 2006.

En cuanto al índice del tipo de cambio real y efectivo para Bolivia se observó la continuidad de la tendencia de apreciación real adoptada en años previos (Gráfico II.59), aclarándose que la política cambiaria no generó desalineamientos persistentes del tipo de cambio real al determinado por sus fundamentos de largo plazo, manteniéndose el mismo en los límites permitidos.



Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales





# III

## ESTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

- III.1 PROGRAMA FISCAL FINANCIERO
- III.2 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN
- III.3 BALANCE FISCAL
- III.4 OPERACIONES DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN
- III.5 OPERACIONES DE LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES
- III.6 DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS NACIONALES
- III.7 POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO SOSTENIBLE







## CAPÍTULO III ESTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Desde la aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), las acciones de política fiscal estuvieron dirigidas a incrementar los ingresos fiscales y a optimizar los gastos públicos. Estos objetivos se lograron a través de la recuperación de los recursos estratégicos, los mayores niveles de recaudación tributaria y el crecimiento de los ingresos de las empresas estatales. Asimismo, se aplicó una política de austeridad del gasto corriente y se priorizaron los proyectos de inversión pública, lo que permitió alcanzar un superávit fiscal promedio de 0,4% durante el período 2006-2015.

En la gestión 2015, se registró un déficit controlado de 6,9% del PIB, resultado principalmente de los mayores niveles de inversión pública ejecutados por la administración central y empresas públicas. Adicionalmente, se presentaron disminuciones en los ingresos hidrocarbúricos debido a la baja en el precio internacional del petróleo.

Frente a un contexto internacional adverso, la menor vulnerabilidad fiscal del país facilitó la implementación de medidas fiscales expansivas que dinamizaron la demanda interna e incentivaron el crecimiento económico. Es importante mencionar que, a diferencia de muchos países de la región que cuentan con espacios fiscales reducidos, Bolivia acumuló recursos provenientes de superávits fiscales de gestiones pasadas. Este elemento le permitió hacer frente a la coyuntura desfavorable de menores ingresos, sin tener que acudir a contracciones del gasto corriente y de inversión pública que habrían sido inconvenientes para el desempeño económico (ver Recuadro III.1).

En efecto en 2015, el Estado anotó un nuevo nivel récord de inversión pública de \$us 4.892 millones, superior en 8,5% respecto a 2014. Este monto representó el 14,7% del PIB.

Con este nivel de inversión pública, efectuada principalmente por las empresas públicas, se logró culminar proyectos de gran envergadura en el rubro productivo y de infraestructura, entre los que destacan: la Planta Separadora de Líquidos de Gran Chaco “Carlos Villegas Quiroga” que inició sus operaciones en agosto de 2015, la Planta Termoeléctrica de Warnes, la conclusión de la edificación del “Horno Ausmelt”, la carretera de doble vía La Paz – Oruro, la Planta Industrial de Azúcar y Derivados de San Buenaventura.

Asimismo, se continuó con la construcción de la Planta de Urea y Amoniaco en Bulo Bulo, la Planta de Gas Natural Licuado, la Planta de Etileno y Polietileno, el Proyecto integral de industrialización del litio en sus dos fases restantes, la implementación del Transporte por cable Teleférico Fase II, la Central Hidroeléctrica en San José, el componente Hidroeléctrico Misicuni, la Central Hidroeléctrica Río Miguillas, los programas de fortalecimiento de la producción de trigo, papa, tomate, los complejos productivos piscícolas, la construcción y equipamiento del Instituto Oncológico de Cochabamba, las carreteras de doble vía Puente Ichilo-Ivirgarzama y Caracollo-Confital, entre los más importantes.

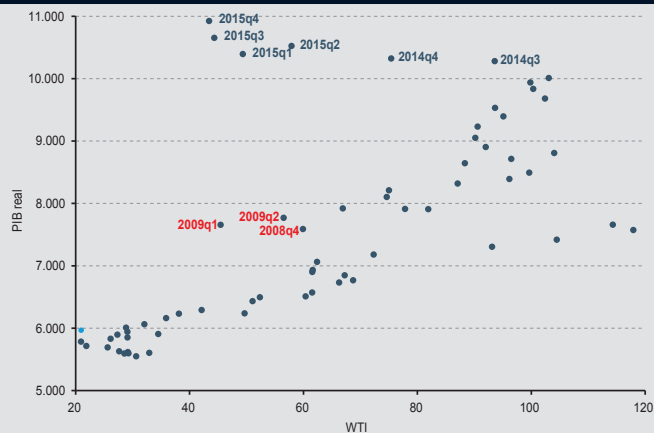
Igualmente, se continuó con el manejo responsable y sostenible del endeudamiento público, en el marco de la nueva política de endeudamiento aplicada desde 2006, orientando los nuevos recursos externos a distintos sectores estratégicos de inversión pública, y continuando con la recomposición de la cartera de deuda interna en mejores condiciones para el TGN. Como resultado, en 2015 la deuda pública externa registró un saldo en porcentaje del PIB de 19,1% muy por debajo de los límites establecidos por organismos internacionales, en tanto la deuda pública interna del TGN, representó solo el 12,4% del PIB, con una disminución de 0,2pp respecto a 2014.

**RECUADRO III.1 POLÍTICA FISCAL Y VARIACIONES EN EL PRECIO INTERNACIONAL DEL PETRÓLEO**

Los países exportadores de hidrocarburos responden de diferente manera a las variaciones en el precio del petróleo (WTI). Existe una gran heterogeneidad en los ritmos de crecimiento de estos países que sugieren la existencia de diversos factores que determinan la magnitud y dirección del efecto que el precio del petróleo pueda tener sobre el crecimiento de estas economías. Acorde con la literatura, El Anshasy (2012), el principal mecanismo de transmisión de las variaciones en el precio del petróleo es la política fiscal, entendida ésta como la manera de administrar los ingresos de la venta de estos recursos y la eficacia para convertir estas rentas en crecimiento económico en períodos de variaciones positivas del WTI, y para mantener los niveles de crecimiento deseado en períodos de variaciones negativas del WTI.

En base al trabajo de Ugarte y Bolívar (2015), este recuadro resalta el rol que ha tenido la política fiscal para obtener tasas de crecimiento sobresalientes en períodos de descensos del precio del petróleo. Es decir, se destaca al gasto fiscal como un instrumento que aminora la relación precio del petróleo y crecimiento económico en Bolivia en períodos de crisis del WTI.

Bolivia es uno de los pocos países que ha mantenido niveles de crecimiento sostenido en los últimos años independiente de las fluctuaciones del precio del petróleo. Así, en los períodos recientes de descenso del precio de petróleo, 2008q4-2009q2 y 2014q3-adelante, la actividad económica boliviana continuó su curso manteniendo niveles de producción crecientes a pesar de las crisis.

**Relación entre el PIB real y el precio del petróleo, datos trimestrales (2000q1-2015q4)**


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Fondo Monetario Internacional  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

Gran parte del éxito económico en tiempos de disminuciones del precio del petróleo es atribuido al manejo de la política fiscal expansiva, planteada por el gobierno, para afrontar estos períodos de crisis. En este contexto, Bolivia crece sostenidamente gracias al MESCP que se implementó desde 2006, con una fuerte inversión pública y una política de redistribución del ingreso que dinamizaron la demanda interna, que es el principal motor del crecimiento económico.

Para testear el rol del gasto fiscal, Ugarte y Bolívar (2015) estiman las elasticidades del producto al precio del petróleo, al gasto y a ambos en conjunto, considerando la siguiente especificación:

$$\ln Y_t = \beta_0 + \beta_1 \ln G_t + \beta_2 \ln WTI_t + \beta_3 \ln WTI_t * \ln G_t + \beta' X_t + \varepsilon_t$$



Donde  $Y_t$  representa el nivel de producción medido por el IGAE,  $WTI_t$  corresponde al promedio de los últimos tres meses del precio del petróleo,  $G_t$  el gasto fiscal real,  $X_t$  es una matriz de variables de control que incluye el ingreso fiscal real no relacionado con hidrocarburos, la inversión privada medida con el crédito al sector productivo, la varianza del precio del petróleo, un rezago de la variable dependiente y la tendencia (estas últimas aseguran la estacionariedad de las variables en el marco del modelo). Las variables fueron desestacionalizadas utilizando el método ARIMA-X13 y se encuentran medidas en logaritmos con el objeto de obtener elasticidades interpretables. Los coeficientes de interés son  $\beta_1, \beta_2, \beta_3$  los mismos que muestran el efecto del precio del petróleo, del gasto y de ambos en conjunto sobre el crecimiento económico. Los resultados se muestran en la siguiente tabla:

### La elasticidad del producto con el precio del petróleo y gasto público

Variable dependiente:	(1) Ln IGAE
Ln Gasto real	0.073*** (2.816)
Ln WTI	0.110** (2.525)
Ln Gasto x Ln WTI	-0.014** (-2.352)
Ln Ingresos	0.004 (0.376)
Ln Crédito s. productivo	0.031** (2.281)
Tendencia	0.001*** (3.508)
Varianza WTI	2.213 (0.990)
Ln IGAE(t-1)	0.250*** (2.786)
Ln IGAE(t-2)	0.389*** (4.472)
Constante	0.343 (1.029)
Observaciones	117
Test de ruido blanco de los residuos	p=0.98
Robust t-statistics in parentheses	
*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1	

Como se puede apreciar en la tabla precedente, la elasticidad del producto al gasto es positiva, de igual manera la elasticidad del producto respecto al precio del petróleo es significativamente positiva, mientras que el efecto combinado de ambos es negativo. El efecto marginal de las variaciones en el precio del petróleo sobre el producto vendrá dado por  $\beta_2 + \beta_3 * \ln G_t$ , la interpretación adecuada de  $\beta_2 = 0,110$  es la elasticidad del producto y el gasto cuando el gasto real es cero, el efecto neto promedio sobre el producto dependerá del valor del gasto. Como  $\beta_3 = -0,014$  tiene un signo negativo, valores elevados del gasto disminuirán el efecto del precio del petróleo sobre el crecimiento, por ejemplo, el promedio del logaritmo del gasto real en épocas de reducciones del precio del petróleo es de 7, así la elasticidad del producto con el precio del petróleo en épocas de crisis es de  $\beta_2 - \beta_3 * 7 = 0,012$ , para llegar a una elasticidad de cero el promedio del logaritmo del gasto real tendría que ser  $\beta_2 / \beta_3 = 7,86$  equivalente a un gasto real de Bs.2.591 millones (nótese que el gasto real promedio en la muestra en períodos de reducciones del precio del petróleo es de Bs.1.900 millones).



Estos resultados presentan una evidencia interesante sobre la participación del Gobierno en períodos de reducciones del precio del petróleo, pues la política fiscal se constituye en uno de los factores que aminora los efectos negativos de esta reducción, i.e. que reduce la vulnerabilidad del crecimiento a las variaciones de los precios internacionales del petróleo.

En Ugarte y Bolívar (2015) adicionalmente se utiliza la especificación propuesta por Hamilton (2003) para el análisis de los shocks en el precio del petróleo y un modelo de VAR estructural (SVAR), para dar mayor robustez a las conclusiones.

#### Referencias Bibliográficas

Ugarte, D., Bolívar, O. (2015). La relación precio del petróleo y crecimiento económico en Bolivia: el rol de la política económica. Revista de Análisis del Banco Central de Bolivia, Volumen 22.

El Anshasy Amany A. (2012) Oil revenues, government spending policy, and growth Public Finance and Management Volume 12, issue 2.

Hamilton, James D. (2003) What is an oil shock? Journal of Econometrics Volume 113, issue 2.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### III.1 PROGRAMA FISCAL FINANCIERO

A partir de la gestión 2006, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Banco Central de Bolivia (BCB) acuerdan de manera soberana la Decisión de Ejecución del Programa Fiscal Financiero, en reemplazo a los Memorándums de Entendimiento “*Stand by Agreement*” que se suscribían con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Este último imponía metas macroeconómicas que el país tenía que cumplir para acceder a créditos de esta institución.

El Programa Fiscal-Financiero es un acuerdo en el que, las instituciones estatales mencionadas anteriormente, establecen los objetivos macroeconómicos y metas para la política fiscal, monetaria y cambiaria relacionados a los objetivos nacionales de desarrollo económico y social, enfocados a garantizar la estabilidad macroeconómica del país y mejorar la calidad de vida de la población.

En 2015, debido a un entorno internacional más adverso que el previsto, y con el objetivo de alcanzar el crecimiento del PIB cercano al 5,0%<sup>1</sup>, se presentaron desvíos en las metas establecidas en el programa. El Sector Público No Financiero (SPNF) alcanzó un déficit de 6,9% del producto, resultado de la implementación de impulsos fiscales a través de la inversión pública. Esto originó incrementos del financiamiento interno al sector público y del crédito interno neto del BCB al SPNF. Sin embargo, este mayor financiamiento procedió del uso de depósitos que las entidades públicas habían acumulado en sus cuentas del BCB en años anteriores.

Las Reservas Internacionales Netas también presentaron desvíos respecto a su meta programada, debido fundamentalmente a la disminución del valor de las exportaciones, lo que ocasionó un mayor incremento del crédito interno neto del BCB (Cuadro III.1).

<sup>1</sup> Según lo dispuesto en el punto cuarto de la Decisión de Ejecución del Programa Fiscal - Financiero 2015.



**Cuadro III.1 Programa Fiscal – Financiero, 2012 – 2015**  
(En millones de Bs. y en millones de \$us)

Variables	2012			2013			2014			2015(p)		
	Meta acordada	Ejecución	Margen de Ejecución	Meta acordada	Ejecución	Margen de Ejecución	Meta acordada (b)	Ejecución	Margen de Ejecución	Meta acordada	Ejecución	Margen de Ejecución
<i>En millones de Bs.</i>												
Déficit del Sector Público	7.058	-3.288	10.346	5.660	-1.376	7.036	11.511	7.669	3.842	10.122	15.662	-5.540
<i>En porcentaje del PIB</i>	3,9	-1,8		3,0	-0,6		4,9	3,4		4,1	6,9	
Financiamiento Interno al S.Público	2.104	-7.631	9.735	-2.371	-6.645	4.274	5.177	4.597	580	7.474	11.854	-4.831
Crédito Interno Neto del BCB al SPNF	2.329	-6.030	8.359	-498	-4.353	3.855	6.440	4.668	1.772	6.036	13.620	-7.584
Crédito Interno Neto del BCB	5.565	-7.662	13.227	8.710	-3.358	12.068	5.628	-2.290	7.918	9.950	12.824	-2.874
<i>En millones de \$us</i>												
Reservas Internac. Netas del BCB <sup>(a)</sup>	-210	1.712	1.922	-650	1.122	1.772	596	971	375	-648	-1.643	-995

(a) El flujo de reservas internacionales del Programa Financiero no considera variaciones en cotizaciones y precios

(b) Las metas cuantitativas acordadas en el cuarto punto de la Decisión de Ejecución del Programa Fiscal-Financiero se ajustaron por el incremento de los recursos destinados a gasto de capital

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### III.2 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN

El 13 de diciembre de 2014, mediante Ley N° 614 se aprobó el Presupuesto General del Estado (PGE) de la gestión 2015, con un importe total agregado de Bs.300.555 millones, monto mayor en 15,8% en relación al presupuestado en la gestión 2014 (Bs.259.439 millones), y un consolidado de Bs.221.181 millones<sup>2</sup>, 13,2% por encima del inscrito en el PGE 2014 de Bs.195.410 millones.

Los lineamientos del PGE 2015 fueron: i) ejecutar las políticas del Plan de Gobierno 2015-2020, e implementar gradualmente la Agenda Patriótica Estratégica del Estado con miras al Bicentenario, ii) garantizar la estabilidad y sostenibilidad macroeconómica con contenido social y redistribución del ingreso, iii) consolidar el MESCP, que genera y distribuye los excedentes económicos, y iv) garantizar la continuidad de políticas sociales de redistribución de recursos.

Con el objetivo de coadyuvar a la gestión administrativa de las entidades del sector público, en 2015 se realizaron modificaciones a través de la inscripción de recursos de saldos en caja y bancos, ingresos adicionales, y otros no contemplados en el presupuesto aprobado. De

esta manera, el presupuesto vigente alcanzó a Bs.328.284 millones, superior en 9,2% respecto al presupuesto inicial.

En la gestión 2015, la ejecución presupuestaria de recursos alcanzó a 71,1% (Cuadro III.2). Los ingresos corrientes fueron los que registraron un mayor margen de ejecución con 82,3%, sin embargo el monto ejecutado fue inferior en 15,7% en relación a 2014, debido a la disminución en los ingresos de operación de las empresas públicas, principalmente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), y de las regalías, originados por la caída de los precios de las materias primas.

Los ingresos de capital registraron una ejecución de 59,5% y una variación negativa de 11,1% respecto a 2014, resultado de la reducción de recursos por donaciones y transferencias.

Por su parte, las fuentes financieras anotaron una ejecución de 43,1%, superiores en 9,4% en relación a 2014, debido a los mayores desembolsos de crédito externo para la ejecución de proyectos de inversión pública.

En 2015, la ejecución presupuestaria de gastos fue de 71,8% y 11,9% inferior al ejecutado en 2014. Este decremento obedece a la reducción

<sup>2</sup> El presupuesto consolidado no considera las transferencias entre las entidades del Sector Público, es decir elimina los montos duplicados, considerándolos solamente una vez.





de los egresos en bienes y servicios y del gasto de capital.

Los gastos corrientes disminuyeron en 11,9% entre 2014 y 2015, debido a los menores expendios por bienes y servicios, principalmente por la importación de combustibles por parte de la estatal YPF, resultado de la reducción de los precios

internacionales de los hidrocarburos. Por otro lado, los egresos por sueldos y salarios se elevaron en 4,6%, producto de los incrementos salariales y la creación de ítems.

Los egresos de capital fueron inferiores en 8,1% respecto a 2014, como consecuencia de la menor ejecución de inversión pública por parte de los gobiernos subnacionales.

**Cuadro III.2 Ejecución presupuestaria de ingresos y gastos<sup>1</sup>, 2014 - 2015**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

	2014			2015(p)			Variación %	
	Ppto. Vigente	Ppto. Ejecutado	(%) Ejec	Ppto. Vigente	Ppto. Ejecutado	(%) Ejec	Ppto. Vigente	Ppto. Ejecutado
<b>Total Recursos</b>	<b>327.438</b>	<b>266.317</b>	<b>81,3</b>	<b>328.284</b>	<b>233.347</b>	<b>71,1</b>	<b>0,3</b>	<b>(12,4)</b>
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>227.306</b>	<b>220.506</b>	<b>97,0</b>	<b>225.786</b>	<b>185.926</b>	<b>82,3</b>	<b>(0,7)</b>	<b>(15,7)</b>
Ingresos de operación	83.099	76.752	92,4	76.769	55.141	71,8	(7,6)	(28,2)
Venta de bienes y servicios	2.931	2.594	88,5	3.194	2.530	79,2	9,0	(2,5)
Ingresos tributarios	67.100	66.483	99,1	68.168	63.730	93,5	1,6	(4,1)
Regalías	10.004	10.078	100,7	8.238	7.117	86,4	(17,6)	(29,4)
Contribuciones a la Seguridad Social	5.251	5.139	97,9	6.464	1.946	30,1	23,1	(62,1)
Donaciones corrientes	769	530	69,0	793	465	58,7	3,1	(12,3)
Transferencias corrientes	49.890	48.991	98,2	51.423	45.684	88,8	3,1	(6,7)
Otros Ingresos corrientes	8.264	9.940	120,3	10.738	9.313	86,7	29,9	(6,3)
<b>Ingresos de capital</b>	<b>19.055</b>	<b>13.109</b>	<b>68,8</b>	<b>19.595</b>	<b>11.658</b>	<b>59,5</b>	<b>2,8</b>	<b>(11,1)</b>
Donaciones de capital	2.060	1.626	78,9	2.053	1.275	62,1	(0,4)	(21,6)
Transferencias de capital	16.713	11.463	68,6	17.329	10.340	59,7	3,7	(9,8)
Otros Recursos de capital	282	20	6,9	213	43	20,2	(24,3)	120,0
<b>Fuentes Financieras</b>	<b>81.077</b>	<b>32.702</b>	<b>40,3</b>	<b>82.903</b>	<b>35.763</b>	<b>43,1</b>	<b>2,3</b>	<b>9,4</b>
Financiamiento externo	7.057	5.030	71,3	15.344	6.769	44,1	117,4	34,6
Otras fuentes internas	74.020	27.672	37,4	67.559	28.994	42,9	(8,7)	4,8
<b>Total Gastos</b>	<b>327.438</b>	<b>267.542</b>	<b>81,7</b>	<b>328.284</b>	<b>235.693</b>	<b>71,8</b>	<b>0,3</b>	<b>(11,9)</b>
<b>Gastos corrientes</b>	<b>207.404</b>	<b>185.703</b>	<b>89,5</b>	<b>211.986</b>	<b>163.574</b>	<b>77,2</b>	<b>2,2</b>	<b>(11,9)</b>
Sueldos y jornales	28.051	25.952	92,5	31.962	27.148	84,9	13,9	4,6
Aportes a la Seguridad Social	3.996	3.791	94,9	4.520	4.002	88,5	13,1	5,6
Beneficios sociales	125	104	83,2	89	25	28,6	(28,6)	(75,5)
Bienes y servicios	74.680	62.278	83,4	72.182	50.184	69,5	(3,3)	(19,4)
Intereses a la deuda pública	4.132	3.305	80,0	3.997	3.093	77,4	(3,3)	(6,4)
Prestaciones de la Seguridad Social	6.387	6.276	98,3	6.993	6.534	93,4	9,5	4,1
Transferencias corrientes	58.499	56.135	96,0	60.089	53.573	89,2	2,7	(4,6)
Otros gastos corrientes	31.534	27.862	88,4	32.153	19.017	59,1	2,0	(31,7)
<b>Gastos de capital</b>	<b>77.801</b>	<b>47.875</b>	<b>61,5</b>	<b>75.718</b>	<b>44.010</b>	<b>58,1</b>	<b>(2,7)</b>	<b>(8,1)</b>
Formación Bruta de capital Fijo	53.074	34.847	65,7	53.926	31.206	57,9	1,6	(10,4)
Transferencias de capital	17.860	12.660	70,9	19.254	12.568	65,3	7,8	(0,7)
Otros gastos de capital	6.867	368	5,4	2.538	235	9,3	(63,0)	(36,1)
<b>Usos de fondos</b>	<b>42.233</b>	<b>33.963</b>	<b>80,4</b>	<b>40.580</b>	<b>28.110</b>	<b>69,3</b>	<b>(3,9)</b>	<b>(17,2)</b>

(p) Preliminar

(1) Los datos corresponden al presupuesto agregado

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

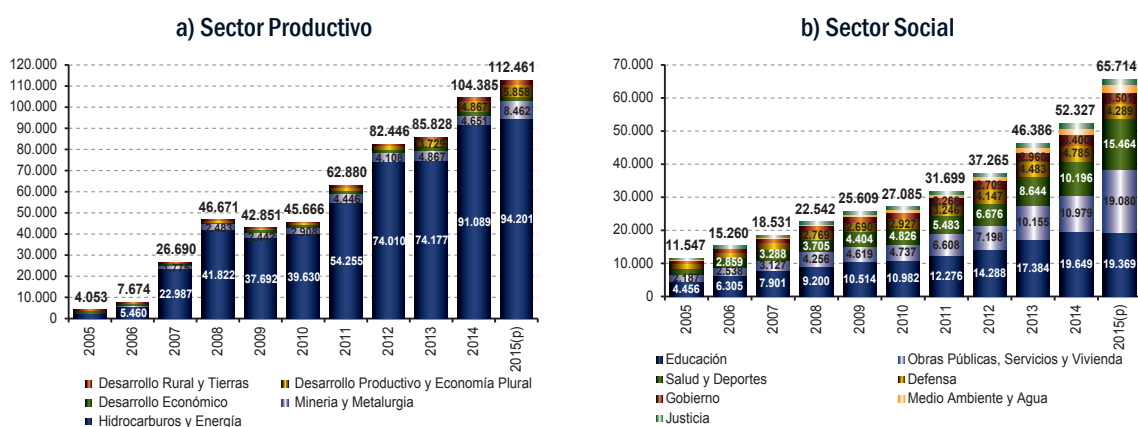


A nivel sectorial, en 2015 se asignó al sector productivo Bs.112.461 millones, monto superior en 7,7% en relación a 2014. Este incremento fue resultado de la mayor asignación de recursos a Minería y metalurgia, Hidrocarburos y energía y Desarrollo productivo y economía plural, cuyos presupuestos crecieron en 81,9% y 3,4% y 20,4%, respectivamente, debido fundamentalmente a los mayores

niveles de inversión para el desarrollo de la industrialización (Gráfico III.1a).

En línea con la política de redistribución de ingresos, el presupuesto en el sector social alcanzó a Bs.65.714 millones, 25,6% superior en relación a 2014, resultado de los mayores recursos dirigidos a Salud, Obras públicas, servicios y vivienda, y Medio ambiente y agua (Gráfico III.1b).

**Gráfico III.1 Presupuesto de gasto agregado en el sector productivo y en el sector social, 2005 - 2015**  
(En millones de Bs.)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### III.3 BALANCE FISCAL

Tras ocho años consecutivos de lograr superávits fiscales, Bolivia registró un déficit fiscal saludable de 3,4% del PIB en 2014 y un déficit controlado de 6,9% en 2015 (Gráfico III.2a), ambos fueron originados por el rol más activo del Estado en la economía, a través de la ampliación de la inversión pública y de la política de redistribución del ingreso, con el objetivo de mantener el dinamismo de la actividad económica.

A diferencia de los balances deficitarios obtenidos por los gobiernos neoliberales, originados por un excesivo gasto corriente, el déficit de la gestión 2015 se explicó principalmente por el incremento de la inversión pública, especialmente el ejecutado

por la administración central y empresas públicas (ver Recuadro III.2).

De igual manera, los menores ingresos por la venta de hidrocarburos debido a la caída del precio del petróleo por encima de lo previsto, originaron una disminución en los recursos fiscales, por lo tanto, también influyeron en el resultado fiscal. Se debe resaltar que hasta octubre de 2015, se registró un superávit de 0,4% del PIB.

En 2015, se registró un déficit primario de 5,9%, menor en solamente 1,0pp al déficit total, este balance se aproximó al resultado global debido a que los pagos de intereses de la deuda no tienen una participación importante dentro de los gastos totales, además los mismos se fueron

reduciendo durante los últimos diez años (Gráfico III.2b).

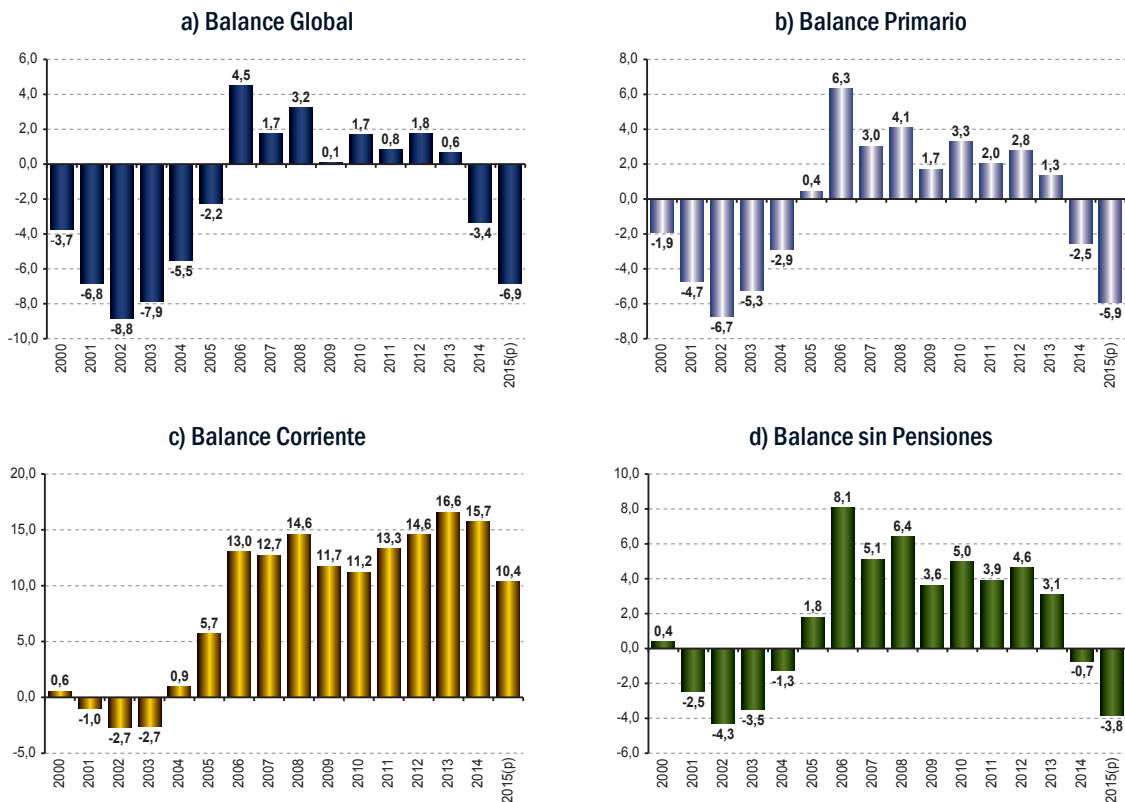
El resultado corriente fue considerablemente superior al balance global, registrando un superávit de 10,4% del PIB, lo que garantizó la adquisición de bienes y servicios, el pago de servicios personales, intereses de deuda y pensiones, y el financiamiento de las políticas de redistribución del ingreso (Gráfico III.2c).

A partir de 1997 entró en vigencia la Ley N° 1732, que definió que todos los aportes de los trabajadores sean individualizados y determinó

la transferencia de responsabilidad del pago de rentas de jubilación en curso y compensación de cotizaciones al Tesoro General de la Nación (TGN). De ahí que, en la actualidad el Estado continúa pagando las rentas a los trabajadores del Sistema de Reparto (vigente desde 1955 hasta 1996).

En 2015 el balance sin pensiones alcanzó un déficit de 3,8%, menor en 3,1pp al resultado global, lo que evidencia la magnitud de este gasto dentro de los egresos totales (Gráfico III.2d).

**Gráfico III.2 Balances fiscales del SPNF, 2000 - 2015**  
(En porcentaje del PIB)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Tesoro y Crédito Público  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



### RECUADRO III.2 DÉFICIT FISCAL “CONTROLADO” DEL SPNF

Después de 66 años de consecutivos déficits fiscales, en 2006 y por ocho años consecutivos el SPNF registró superávits fiscales. En la gestión 2014, se alcanzó un déficit fiscal saludable resultado de los balances negativos de gobernaciones y municipios debido a la mayor inversión pública motivada por el proceso electoral de dicha gestión, los pagos por la recuperación de empresas estratégicas y otros gastos imprevistos como el Plan Patujú, a través del cual se brindó asistencia a familias afectadas por desastres naturales acontecidos en la zona amazónica del país.

En 2015, se registró un balance negativo de 6,9% del PIB explicado principalmente por el incremento del gasto destinado a inversión pública. Entre otros factores se encuentran: i) los menores ingresos por hidrocarburos debido a la caída de los precios del petróleo, y ii) los balances deficitarios de los gobiernos subnacionales y del TGN. De ahí que, este resultado representó un déficit fiscal “controlado”, pues, a pesar de una disminución en los ingresos, se destinaron mayores recursos para dinamizar la inversión pública. Además, se controlaron los egresos corrientes y el país mantuvo su capacidad de endeudamiento.

Se debe aclarar que los mayores gastos de inversión pública en 2014 y 2015 fueron financiados con recursos provenientes de los ahorros de gestiones pasadas (superávit fiscal promedio de 1,8% del PIB entre 2006 y 2013), y con deuda interna y externa que no afectaron la solvencia del país.

Es necesario manifestar que el déficit de 2015 fue generado principalmente por la mayor ejecución de gasto de capital por parte de las empresas públicas, con el objeto de impulsar el proceso de industrialización y contribuir al crecimiento económico del país. Por otro lado, el TGN alcanzó un déficit de 0,9% del PIB, explicado por los mayores egresos por servicios básicos y de capital.

Las entidades subnacionales registraron un déficit fiscal de 1,2% del PIB (0,7% las gobernaciones y 0,5% los municipios), este resultado se debió principalmente al incremento en los gastos corrientes, puesto que los egresos de capital disminuyeron notablemente.

Cabe destacar que tanto los gobiernos subnacionales como las empresas públicas acumularon recursos en gestiones anteriores cuando alcanzaron superávits fiscales, los que se constituyeron en un colchón financiero para enfrentar la disminución de ingresos derivados por la caída del precio del petróleo.

Los déficits fiscales anteriores a la gestión 2006 eran generados por los excesivos gastos corrientes en desmedro de la inversión pública. Desde la aplicación del MESCP, la inversión pública registró

consecutivos incrementos con el objetivo de impulsar el crecimiento económico nacional frente a un contexto internacional adverso que se manifestó principalmente en los últimos años. Así, los balances deficitarios de las últimas dos gestiones fueron explicados por un mayor impulso en la inversión pública.

En 2015, nuevamente se alcanzó un récord de ejecución de inversión pública de \$us 4.892 millones, destinados principalmente a proyectos de infraestructura y productivos. Del total ejecutado, la administración central representó el 32,7%, las empresas públicas el 27,6% y la administración local el 20,8%, principalmente. Se debe destacar que solamente la administración central y las empresas públicas registraron incrementos en sus niveles de inversión.

#### Descomposición del resultado fiscal, 2015(p) (En porcentaje del PIB)

Detalle	Resultado
SPNF	-6,9
Gobierno General	-4,5
d/c TGN	-0,9
Gobernaciones	-0,7
Municipios	-0,5
Empresas Públicas	-2,4

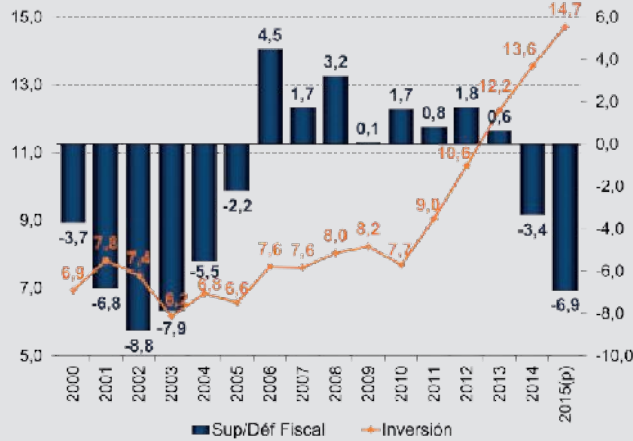
(p) Preliminar

d/c: Del cual

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### Balance fiscal del SPNF e Inversión Pública, 2000 - 2015 (En porcentaje del PIB)



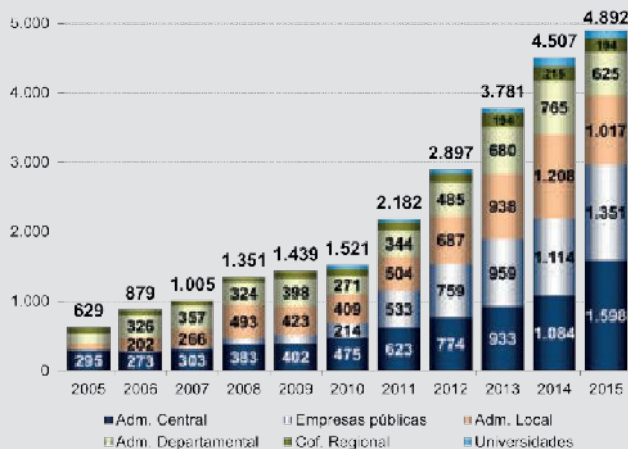
(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La inversión de la administración central se expandió en 47,4% en relación a 2014 y fue dirigida principalmente a la construcción de carreteras por parte de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), la edificación de hospitales a cargo del Ministerio de Salud y a la conclusión de aeropuertos internacionales realizados por el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

### Inversión pública ejecutada por nivel institucional, 2005 - 2015 (En millones de \$us)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Por su parte, la inversión ejecutada por las empresas públicas nacionales registró un crecimiento de 21,2% respecto a 2014. Entre las de mayor participación se encontraron: i) YPFB que incrementó su ejecución en 6,5% dirigidos principalmente a la conclusión de la Planta Separadora de Líquidos Gran Chaco “Carlos Villegas Quiroga” y a la continuidad de la edificación de la Planta de Urea y Amoniaco en Bulu Bulu; ii) la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) que destinó recursos a la conclusión de la Planta Termoeléctrica de Warnes; iii) la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) que continuó implementando el proyecto de industrialización del litio en sus tres fases.

Asimismo, se debe resaltar el incremento en la ejecución de la inversión de 121,4%, en relación a 2014, de la empresa Mi Teleférico, que inició la construcción de la segunda fase del proyecto de transporte por cable.

#### Inversión pública ejecutada por empresas públicas nacionales, 2014 - 2015 (En millones de Bs.)

Empresas Públicas Nacionales	2014	2015	Var (%)
<b>TOTAL</b>	<b>7.645</b>	<b>9.266</b>	<b>21,2</b>
YPFB	4.207	4.482	6,5
ENDE	857	1.582	84,7
COMIBOL	422	1.203	184,8
Empresa Estatal de Transporte por Cable Mi Teleférico	515	1.140	121,4
Empresa Azucarera San Buenaventura	502	302	-40,0
Empresa Pública YACANA	-	113	-
Empresa Metalúrgica VINTO Nacionalizada	300	92	-69,4
Empresa Pública "QUIPUS"	37	53	41,9
Boliviana de Aviación	-	47	-
Lácteos de Bolivia	9	31	237,4
Depósitos Aduaneros Bolivianos	13	28	111,4
Agencia Boliviana Espacial	110	19	-82,8
Resto de empresas	673	176	-73,8

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### III.3.1 Ingresos del Sector Público No Financiero

En 2015, los ingresos totales del SPNF ascendieron a Bs.109.041 millones, monto inferior en 7,0% al registrado en la gestión 2014 (Cuadro III.3). Este decremento responde fundamentalmente a los menores ingresos por la venta de hidrocarburos debido a la baja en el precio del petróleo. Por otro lado, se deben destacar los ingresos tributarios, principalmente la renta interna, que aunque no compensaron la disminución de los ingresos totales, registró una incidencia positiva de 1,7pp.

#### III.3.1.1 Ingresos corrientes

Los ingresos corrientes disminuyeron en 7,2% y representaron el 99,2% de los ingresos totales del SPNF en 2015. Esta reducción fue resultado de los menores ingresos por hidrocarburos y regalías mineras como consecuencia de la caída de los precios de los commodities. No obstante, los ingresos por tributos tuvieron un notable incremento de 4,9% y registraron un aumento en su participación dentro de los ingresos totales de 37,5% en 2014 a 42,3% en 2015, resultado exclusivamente del dinamismo de la economía interna.





### III.3.1.1.1 Ingresos tributarios<sup>3</sup>

En 2015, los ingresos tributarios ascendieron a Bs.46.142 millones, mostrando un desempeño favorable al incrementarse en Bs.2.165 millones en relación a la gestión 2014, lo que refleja la

confianza en el manejo de las finanzas públicas por parte del sector privado y de la población en general. Cabe señalar que estos ingresos no incluyen los recaudos de las instituciones públicas, principalmente de las empresas.

**Cuadro III.3 Ingresos del Sector Público No Financiero, 2005 - 2015**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)	Variación (%)			Incidencia (pp)			Participación (%)		
												2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015
<b>Ingresos Totales</b>	<b>24.368</b>	<b>35.860</b>	<b>44.930</b>	<b>58.394</b>	<b>56.693</b>	<b>61.572</b>	<b>75.615</b>	<b>87.990</b>	<b>103.739</b>	<b>117.278</b>	<b>109.041</b>	<b>17,9</b>	<b>13,1</b>	<b>-7,0</b>	<b>17,9</b>	<b>13,1</b>	<b>-7,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>22.650</b>	<b>34.122</b>	<b>43.197</b>	<b>56.858</b>	<b>55.244</b>	<b>59.995</b>	<b>74.240</b>	<b>86.737</b>	<b>103.026</b>	<b>116.531</b>	<b>108.181</b>	<b>18,8</b>	<b>13,1</b>	<b>-7,2</b>	<b>18,5</b>	<b>13,0</b>	<b>-7,1</b>	<b>99,3</b>	<b>99,4</b>	<b>99,2</b>
Ingresos Tributarios <sup>(1)</sup>	12.314	14.405	16.259	20.698	19.160	22.223	28.240	33.231	38.931	43.977	46.142	17,2	13,0	4,9	6,5	4,9	1,8	37,5	37,5	42,3
Renta Interna	11.530	13.507	15.167	19.366	17.981	20.679	26.144	30.914	36.221	41.024	43.023	17,2	13,3	4,9	6,0	4,6	1,7	34,9	35,0	39,5
Renta Aduanera	784	898	1.091	1.332	1.179	1.545	2.096	2.317	2.710	2.952	3.119	17,0	8,9	5,7	0,4	0,2	0,1	2,6	2,5	2,9
Ingresos por Regalías Mineras	120	408	542	688	549	795	1.193	967	1.043	1.303	988	7,8	24,9	-24,2	0,1	0,3	-0,3	1,0	1,1	0,9
Ingresos por Hidrocarburos	7.523	15.893	21.017	28.913	27.173	28.646	33.305	42.086	49.927	55.199	42.409	18,6	10,6	-23,2	8,9	5,1	-10,9	48,1	47,1	38,9
Ventas	618	3.957	13.235	26.333	25.325	26.393	30.830	39.561	47.036	52.174	39.333	18,9	10,9	-24,6	8,5	5,0	-10,9	45,3	44,5	36,1
Impuestos	4.207	7.497	4.673	2.530	1.794	2.195	2.432	2.448	2.777	2.918	2.996	13,4	5,1	2,7	0,4	0,1	0,1	2,7	2,5	2,7
Regalías	2.698	4.439	3.109	51	53	58	43	77	115	106	81	48,1	-7,5	-23,6	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
Ingresos de empresas públicas <sup>(2)</sup>	207	264	1.804	2.390	2.336	3.466	5.249	5.393	6.398	7.520	7.280	18,6	17,5	-3,2	1,1	1,1	-0,2	6,2	6,4	6,7
Otros Ingresos Corrientes	2.486	3.152	3.575	4.168	6.027	4.865	6.253	5.059	6.728	8.533	11.361	33,0	26,8	33,2	1,9	1,7	2,4	6,5	7,3	10,4
<b>Ingresos de Capital</b>	<b>1.718</b>	<b>1.738</b>	<b>1.732</b>	<b>1.537</b>	<b>1.450</b>	<b>1.577</b>	<b>1.374</b>	<b>1.253</b>	<b>712</b>	<b>747</b>	<b>860</b>	<b>-43,2</b>	<b>4,9</b>	<b>15,2</b>	<b>-0,6</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>0,7</b>	<b>0,6</b>	<b>0,8</b>

(1) Los ingresos tributarios no incluyen las recaudaciones de las entidades públicas debido a que no se consideran las transferencias entre entidades del sector público

(2) No considera a la empresa pública hidrocarburífera YPFB

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

#### III.3.1.1.1.1 Recaudaciones tributarias

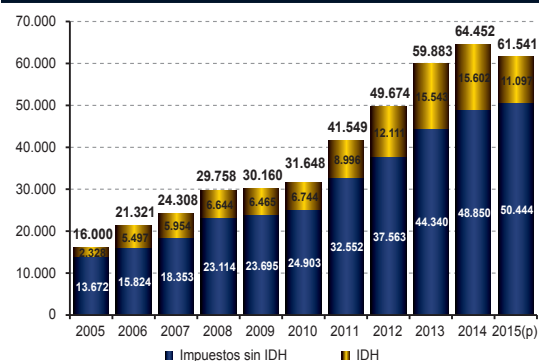
En la gestión 2015, las recaudaciones tributarias ascendieron a Bs.61.541 millones, monto superior al programado en el Presupuesto General del Estado (PGE) 2015 de Bs.59.022 millones, lo que representó un porcentaje de cumplimiento de 104,3%.

Desde la gestión 2006 hasta 2014 se alcanzaron récords en las recaudaciones, resultado del dinamismo económico, la ampliación de la base tributaria, la confianza de la población sobre el manejo de las finanzas públicas, una mayor eficiencia de las entidades recaudadoras y la generación de conciencia tributaria.

En 2015, los recaudos presentaron una disminución de 4,5% respecto a 2014. Sin embargo, excluyendo el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), el cual está ligado a factores exógenos como la cotización y los volúmenes de gas demandados por Argentina y Brasil, las recaudaciones registraron un

crecimiento de 3,3% (Gráfico III.3), lo que demuestra el importante rol de la economía interna en la expansión de estos ingresos.

**Gráfico III.3 Recaudaciones tributarias 2005 - 2015**  
(En millones de Bs.)



(p) Preliminar

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales y Aduana Nacional  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

<sup>3</sup> Los ingresos tributarios no incluyen las recaudaciones de las entidades públicas debido a que no se consideran las transferencias entre entidades del sector público.



Cabe destacar que al primer semestre de 2015, la recaudación tributaria presentó una variación positiva de 2,0% respecto a similar periodo de 2014.

### III.3.1.1.1.1.1. Recaudaciones tributarias de mercado interno

Los recaudos tributarios de mercado interno ascendieron a Bs.46.971 millones en 2015, menor

en 5,5% en relación a 2014 (Cuadro III.4), debido a la disminución en 28,9% del IDH, producto de los menores precios internacionales de hidrocarburos. Excluyendo el IDH y el Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD), estas recaudaciones registraron un incremento de 5,4% respecto a la gestión anterior (ver Recuadro III.3).

**Cuadro III.4 Recaudaciones Tributarias por fuente de ingreso<sup>1</sup>, 2005 - 2015**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

Cuenta	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)	Variación (%)			Incidencia (pp)			Participación (%)		
												2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>16.000</b>	<b>21.321</b>	<b>24.308</b>	<b>29.758</b>	<b>30.160</b>	<b>31.647</b>	<b>41.548</b>	<b>49.674</b>	<b>59.883</b>	<b>64.452</b>	<b>61.541</b>	<b>20,6</b>	<b>7,6</b>	<b>-4,5</b>	<b>20,6</b>	<b>7,6</b>	<b>-4,5</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Recaudaciones Mercado Interno</b>	<b>12.171</b>	<b>16.891</b>	<b>18.850</b>	<b>22.647</b>	<b>24.133</b>	<b>24.112</b>	<b>30.201</b>	<b>37.461</b>	<b>45.840</b>	<b>49.720</b>	<b>46.971</b>	<b>22,4</b>	<b>8,5</b>	<b>-5,5</b>	<b>16,9</b>	<b>6,5</b>	<b>-4,3</b>	<b>76,5</b>	<b>77,1</b>	<b>76,3</b>
<b>Recaudaciones en Efectivo</b>	<b>8.846</b>	<b>13.483</b>	<b>15.237</b>	<b>18.797</b>	<b>18.390</b>	<b>20.140</b>	<b>25.521</b>	<b>31.939</b>	<b>38.738</b>	<b>42.407</b>	<b>40.939</b>	<b>21,3</b>	<b>9,5</b>	<b>-3,5</b>	<b>13,7</b>	<b>6,1</b>	<b>-2,3</b>	<b>64,7</b>	<b>65,8</b>	<b>66,5</b>
IVA (Mercado Interno)	1.937	2.466	3.001	3.751	3.554	4.100	5.134	6.555	7.805	9.273	9.914	19,1	18,8	6,9	2,5	2,5	1,0	13,0	14,4	16,1
IT	1.455	1.597	1.905	2.253	2.003	2.174	2.772	3.202	3.587	4.081	4.463	12,0	13,8	9,4	0,8	0,8	0,6	6,0	6,3	7,3
IUE <sup>(2)</sup>	1.872	2.546	2.922	4.308	4.445	5.089	6.071	7.296	7.914	9.062	10.260	8,5	14,5	13,2	1,2	1,9	1,9	13,2	14,1	16,7
ICE (Mercado Interno)	209	449	598	717	739	933	1.236	1.157	1.468	1.365	1.486	26,9	-7,0	8,9	0,6	-0,2	0,2	2,5	2,1	2,4
RC-IVA	187	187	195	232	255	237	260	260	333	401	461	27,8	20,5	14,9	0,1	0,1	0,1	0,6	0,6	0,7
TGB	7	9	11	14	18	20	22	23	28	32	36	22,5	15,6	11,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
ISAE	32	40	33	31	38	47	52	51	71	90	102	40,6	25,9	13,9	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2
ITF	633	446	324	340	339	347	379	378	384	401	388	1,6	4,3	-3,2	0,0	0,0	0,0	0,6	0,6	0,6
IVME									306	311	277	-	1,8	-11,0	-	0,0	-0,1	0,5	0,5	0,5
IDH	2.328	5.497	5.954	6.644	6.465	6.744	8.996	12.111	15.543	15.602	11.097	28,3	0,4	-28,9	6,9	0,1	-7,0	26,0	24,2	18,0
I/JPJ								13	9	20	30	25	107,4	53,7	-17,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Conceptos varios	117	167	227	449	494	420	554	858	1.240	1.714	2.375	44,6	38,2	38,6	0,8	0,8	1,0	2,1	2,7	3,9
Programa transitorio	32	27	29	25	6	1	0	1	0	0	0	-98,9	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Regímenes especiales en efectivo	10	18	15	20	24	26	30	36	40	43	51	9,0	8,1	18,8	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
Régimen tributario simplificado	4	7	8	11	11	12	13	14	17	20	25	19,8	19,5	24,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Régimen tributario integrado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42,1	18,6	99,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Régimen agropecuario unificado	5	11	7	9	12	14	17	22	23	23	26	2,1	-0,5	13,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros ingresos en Efectivo	29	33	23	14	10	2	2	2	1	2	3	-7,0	37,9	44,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Recaudaciones en Valores</b>	<b>1.461</b>	<b>1.432</b>	<b>1.287</b>	<b>1.350</b>	<b>3.539</b>	<b>1.811</b>	<b>2.271,5</b>	<b>3.094</b>	<b>4.353</b>	<b>4.424</b>	<b>3.067</b>	<b>40,7</b>	<b>1,6</b>	<b>-30,7</b>	<b>2,5</b>	<b>0,1</b>	<b>-2,1</b>	<b>7,3</b>	<b>6,9</b>	<b>5,0</b>
Valores IVA (Mercado Interno)	584	651	654	480	848	581	494	623	783	760	666	25,6	-2,9	-12,4	0,3	0,0	-0,1	1,3	1,2	1,1
Valores IT	250	215	176	320	190	107	94	56	116	53	28	106,3	-54,2	-48,1	0,1	-0,1	0,0	0,2	0,1	0,0
Valores IUE	297	361	293	374	1.797	942	1.578	2.104	3.366	3.222	2.041	60,0	-4,3	-36,6	2,5	-0,2	-1,8	5,6	5,0	3,3
Valores ICE (Mercado Interno)	298	159	111	122	194	151	83	290	47	325	262	-83,9	599,1	-19,4	-0,5	0,5	-0,1	0,1	0,5	0,4
Valores RC-IVA	27	30	23	27	34	26	17	19	31	38	47	67,6	22,1	22,9	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
Valores IJ										1	0	-	-	-38,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Conceptos varios	5	16	31	28	477	3	5	2	9	25	22	348,5	162,7	-9,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>IEHD</b>	<b>1.865</b>	<b>1.976</b>	<b>2.326</b>	<b>2.500</b>	<b>2.204</b>	<b>2.161</b>	<b>2.408</b>	<b>2.427</b>	<b>2.749</b>	<b>2.889</b>	<b>2.965</b>	<b>13,3</b>	<b>5,1</b>	<b>2,6</b>	<b>0,6</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>4,6</b>	<b>4,5</b>	<b>4,8</b>
IEHD Refinerías	1.497	1.454	2.004	1.881	545	941	2.095	953	1.504	1.811	2.410	57,8	20,4	33,1	1,1	0,5	0,9	2,5	2,8	3,9
IEHD (Mercado Interno)	18	31	51	129	81	99	117	170	147	158	141	-13,5	7,1	-10,5	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,2
IEHD Valores	350	490	271	490	1.578	1.121	196	1.304	1.098	921	415	-15,8	-16,1	-55,0	-0,4	-0,3	-0,8	1,8	1,4	0,7
<b>Importaciones</b>	<b>3.828</b>	<b>4.430</b>	<b>5.458</b>	<b>7.111</b>	<b>6.027</b>	<b>7.535</b>	<b>11.347</b>	<b>12.214</b>	<b>14.043</b>	<b>14.732</b>	<b>14.570</b>	<b>15,0</b>	<b>4,9</b>	<b>-1,1</b>	<b>3,7</b>	<b>1,2</b>	<b>-0,3</b>	<b>23,5</b>	<b>22,9</b>	<b>23,7</b>
IVA (Importaciones)	2.637	2.979	3.734	4.643	4.151	5.193	6.975	7.690	8.709	9.389	9.738	13,2	7,8	3,7	2,1	1,1	0,5	14,5	14,6	15,8
ICE (Importaciones)	208	318	485	594	367	379	642	580	719	1.051	1.109	23,9	46,2	5,5	0,3	0,6	0,1	1,2	1,6	1,8
Valores IVA (Importaciones)	156	194	99	436	310	385	1.489	1.437	1.736	1.158	438	20,8	-33,3	-62,1	0,6	-1,0	-1,1	2,9	1,8	0,7
Valores ICE (Importaciones)	11	6	7	8	6	4	0	0	0	3	0	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Gavamen Arancelario	777	878	1.079	1.314	1.144	1.504	2.074	2.278	2.663	2.879	3.057	16,9	8,1	6,2	0,8	0,4	0,3	4,4	4,5	5,0
Valores Gavamen Arancelario	26	43	34	95	27	41	144	207	186	223	197	-10,2	19,7	-11,5	0,0	0,1	0,0	0,3	0,3	0,3
IEHD Importaciones	14	12	18	22	24	30	24	21	30	29	30	43,0	-0,6	3,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

(1) Datos a fecha de acreditación

(2) IUE contempla el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, incluyendo las Remesas al Exterior IUE-RE y las Utilidades Mineras (IUM)

(p) Preliminar

Nota.- Incluye las recaudaciones de las entidades públicas

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales y Aduana Nacional

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**RECUADRO III.3 LA DEMANDA INTERNA FUE EL MOTOR DE LAS RECAUDACIONES TRIBUTARIAS**

Desde su implementación en 2006, el MESCP logró reactivar la demanda interna a través de los consecutivos incrementos en la inversión pública, los aumentos salariales anuales y la redistribución de los excedentes económicos a través de bonos sociales, principalmente.

Resultado de la reactivación y fortalecimiento de la demanda interna, el consumo y la inversión tanto de los hogares como de la administración pública se incrementaron desde la gestión 2006, lo que se tradujo en mayores recaudaciones por tributos de mercado interno.

Para analizar la evolución de los tributos de mercado interno, se deben excluir el IDH y el IEHD, dado que estos impuestos dependen de la volatilidad de los precios internacionales de los hidrocarburos. En este sentido, los impuestos internos que efectivamente pagaron la población y las empresas alcanzaron a Bs.32.909 millones en 2015, monto mayor en 5,4% respecto a 2014.

**Recaudaciones de Mercado Interno, 2014 - 2015  
(En millones de Bs.)**

Impuesto	2014	2015(p)	Variación (%)		Participación (%)	
			2015	2014	2015	2014
IUE	12.284	12.302	0,1	24,7	26,2	
IVA	10.033	10.580	5,4	20,2	22,5	
IT	4.134	4.491	8,6	8,3	9,6	
ICE	1.691	1.749	3,4	3,4	3,7	
RC-IVA	439	508	15,6	0,9	1,1	
ITF	401	388	-3,2	0,8	0,8	
IVME	311	277	-11,0	0,6	0,6	
ISAE	90	102	13,9	0,2	0,2	
TGB	32	36	11,7	0,1	0,1	
Conceptos varios	1.738	2.398	37,9	3,5	5,1	
Otros impuestos <sup>(1)</sup>	76	79	4,8	0,2	0,2	
<b>Total sin IDH e IEHD</b>	<b>31.229</b>	<b>32.909</b>	<b>5,4</b>	<b>62,8</b>	<b>70,1</b>	
IDH	15.602	11.097	-28,9	31,4	23,6	
IEHD	2.889	2.965	2,6	5,8	6,3	
<b>TOTAL</b>	<b>49.720</b>	<b>46.971</b>	<b>-5,5</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

(p) Preliminar

(1) Incluye ISAE, TGB, Ventas Valores y Programa Transitorio

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

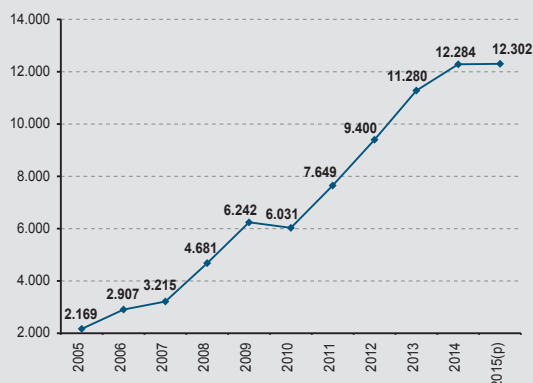
De igual manera, la estabilidad económica y la confianza del sector privado incentivaron la creación de nuevas empresas privadas. Así, el número de empresas privadas registradas en 2015 alcanzó a 272.249, mayor en más de cuatro veces respecto a la gestión 2005 (64.632 empresas), lo que representó una creación de 207.617 nuevas empresas.

Debido al crecimiento de las empresas privadas y a sus respectivas utilidades, las recaudaciones por concepto de IUE se incrementaron de Bs.2.169 millones en 2005 a Bs.12.302 millones en 2015. Asimismo, la Ley N° 3787 de noviembre de 2007 y la Ley N° 211 de diciembre de 2011, que establecieron alícuotas adicionales al IUE a los sectores de Minería y Financiero, impulsaron el crecimiento de estos recaudos.

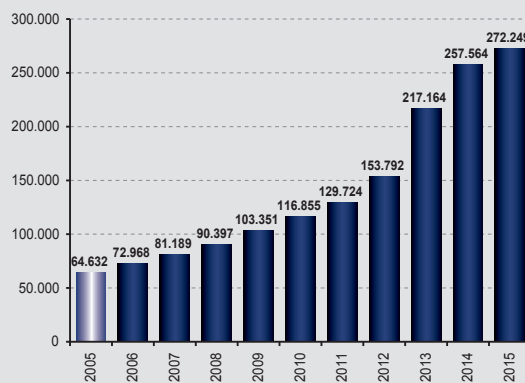


### Recaudación por IUE y empresas privadas vigentes, 2005 - 2015

a) Recaudación por IUE  
(En millones de Bs.)



b) Empresas privadas vigentes  
(En número de empresas)



(p) Preliminar

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales y FUNDEMPRESA

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Es importante resaltar algunos otros factores como la ampliación de la base tributaria, la lucha contra la evasión tributaria y el contrabando, la confianza en el manejo de las finanzas públicas y la generación de conciencia tributaria.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por fuente de ingreso, en efectivo y en valores, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a las Transacciones (IT) fueron los que presentaron las incidencias positivas más significativas en el crecimiento de los recaudos totales, con 0,8pp y 0,6pp, respectivamente. Por su parte, el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)<sup>4</sup> presentó una incidencia neutral debido principalmente a la reducción de las utilidades del sector petrolero. En conjunto, estos impuestos representaron el 44,5% del total de las recaudaciones.

Se deben destacar las recaudaciones del rubro Conceptos Varios, en efectivo y valores, que se incrementaron en 37,9% respecto a 2014, al interior de estos ingresos, las Facilidades de Pago, que ascendieron a Bs.1.862 millones, registraron una incidencia positiva de 0,8pp en el crecimiento de las recaudaciones totales. El incremento de estos ingresos responde a la eficiencia en las tareas de fiscalización

y cobranza realizadas por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).

Los ingresos recaudados en efectivo y valores por concepto del IVA de mercado interno, se incrementaron en 5,4%. Las actividades que destacaron fueron: Comercio con una incidencia positiva de 2,6pp, Transporte y almacenamiento con 1,9pp, Servicios comunales con 1,1pp y Servicios de la administración pública con 1,0pp.

La recaudación del IT en efectivo y valores registró un crecimiento de 8,6% respecto a 2014. Los sectores que aportaron en este incremento fueron Construcción y obras públicas con una incidencia de 1,7pp, seguido por Comercio, Petróleo crudo y gas natural y Servicios de la administración pública.

Los ingresos por IUE en efectivo y valores aumentaron en solamente 0,1%, resultado de los mayores pagos de utilidades por parte

<sup>4</sup> El IUE incluye el pago de las utilidades de empresas mineras (IUM) y las remesas al exterior (IUE-RE).

de las empresas de los sectores de Servicios financieros, Comunicaciones, Comercio, Servicios a las empresas, entre otros, que compensaron la disminución de utilidades de las empresas hidrocarburíferas y mineras.

Al interior de las recaudaciones del IUE, por sector económico destacaron los tributos de Servicios financieros que registraron una incidencia positiva de 2,1pp, los subsectores que registraron mayores recaudaciones fueron la Actividad bancaria comercial, Planes de seguros y reaseguros, y los Planes de pensiones. Se debe destacar que mediante la Ley N° 211 de Presupuesto General del Estado 2012, se estableció una alícuota adicional al IUE de las entidades bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, cuyas utilidades excedan el 13% del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio. En la gestión 2015, se recaudó por

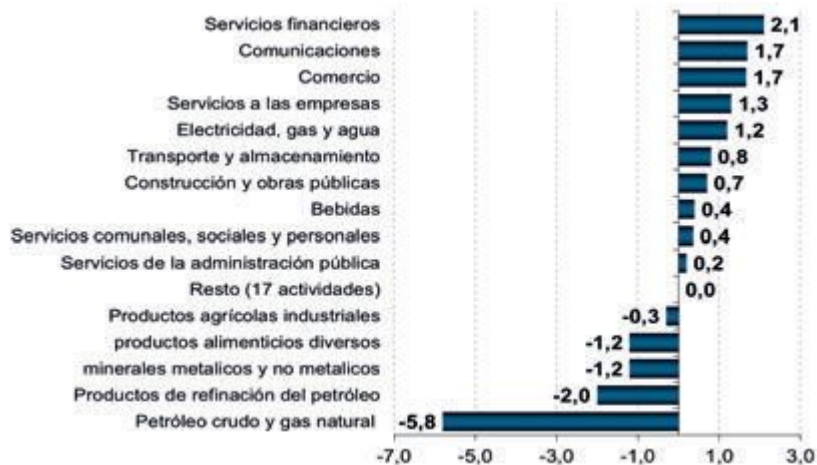
este concepto Bs.318,9 millones, monto mayor en 58,3% al obtenido en 2014.

El sector de Comunicaciones fue el segundo que más incidió en el crecimiento del IUE, debido principalmente a las mayores utilidades de las empresas de telecomunicaciones.

El sector Comercio fue el tercer sector que más tributó por IUE, los subsectores que permitieron este desempeño fueron: Venta al por mayor de maquinaria, equipo y materiales; Venta de vehículos automotores; y Venta al por mayor de materiales de construcción.

El incremento de las utilidades de los sectores mencionados anteriormente y otros, compensaron la disminución de las utilidades mineras e hidrocarburíferas, que obedecieron a menores cotizaciones internacionales (Gráfico III.4).

**Gráfico III.4 Incidencia en las recaudaciones por IUE según sector económico, 2015(p)**  
(En puntos porcentuales)



(p) Preliminar

Nota. Datos a fecha de pago

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte, la recaudación por el Impuesto a los Consumos Específicos (ICE), en efectivo y valores, registró un crecimiento de 3,4% en relación a 2014, el sector Bebidas se constituyó en el principal aportante recaudando Bs.1.563 millones, superior en 2,8% respecto a 2014.

Cabe resaltar que éste sector aporta al Fondo Proleche que tiene como objeto contribuir a la seguridad alimentaria, promoviendo el consumo de productos lácteos para elevar los niveles nutricionales de la población.



El Fondo Proleche se financia con retenciones por comercialización de cerveza y por la importación de bebidas alcohólicas, que en 2015 ascendieron a Bs.35,3 millones.

La alícuota porcentual al ICE, medida implementada en 2010 con el objeto de financiar proyectos de infraestructura deportiva a través de la aplicación de una alícuota porcentual a las bebidas alcohólicas, energizantes y cigarrillos rubios, recaudó Bs.56,1 millones, monto similar al obtenido en 2014.

En su último año de vigencia, el Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera (IVME)<sup>5</sup> disminuyó su recaudación en 11,0%, debido a la reducción de operaciones de comercio exterior. Este impuesto permitió al Estado participar de las ganancias extraordinarias obtenidas por las entidades financieras y contribuyó a la

consolidación del proceso de bolivianización de la economía.

La recaudación del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) registró una disminución de 3,2% en relación a 2014, resultado de las menores operaciones en moneda extranjera en el sistema bancario. En la gestión 2015, con el objetivo de profundizar el proceso de bolivianización, se extendió la vigencia de este impuesto hasta 2018 (ver Recuadro III.4).

En sólo cinco años, el Impuesto al Juego (IJ) y a la Participación en el Juego (IPJ), en efectivo y valores, recaudó Bs.97,8 millones, resultado del esfuerzo realizado por la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) en el control y fiscalización de las actividades de juegos de azar, sorteos y promociones empresariales.

#### RECUADRO III.4 LA AMPLIACIÓN DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS CONTINUARÁ PROFUNDIZANDO EL PROCESO DE BOLIVIANIZACIÓN

El Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) fue creado mediante el D.S. N° 2646 de 1 de abril de 2004, con el objeto de gravar toda transacción financiera realizada en moneda extranjera, moneda nacional y moneda nacional con mantenimiento de valor en las entidades financieras. La alícuota para el primer año de aplicación fue 0,30% y para el segundo 0,25%. Es importante destacar que este impuesto fue creado con el objetivo de incrementar los ingresos fiscales del Estado, debido a que durante el período 2000-2003, se registraron significativos déficits fiscales, que en promedio alcanzaron el 6,8% del PIB.

En la gestión 2006, siguiendo la nueva política económica, se impulsó el proceso de bolivianización de la economía boliviana, de esta manera, se cambió el objetivo del ITF, que inicialmente fue exclusivamente recaudador, por un nuevo objetivo que contribuiría a bolivianizar o desdolarizar el sistema financiero.

En este sentido, el 21 de julio de 2006 se sancionó la Ley N° 3446 que modificó la aplicación del ITF, gravando solamente las transacciones realizadas en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor. Asimismo, se redujo la alícuota a 0,15% y se excluyó del pago de este impuesto a los depósitos en caja de ahorros en moneda extranjera y de moneda nacional con mantenimiento de valor con saldos menores o iguales a \$us 2.000 y los Depósitos a Plazo Fijo mayores a 360 días.

En la gestión 2009, se amplió la vigencia de este impuesto por 36 meses, al finalizar la misma, esta se extendió por 36 meses más, hasta el 24 de julio de 2015. Posteriormente, mediante la Ley N° 713 de 1 de julio de 2015, se amplió nuevamente la vigencia del ITF hasta el 31 de diciembre de 2018, incrementando la alícuota de manera progresiva a 0,20% en 2016, 0,25% en 2017 y 0,30% en 2018.

<sup>5</sup> Conforme a lo establecido en el D.S. N° 1423 de 5 de diciembre de 2012.



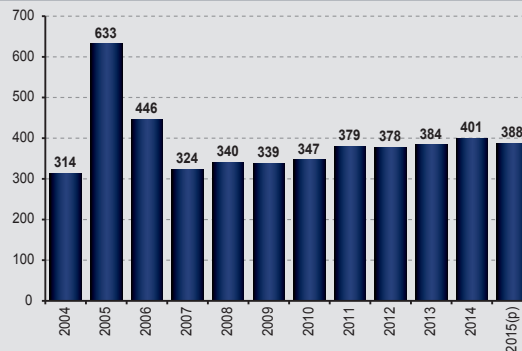
**Normativa del Impuesto a las Transacciones Financieras, 2004 - 2015**

Norma	Fecha	Vigencia	Alicuota	Detalle
Ley N° 2446	01-abr-04	Primer año	0,30%	Grava todas las transacciones financieras realizadas en moneda extranjera, nacional y nacional con mantenimiento de valor
		Segundo año	0,25%	
Ley N° 3446	21-jul-06	Tres años	0,15%	Grava las operaciones realizadas en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor
D.S. N° 0199	08-jul-09			Se amplía la vigencia de la Ley N° 3446 por el plazo de 36 meses a partir del 24 de julio de 2009
Ley N° 234	13-abr-12			Se amplía la vigencia de la Ley N° 3446 por el plazo de 36 meses a partir del 24 de julio de 2012
Ley N° 713	01-jul-15	Gestión 2015	0,15%	Se amplía la vigencia de la Ley N° 3446 hasta el 31 de diciembre de 2018
		Gestión 2016	0,20%	
		Gestión 2017	0,25%	
		Gestión 2018	0,30%	

Fuente: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Como se mencionó anteriormente, el objetivo que perseguía la creación del ITF fue solamente el de generar recursos, a través de las recaudaciones tributarias, para financiar los consecutivos déficits fiscales. Es así que, durante los dos primeros años de su aplicación, desde julio de 2004 hasta junio de 2006, se recaudó alrededor de Bs.1.245 millones. Este monto se redujo a aproximadamente Bs.969 millones en los siguientes tres años (julio de 2006 - junio de 2009), debido principalmente a la reducción de la alícuota y a la exclusión del pago por transacciones en moneda nacional. A partir de la gestión 2010, las recaudaciones de este impuesto alcanzaron un promedio anual de Bs.379 millones y en la gestión 2015, el ITF representó solamente el 0,6% de los recaudos totales, evidenciándose su objetivo de contribución al proceso de bolivianización y no de recaudación como el del inicial ITF.

**Recaudación del Impuesto a las Transacciones Financieras, 2004 - 2015**  
 (En millones de Bs.)


Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales

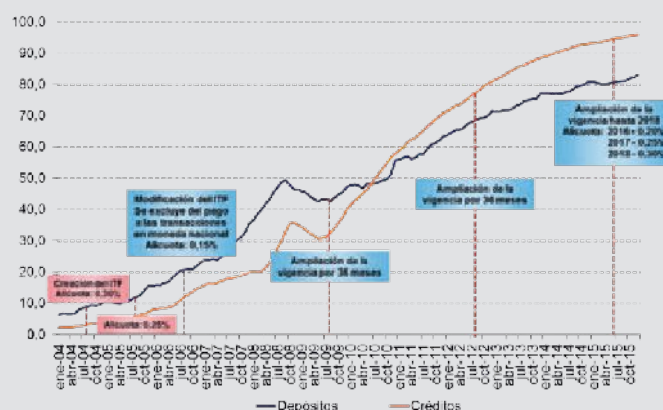
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En el período neoliberal alrededor del 95% de los depósitos, créditos y transacciones financieras se efectuaban en dólares. A partir de la gestión 2006, se impulsó el proceso de bolivianización de la economía, lo que permitió al país recuperar la política monetaria, generar mayor confianza de la población en el uso del boliviano, mejoras en la efectividad de la política macroeconómica, minimizar la exposición a choques externos y generar un sistema financiero sólido.



Resultado del cambio del sentido en la aplicación del ITF, en julio de 2006, y de otras medidas como la apreciación del tipo de cambio, emisión de valores públicos en moneda nacional y modificaciones al encaje legal, se ha profundizado el proceso de bolivianización. De ahí que, los depósitos y créditos en moneda nacional se incrementaron de niveles inferiores al 16% en 2005 a ratios superiores al 80% en 2015.

### Bolivianización de Depósitos y Créditos del Sistema Financiero, 2004 - 2015 (En porcentaje)



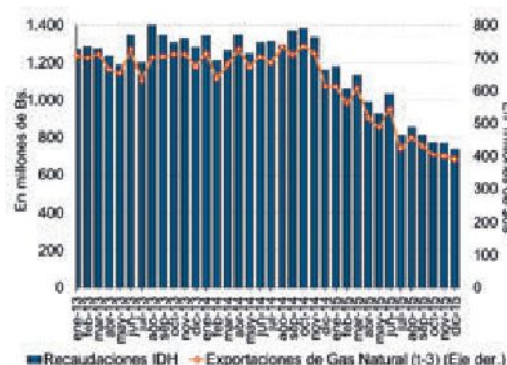
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El IDH disminuyó su participación en las recaudaciones totales de 24,2% en 2014 a 18,0% en 2015. La reducción de estos ingresos obedece a los menores valores exportados de gas natural, debido a la caída de los precios internacionales del petróleo (Gráfico III.5).

Por su parte, los ingresos tributarios por IEHD de mercado interno ascendieron a Bs.2.965 millones, 2,6% más que en 2014, resultado del crecimiento de las recaudaciones de las refinерías (33,1%). Se debe destacar que este impuesto benefició a las gobernaciones, cuyas transferencias del Nivel Central por este concepto se incrementaron en 29,4% respecto a 2014.

### Gráfico III.5 Recaudaciones por IDH y valor de exportaciones de gas natural, 2013 - 2015(p) (En millones de Bs. y millones de \$us)

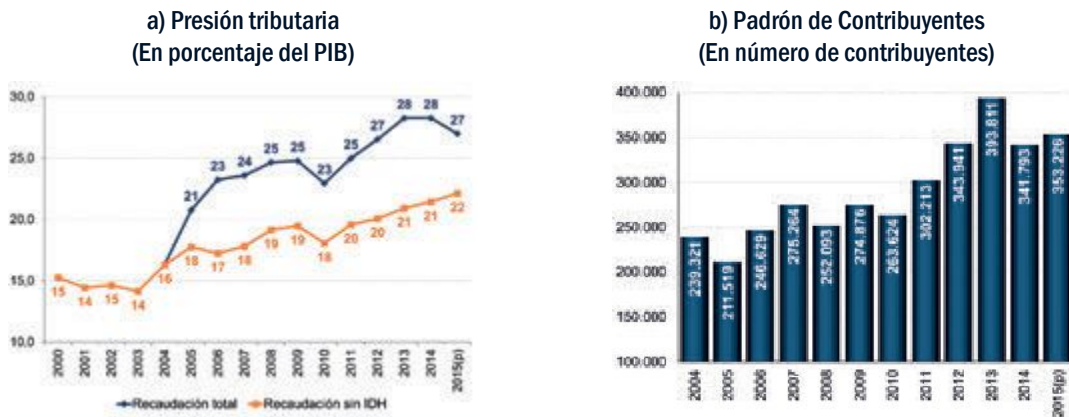


(p) Preliminar  
Nota. El valor de las exportaciones de gas presentan un rezago de tres meses, resultado de la formula incluida en los contratos de exportación  
Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales e Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El mayor dinamismo de la economía interna y el esfuerzo realizado por las entidades recaudadoras, permitieron que la presión tributaria, excluyendo las recaudaciones por IDH, alcance a 22,1% del PIB, mayor en 0,7pp al registrado en la gestión 2014. (Gráfico III.6a).

Asimismo, la implementación de los servicios móviles de inscripción y las acciones de control de obligaciones, posibilitaron la expansión del Padrón de Contribuyentes, que se incrementó de 341.793 en 2014<sup>6</sup> a 353.226 en 2015, es decir, se incorporaron 11.433 nuevos contribuyentes. (Gráfico III.6b).

Gráfico III.6 Presión tributaria y Padrón de Contribuyentes, 2000 - 2015



(p) Preliminar

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales, Aduana Nacional

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### III.3.1.1.1.2. Recaudaciones tributarias por importación

Las recaudaciones por importaciones disminuyeron en 1,1%<sup>7</sup> respecto a la gestión 2014, debido fundamentalmente al menor valor de las importaciones, que descendió en 7,5%, no obstante, el volumen importado se elevó en 1,9%. Según impuesto, la recaudación en valores del IVA y gravamen arancelario registraron variaciones negativas. Por otro lado, los recaudos en efectivo del ICE, IVA, IEHD y gravamen arancelario mostraron incrementos que aminoraron la reducción de los tributos aduaneros.

Los ingresos en efectivo por IVA y gravamen arancelario fueron la principal fuente de estas recaudaciones, representando el 66,8% y el 21,0%, respectivamente. Se debe destacar que la promulgación del D.S. N° 2232 de 31 de diciembre de 2014, el cual reduce la

antigüedad para la importación de vehículos hasta dos años, permitió un incremento en las recaudaciones por ICE.

Según capítulo de la clasificación NANDINA, se puede observar que la disminución en las recaudaciones aduaneras ordinarias se debió al menor valor de las importaciones del capítulo Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, el cual se redujo en 21,0% respecto a 2014 influenciado por los menores precios de los commodities (Cuadro III.5).

En términos de composición, estos recaudos estuvieron conformados principalmente por el capítulo de Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, con una participación de 19,9%, seguido por Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos con 13,3%.

<sup>6</sup> En el último trimestre de la gestión 2014 se procedió a implementar la inactivación automática de un número considerable de contribuyentes que no registraron movimientos en la presentación de declaraciones juradas.

<sup>7</sup> Corresponde a los datos mostrados en el Cuadro III.4 que son a fecha de orden de transferencia.



Se debe destacar, que durante la gestión 2015 se promulgaron dos decretos supremos que tienen como objetivo la reducción del tiempo de

nacionalización de mercancías para beneficiar a los importadores (ver Recuadro III.5).

**Cuadro III.5 Recaudación aduanera total según NANDINA<sup>1</sup>, 2005 – 2015**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

Sección de la NANDINA	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)	Variación (%)				Participación (%)			
												2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
<b>Total recaudación</b>	<b>3.805</b>	<b>4.426</b>	<b>5.465</b>	<b>7.025</b>	<b>6.070</b>	<b>7.617</b>	<b>10.722</b>	<b>11.893</b>	<b>13.431</b>	<b>15.452</b>	<b>14.941</b>	<b>10,9</b>	<b>12,9</b>	<b>15,0</b>	<b>-3,3</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos	644	954	1.437	1.752	1.220	1.332	2.316	2.141	2.620	2.999	2.967	-7,6	22,4	14,5	-1,1	18,0	19,5	19,4	19,9
Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos	458	547	683	818	739	1.069	1.505	1.621	1.957	2.065	1.981	7,7	20,7	5,6	-4,1	13,6	14,6	13,4	13,3
Combustible mineral, aceites minerales y productos de su destilación, otros	316	295	169	560	434	610	979	1.523	1.518	2.190	1.730	55,4	-0,3	44,3	-21,0	12,8	11,3	14,2	11,6
Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes, aparatos de grabación	259	261	392	459	390	529	704	763	817	956	1.160	8,3	7,1	17,0	21,3	6,4	6,1	6,2	7,8
Plásticos y sus manufacturas	211	217	275	325	261	348	434	494	546	600	593	13,7	10,5	9,9	-1,0	4,2	4,1	3,9	4,0
Fundición, hierro y acero	184	212	281	423	334	401	476	471	532	635	553	-1,0	12,8	19,4	-12,9	4,0	4,0	4,1	3,7
Manufacturas de fundición, hierro y acero	147	199	196	247	267	288	419	406	437	566	481	-3,1	7,6	29,7	-15,1	3,4	3,3	3,7	3,2
Productos diversos de las industrias químicas	171	176	206	266	285	302	314	366	460	472	452	16,7	25,7	2,7	-4,1	3,1	3,4	3,1	3,0
Caucho y sus manufacturas	87	102	135	143	110	142	178	256	303	303	299	43,5	18,7	0,0	-1,5	2,1	2,3	2,0	2,0
Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, y otros	73	80	73	83	102	132	166	182	216	271	245	9,5	18,6	25,5	-9,4	1,5	1,6	1,8	1,6
Calzado, polainas y artículos análogos, partes de estos artículos	36	41	49	63	54	91	140	178	184	197	236	26,7	3,5	6,9	19,7	1,5	1,4	1,3	1,6
Productos farmacéuticos	82	104	107	106	110	144	165	186	207	221	228	13,0	11,0	6,8	3,5	1,6	1,5	1,4	1,5
Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	109	120	140	182	149	194	214	173	192	208	210	-19,4	11,5	8,2	0,9	1,5	1,4	1,3	1,4
Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	22	29	39	49	52	77	106	182	194	153	203	71,0	7,0	-21,4	32,9	1,5	1,4	1,0	1,4
Muebles, mobiliario médicoquirúrgico, artículos de cama, anuncios, y otros	19	30	29	37	48	83	112	152	164	197	190	35,9	7,2	20,3	-3,4	1,3	1,2	1,3	1,3
Preparaciones alimenticias diversas	49	52	69	86	69	100	122	143	173	175	167	16,8	21,1	1,5	-4,4	1,2	1,3	1,1	1,1
Aceites esenciales y resinoídes; preparaciones de perfumería, y otros	66	72	82	106	96	121	136	156	176	170	167	14,6	12,7	-3,4	-1,7	1,3	1,3	1,1	1,1
Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	70	84	103	124	143	151	116	131	84	116	133	13,5	-35,6	37,0	15,3	1,1	0,6	0,7	0,9
Productos químicos orgánicos	47	49	60	74	70	88	97	105	111	111	119	8,5	5,9	0,3	6,6	0,9	0,8	0,7	0,8
Manufacturas diversas	13	13	16	20	18	25	36	99	104	117	110	174,5	5,9	12,0	-6,1	0,8	0,8	0,8	0,7
Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	13	15	22	24	26	55	90	116	116	110	109	28,5	0,0	-5,5	-0,8	1,0	0,9	0,7	0,7
Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios	22	23	29	28	33	52	78	87	93	102	106	10,9	7,5	9,5	3,4	0,7	0,7	0,7	0,7
Tabaco y sucedáneos del tabaco, elaborados	25	24	28	33	39	33	44	50	61	80	99	14,1	22,6	30,8	24,3	0,4	0,5	0,5	0,7
Otros	682	728	844	1.018	1.023	1.250	1.773	1.914	2.167	2.438	2.403	8,0	13,2	12,5	-1,4	16,1	16,1	15,8	16,1

(1) Los datos corresponden a fecha de pago e incluyen la recaudación ordinaria y extraordinaria.

(p) Preliminar

Fuente: Aduana Nacional

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### RECUADRO III.5 NUEVA POLÍTICA CONTRA EL CONTRABANDO: DESADUANIZACIÓN EN FRONTERA Y DESPACHO EN 24 HORAS

Con el objetivo de luchar de manera frontal y decisiva contra el contrabando y agilizar el comercio exterior, el gobierno nacional aprobó el D.S. N° 2295 el 18 de marzo de 2015, el cual estableció el procedimiento de nacionalización de mercancías en frontera sobre medios y/o unidades de transporte, en un plazo máximo de 24 horas. Posteriormente, en respuesta a los requerimientos de los transportistas, esta norma fue modificada y complementada por el D.S. N° 2357 de 13 de mayo de 2015, que estableció la modalidad de embarque parcial y el despacho anticipado.

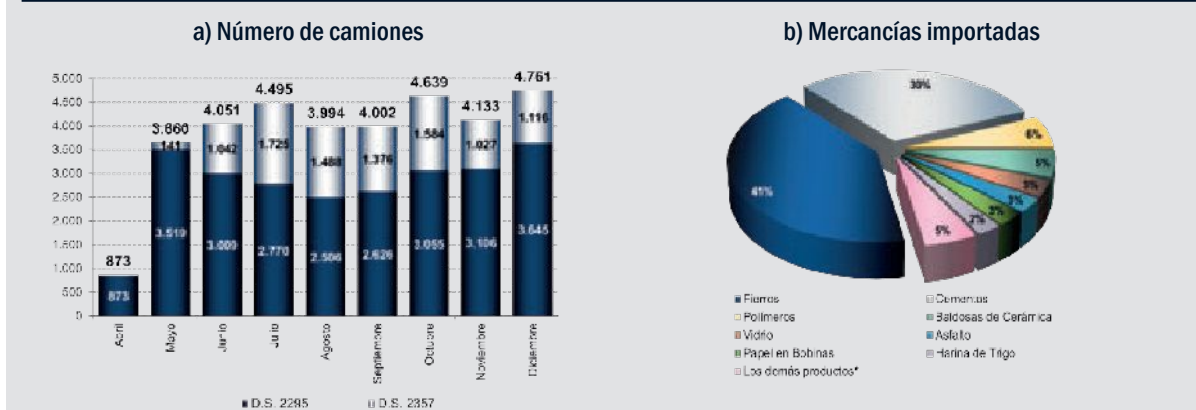
Esta normativa, además de celeridad en los trámites, permite a los importadores reducir su gasto en los mismos y disponer de sus mercancías de manera inmediata. De esta manera, se logró aminorar el congestionamiento en los recintos aduaneros.

La documentación que debe ser presentada por los importadores se redujo a: la factura comercial, el documento de transporte, la declaración jurada de valor y el parte de recepción. En caso de que el importador no tenga la documentación en físico, ésta podrá ser presentada en medio digital.

Mediante la Resolución Ministerial N° 139 de 7 de abril de 2015, se estableció la nómina de mercancías a granel, homogéneas, de gran volumen o fácil reconocimiento que se someterán a las bondades de la nacionalización en frontera y la Nómina de las Administraciones de Aduana. Desde la aplicación de este procedimiento, el 22 de abril de 2015, se nacionalizaron 34.608 camiones y se emitieron un total de 14.886 Declaraciones Únicas de Importación (DUI), lo que representó un movimiento de 1,1 millones de toneladas.

Respecto a las mercancías importadas bajo esta normativa, estos estuvieron compuestos principalmente por mercancías destinadas a la construcción, entre estos destacan los fierros, cementos, polímeros y baldosas de cerámica, que conjuntamente representaron el 83,2% del total.

### Nacionalización de mercancías en frontera (Del 22 de abril al 31 de diciembre de 2015)

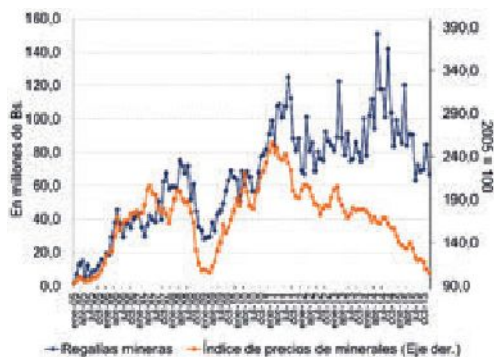


(\* Incluye tableros de madera, resinas, arroz, extracto de malta, muebles de oficina, malta de cebada y papa)  
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Política Tributaria  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Para una eficiente lucha contra el contrabando y la facilitación de los procesos de importación, la Aduana Nacional, se comprometió a fortalecer sus oficinas, tanto en cantidad de personal como en infraestructura. En efecto, se está desarrollando un proyecto para la construcción de recintos aduaneros en los puntos fronterizos.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### Gráfico III.7 Regalías mineras e índice de precios internacionales de los minerales<sup>1</sup>, 2005 - 2015 (En millones de Bs. y 2005 = 100)



(1) Para tal efecto, se considera el índice de precios que incluye cobre, aluminio, mineral de hierro, estaño, níquel, zinc, plomo y uranio  
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Tesoro y Crédito Público y Fondo Monetario Internacional  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

#### III.3.1.1.2 Ingresos por regalías mineras

Las menores cotizaciones internacionales de los minerales y una leve caída en la producción de los mismos ocasionaron una disminución de 24,2% en los ingresos por concepto de regalías mineras. Sin embargo, como se aprecia en el gráfico esta reducción no fue tan abrupta en comparación a la gestión 2009, año en el que también se registraron descensos en las cotizaciones de los minerales (Gráfico III.7).

#### III.3.1.1.3 Ingresos por hidrocarburos

En la gestión 2015, los ingresos por hidrocarburos registraron una disminución de 23,2% e incidieron negativamente en 10,9pp en la variación de los ingresos totales del SPNF, resultado de, como se mencionó anteriormente, la caída del precio del petróleo en el mercado internacional.





### III.3.1.1.4 Ingresos de empresas públicas no hidrocarburíferas

Los ingresos de las empresas públicas, sin considerar a YPFB, ascendieron a Bs.7.280 millones en 2015, registrando un disminución de 3,2% respecto a 2014, explicado por las menores ventas y prestación de servicios al mercado externo<sup>8</sup>.

### III.3.1.2 Ingresos de capital

Durante los últimos diez años, los ingresos de capital, compuestos principalmente por donaciones, disminuyeron gradualmente su participación en los ingresos del SPNF de 7,0% en 2005 a 0,8% en 2015, debido a los menores recursos provenientes de la cooperación

de organismos internacionales que dejaron de catalogar a Bolivia como un país pobre, ascendiéndolo a un país de ingreso medio.

En 2015 estos ingresos registraron un crecimiento de 15,2%, lo cual responde a mayores ingresos por parte de la iniciativa (HIPC)<sup>9</sup>, que aumentaron en 9,8% (Cuadro III.6).

Los ingresos de capital provenientes del alivio de la deuda (HIPC y SWAP España) conformaron el 65,9% del total y registraron un crecimiento de 8,8%, la segunda fuente más importante fueron los recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de Bs.48,2 millones, ingresos que no se registraban desde la gestión 2008.

**Cuadro III.6 Ingresos de Capital, 2005 - 2015**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)	Variación (%)			Participación (%)		
												2013	2014	2015	2013	2014	2015
<b>Ingresos de capital</b>	<b>1.718</b>	<b>1.738</b>	<b>1.732</b>	<b>1.537</b>	<b>1.450</b>	<b>1.577</b>	<b>1.374</b>	<b>1.253</b>	<b>712</b>	<b>747</b>	<b>860</b>	<b>-43,1</b>	<b>4,9</b>	<b>15,2</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Donaciones</b>	<b>1.651</b>	<b>1.692</b>	<b>1.695</b>	<b>1.505</b>	<b>1.416</b>	<b>1.551</b>	<b>1.345</b>	<b>1.222</b>	<b>694</b>	<b>674</b>	<b>802</b>	<b>-43,2</b>	<b>-2,9</b>	<b>19,0</b>	<b>97,5</b>	<b>90,3</b>	<b>93,3</b>
ORG-INT	5	11	28	1	20	95	39	42	49	47	19	16,7	-4,2	-59,5	6,9	6,3	2,2
Alemania	54	0	2	0	-7	0	0	5	43	22	20	785,8	-49,1	-10,8	6,1	2,9	2,3
España	4	2	57	82	53	87	77	55	33	11	23	-39,0	-65,8	98,5	4,7	1,5	2,6
Unión Europea	219	340	300	164	145	120	41	62	25	0	3	-58,9	-99,0	1.002,4	3,6	0,0	0,3
Venezuela	0	180	306	410	161	42	67	15	16	0	1	3,5	-99,5	886,0	2,2	0,0	0,1
Dinamarca	6	0	23	25	5	8	22	12	8	47	20	-37,1	523,3	-57,5	1,1	6,3	2,3
Bélgica	12	3	13	14	13	7	21	0	6	1	21	4.055,9	-83,7	1.998,4	0,8	0,1	2,4
Japón	133	25	20	0	0	12	4	14	4	3	3	-73,5	-17,4	-10,3	0,5	0,4	0,3
CAF	0	0	5	4	6	0	0	0	1	0	1	-	-	-	0,1	0,0	0,1
UNICEF	5	4	13	21	6	8	18	7	0	1	0	-95,0	211,8	-83,0	0,1	0,1	0,0
Francia	14	18	0	32	12	10	6	0	0	0	20	-	-	-	0,0	0,0	2,3
Canadá	0	0	0	0	6	3	0	1	0	1	0	-71,0	336,2	-100,0	0,0	0,1	0,0
Suecia	12	2	2	0	7	0	0	0	0	9	15	-	-	-	0,0	1,2	1,7
Otros	181	202	138	77	46	4	12	15	4	9	89	-73,3	132,7	876,0	0,5	1,2	10,3
<b>SISIN</b>	<b>327</b>	<b>336</b>	<b>276</b>	<b>222</b>	<b>258</b>	<b>428</b>	<b>371</b>	<b>550</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>-99,5</b>	<b>-52,9</b>	<b>84,7</b>	<b>0,4</b>	<b>0,2</b>	<b>0,3</b>
<b>Apoyo Presupuestario</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>Alivio</b>	<b>680</b>	<b>550</b>	<b>512</b>	<b>452</b>	<b>684</b>	<b>726</b>	<b>668</b>	<b>444</b>	<b>502</b>	<b>521</b>	<b>567</b>	<b>12,9</b>	<b>3,8</b>	<b>8,8</b>	<b>70,4</b>	<b>69,7</b>	<b>65,9</b>
HIPC	590	461	426	367	606	652	628	399	470	501	549	17,9	6,4	9,8	66,0	67,0	63,9
SWAP España	90	88	87	85	78	74	40	45	31	20	17	-31,1	-35,6	-14,5	4,4	2,7	2,0
<b>Otros Ing. de Capital</b>	<b>66</b>	<b>46</b>	<b>37</b>	<b>32</b>	<b>34</b>	<b>27</b>	<b>29</b>	<b>31</b>	<b>18</b>	<b>72</b>	<b>58</b>	<b>-41,9</b>	<b>304,9</b>	<b>-20,0</b>	<b>2,5</b>	<b>9,7</b>	<b>6,7</b>

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Tesoro y Crédito Público  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

<sup>8</sup> Ver sección III.6 Desempeño de las empresas públicas.

<sup>9</sup> Por sus siglas en inglés "Heavily Indebted Poor Countries". Los países pobres altamente endeudados conforman un grupo que se beneficia de la llamada iniciativa HIPC, creada por el G8 para aquellos países con alta deuda pública, la cual fue aprobada en junio del 2005.



### III.3.2 Gastos del Sector Público No Financiero

Desde la aplicación del MESCP, los gastos del SPNF aumentaron notablemente, debido fundamentalmente a los impulsos fiscales a través de la inversión pública con el objetivo de incrementar la capacidad productiva del país.

Asimismo, con el objetivo de dar continuidad a la política de redistribución del ingreso, cada año se establecieron incrementos salariales mayores a la tasa de inflación registrada, se mejoró el Salario Mínimo Nacional, se destinaron más recursos para el pago de las transferencias condicionadas en efectivo y se crearon nuevos ítems para los sectores de salud

y educación, lo que implicó un mayor gasto corriente.

Empero, en 2015, los gastos totales registraron una pequeña disminución de 0,2% respecto a la gestión anterior (Cuadro III.7), producto de la reducción de los expendios en bienes y servicios y los menores niveles de gasto de capital de los gobiernos subnacionales, debido al cambio de autoridades en mayo de 2015 y a que en la gestión 2014 estas entidades ejecutaron un monto excepcional de inversión pública, motivados por las elecciones subnacionales. Cabe destacar que, las empresas públicas incrementaron sus egresos de capital en 28,0%.

**Cuadro III.7 Gasto del Sector Público No Financiero, 2005 - 2015**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

Cuenta	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)	Variación (%)			Incidencia (pp)			Participación (%)		
												2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015
<b>Gastos Totales</b>	<b>26.088</b>	<b>31.728</b>	<b>43.144</b>	<b>54.478</b>	<b>56.584</b>	<b>59.257</b>	<b>74.233</b>	<b>84.702</b>	<b>102.363</b>	<b>124.947</b>	<b>124.704</b>	<b>20,9</b>	<b>22,1</b>	<b>-0,2</b>	<b>20,9</b>	<b>22,1</b>	<b>-0,2</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>18.256</b>	<b>22.158</b>	<b>30.103</b>	<b>39.236</b>	<b>40.947</b>	<b>44.519</b>	<b>52.119</b>	<b>59.446</b>	<b>67.908</b>	<b>80.670</b>	<b>84.528</b>	<b>14,2</b>	<b>18,8</b>	<b>4,8</b>	<b>10,0</b>	<b>12,5</b>	<b>3,1</b>	<b>66,3</b>	<b>64,6</b>	<b>67,8</b>
Servicios Personales	8.007	8.715	9.984	11.328	13.205	14.050	16.726	18.083	20.776	25.382	30.400	14,9	22,2	19,8	3,2	4,5	4,0	20,3	20,3	24,4
Bienes y Servicios	2.394	6.289	12.371	18.351	14.871	19.273	22.764	25.785	29.529	36.843	33.364	14,5	24,8	-9,4	4,4	7,1	-2,8	28,8	29,5	26,8
Intereses de Deuda	2.062	1.662	1.346	1.030	1.979	2.221	1.991	1.887	1.474	1.889	2.199	-21,9	28,2	16,4	-0,5	0,4	0,2	1,4	1,5	1,8
Pensiones	3.110	3.284	3.487	3.800	4.313	4.544	5.101	5.374	5.174	6.037	6.956	-3,7	16,7	15,2	-0,2	0,8	0,7	5,1	4,8	5,6
Otros Egresos Corrientes	2.683	2.209	2.915	4.727	6.578	4.432	5.536	8.316	10.956	10.519	11.607	31,7	-4,0	10,3	3,1	-0,4	0,9	10,7	8,4	9,3
<b>Gastos de Capital</b>	<b>7.833</b>	<b>9.569</b>	<b>13.041</b>	<b>15.242</b>	<b>15.638</b>	<b>14.737</b>	<b>22.113</b>	<b>25.256</b>	<b>34.455</b>	<b>44.277</b>	<b>40.176</b>	<b>36,4</b>	<b>28,5</b>	<b>-9,3</b>	<b>10,9</b>	<b>9,6</b>	<b>-3,3</b>	<b>33,7</b>	<b>35,4</b>	<b>32,2</b>

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

#### III.3.2.1 Gasto corriente

Los egresos corrientes del SPNF alcanzaron a Bs.84.528 millones, superior en 4,8% al anotado en 2014, resultado de los mayores gastos en servicios personales, en línea con la continuidad en la aplicación de la política salarial que busca mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores.

En efecto, el Salario Mínimo Nacional se incrementó de Bs.1.440 en 2014 a Bs.1.656 en 2015, igualmente, los sectores de salud, educación, policía, fuerzas armadas y servidores públicos se beneficiaron con un incremento salarial de 8,5%. También, destaca la creación de 2.992 ítems para educación y 1.907 para salud, lo que implicó un mayor gasto corriente del SPNF.

En términos de composición, el gasto en bienes y servicios representó el 39,6% de los gastos corrientes, registrando una disminución en su participación respecto a la gestión 2014 (45,7%), debido principalmente a los menores gastos en la partida bienes de reventa, el cual se explicó por la disminución del valor de las importaciones de combustibles y estaño, como consecuencia de la caída de los precios internacionales de los hidrocarburos y minerales, lo que influyó en los expendios de YPF y la Empresa Metalúrgica Vinto (EMV).

Por su parte, el gobierno general aumentó su gasto en bienes y servicios en 36,9%, como resultado de los mayores egresos en servicios básicos y servicios profesionales y comerciales.

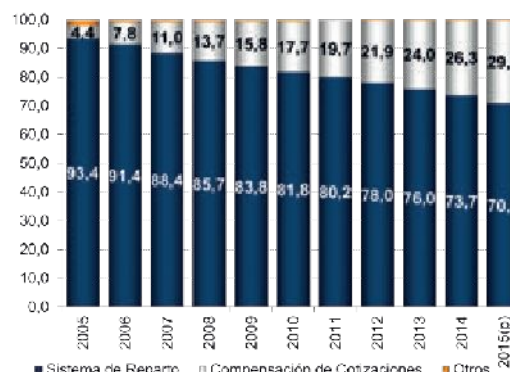


### III.3.2.1.1 Gasto en pensiones

En 2015, el gasto en pensiones del TGN ascendió a Bs.6.590 millones<sup>10</sup>, monto mayor en 7,1% respecto a la pasada gestión (Cuadro III.8), este incremento es consecuencia del ajuste anual inversamente proporcional para las rentas en curso del Sistema de Reparto, que en esta gestión alcanzó a 5,96%, porcentaje que corresponde a la variación anual de la UFV, favoreciendo a 107.757 rentistas, así como a los nuevos beneficiarios que accedieron al pago de Compensación de Cotizaciones.

Los pagos al Sistema de Reparto, incluyendo a la Corporación del Seguro Social Militar (COSSMIL), se expandieron en 2,8% y representaron el 70,8% del gasto total en pensiones, el restante 29,2% estuvo compuesto por los desembolsos a Compensación de Cotizaciones, Pago Único y Pago Único Plus (Gráfico III.8).

**Gráfico III.8 Composición del gasto en pensiones 2005 – 2015 (En porcentaje)**



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro III.8 Gasto en pensiones, rentistas y pagos, 2005 – 2015 (En millones de Bs. y en número de beneficiarios)**

		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>Total</b>	<b>Pagos</b>	<b>2.875</b>	<b>3.354</b>	<b>3.571</b>	<b>3.892</b>	<b>4.433</b>	<b>4.652</b>	<b>4.903</b>	<b>5.382</b>	<b>5.697</b>	<b>6.154</b>	<b>6.590</b>
Sistema de Reparto	Población <sup>(b)</sup>	134.677	132.833	130.851	128.216	125.366	122.862	120.008	117.221	114.212	111.145	107.757
	Pagos	2.687	2.768	2.827	2.986	3.334	3.419	3.548	3.800	3.909	4.118	4.246
Cossmil (Seguro Social Militar)	Población <sup>(b)</sup>	n.d	7.094	6.943	6.780	6.637	6.508	6.322	6.206	6.007	5.773	5.631
	Pagos	n.d	299	329	348	379	384	383	400	421	418	417
Compensación de Cotizaciones (CC)	Población <sup>(b)</sup>	5.995	10.179	15.163	20.496	25.451	30.322	39.986	49.802	59.066	69.766	81.768
	Pagos	127	261	393	534	698	822	964	1.181	1.366	1.618	1.926
Pago Renta Anticipada (PRA)	Población <sup>(b)</sup>	1.622	332	66	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.
	Pagos	35	10	2	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.
Pago Mensual Mínimo (PMM)	Población <sup>(c)</sup>	680	1.201	1.611	1.835	2.075	2.316	2.302	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.
	Pagos	3	7	10	13	17	20	9	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.
Pago Único (PU)	Población <sup>(c)</sup>	1.143	953	904	848	431	602	88	84	14	7	13
	Pagos	10	8	9	10	4	7	1	1	0	0	0
Pago Único Plus (PUP)	Población <sup>(c)</sup>	1.140	185	102	29	16	0	3	0	5	0	4
	Pagos	15	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0

(p) Preliminar

n.d. No disponible

c.b. Concluyó beneficio

(b) Población registrada a diciembre de cada gestión

(c) Población acumulada enero - diciembre de cada gestión

Nota. El pago del Sistema de Reparto, COSSMIL y CC incluye el pago de aguinaldo y el Bono Económico al Magisterio

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

<sup>10</sup> Difiere del gasto en pensiones del SPNF, porque considera el gasto devengado extraído de las planillas del SENASIR.

El pago realizado al Sistema de Reparto, incluyendo a COSSMIL alcanzó a Bs.4.664 millones y benefició a 113.388 personas. Por su parte los desembolsos a Compensación de Cotizaciones se incrementaron en 19,1%, al igual que la población beneficiaria que aumentó en 12.002, debido a los nuevos jubilados del Sistema Integral de Pensiones.

Además, se debe destacar que mediante D.S. N° 2417 de 24 de junio de 2015, se implementó, por única vez, un ajuste adicional extraordinario inversamente proporcional de 0,54% para las rentas en curso de pago del Sistema de Reparto y mediante D.S. N° 2462 de 22 de julio de 2015 para la Compensación de Cotizaciones Mensual.

### RECUADRO III.6 EL ROL DE LA GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO

Mediante el D.S. N° 2248 de 15 de enero de 2015, se constituyó la Empresa Pública Nacional Estratégica “Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo” con autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, que estará bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

La nueva Gestora Pública reemplazará a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), instituciones financieras privadas que estuvieron a cargo de la administración de los Fondos de Pensiones desde 1996, e iniciará sus actividades en un período no mayor a 18 meses a partir de la publicación de este decreto.

El objetivo principal de esta nueva empresa pública es la administración y representación de los Fondos del Sistema Integral de Pensiones (SIP), que están compuestos por: i) Fondo de Ahorro Previsional, ii) Fondo de Vejez, iii) Fondos Colectivos de Riesgos, iv) Fondo Solidario y v) Fondo de la Renta Universal de Vejez. Además, deberá gestionar las prestaciones, beneficios y otros pagos del SIP.

El patrimonio inicial de la Gestora está constituido por un aporte de capital estatal de Bs.80 millones que serán transferidos por el TGN. Una vez inicie sus actividades, ésta se financiará con:

- La comisión del 0,5% deducido del total ganado de los asegurados, por el servicio de aseguramiento, procesamiento de datos, administración de la cartera de inversiones, custodia de valores, administración y pago de prestaciones.
- La comisión por el servicio de administración del Fondo de la Renta Universal de Vejez, base de datos de beneficiarios, gestión y pago de la Renta Dignidad y gastos funerarios.
- Podrá recibir recursos por donaciones, aportes extraordinarios y transferencias de otras fuentes públicas o privadas, nacionales o extranjeras.
- Créditos, empréstitos y Fideicomisos de entidades públicas o privadas, nacionales y extranjeras, previa autorización del MEFP.

Las utilidades que genere la Gestora por las actividades de administración serán destinadas conforme la reglamentación del directorio, lo que implica una transferencia de recursos al TGN.

#### FUNCIONES

Entre las principales funciones atribuidas a la Gestora, destacan:

- Administrar, gestionar y pagar todas las prestaciones y beneficios del Sistema Integral de Pensiones enmarcados en la Ley N° 065 de Pensiones.
- Administrar los portafolios de inversión compuestos por los recursos de los Fondos administrados.
- Recaudar, acreditar y administrar todos los aportes de los asegurados al SIP.
- Cobrar los aportes en mora, con intereses y recargos, sin otorgar condonaciones.
- Iniciar y tramitar los juicios, coactivos y penales, que se requieran a fin de recobrar los aportes en mora, los intereses y recargos.

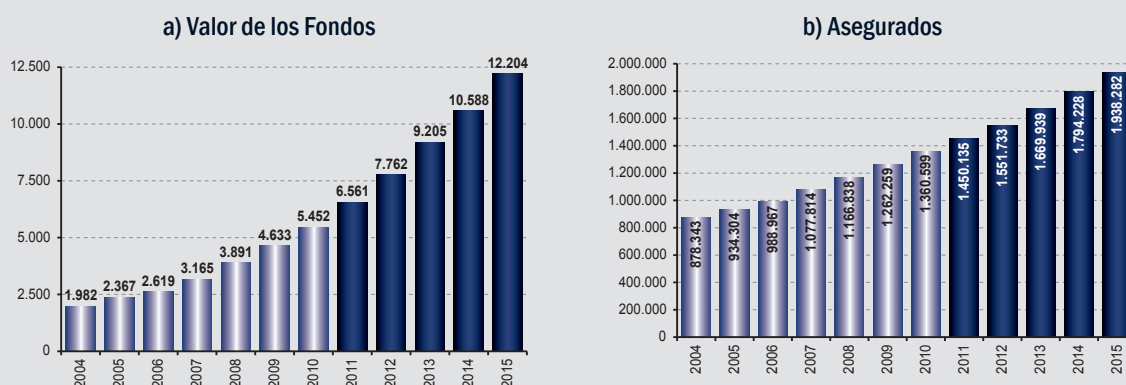


- Tramitar las pensiones de Vejez, Solidaria de Vejez, de Invalidez y por Muerte así como otros beneficios de los asegurados y otorgarlos en el marco de la normativa vigente.
- Administrar y pagar la Renta Dignidad.
- Generar rendimientos financieros con los recursos de los fondos administrados, mediante la conformación de carteras de inversión.
- Emitir y enviar periódicamente los Estados de Ahorro Previsional a los asegurados y difundir información periódica y oportuna de los fondos administrados.
- Cumplir con todo acto administrativo regulatorio emanado por el Organismo de Fiscalización y el MEFP.
- Otorgar acceso al Organismo Fiscalizador y al MEFP a los datos, trámites e información administrada en el SIP.

Luego de un proceso de coordinación entre la Central Obrera Boliviana (COB) y el MEFP realizado en julio de 2015, se establecieron las siguientes modificaciones al D.S. N° 2248: las utilidades que genere la Gestora Pública serán destinadas a fortalecer el Fondo Solidario, se redujeron a la mitad los salarios del personal ejecutivo y se estableció que la COB participaría de manera activa en el control social de la empresa y en el proceso de selección del personal.

A diciembre de 2015, el valor total de los Fondos del Sistema Integral de Pensiones ascendieron a \$us 12.204 millones, monto que duplicó el alcanzado durante el último año de vigencia de la Ley N° 1732 del Seguro Social Obligatorio. Estos fondos serán administrados por la nueva Gestora Pública, que también prestará sus servicios a 1,9 millones de asegurados al SIP.

**Fondos de Pensiones y Asegurados al Sistema Integral de Pensiones, 2004 – 2015**  
(En millones de \$us y número de personas)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### III.3.2.2 Gasto de capital

Durante los últimos diez años, el gobierno priorizó el gasto de capital sobre el gasto corriente. En 2005, este egreso representaba sólo el 10,2% del PIB, en tanto que en 2015 se elevó alcanzando el 17,6% (Cuadro III.9). Por

su parte, los egresos corrientes mantuvieron constante su participación respecto del producto.

**Cuadro III.9 Gasto de Capital del Sector Público No Financiero según administración, 2005 – 2015**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

Administración	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)	Variación (%)			Participación (%)		
												2013	2014	2015	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>7.833</b>	<b>9.569</b>	<b>13.041</b>	<b>15.242</b>	<b>15.638</b>	<b>14.737</b>	<b>22.113</b>	<b>25.256</b>	<b>34.455</b>	<b>44.277</b>	<b>40.176</b>	<b>36,4</b>	<b>28,5</b>	<b>-9,3</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Gobierno central	2.335	1.783	2.664	2.062	2.643	3.255	7.269	5.089	6.063	9.785	9.257	19,2	61,4	-5,4	17,6	22,1	23,0
Gobiernos departamentales	1.696	2.955	3.410	3.171	3.210	2.657	2.685	4.158	6.259	7.751	5.987	50,5	23,8	-22,8	18,2	17,5	14,9
Gobiernos municipales	2.863	4.204	5.712	7.438	8.078	6.552	8.263	10.711	14.923	18.104	13.670	39,3	21,3	-24,5	43,3	40,9	34,0
Empresas públicas	89	89	1.066	2.388	1.339	1.184	3.157	5.223	6.731	8.366	10.719	28,9	24,3	28,1	19,5	18,9	26,7
Otros <sup>(1)</sup>	849	540	189	184	368	1.090	738	75	478	269	543	535,0	-43,6	101,4	1,4	0,6	1,4
<i>Gasto de Capital en % del PIB</i>	<i>10,2%</i>	<i>10,4%</i>	<i>12,7%</i>	<i>12,6%</i>	<i>12,8%</i>	<i>10,7%</i>	<i>13,3%</i>	<i>13,5%</i>	<i>16,3%</i>	<i>19,4%</i>	<i>17,6%</i>						

(p) Preliminar

(1) Incluye gasto de capital de las instituciones de seguridad social y deuda flotante

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

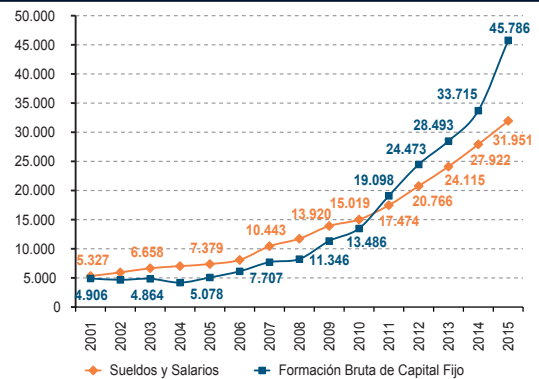
Los egresos de capital de las gobernaciones y municipios incidieron negativamente en 4,0pp y 10,0pp, respectivamente, en el crecimiento de los gastos de capital totales, resultado principalmente de la menor ejecución de la inversión pública, debido al cambio de autoridades, y a que en la gestión 2014 estas entidades alcanzaron un nivel récord de ejecución de inversión pública, motivadas por las elecciones subnacionales.

El gobierno central redujo sus gastos de capital en 5,4%, resultado de una disminución en las compras de equipo de transporte y tracción, debido a que en 2014 se realizó un gasto excepcional para la adquisición de helicópteros.

Con el objetivo de dar continuidad al proceso de industrialización, las empresas públicas incrementaron notablemente su ejecución del gasto de capital, éstas alcanzaron a Bs.10.719 millones, 28,1% mayor respecto a 2014.

Otro aspecto destacable, es que desde la aplicación del MESCP, los gastos destinados a la formación bruta de capital fijo se dirigieron fundamentalmente a mejorar la capacidad productiva e infraestructura del país y se incrementaron en mayor proporción que los gastos en sueldos salarios (Gráfico III.9)

**Gráfico III.9 Presupuesto consolidado de gastos en sueldos y salarios y formación bruta de capital fijo 2001 – 2015**  
(En millones de Bs.)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### III.3.2.2.1 Inversión pública

En 2015, la inversión pública registró una ejecución histórica de \$us 4.892 millones, superior en 8,5% a 2014. Estos recursos públicos permitieron continuar con el acrecentamiento de la infraestructura del país, a través de la ampliación de integración vial, dotación de más y mejores servicios básicos, modernización del aparato productivo y el proceso industrializador de los recursos naturales.



La inversión que efectuó el sector público en 2015, representó más de dos tercios de la inversión total de la economía nacional (76,5%) y el 14,7% del PIB<sup>11</sup>, con este ratio el país se posicionó en el primer lugar en inversión pública de la región (ver Recuadro III.7). No obstante, en 2005 estos mismos ratios eran de 46,1% y 6,6%, respectivamente.

Otro aspecto destacable fue el ratio de inversión pública ejecutada por persona que en 2015

anotó \$us 452, siete veces superior al de 2005, de sólo \$us 68.

### III.3.2.2.1.1 Distribución según nivel administrativo

Del monto total de inversión pública efectuada en 2015, cerca de dos terceras partes (60,3%) correspondieron a la administración central, 23,0% a la administración local, 12,8% a la administración departamental y 4,0% a cofinanciamiento regional (Cuadro III.10).

**Cuadro III.10 Inversión pública ejecutada por nivel administrativo, 2010 - 2015**  
(En millones de \$us y en porcentaje)

Nivel institucional	En millones de \$us						Variación (%)						Participación (%)					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Inversión total</b>	<b>1.521</b>	<b>2.182</b>	<b>2.897</b>	<b>3.781</b>	<b>4.507</b>	<b>4.892</b>	<b>5,7</b>	<b>43,4</b>	<b>32,8</b>	<b>30,5</b>	<b>19,2</b>	<b>8,5</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Administración central</b>	<b>690</b>	<b>1.157</b>	<b>1.534</b>	<b>1.892</b>	<b>2.198</b>	<b>2.948</b>	<b>34,9</b>	<b>67,7</b>	<b>32,6</b>	<b>23,4</b>	<b>16,2</b>	<b>34,1</b>	<b>45,3</b>	<b>53,0</b>	<b>52,9</b>	<b>50,0</b>	<b>48,8</b>	<b>60,3</b>
Ministerios	81	142	211	373	326	400	-20,8	75,2	48,3	76,5	-12,6	22,6	5,3	6,5	7,3	9,9	7,2	8,2
Entidades descentralizadas	394	481	563	560	758	1.198	31,8	22,1	17,1	-0,6	35,3	58,1	25,9	22,0	19,4	14,8	16,8	24,5
Empresas públicas nacionales	214	533	759	959	1.114	1.351	95,3	148,7	42,4	26,4	16,2	21,2	14,1	24,4	26,2	25,4	24,7	27,6
<b>Cofinanciamiento regional</b>	<b>100</b>	<b>125</b>	<b>128</b>	<b>194</b>	<b>215</b>	<b>194</b>	<b>-6,4</b>	<b>24,3</b>	<b>2,9</b>	<b>51,2</b>	<b>10,4</b>	<b>-9,8</b>	<b>6,6</b>	<b>5,7</b>	<b>4,4</b>	<b>5,1</b>	<b>4,8</b>	<b>4,0</b>
Fondos de inversión	100	125	128	194	215	194	-6,4	24,3	2,9	51,2	10,4	-9,8	6,6	5,7	4,4	5,1	4,8	4,0
<b>Administración departamental</b>	<b>271</b>	<b>344</b>	<b>485</b>	<b>680</b>	<b>765</b>	<b>625</b>	<b>-31,9</b>	<b>27,0</b>	<b>40,9</b>	<b>40,3</b>	<b>12,5</b>	<b>-18,4</b>	<b>17,8</b>	<b>15,8</b>	<b>16,7</b>	<b>18,0</b>	<b>17,0</b>	<b>12,8</b>
Gobiernos Autonomos Departamentales	258	325	459	652	734	595	-31,3	25,8	41,1	42,1	12,6	-18,8	17,0	14,9	15,8	17,2	16,3	12,2
Empresas Regionales y Departamentales	13	19	26	28	31	29	-43,0	52,2	37,8	8,1	10,8	-7,1	0,8	0,9	0,9	0,8	0,7	0,6
<b>Administración local</b>	<b>460</b>	<b>556</b>	<b>750</b>	<b>1.014</b>	<b>1.329</b>	<b>1.126</b>	<b>8,9</b>	<b>20,8</b>	<b>34,9</b>	<b>35,2</b>	<b>31,1</b>	<b>-15,3</b>	<b>30,3</b>	<b>25,5</b>	<b>25,9</b>	<b>26,8</b>	<b>29,5</b>	<b>23,0</b>
Municipios grandes	272	282	376	524	651	514	15,8	3,5	33,1	39,5	24,3	-21,0	17,9	12,9	13,0	13,9	14,4	10,5
Municipios pequeños	123	201	305	407	549	494	-33,5	63,9	51,3	33,6	34,9	-10,0	8,1	9,2	10,5	10,8	12,2	10,1
Empresas locales	14	21	7	7	8	8	391,5	46,2	-68,3	7,2	13,7	-1,9	0,9	1,0	0,2	0,2	0,2	0,2
Universidades	51	52	63	76	121	109	---	2,1	22,4	20,0	59,1	-9,8	3,3	2,4	2,2	2,0	2,7	2,2

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La expansión de la inversión pública de la administración central de 34,1%, respecto a 2014, se debió principalmente a la efectuada por las empresas públicas. Cabe recordar que, diez años atrás (2005) la participación de las empresas públicas<sup>12</sup> en la inversión pública apenas representaba el 1,6%; en 2010 ésta se elevó a 15,9% y en 2015 se constituyó en 28,4%, más de la cuarta parte de la inversión pública, equivalentes a \$us 1.388 millones.

De la inversión pública ejecutada por las empresas públicas nacionales, el 78,4% lo concentraron las compañías estatales más importantes del país YPFB, ENDE y COMIBOL,

las cuales forman parte de los sectores estratégicos de la economía. Estas empresas priorizaron sus esfuerzos en continuar con el proceso industrializador de los recursos naturales.

La estatal petrolera culminó en 2015 la construcción de la planta separadora de líquidos Gran Chaco "Carlos Villegas Quiroga", ENDE inauguró las operaciones de la planta termoeléctrica de Warnes y COMIBOL, a través de la Gerencia Nacional de Recursos Evaporíticos, prosiguió con el proyecto de industrialización del litio en sus tres fases.

<sup>11</sup> Para el cálculo de los ratios se consideró el dato de inversión pública del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo y la información sobre inversión total y el PIB en términos nominales proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística.

<sup>12</sup> Las empresas públicas se componen de empresas públicas nacionales, empresas regionales, empresas departamentales y empresas locales. Las de mayor participación en 2015 fueron las empresas públicas nacionales (97,3%).



Asimismo, el 12,3% de participación se halló en la Empresa Estatal de Transporte por Cable Mi Teleférico, que inició la segunda fase de la construcción e implementación del transporte por cable teleféricos La Paz-El Alto; 3,3% en la Empresa Azucarera San Buenaventura (EASBA), que culminó la planta industrial de azúcar y derivados y produjo el primer quintal de azúcar en octubre de 2015.

Por su parte, la inversión pública ejecutada por las entidades descentralizadas (\$us 1.198 millones) se incrementó en 58,1% con relación a 2014. La entidad de mayor representatividad fue la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) con 78,3% –hasta 2005 las carreteras construidas en el país sumaban 2.779 kilómetros (km) y con los nuevos 3.123 km edificadas por ABC, la cifra llegó a 5.905 km de carreteras en 2015–, le siguió el Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas (SEDEM) con 8,7%, que coadyuvó en el fortalecimiento de las empresas públicas bajo su tuición.

En 2015, SEDEM inició la construcción de la planta de cemento en Oruro, la planta fundidora de chatarra en el parque industrial Kallutaca de La Paz, la planta de procesamiento de estevia en Shinahota (Cochabamba) y la planta procesadora apícola (Chuquisaca), entre otros.

Los ministerios obtuvieron 22,6% de expansión en la inversión pública y entre los más relevantes se hallaron el Ministerio de Salud con 28,7% de participación. Esta entidad continuó con la construcción del instituto oncológico de Cochabamba y el hospital de tercer nivel en Oruro; le siguió el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (24,3%) que concluyó la edificación de los aeropuertos internacionales de Alcantari en Chuquisaca y Chimoré en Cochabamba, además prosiguió la construcción de las vías férreas de Montero-Bulo Bulo y Motacusito-Puerto Busch.

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras que copó el 15,6% de los recursos de inversión pública, siguió implementando los programas de desarrollo sostenible de la ganadería bovina y fortalecimiento de la producción de

trigo, papa, tomate e inició la construcción del complejo piscícola en Cobija, entre otros.

La administración departamental, constituida por los Gobiernos Autónomos Departamentales (GAD), empresas regionales y departamentales, ejecutó \$us 625 millones en inversión pública. Este monto representó sólo el 79,3% de los recursos presupuestados en el PGE de 2015, inferior a las realizadas en gestiones pasadas. De éste total, el 95,3% fueron efectuados por los GAD y 4,7% por las empresas regionales.

La mayor proporción de los recursos de los GAD se ubicaron en Tarija, Potosí y Santa Cruz que concentraron el 63,5% del total. Entre los proyectos, sobresalen la construcción del tramo carretero Carapari-Acheral, el sistema de riego Guadalquivir-Cenavit-Calamuchita (Tarija), construcción del camino Todos Santos-Julaca, asfaltado del camino Cieneguillas-Tinguipaya (Potosí), construcción del camino Mairana-Quirusillas, construcción del sistema de electrificación San Xavier (Santa Cruz).

La administración local, conformada por los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM), universidades y empresas locales, ejecutó el 23,0% de la inversión pública, equivalentes a \$us 1.126 millones. De este monto, cerca del 45,7% fue realizado por los municipios grandes, 43,9% municipios pequeños, 9,7% universidades y 0,7% empresas locales. En 2015, el número de proyectos priorizados por la administración local fue de 5.890, de los cuales el 77,1% estuvo dirigido al sector social, 11,7% a infraestructura, 4,3% para el sector productivo y el restante 6,9% fue de carácter multisectorial.

Entre los municipios grandes, sobresalieron Quillacollo, Potosí, Cochabamba y Oruro que lograron ejecutar montos superiores a los inicialmente presupuestados, alcanzando a 156,9%, 145,8%, 134,1% y 109,8% de ejecución presupuestaria, respectivamente.

En 2015, las universidades estatales que lograron ejecutar mayores niveles de inversión pública respecto a 2014, fueron la Universidad Autónoma del Beni José Ballivian (90,2% de



crecimiento), Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (22,6%), Universidad Técnica de Oruro (12,4%) y la Universidad Mayor de San Andrés (6,0%); el resto presentó cifras menores a las de 2014.

Entre los proyectos de inversión pública ejecutados por las universidades, prevaleció la continuidad de edificación de polifuncionales, polideportivos, coliseos, bloques de laboratorios, comedores universitarios, hospitales universitarios, edificios de posgrado, campus universitario, entre otros.

### III.3.2.2.1.2 Distribución según sector económico

La inversión pública de 2015 estuvo orientada a incrementar la infraestructura caminera y acrecentar la capacidad productiva del país. Los proyectos de inversión productiva y de infraestructura, en conjunto, concentraron el 69,6% de la inversión total (Cuadro III.11).

La inversión pública en proyectos de infraestructura ascendió a \$us 2.009 millones, mayor en 21,4% al registrado en 2014. De este monto, \$us 1.609 millones fueron destinados al rubro de transportes (80,1%).

Entre las obras más relevantes se halló la culminación de la primera carretera de doble

vía La Paz-Oruro (inaugurada a principios de 2015), la doble vía Quillacollo-Suticollo, Sacaba-Chiñata en Cochabamba; además se continuó con la construcción de la carretera Rurrenabaque-Riberalta, carretera El Espino-Charagua-Boyube; la doble vía Puente Ichilo-Ivirgarzama; doble vía Caracollo-Confital; construcción e implementación de la fase II del transporte por cable Mi Teleférico (conformada por seis nuevas líneas), entre otros.

En el sector eléctrico se invirtió un monto histórico de \$us 312 millones, con un crecimiento de 45,7% respecto a 2014. Estos recursos permitieron concluir la fase I de la planta termoeléctrica de Warnes (Santa Cruz), por medio del cual se logró incorporar 200 MW al Sistema Integrado Nacional (SIN). Además, se prosiguió con la edificación de la central hidroeléctrica en San José, el componente hidroeléctrico Misicuni, la central hidroeléctrica Miguillas, Complejo hidroeléctrico de Río Grande, el proyecto de generación de energía eólica Qollpana fase II, entre otros.

Cabe señalar que, uno de los objetivos de la política económica –planteada en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020– es posicionar al país en el centro energético de la región.

**Cuadro III.11 Inversión pública ejecutada según sector económico, 2010 – 2015**  
(En millones de \$us y en porcentaje)

Sector económico	En millones de \$us						Variación (%)						Participación (%)					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Inversión total</b>	<b>1.521</b>	<b>2.182</b>	<b>2.897</b>	<b>3.781</b>	<b>4.507</b>	<b>4.892</b>	<b>5,7</b>	<b>43,4</b>	<b>32,8</b>	<b>30,5</b>	<b>19,2</b>	<b>8,5</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Productivo</b>	<b>232</b>	<b>551</b>	<b>810</b>	<b>1.016</b>	<b>1.148</b>	<b>1.396</b>	<b>25,8</b>	<b>137,7</b>	<b>46,9</b>	<b>25,5</b>	<b>13,0</b>	<b>21,6</b>	<b>15,2</b>	<b>25,3</b>	<b>27,9</b>	<b>26,9</b>	<b>25,5</b>	<b>28,5</b>
Hidrocarburos	109	308	488	578	646	678	248,1	183,7	58,3	18,6	11,6	5,1	7,1	14,1	16,8	15,3	14,3	13,9
Agropecuario	84	135	180	223	275	320	-7,2	61,2	33,7	23,6	23,7	16,0	5,5	6,2	6,2	5,9	6,1	6,5
Industria y turismo	12	19	70	101	119	208	-21,8	60,0	271,2	43,9	17,7	74,8	0,8	0,9	2,4	2,7	2,6	4,3
Minería	28	89	71	114	108	190	-42,0	221,0	-20,0	59,0	-4,9	76,1	1,8	4,1	2,5	3,0	2,4	3,9
<b>Infraestructura</b>	<b>725</b>	<b>960</b>	<b>1.158</b>	<b>1.503</b>	<b>1.654</b>	<b>2.009</b>	<b>4,4</b>	<b>32,5</b>	<b>20,7</b>	<b>29,7</b>	<b>10,1</b>	<b>21,4</b>	<b>47,6</b>	<b>44,0</b>	<b>40,0</b>	<b>39,7</b>	<b>36,7</b>	<b>41,1</b>
Transportes	601	722	897	1.083	1.310	1.609	11,8	20,2	24,1	20,8	21,0	22,8	39,5	33,1	31,0	28,6	29,1	32,9
Energía	71	107	123	173	214	312	-14,2	50,6	15,4	40,7	23,6	45,7	4,7	4,9	4,3	4,6	4,8	6,4
Comunicaciones	9	85	82	138	34	20	-75,8	866,8	-4,1	68,3	-75,0	-42,8	0,6	3,9	2,8	3,6	0,8	0,4
Recursos hídricos	44	45	56	108	95	68	16,3	2,2	24,9	92,4	-12,2	-28,8	2,9	2,1	1,9	2,9	2,1	1,4
<b>Social</b>	<b>472</b>	<b>566</b>	<b>743</b>	<b>1.084</b>	<b>1.448</b>	<b>1.341</b>	<b>-0,8</b>	<b>20,0</b>	<b>31,2</b>	<b>46,0</b>	<b>33,5</b>	<b>-7,4</b>	<b>31,0</b>	<b>26,0</b>	<b>25,6</b>	<b>28,7</b>	<b>32,1</b>	<b>27,4</b>
Urbanismo y vivienda	144	196	260	405	580	361	-5,8	35,9	32,4	55,8	43,3	-37,8	9,5	9,0	9,0	10,7	12,9	7,4
Educación y cultura	177	170	233	326	455	394	16,9	-3,7	36,6	40,2	39,3	-13,3	11,6	7,8	8,0	8,6	10,1	8,1
Saneariamiento básico	79	120	157	202	255	230	-0,8	52,1	30,5	29,0	26,5	-10,0	5,2	5,5	5,4	5,3	5,7	4,7
Salud, seguridad social y deportes	72	80	93	151	158	357	-21,6	11,3	17,3	61,9	4,1	126,4	4,7	3,7	3,2	4,0	3,5	7,3
<b>Multisectorial</b>	<b>93</b>	<b>104</b>	<b>187</b>	<b>178</b>	<b>257</b>	<b>146</b>	<b>8,9</b>	<b>12,5</b>	<b>78,7</b>	<b>-4,8</b>	<b>44,5</b>	<b>-43,2</b>	<b>6,1</b>	<b>4,8</b>	<b>6,4</b>	<b>4,7</b>	<b>5,7</b>	<b>3,0</b>

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



El segundo sector económico de mayor importancia en la inversión pública, fue el productivo que ascendió a \$us 1.396 millones. De esta cifra, más de dos terceras partes (71,4%) estuvieron dirigidos a los rubros hidrocarburífero y agropecuario. No obstante, las divisiones que registraron mayores expansiones en relación a 2014, fueron minería, industria y turismo con 76,1% y 74,8%, respectivamente.

En el ámbito hidrocarburífero, destacó la conclusión e inicio de operaciones –en agosto de 2015– de la planta separadora de líquidos Gran Chaco “Carlos Villegas Quiroga”, la cual se constituye en una de las más grandes de Sudamérica. La producción de esta planta, posee una capacidad de producción potencial de al menos cinco veces superior a la planta de Río Grande –inaugurada en mayo de 2013–, y por tanto, proveerá materia prima al complejo petroquímico, que en paralelo se construye en el país.

Asimismo, en 2015 se continuó con la edificación del complejo petroquímico de Bulo Bulo –la primera planta industrializadora del gas natural– para la producción de urea y amoníaco (fertilizantes empleados en el rubro agropecuario para proveer nitrógeno a la tierra); la construcción de la planta de Gas Natural Licuado (GNL), que tendrá un alto impacto social tras suministrar gas natural a 60 poblaciones alejadas del país. Se prosiguió con la construcción de redes de gas domiciliario, el diseño y construcción de la planta de etileno y polietileno, entre los más relevantes.

La inversión del rubro agropecuario aumentó en 16,0% y se continuó con la implementación del programa de desarrollo sostenible del ganado bovino, el programa sectorial de desarrollo agropecuario, los programas de fortalecimiento de la producción de trigo, papa, tomate; la implementación de un complejo productivo piscícola en Cobija y otro en el trópico de Cochabamba, entre otros.

En minería, uno de los proyectos más significativos, de la Empresa Metalúrgica Vinto, fue la conclusión de la edificación del

horno Ausmelt para la fundición de estaño, que inició operaciones en septiembre de 2015. Igualmente, se continuó con la ejecución del proyecto integral de industrialización del litio fases II y III, la implementación de programas de exploración y equipamiento de las empresas mineras Huanuni y Colquiri, entre otros.

En el rubro de la industria, sobresalió la culminación de la planta industrial de azúcar y derivados de San Buenaventura (inaugurado en octubre de 2015), conclusión de la planta ensambladora de equipos electrónicos de Quipus en el parque industrial de Kallutaca (julio de 2015), la continuidad de la edificación de la planta de cemento en Oruro y la implementación de la planta fundidora de chatarra, entre otros.

La inversión pública en el sector social copó el 27,4% de los recursos, que en términos absolutos se tradujeron en \$us 1.341 millones de inversión. Este sector –que contiene los rubros de urbanismo y vivienda, educación y cultura, saneamiento básico y salud, seguridad social y deportes– anotó una distribución más equitativa, contraria a 2014, en el que prevaleció la inversión en urbanismo y vivienda.

El rubro de salud, seguridad social y deportes registró la mayor expansión con 126,4% en relación a 2014, equivalentes a \$us 357 millones. Al respecto, sobresale la continuidad de importantes programas y proyectos como el programa multisectorial desnutrición cero, programa nacional de salud renal, la implementación del subsidio universal prenatal por la vida, el complemento nutricional para el adulto mayor “Carmelo”. Adicionalmente, sobresalió la entrega de 702 ambulancias especializadas y 5 parabas (avionetas acondicionadas como ambulancias) para la amazonia boliviana, entre otros.

En línea con lo anterior, es importante señalar que en septiembre de 2015 el gobierno nacional puso en marcha el plan “Hospitales para Bolivia”, que contempla una inversión de \$us 1.900 millones aproximadamente para construir 46 hospitales en todo el país hasta 2020. De este total, 4 hospitales serán de

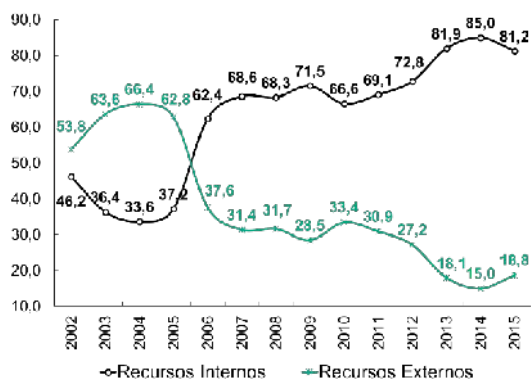


cuarto nivel (oncológico, gastroenterológico, cardiología y nefrología), 11 de tercer nivel y 31 de segundo nivel.

### III.3.2.2.1.3 Distribución según fuente de financiamiento

En relación al tipo de financiamiento, como viene siendo desde 2006, luego de la aplicación del MESP, los recursos internos se constituyeron en la principal fuente de financiamiento de la inversión pública (Gráfico III.10). En 2015, el 81,2% de la inversión pública fue efectuada con recursos internos, equivalentes a \$us 3.974 millones. De esta cifra, el 33,9% provinieron de recursos propios, 16,2% del TGN y 12,4% del IDH, entre los de mayor representatividad.

**Gráfico III.10 Inversión pública ejecutada por fuente de financiamiento, 2002 - 2015 (En porcentaje)**



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

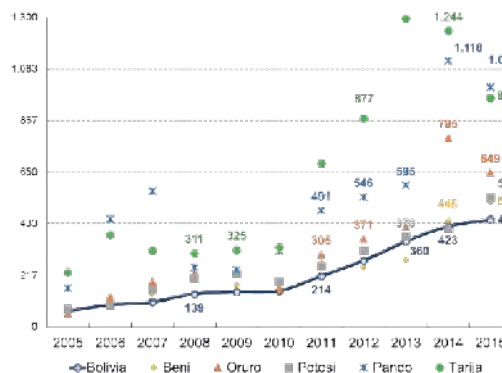
Es importante recordar que, en 2005 el 62,8% de la inversión pública estuvo financiada con recursos externos, principalmente créditos externos que agravaron el endeudamiento del país, situación que fue revertida luego de la implementación del MESP por el gobierno nacional.

### III.3.2.2.1.4 Distribución según departamento

Con relación a la inversión pública por departamento, en 2015, sobresalieron las regiones de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija, con las mayores participaciones en la inversión, 20,5%, 18,8%, 15,1% y 10,5%, respectivamente; y entre los departamentos, en los que se ejecutaron mayores niveles de inversión pública, respecto a 2014, se hallaron Potosí con 33,2% de expansión, La Paz 21,3% y Beni 19,7%.

Cabe destacar que desde 2006, el Estado además de incrementar continuamente los niveles de inversión pública, priorizó su ejecución en departamentos en los cuales se detectaron bajos niveles de desarrollo y mayor aislamiento del país. Este ajuste posibilitó que, en 2015, la inversión pública per cápita de los departamentos de Pando (\$us 1.007), Tarija (\$us 963), Oruro (\$us 649) Potosí (\$us 546) y Beni (\$us 527), superen la inversión pública total por habitante anotada en el país de \$us 452 (Gráfico III.11).

**Gráfico III.11 Departamentos seleccionados: Inversión pública per cápita<sup>1</sup>, 2005 - 2015 (En \$us)**



(1) Para el cálculo de la inversión pública per cápita se consideró la población total de cada departamento  
Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

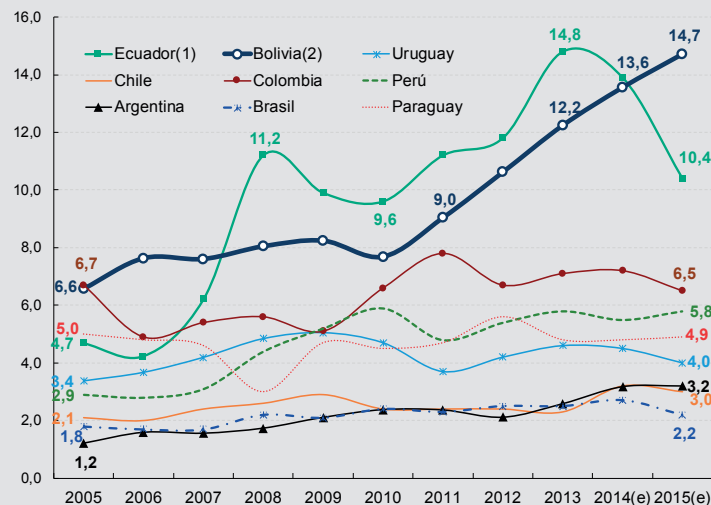
**RECUADRO III.7 EN 2015 BOLIVIA LIDERÓ EN INVERSIÓN PÚBLICA EN AMÉRICA LATINA**

Antes de 2006, la inversión pública era tradicionalmente considerada como una variable de ajuste de las cuentas fiscales, es decir, su disminución era utilizada para equilibrar déficits públicos en períodos recesivos. Sin embargo, en los últimos diez años, luego de recuperar el rol protagónico del Estado en la economía, con la implementación del MESCP, la inversión pública se constituyó en un instrumento fundamental del crecimiento económico.

La inversión pública es un eje dinamizador de la demanda interna, ya que tiene un efecto multiplicador sobre la economía y es además complementaria a la inversión privada, a través de la inversión en infraestructura principalmente.

Así, en la última década, el Estado incrementó continuamente los niveles de inversión pública, esto gracias a la nacionalización de los recursos naturales que permitió mayores ingresos para el país. Entre 2006 y 2015, la inversión pública acumulada ejecutada en el país sumó \$us 24.455 millones, superior en cuatro veces al anotado durante el período 1996-2005 de \$us 5.710 millones. En 2015, la inversión pública alcanzó un nivel récord de \$us 4.892 millones y en porcentaje del PIB representó el 14,7%, este ratio se constituyó como el más alto de Sudamérica, seguido de Ecuador que redujo su participación a 10,4% debido principalmente a la reducción de ingresos como resultado del menor precio del crudo y la apreciación del dólar.

**Sudamérica: Inversión pública, 2005 - 2015**  
(En porcentaje del PIB)



(1) La serie corresponde a la información del Banco Central del Ecuador, con cifras provisionales de 2015

(2) La serie de Bolivia proviene del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

(e) Estimado por el FMI

Fuente: "Informes del Artículo IV" de cada país del Fondo Monetario Internacional (FMI), Secretaría de Hacienda de Argentina

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

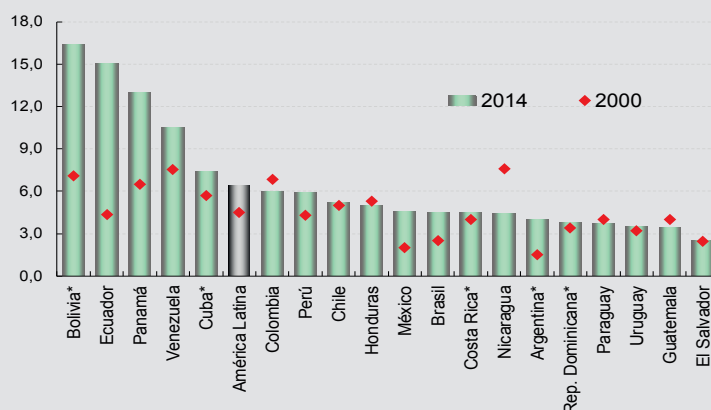
El buen desempeño de la inversión pública del país, ha sido destacado por organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), quien en su documento anual "Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2015", destaca que en la última década y media, en países como Bolivia, Ecuador, Panamá, Cuba, Perú y Argentina, se observó una vigorosa recuperación y un comportamiento más dinámico de la inversión pública comparado con el año 2000. En el documento sobresale Bolivia, como el país donde más se incrementó la inversión





pública en porcentaje del PIB, respecto a los países de la región, además logró sobrepasar el ratio de inversión pública de América Latina.

**América Latina: Tasas de inversión pública según la CEPAL, 2000 y 2014**  
(En porcentaje del PIB)



(\*) Cifras de 2013

Nota. La inversión pública se define como gasto de capital neto de transferencias intergubernamentales  
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

De igual manera, este hecho ha servido como ejemplo para el mundo. Así, Dani Rodrik, profesor destacado de la Universidad de Harvard, en su artículo<sup>1</sup> "El retorno de la inversión pública" describe la experiencia boliviana como ejemplo de crecimiento sostenido basado en la inversión pública, al mencionar lo siguiente: "En América Latina, Bolivia es uno de los pocos países exportadores de minerales que se libró de correr la misma suerte de otros ante la actual caída de precio de los commodities. Se prevé que en 2015 el PIB boliviano siga creciendo a un ritmo superior al 4% anual, en una región cuya producción general se está reduciendo (un 0,3%, según las últimas proyecciones del Fondo Monetario Internacional)[...], esto se relaciona con la inversión pública, que el presidente Evo Morales considera el motor de la economía boliviana. De 2005 a 2014, la inversión pública total como porcentaje del PIB nacional creció a más del doble (de 6% a 13%), y el gobierno pretende subir aún más el cociente en los años venideros".

Con estos niveles récords de inversión pública se lograron mejorar y acrecentar la infraestructura carretera del país, incrementar la capacidad productiva, ampliar la cobertura de servicios básicos a la población boliviana por medio del cual mejoraron sus condiciones de vida, además se dio inicio al proceso de industrialización de los recursos naturales. Estos y otros elementos permitirán mejorar la productividad del país en los próximos años.

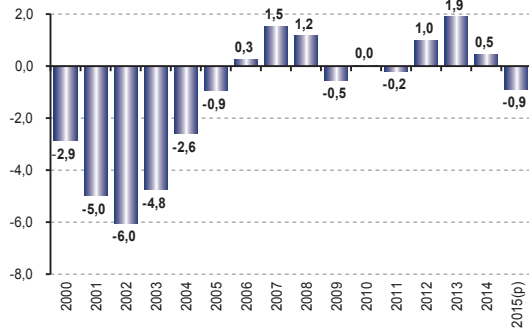
<sup>1</sup> El Artículo original de fecha 13 de enero de 2016 titula "The Return of Public Investment" publicado en Project-Syndicate  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### III.4 OPERACIONES DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN

En los últimos diez años de vigencia del MESCP, el TGN registró en promedio un superávit de 0,5% del PIB. En la gestión 2015, como resultado de un menor crecimiento de

los ingresos y los mayores egresos en servicios personales, transferencias corrientes y gastos de capital, el TGN registró un ligero déficit de 0,9% (Gráfico III.12).



**Gráfico III.12 Balance global del TGN, 2000 - 2015**  
 (En porcentaje del PIB)


(p) Preliminar

 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Tesoro y Crédito Público  
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### III.4.1 Ingresos del Tesoro General de la Nación

Los ingresos del TGN alcanzaron un total de Bs.42.592 millones, monto mayor en 3,3% respecto a 2014. Este resultado obedece al comportamiento de las recaudaciones tributarias que aumentaron en 6,5% en relación a la gestión anterior, al interior de estas, la renta interna registró un crecimiento de 6,6% y representó el 80,5% del total de ingresos. Se debe destacar que estos ingresos compensaron la reducción de los ingresos por hidrocarburos (Cuadro III.12).

Por otro lado, los ingresos por hidrocarburos disminuyeron en 30,3% y redujeron su participación en los ingresos totales de 7,5% en 2014 a 5,1% en 2015. Este descenso fue resultado del desfavorable comportamiento de los precios internacionales del petróleo.

**Cuadro III.12 Flujo de caja del TGN, 2005 - 2015**  
 (En millones de Bs. y en porcentaje)

Cuenta	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)	Variación (%)			Incidencia (pp)			Participación (%)		
												2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015
<b>Ingresos Totales</b>	<b>11.916</b>	<b>13.758</b>	<b>16.145</b>	<b>18.927</b>	<b>19.127</b>	<b>20.400</b>	<b>25.853</b>	<b>29.658</b>	<b>35.385</b>	<b>41.241</b>	<b>42.592</b>	<b>19,3</b>	<b>16,6</b>	<b>3,3</b>	<b>19,3</b>	<b>16,6</b>	<b>3,3</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>11.799</b>	<b>13.627</b>	<b>16.117</b>	<b>18.899</b>	<b>19.102</b>	<b>20.394</b>	<b>25.853</b>	<b>29.658</b>	<b>35.384</b>	<b>40.971</b>	<b>42.318</b>	<b>19,3</b>	<b>15,8</b>	<b>3,3</b>	<b>19,3</b>	<b>15,8</b>	<b>3,3</b>	<b>100,0</b>	<b>99,3</b>	<b>99,4</b>
Ingresos Tributarios	9.946	11.867	14.150	16.810	14.836	17.308	22.897	25.679	30.444	34.289	36.534	18,6	12,6	6,5	16,1	10,9	5,4	86,0	83,1	85,8
Renta Interna	9.374	11.220	13.353	15.840	13.989	16.198	21.364	23.989	28.471	32.160	34.293	18,7	13,0	6,6	15,1	10,4	5,2	80,5	78,0	80,5
Renta Aduanera	572	647	796	970	847	1.111	1.533	1.690	1.973	2.129	2.240	16,7	7,9	5,2	1,0	0,4	0,3	5,6	5,2	5,3
Hidrocarburos	1.085	1.078	1.128	1.234	1.269	1.340	1.630	2.468	2.960	3.113	2.169	19,9	5,2	-30,3	1,7	0,4	-2,3	8,4	7,5	5,1
Otros ingresos corrientes	768	681	839	855	2.997	1.745	1.327	1.510	1.980	3.569	3.616	31,1	80,2	1,3	1,6	4,5	0,1	5,6	8,7	8,5
<b>Ingresos de capital</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>296,1</b>	<b>57,3</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Donaciones	117	131	28	27	25	6	-	-	-	268	271	-	-	0,9	0,0	0,8	0,0	0,0	0,7	0,6
<b>Gastos Totales</b>	<b>12.639</b>	<b>13.510</b>	<b>14.562</b>	<b>17.518</b>	<b>19.784</b>	<b>20.362</b>	<b>26.171</b>	<b>27.800</b>	<b>31.381</b>	<b>40.191</b>	<b>44.695</b>	<b>12,9</b>	<b>28,1</b>	<b>11,2</b>	<b>12,9</b>	<b>28,1</b>	<b>11,2</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>12.503</b>	<b>13.382</b>	<b>14.395</b>	<b>17.205</b>	<b>19.368</b>	<b>20.018</b>	<b>24.372</b>	<b>25.429</b>	<b>29.597</b>	<b>32.942</b>	<b>37.237</b>	<b>6,0</b>	<b>22,2</b>	<b>13,0</b>	<b>5,5</b>	<b>19,1</b>	<b>10,7</b>	<b>85,9</b>	<b>82,0</b>	<b>83,3</b>
Servicios personales	5.466	5.977	6.639	7.408	8.688	9.412	11.353	12.055	13.587	16.819	19.885	12,7	23,8	18,2	5,5	10,3	7,6	43,3	41,8	44,5
Sueldos	4.969	5.426	6.025	6.738	7.879	8.539	10.269	10.879	12.367	15.283	17.913	13,7	23,6	17,2	5,4	9,3	6,5	39,4	38,0	40,1
Aporte laboral	497	552	614	670	808	873	1.084	1.177	1.220	1.535	1.971	3,7	25,9	28,4	0,2	1,0	1,1	3,9	3,8	4,4
Bienes y Servicios	805	823	923	1.641	2.194	1.781	2.693	2.493	2.881	3.983	3.770	15,5	38,3	-5,4	1,4	3,5	-0,5	9,2	9,9	8,4
Intereses de deuda	2.040	2.098	2.040	2.071	1.942	1.920	2.000	1.944	1.984	2.168	2.219	2,1	9,3	2,3	0,1	0,6	0,1	6,3	5,4	5,0
Intereses deuda externa	868	979	850	750	563	466	490	562	748	1.006	1.084	33,2	34,4	7,8	0,7	0,8	0,2	2,4	2,5	2,4
Intereses deuda interna	1.172	1.119	1.189	1.320	1.379	1.454	1.509	1.382	1.236	1.163	1.134	-10,5	-5,9	-2,4	-0,5	-0,2	-0,1	3,9	2,9	2,5
Transferencias corrientes	4.156	4.443	4.768	6.050	6.486	6.821	8.230	8.518	8.412	9.826	11.278	-1,2	16,8	14,8	-0,4	4,5	3,6	26,8	24,4	25,2
Otros gastos corrientes	36	40	25	35	59	84	96	419	94	147	86	-77,7	56,6	-41,3	-1,2	0,2	-0,2	0,3	0,4	0,2
<b>Gastos de capital</b>	<b>136</b>	<b>128</b>	<b>167</b>	<b>313</b>	<b>416</b>	<b>344</b>	<b>1.799</b>	<b>2.371</b>	<b>4.423</b>	<b>7.249</b>	<b>7.458</b>	<b>86,5</b>	<b>63,9</b>	<b>2,9</b>	<b>7,4</b>	<b>9,0</b>	<b>0,5</b>	<b>14,1</b>	<b>18,0</b>	<b>16,7</b>

(p) Preliminar

 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Tesoro y Crédito Público  
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### III.4.2 Gastos del Tesoro General de la Nación

Los gastos del TGN registraron un crecimiento de 11,2% en relación a 2014, debido a las

mayores erogaciones por sueldos y salarios a los sectores de educación, salud y policía, y al incremento de las transferencias corrientes y gastos de capital.

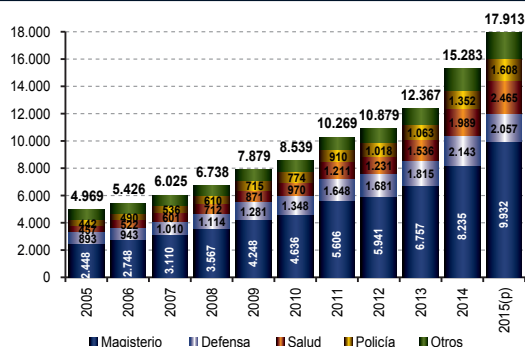


### III.4.2.1 Gasto corriente

Los egresos corrientes del TGN ascendieron a Bs.37.237 millones, monto mayor en 13,0% al registrado en 2014. Este incremento fue producto de los mayores pagos por concepto de sueldos y salarios y por el incremento de las transferencias corrientes.

En 2015, el gasto por servicios personales fue mayor en 18,2% respecto a la gestión anterior y representó el 53,4% de los gastos corrientes. El principal destino de estos egresos fue el pago de sueldos y salarios, del cual, el pago al Magisterio representó el 55,4%, seguido del pago a salud con 13,8% y defensa con 11,5% (Gráfico III.13).

**Gráfico III.13 Gasto del TGN en servicios personales, por sector, 2000 - 2015**  
(En millones de Bs.)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los egresos en sueldos y salarios se elevaron en 17,2% en relación a 2014, resultado principalmente del aumento del gasto en sueldos de los sectores educación y salud, que se incrementó en 20,6% y 23,9%, respectivamente y por la creación de 2.992 ítems para el sector educación y 1.907 para salud.

Además, con el objetivo de brindar una remuneración justa que asegure la subsistencia

de los trabajadores bolivianos y sus familias, se promulgaron los Decretos Supremos N° 2346 y N° 2347 de mayo de 2015, los que establecieron un incremento salarial inversamente proporcional de 8,5% para el sector salud, lineal al haber básico para educación, fuerzas armadas y policía boliviana, y de hasta 8,5% para el sector público. Asimismo, el Salario Mínimo Nacional se incrementó de Bs.1.440 en 2014 a Bs.1.656 en 2015.

También, se realizó el pago del segundo aguinaldo "Esfuerzo por Bolivia" que alcanzó a Bs.1.259 millones. Todos los elementos mencionados anteriormente influyeron en el incremento de los gastos por concepto de sueldos y salarios.

El aumento en el gasto en transferencias corrientes es el segundo factor que explicó el crecimiento del gasto corriente. Estos egresos fueron superiores en 14,8% respecto a 2014, debido principalmente a los mayores pagos de aportes patronales, rentas a los jubilados y transferencias a las universidades públicas.

Los gastos sociales que financia el TGN ascendieron a Bs.918 millones en 2015, de los cuales Bs.792 millones fueron destinados al pago de bonos al Magisterio, Bs.125 millones al bono Juana Azurduy y Bs.1,5 millones para bonos a los beneméritos.

Por su parte, los gastos por intereses de deuda aumentaron solamente en 2,3% en relación a la gestión anterior, resultado del crecimiento de los pagos por intereses de deuda externa, que se incrementaron en 7,8%.

Por otro lado, los egresos por bienes y servicios ascendieron a Bs.3.770 millones, monto menor en 5,4% respecto a 2014, resultado principalmente de los menores recursos destinados al Ministerio de Defensa, que disminuyeron en 38,0%, debido a que en la gestión 2014 se realizó un gasto excepcional para la compra de aeronaves y el pago de seguro de las mismas.



### III.4.2.2 Gasto de capital

Con el objetivo de ampliar la capacidad productiva del país, en 2015 el TGN nuevamente alcanzó un récord en la ejecución del gasto de capital, el cual ascendió a Bs.7.458 millones, monto mayor en 2,9% en relación a la gestión 2014 (Cuadro III.13).

El principal ejecutor de estos egresos fue la administración central, con un aumento de 27,0%, resultado de los mayores recursos destinados al Ministerio de Salud para el equipamiento y fortalecimiento sanitario móvil nacional y para el pago del Programa de Protección Social Madre Niño Juana Azurduy. También, se dotaron de mayores recursos al Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda destinados al proyecto de construcción de la vía férrea Montero-Bulo Bulo.

La administración descentralizada incrementó sus egresos de capital en 0,6% respecto a 2014 y tuvo la mayor participación dentro de los gastos de capital del TGN con 27,5%. Estos recursos fueron ejecutados principalmente por la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) para la construcción de la carreteras Rurrenabaque-Riveralta; Cruce Condo-K-Huancarani-Uyuni; y la doble vía La Paz-Oruro.

Para el Programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple”, se desembolsaron Bs.1.727 millones que estuvieron destinados principalmente a proyectos de infraestructura y equipamiento de los sectores salud, educación, deporte y saneamiento básico de gobernaciones y municipios.

**Cuadro III.13 Gasto de Capital del TGN por ejecutor, 2006 – 2015**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

Cuentas	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)	Variación (%)				Participación (%)					
											2011	2012	2013	2014	2015	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total gasto de capital</b>	<b>128</b>	<b>167</b>	<b>313</b>	<b>416</b>	<b>344</b>	<b>1.799</b>	<b>2.371</b>	<b>4.423</b>	<b>7.249</b>	<b>7.458</b>	<b>423.1</b>	<b>31.8</b>	<b>86.5</b>	<b>63.9</b>	<b>2.9</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Administración Central del Estado	38	60	61	135	169	265	593	1.264	1.279	1.624	56,9	123,8	113,1	1,2	27,0	14,7	25,0	28,6	17,6	21,8
Administración Descentralizada	25	25	21	45	24	1.029	980	1.035	2.040	2.052	4.129,7	-4,8	5,7	97,0	0,6	57,2	41,3	23,4	28,1	27,5
Gobiernos Departamentales	6	6	28	130	54	79	154	121	126	5	46,0	95,3	-21,4	4,7	-96,1	4,4	6,5	2,7	1,7	0,1
Gobiernos Municipales	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Programa Bolivia Cambia*	0	0	0	0	0	54	282	1.096	1.793	1.727	-	424,3	288,2	63,6	-3,7	3,0	11,9	24,8	24,7	23,2
Sector Público Financiero	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Empresas Públicas No Financieras	1	35	104	67	0	266	108	183	187	82	-	-59,5	70,3	1,9	-56,2	14,8	4,5	4,1	2,6	1,1
Fondo de Compensación	54	33	79	0	66	77	58	83	103	145	17,2	-24,8	43,5	24,3	40,6	4,3	2,4	1,9	1,4	1,9
Acciones y Participación de Capital en Empresas Nacionales	0	0	0	0	0	0	0	471	1.303	1.747	-	-	-	177,0	34,1	0,0	10,6	18,0	23,4	
Desembolsos (650) y Otros	3	6	19	38	31	30	197	170	417	75	-0,7	549,2	-13,7	145,2	-81,9	1,7	8,3	3,8	5,8	1,0

(\*) El Programa Bolivia Cambia destina recursos de Gasto de Capital para entidades del Nivel Central de Estado, pero, principalmente para Gobiernos Autónomos Municipales y Departamentales

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### III.5 OPERACIONES DE LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES

En la gestión 2015, las entidades subnacionales registraron una disminución en la ejecución de su inversión pública respecto a la gestión anterior, debido principalmente al cambio de autoridades en mayo de 2015 y por un efecto comparativo, dado que en 2014 se destinaron de manera excepcional mayores recursos para la culminación de obras públicas, motivados

por las elecciones para gobernadores y alcaldes de 2015.

#### III.5.1 Regalías departamentales y transferencias a gobernaciones, municipios y universidades

En la gestión 2015, las regalías departamentales y transferencias a gobernaciones, municipios y universidades alcanzaron a Bs.25.275 millones. Si bien registraron una disminución de 13,5% respecto a 2014, casi cuadruplicaron los niveles percibidos en 2005 (Cuadro III.14).



En los últimos diez años, los gobiernos subnacionales se beneficiaron de recursos por regalías y transferencias del nivel central, los cuales se incrementaron cada año a excepción

de 2015. Sin embargo, estas entidades no realizaron los esfuerzos suficientes para administrar estos ingresos, ni para generar sus propios recursos (ver Recuadro III.8)

**Cuadro III.14 Transferencias y regalías regionales, 2005 - 2015**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

Administración	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)	Variación (%)									
												2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>6.669</b>	<b>10.330</b>	<b>11.763</b>	<b>13.573</b>	<b>12.978</b>	<b>14.539</b>	<b>18.741</b>	<b>23.010</b>	<b>27.484</b>	<b>29.225</b>	<b>25.275</b>	<b>54,9</b>	<b>13,9</b>	<b>15,4</b>	<b>-4,4</b>	<b>12,0</b>	<b>28,9</b>	<b>22,8</b>	<b>19,4</b>	<b>6,3</b>	<b>-13,5</b>
<b>Gobernaciones Departamentales</b>	<b>3.075</b>	<b>4.800</b>	<b>5.359</b>	<b>4.745</b>	<b>4.048</b>	<b>4.640</b>	<b>6.193</b>	<b>7.860</b>	<b>9.336</b>	<b>9.821</b>	<b>7.377</b>	<b>56,1</b>	<b>11,7</b>	<b>-11,5</b>	<b>-14,7</b>	<b>14,6</b>	<b>33,5</b>	<b>26,9</b>	<b>18,8</b>	<b>5,2</b>	<b>-24,9</b>
Regalías Hidrocarburíferas	1.608	2.076	2.191	2.372	2.429	2.553	3.149	4.777	5.762	5.933	4.167	29,2	5,5	8,2	2,4	5,1	23,4	51,7	20,6	3,0	-29,8
Regalías Mineras	118	401	547	598	514	739	1.007	864	763	1.002	737	238,3	36,5	9,4	-14,1	43,9	36,3	-14,2	-11,7	31,3	-26,5
Regalías Forestales y Agropecuarias	5	8	8	8	7	8	6	7	8	5	10	43,8	3,7	-1,3	-17,2	17,3	-17,7	2,7	25,3	-37,8	91,7
Impuesto Especial a los Hidrocarburos	378	373	521	503	161	265	554	284	416	495	641	-1,5	39,9	-3,6	-68,0	64,4	109,3	-48,7	46,5	18,9	29,4
Impuesto Directo a los Hidrocarburos	895	1.815	1.956	1.096	918	963	1.283	1.720	2.208	2.219	1.578	102,9	7,8	-44,0	-16,2	4,9	33,3	34,0	28,4	0,5	-28,9
Fondo de Compensación	71	127	136	169	19	112	193	208	178	166	245	80,1	6,9	24,5	-88,6	482,4	71,3	7,9	-14,2	-7,2	47,9
<b>Municipios</b>	<b>2.443</b>	<b>3.964</b>	<b>4.636</b>	<b>6.758</b>	<b>6.924</b>	<b>7.671</b>	<b>9.850</b>	<b>11.949</b>	<b>14.470</b>	<b>15.428</b>	<b>13.968</b>	<b>62,2</b>	<b>17,0</b>	<b>45,8</b>	<b>2,4</b>	<b>10,8</b>	<b>28,4</b>	<b>21,3</b>	<b>21,1</b>	<b>6,6</b>	<b>-9,5</b>
Coparticipación Tributaria	1.856	2.295	2.801	3.618	3.407	3.968	5.085	5.903	6.812	7.766	8.501	23,7	22,0	29,2	-5,8	16,5	28,1	16,1	15,4	14,0	9,5
Diálogo 2000 (HIPC)	320	298	262	214	504	545	557	402	413	380	291	-7,0	-11,8	-18,5	135,8	8,2	2,1	-27,9	2,8	-7,9	-23,5
Impuesto Directo a los Hidrocarburos	267	1.371	1.573	2.927	3.013	3.157	4.208	5.645	7.245	7.282	5.177	413,2	14,8	86,0	2,9	4,8	33,3	34,1	28,4	0,5	-28,9
<b>Universidades</b>	<b>1.152</b>	<b>1.567</b>	<b>1.767</b>	<b>2.069</b>	<b>2.007</b>	<b>2.228</b>	<b>2.698</b>	<b>3.200</b>	<b>3.678</b>	<b>3.976</b>	<b>3.930</b>	<b>36</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>-3,0</b>	<b>11,0</b>	<b>21,1</b>	<b>18,6</b>	<b>14,9</b>	<b>8,1</b>	<b>-1,2</b>
Coparticipación Tributaria	464	574	700	905	851	992	1.271	1.588	1.825	2.080	2.277	23,7	22,0	29,2	-5,9	16,5	28,1	24,9	14,9	14,0	9,5
Impuesto Directo a los Hidrocarburos	57	330	384	452	433	449	602	807	1.041	1.049	753	484,0	16,2	17,7	-4,0	3,7	33,9	34,0	29,0	0,8	-28,3
Subsidios y Subvenciones	631	662	683	713	722	787	825	805	812	847	900	5,0	3,2	4,4	1,3	8,9	4,8	-2,4	0,9	4,3	6,3

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### RECUADRO III.8 LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES CONTINÚAN DEPENDIENDO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL CENTRAL

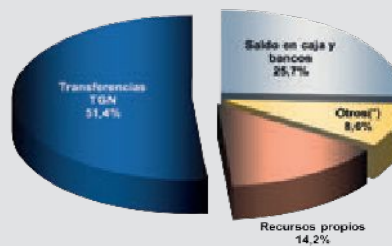
Los ingresos de los gobiernos subnacionales están compuestos por las transferencias del TGN, saldos en caja y bancos, regalías, ingresos propios (impuestos, patentes, tasas, venta de bienes y servicios, alquiler de equipos, etc.), créditos, donaciones externas, y otros.

**Composición de la ejecución de recursos de los gobiernos subnacionales, 2015(p)**  
(En porcentaje)

#### a) Gobernaciones



#### b) Municipios



(p) Preliminar

(\*) Incluye Cuentas por cobrar y anticipos financieros, Donaciones y Créditos y Otras transferencias

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En la gestión 2015, los recursos de las gobernaciones estuvieron conformados principalmente por las transferencias del TGN (IDH, IEHD y Fondo de Compensación Departamental) y regalías, que conjuntamente representaron el 53,0% del total de sus ingresos, seguido por los saldos en caja y bancos con 19,0% y por los servicios departamentales (recursos para el pago de salarios al personal de salud y gestión social) con 17,0%. Por su parte, los recursos propios representaron solamente el 4,7%.

Los ingresos de los municipios tuvieron la siguiente estructura en 2015: las transferencias del TGN (Coparticipación Tributaria, IDH y donaciones HIPC) representaron el 51,4% del total de sus recursos, los saldos en caja y bancos el 25,7% y los recursos propios el 14,2%, principalmente.

En ambos gobiernos, las transferencias del nivel central, y regalías para el caso de las gobernaciones, representaron más de la mitad de los recursos percibidos durante la gestión 2015.

Los recursos propios de las gobernaciones se incrementaron en promedio en 26,6% durante el período 2005-2015 y las regalías y transferencias del Nivel Central crecieron en 9,1%. Sin embargo, se debe aclarar que los ingresos propios representaron aproximadamente el 5% del total de recursos.

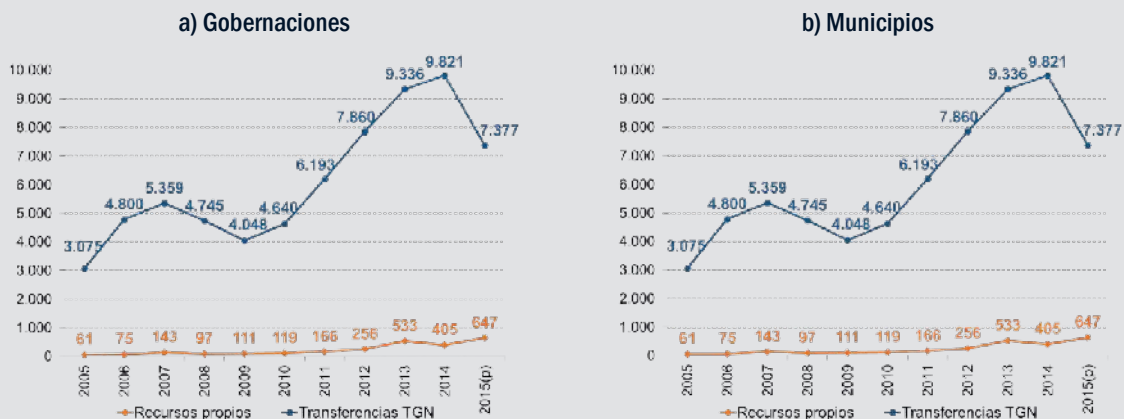
En 2005, la brecha que separaba las regalías y transferencias del nivel central y los recursos propios de los GAD alcanzó a Bs.3.014 millones. En 2015, ésta brecha se amplió a Bs.Bs.6.730 millones, lo que representa un incremento de 123,3% entre ambas gestiones.

Entre 2005 y 2015, los ingresos propios de los municipios crecieron en promedio en 11,0% y las transferencias del TGN registraron un crecimiento de 19,0% en similar período.

En 2015 la brecha entre las transferencias del nivel central y los recursos propios de los municipios fue de Bs.10.349 millones, monto mayor en 783,1% que el de 2005 de Bs.1.172 millones.

Si bien las Entidades Territoriales Autónomas (ETA) fueron aumentando sus recursos propios, esto no fue suficiente para reducir la brecha entre estos ingresos y las transferencias del TGN. En este sentido, los gobiernos subnacionales deberían realizar mayores esfuerzos para incrementar y diversificar sus recursos propios y no depender de las transferencias del Nivel Central.

### Esfuerzo fiscal de los gobiernos subnacionales, 2015 (En millones de Bs.)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cabe señalar que como resultado de la bonanza de los precios de las materias primas, los mayores volúmenes de exportación y el incremento de las recaudaciones tributarias, los ingresos del Estado se incrementaron notablemente. Estos recursos fueron distribuidos entre el gobierno nacional, entidades subnacionales y universidades públicas. El nivel nacional destinó estos mayores recursos a la industrialización de los recursos naturales, creación de empresas públicas productivas, financiamiento de políticas sociales, subvenciones, incrementos salariales, entre otros. Entre los resultados de esta eficiente asignación se encuentra la mayor participación de las empresas públicas en la generación de ingresos para el Estado (47,4% del PGE 2015) y el financiamiento de bonos sociales con sus utilidades como el Bono Juancito Pinto.

Por otro lado, los gobiernos subnacionales no asignaron eficazmente los recursos por transferencias del nivel central, debido principalmente a la rotación del personal y a la ineficiencia administrativa. Resultado de este desempeño, los GAD y GAM solamente generaron el 2,1% y 4,0% del total de recursos del Estado, sin embargo sus egresos ascienden al 5,6% y 10,1% del total del presupuesto de gastos. En consecuencia, las entidades subnacionales deberían ser más eficientes en la administración y el uso de sus recursos.

### Presupuesto General del Estado por nivel institucional<sup>1</sup>, 2015 (En millones de Bs.)

Nivel institucional	Presupuesto Consolidado			
	Ingresos	Part. (%)	Gastos	Part. (%)
<b>Empresas Públicas</b>	<b>104.932,7</b>	<b>47,4%</b>	<b>90.806,8</b>	<b>41,1%</b>
Administración Central	82.418,6	37,3%	53.045,7	24,0%
Entidades Descentralizadas	7.156,4	3,2%	25.749,9	11,6%
<b>Gobiernos Autónomos Departamentales</b>	<b>4.564,9</b>	<b>2,1%</b>	<b>12.461,0</b>	<b>5,6%</b>
<b>Gobiernos Autónomos Municipales</b>	<b>8.953,3</b>	<b>4,0%</b>	<b>22.335,9</b>	<b>10,1%</b>
Universidades Públicas	2.674,5	1,2%	6.405,8	2,9%
Instituciones de Seguridad Social	7.185,8	3,2%	7.348,2	3,3%
Instituciones Financieras	3.294,6	1,5%	3.027,6	1,4%
<b>TOTAL</b>	<b>221.181,0</b>	<b>100,0%</b>	<b>221.181,0</b>	<b>100,0%</b>

(1) Los datos corresponden al presupuesto consolidado

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Las menores transferencias y regalías obedecen a la disminución de recursos por IDH y regalías hidrocarburíferas y mineras, con incidencias de -0,4pp y -6,0pp y -0,9pp, respectivamente, sobre crecimiento del total de ingresos. Por otro lado, los recursos por coparticipación tributaria incidieron positivamente en 3,2pp.

Los GAD fueron los más afectados, sus recursos por transferencias y regalías disminuyeron en 24,9% en relación a 2014. Esta reducción se explica principalmente por los menores ingresos por regalías hidrocarburíferas y mineras y por IDH, resultado de la disminución

en las cotizaciones de hidrocarburos y minerales. No obstante, los ingresos por el Fondo de Compensación, regalías forestales e IEHD registraron incrementos.

Los GAM recibieron Bs.13.968 millones, cifra menor en 9,5% al anotado en 2014, como consecuencia de los menores ingresos por concepto de IDH y de la iniciativa HIPC. Por otro lado, los recursos percibidos por coparticipación tributaria registraron un aumento de 9,5%, debido al incremento de los tributos de mercado interno.



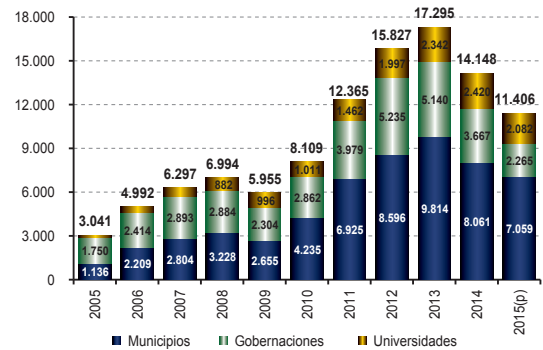
Debido a la disminución de recursos de los gobiernos subnacionales y con el objetivo de que estas entidades puedan ejecutar sus proyectos de inversión, el gobierno nacional creó un fideicomiso e incrementó el monto de uno ya existente (ver Recuadro III.9).

Las transferencias a universidades públicas alcanzaron a Bs.3.930 millones, registrando una reducción de solamente 1,2% en relación a 2014. Los mayores recursos por coparticipación tributaria y por subsidios y subvenciones aminoraron el descenso de los ingresos por IDH.

A diciembre de 2015, las gobernaciones, municipios y universidades ejecutaron mayores recursos que los programados inicialmente, dirigidos principalmente a gastos corrientes, por esta razón, sus saldos en caja y bancos se redujeron en Bs.2.742 millones (Gráfico III.14). Se debe destacar que estos saldos fueron un colchón financiero para estas entidades, cuyas transferencias y regalías del nivel central

registraron reducciones debido a las menores cotizaciones externas de materias primas.

**Gráfico III.14 Saldo en caja y bancos de gobernaciones, municipios y universidades<sup>1</sup> 2005 - 2015**  
(En millones de Bs.)



(1) Corresponde a depósitos corrientes en la banca privada corresponsal

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### RECUADRO III.9 EL GOBIERNO NACIONAL CREÓ FIDEICOMISOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA COFINANCIADOS CON ENTIDADES SUBNACIONALES

La disminución en los ingresos hidrocarburíferos de las gobernaciones generada por la caída del precio del petróleo y la falta de previsiones presupuestarias, generó que estas entidades no puedan cumplir con los recursos de contrapartes locales en los proyectos de inversión pública concurrentes con el nivel central.

En este sentido, con el objetivo de garantizar la ejecución de los proyectos de inversión pública, el gobierno nacional mediante la Ley N° 742 de Modificación al Presupuesto General del Estado 2015, de 30 de septiembre de 2015, constituyó el Fideicomiso de la Política de Financiamiento de Aportes Locales por Bs.3.180 millones, para financiar las contrapartes locales de los proyectos de inversión pública que son ejecutados por los GAD en conjunto con el nivel central del Estado.

El financiamiento del fideicomiso provino en primera instancia de un préstamo excepcional del Banco Central de Bolivia, que deberá ser reembolsado con créditos externos gestionados por el Ministerio de Planificación del Desarrollo. El plazo para la devolución es de 20 años y su administración está a cargo del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, en calidad de fiduciario. Esta entidad otorgó créditos a los GAD para financiar contrapartes locales de proyectos de infraestructura, obras públicas, servicios básicos y productivos, que cuentan con financiamiento externo y que sean concurrentes con el nivel central del Estado.

En 2015, se aprobaron financiamientos por un monto de Bs.2.266 millones, de este total, el 44,8% se dirigió a la gobernación de Santa Cruz, 16,8% a Potosí, 14,7% a Beni, 11,7% a Pando, etc. El monto desembolsado alcanzó a Bs.160 millones, la mayor parte (58,9%) fue destinada a la gobernación de Beni.



**Fideicomiso contratado y ejecutado por GAD (Ley N° 742), 2015**  
(En millones de Bs.)

<b>Gobiernos Autónomos Departamentales</b>	<b>Monto Contratado</b>	<b>Monto Ejecutado</b>
<b>Total</b>	<b>2.266</b>	<b>160</b>
Santa Cruz	1.015	46
Chuquisaca	194	18
Oruro	81	2
Beni	332	94
Pando	264	---
Potosí	380	---

Fuente: Fondo Nacional de Desarrollo Regional

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

De manera similar, mediante D.S. N° 2619 de 2 de diciembre de 2015, el gobierno nacional, a través del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, incrementó el fideicomiso constituido por el D.S. N° 1572 de 1 de mayo de 2013, modificado por el D.S. N° 1946 de 26 de marzo de 2014. Con esta medida, el monto adicional de Bs.300 millones elevó la cifra total del fideicomiso a Bs.708 millones, financiados con recursos del TGN. El objeto de estos mayores recursos es el de continuar con la ejecución de planes, programas y proyectos nuevos o en ejecución de infraestructura, adquisición de maquinaria y equipo, o para aportes locales en el marco del Programa “Accesos Seguros Para Vivir Bien” por parte de los GAD y GAM.

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional –como institución fiduciaria encargada de administrar esta operación–, en 2015, aprobó un financiamiento de Bs.294 millones para el Programa “Accesos Seguros Para Vivir Bien”, de este monto, se logró ejecutar el 94,6%, equivalentes a Bs.278 millones, 58,1% por la gobernación de Chuquisaca, 34,0% por el municipio de Santa Cruz y 8,0% por el municipio de Cobija.

**Fideicomiso contratado y ejecutado por GAD y GAM (D.S. N° 2619), 2015**  
(En millones de Bs.)

<b>Gobiernos Subnacionales</b>	<b>Monto Contratado</b>	<b>Monto Ejecutado</b>
<b>Total</b>	<b>294</b>	<b>278</b>
<b>Gobiernos Autónomos Departamentales</b>	<b>171</b>	<b>170</b>
Chuquisaca	171	170
<b>Gobiernos Autónomos Municipales</b>	<b>123</b>	<b>109</b>
Santa Cruz	100	100
Cobija	23	9

Fuente: Fondo Nacional de Desarrollo Regional

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En resumen, con estas dos medidas diseñadas desde el órgano ejecutivo, el Estado logró dinamizar la inversión pública, además de brindar facilidades de financiamiento para aportes locales de los gobiernos subnacionales del país, para edificar tramos carreteros, obras de protección contra inundaciones, presas para sistemas de riego, entre otros.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



### III.5.2 Operaciones de Gobiernos Autónomos Departamentales

En la gestión 2015, las gobernaciones registraron un déficit de 0,7% del PIB, similar al alcanzado en 2014. Este balance fue resultado de la disminución de los ingresos por regalías hidrocarburíferas y a los mayores expendios corrientes.

Los ingresos de las gobernaciones disminuyeron en 21,7% respecto a 2014, debido a menores recursos percibidos por concepto de regalías departamentales y coparticipación tributaria,

que incidieron negativamente en 19,7pp y 3,2pp respectivamente, ambos ingresos representaron el 81,0% del total de recursos que recibieron los GAD (Cuadro III.15).

Los gastos de los GAD registraron una reducción de 19,9% respecto a 2014, resultado de la disminución de los egresos de capital. Estos expendios redujeron su participación en los gastos totales de 85,2% en 2014 a 75,5% en 2015. Por otro lado, los egresos corrientes aumentaron en 32,5% y estuvieron conformados principalmente por servicios personales y bienes y servicios.

**Cuadro III.15 Operaciones de flujo de caja de los Gobiernos Autónomos Departamentales, 2005 - 2015**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

Cuenta	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)	Variación (%)			Participación (%)			Incidencia (pp)		
												2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015
<b>Ingresos Totales</b>	<b>3.627</b>	<b>5.236</b>	<b>5.839</b>	<b>5.039</b>	<b>4.509</b>	<b>5.066</b>	<b>6.401</b>	<b>8.083</b>	<b>9.742</b>	<b>10.279</b>	<b>8.047</b>	<b>20,5</b>	<b>5,5</b>	<b>-21,7</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>20,5</b>	<b>5,5</b>	<b>-21,7</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>3.312</b>	<b>4.983</b>	<b>5.580</b>	<b>4.631</b>	<b>4.147</b>	<b>4.652</b>	<b>5.874</b>	<b>7.595</b>	<b>9.182</b>	<b>9.704</b>	<b>7.448</b>	<b>20,9</b>	<b>5,7</b>	<b>-23,2</b>	<b>94,3</b>	<b>94,4</b>	<b>92,6</b>	<b>19,6</b>	<b>5,4</b>	<b>-21,9</b>
Ingresos de operación	34	40	43	43	48	46	35	60	217	277	315	264,6	27,4	13,9	2,2	2,7	3,9	1,9	0,6	0,4
Regalías	1.732	2.479	2.728	2.973	2.935	3.288	4.170	5.630	6.589	6.935	4.905	17,0	5,2	-29,3	67,6	67,5	61,0	11,9	3,5	-19,7
Coparticipación Tributaria	1.197	2.113	2.373	1.268	772	886	1.341	1.429	1.876	1.945	1.614	31,3	3,7	-17,0	19,3	18,9	20,1	5,5	0,7	-3,2
IDH	894	1.815	1.956	865	643	674	897	1.202	1.542	1.549	1.101	28,3	0,4	-28,9	15,8	15,1	13,7	4,2	0,1	-4,4
Resto	303	298	417	402	129	212	443	227	334	396	512	46,8	18,7	29,4	3,4	3,9	6,4	1,3	0,6	1,1
Transferencias del sector público	314	300	384	295	329	377	231	311	272	252	305	-12,6	-7,2	21,1	2,8	2,5	3,8	-0,5	-0,2	0,5
Otros ingresos corrientes	34	51	51	52	63	56	96	166	228	295	309	37,6	29,3	4,7	2,3	2,9	3,8	0,8	0,7	0,1
<b>Ingresos de capital</b>	<b>315</b>	<b>253</b>	<b>259</b>	<b>408</b>	<b>363</b>	<b>414</b>	<b>528</b>	<b>488</b>	<b>560</b>	<b>575</b>	<b>599</b>	<b>14,9</b>	<b>2,7</b>	<b>4,2</b>	<b>5,7</b>	<b>5,6</b>	<b>7,4</b>	<b>0,9</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>
<b>Gastos Totales</b>	<b>2.572</b>	<b>4.513</b>	<b>5.300</b>	<b>4.836</b>	<b>5.027</b>	<b>4.210</b>	<b>4.652</b>	<b>6.614</b>	<b>10.035</b>	<b>11.894</b>	<b>9.530</b>	<b>51,7</b>	<b>18,5</b>	<b>-19,9</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>42,3</b>	<b>19,1</b>	<b>-23,0</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>545</b>	<b>634</b>	<b>724</b>	<b>760</b>	<b>845</b>	<b>856</b>	<b>977</b>	<b>1.142</b>	<b>1.487</b>	<b>1.761</b>	<b>2.334</b>	<b>30,2</b>	<b>18,5</b>	<b>32,5</b>	<b>14,8</b>	<b>14,8</b>	<b>24,5</b>	<b>4,3</b>	<b>2,8</b>	<b>5,6</b>
Servicios personales	137	149	182	192	233	281	370	444	609	753	974	37,2	23,6	29,3	6,1	6,3	10,2	2,0	1,5	2,1
Bienes y Servicios	72	138	183	213	251	230	361	506	621	724	880	22,7	16,5	21,5	6,2	6,1	9,2	1,4	1,1	1,5
Gasto financieros	74	92	114	99	87	64	65	58	51	58	57	-12,0	12,9	-0,8	0,5	0,5	0,6	-0,1	0,1	0,0
Transferencias corrientes	24	43	55	66	76	77	87	93	165	159	322	78,0	-3,4	102,3	1,6	1,3	3,4	0,9	-0,1	1,6
Otros gastos corrientes	238	212	191	190	197	205	94	40	40	67	101	-1,0	67,2	50,5	0,4	0,6	1,1	0,0	0,3	0,3
<b>Gastos de capital</b>	<b>2.027</b>	<b>3.879</b>	<b>4.576</b>	<b>4.075</b>	<b>4.182</b>	<b>3.354</b>	<b>3.675</b>	<b>5.473</b>	<b>8.548</b>	<b>10.133</b>	<b>7.196</b>	<b>56,2</b>	<b>18,5</b>	<b>-29,0</b>	<b>85,2</b>	<b>85,2</b>	<b>75,5</b>	<b>38,0</b>	<b>16,3</b>	<b>-28,6</b>

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### III.5.3 Operaciones de Gobiernos Autónomos Municipales

En 2015, los GAM registraron un déficit de 0,5% respecto al PIB, menor al registrado en la gestión 2014 (déficit de 0,6%). El balance deficitario fue producto de menores ingresos por IDH y de un aumento en los gastos corrientes.

Los ingresos municipales registraron una reducción de 7,0%, atribuido a los menores recursos por IDH que disminuyeron en 28,9%. No obstante, los ingresos por operaciones y los impuestos internos municipales

se incrementaron en 58,7% y 20,5%, respectivamente (Cuadro III.16).

El gasto total de los municipios alcanzó a Bs.20.348 millones, monto menor en 7,5% en relación a 2014. Esta disminución es resultado principalmente de la menor ejecución de gastos de capital, fundamentalmente el destinado a construcciones y mejoras e inversión social. Respecto al gasto corriente, éste se incrementó en 71,3%, impulsado principalmente por los egresos en servicios personales.



**Cuadro III.16 Operaciones de flujo de caja de los Gobiernos Autónomos Municipales, 2005 - 2015**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

Cuenta	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)	Variación (%)			Participación (%)			Incidencia (pp)		
												2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015
<b>Ingresos Totales</b>	<b>4.394</b>	<b>6.392</b>	<b>7.517</b>	<b>9.248</b>	<b>9.259</b>	<b>9.876</b>	<b>12.833</b>	<b>14.851</b>	<b>18.978</b>	<b>20.604</b>	<b>19.162</b>	<b>27,8</b>	<b>8,6</b>	<b>-7,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>27,8</b>	<b>8,6</b>	<b>-7,0</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>3.410</b>	<b>5.028</b>	<b>5.940</b>	<b>7.721</b>	<b>7.493</b>	<b>8.427</b>	<b>10.856</b>	<b>12.982</b>	<b>15.677</b>	<b>16.880</b>	<b>16.578</b>	<b>20,8</b>	<b>7,7</b>	<b>-1,8</b>	<b>82,6</b>	<b>81,9</b>	<b>86,5</b>	<b>18,1</b>	<b>6,3</b>	<b>-1,5</b>
Ingresos de operación	56	55	87	94	103	101	84	76	65	81	128	-15,1	24,9	58,7	0,3	0,4	0,7	-0,1	0,1	0,2
Impuestos internos municipales	762	849	966	1.080	1.169	1.382	1.504	1.675	1.955	2.145	2.585	16,7	9,7	20,5	10,3	10,4	13,5	1,9	1,0	2,1
Ingresos fiscales no tributarios	358	359	380	416	397	442	659	759	870	946	1.003	14,6	8,7	6,0	4,6	4,6	5,2	0,7	0,4	0,3
Coparticipación Tributaria	2.117	3.659	4.364	5.912	5.655	6.297	8.224	10.114	12.326	13.187	12.424	21,9	7,0	-5,8	64,9	64,0	64,8	14,9	4,5	-3,7
IDH	267	1.371	1.573	2.304	2.256	2.354	3.148	4.221	5.414	5.437	3.868	28,3	0,4	-28,9	28,5	26,4	20,2	8,0	0,1	-7,6
Resto	1.849	2.288	2.791	3.608	3.399	3.943	5.076	5.893	6.911	7.750	8.556	17,3	12,1	10,4	36,4	37,6	44,7	6,9	4,4	3,9
Transferencias del sector público	4	7	11	0	1	2	0	53	77	67	46	45,1	-12,1	-31,9	0,4	0,3	0,2	0,2	0,0	-0,1
Otros ingresos corrientes	113	99	131	220	169	202	386	306	386	454	392	26,0	17,8	-13,6	2,0	2,2	2,0	0,5	0,4	-0,3
<b>Ingresos de capital</b>	<b>985</b>	<b>1.364</b>	<b>1.576</b>	<b>1.526</b>	<b>1.767</b>	<b>1.449</b>	<b>1.977</b>	<b>1.868</b>	<b>3.301</b>	<b>3.724</b>	<b>2.584</b>	<b>76,7</b>	<b>12,8</b>	<b>-30,6</b>	<b>17,4</b>	<b>18,1</b>	<b>13,5</b>	<b>9,6</b>	<b>2,2</b>	<b>-5,5</b>
<b>Gastos Totales</b>	<b>3.841</b>	<b>5.372</b>	<b>6.936</b>	<b>8.861</b>	<b>9.694</b>	<b>8.247</b>	<b>10.295</b>	<b>13.135</b>	<b>18.210</b>	<b>22.003</b>	<b>20.348</b>	<b>38,6</b>	<b>20,8</b>	<b>-7,5</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>38,6</b>	<b>20,8</b>	<b>-7,5</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>948</b>	<b>1.114</b>	<b>1.161</b>	<b>1.288</b>	<b>1.510</b>	<b>1.600</b>	<b>1.889</b>	<b>2.253</b>	<b>3.145</b>	<b>3.718</b>	<b>6.369</b>	<b>39,6</b>	<b>18,2</b>	<b>71,3</b>	<b>17,3</b>	<b>16,9</b>	<b>31,3</b>	<b>6,8</b>	<b>3,2</b>	<b>12,0</b>
Servicios personales	540	598	652	741	871	939	1.078	1.186	1.538	1.911	2.581	29,7	24,2	35,0	8,4	8,7	12,7	2,7	2,0	3,0
Bienes y Servicios	226	295	286	331	396	425	528	709	1.103	1.375	3.107	55,5	24,7	126,1	6,1	6,2	15,3	3,0	1,5	7,9
Gasto financieros	94	97	102	103	114	91	88	81	80	72	116	-0,7	-10,0	60,6	0,4	0,3	0,6	0,0	0,0	0,2
Transferencias corrientes	75	89	96	102	120	132	185	216	267	291	477	23,4	9,0	64,1	1,5	1,3	2,3	0,4	0,1	0,8
Otros gastos corrientes	13	36	25	10	9	13	9	62	158	70	88	154,6	-55,3	25,5	0,9	0,3	0,4	0,7	-0,5	0,1
<b>Gastos de capital</b>	<b>2.893</b>	<b>4.257</b>	<b>5.775</b>	<b>7.573</b>	<b>8.184</b>	<b>6.647</b>	<b>8.406</b>	<b>10.882</b>	<b>15.065</b>	<b>18.284</b>	<b>13.980</b>	<b>38,4</b>	<b>21,4</b>	<b>-23,5</b>	<b>82,7</b>	<b>83,1</b>	<b>68,7</b>	<b>31,8</b>	<b>17,7</b>	<b>-19,6</b>

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### III.6 DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS NACIONALES

Las empresas públicas nacionales desarrollan un rol fundamental dentro del MESCP, al contribuir significativamente a la consecución de los objetivos estratégicos del país.

Durante el periodo neoliberal, los gobiernos de turno privatizaron las empresas públicas argumentando que éstas eran ineficientes por naturaleza.

A partir de la gestión 2006, el Estado recuperó el control de los recursos estratégicos y los excedentes generados por su explotación mediante el proceso de nacionalización. Además, se fueron creando nuevas empresas con el objetivo de generar empleos, prestar servicios, cubrir demandas insatisfechas e intervenir en el mercado para evitar distorsiones del mismo.

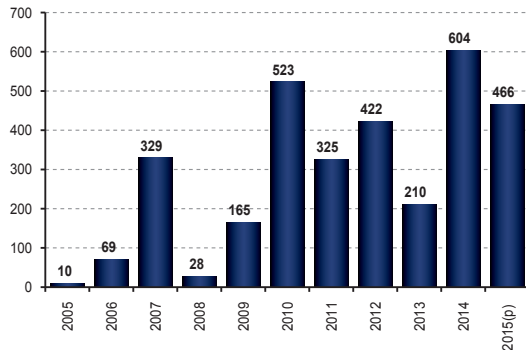
#### III.6.1 Utilidades de las empresas públicas nacionales

Con el objeto de mejorar el análisis del comportamiento de las utilidades de las empresas públicas nacionales, es necesario separar las utilidades de la empresa YPFB, debido a que el sector hidrocarburiífero fue afectado por factores exógenos ligados a la disminución del precio internacional del petróleo. En este sentido, en 2015 las utilidades netas<sup>13</sup> alcanzaron a Bs.466 millones, monto superior en 4.655% respecto a la gestión 2005 (Bs.10 millones; Gráfico III.15).

A pesar del contexto de reducción del precio del petróleo, se debe destacar que la estatal YPFB registró utilidades netas por Bs.1.311 millones en 2015. Por su parte, COMIBOL no registró utilidades debido a las bajas cotizaciones de los minerales y la menor demanda externa producto de la crisis internacional.

<sup>13</sup> La utilidad neta de las empresas públicas se determinó en base al Balance General y los Estados de Resultados al 31 de diciembre de cada gestión.

**Gráfico III.15 Utilidades netas de las empresas públicas nacionales, 2005 - 2015**  
(En millones de Bs.)



(p) Preliminar

Nota. No considera las utilidades de la empresa YPFB

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

ENDE fue la empresa que generó mayores utilidades netas en 2015, estas alcanzaron a Bs.1.435 millones, superior en 85,3% respecto a 2014, este eficiente resultado fue producto de las mayores ventas de electricidad (Cuadro III.17).

La segunda empresa con mayor utilidad neta fue EMV con Bs.59,0 millones, 73,6% mayor en relación a 2014, este incremento se debió a la ampliación de la producción de lingotes de estaño.

**Cuadro III.17 Utilidades netas de las empresas en operación, 2014 - 2015**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

Empresa	Utilidad Neta		Var(%)
	2014	2015(p)	
ENDE	774	1.435	85,3
VINTO	34	59	73,6
BOA	39	55	43,2
EBA	11	17	52,0
COFADENA	8	12	49,8
ASPB	-	11	-
TAB	22	11	(51,8)
ECE	2	6	182,3
LACTEOSBOL	3	4	28,7
EBC	5	3	(46,7)

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En tercer lugar se encuentra la empresa Boliviana de Aviación (BoA), cuyas utilidades netas fueron mayores en 43,2% respecto a 2014, resultado de la ampliación del transporte de pasajeros que se incrementó de 1,6 millones en 2014 a 2,1 millones en 2015. Asimismo, la empresa mantuvo su liderazgo con 75% de participación en el mercado de transporte aéreo de pasajeros.

En 2015 se creó la Empresa Pública Productiva Envases de Vidrio de Bolivia-ENVIBOL, que tiene como objetivo la fabricación y comercialización de envases de vidrio. Además, según D.S. N° 2406 de 17 de junio de 2015, se modificó la naturaleza de entidad pública descentralizada de la Administradora de Servicios Portuarios de Bolivia (ASP-B), pasando a ser parte de las empresas públicas nacionales. En 2015, esta empresa generó utilidades netas que alcanzaron a Bs.11,0 millones.

Se debe resaltar que en 2005 solamente 7 empresas públicas nacionales se encontraban en operación, en 2015 el número de empresas se incrementó a 26. También se debe destacar la labor social que realizan las empresas públicas, cuyas utilidades en 2015 financiaron completamente el pago del Bono Juancito Pinto.

### III.6.2 Ingresos de las empresas públicas

Los ingresos de las empresas públicas alcanzaron a Bs.54.516 millones monto inferior en 20,2% respecto a 2014 (Cuadro III.18) y representaron el 50,0% del total de ingresos del SPNF. Esta disminución obedece a los menores recursos por ventas de hidrocarburos en el mercado externo, que incidieron negativamente en 19,9pp en el crecimiento de los ingresos totales, debido a la caída de los precios de los hidrocarburos. Por otro lado, las ventas de hidrocarburos en el mercado interno se incrementaron en 4,1%, resultado de la mayor dinámica de la economía interna.

Se debe destacar los ingresos de las empresas públicas no hidrocarburíferas por ventas en el mercado interno que aumentaron en



5,1%. La empresa que más incidió en este crecimiento fue BoA y la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE). Por otro lado, resultado del desfavorable comportamiento del precio

de los minerales y desaceleración de socios comerciales, las ventas de EMV y COMIBOL registraron disminuciones.

**Cuadro III.18 Ingresos consolidados de las empresas públicas, 2005 - 2015**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)	Variación (%)			Participación (%)			Incidencia (pp)		
												2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015
<b>Total ingresos</b>	<b>1.079</b>	<b>6.279</b>	<b>18.251</b>	<b>34.310</b>	<b>30.178</b>	<b>31.760</b>	<b>42.363</b>	<b>51.682</b>	<b>62.752</b>	<b>68.309</b>	<b>54.516</b>	<b>21,4</b>	<b>8,9</b>	<b>-20,2</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>21,4</b>	<b>8,9</b>	<b>-20,2</b>
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>1.054</b>	<b>6.224</b>	<b>18.110</b>	<b>33.959</b>	<b>29.849</b>	<b>31.555</b>	<b>41.186</b>	<b>51.486</b>	<b>61.794</b>	<b>66.268</b>	<b>52.612</b>	<b>20,0</b>	<b>7,2</b>	<b>-20,6</b>	<b>98,5</b>	<b>97,0</b>	<b>96,5</b>	<b>19,9</b>	<b>7,1</b>	<b>-20,0</b>
<b>Venta de hidrocarburos</b>	<b>618</b>	<b>3.957</b>	<b>13.235</b>	<b>26.333</b>	<b>25.325</b>	<b>26.393</b>	<b>30.830</b>	<b>39.561</b>	<b>47.036</b>	<b>52.174</b>	<b>39.333</b>	<b>18,9</b>	<b>10,9</b>	<b>-24,6</b>	<b>75,0</b>	<b>76,4</b>	<b>72,1</b>	<b>14,5</b>	<b>8,2</b>	<b>-18,8</b>
<b>Merc. Interno</b>	<b>618</b>	<b>3.957</b>	<b>8.381</b>	<b>11.521</b>	<b>13.835</b>	<b>14.214</b>	<b>14.836</b>	<b>15.919</b>	<b>17.033</b>	<b>18.080</b>	<b>18.824</b>	<b>7,0</b>	<b>6,1</b>	<b>4,1</b>	<b>27,1</b>	<b>26,5</b>	<b>34,5</b>	<b>2,2</b>	<b>1,7</b>	<b>1,1</b>
Gasolina especial	20	1.183	2.443	3.041	3.236	3.618	3.897	4.169	4.156	4.962	5.347	-0,3	19,4	7,8	6,6	7,3	9,8	-0,0	1,3	0,6
Gasolina premium	0	7	15	15	25	15	14	16	15	17	17	-4,1	11,7	0,9	0,0	0,0	0,0	-0,0	0,0	0,0
Diesel oil	161	2.320	4.258	4.465	4.470	4.972	5.131	5.500	5.498	6.452	6.402	-0,0	17,4	-0,8	8,8	9,4	11,7	-0,0	1,5	-0,1
Kerosene doméstico	50	40	31	24	27	20	22	20	17	20	20	-19,4	21,6	0,3	0,0	0,0	-0,0	0,0	0,0	0,0
GLP doméstico	299	301	386	523	535	593	553	536	323	426	640	-39,7	31,8	50,2	0,5	0,6	1,2	-0,4	0,2	0,3
GLP industrial	1	1	1	1	12	1	2	1	1	1	1	16,7	6,5	-33,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,0
Gas natural	87	106	134	152	337	2.160	4.282	5.611	7.020	6.179	3.301	-25,1	-12,0	-46,6	11,2	9,0	6,1	2,7	-1,3	-4,2
Otros (Up stream)	0	0	1.112	3.300	5.193	2.835	935	66	3	22	3.096	-95,5	657,3	13.693,6	0,0	0,0	5,7	-0,1	0,0	4,5
<b>Merc. Externo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.855</b>	<b>14.812</b>	<b>11.490</b>	<b>12.179</b>	<b>15.994</b>	<b>23.642</b>	<b>30.003</b>	<b>34.094</b>	<b>20.508</b>	<b>26,9</b>	<b>13,6</b>	<b>-39,8</b>	<b>47,8</b>	<b>49,9</b>	<b>37,6</b>	<b>12,3</b>	<b>6,5</b>	<b>-19,9</b>
<b>Ventas de otras empresas</b>	<b>207</b>	<b>264</b>	<b>1.804</b>	<b>2.390</b>	<b>2.336</b>	<b>3.466</b>	<b>5.249</b>	<b>5.393</b>	<b>6.398</b>	<b>7.520</b>	<b>7.280</b>	<b>18,6</b>	<b>17,5</b>	<b>-3,2</b>	<b>10,2</b>	<b>11,0</b>	<b>13,4</b>	<b>1,9</b>	<b>1,8</b>	<b>-0,4</b>
<b>Merc. Interno</b>	<b>158</b>	<b>211</b>	<b>890</b>	<b>1.026</b>	<b>1.106</b>	<b>1.689</b>	<b>3.212</b>	<b>3.778</b>	<b>4.663</b>	<b>5.525</b>	<b>5.809</b>	<b>23,4</b>	<b>18,5</b>	<b>5,1</b>	<b>7,4</b>	<b>8,1</b>	<b>10,7</b>	<b>1,7</b>	<b>1,4</b>	<b>0,4</b>
COMIBOL	0	0	634	740	757	1.015	1.525	1.363	1.431	1.661	500	5,0	16,1	-69,9	2,3	2,4	0,9	0,1	0,4	-1,7
EMAPA					54	259	748	569	605	768	604	6,3	26,8	-21,4	1,0	1,1	1,1	0,1	0,3	-0,2
ENDE	32	36	46	47	38	81	124	197	325	363	454	64,9	11,6	25,0	0,5	0,5	0,8	0,2	0,1	0,1
AASANA*	25	25	15	20	26	37	133	124	156	142	-	-	-8,7	-	0,2	0,2	-	0,1	-0,0	-
EMV	0	0	8	6	3	4	5	5	21	7	4	307,4	-67,9	-47,4	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,0	-0,0
BOA						393	790	1.286	1.345	1.704	62,8	4,5	26,7	2,1	2,0	3,1	1,0	0,1	0,1	0,5
Otras empresas	100	150	187	214	228	292	283	729	838	1.239	2.544	15,0	47,8	105,3	1,3	1,8	4,7	0,2	0,6	1,9
<b>Merc. Externo</b>	<b>50</b>	<b>53</b>	<b>914</b>	<b>1.364</b>	<b>1.230</b>	<b>1.777</b>	<b>2.037</b>	<b>1.615</b>	<b>1.735</b>	<b>1.995</b>	<b>1.471</b>	<b>7,4</b>	<b>15,0</b>	<b>-26,3</b>	<b>2,8</b>	<b>2,9</b>	<b>2,7</b>	<b>0,2</b>	<b>0,4</b>	<b>-0,8</b>
EMV	0	0	846	1.291	1.143	1.668	2.037	1.577	1.730	1.912	1.392	9,7	10,5	-27,2	2,8	2,8	2,6	0,3	0,3	-0,8
Otros	50	53	68	73	87	109	0	38	5	83	79	-87,6	1.646,1	-4,1	0,0	0,1	0,1	-0,1	0,1	-0,0
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>92</b>	<b>323</b>	<b>602</b>	<b>4.616</b>	<b>1.796</b>	<b>1.378</b>	<b>3.624</b>	<b>6.078</b>	<b>6.871</b>	<b>5.404</b>	<b>4.091</b>	<b>13,0</b>	<b>-21,3</b>	<b>-24,3</b>	<b>10,9</b>	<b>7,9</b>	<b>7,5</b>	<b>1,5</b>	<b>-2,3</b>	<b>-1,9</b>
<b>Otros ingresos corrientes</b>	<b>136</b>	<b>1.680</b>	<b>2.469</b>	<b>620</b>	<b>392</b>	<b>318</b>	<b>1.483</b>	<b>454</b>	<b>1.490</b>	<b>1.170</b>	<b>1.908</b>	<b>228,0</b>	<b>-21,5</b>	<b>63,1</b>	<b>2,4</b>	<b>1,7</b>	<b>3,5</b>	<b>2,0</b>	<b>-0,5</b>	<b>1,1</b>
<b>Ingresos de capital</b>	<b>25</b>	<b>55</b>	<b>141</b>	<b>351</b>	<b>329</b>	<b>205</b>	<b>1.177</b>	<b>195</b>	<b>958</b>	<b>2.041</b>	<b>1.904</b>	<b>390,6</b>	<b>113,0</b>	<b>-6,7</b>	<b>1,5</b>	<b>3,0</b>	<b>3,5</b>	<b>1,5</b>	<b>1,7</b>	<b>-0,2</b>

(\*) A partir de la gestión 2015, AASANA forma parte del Gobierno General

(p) Preliminar

Nota. La información presentada corresponde al flujo de caja consolidado de las empresas públicas

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### III.6.3 Gastos de las empresas públicas

Los gastos de las empresas públicas ascendieron a Bs.60.020 millones, cifra menor en 14,6% en relación a la gestión 2014 (Cuadro III.19), resultado de la disminución del gasto corriente, principalmente el destinado a bienes a servicios y al pago de tributos. Cabe destacar que el gasto de capital fue mayor en 28,0% respecto a 2014.

Los gastos corrientes disminuyeron en 20,4%, debido básicamente a una reducción en el valor de las compras de insumos, principalmente para las operaciones de mayoreo de YPFB,

resultado de los menores precios del petróleo, lo que ocasionó una reducción en el gasto de bienes y servicios. De igual manera, los pagos de tributos decrecieron en 24,2% respecto a 2014, como consecuencia de los menores egresos por IDH.

En la gestión 2005, los egresos de capital de las empresas públicas alcanzaron solamente a Bs.91 millones. Desde la gestión 2006, inicio del proceso de nacionalización e industrialización, y durante los últimos diez años, este gasto se incrementó hasta alcanzar en 2015 un récord de Bs.10.723 millones.





**Cuadro III.19 Gastos consolidados de las empresas públicas, 2005 – 2015**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)	Variación (%)			Participación (%)			Incidencia (pp)		
												2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015
<b>Total gastos</b>	<b>1.036</b>	<b>5.332</b>	<b>18.799</b>	<b>30.382</b>	<b>27.633</b>	<b>29.309</b>	<b>39.073</b>	<b>51.814</b>	<b>64.263</b>	<b>70.285</b>	<b>60.020</b>	<b>24,0</b>	<b>9,4</b>	<b>-14,6</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>24,0</b>	<b>9,4</b>	<b>-14,6</b>
<b>Gastos corrientes</b>	<b>944</b>	<b>5.240</b>	<b>17.733</b>	<b>27.994</b>	<b>26.224</b>	<b>28.125</b>	<b>35.916</b>	<b>46.585</b>	<b>57.517</b>	<b>61.907</b>	<b>49.296</b>	<b>23,5</b>	<b>7,6</b>	<b>-20,4</b>	<b>89,5</b>	<b>88,1</b>	<b>82,1</b>	<b>21,1</b>	<b>6,8</b>	<b>-17,9</b>
Servicios personales	173	213	553	807	843	934	1.193	1.328	1.446	1.702	1.720	8,9	17,6	1,1	2,3	2,4	2,9	0,2	0,4	0,0
Bienes y Servicios	733	4.429	10.341	15.671	11.658	16.283	17.763	21.788	24.761	30.465	24.637	13,6	23,0	-19,1	38,5	43,3	41,0	5,7	8,9	-8,3
Intereses	18	20	27	101	83	123	357	204	134	165	213	-34,4	23,5	28,6	0,2	0,2	0,4	-0,1	0,0	0,1
Pago de tributos	26	63	3.874	6.893	7.600	7.098	11.493	15.534	19.855	19.618	14.863	27,8	-1,2	-24,2	30,9	27,9	24,8	8,3	-0,4	-6,8
IDH	-	-	3.664	6.644	6.465	6.744	8.996	12.111	15.543	15.602	11.097	28,3	0,4	-28,9	24,2	22,2	18,5	6,6	0,1	-6,4
Renta Interna	26	53	190	179	1.135	353	2.376	3.266	4.192	3.869	3.635	28,3	-7,7	-6,1	6,5	5,5	6,1	1,8	-0,5	-0,3
Renta Aduanera	0	10	20	70	0	0	121	157	121	147	132	-23,1	21,8	-10,4	0,2	0,2	0,2	-0,1	0,0	-0,0
Regalías hidrocarburíferas	-	-	2.222	3.555	3.643	3.829	4.726	7.166	8.643	8.899	6.251	20,6	3,0	-29,8	13,4	12,7	10,4	2,9	0,4	-3,8
Transferencias corrientes	29	282	623	90	2.082	343	348	463	817	1.559	1.482	76,7	90,7	-4,9	1,3	2,2	2,5	0,7	1,2	-0,1
Otros gastos	-36	234	93	878	315	-484	35	102	1.861	-501	131	1.720,1	-126,9	-126,1	2,9	-0,7	0,2	3,4	-3,7	0,9
<b>Gastos de capital</b>	<b>91</b>	<b>92</b>	<b>1.066</b>	<b>2.388</b>	<b>1.410</b>	<b>1.184</b>	<b>3.157</b>	<b>5.229</b>	<b>6.746</b>	<b>8.378</b>	<b>10.723</b>	<b>29,0</b>	<b>24,2</b>	<b>28,0</b>	<b>10,5</b>	<b>11,9</b>	<b>17,9</b>	<b>2,9</b>	<b>2,5</b>	<b>3,3</b>

(p) Preliminar

Nota. La información presentada corresponde al flujo de caja consolidado de las empresas públicas

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

YPFB fue la empresa con el mayor gasto en formación bruta de capital (Bs.4.447 millones), monto mayor en 10,2% respecto a 2014, destinados principalmente a la conclusión de la Planta Separadora de Líquidos Gran Chaco “Carlos Villegas Quiroga”. Asimismo, se continuó con la construcción de la Planta de Urea y Amoniaco en Bulu Bulu y la Planta de Gas Natural Licuado. También deben destacarse las actividades exploratorias realizadas en zonas no tradicionales.

La segunda empresa con mayor formación bruta de capital fue ENDE con Bs.1.956 millones, mayor en 28,6% al anotado en 2014, estos recursos estuvieron dirigidos a la conclusión de la Planta Termoeléctrica de Warnes, construcción de la Central Hidroeléctrica San José y del Componente Hidroeléctrico Misicuni, entre otros.

En tercer lugar, se encuentra COMIBOL con Bs.1.459 millones, cuya formación bruta de capital se incrementó en 221,0% en relación a 2014. Este crecimiento obedece principalmente a la ejecución de los proyectos de industrialización de litio y del inicio del estudio para la construcción de las Plantas de

Fundición y Refinación de Zinc en Oruro y Potosí.

Se debe destacar la formación bruta de capital ejecutada por la Empresa Estatal de Transporte por Cable “Mí Teleférico” que destinó Bs.1.141 millones para la implementación de la segunda fase de transporte por cable.

### III.7 POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO SOSTENIBLE

Uno de los objetivos de la política de endeudamiento público del gobierno nacional es la sostenibilidad de la deuda pública<sup>14</sup>. Al cierre de 2015, el saldo de la deuda pública externa en porcentaje del PIB alcanzó a 19,1% por debajo de los umbrales establecidos por Organismos Internacionales.

Este y otros resultados descritos anteriormente fueron reconocidos a nivel internacional. En efecto, en julio de 2015, la agencia calificadora de riesgos Fitch Rating elevó la calificación de Bolivia de “BB-” Positivo a “BB” Estable, la más alta calificación de riesgo asignada en la historia nacional, otorgada al país desde 2014 por Standard & Poor’s que en 2015 ratificó su calificación de “BB” Estable y Moody’s

<sup>14</sup> Formulada y establecida por el Consejo Interministerial de Deuda Pública (COIDEP) creado mediante D. S. N° 29297 de 3 de octubre de 2007. Está conformada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) que preside el COIDEP, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), Ministerio de Autonomía, Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), Viceministerio del Tesoro y Crédito Público (VTCP) y el Presidente del BCB.



confirmó su calificación de “Ba3” Estable, pese a un contexto económico internacional adverso donde estas agencias revisaron la calificación de varios países hacia la baja (ver Recuadro III.12).

### III.7.1 Deuda Pública Externa

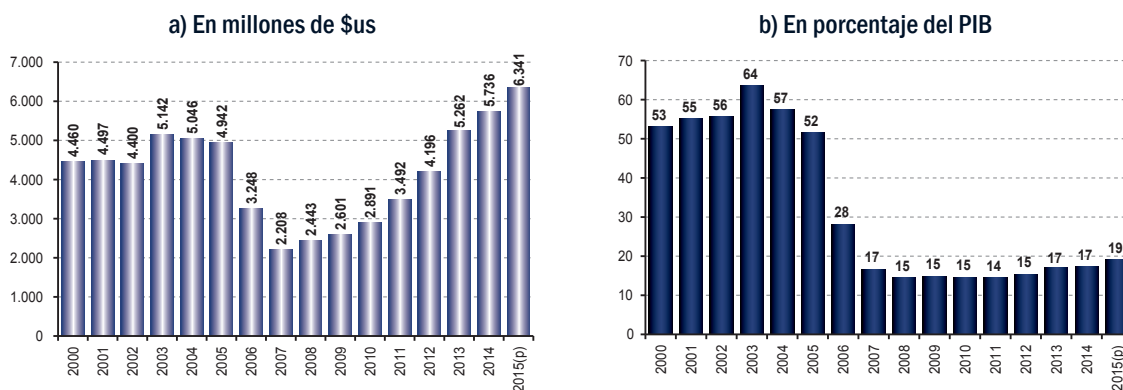
En 2015, se mantuvo la política de endeudamiento público externo, dirigido a utilizar los nuevos recursos obtenidos para financiar la inversión en desarrollo productivo e infraestructura, para estimular el crecimiento económico.

#### III.7.1.1 Saldo de la deuda pública externa

El saldo de la deuda pública externa de mediano y largo plazo a diciembre de 2015, fue de \$us 6.341 millones, con una variación positiva de 10,5% respecto a 2014, a razón de mayores desembolsos destinados a financiar importantes proyectos de inversión que contribuyen al desarrollo económico y social del país, como ser infraestructura vial, multisectorial, energía, saneamiento básico, entre otros.

En relación al PIB, la deuda externa representa sólo el 19,1% del PIB, es decir que existe un amplio margen para acceder a nuevos recursos y destinarlos a la inversión pública (Gráfico III.16).

**Gráfico III.16 Deuda pública externa de mediano y largo plazo, 2000 - 2015**  
(En millones de \$us y en porcentaje del PIB)



(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La estructura del saldo de la deuda externa muestra una mayor participación de organismos multilaterales (73,4%) con un saldo de \$us 4.652 millones, seguida de los acreedores privados con \$us 1.000 millones (15,8%) y los acreedores bilaterales con \$us 689 millones (10,9%). Este último presentó una disminución de 17,5% respecto a 2014, debido a un mayor flujo por pago de capital que superó al flujo de desembolsos recibidos en 2015 (Cuadro III.20). Cabe indicar que el saldo con los acreedores

privados corresponde a las emisiones de Bonos Soberanos emitidos en 2012 y 2013, recursos que se orientaron a proyectos de infraestructura vial (ver Recuadro V.3).

Entre los principales acreedores se encuentran la Corporación Andina de Fomento (CAF) con una participación de 30,0% del saldo total, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con 27,9%, el Banco Mundial (BM) con 11,6%, los acreedores privados con 15,8% y la República Popular de China con 8,4%.



**Cuadro III.20 Deuda externa de mediano y largo plazo según acreedor, 2005 - 2015**  
(En millones de \$us y en porcentaje)

Acreedor	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)	Variación (%)				Participación (%)			
												2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
<b>Total deuda pública externa</b>	<b>4.942</b>	<b>3.248</b>	<b>2.208</b>	<b>2.443</b>	<b>2.601</b>	<b>2.891</b>	<b>3.492</b>	<b>4.196</b>	<b>5.262</b>	<b>5.736</b>	<b>6.341</b>	<b>20,2</b>	<b>25,4</b>	<b>9,0</b>	<b>10,5</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Multilateral</b>	<b>4.520</b>	<b>2.835</b>	<b>1.709</b>	<b>1.820</b>	<b>1.993</b>	<b>2.288</b>	<b>2.621</b>	<b>3.041</b>	<b>3.460</b>	<b>3.901</b>	<b>4.652</b>	<b>16,0</b>	<b>13,8</b>	<b>12,8</b>	<b>19,2</b>	<b>72,5</b>	<b>65,8</b>	<b>68,0</b>	<b>73,4</b>
CAF	871	844	856	947	1.020	1.169	1.317	1.511	1.629	1.772	1.901	14,8	7,8	8,8	7,3	36,0	31,0	30,9	30,0
BID	1.623	1.621	459	461	519	629	764	936	1.179	1.458	1.769	22,5	26,0	23,7	21,3	22,3	22,4	25,4	27,9
Banco Mundial	1.667	233	261	280	315	355	394	443	499	499	735	12,5	12,6	-0,0	47,5	10,6	9,5	8,7	11,6
FONPLATA	25	32	37	37	37	37	40	40	40	36	91	-1,2	-0,2	-10,5	155,2	1,0	0,8	0,6	1,4
OPEP	17	17	21	22	22	22	23	26	30	34	55	12,1	17,3	12,3	62,6	0,6	0,6	0,6	0,9
FIDA	33	29	30	28	33	30	36	37	32	54	52	3,2	-13,6	68,3	-4,6	0,9	0,6	0,9	0,8
FND	41	43	45	45	47	46	47	48	51	48	33	2,7	6,0	-5,2	-32,4	1,1	1,0	0,8	0,5
BEI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17	-	-	-	-	-	-	-	0,3
FMI <sup>(1)</sup>	244	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BIAPE	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Bilateral</b>	<b>422</b>	<b>414</b>	<b>499</b>	<b>623</b>	<b>607</b>	<b>603</b>	<b>871</b>	<b>655</b>	<b>802</b>	<b>835</b>	<b>689</b>	<b>-24,8</b>	<b>22,5</b>	<b>4,1</b>	<b>-17,5</b>	<b>15,6</b>	<b>15,2</b>	<b>14,6</b>	<b>10,9</b>
Rep. Popular de China	29	39	75	80	79	82	171	291	457	536	530	70,6	56,9	17,2	-1,0	6,9	8,7	9,3	8,4
Brasil	122	133	127	114	101	95	172	93	80	71	56	-45,9	-13,6	-11,7	-21,0	2,2	1,5	1,2	0,9
Alemania	34	46	51	57	58	55	54	56	59	52	46	2,7	5,3	-11,4	-11,9	1,3	1,1	0,9	0,7
Rep. Corea del Sur	5	10	18	17	20	21	20	21	20	26	35	5,8	-3,9	25,3	37,8	0,5	0,4	0,4	0,6
España	139	129	120	107	19	16	16	16	15	14	13	-2,9	-2,4	-8,2	-7,1	0,4	0,3	0,2	0,2
Francia	13	13	13	11	9	10	9	8	7	5	4	-10,6	-9,1	-24,8	-23,8	0,2	0,1	0,1	0,1
Argentina	0	0	0	0	7	7	6	5	5	4	3	-14,0	-16,1	-19,2	-29,3	0,1	0,1	0,1	0,0
Italia	10	11	12	10	9	7	6	5	4	3	1	-16,1	-18,6	-36,9	-45,0	0,1	0,1	0,0	0,0
Venezuela	6	33	84	229	303	310	417	160	155	125	1	-61,7	-3,3	-18,9	-99,4	3,8	2,9	2,2	0,0
Japón	63	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Privados</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>500</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>-</b>	<b>100,0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11,9</b>	<b>19,0</b>	<b>17,4</b>	<b>15,8</b>
<b>Saldo DE/PIB (%)</b>	<b>52</b>	<b>28</b>	<b>17</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>19</b>								

(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Entre los acreedores multilaterales, el saldo de la deuda con la CAF alcanzó a \$us 1.901 millones, mayor en 7,3% respecto a 2014, debido a un mayor flujo de desembolsos de \$us 288 millones que superó a la amortización de capital por \$us 160 millones. Estos recursos recibidos fueron destinados a proyectos como el programa sectorial de transporte, la carretera tramo Epizana-Comarapa, la construcción del puente el Torno-Espejos, la construcción de la carretera Padilla-El Salto, el programa de agua y riego para Bolivia y el programa MI AGUA II, entre otros.

El saldo con el BID fue de \$us 1.769 millones, superior en 21,3% a 2014, explicado por el importante flujo de desembolsos por \$us 334 millones, mayor al pago de capital por \$us 21 millones. Los desembolsos se destinaron a financiar el programa de reformas de políticas en el sector de gestión de riesgo de desastres, el programa de infraestructura vial, la línea de transmisión eléctrica Cochabamba-La Paz, entre los más importantes.

El saldo de la deuda externa con el Banco Mundial ascendió a \$us 735 millones, mayor en 47,5% respecto a 2014, debido a un importante flujo de desembolsos por \$us 270 millones, orientado a importantes proyectos como el financiamiento para el desarrollo de políticas en gestión de riesgo de desastres, el proyecto alianzas rurales II, el proyecto de inversión comunitaria en áreas rurales, el proyecto de innovación y servicio agrícola, entre otros.

Entre los acreedores bilaterales, la deuda con la República Popular China se situó en \$us 530 millones, con una disminución de 1,0% respecto a 2014, explicado por un mayor pago por servicio de capital de \$us 24,5 millones a diferencia de 2014 que fue de \$us 2,4 millones. Los desembolsos registraron \$us 32 millones, recursos que financiaron proyectos como ser el Sistema Satelital Túpac Katari con el fin de democratizar el servicio de telecomunicaciones en todo el país, entre otros.



El saldo con la República Bolivariana de Venezuela descendió de \$us 125 millones en 2014 a solo \$us 1 millón en 2015, explicado por el acuerdo de conciliación y pagos suscrito entre YPFB, PDVSA y PETROMAR, donde se determinó cancelar las obligaciones con Venezuela por \$us 124 millones en 2015, mismas que fueron pagadas en \$us 89 millones con cargo a compensación de deudas y \$us 35 millones en efectivo.

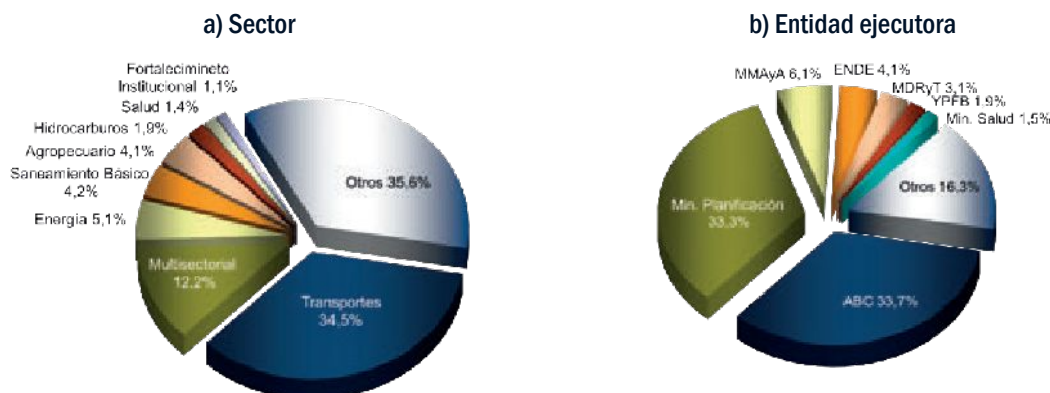
### III.7.1.2 Desembolsos de la deuda pública externa

Los desembolsos de deuda externa pública alcanzaron un total de \$us 1.032 millones, con un incremento de 36,0% respecto a 2014,

destinados a financiar importantes proyectos de inversión para contribuir al desarrollo económico y social del país. De este monto el 95,4% proviene de fuente multilateral y el 4,6% de fuente bilateral.

Respecto al destino de los desembolsos por sector económico (Gráfico III.17a), destacan entre los más importantes el sector de infraestructura vial con una participación de 34,5% (\$us 356 millones), recursos que financiaron el programa sectorial de transportes con \$us 30 millones y el proyecto de rehabilitación y reconstrucción del tramo Epizana-Comarapa y la construcción del puente el Torno -Espejos con \$us 27 millones, principalmente (Cuadro III.21).

**Gráfico III.17 Composición del monto desembolsado según sector y entidad ejecutora, 2015(p)**  
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Nota. Administradora Boliviana de Carretera (ABC), Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS)

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El sector energía con una participación de 5,1% del total (\$us 53 millones), se distribuyó en el proyecto hidroeléctrico de energía renovable Misicuni con \$us 16 millones, el programa de electrificación rural con \$us 13 millones y la línea de transmisión eléctrica Cochabamba-La Paz con \$us 13 millones, entre los más destacados.

En el sector saneamiento básico que registró una participación del 4,2% (\$us 43 millones), se destinaron al programa más inversiones

para el agua, más conocido como “MIAGUA II” con \$us 13 millones, el programa de agua potable y alcantarillado periurbano Fase II con \$us 6 millones, el proyecto mejoramiento del acceso a servicios de salud en el Alto con \$us 6 millones, entre otros.

Por otro lado, el sector agropecuario tuvo una participación del 4,1% (\$us 42 millones), recursos que financiaron el programa nacional de riego con Enfoque de Cuenca II con \$us 28 millones, el programa más inversión para



riego, más conocido como “Mi Riego” con \$us 7 millones, entre los más importantes.

El sector multisectorial alcanzó una participación del 12,2% (\$us 126 millones), y financió el programa de agua y riego para Bolivia

con \$us 33 millones, y el proyecto carreteras nacionales e infraestructura aeroportuaria Rurrenabaque con \$us 18 millones, el proyecto de alianzas rurales II con \$us 16 millones, entre los más importantes.

**Cuadro III.21 Desembolsos de Deuda externa pública por Sector Económico y Proyecto de Destino, 2015**  
(En millones de \$us)

	2015 (p)
<b>TOTAL</b>	<b>1.032</b>
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	<b>355,5</b>
Programa Sectorial de Transporte	29,8
Proyecto de Rehabilitación y Reconstrucción de la Carretera F07	27,0
Programa de Infraestructura Vial de Apoyo al Desarrollo y Gestión de la Red Vial Fundamental I	25,3
Construcción Tramos carreteros Tarabuco - Zudañez - Padilla y Monteagudo Ipatí	24,4
Puesta a Punto de Carreteras	22,9
Proyecto Carretera Uyuni - Huancarani - Cruce Condo K	22,6
Proyecto Construcción Doble Vía La Paz - Oruro	21,5
Programa de Mejoramiento del Tramo Santa Bárbara - Rurrenabaque, del Corredor Norte	20,8
Proyecto Construcción de la Carretera Chacapuco-Ravelo	20,5
Otros proyectos	140,6
<b>MULTISECTORIAL</b>	<b>125,9</b>
Programa de Agua y Riego para Bolivia	33,2
Proyecto Carreteras Nacionales e Infraestructura Aeroportuaria Rurrenabaque	18,0
Proyecto de Alianzas Rurales II	16,0
Proyecto de Inversión Comunitaria en Áreas Rurales	10,0
Otros proyectos	48,7
<b>ENERGIA</b>	<b>52,6</b>
Proyecto Hidroeléctrico de Energía Renovable Misicuni	15,8
Programa de Electrificación Rural	13,1
Línea de Transmisión Eléctrica Cochabamba - La Paz	12,9
Otros proyectos	10,8
<b>SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>43,0</b>
Programa Más Inversiones para el Agua II – MIAGUA II	13,0
Programa de Agua Potable y Alcantarillado Periurbano Fase II	6,0
Proyecto Mejoramiento del Acceso a Servicios de Salud en el Alto Bolivia	5,9
Programa de Agua Potable y Saneamiento para Pequeñas Localidades y Comunidades Rurales en Bolivia	5,4
Drenaje de los Municipios de La Paz y El Alto	4,7
Otros proyectos	7,9
<b>AGROPECUARIO</b>	<b>42,2</b>
Programa Nacional de Riego con Enfoque de Cuenca II	27,8
Programa Más Inversión para Riego – Mi Riego	6,5
Programa de Inclusión Económica para Familias y Comunidades Rurales (ACCESOS)	4,7
Otros proyectos	3,2
<b>OTROS SECTORES</b>	<b>412,6</b>
Programa de Reformas de Políticas en el Sector de Gestión de Riesgo de Desastres	142,5
Financiamiento para el Desarrollo de Políticas en Gestión de Riesgo de Desastres	197,2
Otros proyectos	72,9

(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cabe señalar que dentro de otros sectores que posee una participación del 35,6% sobre el total (\$us 367 millones), destaca el programa

de reformas de políticas en el sector de gestión de riesgo de desastres con \$us 143 millones otorgado por el BID, y el financiamiento para



el desarrollo de políticas en gestión de riesgo de desastres con \$us 197 millones otorgado por el Banco Mundial.

Finalmente, los desembolsos según entidad ejecutora registraron una mayor participación por parte de la Administradora Boliviana de Carreteras con 33,7% (\$us 348 millones), seguido del Ministerio de Planificación del Desarrollo con el 33,3% (\$us 344 millones), el Ministerio de Medio Ambiente y Agua con 6,1% (\$us 63 millones), y la Empresa Nacional de Electricidad Bolivia con el 4,1% (\$us 42 millones), entre los más importantes (Gráfico III.17b).

### III.7.1.3 Servicio de la deuda pública externa

El servicio de deuda externa pública en la gestión 2015 alcanzó un total de \$us 526 millones, mayor en 43,3% respecto a 2014, correspondientes a amortizaciones de capital por \$us 374 millones e intereses y comisiones por \$us 153 millones.

Del total pagado, los organismos multilaterales registraron una participación del 53,7%, mientras que los organismos bilaterales

representaron el 36,0% y los acreedores privados el 10,3%.

Por acreedor, \$us 195 millones fue cancelado a la CAF (37,0% de participación), \$us 127 millones (24,1%) a la República Bolivariana de Venezuela, \$us 57 millones (10,8%) al BID, y \$us 54 millones (10,3%) a los acreedores privados, entre los más importantes.

### III.7.1.4 Estructura de la deuda pública externa por concesionalidad

El saldo de la deuda externa pública concesional alcanzó la suma de \$us 1.865 millones, con una participación de 29,4% sobre el total, mientras que el saldo de la deuda externa no concesional fue de \$us 4.476 millones, representando el 70,6% del total (Cuadro III.22).

El menor saldo de la deuda en términos concesionales se debe a que desde 2010 Bolivia se encuentra en la categoría de países de ingresos medios<sup>15</sup>. Esta condición permite que el país pueda acceder a montos mayores de créditos externos, a tasas de interés del mercado internacional, y destinarlos a acelerar los proyectos de inversión pública de gran envergadura (ver Recuadro III.10).

**Cuadro III.22 Deuda externa de mediano y largo plazo por concesionalidad de crédito, 2015**  
(En millones de \$us y en porcentaje)

TÉRMINOS	Saldo a 2015 (p)	Participación (%)
<b>TOTAL</b>	<b>6.341</b>	<b>100,0</b>
<b>CONCESIONAL</b>	<b>1.865</b>	<b>29,4</b>
Multilateral	1.463	23,1
Bilateral	401	6,3
<b>NO CONCESIONAL</b>	<b>4.476</b>	<b>70,6</b>
Multilateral	3.188	50,3
Bilateral	288	4,5
Privado	1.000	15,8

(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

<sup>15</sup> En agosto de 2010, el Banco Mundial declaró a Bolivia como país de ingresos medios.





**RECUADRO III.10 BOLIVIA COMO PAÍS DE INGRESO MEDIO ACCEDE A UN CRÉDITO DEL BIRF – BANCO MUNDIAL**

Los favorables resultados económicos obtenidos por el país en los últimos 10 años como el crecimiento económico sostenido, las elevadas Reservas Internacionales, un bajo nivel de endeudamiento respecto al PIB, la reducción de la pobreza y la desigualdad, entre otros permitieron que los organismos internacionales como el Banco Mundial gradúen a Bolivia de ser un país pobre a uno de ingresos medios.

En efecto, en agosto de 2010, el Banco Mundial declaró a Bolivia como país de ingresos medios<sup>1</sup>, y por eso, indicó que ya puede ofrecerle créditos a tasas de interés de mercado a los que tienen acceso normalmente países de ingreso medio como Argentina, Brasil, Colombia y Perú.

El principal parámetro utilizado por el Banco Mundial para realizar esta clasificación de países es el PIB per cápita, que en 2010 se situó en \$us 1.973 y en 2015 registró la suma de \$us 3.071, cifra muy superior a períodos anteriores a 2006 cuando el ingreso per cápita se encontraba en promedio por debajo de los \$us 1.000.

Bolivia tiene la posibilidad de obtener recursos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), perteneciente al Banco Mundial, que en la actualidad ofrece préstamos y otro tipo de asistencia principalmente a países de ingreso mediano.

En efecto, en 2015 el Banco Mundial otorgó un crédito a Bolivia por un monto comprometido de \$us 200 millones con el objetivo principal de fortalecer el marco legal e institucional para una gestión integral de desastres y riesgos climáticos. Cabe señalar que el monto comprometido tiene como origen, un 50% del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y el otro 50% de la Asociación Internacional de Fomento (AIF).

**Proyecto de financiamiento para el desarrollo de políticas en gestión de riesgo de desastres, 2015  
(En millones de \$us)**

Proyecto	Acreeedor	Monto
Financiamiento para el desarrollo de políticas en gestión de riesgo de desastres	Banco Mundial	\$us 200 millones

Fuente: Banco Central de Bolivia y Banco Mundial  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El acceso a este tipo de crédito comercial se debe al éxito alcanzado en la segunda emisión de los bonos soberanos por \$us 500 millones realizada en 2013, en el mercado de valores de Nueva York (EEUU).

Dos aspectos conllevan que Bolivia sea ahora un país de ingreso medio. Primero, dejará de acceder a créditos concesionales, que se otorga a países pobres y con alto nivel de endeudamiento. Segundo, el país ahora puede acceder a mayores recursos para ejecutar grandes proyectos de inversión pública.

Por su parte, otras instituciones como el BID, en 2013 estableció que Bolivia puede acceder a recursos con sólo un 20% de tipo concesional con cargo a los recursos del Fondo para Operaciones Especiales (FOE), y 80% de tipo capital ordinario, a diferencia de períodos anteriores a 2006 cuando esta relación era del 100% concesional y 0% de recursos ordinarios.

Así también el FMI en junio de 2015 anunció que Bolivia saldrá de la lista de países de bajos ingresos, y pasará a la categoría de ingresos medios gracias al crecimiento de sus ingresos y al acceso al mercado internacional mediante bonos soberanos.



De acuerdo al informe *Eligibility to use the fund's facilities for concessional financing*, 2015 el país ha sido postulado para graduarse del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza – PRGT (*Poverty Reduction & Growth Trust*), que es un instrumento financiero para procesar la concesión de préstamos a los países de bajos ingresos, debido a que ha cumplido con los parámetros establecidos por el FMI, relacionados con el crecimiento económico, un saldo externo favorable, la disminución de la deuda pública, entre otros.

El informe del FMI también indica que actualmente Bolivia no se enfrenta a graves vulnerabilidades de corto plazo que podrían conducir a una disminución en el ingreso per cápita, ni a la pérdida de acceso a los mercados que podría llevar a la graduación inversa. Por otra parte, la dependencia de Bolivia sobre el financiamiento en condiciones favorables (concesionales) también ha disminuido significativamente en los últimos años.

<sup>1</sup> Las economías catalogadas se dividen de acuerdo con el Ingreso per cápita de 2008, el que se calcula usando el método Atlas del Banco Mundial. Los grupos son: ingresos bajos, \$us 975 o menos; ingresos medianos bajos, \$us 976 a \$us 3.855; ingresos medianos altos, \$us 3.856 a \$us 11.905; e ingresos altos, \$us 11.906 o más  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

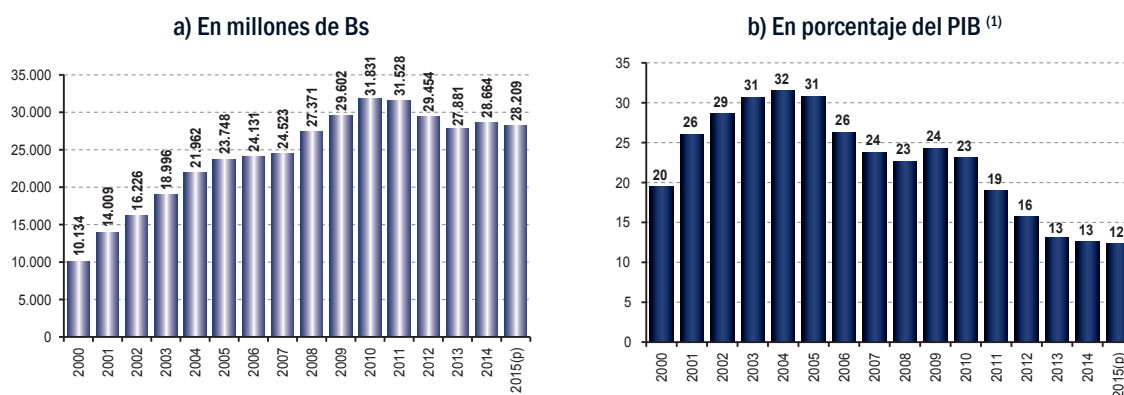
### III.7.2 Deuda pública interna del TGN

En 2015 se continuó con el manejo responsable de la deuda pública interna del TGN, que se evidenció en una mayor bolivianización de esta, ampliación de plazos de vencimiento y reducción de tasas de interés. Asimismo, el TGN continuó con la emisión de Bonos “Tesoro Directo” para favorecer principalmente a los pequeños ahorristas.

### III.7.2.1 Saldo de la deuda pública interna del TGN

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo de la deuda pública interna del TGN registró la suma de Bs.28.209 millones, con una disminución de 1,6% respecto a 2014, debido a un mayor flujo por servicio de capital. En relación al PIB, la deuda interna del TGN representó solo el 12,4% del PIB, inferior en 0,2pp respecto a 2014 (Gráfico III.18).

**Gráfico III.18 Deuda pública interna del TGN, 2000 - 2015**  
(En millones de Bs. y en porcentaje del PIB)



(p) Preliminar

(1) Incluye la deuda intrasector con el BCB

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por acreedor, el saldo de la deuda interna con el sector privado registró la suma de Bs.18.311 millones menor en 4,5% en relación a 2014,

explicado por un menor flujo de emisión a diferencia del pago por amortización de capital (Cuadro III.23). Por otro lado, el saldo



con el sector público financiero fue de Bs.9.897 millones con una variación positiva de 4,4% respecto a 2014 explicado por una emisión de Bs.500 millones que corresponden al

desembolso del crédito otorgado por el BCB para la construcción del sistema de transporte por cable (Teleférico de las ciudades de La Paz y El Alto).

**Cuadro III.23 Deuda interna del TGN según acreedor, 2005 - 2015**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

Unidad Institucional / Instrumento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Variación (%)				Participación (%)			
												2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
<b>Total Deuda Interna TGN</b>	<b>23.748</b>	<b>24.131</b>	<b>24.523</b>	<b>27.371</b>	<b>29.602</b>	<b>31.831</b>	<b>31.528</b>	<b>29.454</b>	<b>27.881</b>	<b>28.664</b>	<b>28.209</b>	<b>-6,6</b>	<b>-5,3</b>	<b>2,8</b>	<b>-1,6</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Sector Público Financiero</b>	<b>7.937</b>	<b>6.332</b>	<b>6.367</b>	<b>8.862</b>	<b>9.262</b>	<b>9.518</b>	<b>9.787</b>	<b>9.677</b>	<b>9.573</b>	<b>9.484</b>	<b>9.897</b>	<b>-1,1</b>	<b>-1,1</b>	<b>-0,9</b>	<b>4,4</b>	<b>32,9</b>	<b>34,3</b>	<b>33,1</b>	<b>35,1</b>
<b>Banco Central de Bolivia</b>	<b>7.827</b>	<b>6.115</b>	<b>6.192</b>	<b>8.732</b>	<b>9.163</b>	<b>9.452</b>	<b>9.744</b>	<b>9.657</b>	<b>9.571</b>	<b>9.484</b>	<b>9.897</b>	<b>-0,9</b>	<b>-0,9</b>	<b>-0,9</b>	<b>4,4</b>	<b>32,8</b>	<b>34,3</b>	<b>33,1</b>	<b>35,1</b>
Crédito de Emergencia	0	0	0	1.673	1.775	2.064	2.355	2.268	2.181	2.093	2.006	-3,7	-3,8	-4,0	-4,2	7,7	7,8	7,3	7,1
BTs-No Negociables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500	-	-	-	0,0	-	-	-	1,8
Crédito de Liquidez	1.790	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Deuda Histórica LT. "A"	4.573	4.768	4.973	5.669	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	0,0	0,0	0,0	0,0	20,1	21,3	20,7	21,0
Deuda Histórica LT. "B"	1.277	1.195	1.212	1.382	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	0,0	0,0	0,0	0,0	4,9	5,2	5,0	5,1
Títulos-BCB	187	152	7	8	8	8	9	10	11	11	11	4,8	5,5	6,0	4,3	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Fondos</b>	<b>110</b>	<b>217</b>	<b>175</b>	<b>130</b>	<b>99</b>	<b>67</b>	<b>43</b>	<b>20</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-54,6</b>	<b>-88,7</b>	<b>-97,9</b>	<b>-100,0</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
BTs - Negociables	0	119	93	67	48	28	19	9	0	0	0	-50,0	-100,0	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
BTs - No Negociables	110	98	81	63	51	38	24	10	2	0	0	-58,1	-78,4	-97,9	-100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Sector Público No Financiero</b>	<b>182</b>	<b>164</b>	<b>21</b>	<b>78</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0,0</b>	<b>-95,3</b>	<b>0,0</b>	<b>-52,0</b>	<b>0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>Otros públicos</b>	<b>182</b>	<b>164</b>	<b>21</b>	<b>78</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0,0</b>	<b>-95,3</b>	<b>0,0</b>	<b>-52,0</b>	<b>0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
BTs - Negociables	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
BTs - No Negociables	166	164	21	78	60	60	60	60	3	3	1	0,0	-95,3	0,0	-52,0	0,2	0,0	0,0	0,0
<b>Sector Privado</b>	<b>15.628</b>	<b>17.634</b>	<b>18.135</b>	<b>18.431</b>	<b>20.280</b>	<b>22.253</b>	<b>21.681</b>	<b>19.717</b>	<b>18.305</b>	<b>19.177</b>	<b>18.311</b>	<b>-9,1</b>	<b>-7,2</b>	<b>4,8</b>	<b>-4,5</b>	<b>66,9</b>	<b>65,7</b>	<b>66,9</b>	<b>64,9</b>
<b>Adm. Fondo de Pensiones</b>	<b>9.658</b>	<b>10.923</b>	<b>11.799</b>	<b>12.148</b>	<b>12.459</b>	<b>12.558</b>	<b>13.082</b>	<b>12.061</b>	<b>10.676</b>	<b>9.178</b>	<b>7.891</b>	<b>-7,8</b>	<b>-11,5</b>	<b>-14,0</b>	<b>-14,0</b>	<b>40,9</b>	<b>38,3</b>	<b>32,0</b>	<b>28,0</b>
BTs - AFP's	9.658	10.923	11.799	12.148	12.459	12.558	13.082	12.061	10.676	9.178	7.891	-7,8	-11,5	-14,0	-14,0	40,9	38,3	32,0	28,0
<b>Mercado Financiero</b>	<b>5.811</b>	<b>6.474</b>	<b>6.109</b>	<b>6.070</b>	<b>7.821</b>	<b>9.695</b>	<b>8.599</b>	<b>7.561</b>	<b>7.518</b>	<b>9.949</b>	<b>10.379</b>	<b>-12,1</b>	<b>-0,6</b>	<b>32,3</b>	<b>4,3</b>	<b>25,7</b>	<b>27,0</b>	<b>34,7</b>	<b>36,8</b>
Bonos "C"	4.975	6.217	5.938	5.950	7.724	9.627	8.560	7.561	7.518	9.949	10.379	-11,7	-0,6	32,3	4,3	25,7	27,0	34,7	36,8
Bonos "C"- Amortizables	148	137	127	120	97	68	39	0	0	0	0	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Letras "C"	616	120	44	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Letras "C"- Fondo RAL	71	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otros Privados</b>	<b>160</b>	<b>238</b>	<b>227</b>	<b>213</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Bonos Privados	160	238	227	213	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Tesoro Directo</b>																			
Bis. Extrabursatil								95	112	50	41	-	18,0	-55,4	-17,9	0,3	0,4	0,2	0,1
								95	112	50	41	-	18,0	-55,4	-17,9	0,3	0,4	0,2	0,1
<b>Saldo DI TGN/PIB (%)</b>	<b>31</b>	<b>26</b>	<b>24</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>23</b>	<b>19</b>	<b>16</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>12</b>								

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El saldo con el sector público no financiero registró solo Bs.1 millón, menor en 52,0% al anotado en 2014, que se explica por el pago por amortización de capital por Bs.1 millón, y no se registró emisiones con este sector en 2015.

Dentro del saldo adeudado por el sector privado se encuentran las emisiones de Bonos "C"<sup>16</sup> a entidades del sistema financiero con un saldo de Bs.10.379 millones, mayor en 4,3% al registrado en 2014, debido a que se emitió Bs.1.074 millones a través del sistema de subasta del BCB.

En segundo lugar, las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) con Bs.7.891 millones, menor en 14,0% respecto a 2014 debido a que se efectuó un pago por amortización de capital de Bs.1.555 millones. Estos pasivos fueron contraídos por el TGN desde 1997 mediante emisiones directas para cubrir la falta de recursos para el pago de las pensiones (Ley N° 1732); sin embargo, a partir de 2008 se suspendieron dichas emisiones de deuda con estas instituciones, debido a que ocasionaban una carga negativa para el TGN al estar indexadas a la UFV, lo que provocaba un incremento artificial del saldo adeudado.

<sup>16</sup> Los bonos "C" son títulos emitidos por el TGN mediante subasta pública competitiva, en el mercado financiero nacional.



En tercer lugar, se encuentran las emisiones a personas naturales a través del mecanismo denominado “Tesoro Directo”, que sumó un saldo de Bs.41 millones con una disminución de 17,9% respecto a 2014, explicado por una menor emisión por Bs.13 millones a diferencia del servicio de capital que sumó Bs.22 millones.

Dentro del sector público financiero destaca el saldo con el BCB por Bs.9.897 millones, mayor en de 4,4% respecto a 2014, debido a una emisión de Bs.500 millones que corresponden al desembolso del crédito otorgado por el BCB para la construcción del sistema de transporte por cable, superior al servicio de capital que fue de Bs.87 millones.

### III.7.2.2 Servicio de la deuda pública interna del TGN

En 2015, se registró un flujo de Bs.3.448 millones por servicio de la deuda interna del TGN, superior en 4,3% respecto a 2014, con una participación de 67,1% por concepto de amortizaciones (Bs.2.314 millones) y un 32,9% por intereses (Bs.1.134 millones). Estos recursos fueron pagados, principalmente, al sector privado en un 96,2% y al sector público financiero en un 3,8%.

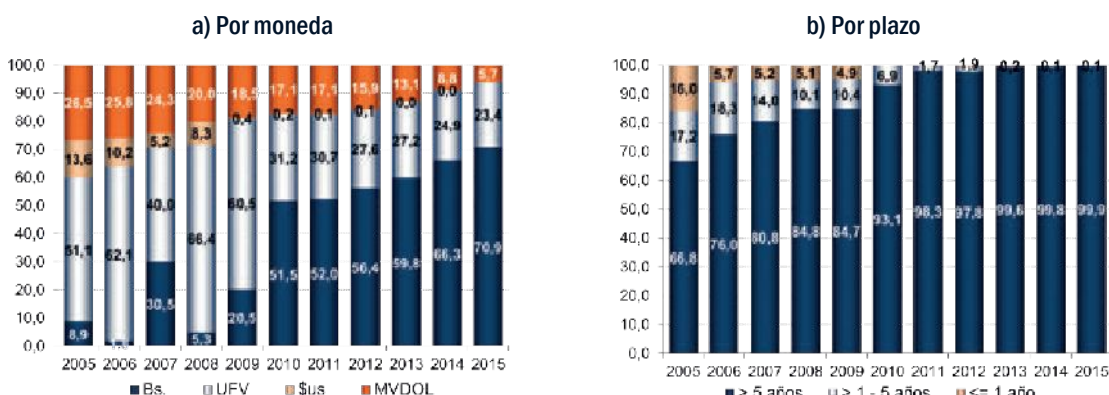
Según acreedor, las AFP recibieron el 60,8% (Bs.2.095 millones) respecto al total, seguido del mercado financiero con el 34,7% (Bs.1.198 millones) y el BCB con el 3,7% (Bs.129 millones), entre los más importantes.

### III.7.2.3 Estructura de la deuda pública interna del TGN por moneda y plazo

Sobre la composición de la deuda interna pública por monedas, el saldo en moneda nacional registró una participación de 70,9% mayor en 4,6pp al registrado en 2014 de 66,3%, gracias a una recomposición de la deuda interna aplicada desde 2006, en favor de la moneda local.

Por su parte, el saldo de la deuda en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) alcanzó a 23,4% de participación y el saldo en Bolivianos con Mantenimiento de Valor al Dólar (MVDOL) a un 5,7%. Ambos registraron una disminución de 1,5pp y 3,1pp en relación a 2014, respectivamente (Gráfico III.19a). Destaca que en 2015, ya no se tiene saldo de deuda interna denominado en dólares estadounidenses (ver Recuadro III.11).

**Gráfico III.19 Composición del saldo de la deuda pública interna del TGN por monedas y plazos 2005 - 2015 (En porcentaje)**



Nota: En 2014 y 2015 el saldo adeudado con plazo menor a 1 año fue de 0,05% y 0,04% respectivamente.  
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público  
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Según el plazo de maduración, en 2015 se continuó profundizando el proceso de recomposición de la cartera de deuda pública interna del TGN. Así, el saldo de la deuda con un plazo mayor a 5 años tuvo una participación del 99,9%, producto de las emisiones realizadas en 2015 (Gráfico III.19b).

Por su parte, el saldo de la deuda con plazos entre 1 y 5 años registró solo un 0,1% de

participación, y el saldo adeudado con plazos menores a un año representó un porcentaje mínimo de 0,04% del total, explicado por un continuo proceso de amortización de estas obligaciones.

Los plazos mayores generan condiciones más ventajosas para el TGN porque reducen el riesgo de refinanciamiento de la deuda.

### RECUADRO III.11 EN 2015 SE ELIMINÓ LA DEUDA INTERNA EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES

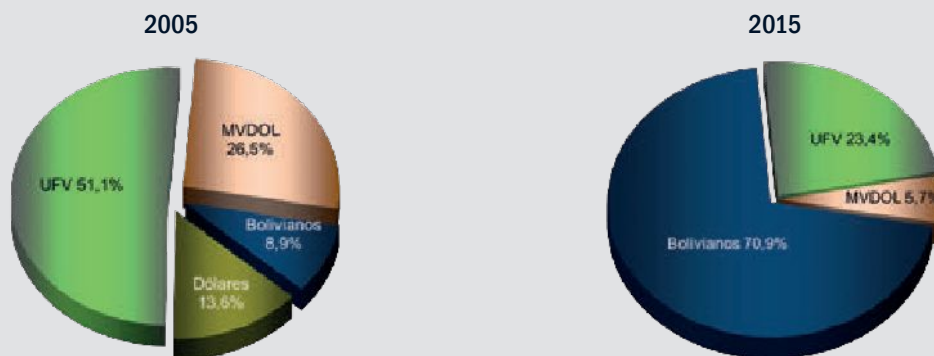
A partir de 2006, se viene implementando la política de bolivianización de la economía nacional, que hasta 2005 se encontraba altamente dolarizada. Entre las diferentes acciones de política aplicadas en los últimos 10 años, se encuentra la política de bolivianización de la deuda pública interna del TGN.

A 2005, el 91,1% del saldo de la deuda pública interna del TGN estaba expuesto a fluctuaciones de tipo de cambio que afectaban negativamente a la cartera de deuda interna, generando incrementos artificiales en el saldo adeudado, dado que el 51,1% del saldo de la deuda interna se encontraba en UFV, el 26,5% en mantenimiento de valor al dólar (MVDOL), el 13,6% estaba denominado en dólares estadounidenses, y solo un 8,9% se encontraba en moneda nacional.

En 2007, el gobierno nacional conformó el Consejo Interministerial de Deuda Pública (COIDEP), lugar donde se establecieron los Lineamientos de Estrategias de Endeudamiento Público, entre los cuales uno señala: “profundizar la bolivianización y el alargamiento de plazos a fin de mantener la calidad de la estructura de la deuda pública interna”.

En el marco de la Constitución Política del Estado de 2009, que establece que las transacciones públicas en el país se realizarán en moneda nacional, se aplicaron algunas medidas para bolivianizar la deuda interna como: (1) Según el artículo 57 del PGE 2010, se autoriza al BCB el cambio de denominación de la Deuda Histórica que mantiene el TGN, de UFV a Bolivianos; (2) Según el artículo 1 de D.S. N° 162 de junio de 2009, se autoriza el cambio de denominación del Crédito de Emergencia del BCB, de dólares a bolivianos.

Composición del saldo de la Deuda Pública Interna del TGN por tipo de moneda 2005 y 2015 (En porcentaje)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Tesoro y Crédito Público  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Asimismo, a partir de 2010 se suspendió la emisión de Bonos del Tesoro denominados en dólares americanos y UFV (indexados a la Inflación) y las nuevas emisiones se realizaron únicamente en moneda nacional.

Resultado de estas medidas, el saldo de la deuda pública interna del TGN en dólares estadounidenses redujo su participación del 13,6% en 2005, a cero (0%) a agosto de 2015, y por primera vez en la historia económica nacional, el TGN deja de tener deuda interna en dólares estadounidenses.

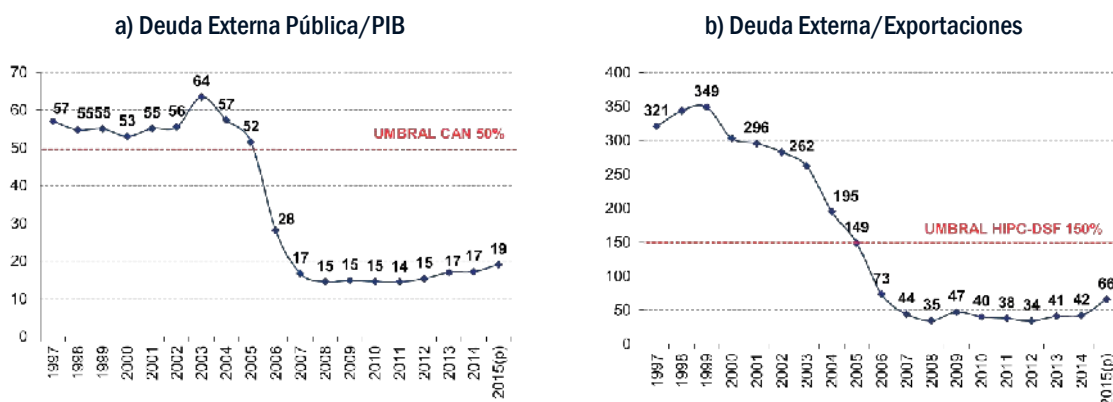
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### III.7.3 Indicadores de endeudamiento público

En 2015, se continuó con la política de endeudamiento público responsable, iniciada en 2006, cuyos resultados se expresan en la mejora de los indicadores de endeudamiento público. Entre los más utilizados se tienen los indicadores de solvencia, que se refiere a la capacidad de un país de cumplir con la deuda en forma continua, y los indicadores de liquidez, que tiene que ver con la capacidad de un país de cumplir con sus obligaciones externas inmediatas, como ser servicio de capital e intereses anual.

A diciembre de 2015, el indicador de deuda externa respecto al PIB alcanzó a 19,1%, muy por debajo del umbral establecido por la CAN de 50%. Asimismo el ratio deuda externa sobre exportaciones registró un 65,8% por debajo del umbral establecido por la iniciativa HIPC y el Marco de Sostenibilidad de la deuda de 150% (Gráfico III.20). Esto refleja que Bolivia posee una buena capacidad para cumplir el pago de sus obligaciones que se explica por un importante crecimiento del PIB y las exportaciones entre 2006-2015.

Gráfico III.20 Bolivia: Indicadores de solvencia de la deuda externa pública, 1997 - 2015 (En porcentaje)



(p) Preliminar

DSF: Marco de Sostenibilidad (FMI y Banco Mundial), los umbrales utilizados corresponden a la clasificación de políticas intermedias

HIPC: Iniciativa de Alivio para Países Pobres muy endeudados

Fuente: Banco Central de Bolivia e Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

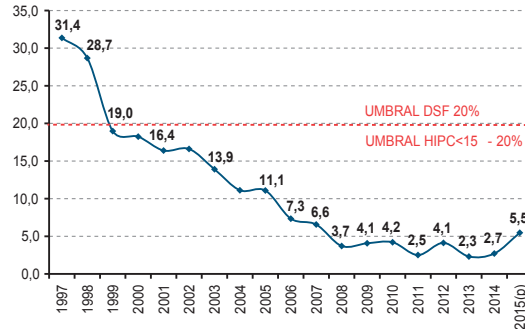
Por su parte, el indicador de liquidez del servicio de la deuda externa sobre exportaciones registró sólo un 5,5%, y fue inferior a los valores referenciales utilizados por la iniciativa HIPC (15%-20%) y el Marco de

Sostenibilidad de la deuda (20%). Esto se debe principalmente al notable crecimiento de los ingresos por exportaciones en los últimos 10 años (Gráfico III.21).



**Gráfico III.21 Bolivia: Indicador de liquidez de la deuda externa pública, 1997 – 2015**  
(En porcentaje)

**Servicio de la Deuda Externa Pública/Exportaciones de Bienes y Servicios**



(p) Preliminar

DSF: Marco de Sostenibilidad (FMI y Banco Mundial), los umbrales utilizados corresponden a la clasificación de políticas intermedias.

HIPC: Iniciativa de Alivio para Países Pobres muy endeudados

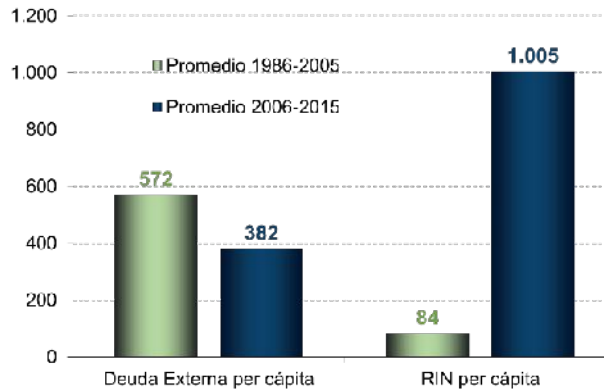
Fuente: Banco Central de Bolivia e Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Un cuarto indicador importante para el análisis es la deuda externa per cápita. Durante el período 1986-2005, se afirmaba que cada boliviano nacía en promedio con una deuda

externa de aproximadamente \$us 572 por persona, mientras que por el lado de los activos las RIN per cápita apenas alcanzaban los \$us 84 por persona (Gráfico III.22).

**Gráfico III.22 Deuda pública externa per cápita y RIN per cápita 1986 – 2015**  
(En \$us)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Sin embargo, con la implementación de la nueva política de endeudamiento responsable, en el período 2006-2015 la deuda per cápita sumó en promedio \$us 382 por persona, es decir registró una disminución de 33% respecto al período 1986-2005. Por otro lado, las RIN per

cápita ascendieron en promedio a \$us 1.005 por persona superando en 1.094% al registrado entre 1986-2005.

Por consiguiente, se puede afirmar que entre 2006 y 2015 cada boliviano no nace con una



deuda, sino por el contrario con un ahorro neto aproximado de \$us 624 dólares en promedio,

que deriva de la diferencia entre las RIN per cápita y la deuda externa per cápita.

#### RECUADRO III.12 ELEVACIÓN HISTÓRICA DE LAS CALIFICACIONES DE RIESGO PAÍS DE BOLIVIA

La calificación de riesgo soberano es una opinión prospectiva sobre la calidad crediticia de un país respecto a sus obligaciones, como resultado de un proceso de evaluación periódica. Esta calificación es emitida por agencias calificadoras internacionales sobre la capacidad del deudor y su voluntad para cumplir sus compromisos financieros en el tiempo, basado en un análisis cuantitativo y cualitativo, además de otros aspectos como ser económicos, institucionales, sociales y políticos que inciden en el desempeño de una economía.

En Bolivia, gracias a una administración fiscal prudente, un crecimiento económico sostenido, la profundización financiera, la desdolarización, los bajos niveles de deuda pública respecto al PIB, el nivel récord de reservas internacionales, la estabilidad macroeconómica alcanzada, y otros resultados positivos obtenidos desde 2006, permitieron que las principales agencias calificadoras de riesgo a nivel internacional elevaran y ratificaran la calificación de riesgo soberano del país en 2015.

En efecto, en mayo de 2015, la calificadora internacional Standard & Poor's ratificó la calificación de riesgo país de Bolivia de BB con perspectiva "Estable", debido a la visión positiva sobre el crecimiento económico para los próximos años, la posición externa robusta gracias a amplios activos externos y la deuda externa baja.

Según indica la agencia, el crecimiento económico ha contribuido a una disminución de la deuda pública, las reservas de divisas, con exclusión de los activos del banco central, siguen siendo adecuadas, la mayor estabilidad económica, así como las medidas de regulación y mayores requerimientos de reservas, han contribuido a la disminución de los niveles de activos y pasivos en el sistema financiero en dólares en los últimos años, mejorando la eficacia de la política monetaria.

La calificación de Standard & Poor's (S&P) también refleja el sólido balance fiscal y externo del país, una amplia liquidez externa, un crecimiento económico en el largo plazo. La perspectiva estable se basa en la expectativa de estabilidad política y la continuidad de las políticas económicas en los próximos tres años.

El 15 de julio de 2015, la agencia calificadora Fitch Ratings elevó la calificación de riesgo de Bolivia de BB- Positivo a BB Estable, la más alta calificación en la historia nacional otorgada por dicha agencia, a dos peldaños debajo del grado de inversión, a pesar de un entorno económico internacional adverso, corroborando una vez más el reconocimiento internacional a los logros económicos y sociales alcanzados en los últimos años, gracias a la implementación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo en el país.

Entre los principales argumentos para la mejora en la calificación de riesgo, Fitch Ratings destaca la mejora en la sostenibilidad de la producción de hidrocarburos del país, producto de la política de exploración implementada por el gobierno nacional los últimos años. El informe también destaca la disminución de la incertidumbre regulatoria así como la disminución del riesgo de nacionalizaciones en el país, impulsadas por la promulgación de normas como la Ley de Promoción de Inversiones y la Ley de Conciliación y Arbitraje que reflejan la voluntad del Estado de fortalecer el marco institucional y la seguridad jurídica en Bolivia.

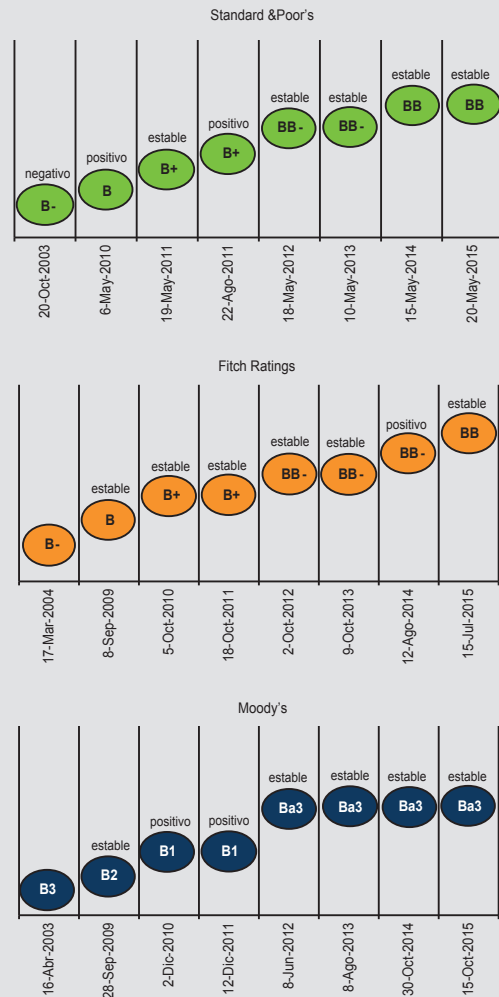
Por otro lado, el informe indica que los robustos amortiguadores externos<sup>1</sup> y un amplio espacio de la política fiscal hacen a la economía boliviana mejor situada para absorber perturbaciones adversas y adoptar políticas anticíclicas. Es así que la baja deuda pública, los depósitos amplios del sector público, las elevadas reservas internacionales (46% del PIB), el crecimiento económico sostenido, la inversión extranjera directa resistente y el acceso a los organismos multilaterales y los mercados de bonos globales reducen los riesgos de sostenibilidad y financiación.

**Categorías de división de las calificadoras crediticias y Evolución de la calificación para Bolivia (En categorías de división)**

**a) Escala de calificación por Emisor**

GRADO	Calificación de Emisor			
	MOODY'S	FITCH RATINGS STANDARD & POOR'S	SIGNIFICADO	
INVERSIÓN	Aaa	AAA	La mas alta calidad crediticia	
	Aa1	AA+		
	Aa2	AA		
	Aa3	AA-	Muy alta calidad crediticia	
	A1	A+		
	A2	A		
	A3	A-	Alta calidad crediticia	
	Baa1	BBB+		
	Baa2	BBB		
Baa3	BBB-	Buena calidad crediticia		
Ba1	BB+			
Ba2	BB			
ESPECULATIVO	Ba3	BB-	Especulativa	
	B1	B+		
	B2	B		
	B3	B-	Altamente especulativa	
	Caa1	CCC+		
	Caa2	CCC		
	Caa3	CCC-	Riesgo crediticio sustancial	
	Ca1	CC+		
	Ca2	CC		
	Ca3	CC-	Muy altos niveles de riesgo crediticio	
	C	C		Excepcionalmente altos niveles de riesgo crediticio
		D		

**b) Calificaciones de riesgo-Bolivia**



Fuente: Calificadoras Fitch Rating, Moody's y Standard & Poor's  
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Fitch prevé que la actividad económica registrará un promedio del 4,4% en el período 2015-2017, impulsado por la inversión pública robusta en proyectos de diversificación e industrialización y facilitada las condiciones de liquidez internas.



Por su parte, el 15 de Octubre de 2015, la calificadora internacional Moody's, ratificó la calificación de riesgo país de Ba3 con perspectiva estable, explicada por las altas tasas de crecimiento y de inversión de la economía boliviana, en relación con sus países pares, y la baja vulnerabilidad externa debido a los grandes amortiguadores externos, junto con una carga de deuda moderada.

Moody's detalla que el impacto de la crisis del petróleo, hasta el momento, ha sido silenciado en Bolivia, en gran parte debido a la inversión pública que ha seguido apoyando el crecimiento y la demanda interna. Se espera un crecimiento de alrededor del 4,5% en 2016, con el apoyo de la continua inversión pública en los sectores de infraestructura y energía.

El informe también señala que la economía boliviana se enfrenta a una fuerte caída de los precios de los hidrocarburos desde una posición relativamente robusta, al haber acumulado un gran colchón de reservas internacionales, y después de haber mantenido un espacio de políticas para ajustarse gradualmente a la caída en los precios del petróleo. Las reservas de divisas están entre las más altas de América Latina y la vulnerabilidad externa es baja debido a una menor deuda pública y un limitado riesgo de refinanciamiento en moneda extranjera.

Finalmente, Moody's concluye que la perspectiva estable asignada a la calificación Ba3 del país refleja la expectativa de que las autoridades mantendrán una política macroeconómica prudente, manteniendo el déficit fiscal y la deuda pública en una trayectoria sostenible.

<sup>1</sup> Elevadas Reservas Internacionales, la Inversión Extranjera Directa resistente y el acceso a Bonos en el mercado financiero internacional  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales





# IV POLÍTICAS SOCIALES Y POBREZA: AVANCES EN LA REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

- IV.1 REDUCCIÓN DE LA POBREZA
- IV.2 REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD
- IV.3 TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS EN EFECTIVO
- IV.4 GASTO SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
- IV.5 PROGRAMA BOLIVIA CAMBIA, EVO CUMPLE
- IV.6 PROGRAMA DE POST-ALFABETIZACIÓN
- IV.7 VIVIENDAS SOCIALES
- IV.8 PROGRAMAS “MÁS INVERSIÓN PARA EL AGUA” – MIAGUA I, MIAGUA II Y MIAGUA III
- IV.9 TARIFA DIGNIDAD
- IV.10 SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO
- IV.11 EMPLEO Y POLÍTICA SALARIAL







## CAPÍTULO IV POLÍTICAS SOCIALES Y POBREZA: AVANCES EN LA REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

Una de las bases y a la vez objetivo del Modelo Económico Social Comunitario Productivo es la erradicación de la pobreza a través de la redistribución del ingreso.

En este marco, el gobierno central desarrolló diversas políticas sociales que cambiaron sustancialmente la realidad económica y social del país, como las transferencias condicionadas en efectivo –Bono Juancito Pinto (2006), Renta Dignidad (2008) y Bono Juana Azurduy (2009)–, las subvenciones cruzadas, los incrementos salariales por encima de la tasa de inflación y otros programas que contribuyeron a disminuir los niveles de pobreza y mejorar la calidad y condiciones de vida de la población boliviana.

Hasta diciembre de 2015, el 45,0% de bolivianas y bolivianos se beneficiaron con alguna transferencia condicionada en efectivo. Estas medidas contribuyeron a disminuir las tasas de deserción escolar y mortalidad materna infantil, y posibilitaron dar una vejez digna a los adultos mayores.

Entre otras medidas, se dio continuidad al Programa Nacional de Alfabetización “Yo sí puedo” que fue iniciado en 2006 con el objeto de erradicar el analfabetismo y que benefició a 23.923 personas en la gestión 2015.

Asimismo, su segunda etapa, el Programa de Post-Alfabetización “Yo sí puedo seguir” favoreció a 76.352 personas en 2015. Este programa fue creado en 2009 con la finalidad de proporcionar educación primaria a personas alfabetizadas y a personas mayores de 15 años que no tuvieron acceso a la educación.

Por su parte, hasta diciembre de 2015, el programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple” aprobó 6.615 proyectos y se desembolsaron Bs.6.976 millones que estuvieron destinados a los sectores de educación, deporte y productivos, principalmente.

El programa MIAGUA en sus diferentes fases, creado para la dotación de agua para el consumo humano y riego, hasta 2015 benefició a 381.140 familias bolivianas, mejorando sus condiciones de vida, reduciendo la pobreza e incrementando la producción agrícola. A su vez, la Tarifa Dignidad benefició a más del 48% de los consumidores domiciliarios, con un descuento de Bs.79 millones en conjunto.

En relación a la política de empleo, el gobierno nacional prosiguió con los programas Mi Primer Empleo Digno, Programa de Apoyo al Empleo (PAE), la creación de ítems para los sectores de salud y educación, el incremento salarial por encima de la tasa de inflación y el aumento del salario mínimo nacional. Estas medidas coadyuvaron a una reducción sustancial de la pobreza y, paralelamente, a la reducción de la tasa de desempleo.

Respecto a la seguridad social de largo plazo, desde la implementación de la Ley N° 065 de Pensiones, en solo 5 años se jubilaron 58.483 personas, casi el doble de los jubilados bajo la anterior ley durante 14 años.

### IV.1 REDUCCIÓN DE LA POBREZA

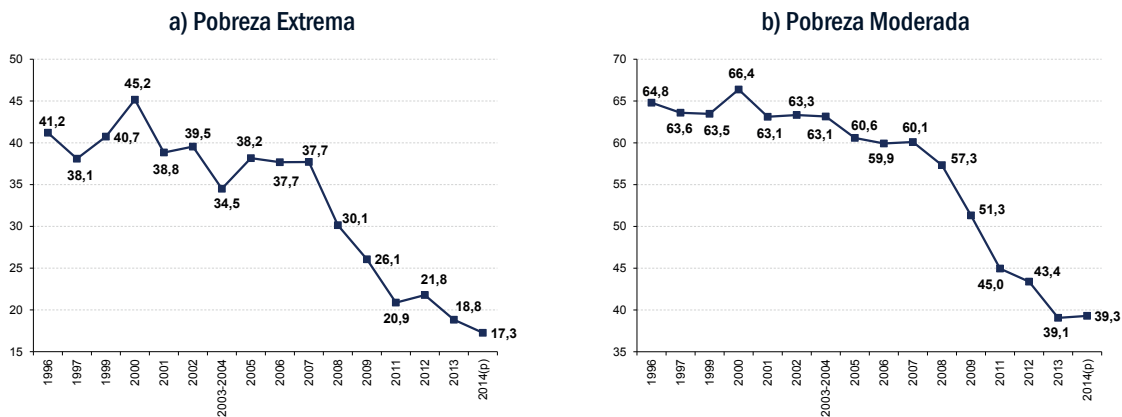
La pobreza está definida como un escenario donde las personas en situación de carencia no son capaces de lograr niveles de bienestar mínimos según criterios estandarizados, siendo el más estricto el alimentario. Uno de los criterios más utilizados para la medición de la pobreza consiste en establecer si los hogares pueden o no satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias) por medio de la compra de bienes y servicios a partir de los ingresos que perciben.

En 2005, el nivel de pobreza extrema en Bolivia alcanzó a 38,2%, es decir, cuatro de cada diez bolivianos eran considerados como pobres extremos a nivel nacional. Por zona geográfica, en el área rural esta cifra ascendía a 62,9% y en el área urbana, a 24,3%.

Sin embargo, gracias a la política social desarrollada por el gobierno nacional desde 2006, además del crecimiento de la actividad económica del país en los últimos años, la pobreza se redujo considerablemente. En efecto, a 2014 la pobreza extrema descendió a

17,3% (Gráfico IV.1a). Por área geográfica, en el área rural se redujo a 36,1% y en el área urbana, a 8,3%. De igual manera, la pobreza moderada a nivel nacional disminuyó de 60,6% en 2005 a 39,3% en 2014 (Gráfico IV.1b).

**Gráfico IV.1 Niveles de pobreza extrema y moderada nacional, 1996 - 2014**  
(En porcentaje)



(p) Preliminar

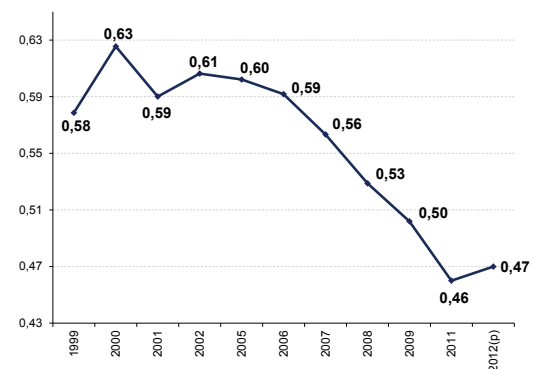
Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, en base a Encuestas de Hogares del Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Estos resultados fueron reconocidos y destacados por organismos internacionales. El Fondo Monetario Internacional (FMI), resaltó la reducción notable de la desigualdad y la pobreza del país en los últimos años. Asimismo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en su informe "Panorama Social de América Latina 2015", ratificó la reducción considerable de la pobreza en Bolivia. Al mismo tiempo, resaltó que no sólo descendió la pobreza, sino que además mejoró la situación general de las personas de menores ingresos.

## IV.2 REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD

Uno de los indicadores que mide la desigualdad en la distribución de los ingresos es el coeficiente de Gini. Si este indicador se aproxima a cero, indica que existe buena distribución del ingreso entre toda la población, y cuando asume un valor cercano a la unidad, existe una alta concentración del ingresos, usualmente en los estratos más altos.

**Gráfico IV.2 Índice de desigualdad Gini**  
1999 - 2012  
(Escala 0-1)



(p) Preliminar

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En Bolivia, a partir del año 2006 este índice disminuyó de manera significativa, llegando



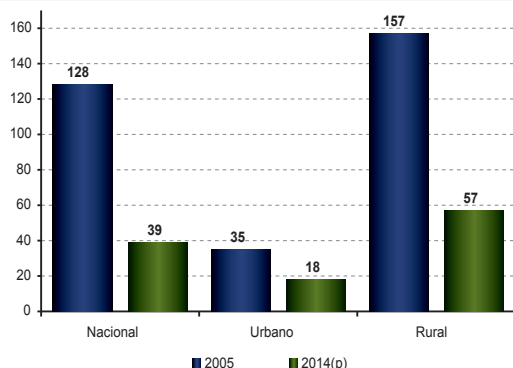
a asumir en 2012 un valor de 0,47 (Gráfico IV.2), esta reducción significa que a nivel nacional existió una mejora en la distribución del ingreso, y por tanto, una distribución más equitativa de los ingresos.

En el área rural existió una mayor mejora de este índice de 0,66 en 2005 a 0,53 en 2012, con relación al área urbana, esté disminuyó de 0,54 a 0,44 entre estos años.

Otro indicador utilizado para analizar la distribución del ingreso es la relación entre el diez por ciento más rico y el diez por ciento más pobre de la población. Así, el año 2005, el diez por ciento de la población más rica ganaba 128 veces más que el diez por ciento de la población más pobre. En el año 2014, esta diferencia se redujo a solo 39 veces.

Las mejoras son más evidentes al desagregar los datos por área de residencia, puesto que en el área urbana en 2005 el diez por ciento más rico ganaba 35 veces más que el diez por ciento más pobre; en tanto que para el año 2014, esta relación se redujo a casi la mitad, 18 veces. En el área rural, en el año 2005 el diez por ciento más rico ganaba 157 veces más que el diez por ciento más pobre, porcentaje que se redujo a 57 veces para 2014 (Gráfico IV.3).

**Gráfico IV.3 Relación de ingresos entre el 10% más rico y el 10% más pobre, 2005 y 2014 (En número de veces)**



(p) Preliminar

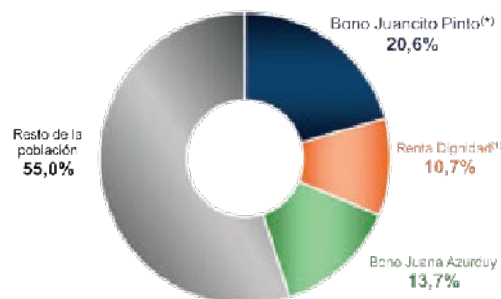
Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, en base a Encuestas de Hogares del Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### IV.3 TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS EN EFECTIVO

Las transferencias condicionadas en efectivo (Bono Juancito Pinto, Renta Dignidad y Bono Juana Azurduy), se constituyen en una de las políticas sociales del gobierno nacional, orientado a la redistribución de los ingresos y contribuir a la reducción de la tasa de deserción escolar, la tasa de mortalidad materna infantil y dar una vejez digna a las personas de la tercera edad.

Hasta diciembre de 2015, la cobertura de pagos de las transferencias condicionadas en efectivo alcanzó al 45,0% de la población boliviana, es decir se benefició a 4.878.917 personas entre niños, niñas, madres y adultos mayores (Gráfico IV.4).

**Gráfico IV.4 Cobertura de beneficiarios de transferencias condicionadas en efectivo, a 2015 (En porcentaje)**



(\*) Programado

(1) Personas que a la fecha cobraron al menos una vez la Renta Dignidad

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, Ministerio de Educación y Ministerio de Salud

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

#### IV.3.1 Bono Juancito Pinto

El Bono Juancito Pinto se instituyó el 26 de octubre de 2006 mediante D.S. N° 2889 con el propósito de fomentar el acceso, permanencia y culminación del año escolar.

Este bono consiste en un pago único de Bs.200 entregados en efectivo anualmente a todos los niños, niñas y jóvenes menores de

19 años que cumplan una asistencia regular a clases del subsistema de educación regular, así como a todos los estudiantes, sin límite de edad ni restricción de grado, de los centros de educación especial públicos y de convenio del subsistema de educación especial.

La cobertura de beneficiarios del bono fue ampliándose progresivamente desde 2006. A partir de 2014 el pago de este beneficio se extendió hasta 6° de secundaria (D.S. N° 2141 de 9 de octubre de 2014).

De esta manera se logró cubrir la totalidad de estudiantes de las unidades educativas públicas y de convenio de todo el país.

Así, en 2015 se beneficiaron a más de 2,2 millones de estudiantes con este bono (Cuadro IV.1), que representó el 20,6% de la población boliviana. El monto desembolsado para el pago del bono fue de Bs.465 millones<sup>1</sup>.

Una característica fundamental de este bono es que su estructura de financiamiento estuvo conformada en su totalidad con recursos de empresas públicas. En este marco, en 2015 el principal aporte lo realizó YPFB con 78,7% del total; seguido de ENTEL, 7,7%; ENDE, 4,3%; BoA, 1,5%; COMIBOL, DAB, TAB, EMV y TAM cada una con una participación de 1,1%; COFADENA y MI TELEFÉRICO, 0,9% cada uno; SABS, 0,4%; y EBA, 0,2% (ver Recuadro IV.1).

**Cuadro IV.1 Beneficiarios y monto pagado del Bono Juancito Pinto, 2006 - 2015**  
(En número de beneficiarios y en millones de Bs.)

Departamento	2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012 (p)		2013 (p)		2014 (p)		2015 (p*)	
	Estudiantes Beneficiados	Monto Pagado	Estudiantes Beneficiados	Monto Pagado	Estudiantes Beneficiados	Monto Pagado	Estudiantes Beneficiados	Monto Pagado	Estudiantes Beneficiados	Monto Pagado	Estudiantes Beneficiados	Monto Pagado	Estudiantes Beneficiados	Monto Pagado	Estudiantes Beneficiados	Monto Pagado	Estudiantes Beneficiados	Monto Pagado	Estudiantes Beneficiados	Monto Pagado
<b>Total</b>	<b>1.084.967</b>	<b>217,0</b>	<b>1.324.005</b>	<b>264,8</b>	<b>1.677.660</b>	<b>335,5</b>	<b>1.670.922</b>	<b>334,2</b>	<b>1.647.958</b>	<b>329,6</b>	<b>1.622.515</b>	<b>324,5</b>	<b>1.750.292</b>	<b>350,1</b>	<b>1.887.625</b>	<b>377,5</b>	<b>2.132.393</b>	<b>438,0</b>	<b>2.228.907</b>	<b>445,8</b>
Chuquisaca	78.721	15,7	94.210	18,8	114.656	22,9	112.992	22,6	108.933	21,8	104.836	21,0	110.228	22,0	114.616	22,9	126.475	25,9	129.708	25,9
La Paz	273.577	54,7	332.347	66,5	425.725	85,1	421.130	84,2	413.266	82,7	405.350	81,1	444.337	88,9	480.404	96,1	550.887	112,7	571.090	114,2
Cochabamba	194.925	39,0	239.476	47,9	302.756	60,6	306.947	61,4	307.630	61,5	305.586	61,1	332.550	66,5	356.544	71,3	401.966	82,4	419.458	83,9
Oruro	47.063	9,4	57.527	11,5	74.223	14,8	74.120	14,8	73.616	14,7	73.212	14,6	80.078	16,0	88.320	17,7	102.063	20,9	107.669	21,5
Potosí	102.280	20,5	125.774	25,2	154.611	30,9	151.931	30,4	148.041	29,6	143.276	28,7	153.324	30,7	161.532	32,3	178.377	37,3	186.210	37,2
Tarja	51.764	10,4	63.405	12,7	80.427	16,1	78.881	15,8	77.386	15,5	75.729	15,1	82.026	16,4	88.926	17,8	101.913	20,9	105.266	21,1
Santa Cruz	270.255	54,1	328.782	65,8	423.268	84,7	422.388	84,5	417.647	83,5	414.718	82,9	442.336	88,5	485.484	97,1	546.566	112,0	574.133	114,8
Beni	57.069	11,4	70.560	14,1	86.673	17,3	85.543	17,1	85.362	17,1	83.460	16,7	87.893	17,6	92.997	18,6	102.927	21,4	111.256	22,3
Pando	9.313	1,9	11.924	2,4	15.321	3,1	16.990	3,4	16.077	3,2	16.348	3,3	17.520	3,5	18.802	3,8	21.219	4,5	24.117	4,8

(p) Reporte preliminar de las unidades militares

(p\*) Programado, Sistema de Información Educativa del Ministerio de Educación

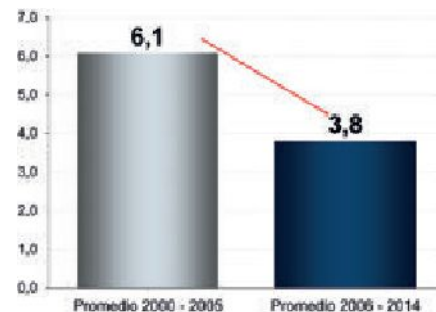
Fuente 2006-2011: Ejecutado, Banco de Desarrollo Productivo - SAM

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los departamentos con el mayor número de beneficiarios del Bono Juancito Pinto en 2015 fueron: Santa Cruz (25,8%), La Paz (25,6%) y Cochabamba (18,8%), debido a la cantidad de población que posee cada uno, que en conjunto representan el 70,2% del total de estudiantes que cobraron el bono. Por otro lado, los departamentos que registraron coberturas más amplias respecto a su población fueron Beni (24,7%), Cochabamba (22,2%) y Potosí (21,5%).

El pago del Bono Juancito Pinto contribuyó a reducir de manera significativa la tasa de abandono en educación.

**Gráfico IV.5 Tasa de abandono en educación regular**  
Promedio 2000 - 2014  
(En porcentaje)



Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

<sup>1</sup> Establecido mediante D.S. N°2506, involucra, además del pago del Bono, gastos logísticos, administrativos y operativos.



En efecto, entre 2000 y 2005 la tasa promedio de deserción alcanzaba a 6,1%, es decir 6 de cada 100 niñas, niños y adolescentes inscritos en la escuela lo abandonaban, mientras que en el período 2006 - 2014 este indicador disminuyó a 3,8% (Gráfico IV.5), logrando de esta manera que más niños y jóvenes permanezcan en el sistema educativo. En los mismos períodos,

existió una mayor reducción en el área rural que pasó de 7,1% a 4,5%, y en el área urbana de 5,5% a 3,5%.

Los departamentos donde se observaron las mayores disminuciones en la tasa promedio de abandono escolar entre 2000-2005 y 2006-2014 fueron Pando de 10,5% a 6,6%, Oruro de 7,5% a 4,0% y La Paz de 6,5% a 3,3%.

#### RECUADRO IV.1 MÁS EMPRESAS PÚBLICAS CONTRIBUYEN AL PAGO DEL BONO JUANCITO PINTO

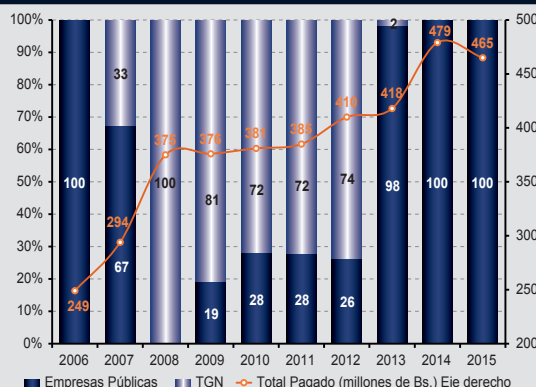
El Modelo Económico Social Comunitario Productivo implementado desde 2006 tiene como una de sus bases principales la erradicación de la pobreza por medio de una eficiente redistribución de los ingresos a través de las transferencias condicionadas en efectivo como el Bono Juancito Pinto, la Renta Dignidad y el Bono Juana Azurduy, otorgadas de manera directa a la población más vulnerable del país.

Estas medidas fueron realizadas gracias a la nacionalización de los recursos naturales y la recuperación de empresas estratégicas que permitieron la generación de excedentes para ser destinados a la inversión social y la redistribución de ingresos. Por ello, en 2015, las entidades públicas que ahora son propiedad de las y los bolivianos cumplen una función social muy importante al financiar el 100% del Bono Juancito Pinto con parte de sus utilidades.

Es importante señalar que el Bono Juancito Pinto fue creado en 2006 con la finalidad de incentivar la permanencia escolar de los estudiantes del nivel primario, cuya cobertura se amplió, abarcando desde 2014 el nivel primario y secundario de unidades públicas y de convenio.

En 2006, este bono se financió completamente con recursos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB); el siguiente año, la contribución en un mayor porcentaje fue de YPFB, seguida del Tesoro General de la Nación (TGN) y Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL). Entre 2008 y 2012, el TGN tuvo la mayor participación en el aporte para el pago del Bono Juancito Pinto y las empresas públicas que contribuían a dicho pago fueron YPFB, COMIBOL y Boliviana de Aviación (BoA).

Participación de las empresas públicas y el TGN en financiamiento del Bono Juancito Pinto, 2006 - 2015  
(En porcentaje y millones de Bs.)



Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales





Sin embargo, en 2013 el 98% del bono fue financiado por ocho empresas públicas. Las entidades públicas con mayor participación fueron YPFB con 83,4%; COMIBOL, 7,2%; BoA, 2,4%; y Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB), Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) y Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional (COFADENA), cada una con un aporte de 1,2%.

Posteriormente, para 2014 y 2015 ya no fue necesario el aporte del TGN, debido a que el 100% de los recursos que se requirieron para cubrir el pago del Bono Juancito Pinto fue cubierto con las utilidades de trece empresas estatales, entre ellas se añadieron a las antes mencionadas: Transportes Aéreos Bolivianos (TAB), Empresa Metalúrgica Vinto (EMV), Transportes Aéreos Militares (TAM), Mi Teleférico, Servicios de Aeropuertos Bolivianos (SABSA) y Empresa Boliviana de Almendras (EBA).

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### IV.3.2 Renta Dignidad

La Ley N° 3791 de 28 de noviembre de 2007 creó la Renta Universal de Vejez “Renta Dignidad”. Este beneficio es una prestación de carácter no contributivo y tiene como finalidad contribuir a la vejez digna de las personas mayores de 60 años sin exclusión, asegurando un ingreso mínimo estable para cubrir sus necesidades básicas.

Este pago vitalicio asciende a Bs.250 mensuales para beneficiarios no rentistas y Bs.200 para beneficiarios que reciben una pensión de jubilación del sistema de pensiones.

Cabe destacar que desde 2014 se otorga el aguinaldo<sup>2</sup> de la Renta Dignidad, consistente en un pago mensual adicional. Así, en todo el año, las personas rentistas o jubilados reciben un monto total de Bs.2.600, mientras que los no rentistas reciben Bs.3.250.

Entre febrero 2008 y diciembre 2015, la Renta Dignidad benefició a 1.162.323 personas mayores de 60 años, que corresponde al 9,9% de la población del país (Cuadro IV.2). Aproximadamente, el 83,2% del total de beneficiarios pertenece a la población que no percibe una renta del sistema de seguridad social y el restante 16,8% corresponde a la población que sí percibe una renta.

**Cuadro IV.2 Beneficiarios\* y monto pagado de la Renta Dignidad, acumulado 2008 - 2015**  
(En número de beneficiarios y en millones de Bs.)

Departamento	Rentistas		No Rentistas		Total	
	Beneficiarios	Monto Pagado	Beneficiarios	Monto Pagado	Beneficiarios	Monto Pagado
<b>Total</b>	<b>194.804</b>	<b>2.026,4</b>	<b>967.519</b>	<b>14.131,2</b>	<b>1.162.323</b>	<b>16.158</b>
Chquisaca	8.070	87,2	78.481	1.054,2	86.551	1.141
La Paz	74.538	760,0	291.606	4.379,4	366.144	5.139
Cochabamba	37.625	408,8	170.125	2.502,0	207.750	2.911
Oruro	16.319	173,5	52.109	784,1	68.428	958
Potosí	17.388	187,7	98.821	1.423,0	116.209	1.611
Tarija	7.182	75,0	58.488	854,1	65.670	929
Santa Cruz	29.370	296,1	178.778	2.569,5	208.148	2.866
Beni	3.650	31,9	35.175	507,9	38.825	540
Pando	662	6,2	3.936	57,0	4.598	63

(\*) Beneficiarios que han recibido al menos un pago

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

<sup>2</sup> Establecido mediante Ley N° 562 de 27 de agosto de 2014.



Los departamentos en los que se concentró el mayor número de beneficiarios fueron: La Paz (31,5%), seguida de Santa Cruz (17,9%) y Cochabamba (17,9%), que en conjunto significaron el 67,3% del total de la población beneficiada con la Renta Dignidad en el país. El monto total invertido ascendió a Bs.16.158 millones.

En la gestión 2013, según el estudio “Mejores pensiones, mejores trabajos. Hacia la cobertura universal en América Latina” del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Bolivia posee la cobertura previsional en pensiones más alta de América Latina y el Caribe en

la gestión 2010, la cual alcanzó al 97% de la población mayor a 65 años, situando al país por encima de Argentina, Uruguay, Brasil y Chile, y del promedio de la región, 62%.

Este logro fue resultado de la implementación del Régimen No Contributivo que buscó brindar una vejez digna a las personas mayores de 60 años a través de la Renta Universal de Vejez “Renta Dignidad”.

Entre otras medidas que contribuyen a otorgar una vida digna a los adultos mayores se encuentran la prestación del servicio de salud integral y el suplemento nutricional “Carmelo Flores Laura” (ver Recuadro IV.2).

#### RECUADRO IV.2 DOTACIÓN GRATUITA DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL ADULTO MAYOR “CARMELO FLORES LAURA”

El Estado Plurinacional de Bolivia es un ejemplo en América Latina en cuanto a políticas públicas en favor de la población más vulnerable, en este caso, la población adulta mayor. Cabe señalar, que este grupo etario es reconocido expresamente en la Constitución Política del Estado, que en su Artículo 67, numeral I establece que “todas las personas adultas mayores tienen derecho a una vejez digna, con calidad y calidez humana”.

En ese marco, adicional al pago de la Renta Dignidad y su aguinaldo, y las prestaciones por servicio de salud, en 2015 se creó el Complemento Nutricional “Carmelo Flores Laura” en reconocimiento al hombre más longevo del país registrado en los últimos años, que vivió hasta los 123 años, basando su dieta en productos naturales como carne de oveja, cebada, quinua y hoja de coca, entre otros.

Este complemento nutricional es un producto instantáneo en polvo, compuesto por concentrados proteicos de leche, cereales de cañahua y/o amaranto, arroz y/o maíz, vitaminas y minerales, que tiene la finalidad de contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de las y los adultos mayores, y que a su vez incentiva y revaloriza la producción y consumo de cereales andinos.

Los beneficiarios son todos los adultos mayores a partir de los 60 años, jubilados de instituciones públicas, privadas y no jubilados en todo el territorio nacional. La entrega de este suplemento es gratuita y mensual. Este producto está valorado en Bs.54, en una presentación de 900gr. Los adultos mayores jubilados reciben el complemento nutricional en establecimientos de la seguridad social a corto plazo y los no jubilados, en centros de salud de primer nivel de atención del sistema público más cercano a su domicilio.

Los Gobiernos Autónomos Municipales son los que realizan la compra del producto “Carmelo” para la población de adultos mayores de su municipio que no cuenten con ningún seguro de salud, en base a la población atendida en los establecimientos de salud de primer nivel y la población captada. Por su parte, la seguridad social a corto plazo realiza la compra del complemento nutricional “Carmelo” para la población afiliada a su institución.

### Beneficiarios e inversión del complemento nutricional para el adulto mayor "Carmelo", 2015 (En número de personas y millones de bolivianos)



Departamentos	Beneficiarios	Inversión
<b>Total</b>	<b>840.453</b>	<b>45,4</b>
Chuquisaca	36.961	2,0
La Paz	181.358	9,8
Cochabamba	261.416	14,1
Oruro	39.484	2,1
Potosí	153.021	8,3
Tarija	73.888	4,0
Santa Cruz	77.254	4,2
Beni	15.571	0,8
Pando	1.500	0,1



Fuente: Ministerio de Salud

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Para que las personas adultas mayores reciban este beneficio deben presentar su carnet de adulto mayor, que se brinda previo examen médico, así como la boleta de pago de la Renta Dignidad.

Entre octubre y diciembre de 2015, a nivel nacional, 840.453 personas de la tercera edad recibieron el complemento nutricional "Carmelo Flores Laura". A nivel departamental, la cobertura más amplia fue alcanzada en el departamento de Cochabamba, seguido de La Paz y Potosí, con 31,1%, 21,6% y 18,2%, respectivamente. El monto invertido en el mismo período llegó a Bs.45 millones. Cabe destacar que este complemento llegó a abarcar a un total de 248 municipios del país.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

#### IV.3.3 Bono Juana Azurduy

El Bono Juana Azurduy fue establecido mediante D.S. N° 066 de 3 de abril de 2009 con la finalidad de incentivar el control integral de salud de mujeres embarazadas, niñas y niños hasta los dos años de edad, y de esta manera disminuir los niveles de mortalidad materna infantil y la desnutrición crónica de los niños y niñas.

Para acceder al beneficio, la mujer gestante se debe realizar cuatro controles prenatales bimestrales, por los cuales percibe un pago de Bs.50 por cada visita. A su vez, por la atención del parto asistido por personal de salud más un control postnatal, la madre recibe Bs.120. Adicionalmente, el niño o niña menor a dos años de edad percibe Bs.125 por cada uno de los 12 controles bimestrales. El beneficio total alcanza a Bs.1.820 en aproximadamente 33 meses de controles.

Cuadro IV.3 Beneficiarios del Bono Juana Azurduy, 2009 - 2015  
(En número de beneficiarios)

	2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015(p)		Total	
	Madres	Niños	Madres	Niños	Madres	Niños	Madres	Niños	Madres	Niños	Madres	Niños	Madres	Niños	Madres	Niños
<b>Total</b>	<b>101.920</b>	<b>187.327</b>	<b>90.882</b>	<b>112.837</b>	<b>90.353</b>	<b>122.142</b>	<b>64.726</b>	<b>101.413</b>	<b>80.131</b>	<b>120.246</b>	<b>100.952</b>	<b>128.714</b>	<b>90.445</b>	<b>95.599</b>	<b>619.409</b>	<b>868.278</b>
Chuquisaca	8.493	15.086	6.526	8.791	7.891	9.231	6.295	8.118	5.739	9.009	6.542	8.578	5.907	6.206	47.393	65.019
La Paz	29.164	51.892	24.613	30.427	25.111	31.954	19.588	29.473	20.928	31.811	25.468	32.451	24.601	25.565	169.473	233.573
Cochabamba	16.993	32.958	17.556	22.331	14.599	23.073	10.416	20.091	13.594	23.499	16.977	25.613	16.791	19.539	106.926	167.104
Oruro	5.779	12.038	4.697	6.071	4.717	5.535	3.710	5.790	3.659	6.531	4.487	6.589	4.889	5.887	31.938	48.441
Potosí	12.643	26.152	11.190	15.075	12.173	10.867	8.371	9.005	6.057	10.375	7.224	10.845	5.078	7.289	62.736	89.608
Tarija	5.369	8.973	4.819	5.992	4.403	7.093	4.029	6.410	4.325	5.622	6.191	7.207	5.915	5.984	35.051	47.281
Santa Cruz	17.461	29.832	17.467	18.578	12.789	21.284	8.392	16.034	21.976	26.653	28.340	28.962	22.724	20.305	129.149	161.648
Beni	4.739	8.458	3.135	4.573	8.001	12.089	3.740	6.175	2.903	5.320	4.028	6.295	3.311	3.671	29.857	46.581
Pando	1.279	1.938	879	999	669	1.016	185	317	950	1.426	1.695	2.174	1.229	1.153	6.886	9.023

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Salud - Bono Juana Azurduy

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



A diciembre de 2015, el Bono Juana Azurduy tuvo una cobertura de 1.487.687 beneficiarios, de los cuales 868.278 correspondieron a niños menores de dos años y 619.409 a mujeres gestantes, que representaron el 13,7% de la población total (Cuadro IV.3).

Los departamentos con mayor cobertura de beneficiarios fueron: La Paz (27,1%), Santa Cruz (19,5%) y Cochabamba (18,4%). Los pagos realizados por el Bono Juana Azurduy a 2015 ascendieron a Bs.739 millones hasta 2015. Las fuentes de financiamiento para su pago corresponden en 94,5% al TGN y 5,5% a recursos propios del Ministerio de Salud.

Con esta medida se contribuyó al incremento del porcentaje de partos atendidos por personal especializado, alcanzando de manera anticipada la meta de cobertura de parto institucional enmarcada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que en 2012 alcanzó el 70,8%, superior a la meta establecida de 70,0% para 2015.

Adicionalmente, a partir de 2015, el gobierno nacional otorgó el subsidio universal prenatal a todas las madres que no cuentan con un seguro médico (ver Recuadro IV.3).

#### RECUADRO IV.3 EL SUBSIDIO UNIVERSAL PRENATAL BENEFICIA A TODAS LAS MADRES SIN SEGURO

Dando cumplimiento a la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, que establece en el artículo 45, parágrafo V: “Las mujeres tienen derecho a la maternidad segura, con una visión y práctica intercultural; gozaran de especial asistencia y protección del Estado durante el embarazo, parto y en los períodos prenatal y posnatal”, y en el marco de la política social de redistribución de los ingresos, se estableció el Subsidio Universal Prenatal por la Vida que, mediante D.S. N° 2480 de 6 de agosto de 2015, está dirigido a mujeres gestantes entre el quinto y noveno mes de embarazo que no se encuentren registradas en ningún ente gestor del seguro social de corto plazo y figuren en los registros del Bono Juana Azurduy para promover el cumplimiento de los controles prenatales, con el propósito de mejorar la salud materna y reducir la mortalidad neonatal.

Este subsidio consiste en la entrega de cuatro paquetes de productos en especie equivalentes cada uno a Bs.300 que contiene aproximadamente entre 13 y 17 productos alimenticios, que están diferenciados según la región geográfica del país (altiplano, valles y llanos) y según área urbana y rural. Estos productos contienen un alto valor nutritivo para contribuir a mejorar el estado nutricional de las madres gestantes, priorizando alimentos locales, ricos en vitaminas, minerales y proteínas, que se encuentran en cereales, granos, lácteos, aceites, entre otros.

El financiamiento del subsidio es cubierto con recursos provenientes del Tesoro General de la Nación (TGN). Para la gestión 2015, el TGN transfirió al Ministerio de Salud un monto total de Bs.143 millones para la ejecución de este subsidio. A partir de 2016, el TGN transferirá Bs.342 millones para este fin.

#### Beneficiarias del Subsidio Universal Prenatal, 2015 (En número de personas)

Departamento	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	Total
<b>Total</b>	<b>4.272</b>	<b>19.900</b>	<b>11.814</b>	<b>2.480</b>	<b>3.220</b>	<b>3.744</b>	<b>14.605</b>	<b>4.412</b>	<b>955</b>	<b>65.402</b>
Urbana	2.881	17.728	4.449	1.662	1.731	2.655	9.129	3.007	704	43.946
Rural	1.391	2.172	7.365	818	1.489	1.089	5.476	1.405	251	21.456

Fuente: Ministerio de Salud

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La distribución del Subsidio Universal Prenatal por la Vida está a cargo del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas (SEDEM), a través de las empresas Lacteosbol y Empresa Boliviana de Almendra y Derivados (EBA). Existe en total 42 puntos habilitados para el registro y la entrega de los productos en los nueve departamentos del país.

Entre octubre y diciembre de 2015, se beneficiaron a 65.402 madres gestantes. Según área de residencia, el 67,2% fueron del área urbana y 32,8%, del área rural. La mayor cantidad de beneficiarias de este subsidio se concentraron en los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba, con 30,4%, 22,3% y 18,1%, respectivamente. El monto pagado en especie para el mismo período ascendió a Bs.20 millones.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

#### IV.4 GASTO SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

En los últimos años se ha registrado un avance importante en la mejora de las condiciones de vida de los bolivianos y bolivianas, reflejado en una reducción sostenida de la pobreza y una mejora en la redistribución de los ingresos. Lo anterior como resultado de las diversas políticas sociales aplicadas por el gobierno nacional, principalmente en las áreas de educación, salud, vivienda y protección social.

En la gestión 2015, el gasto social de la Administración Central alcanzó a Bs.28.760 millones, con un incremento de 9,1% respecto al registrado en 2014. En relación al PIB, este gasto representó el 12,6%.

A nivel de sectores, la mayor transferencia se realizó en el sector de educación, que representó el 46,3% del total; seguido de protección social con 34,7%, salud con 15,1% y vivienda y servicios comunitarios, 3,8% (Cuadro IV.4).

**Cuadro IV.4 Gasto social de la Administración Central, 2005 - 2015**  
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>Total Gasto Social</b>	<b>9.548</b>	<b>10.871</b>	<b>12.017</b>	<b>13.926</b>	<b>15.770</b>	<b>17.025</b>	<b>18.636</b>	<b>20.598</b>	<b>23.021</b>	<b>26.352</b>	<b>28.760</b>
Vivienda y Servicios Comunitarios	263	80	227	260	269	238	439	750	551	671	1.096
Salud	1.205	1.556	1.653	1.500	1.827	2.088	2.333	2.150	2.526	3.365	4.354
Educación	4.668	5.604	6.301	6.676	7.629	8.269	8.840	9.037	10.033	11.829	13.330
Protección Social	3.413	3.631	3.837	5.490	6.045	6.430	7.025	8.660	9.910	10.488	9.980

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

##### IV.4.1 Educación

En 2015, el gasto social de la Administración Central en educación fue de Bs.13.330, con un incremento de 12,7% con relación a 2014, que significó Bs.1.501 millones adicionales dirigidos a este sector (Cuadro IV.5). Este ascenso fue explicado fundamentalmente por el incremento salarial de 8,5% al personal docente y administrativo del magisterio fiscal, la creación de ítems, el pago del segundo aguinaldo "Esfuerzo por Bolivia" y las mayores

transferencias a universidades públicas de todo el país, este último con el fin de contribuir al fortalecimiento de la educación superior con el mejoramiento de infraestructura, dotación de equipos y aporte en investigaciones, entre otros.

De igual manera, se dio continuidad al pago del Bono Juancito Pinto. Cabe destacar que desde 2014 la cobertura de este pago es total, estudiantes del nivel primario y secundario de unidades educativas públicas y de convenio.





Asimismo, se prosiguió con el Programa de Post-Alfabetización “Yo sí puedo seguir” con

el objetivo de favorecer a las personas que no tuvieron acceso a la educación primaria.

**Cuadro IV.5 Gasto social de la Administración Central en educación, 2005 – 2015**  
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>Total Educación</b>	<b>4.668</b>	<b>5.604</b>	<b>6.301</b>	<b>6.676</b>	<b>7.629</b>	<b>8.269</b>	<b>8.840</b>	<b>9.037</b>	<b>10.033</b>	<b>11.829</b>	<b>13.330</b>
Enseñanza pre-escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 <sup>i</sup>
Enseñanza primaria	15	376	307	408	401	406	385	397	412	453	472
Enseñanza secundaria básica	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Enseñanza secundaria avanzada	1	0	1	0	0	0	1	7	14	12	4
Enseñanza postsecundaria no terciaria	2	11	16	29	8	4	7	11	8	13	14
Primera etapa de la enseñanza terciaria	1.240	1.586	1.791	1.894	2.055	2.211	2.592	2.261	2.519	2.698	2.563
Enseñanza no atribuible a ningún nivel	9	0	14	6	36	11	16	5	5	5	5
Servicios auxiliares de la educación	107	15	27	39	79	70	0	0	0	0	0 <sup>i</sup>
Investigación y desarrollo: Educación	6	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2 <sup>i</sup>
Enseñanza n.e.p.	3.287	3.616	4.144	4.299	5.050	5.568	5.838	6.357	7.075	8.646	10.269
Transferencias SEDUCAS (a)							5.606	5.941	6.757	8.235	9.932
HIPC							111	80	83	76	58
Otros							121	335	235	335	279

(p) Preliminar

n.e.p.: No especificado en otra parte

(a) Los datos en transferencias de sueldos y salarios para el sector educación corresponden al Tesoro General de la Nación

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por otro lado, el gasto en enseñanza secundaria avanzada registró una disminución de 66,0% con relación a 2014, esta caída responde especialmente por la culminación de la construcción de la Escuela de Formación de Maestros “Simón Rodríguez” en el municipio de Quillacollo del departamento de Cochabamba y “Antonio José de Sucre” en La Paz.

El gasto en enseñanza postsecundaria no terciaria registró un incremento de 10,4% respecto a 2014, explicado primordialmente por la continuidad de la construcción de la Universidad Indígena Túpac Katari en el municipio de Achacachi y el inicio de la construcción del Instituto Tecnológico Patacamaya, ambos ubicados en el departamento de La Paz.

#### IV.4.2 Protección social

En 2015, se continuó con programas sociales encaminados a mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable, entre ellos, adultos mayores y jóvenes, principalmente con medidas como la Renta Dignidad, la renta

de jubilados, los programas de empleo, entre otros.

Para la gestión 2015, el gasto social que la Administración Central destinó al sector de protección social fue de Bs.9.980 millones, levemente inferior en relación a 2014 (Cuadro IV.6).

Según partidas, el ítem de edad avanzada, compuesto esencialmente por las rentas del sistema de reparto y la continuidad del pago de la Renta Dignidad, representó el 75,4% del total. Esta caída se atribuyó principalmente a que los beneficiarios de la Renta Dignidad no cobraron los 13 pagos correspondientes en 2015, debido a que pueden acumular voluntariamente períodos de pago, hasta un año.

El gasto en familias e hijos se elevó en 1,9%, dirigido principalmente al financiamiento de las prestaciones por concepto de subsidios prenatal, natalidad y lactancia –tomando como referencia el salario mínimo nacional (Bs.1.656)– y los mayores gastos en seguridad.





**Cuadro IV.6 Gasto social de la Administración Central en Protección Social, 2005 – 2015**  
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>Total Protección Social</b>	<b>3.413</b>	<b>3.631</b>	<b>3.837</b>	<b>5.490</b>	<b>6.045</b>	<b>6.430</b>	<b>7.025</b>	<b>8.660</b>	<b>9.910</b>	<b>10.488</b>	<b>9.980</b>
Incapacidad	11	12	13	15	8	16	0	0	0	0	0
Edad avanzada	3.131	3.326	3.530	5.403	5.954	6.326	6.780	8.361	9.576	10.154	9.657
Familia e hijos	39	47	45	51	51	59	191	119	131	132	135
Desempleo	0	0	0	0	9	4	0	4	8	10	9
Vivienda	0	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0
Exclusión social n.e.p.	13	5	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Investigación y desarrollo relacionados con protección social	0	0	0	0	0	0	2	3	7	0	0
Protección social n.e.p.	219	241	247	20	24	26	28	172	188	191	179

(p): Preliminar

n.e.p.: no especificado en otra parte

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El gasto en la partida de desempleo fue de Bs. 9 millones y consideró programas de apoyo al empleo que benefician principalmente a personas jóvenes, brindándoles mejores oportunidades de acceso al mercado laboral.

La partida de gasto en protección social n.e.p. fue de Bs.179 millones, el cual se destinó a las transferencias a beneméritos de guerra y personajes notables que aportaron a la cultura, deporte, ciencia o restablecimiento de la democracia y otros.

#### IV.4.3 Salud

El gasto social para mejorar la calidad y ampliar el acceso a los servicios de salud, elevar la calidad de alimentación y continuar con el pago del Bono Juana Azurduy fue otra de las prioridades del gobierno nacional, beneficiando a la población más desfavorecida. Asimismo, se destinaron más recursos para la provisión de infraestructura de salud, capacitación, especialización del personal y equipamiento de los centros médicos, entre otros.

En 2015, el gasto social en salud alcanzó a Bs.4.354 millones, con una variación positiva de 29,4% respecto a la gestión 2014 (Cuadro IV.7). Este incremento fue explicado fundamentalmente por el aumento de la partida salud n.e.p., asociado al incremento salarial de 8,5% en este sector, la creación de ítems y las

mayores transferencias a las gobernaciones para el desarrollo en salud.

Asimismo, se dio continuidad al pago del Bono Juana Azurduy, cuya cobertura alcanzó a casi 1,5 millones de personas entre madres, niñas y niños, y se determinó la transferencia para la entrega del Subsidio Universal Prenatal por la Vida que beneficia a madres sin seguro social de corto plazo.

El ítem de servicios médicos especializados tuvo un incremento muy importante con relación a la gestión 2014 (Bs.461 millones adicionales), explicado principalmente por el equipamiento y fortalecimiento sanitario móvil a nivel nacional, que consistió en la adquisición de 702 ambulancias con equipamiento incorporado para terapia intensiva, neonatal y odontológico, que fueron distribuidas en los municipios rurales y periurbanos de todo el país.

Los gastos en servicios hospitalarios especializados tuvieron un incremento de 16,9% con relación al período 2014, fundamentado por el equipamiento del hospital de tercer nivel del Norte en El Alto y la construcción de los hospitales de tercer nivel de El Alto Sur y el otro ubicado en Villa Paraíso en el departamento de Potosí.



**Cuadro IV.7 Gasto social de la Administración Central en salud, 2005 – 2015**  
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>Total Gasto en Salud</b>	<b>1.205</b>	<b>1.556</b>	<b>1.653</b>	<b>1.500</b>	<b>1.827</b>	<b>2.088</b>	<b>2.333</b>	<b>2.150</b>	<b>2.526</b>	<b>3.365</b>	<b>4.354</b>
Productos farmacéuticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros productos médicos	1	1	1	1	0	0	6	8	10	8	9
Aparatos y equipos terapéuticos	12	4	0	0	0	0	5	27	59	182	81
Servicios médicos generales [pacientes externos]	36	15	35	12	8	7	4	4	4	4	8
Servicios médicos especializados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	461
Servicios Odontológicos	0	0	0	0	0	0	14	5	6	7	7
Servicios paramédicos [pacientes externos]	0	0	0	0	26	28	0	0	0	0	0
Servicios hospitalarios generales	0	0	3	0	0	0	3	2	0	0	0
Servicios hospitalarios especializados (a)	0	270	266	454	471	454	400	210	100	101	118
Servicios médicos y de centros de maternidad	0	0	0	0	0	0	13	7	5	2	9
Serv. de residencias de la tercera edad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de salud pública	290	237	143	221	374	213	103	44	22	38	27
Investigación y desarrollo: Salud	10	11	12	13	14	1	0	0	0	0	0
Salud n.e.p.	855	1.017	1.193	799	934	1.385	1.785	1.844	2.320	3.022	3.634
Transferencias SEDES (a)							1.211	1.231	1.536	1.989	2.465
HIPC							56	40	41	38	29
Otros							519	573	742	995	1.140

(p) Preliminar

n.e.p.: No especificado en otra parte

(a) Los datos en transferencias de sueldos y salarios para el sector salud corresponden al Tesoro General de la Nación

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Asimismo, el incremento de esta partida también fue explicado por la continuidad del programa Operación Milagro y la Brigada Médica Cubana.

En 2015, en el marco de estos programas se realizaron atenciones médicas en distintas especialidades a más de 2 millones de personas.

#### IV.4.4 Vivienda y servicios comunitarios

Las medidas sociales para el sector de vivienda y servicios comunitarios fueron dirigidas a garantizar el acceso a una vivienda con servicios básicos y a disminuir el déficit habitacional en el país. En 2015, el gasto en vivienda y servicios comunitarios alcanzó Bs.1.096 millones, que representó un incremento de 63,2% en relación a 2014 (Cuadro IV.8).

**Cuadro IV.8 Gasto social de la Administración Central en vivienda y servicios comunitarios, 2005 – 2015**  
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>Total Vivienda y Servicios Comunitarios</b>	<b>263</b>	<b>80</b>	<b>227</b>	<b>260</b>	<b>269</b>	<b>238</b>	<b>439</b>	<b>750</b>	<b>551</b>	<b>671</b>	<b>1.096</b>
Urbanización	215	19	34	39	120	94	65	335	93	170	187
Desarrollo comunitario	37	21	189	170	132	124	109	17	9	1	0
Abastecimiento de agua	5	20	4	51	17	20	265	366	429	460	486
Investigación y desarrollo: Vivienda y servicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vivienda y servicios comunitarios n.e.p.	6	19	0	0	0	0	0	33	20	40	423

(p) Preliminar

n.e.p.: No especificado en otra parte

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El gasto en el ítem de abastecimiento de agua registró una participación de 44,4% en el total de gasto en vivienda y servicios comunitarios, que principalmente estuvo destinado a financiar proyectos consignados para mejorar

el acceso, eficiencia y gestión de riego, así como también, la construcción de sistemas de agua potable y alcantarillado para distintos municipios del país.



El gasto en urbanización estuvo dirigido principalmente a la continuidad de la construcción de la sede de UNASUR en San Benito, Cochabamba. Por otro lado, en 2015, se llegó a construir 18.507 viviendas en los nueve departamentos del país, gestionado por la Agencia Estatal de Vivienda. Esta entidad tiene como objetivo contribuir al acceso de la población boliviana a una vivienda adecuada a fin de disminuir el déficit habitacional, mediante la ejecución de programas y/o proyectos de vivienda que prioricen a sectores necesitados.

Por otra parte, el gasto en vivienda y servicios comunitarios n.e.p. aumentó en 63,2%, esencialmente atribuido a la construcción de viviendas en emergencia a causa de los fenómenos climáticos adversos (inundaciones) ocurridos en 2014, que afectó principalmente al norte del país.

#### IV.5 PROGRAMA BOLIVIA CAMBIA, EVO CUMPLE

El programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple” tiene como objetivo mejorar las condiciones de

vida de la población mediante el financiamiento de proyectos de infraestructura y equipamiento en los sectores de salud, educación, deporte, productivo, riego, saneamiento básico, equipamiento comunal e infraestructura vial, a partir de una evaluación técnica previa.

Este programa primeramente se financió con recursos de la cooperación de la República Bolivariana de Venezuela hasta mediados de la gestión 2011. Consecutivamente, a partir de la promulgación del D.S. N°0913 de 15 de julio de 2011, el programa se financia con recursos del TGN.

Desde 2007 (inicio del programa) hasta diciembre de 2015, se aprobaron 6.615 proyectos, equivalentes a un desembolso de Bs.6.976 millones.

Los sectores que más recursos recibieron fueron: educación (Bs.2.536 millones), deporte (Bs.1.992 millones) y productivos (Bs.792 millones; Cuadro IV.9).

**Cuadro IV.9 Gasto de capital – Programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple”, 2012 – 2015**  
(En millones de Bs. y en número de proyectos)

	2012		2013		2014		2015(p)		Acumulado 2007 - 2015(p)	
	Monto Desembolsado	Nº Proyectos	Monto Desembolsado	Nº Proyectos	Monto Desembolsado	Nº Proyectos	Monto Desembolsado	Nº Proyectos	Monto Desembolsado	Nº Proyectos
<b>Total general</b>	<b>818</b>	<b>290</b>	<b>2.113</b>	<b>1.230</b>	<b>845</b>	<b>458</b>	<b>451</b>	<b>727</b>	<b>6.976</b>	<b>6.615</b>
Educación	190	79	993	680	315	190	164	423	2.536	2.875
Deporte	425	114	642	319	230	137	70	107	1.992	1.548
Productivos	90	48	176	55	71	27	103	21	792	386
Equipamiento Comunal	79	36	173	96	117	73	40	62	765	645
Salud	19	8	69	37	63	11	54	68	351	380
Infraestructura Vial	14	5	46	26	39	11	19	45	231	157
Saneamiento Básico	-	-	5	2	-	-	0	1	183	364
Riego	-	-	10	15	10	9	-	-	124	260

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de la Presidencia, Unidad de Proyectos Especiales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En la gestión 2015, se ejecutaron 727 proyectos y se desembolsaron Bs.451 millones, que estuvieron dirigidos principalmente a los sectores de educación, productivos y deporte, que conjuntamente representaron el 74,7% del desembolso total.

Los recursos destinados a educación durante la gestión 2015 fueron canalizados

a la construcción y ampliación de unidades educativas, y a la construcción y mejoramiento de aulas.

En lo que respecta al sector productivos, en 2015 se destinaron Bs.103 millones, principalmente para la construcción de mercados.



En el sector deporte, los desembolsos realizados en 2015 se dirigieron a la construcción de canchas y complejos deportivos, estadios, coliseos y polifuncionales.

#### IV.6 PROGRAMA DE POST-ALFABETIZACIÓN

El programa Nacional de Alfabetización “Yo sí puedo” se inició en marzo de 2006; tras 33 meses de ejecución, el programa concluyó con la declaratoria oficial de Bolivia como territorio “Libre de Analfabetismo” el 20 de diciembre de 2008, beneficiando a 824.101 personas que lograron graduarse.

En 2011, se reinició el programa “Yo sí puedo” con la finalidad de concluir capacitando a la población que aún no sale leer ni escribir. En efecto, en la gestión 2015 se lograron beneficiar efectivamente de este programa 23.923 personas, se llegó a 277 municipios del país.

Con el propósito de ofrecer educación primaria a los recién alfabetizados y a todas las personas

mayores de quince años que no tuvieron la oportunidad de concluir el nivel primario, en 2009, se creó mediante D.S. N° 004 el Programa de Post-alfabetización “Yo sí puedo seguir”.

Este programa brinda una formación académica de primero a sexto de primaria. Los cursos son impartidos en diferentes idiomas como el castellano, aymara, quechua, guaraní, bésiro, mojeño trinitario, cavineño, entre otros.

Así, en 2015 se graduaron 76.352 personas, de este total, 44.545 lograron culminar 3ro de primaria y 31.807 consiguieron graduarse de 6to de primaria (Cuadro IV.10).

La mayor parte de los beneficiarios se concentró en los departamentos de La Paz (25,2%), Santa Cruz (20,3%) y Potosí (14,6%). Este programa se desarrolló en 11.236 puntos de enseñanza, cubriendo un total de 336 municipios a nivel nacional. El monto invertido para su ejecución fue de Bs.15 millones en 2015.

**Cuadro IV.10 Inscritos y graduados de los programas de Alfabetización y Post - alfabetización, 2015**  
(En número de personas)

Departamento	Alfabetización(*)				Post-Alfabetización				
	Inscritos	Graduados	% de graduados	Municipios	Inscritos	Graduados a 3ro	Graduados a 6to	% de graduados	Municipios
	32.440	23.923	73,7	277	161.845	44.545	31.807	71,4	336
Chuquisaca	4.251	4.251	100,0	29	10.577	5.584	3.927	89,9	29
La Paz	7.362	3.494	47,5	74	41.610	9.465	9.750	46,2	87
Cochabamba	5.372	4.379	81,5	42	22.758	3.982	1.957	26,1	47
Oruro	1.771	1.307	73,8	23	9.062	1.841	1.743	39,5	32
Potosí	7.430	6.619	89,1	30	29.236	7.062	4.099	38,2	40
Tarja	1.518	1.362	89,7	11	6.290	3.225	2.163	85,7	11
Santa Cruz	3.625	1.643	45,3	45	26.816	10.514	4.953	57,7	56
Beni	537	294	54,7	12	9.344	1.361	1.662	32,4	19
Pando	574	574	100,0	11	6.152	1.511	1.553	49,8	15

(\*) Los beneficiarios son el remanente del programa “Yo sí puedo”

Fuente: Ministerio de Educación, Dirección General de Post-Alfabetización

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

#### IV.7 VIVIENDAS SOCIALES

Otra de las políticas de gran impacto social, implementadas desde 2006, fueron los programas de vivienda social, por medio de los cuales se contribuyó a reducir el déficit cualitativo y cuantitativo habitacional y se mejoró las condiciones de vida de las familias bolivianas.

En este contexto, durante el período 2006 – 2015, el Estado, logró construir 86.456 viviendas o soluciones habitacionales en todo el país, de los cuales 61,6% estuvieron a cargo del Programa de Vivienda Social y Solidaria (PVS), 37,2% por la Agencia Estatal de Vivienda y 1,2% por la Unidad Ejecutora de Viviendas de Emergencia (UEVE; Cuadro IV.11).



Desde septiembre de 2013 la Agencia Estatal de Vivienda se constituyó en la principal entidad encargada de diseñar y ejecutar programas y/o proyectos estatales de vivienda y hábitat del nivel central del Estado, además de aquellos en los que concurren con las entidades territoriales autónomas.

**Cuadro IV.11 Viviendas construidas según entidad ejecutora, 2006 - 2015**  
(En número de viviendas)

Entidad Ejecutora	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>898</b>	<b>650</b>	<b>1.933</b>	<b>8.430</b>	<b>13.834</b>	<b>10.589</b>	<b>9.913</b>	<b>8.821</b>	<b>12.881</b>	<b>18.507</b>
Programa de Vivienda Social y Solidaria <sup>1</sup>	898	650	1.933	8.430	13.834	10.589	9.687	6.783	423	---
Unidad Ejecutora de Viviendas de Emergencia <sup>2</sup>	---	---	---	---	---	---	226	644	196	---
Agencia Estatal de Vivienda <sup>3</sup>	---	---	---	---	---	---	---	1.394	12.262	18.507

(1) El programa estuvo vigente hasta diciembre de 2014, según D.S. N° 1840 de 18 de diciembre de 2013

(2) La unidad fue cerrada luego de culminar sus funciones en diciembre de 2014

(3) La Agencia Estatal de Vivienda fue creada mediante D.S. N° 986 en fecha 21 de septiembre de 2011 y en 2013 culminó las primeras viviendas

Fuente: Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2015, la agencia estatal invirtió cerca de Bs.1.101 millones para la construcción de 18.507 viviendas en el país, es decir, 50,9% superior al registrado en 2014. De este total, entre los departamentos más beneficiados destacan La Paz con 23,1% de participación, seguido de Santa Cruz con 19,4%, Cochabamba con 16,6% y Chuquisaca con 10,5%. No obstante, las regiones donde aumentaron en mayor cuantía el número de viviendas construidas fueron Pando y Potosí, con 195,9% y 134,4% de crecimiento, respectivamente.

De manera similar, con el objeto de optimizar el uso del espacio, dotación de servicios básicos, conexión vehicular y todos los servicios necesarios para habitar una vivienda, la agencia estatal prosiguió con la edificación de viviendas multifamiliares en las principales ciudades capitales y ciudades intermedias del país. Estos centros multifamiliares cuentan con departamentos de 3 dormitorios, sala de estar, comedor, cocina, baños, lavandería,

ascensores, áreas comunes y de equipamiento, según el condominio.

En el condominio "Whipala" de La Paz se edifican 336 viviendas multifamiliares, diseminadas en siete bloques de 48 departamentos cada uno. En Cochabamba, se encuentra en ejecución la edificación de tres condominios "Pirwa", "Bartolina" y "Mabel Matec", el primero consta de 96 departamentos, el segundo, de 160 departamentos en dos bloques; y el último, de 48 divisiones. Recientemente en Chuquisaca se inició la construcción de un condominio de 22 departamentos.

#### IV.8 PROGRAMAS "MÁS INVERSIÓN PARA EL AGUA" - MIAGUA I, MIAGUA II Y MIAGUA III

En 2011, mediante D.S. N° 831, se creó el programa "Más inversión para el agua - MIAGUA" con la finalidad de incrementar el acceso y la provisión del servicio de agua para el consumo humano y riego. A su vez, este programa busca contribuir con la soberanía alimentaria del país y la reducción de la pobreza a través del incremento de la producción y la productividad agrícola, además de mejorar las condiciones de vida de la población mediante inversiones en los sectores de riego, agua potable y saneamiento básico.

Este programa comprende 3 fases, MIAGUA I, II y III. Los recursos destinados a financiar la ejecución del programa MIAGUA I provienen de la suscripción de un contrato de préstamo por \$us 75 millones con la Corporación Andina de Fomento (CAF), y posteriormente para MIAGUA I en su segunda fase, un préstamo de \$us 18 millones financiados por la misma institución financiera multilateral.

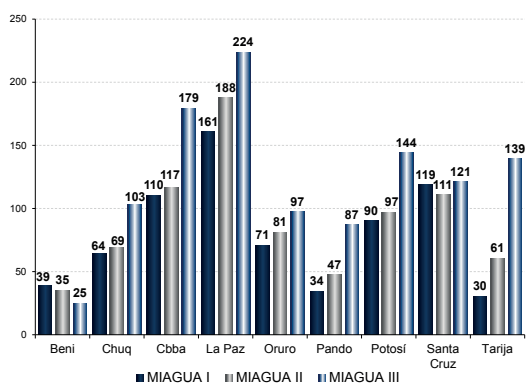
Subsiguientemente, la Asamblea Plurinacional de Bolivia aprobó un contrato de préstamo de la CAF con un monto total de \$us 115 millones para el programa MIAGUA II, que contempla la inversión en proyectos de riego y gastos operativos de inversión. El programa MIAGUA III, aprobado en noviembre de 2013, se financió con el resto del préstamo otorgado por la CAF





en MIAGUA II y recursos del Tesoro General de la Nación (TGN).

**Gráfico IV.6 Inversión ejecutada en el programa MIAGUA según etapa, acumulado 2011 - 2015 (En millones Bs.)**



Fuente: Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Hasta diciembre de 2015, en el marco de MIAGUA I se invirtió Bs.719 millones; en MIAGUA II, Bs.806 millones; y en MIAGUA III, Bs.1.120 millones, significando una inversión total de Bs.2.645 millones. La inversión realizada en el programa MIAGUA en sus tres fases abarcó los nueve departamentos, principalmente La Paz con un 21,6% de total, seguida de Cochabamba con 15,4% (Gráfico IV.6).

Del total de proyectos financiados con los programas de MIAGUA en sus tres fases, el 66,0% fueron proyectos de agua potable y 34,0% proyectos de riego. Se instalaron 166.837 conexiones domiciliarias, 8.038 piletas públicas y 42.848 hectáreas con acceso a riego, favoreciendo a 381.140 familias bolivianas en todo el territorio nacional.

Por otro lado, desde 2014 se dio inicio al programa “Más inversión para el Riego – MIRIEGO” con la finalidad de beneficiar de una manera sustentable a familias bolivianas

a través de un incremento en la superficie agrícola bajo riego y de un mejoramiento de la eficiencia en el uso y distribución del agua para fines agropecuarios.

Este programa se estructura en dos ejes principales: el desarrollo de infraestructura de riego y la asistencia técnica para la transferencia de conocimiento y tecnología.

Hasta 2015, los proyectos de MIRIEGO se realizaron en cinco departamentos del país: Chuquisaca, Cochabamba, Oruro, Potosí y Tarija, teniendo un total de 158 proyectos, con los cuales se beneficiaron a 21.126 hogares y 15.808 hectáreas con acceso a riego.

El monto para su ejecución ascendió a Bs.732 millones, los cuales fueron financiados por la CAF y otros organismos internacionales.

#### IV.9 TARIFA DIGNIDAD

La Tarifa Dignidad fue creada a través del D.S. N° 28653 de 21 de marzo de 2006 y su continuidad fue normada por el D.S. N° 465 de 31 de marzo de 2010. Este programa tiene el objeto de ampliar la cobertura en el área rural, para favorecer el acceso y uso del servicio público de electricidad por parte de las familias de menores recursos económicos de la categoría domiciliaria, ratificando así el compromiso del gobierno nacional con los sectores más necesitados.

Asimismo, mediante D.S. N° 1948 de 31 de marzo de 2014, se normó nuevamente la continuidad de este beneficio por otros cuatro años, es decir, hasta el 2018.

La Tarifa Dignidad consiste en un descuento del 25% del total facturado a los hogares que tengan un consumo mensual de hasta 70 kilovatios hora (kWh) en el área urbana y rural. Estos montos descontados son cubiertos por las empresas eléctricas que operan en el Mercado Eléctrico Mayorista<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> El Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) está integrado por agentes que efectúan operaciones de compra, venta y transporte de electricidad en el Sistema Interconectado Nacional (SIN).





**Cuadro IV.12 Beneficiarios del programa Tarifa Dignidad, 2014 – 2015**  
(En número de consumidores domiciliarios y millones de Bs.)

Departamento	2014				2015			
	Nro. Consumidores Domiciliarios	Nro. Consumidores Beneficiados	% Consumidores Beneficiados	Monto Compensado	Nro. Consumidores Domiciliarios	Nro. Consumidores Beneficiados	% Consumidores Beneficiados	Monto Compensado
<b>Total</b>	<b>2.026.662</b>	<b>985.492</b>	<b>48,6</b>	<b>73,3</b>	<b>2.142.080</b>	<b>1.031.988</b>	<b>48,2</b>	<b>78,8</b>
Chuquisaca	85.689	45.897	53,6	2,6	92.495	50.352	54,4	3,0
La Paz	644.476	379.000	58,8	29,8	675.251	392.429	58,1	31,8
Cochabamba	411.941	214.224	52,0	16,7	433.676	223.785	51,6	18,0
Oruro	98.440	61.518	62,5	5,4	110.119	70.516	64,0	5,7
Potosí	131.973	100.045	75,8	6,2	137.577	104.569	76,0	6,7
Tarja	101.181	44.937	44,4	3,4	107.979	47.124	43,6	3,7
Santa Cruz	482.640	108.225	22,4	6,6	509.626	111.318	21,8	7,2
Beni	59.243	27.949	47,2	2,3	63.498	28.188	44,4	2,3
Pando	11.081	3.696	33,3	0,3	11.859	3.706	31,3	0,4

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En el gestión 2015, se registró un incremento de 4,7% en la cantidad de beneficiados respecto a 2014, es decir, se favoreció adicionalmente a 46.496 familias. Por lo tanto se llegó a beneficiar a un total de 1.031.988 hogares (Cuadro IV.12).

Los departamentos que registraron la mayor proporción de hogares beneficiarios respecto del total de consumidores de energía eléctrica fueron Potosí, Oruro y Chuquisaca, con 76,0%, 64,0% y 54,4%, respectivamente.

En cuanto al número de consumidores beneficiarios a nivel nacional, en el departamento de La Paz se concentró el 38,0%; en Cochabamba, el 21,7%; y en Santa Cruz, el 10,8%.

El monto de descuento aplicado por la Tarifa Dignidad ascendió a un total de Bs.79 millones, superior en Bs.5 millones respecto a 2014, y estuvieron concentrados en los departamentos de La Paz (40,4%), Cochabamba (22,8%) y Santa Cruz (9,1%).

#### IV.10 SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO

La Ley N° 065 de Pensiones de 10 de diciembre de 2010 se promulgó con el objetivo de garantizar y facilitar el acceso de las bolivianas y bolivianos a la Seguridad Social de Largo Plazo. Los principios en los que se basa son:

universalidad, sostenibilidad, solidaridad, equidad y eficacia.

Esta ley estableció el Sistema Integral de Pensiones (SIP), el cual está compuesto por tres regímenes: i) Contributivo, que contempla una jubilación financiada con los aportes de los trabajadores, b) Semiccontributivo, que busca dar protección a los trabajadores con rentas bajas y c) No Contributivo, que comprende la Renta Dignidad.

Las principales mejoras de esta disposición legal respecto a la anterior radican principalmente en: i) reducción de la edad de jubilación a los 58 años, ii) creación de una Pensión Solidaria, iii) incremento en la cobertura, permitiendo el acceso a trabajadores independientes, iv) modificación del referente salarial para el cálculo del monto de jubilación, v) incorporación del aporte patronal, vi) implementación de una política de género a través del reconocimiento del período de gestación de las mujeres mediante la reducción de la edad de jubilación de un año por cada hijo nacido vivo, hasta un máximo de 3 años, en caso de que la mujer aportante ya haya cumplido los 58 años, se puede incrementar la densidad de sus aportes hasta un máximo de tres años, y vii) flexibilización de las condiciones de acceso a la jubilación para trabajadores mineros, entre otros.

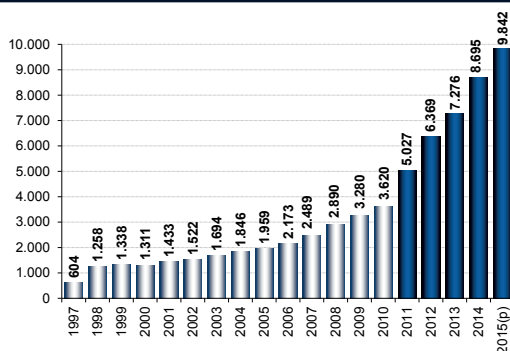


#### IV.10.1 Recaudación en el Sistema Integral de Pensiones

En sólo cinco años desde la implementación del Sistema Integral de Pensiones se recaudó Bs.37.209 millones, superior en 35,7% al recaudado por el precedente Seguro Social Obligatorio (SSO) durante 14 años.

En 2015, las recaudaciones registraron un incremento de 13,2% en relación a 2014 (Gráfico IV.7).

**Gráfico IV.7 Recaudación en el Seguro Social Obligatorio y Sistema Integral de Pensiones 1997 - 2015**  
(En millones de Bs.)



(p) Preliminar  
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

#### IV.10.2 Pensión solidaria de vejez

La Pensión Solidaria de Vejez se creó con el objetivo de mejorar la renta de jubilación de trabajadores que en su vida laboral percibieron ingresos bajos. En 2015, el número de jubilados ascendió a 87.252, de los cuales el 53,1% accedió a una Pensión Solidaria de Vejez (Gráfico IV.8).

**Gráfico IV.8 Jubilados según tipo de prestación 2015**  
(En porcentaje)

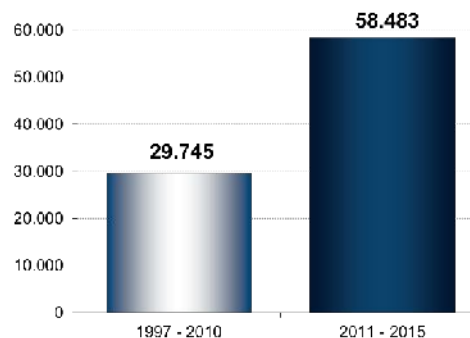


CCM: Compensación de Cotizaciones Mensuales  
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

#### IV.10.3 Nuevos jubilados

Durante los 14 años de vigencia del Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo, de 1997 a 2010, se jubilaron 29.745 personas<sup>4</sup>. Mientras que desde la implementación del Sistema Integral de Pensiones, solamente en cinco años de aplicación, se jubilaron 58.483 personas, lo cual representó un incremento de casi el 100% respecto al total de jubilados con la anterior ley, evidenciándose así la efectividad del actual sistema (Gráfico IV.9).

**Gráfico IV.9 Número de jubilados, 1997 - 2015**  
(En número de personas)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

<sup>4</sup> El número de personas jubiladas del Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo, se redujo debido al fallecimiento de los jubilados.

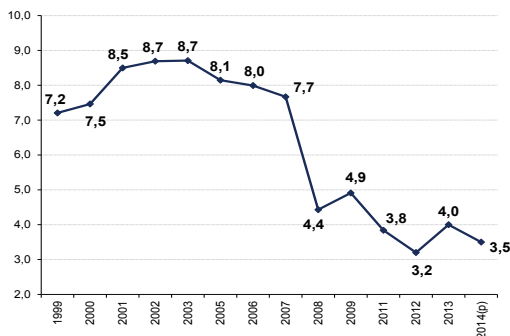
Cabe destacar la promulgación de la Ley N° 721 de 12 de agosto de 2015, que reconoció los trabajos insalubres del sector minero, aumentando la densidad de aportes para el acceso a una Pensión Solidaria de Vejez a aquellos trabajadores que no hubieran accedido a la misma y que no fueron beneficiados con la reducción de edad establecida en la Ley N° 065 de Pensiones.

También se debe resaltar la aprobación del D.S. N° 2535 de 30 de septiembre de 2015, que reconoció los trabajos análogos realizados en 13 secciones de la Planta Apacheta y 2 secciones de Salar Capina de la Empresa Sociedad Industrial Tierra S.A., como insalubres, con la finalidad de que los asegurados de estas secciones se beneficien con la reducción de edad de jubilación establecida en la Ley de Pensiones.

#### IV.11 EMPLEO Y POLÍTICA SALARIAL

En los últimos diez años la tasa de desempleo presentó una disminución sustancial. En 2014, ésta se situó en 3,5% (Gráfico IV.10). Este resultado se atribuye al aumento en la demanda laboral generado por el dinamismo de la actividad económica, los niveles récord de la inversión pública, la creación de nuevas de empresas, además de los programas de empleo desarrolladas por el gobierno nacional.

**Gráfico IV.10 Tasa de desempleo abierto urbano  
1999 - 2014  
(En porcentaje)**



(p) Preliminar

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas en base a Encuesta de Hogares del Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En efecto, para promover la inserción laboral de jóvenes se creó el programa “Mi Primer Empleo Digno” dirigido a incrementar la inserción laboral de jóvenes de escasos recursos, mejorando sus condiciones de empleabilidad en el mercado de trabajo mediante programas de capacitación y pasantía.

La Fase I del mencionado programa fue desarrollado en 2009 y benefició a 2.512 jóvenes con capacitación, práctica e inserción laboral (pasantía) en los municipios de La Paz, El Alto, Cochabamba, Montero y Santa Cruz, donde el 55,0% de las personas beneficiarias fueron mujeres y el restante 45,0% fueron hombres. Los costos de esta fase fueron cubiertos por el Tesoro General de la Nación.

La Fase II se llevó a cabo entre 2009 y 2011 en los municipios de Sucre, Combaya, Tiwanaku, Oruro, Llallagua, Potosí, Villazón, Tarija y Cobija. En este período se beneficiaron 1.172 personas. Los fondos utilizados para cubrir el programa fueron pagados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Hasta 2015, con la Fase Expansión del programa “Mi Primer Empleo” se benefició a 1.367 personas entre hombres y mujeres. La mayoría de los beneficiarios del programa fueron mujeres, madres y jóvenes de escasos recursos de los departamentos de La Paz, Cochabamba, Potosí, Tarija y Santa Cruz. Esta fase fue financiada por un convenio entre el Banco Mundial y el gobierno nacional.

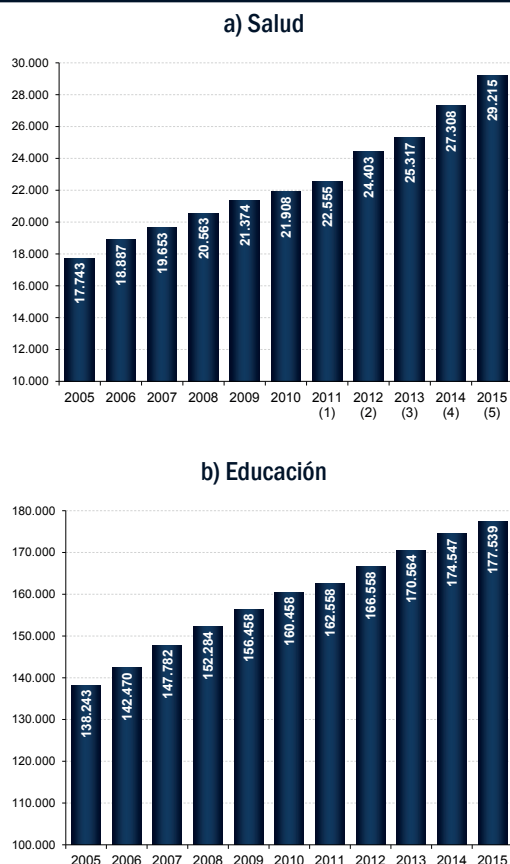
Otra estrategia es el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), diseñado para promover la inserción de técnicos y profesionales mayores de 18 años que se encuentren en situación de desempleo, con o sin experiencia laboral. Este programa se inició en el último trimestre de 2012.

La capacitación laboral en puesto de trabajo, tiene una duración de tres meses y se efectúa en una empresa pública o privada (de los rubros de industria manufacturera, comercio y servicios) registrada en la bolsa de trabajo, es decir, que requiere personal.



El objetivo principal del PAE es incrementar las oportunidades de inserción bajo la premisa “el país se construye con los jóvenes”.

**Gráfico IV.11 Número de ítems en educación y salud, 2005 - 2015**  
(En número de ítems)



(1) Incluye 229 casos para Programas de Salud del Ministerio de Salud  
 (2) Incluye 1.000 ítems para médicos de la ELAM, 67 ítems para Programas de Salud  
 (3) Incluye 501 ítems de médicos del Bono Juana Azurduy y 229 ítems para Programas de Salud  
 (4) Incluye 200 ítems para Programas de Salud y 1.000 para médicos de la ELAM  
 (5) Incluye 900 ítems para médicos de la ELAM y 167 para Programas de Salud  
 Fuente: Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas  
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Entre septiembre de 2012 y diciembre de 2015, el PAE benefició a 13.231 personas, de los cuales 53,3% fueron capacitados en

microempresas; 16,9%, en pequeñas empresas; 9,8% en empresas medianas; y 20,0%, en empresas grandes. El monto ejecutado en el período indicado ascendió a Bs.80 millones.

La creación de ítems fue otro mecanismo que contribuyó a la generación de empleo. En el sector salud se adicionaron 1.907 ítems en 2015, alcanzando a un total de 29.215 ítems. En el sector educación se registraron 177.539 ítems, es decir, 2.992 nuevos ítems.

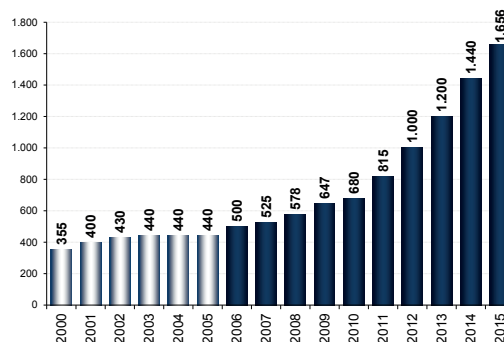
Entre 2006 y 2015 la creación total de ítems en salud y educación ascendió a 11.472 y 38.025 ítems, respectivamente.

La sostenibilidad de estos ítems está garantizada por el Tesoro General de la Nación, lo cual reafirma el esfuerzo realizado por el gobierno nacional, no solo por mejorar los servicios de educación y salud, sino también en contribuir a la reducción del desempleo (Gráfico IV.11).

Como parte de la política salarial, mediante D.S. N° 2346 de 1 de mayo de 2015 se incrementó el Salario Mínimo Nacional (SMN) en 15,0%, hasta alcanzar Bs.1.656 (Gráfico IV.12).

Para el sector privado, el incremento salarial se acordó entre los sectores patronal y laboral, sobre la base de 8,5%, superior al nivel de inflación de la gestión anterior (2014) de 5,19%.

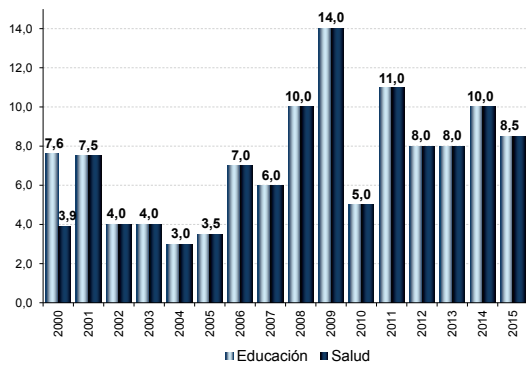
**Gráfico IV.12 Salario Mínimo Nacional 2000 - 2015**  
(En bolivianos)



Fuente: Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas  
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Igualmente, los sectores de educación, salud, Policía Boliviana y Fuerza Armadas se favorecieron del incremento salarial de 8,5% en sus haberes básicos (Gráfico IV.13). Solo para el sector salud el aumento fue inversamente proporcional y para el resto de los sectores fue lineal.

**Gráfico IV.13 Incrementos salariales en salud y educación, 2000 - 2015**  
(En porcentaje)



Fuente: Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

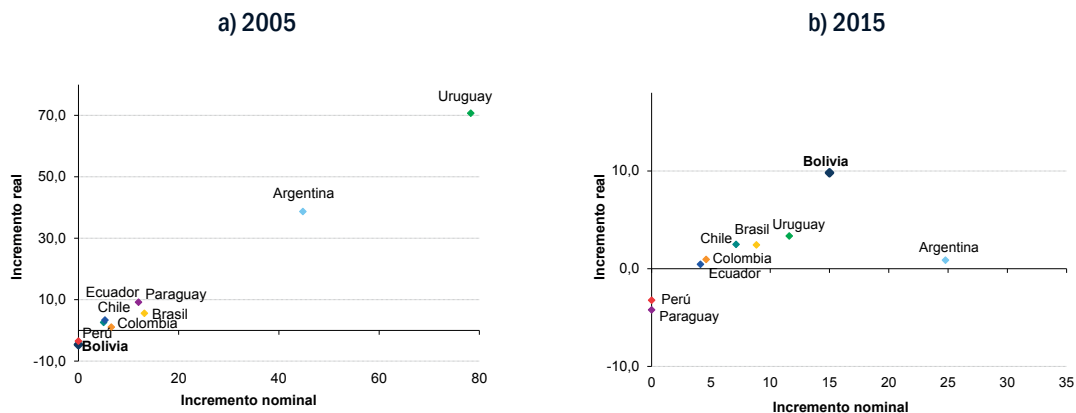
Asimismo, mediante D.S. N° 2347 de 1 de mayo de 2015, se determinó similar incremento salarial para todos los servidores públicos de los Órganos Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral.

De igual forma, por tercer año consecutivo, en 2015 se otorgó el pago del segundo aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia”, en virtud a que el crecimiento económico fue superior al 4,5%. Esta medida se constituye en un incentivo al esfuerzo realizado por los trabajadores activos durante la gestión.

Cabe destacar que en Bolivia el SMN nominal se incrementó considerablemente en los últimos años, con una tasa de crecimiento de 276% entre 2005 y 2015, lo que en términos anuales representó un aumento promedio de 14,3%. A su vez, el SMN real –que representa la capacidad de compra (poder adquisitivo) de los salarios– mostró una mejora significativa en comparación con otras economías de la región.

En efecto, en 2005 el país poseía una de las tasas de incremento del SMN nominal y real más bajas de la región. Sin embargo, en 2015 Bolivia fue el primer país con mayor incremento (9,8%) del SMN real con relación a países vecinos, seguida de Uruguay (3,3%) y Chile (2,5%) (Gráfico IV.14).

**Gráfico IV.14 América del Sur: Incremento del Salario Mínimo Nacional nominal y real, 2005 y 2015**  
(En porcentaje)



Fuente: Bancos Centrales e Institutos de Estadísticas de cada país  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales





# V PRIMERA DÉCADA EXITOSA DE LA APLICACIÓN DEL MODELO ECONÓMICO SOCIAL COMUNITARIO PRODUCTIVO

- |      |  |      |  |
|------|--|------|--|
| V.1  | CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO            | V.11 | NIVELES RÉCORD DE INVERSIÓN PÚBLICA  |
| V.2  | INFLACIÓN CONTROLADA                       | V.12 | BAJO NIVEL DE ENDEUDAMIENTO  |
| V.3  | SOLIDEZ DEL SECTOR EXTERNO                 | V.13 | NOTABLE DISMINUCIÓN DE LA POBREZA  |
| V.4  | NIVELES RÉCORD DE RESERVAS INTERNACIONALES | V.14 | MEJOR DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS   |
| V.5  | DEPÓSITOS Y CRÉDITOS EN ASCENSO            | V.15 | MÁS POBLACIÓN BENEFICIADA CON LAS TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS EN EFECTIVO |
| V.6  | DISMINUCIÓN DE LA MORA                     | V.16 | INCREMENTO DEL SALARIO MÍNIMO NACIONAL                                     |
| V.7  | BOLIVIANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA             | V.17 | INCREMENTO DEL PODER ADQUISITIVO   |
| V.8  | ADMINISTRACIÓN FISCAL PRUDENTE Y SOBERANA  | V.18 | LA TASA DE DESEMPLEO MÁS BAJA DE LA REGIÓN                                 |
| V.9  | EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA    | V.19 | NUEVA LEY DE PENSIONES   |
| V.10 | MAYORES TRANSFERENCIAS A LAS REGIONES      |      |  |







## CAPÍTULO V PRIMERA DÉCADA EXITOSA DE LA APLICACIÓN DEL MODELO ECONÓMICO SOCIAL COMUNITARIO PRODUCTIVO

En veinte años de aplicación del modelo neoliberal en Bolivia (1986-2005) no se alcanzó el desarrollo económico esperado y tampoco se mejoró la calidad de vida de la población; por el contrario, los niveles de pobreza continuaron elevados y la brecha entre ricos y pobres se amplió aún más.

Esta situación fue resultado de la aplicación de una serie de medidas de política económica, a partir de la aprobación del D.S. N° 21060, que seguían las fórmulas de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, beneficiando fundamentalmente al empresariado privado nacional y extranjero, en desmedro de la población obrero, campesino e indígena.

Entre las principales medidas destacan el establecimiento del libre mercado, es decir, la libre oferta y demanda; la liberación de exportaciones; la libre contratación laboral; además de medidas como la reducción del déficit fiscal a través del proceso de relocalización de trabajadores mineros, reducción de salarios, entre otros.

Otro de los objetivos del neoliberalismo era reducir la participación del Estado en la economía a su mínima expresión y beneficiar al capital extranjero. Así, en los años noventa, durante los gobiernos de Jaime Paz Zamora y Gonzalo Sánchez de Lozada, se aprobaron las principales normas (Ley de Inversiones, Ley de Privatizaciones y Ley de Capitalización) que permitieron enajenar los recursos naturales bolivianos a manos de empresas transnacionales. En efecto, en este período las empresas estatales como Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), y las minas de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) pasaron a manos extranjeras.

Los efectos negativos de la implementación del mencionado modelo fueron: el bajo e inestable crecimiento económico, los elevados niveles de desempleo y de pobreza extrema, la desigual distribución del ingreso, la inexistencia de las políticas monetaria y fiscal por la elevada dolarización y los persistentes déficits fiscales, la dependencia de recetas de organismos internacionales, los salarios reducidos, el bajo nivel del ahorro nacional, los altos índices de mora y de endeudamiento público, entre otros.

Frente a este escenario era imperioso un cambio de modelo, así, en función a años de investigación plasmados en documentos de análisis, Luis Alberto Arce Catacora y Carlos Villegas Quiroga estructuraron el Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), un modelo diseñado por bolivianos y para los bolivianos.

La fortaleza del MESCP radica en que fue construida sobre la realidad socioeconómica del país y además es desarrollada y aplicada por profesionales bolivianos.

El MESCP tiene cuatro bases fundamentales:

- **Crecimiento y desarrollo en base al aprovechamiento de los recursos naturales para beneficio de los bolivianos.** Planteada como la antítesis de la “maldición de los recursos naturales” (profecía de la Universidad de Harvard), discurso del modelo neoliberal para ingresar a economías como la de Bolivia. Los gobiernos de la etapa neoliberal señalaban que no se podía crecer en base a los recursos naturales y por lo tanto, se requería un gran capital; de esa forma, empresas extranjeras invertían en el país llevándose gran parte de las ganancias.
- **Apropiación del excedente económico.** El Estado se apropia del excedente económico que generan los sectores estratégicos para redistribuirlos.

- **Modelo redistribuidor del ingreso.** El excedente económico debe ser redistribuido hacia otros sectores de la economía y a la población, especialmente aquella de escasos recursos. En este punto, es necesario aclarar que la economía es una ciencia eminentemente social, es decir, debe resolver los problemas sociales. Por tanto, el nuevo modelo retoma el carácter social, el cual se había perdido en el modelo neoliberal.
- **Reducción de la desigualdad social y la pobreza.** Una vez que el modelo retoma el carácter social, se reduce la desigualdad y la pobreza heredadas del anterior modelo.

El funcionamiento del modelo es el siguiente:

- Se identifican los sectores estratégicos generadores de excedentes económicos: hidrocarburos, minería y electricidad. No obstante, estos recursos no son renovables, es decir, en algún momento se agotarán; por tanto, es necesario construir un país con sectores que generen ingresos

y empleo: industria manufacturera y artesanía, turismo, desarrollo agropecuario, etc.

- El Estado es el actor fundamental, pues distribuye los excedentes económicos, trasladándolos de los sectores estratégicos hacia los sectores generadores de ingresos y empleo, con el objetivo de promover el desarrollo productivo y la industrialización del país.
- Asimismo, el modelo económico debe resolver los problemas sociales y la pobreza, por lo tanto, el Estado también redistribuye los excedentes económicos a los sectores más vulnerables de la población, de manera directa, a través de las transferencias condicionadas en efectivo (Bono Juancito Pinto, Renta Dignidad y Bono Juana Azurduy), las subvenciones cruzadas, entre otros programas sociales y, de manera indirecta, a través de la inversión pública, que a su vez se constituye en el eje dinamizador de la economía interna.

### Modelo Económico Social Comunitario Productivo



- Es preciso aclarar que antes de 2006, los recursos de hidrocarburos, minería y electricidad (sectores estratégicos)

estaban privatizados. Por lo tanto, para poner en marcha el modelo era primordial la nacionalización de éstos. Así, el 1



de mayo de 2006 se nacionalizaron los hidrocarburos y posteriormente los otros sectores.

Con la aplicación del MESP desde 2006 se recuperaron los excedentes económicos para redistribuirlos y se terminó con el sometimiento de la política económica boliviana a las imposiciones de los organismos internacionales, es decir, se logró soberanía en la formulación de las políticas fiscal, monetaria, cambiaria y financiera.

Tras diez años de aplicación del MESP, los resultados favorables son evidentes: crecimiento económico sostenido a pesar de la crisis internacional, acumulación de niveles récord de reservas internacionales que fortalecen la economía nacional, reducción de la deuda externa en relación al producto, sostenibilidad fiscal, inflación controlada, bolivianización de la economía, incrementos inéditos de los depósitos y créditos en el sistema financiero, niveles récord de inversión pública; pero principalmente, reducción de la pobreza extrema, del desempleo y de la desigualdad económica.

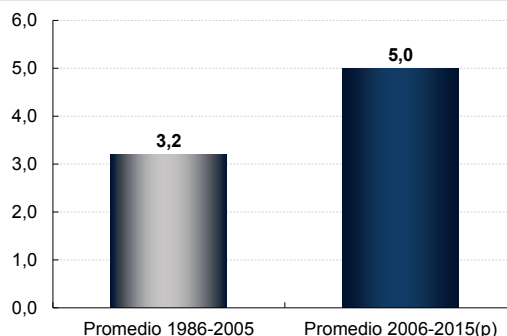
## V.1 CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO

A nivel internacional, los últimos diez años se caracterizaron por un contexto de ralentización económica en las principales economías avanzadas y emergentes, profundizado desde la crisis financiera internacional de 2007-2008, además se suscitaron shocks de términos de intercambio como resultado de la volatilidad a la que están asociados los precios de las materias primas. No obstante, a pesar de este panorama económico adverso a nivel mundial, la economía boliviana mantuvo un crecimiento estable y sostenido, e incluso históricamente logró el mayor crecimiento de la región en los años 2009, 2014 y 2015 (ver Recuadro V.1).

Así, entre 2006 y 2015, la economía boliviana creció a una tasa promedio de 5,0%; en contraposición, en el período neoliberal comprendido entre 1986 y 2005, el Producto Interno Bruto (PIB) se había expandido en promedio en 3,2% (Gráfico V.1). Asimismo,

cabe destacar que el mayor nivel de crecimiento de la economía boliviana se registró en 2013, alcanzando una tasa de 6,8%, la más elevada desde 1975.

**Gráfico V.1 Crecimiento del PIB real, 1986 - 2015**  
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El buen desempeño de la economía boliviana se presenta como resultado de la aplicación del MESP. Éste, a diferencia del modelo neoliberal precedente, basa el crecimiento en la demanda interna y en la participación activa del Estado en la economía; en el modelo neoliberal se relegaba al Estado a una participación residual en la economía y se priorizaba la demanda externa.

Al concentrar el crecimiento económico principalmente en la demanda interna, los shocks que debilitan la demanda externa (la crisis financiera internacional, por ejemplo) tienen un impacto menor sobre el crecimiento económico del país; además, estos shocks externos negativos pueden ser mitigados a través del fortalecimiento de la demanda interna.

Así, en los últimos diez años la demanda interna se ha constituido en el motor del crecimiento económico boliviano. En general, para dinamizar la misma, el Estado, asumiendo su nuevo rol protagónico, impulsó la inversión pública, creó un marco de incentivos para la inversión privada y extranjera, redistribuyó el

ingreso y precauteló el poder adquisitivo de los bolivianos.

En detalle, la inversión pública inyectó \$us 24.455 millones en la última década, creciendo en promedio a una tasa de 22,8%, y contribuyendo al crecimiento económico del país por el efecto multiplicador que tiene sobre la economía, y por constituirse en una actividad complementaria a la inversión privada (por ejemplo, a través de la inversión en infraestructura).

De igual manera, en el marco del MESCP, la redistribución del ingreso fue fundamental no solo para mejorar los aspectos sociales, sino también para impulsar el crecimiento

económico ya que potencia el consumo. Así, los programas de transferencia condicionada en efectivo como el Bono Juancito Pinto, la Renta Dignidad y el Bono Juana Azurduy contribuyeron a estimular la demanda interna.

Asimismo, medidas como el aumento del salario mínimo, las subvenciones cruzadas, la bolivianización, el control de la liquidez y la estabilidad cambiaria, han permitido mejorar y cuidar la capacidad adquisitiva de los bolivianos. Con estas medidas, entre 2006 y 2015, el consumo fue el componente de la demanda interna que en promedio incidió en mayor magnitud en el crecimiento de la economía boliviana (4,0pp).

**RECUADRO V.1 BOLIVIA, TRES VECES LÍDER EN CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LA REGIÓN EN LA ÚLTIMA DÉCADA**

Por tercera vez en la última década<sup>1</sup> y por segundo año consecutivo, en 2015 la economía boliviana registró la mayor tasa de crecimiento del PIB (4,8%) en América del Sur. En el podio de las economías sudamericanas que presentaron las mayores expansiones de su PIB en 2015, además de Bolivia, se encuentran Perú (3,3%), Colombia (3,1%) y Paraguay (3,0%); en cambio, las de Brasil (-3,8%) y Venezuela (-7,1%) se contrajeron, al igual que la región en general.

**Sudamérica: Crecimiento del PIB, 2009, 2014 y 2015**  
(En porcentaje)



(\*) Cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
Fuente: Institutos Nacionales de Estadística y Bancos Centrales de cada país, y CEPAL  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Se debe resaltar que las gestiones en las que la economía boliviana ocupó el primer lugar en el crecimiento económico de la región se caracterizaron por un contexto de crisis económica



internacional. En 2009, la economía mundial se desarrolló en un marco de deterioro de la actividad económica iniciada en los países desarrollados producto de la crisis financiera internacional; además se suscitaron bajos precios internacionales de las materias primas. En efecto, entre 2008 y 2009 el índice de precios de *commodities* se redujo en 30%.

En 2014 y 2015, la situación no fue diferente. Estos años se caracterizaron por un ritmo diferenciado de crecimiento entre países, una frágil recuperación de los países desarrollados ante las secuelas derivadas de la crisis financiera de 2008-2009, la desaceleración de China y de los países de la región, y los bajos precios internacionales de los *commodities*.

En este sentido, surge la interrogante ¿a qué se debe el buen desempeño de la economía boliviana en el contexto de crisis económica internacional? La respuesta radica en la demanda interna. El Modelo Económico Social Comunitario Productivo define a la demanda interna como el principal motor del crecimiento, esto no implica que se descarte a la demanda externa como otro determinante del crecimiento. De esta manera, el crecimiento del PIB de Bolivia es endógeno a las medidas que se implementan para dinamizar la demanda interna, es decir, que el Estado puede fomentar el crecimiento económico de manera directa a través de la política fiscal, política de redistribución del ingreso, y otras que dinamicen la demanda interna; en cambio, si el modelo económico se concentrara en la demanda externa, las crisis económicas internacionales tendrían efectos negativos considerables sobre el crecimiento de la economía (como ocurrió en otros países), ya que la demanda externa es exógena (i.e. no puede ser expandida de manera directa).

En conclusión, la sostenibilidad del crecimiento económico, observada en un contexto de crisis económica internacional, se basa en una participación activa del Estado –principalmente a través de la inversión pública por su efecto multiplicador– y de la redistribución de los ingresos, que de manera directa permiten potenciar la demanda interna y por tanto la expansión del PIB, cuando la demanda externa está debilitada.

<sup>1</sup> En 2009, Bolivia marcó un hito histórico al situarse como la economía de mayor crecimiento de la región con 3,4% de expansión. Es importante precisar que en 2005 el país ocupaba la octava posición.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

## V.2 INFLACIÓN CONTROLADA

Las políticas neoliberales que se aplicaron en el país en el período 1986-2005 no alcanzaron a dar respuestas favorables, en especial, a la población de escasos recursos. Esto se vio reflejado en los altos precios relativos de los productos básicos de la canasta familiar con relación al reducido salario. La determinación de precios y el abastecimiento de productos de la canasta básica eran determinados por el libre mercado. Cabe señalar que en este período se priorizaba las exportaciones antes que el abastecimiento del mercado interno.

A partir de 2006, el gobierno nacional consideró de vital importancia mantener controlada la variación de precios de los productos de la canasta familiar y el abastecimiento de los mercados nacionales, con el fin de garantizar la

seguridad alimentaria y proteger el bolsillo de la población boliviana.

Así, en diez años (2006-2015) de aplicación del MESCP se realizaron diversas medidas para el control de la inflación.

En los años 2007 y 2008, cuando la tasa de inflación superó el 10%, como consecuencia de los factores climáticos adversos (fenómenos de “El Niño” y “La Niña”) que afectaron a la producción agrícola, la inflación importada de los países vecinos y, esencialmente, el agio y la especulación provocada por los grandes productores agropecuarios y los comerciantes, el gobierno nacional aplicó medidas anti-inflacionarias para contrarrestar el aumento de precios, tales como:



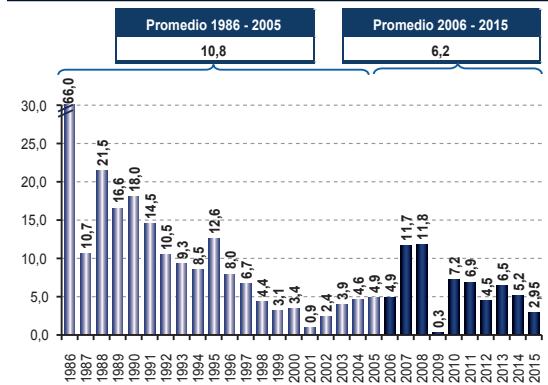
- Se difirió temporalmente a 0% el gravamen arancelario a la importación de productos alimenticios, como el arroz, azúcar, maíz, carne de res, trigo y sus derivados, entre otros.
- Se suspendió temporalmente la exportación de ganado, carne de res, aceite vegetal, carne de pollo, tomate, arroz, maíz, harina de trigo y trigo, entre otros, en resguardo de la adecuada provisión de alimentos en el mercado interno antes que el mercado externo.
- Se autorizó a la secretaría ejecutiva del programa PL-480, posteriormente Insumos Bolivia, la compra, importación y comercialización de arroz, trigo, carne de res, tomate, papa, azúcar, entre otros, destinado al consumo doméstico.
- Se estableció la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA) a fin de apoyar la producción agropecuaria, y contribuir a la estabilización del mercado de productos agropecuarios y a la comercialización de alimentos básicos a precios justos.

Posteriormente, entre 2009 y 2015, el gobierno nacional continuó efectuando un control adecuado de la inflación, aplicando medidas inmediatas ante sucesos de aumento de precios. De igual manera, las políticas monetarias, fiscales y cambiarias contribuyeron a mantener la estabilidad de precios.

Otra medida importante ejecutada a partir de 2014, que también coadyuvó al desarrollo productivo, fue la realización de las ferias del “Precio y Peso Justo” del productor al consumidor, que llegaron a varios departamentos del país.

Con todo ello, la inflación promedio entre 2006 y 2015 alcanzó el 6,2%, 4,7pp menor al promedio del período neoliberal, 10,8% (Gráfico V.2).

**Gráfico V.2 Inflación anual, 1986 – 2015**  
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### V.3 SOLIDEZ DEL SECTOR EXTERNO

A pesar del deterioro de la economía mundial en el último decenio, los indicadores del sector externo en Bolivia adquirieron solidez entre 2006 y 2015, observándose durante este período saldos positivos en la balanza de pagos que contribuyeron a mejorar la solvencia financiera del país frente al exterior y a la acumulación de reservas internacionales en el Banco Central de Bolivia (BCB), manteniendo así una posición externa positiva frente al resto del mundo, reflejada en el saldo acreedor neto de la posición de inversión internacional del país.

Entre 2006 y 2015, la cuenta corriente de la balanza de pagos registró saldos positivos que en promedio ascendieron a \$us 698 millones (Gráfico V.3), a diferencia de la época neoliberal, período que estuvo caracterizado por continuos déficits. Los resultados favorables obedecieron al buen desempeño de la balanza comercial, principalmente, y al notable crecimiento de las remesas de residentes bolivianos en el exterior.

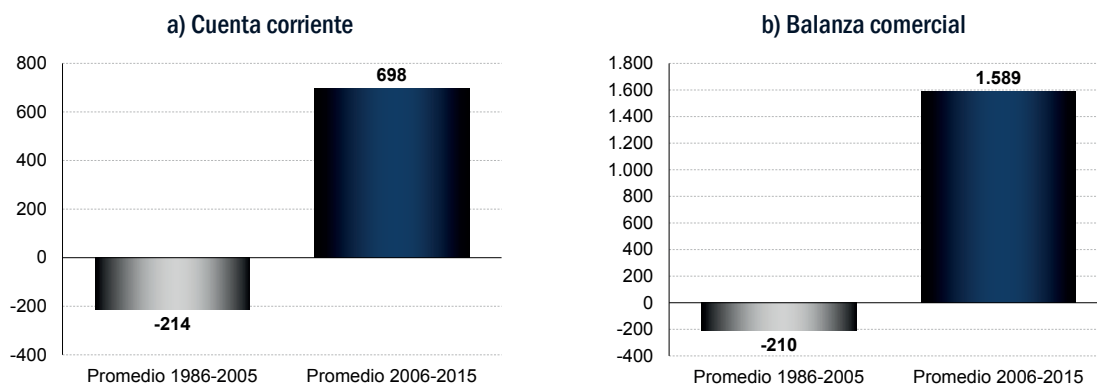
De igual manera, en el período 2006-2015 la balanza comercial fue positiva, anotando en promedio \$us 1.589 millones, como resultado de los mayores precios internacionales de las materias primas, pero esencialmente, por la aplicación del Modelo Económico



Social Comunitario Productivo que basó su implementación en la recuperación de los recursos naturales para beneficio de los bolivianos, y el establecimiento de nuevos

contratos con Brasil y Argentina, en los cuales se establecieron precios favorables para el país por la comercialización de gas natural.

**Gráfico V.3 Cuenta corriente y balanza comercial, 1986 - 2015**  
(En millones de \$us)



Fuente: Banco Central de Bolivia e Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Las exportaciones pasaron de un valor promedio de \$us 1.161 millones entre 1986 y 2005 a \$us 8.304 millones en estos últimos diez años, experimentando un crecimiento siete veces mayor en relación al primer período. Las importaciones por su parte, anotaron un crecimiento moderado respecto a las exportaciones, registrando en promedio \$us 6.835 millones entre 2006 y 2015, cifra que fue casi cinco veces mayor al del período neoliberal (\$us 1.451 millones). Cabe destacar que cerca del 80% de las importaciones en la última década se destinaron a la compra de bienes de capital e insumos para la industria, factor concordante con el dinamismo de la economía interna y el proceso de industrialización.

Por su parte, la cuenta capital y financiera logró resultados positivos en la última década, atribuibles, fundamentalmente, a la condonación de la deuda externa pública<sup>1</sup> y al

nivel récord de la Inversión Extranjera Directa (IED) recibida.

Como se mencionó anteriormente, durante el período neoliberal se apostó por atraer capital extranjero, efectuándose en la década del noventa el denominado proceso de capitalización que transfirió activos y acciones de las empresas nacionales (como YPF, actualmente la empresa más grande del país) al sector privado extranjero. Su principal objetivo era el de incrementar la inversión extranjera y reducir el déficit fiscal (por el gasto que implicaba el funcionamiento de las empresas públicas); sin embargo, estas metas no se alcanzaron y los impuestos pagados por las empresas capitalizadas no lograron suplir los ingresos que antes suministraban las nacionales al Estado.

Luego del proceso de capitalización y privatización, entre 1999 y 2005 fue evidente el

<sup>1</sup> "En el marco de la Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral, fueron considerables las condonaciones del FMI y del Banco Mundial, y en el marco bilateral la condonación del Japón. A ellas se sumaron también los flujos de alivio bajo las iniciativas HIPC I, HIPC II y "más allá del HIPC"; también la condonación de deuda por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el marco del MDRI. El año 2009 hubo también una condonación de España. Este conjunto de condonaciones afectaron positivamente la balanza de pagos" (L. Arce, 2015, *El Modelo Económico Social Comunitario Productivo Boliviano*, pág. 323).

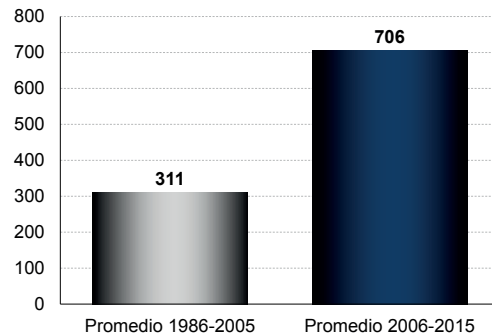
descenso de la IED neta, registrando en 2005 una desinversión de \$us 291 millones. Pese a ello, los gobernantes de aquel período se resistían a llevar adelante el proceso de nacionalización, alegando que si se recuperaba la propiedad de los recursos, la inversión extranjera sería nula.

Contrariamente a lo esperado, en los últimos diez años la inversión extranjera directa neta registró niveles que superaron ampliamente a los del período de privatización, destacándose la gestión 2013 en el que se registró un récord histórico de \$us 1.750 millones. En promedio, durante el período neoliberal la IED alcanzó \$us 311 millones, mientras que entre 2006 y 2015 este indicador anotó \$us 706 millones (Gráfico V.4).

Asimismo, la distribución sectorial de la IED captada por el país registró un cambio cualitativo. Si bien el sector hidrocarburífero mantuvo una participación importante, se destaca el notable crecimiento de la inversión

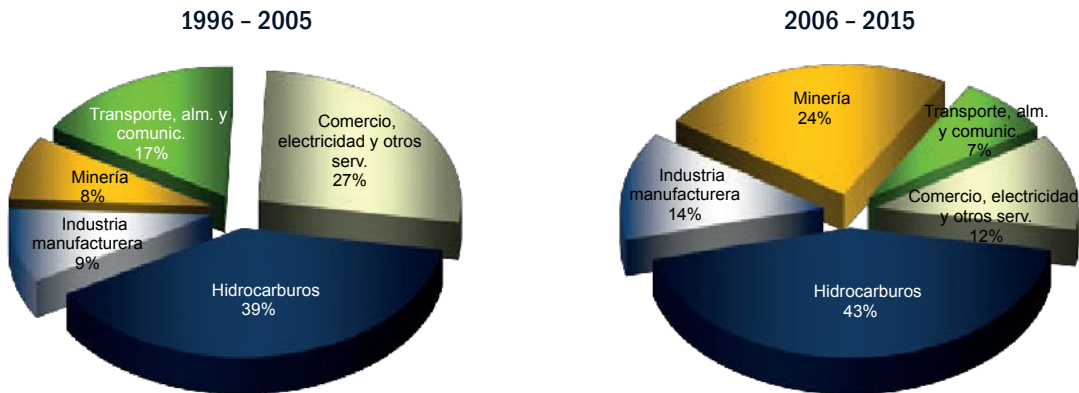
en minería e industria manufacturera, que ampliaron su participación pasando de 8% a 24% y de 9% a 14%, respectivamente (Gráfico V.5).

**Gráfico V.4 Inversión extranjera directa neta 1986 - 2015 (En millones de \$us)**



Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Gráfico V.5 Composición de la inversión extranjera directa bruta, 1996 - 2015 (En porcentaje)**



Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

#### V.4 NIVELES RÉCORD DE RESERVAS INTERNACIONALES

Gracias a la nacionalización de los recursos naturales y a los resultados positivos del sector externo, principalmente los observados en la balanza de pagos, las reservas internacionales

registraron un importante crecimiento marcando récords históricos.

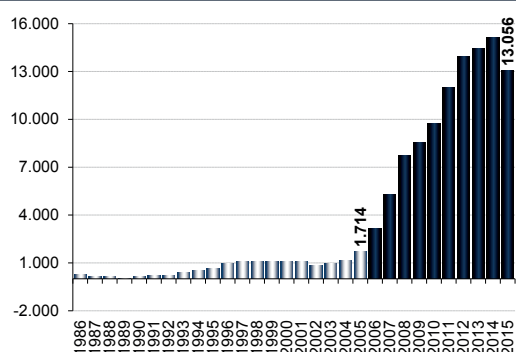
En toda la historia económica del país hasta 2005 (aproximadamente 180 años), Bolivia solo acumuló \$us 1.714 millones en reservas internacionales. Se debe recordar que en este



período se registraron épocas de bonanza y buenos precios internacionales de materias primas, como las denominadas “la era de la plata”, “la era del estaño”, principalmente, pero que no dejaron grandes beneficios para el Estado boliviano.

Desde 2006, con la aplicación del MESCP y a partir de la nacionalización de los recursos naturales estratégicos, las reservas internacionales aumentaron casi ocho veces el valor de 2005, anotando \$us 13.056 millones en 2015 (Gráfico V.6).

**Gráfico V.6 Reservas Internacionales Netas  
1986 - 2015  
(En millones de \$us)**



Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El nivel de reservas posicionó a Bolivia como el país con mayor cantidad de reservas internacionales en términos del PIB en relación a otras economías de la región<sup>2</sup>. Este resultado se constituyó en un adecuado respaldo para la economía boliviana, haciendo al país menos vulnerable ante shocks internos o externos.

## V.5 DEPÓSITOS Y CRÉDITOS EN ASCENSO

Durante los veinte años del período neoliberal (1986-2005), Bolivia siempre era catalogada como un país sumido en la pobreza, sin la capacidad de generar ahorro y con elevados niveles de dolarización.

En los últimos diez años, en el marco del MESCP se aplicaron medidas dirigidas a incrementar los ingresos de las y los bolivianos, lo cual a su vez permitió generar una capacidad de ahorro por parte de la mayoría de la población. Asimismo, se desarrollaron una serie de normativas orientadas al beneficio de los consumidores financieros, entre las que destacan:

- El reglamento para la atención del cliente y usuario*, que tiene por objeto normar los derechos que tienen los clientes, así como el funcionamiento del Servicio de Atención a Reclamos de Clientes (SARC) en las entidades de intermediación financiera, entre otros aspectos.
- El reglamento para la atención en cajas*, el cual establece que el tiempo de espera máximo para que un cliente sea atendido es de treinta minutos, además de contemplar procedimientos para la atención preferente a adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres en etapa de gestación y madres con bebés y niños en edad parvularia.
- Límites al cobro de las tasas de interés penal*, es decir, la tasa de interés penal se aplica sobre la cuota que está en mora y no sobre el total del crédito, como se hacía anteriormente.
- Preferencia a personas no videntes*, se dispuso para clientes con ceguera que la atención sea con la sola concurrencia del mismo y, si éste desea, en compañía de algún testigo.
- Servicio móvil*, se puso en vigencia el reglamento para la constitución de las proveedoras de servicio de pago móvil.
- Creación del Banco Estatal*, que rompió el oligopolio del sistema financiero.

De igual forma, se establecieron medidas para promover el crédito al sector productivo como: a) los créditos del Banco de Desarrollo Productivo; b) el Fondo de Garantía Propyme Unión; c) la creación del tipo de crédito PyME; d) el establecimiento de límites al crédito de consumo, dando mayor prioridad

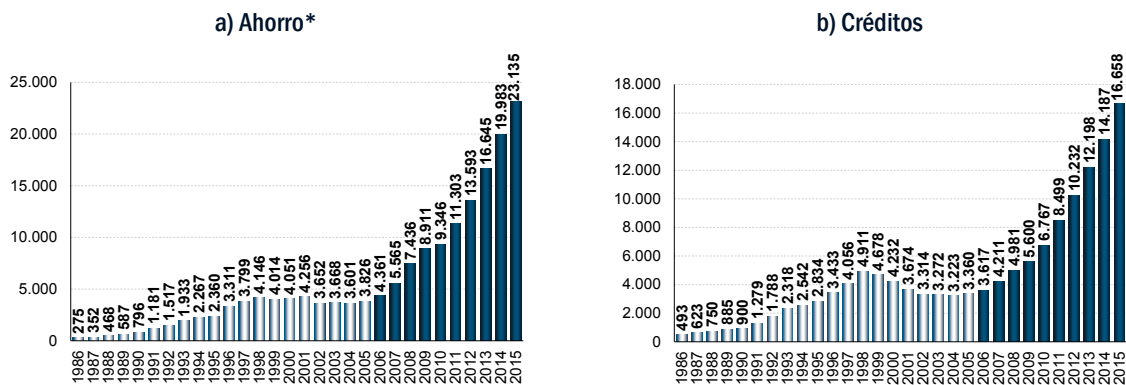
<sup>2</sup> Para mayor detalle, ver el Gráfico II.25 del Capítulo II.

a los préstamos productivos; entre los más importantes.

Un aspecto crucial de los últimos diez años fue la promulgación de la Ley N° 393 de Servicios Financieros (en reemplazo de la antigua Ley de Bancos y Entidades Financieras que solo beneficiaban a estas entidades), cuyas premisas son la protección del consumidor financiero, el impulso al sector productivo y la provisión de solución al problema de acceso a la vivienda que tiene la población, sin dejar de velar por la estabilidad y solvencia de las entidades de intermediación financiera.

En el marco de la Ley N° 393, y para favorecer a los sectores priorizados, se establecieron límites máximos a las tasas de interés para créditos destinados a la vivienda de interés social y a los préstamos productivos, y se crearon dos Fondos de Garantía, el primero tiene el objeto de garantizar el monto que suple al aporte propio exigido por las entidades financieras para otorgar préstamos de vivienda, mientras que el segundo servirá para garantizar hasta el 50% de operaciones de microcrédito y crédito PYME productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión.

**Gráfico V.7 Ahorro y créditos del sistema financiero, 1986 - 2015**  
(En millones de \$us)



(\*) El ahorro financiero es la suma de los depósitos en el sistema financiero y los títulos del Banco Central de Bolivia  
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

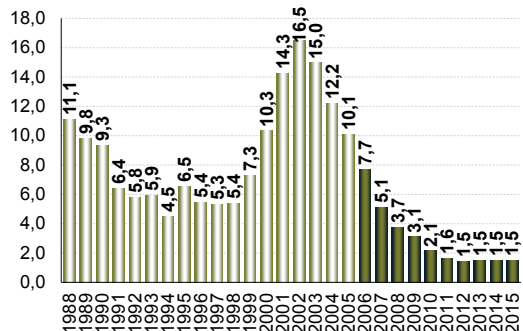
En este contexto, y por el crecimiento económico sostenido del país entre 2006 y 2015 que permitió una mejora en los ingresos de la población, el ahorro del público en el sistema financiero alcanzó niveles inéditos, pasando de \$us 3.826 millones en 2005 a \$us 23.135 millones en 2015 (Gráfico V.7a). De igual manera, las colocaciones del sistema financiero ascendieron de \$us 3.360 millones a \$us 16.658 millones entre 2005 y 2015 (Gráfico V.7b).

## V.6 DISMINUCIÓN DE LA MORA

El aumento de los créditos de las entidades de intermediación financiera estuvo acompañado por la buena calidad de la cartera, evidenciado en los bajos niveles de mora del sistema financiero. En este entorno, el ratio de incumplimiento de obligaciones crediticias alcanzó a 1,5% en 2015, diferente al escenario de elevados niveles de mora que se registraba en el pasado (Gráfico V.8).



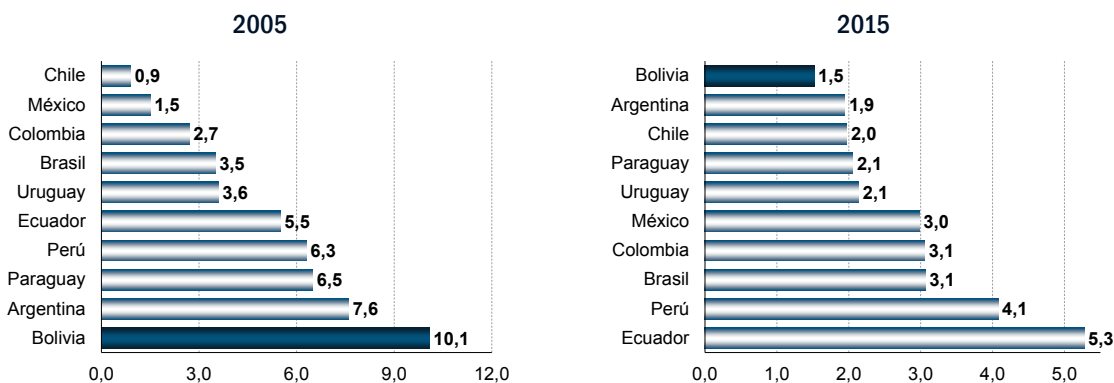
**Gráfico V.8 Mora del sistema financiero 1988 - 2015 (En porcentaje)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En relación a los países de la región, en 2015 Bolivia anotó la mora más baja (Gráfico V.9), un hecho destacable, considerando que en 2005 el país registraba el mayor nivel de incumplimiento en los compromisos crediticios (ver Recuadro V.2). La estabilidad económica de los últimos años profundizó la cultura de cumplimiento oportuno de los créditos contraídos por los prestatarios.

**Gráfico V.9 América Latina: Mora del sistema financiero, 2005 y 2015 (En porcentaje)**



Fuente: Banco Mundial, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia y Bancos Centrales de Uruguay y Ecuador  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**RECUADRO V.2 BOLIVIA TIENE LA MORA MÁS BAJA EN RELACIÓN A LOS PAÍSES DE LA REGIÓN**

El índice de morosidad del sistema financiero refleja la calidad de la cartera; si éste se encuentra en niveles altos, se dice que el cumplimiento de las obligaciones crediticias por parte de los prestatarios está en riesgo, lo que podría generar problemas a las entidades financieras.

Una de las causas para que los créditos entren en riesgo es la falta de dinamismo en la economía, pues al no generar los suficientes ingresos, los prestatarios se ven en la imposibilidad de cumplir con sus obligaciones crediticias, lo cual genera pérdidas en la institución financiera. Si este hecho se generaliza, podría convertirse en un problema sistémico con considerables consecuencias para el sistema financiero en particular y para la economía nacional en general.



Desde 2006, con el cambio de modelo económico, el órgano ejecutivo implementó diferentes medidas de carácter prudencial para el sistema financiero, entre las que se encuentran<sup>1</sup>.

- El establecimiento de límites al servicio de la deuda para los créditos de consumo.
- La fijación de límites a los saldos de operaciones de consumo, de las entidades bancarias, que no estén debidamente garantizados.
- La capitalización de al menos el 50% de las utilidades de las instituciones financieras.
- La definición de la fuente de información para la evaluación de la capacidad de pago de los prestatarios.
- La delimitación del tamaño de la garantía, que debe mantener una relación de 1,5 a 1 respecto al préstamo.
- La promulgación de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que incluye aspectos como: la responsabilidad por pérdidas patrimoniales, límites al financiamiento, sistemas de gestión integral de riesgos, régimen de solvencia y liquidez, entre otros.

Las medidas mencionadas junto al dinamismo de la economía posibilitaron el cumplimiento oportuno de las obligaciones en los créditos contraídos por los prestatarios. Así, en 2015 Bolivia registró la tasa de morosidad más baja en relación a los países de la región, 1,5%, en tanto que en 2005 ostentaba la mora más elevada (10,1%).

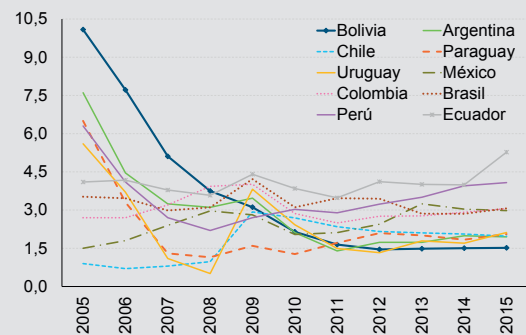
En general, todos los países de América Latina mostraron una tendencia decreciente en la pesadez de la cartera; no obstante, la reducción de este indicador fue más acelerada en el caso de la economía boliviana.

Asimismo, cabe resaltar que las colocaciones de las entidades financieras en 2015 ascendieron a \$us 16.658 millones, cifra que representa casi cinco veces el monto de 2005 (\$us 3.360 millones), un logro destacable dado que el índice de incumplimiento de pagos se mantuvo en niveles bajos.

<sup>1</sup> Ver la Memoria de la Economía Boliviana 2013, Capítulo VII Cronología de medidas del Nuevo Modelo Económico y Ley N° 393 de Servicios Financieros

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**América Latina: Mora del sistema financiero**  
(En porcentaje)



Fuente: Banco Mundial, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia y Bancos Centrales de Uruguay y Ecuador  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

## V.7 BOLIVIANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

Una de las diferencias fundamentales entre el MESCP y el modelo neoliberal del pasado es la recuperación de la política cambiaria. En años anteriores a 2006, la política económica del país seguía patrones dictados por organismos internacionales que resultaban ineficaces para Bolivia. Así, la política cambiaria se limitaba a devaluar continuamente la moneda

nacional, mermando la efectividad de la política monetaria, por lo que esta última era prácticamente inexistente.

Las continuas devaluaciones del boliviano para beneficiar al sector exportador derivaron en una alta dolarización de la economía, pues la moneda estadounidense adquirió una elevada relevancia debido al episodio hiperinflacionario de mediados de los 80. De este modo, el dólar

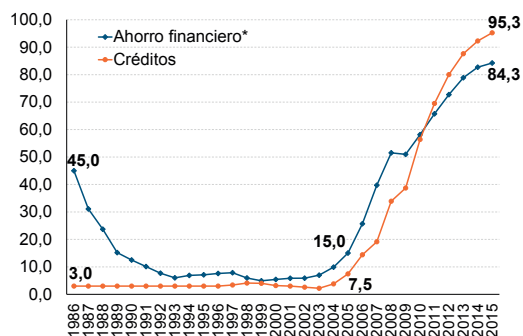


fue reemplazando la función de depósito de valor de la moneda nacional hasta el año 2005.

Desde 2006, con el objetivo de revalorizar el boliviano y alcanzar la soberanía monetaria, la política cambiaria se direccionó hacia apreciaciones pronunciadas hasta mediados de 2008 y una tendencia estable hasta 2015, con leves apreciaciones entre finales de 2010 y 2011.

Por otra parte, se aplicaron diferentes medidas como: la modificación y ampliación de la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), gravando sólo las operaciones en moneda extranjera; las modificaciones al encaje legal, estableciendo mayores porcentajes para depósitos en moneda extranjera; la emisión de valores públicos en moneda nacional; y el impuesto a la venta de moneda extranjera<sup>3</sup>, entre los más importantes, que coadyuvaron al proceso de bolivianización.

**Gráfico V.10 Bolivianización del ahorro y del crédito del sistema financiero, 1986 - 2015 (En porcentaje)**



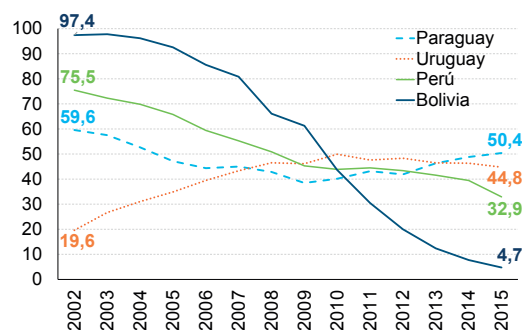
(\*) El ahorro financiero es la suma de los depósitos en el sistema financiero y los títulos del Banco Central de Bolivia  
 Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y Banco Central de Bolivia  
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Así, en 2015, la bolivianización del ahorro y de los créditos del sistema financiero alcanzó a 84,3% y 95,3%, respectivamente (Gráfico V.10), niveles muy superiores a los que se registraban

en gestiones anteriores a 2006 (15,0% en depósitos y 7,5% en créditos en 2005).

Antes de 2006, la economía nacional tenía un alto grado de dolarización en relación a algunos países de la región (Gráfico V.11). No obstante, las medidas implementadas en el país para fortalecer la moneda nacional resultaron en disminuciones más aceleradas en el grado de dolarización respecto a dichos países. Así, en 2015 Bolivia presentó el índice de dolarización más bajo, 4,7%.

**Gráfico V.11 Países seleccionados: Coeficiente de dolarización de créditos, 2002 - 2015 (En porcentaje)**



Fuente: Bancos Centrales de cada país y Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia  
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

## V.8 ADMINISTRACIÓN FISCAL PRUDENTE Y SOBERANA

Anteriormente a la aplicación del MESCP, los gobiernos neoliberales y el Fondo Monetario Internacional suscribían Memorándums de Entendimiento "Stand by Agreement", en los que se establecían las metas macroeconómicas que el país debía lograr para acceder a financiamientos de esta institución internacional.

A partir de la gestión 2006, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Central de Bolivia suscriben de manera soberana la Decisión de Ejecución del Programa Fiscal Financiero, en el que se establecen objetivos

<sup>3</sup> La vigencia de este impuesto concluyó el 31 de diciembre de 2015.

y metas de las políticas fiscal, monetaria y cambiaria con la finalidad de garantizar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de la población.

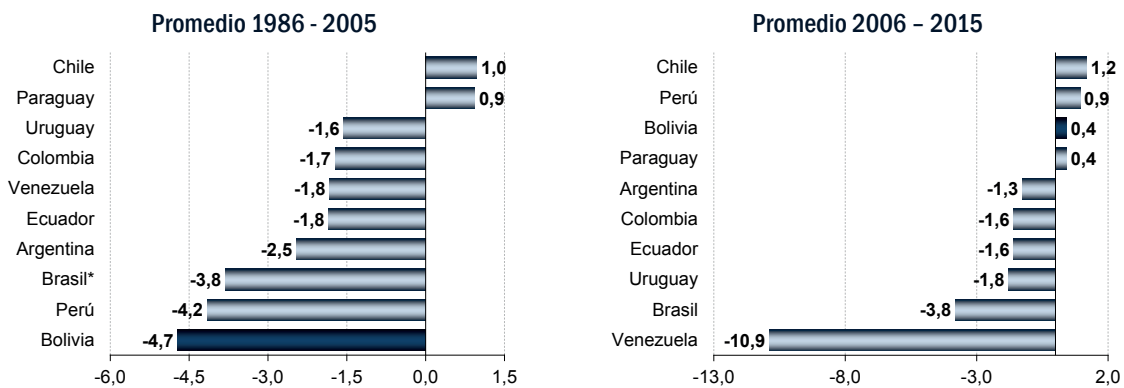
Durante el período 1986-2005, en el marco de los acuerdos *Stand by* con el FMI, se registraron continuos balances fiscales negativos, que en promedio alcanzaron el 4,7% del PIB, los cuales fueron generados por excesivos gastos corrientes, entre los que también resaltaban los gastos reservados y los de representación.

Desde la implementación del MESCP en 2006, el Sector Público No Financiero (SPNF) mostró un sólido balance, explicado por la nacionalización de las empresas públicas, los mayores niveles de recaudación tributaria, la priorización de los egresos de capital sobre los egresos corrientes,

la política de austeridad del gasto, mediante la cual se estableció una remuneración máxima para las autoridades jerárquicas del poder ejecutivo y servidores públicos, y la supresión de los gastos de representación y gastos reservados. Como resultado de lo anterior, se registraron superávits fiscales continuos hasta la gestión 2013; en 2014 se verificó un déficit saludable y en 2015 un déficit controlado, ambos atribuidos a la mayor ejecución de la inversión pública.

Lo mencionado anteriormente, permitió que el balance fiscal del país alcance un superávit promedio de 0,4% durante el período 2006-2015, ubicando a Bolivia en el tercer lugar de América Latina, solo por debajo de Chile y Perú; a diferencia del período neoliberal, en el cual ocupaba la última posición (Gráfico V.12).

**Gráfico V.12 América del Sur: Balance fiscal, 1986 - 2015**  
(En porcentaje del PIB)



(\*) Dato de 1995 para Brasil no disponible

Fuente: Fondo Monetario Internacional (WEO-Octubre 2015), IFS (1995 y 1999), Ministerio de Economía y Producción de Argentina, IBGE y Banco Central de Brasil, Banco Central de Ecuador, Banco Central del Perú, Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial, y para Bolivia datos oficiales del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

## V.9 EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Las recaudaciones tributarias del país se fueron incrementando continuamente debido principalmente a: i) el incremento de la actividad económica nacional, ii) la ampliación

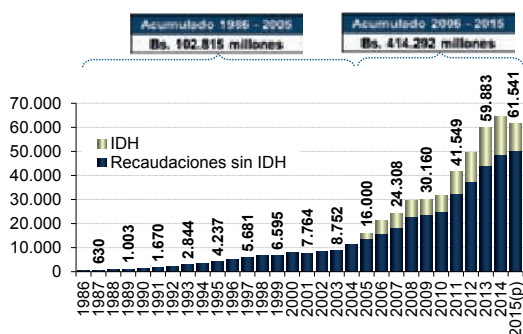
de la base tributaria, iii) la lucha frontal contra la defraudación tributaria y el contrabando, iv) la estabilidad económica que generó mejores condiciones para la inversión privada y la creación de empresas, v) una serie de medidas de política tributaria y aduanera orientadas



a incrementar los recaudos, vi) la creación de impuestos (IVME, IJ/IPJ), vii) la mayor eficiencia de las entidades recaudadoras, y viii) la generación de cultura tributaria.

En consecuencia, las recaudaciones acumuladas en los últimos diez años ascendieron a Bs.414.292 millones, monto mayor en cuatro veces al obtenido en el período neoliberal (20 años), Bs.102.815 millones (Gráfico V.13).

**Gráfico V.13 Recaudaciones tributarias 1986 - 2015**  
(En millones de Bs.)



(p) Preliminar

Nota: En 2009 y 2010 se realizó una corrección estadística por la acción de repetición en el pago por concepto de IUE de YFPB efectuado en 2009

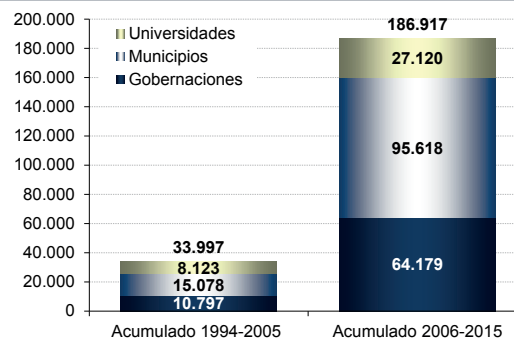
Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales y Aduana Nacional  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Financieros

## V.10 MAYORES TRANSFERENCIAS A LAS REGIONES

Resultado de la recuperación de los recursos estratégicos, las mayores recaudaciones tributarias y el crecimiento de la producción hidrocarburífera y minera, las gobernaciones, municipios y universidades se beneficiaron con mayores recursos por concepto de regalías departamentales y transferencias.

De ahí que, estos ingresos acumulados en la última década alcanzaron a Bs.186.917 millones, monto mayor en 450% respecto al período comprendido entre 1994 y 2005 de Bs.33.997 millones (Gráfico V.14).

**Gráfico V.14 Regalías departamentales y transferencias a gobernaciones, municipios y universidades, 1994 - 2015**  
(En millones de Bs.)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

## V.11 NIVELES RÉCORD DE INVERSIÓN PÚBLICA

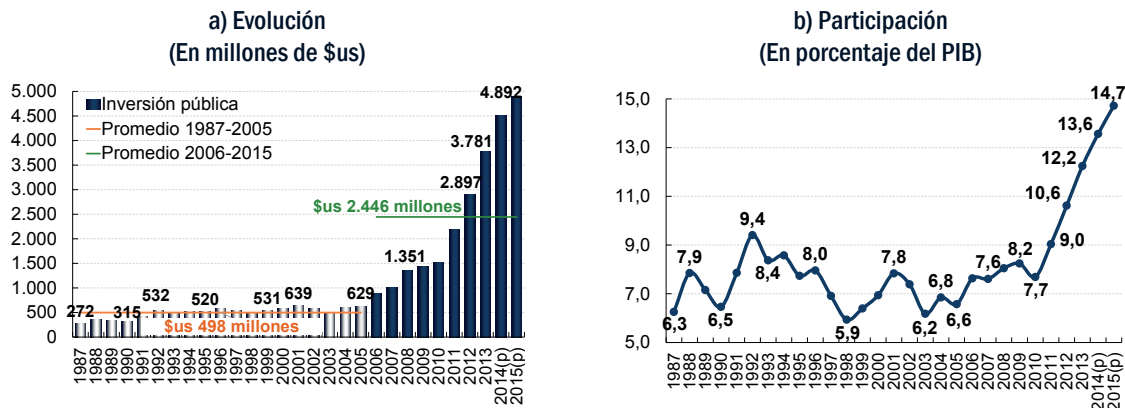
Durante el período neoliberal (1986-2005), los gobiernos dieron mayor énfasis a la inversión privada (doméstica y extranjera) para promover el crecimiento y desarrollo económico del país, y redujeron al mínimo la participación del Estado en la economía. A través del D.S. N° 21060 de 1985, la Ley N° 1182 de 1990, la Ley N° 1330 de Privatización de 1992 y la Ley N° 1544 de Capitalización de 1994, se implementó una política económica fundamentada en el libre mercado y se otorgó beneficios al sector privado, como la libre determinación de la producción, comercialización, exportación e importación, precios, contratación y rescisión de contratos de trabajadores, y remisión de utilidades al extranjero, entre otros elementos.

Los resultados de estas medidas no fueron los deseados y, contrariamente, generaron un crecimiento económico moderado de 3,2% promedio entre 1986 y 2005, la alta concentración de la riqueza (índice de Gini en 2005 de 0,60), el aumento de la pobreza extrema (38,2% en 2005), y de manera general, un precario nivel de vida de la mayoría de la población, especialmente del área rural.

En contraposición, luego de la implementación del MESCP en 2006, se reactivó la participación del Estado en la economía en los roles de planificador, empresario, inversionista, regulador, benefactor, promotor, banquero y otros necesarios. En este contexto, la inversión pública de los últimos diez años se constituyó en uno de los principales impulsores del

dinamismo de la demanda interna, y en un determinante del crecimiento económico del país. Así, los elevados niveles de inversión ejecutados por el Estado en el período 2006-2015, \$us 2.446 millones en promedio, superaron en cinco veces al registrado entre 1987 y 2005, \$us 498 millones (Gráfico V.15a).

Gráfico V.15 Inversión pública ejecutada, 1987 - 2015



(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo e Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2015, la inversión pública como porcentaje del PIB se situó en 14,7% y representó cerca de dos tercios de la inversión total de la economía (76,5%). No obstante, en el último año del período neoliberal (2005), estas mismas variables representaron 6,6% del PIB y 46,1% de la inversión global (Gráfico V.15b). Estos resultados subyacen en la activa participación del Estado como protagonista y promotor del desarrollo económico del país.

Con la ejecución de la inversión estatal se logró lo siguiente: i) acrecentar la infraestructura carretera del país con la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la Red Vial Fundamental; ii) incrementar la capacidad productiva, a través de la implementación de diferentes programas de impulso y tecnificación sectorial; iii) ampliar la cobertura de servicios básicos de la población boliviana, por medio de los cuales se mejoró las condiciones de vida de las familias; e iv) iniciar

el proceso industrializador de los recursos naturales a través de la edificación de plantas separadoras de líquidos de gas natural, plantas de procesamiento de lácteos y cítricos, hornos de fundición, plantas piloto de cloruro de potasio y carbonato de litio, entre otros.

En efecto, durante la última década se culminaron varios proyectos de gran envergadura e importancia para el país. En el sector productivo destacan la culminación de las plantas separadoras de líquidos de gas natural en Río Grande (Santa Cruz) y Gran Chaco "Carlos Villegas Quiroga" (Tarija), por medio de los cuales el país pasó de ser importador de Gas Licuado de Petróleo (GLP) a exportador del carburante; la construcción e instalación de 536.314 redes de gas domiciliario –a través del sistema convencional–, que beneficiaron a 2,7 millones de personas en diez años; la instalación del Horno Ausmelt para la fundición de estaño; y la construcción de





plantas agroindustriales de almacenamiento (Santa Cruz: Cuatro Cañadas y San Pedro) y de transformación de granos que permitieron generar reservas estratégicas de alimentos, abastecer y estabilizar el mercado interno mediante la comercialización de alimentos.

El sector de infraestructura se vio fortalecido con la culminación de varias carreteras y puentes como la doble vía La Paz–Oruro, las carreteras Potosí–Tarija, Villa Tunari–San Ignacio de Moxos, Tupiza–Villazón, Guayaramerín–Ribalta, entre otros. Así, durante la última década el Estado logró construir cerca de 3.123 kilómetros de carreteras, nivel superior al registrado hasta 2005, 2.779 kilómetros. Asimismo, resalta la modernización de los aeropuertos internacionales del eje troncal del país (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), y la culminación de otros nuevos (Monteagudo, Alcantarí, Uyuni y Chimoré); así como la construcción e implementación de la primera fase del sistema por cable “Mi Teleférico” en La Paz compuesta por tres corredores, las líneas roja, amarilla y verde.

En el último decenio, mediante la culminación de las plantas termoeléctricas (Carrasco, Entre Ríos, Valle Hermoso, Moxos, Central Kenko 01 y 02, de Bulo Bulu, del Sur, Warnes, etc.), las plantas hidroeléctricas y los proyectos de energía alternativa (solar y eólica), se logró asegurar el suministro de energía eléctrica en el país y se perfila, en el mediano y largo plazo, convertir a Bolivia en el centro energético de la región.

## V.12 BAJO NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Durante el período neoliberal, el nivel de deuda externa en términos del tamaño de la economía (PIB) superaba el 50%, e inclusive en 1987 alcanzó el 99%. Cabe señalar que en el pasado la contratación de esta deuda estaba sujeta a condicionalidades impuestas por los organismos internacionales como el FMI relacionados a programas de ajuste fiscal

y privatización de empresas públicas. Otro elemento característico de este período fue que parte de la deuda se destinaba al gasto corriente (pago de sueldos y salarios, y aguinaldos de la administración pública) debido a los reducidos ingresos que el país obtenía.

A partir de 2006 se implementó una nueva política de endeudamiento público sostenible basada en la orientación del financiamiento externo hacia proyectos de inversión pública a fin de incentivar el crecimiento económico. También, se continuaron con las gestiones necesarias ante los acreedores internacionales (FMI, Banco Mundial y BID) para la condonación de una parte de la deuda externa –los recursos liberados fueron destinados al gasto social–, y se realizaron gestiones ante la Corporación Andina de Fomento (CAF) para reducir los costos financieros de tres de los créditos más caros contratados en años anteriores a 2005.

La aplicación de estas medidas, junto al buen desempeño de la actividad económica, permitieron que el indicador deuda externa/PIB registre un notable descenso en los últimos diez años. A diciembre de 2015, éste se situó en 19,1%, muy por debajo del 51,6% observado en 2005 y de los umbrales fijados por organismos internacionales<sup>4</sup>.

La notable reducción de la deuda en relación al PIB, además de otros resultados macroeconómicos como los superávits gemelos, acumulación récord de reservas internacionales, solidez del sistema financiero, reducción de la pobreza y crecimiento económico, principalmente, configuraron una nueva imagen del país, que posibilitó que después de casi 100 años Bolivia incursione nuevamente en el mercado financiero internacional con la emisión de bonos soberanos por la suma de \$us 500 millones en 2012 y otros \$us 500 millones en 2013 (Ver Recuadro V.3). Esta emisión fue exitosa debido a que la demanda superó ampliamente a la oferta, reflejando así que el país es una economía atractiva para la inversión extranjera.

<sup>4</sup> Los umbrales más importantes para la deuda pública son de 60% establecido por el Tratado Maastricht (Unión Europea) y 50%, por la Comunidad Andina de Naciones (CAN).





### RECUADRO V.3 LOS RECURSOS DE LA EMISIÓN DE BONOS SOBERANOS DE 2012 Y 2013 SE INVIERTEN EN EL DESARROLLO DEL PAÍS

En octubre de 2012, después de casi 100 años de ausencia en el mercado financiero internacional, el Estado Plurinacional de Bolivia realizó con éxito la colocación de bonos por \$us 500 millones, a un plazo de 10 años y a una tasa de 4,87%, superando ampliamente la expectativa prevista de las autoridades. En efecto, se evidenció una sobredemanda de los bonos, dado que 267 inversionistas de todo el mundo ofrecieron invertir la suma de \$us 4.217 millones, es decir más de 8 veces lo ofertado.

Asimismo, en agosto de 2013, Bolivia realizó con éxito la segunda colocación de bonos por \$us 500 millones a un plazo de 10 años y una tasa cupón de 5,95%. El libro de órdenes tuvo una alta calidad de inversionistas de todo el mundo.

Ambas emisiones posicionaron al país como una economía sólida, exitosa y solvente para la recepción de capital internacional, y ratificaron la nueva política de endeudamiento orientada a consolidar nuevas fuentes de financiamiento para proyectos de inversión pública.

De igual manera, se abre el camino para que empresas del sector público y el sector privado puedan financiar sus proyectos de inversión en mejores condiciones financieras, mediante la emisión de bonos en los mercados de capitales internacionales.

Los recursos procedentes de las emisiones de bonos soberanos de 2012 y 2013, que suman \$us 1.000 millones, fueron invertidos en la ampliación y el mejoramiento de la infraestructura vial del país.

#### Proyectos financiados con Bonos Soberanos I y II (En millones de \$us)

Nº	Proyectos	Departamento	Monto
<b>Total Bonos Soberanos I y II</b>			<b>1.000</b>
1	Construcción Doble Vía Caracollo - Confital	Oruro - Cochabamba	172
2	Construcción Doble Vía Puente Ichilo - Ivirgarzama	Cochabamba	139
3	Construcción Carretera Ravelo - Llallagua, Carretera Ravelo - Sucre y Pavimentación Tramo Santa Barbara - Quiquibey	La Paz - Potosí - Chuquisaca	119
4	Construcción Carretera Entre Ríos Palos Blancos	Tarija	84
5	Construcción Carretera San Ignacio - Puerto Ganadero	Beni	81
6	Carretera Porvenir - El Choro, Tramo Puerto Rico - El Sena	Pando	78
7	Doble Vía Río Seco - Huarina	La Paz	61
8	Construcción Carretera Turco - Cosapa	Oruro	49
9	Doble Vía Huarina-Tiquina	La Paz	40
10	Puente Madre de Dios	Pando	30
11	Doble Vía Huarina - Achacachi	La Paz	24
12	Construcción Segundo Cruce Río Seque - La Cumbre La Paz	La Paz	22
13	Construcción del Puente Rurrenabaque	Beni - La Paz	20
14	Construcción Puente Beni 2	Beni - Pando	19
15	Carretera Circunvalación a la Ciudad de Huanuni	Oruro	11
16	Construcción de Puentes Ipurupuru-Machupo I y II	Beni	8
17	Proyectos de infraestructura productiva y social en beneficio del Dpto. La Paz (Puentes Dpto. La Paz)	La Paz	5
18	Construcción de 46 Puentes en Zonas Productivas del Trópico de Cochabamba	Cochabamba	5
19	Puente Mineros	Santa Cruz	5
20	Otros proyectos	Varios	27

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuestos y Contabilidad Fiscal  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



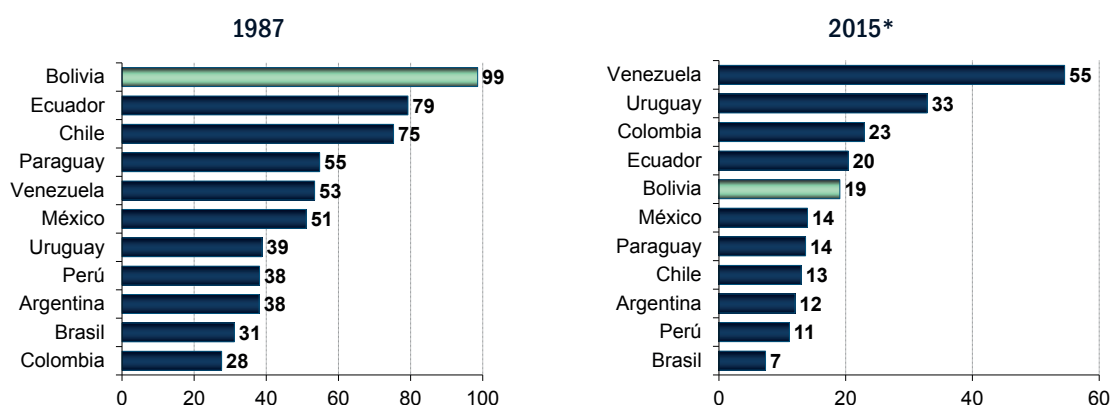
Por consiguiente, estos recursos contribuyen al progreso e integración de las regiones, al desarrollo económico boliviano y a la incorporación de zonas potencialmente productivas a la economía nacional, generando un efecto multiplicador, por medio de la creación de nuevas fuentes de empleo, y la dinamización del mercado interno, lo que permite que los productores operen con mayor eficiencia.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Comparativamente con otros países, Bolivia registró uno de los ratios de deuda más bajos a nivel latinoamericano, y además posee un

amplio margen para acceder a nuevos recursos para acelerar la inversión pública en sectores estratégicos (Gráfico V.16).

**Gráfico V.16 América Latina: Deuda pública externa, 1987 y 2015**  
(En porcentaje del PIB)



(\*) Venezuela a septiembre y Argentina a junio de 2015

Fuente: Bancos Centrales y Ministerios de Economía de los países, Fondo Monetario Internacional, WDI Banco Mundial - Diciembre 2015

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En cuanto a endeudamiento interno, la deuda heredada del período neoliberal se caracterizaba por su insostenibilidad, debido al alto grado de vulnerabilidad ante las variaciones cambiarias, plazos cortos de vencimiento y altas tasa de interés.

Frente a esta situación, desde 2006 se aplicaron una serie de medidas orientadas a la recomposición de la cartera, entre las que destacan: i) la suspensión de la contratación de créditos de liquidez con el BCB; ii) la bolivianización de la deuda histórica del BCB; iii) la bolivianización de los Créditos de Emergencia; iv) la suspensión de Bonos del Tesoro denominados en dólares americanos y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), estos últimos indexados a la inflación; v) la suspensión de la emisión directa de bonos a las

AFP's, con el fin de reducir el costo y la fuerte presión de esta deuda sobre el Tesoro General de la Nación (TGN); y vi) la emisión de bonos del tesoro a un plazo de 50 años y 100 años.

Así, en el último decenio la deuda pública interna del TGN redujo su ritmo de crecimiento, y desde 2010 se apreció una disminución de su saldo. A diciembre de 2015, la deuda interna en porcentaje del PIB alcanzó a 12,4%, a diferencia de 2005 cuando ésta significó el 30,8% del producto.

Respecto a la composición por moneda, se registró un cambio trascendental de la deuda, que redujo su vulnerabilidad al riesgo cambiario. En efecto, el saldo en moneda nacional pasó de representar el 8,9% del total adeudado en 2005 a 70,9% en 2015. Por el

contrario, la deuda en UFV se redujo de 51,1% en 2005 a 23,4% en 2015; la deuda en dólares, de 13,6% a 0%; y aquella en bolivianos con Mantenimiento de Valor al Dólar (MVDOL), de 26,5% a 5,7%.

También se evidenció una mejora del perfil de vencimiento de la cartera. A diciembre de 2015, el 99,9% del saldo de la deuda interna del TGN tuvo un plazo mayor a 5 años, mientras que en 2005 éste sólo alcanzaba al 66,8%. Los saldos con plazos menores a cinco y un año, que en 2005 ascendían a 17% y 16%, respectivamente, actualmente son prácticamente nulos.

De igual manera, las tasas de interés de las nuevas emisiones de deuda se redujeron a partir de 2009, de 12,5% a 1,8% (2012) para un plazo de diez años; de 8,6% a 1,8% (2013) para uno de quince años; de 5,5% a 2,9% (2014) para un plazo de veinte años; y de 4,0% a 3,4% (2014) para uno de treinta años.

Cabe precisar que en 2013 y 2014 se realizaron por primera vez emisiones de bonos en el mercado local con un plazo de 50 y 100 años, a una tasa de interés de 4,5%, que generaron un indicador de referencia para las inversiones a largo plazo de los actores privados nacionales, y demostraron a su vez la confianza de éstos en la administración de las finanzas públicas.

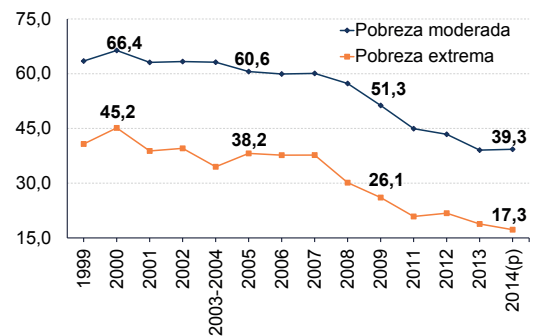
### V.13 NOTABLE DISMINUCIÓN DE LA POBREZA

Una de las condiciones heredadas del período neoliberal fue el elevado nivel de pobreza en el país. En promedio, entre 1996 y 2005 la cifra de pobreza moderada alcanzaba a 63,6% y la pobreza extrema a 39,5%<sup>5</sup>.

En los últimos diez años, tras la aplicación del MESCP y las políticas de redistribución del ingreso –como parte del modelo– (transferencias condicionadas en efectivo, subvenciones cruzadas, incrementos salariales por encima de la tasa inflación, entre otros), los niveles de pobreza moderada y extrema disminuyeron significativamente. En efecto, entre 2005 y 2014 la pobreza moderada y extrema se redujo

en 21,3pp y 20,9pp, respectivamente (Gráfico V.17).

**Gráfico V.17 Niveles de pobreza moderada y extrema nacional, 1999 – 2014**  
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, en base a Encuestas de Hogares del Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

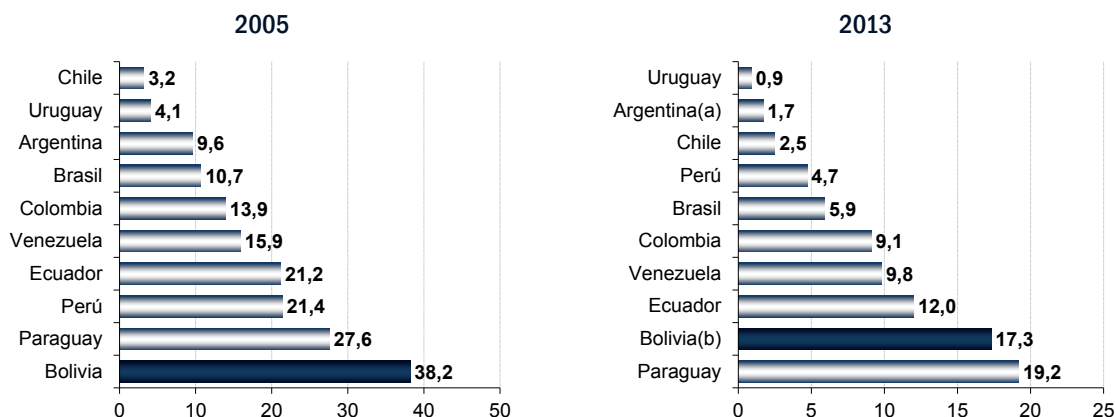
Cabe destacar que el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) planteó reducir los niveles de pobreza extrema a 24,1% para el año 2015; sin embargo, en 2011 el país ya había cumplido este objetivo de manera anticipada (20,9%) gracias a la efectividad de las políticas sociales de redistribución. Más allá de los ODM, el gobierno nacional estableció en la Agenda Patriótica 2025 la meta de erradicación de la pobreza extrema para dicho año.

Los elevados niveles de pobreza moderada y extrema en la etapa neoliberal posicionaban al país como el más pobre de Sudamérica. En 2005 el 38,2% de la población boliviana no tenía ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas; sin embargo, en 2014 este indicador se ubicó en 17,3%, lo que permitió al país dejar la última posición de pobreza extrema en la región (Gráfico V.18).

<sup>5</sup> Según información del Censo 1992 del INE, la incidencia en el área rural de pobreza moderada fue de 95,0% y de la pobreza extrema de 69,0%. No existe una base estadística continua que permita observar la evolución de la pobreza antes de 1996.



**Gráfico V.18 América del Sur: Niveles de pobreza extrema, 2005 y 2013**  
(En porcentaje)



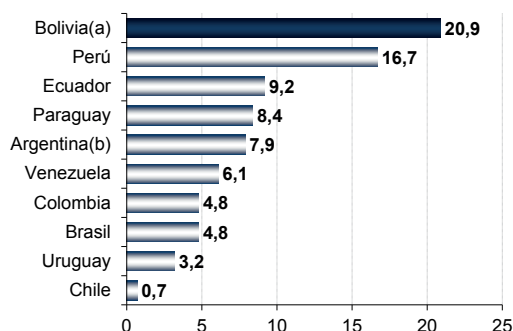
(a) Dato de 2012; (b) Dato de 2014

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Asimismo, es importante destacar el significativo avance en la disminución de la pobreza registrado en el país en relación a las economías vecinas. Así, entre 2005 y 2014 la pobreza extrema en Bolivia se redujo en 20,9pp (hasta 2013, la pobreza extrema había disminuido en 19,4pp), el mayor recorte en la región sudamericana (Gráfico V.19).

**Gráfico V.19 América del Sur: Reducción de la pobreza extrema entre 2005 y 2013**  
(En puntos porcentuales)



(a) Diferencia entre 2005 y 2014; (b) Diferencia entre 2005 y 2012

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

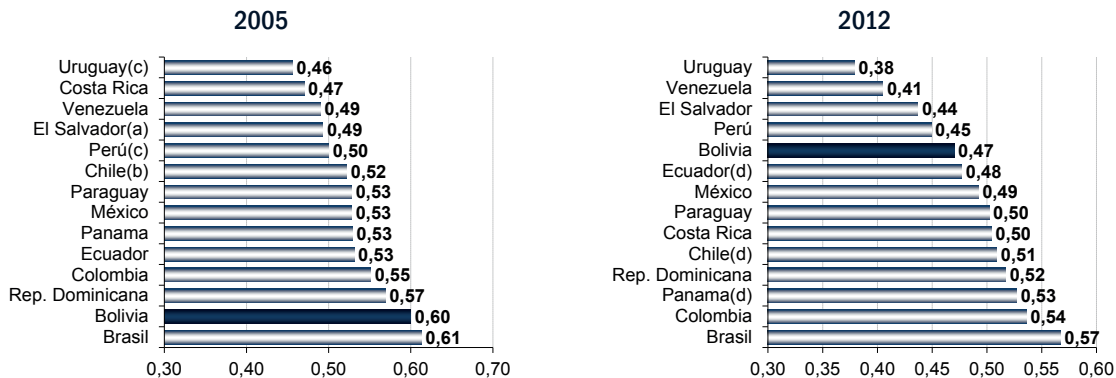
#### V.14 MEJOR DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS

La desigual redistribución de los ingresos fue otro de los resultados del modelo neoliberal. En la gestión 2005 Bolivia poseía el índice de Gini más elevado de la región (0,60), siendo considerado como uno de los países con peor distribución de ingresos.

A partir de 2006, producto de las políticas sociales aplicadas como la otorgación de manera directa de los bonos sociales a la población más vulnerable, el incremento salarial inversamente proporcional<sup>6</sup> y el aumento sustancial del salario mínimo nacional, el Índice de Gini se redujo a 0,47 en 2012, ubicándose así como el quinto país en la región con mejor distribución de ingresos (Gráfico V.20). De manera similar al tema de la pobreza, Bolivia fue el país que más redujo la desigualdad entre 2005 y 2012.

<sup>6</sup> El incremento salarial inversamente proporcional se refiere a la asignación de un mayor incremento salarial a trabajadores con bajos salarios y menores aumentos a trabajadores con mayores niveles de ingresos.

**Gráfico V.20 América Latina: Índice de desigualdad Gini, 2005 y 2012**  
(Escala 0-1)



a) Dato de 2004; b) Dato de 2006; c) Dato de 2007; y d) Dato de 2013

Nota: Si el índice de Gini se aproxima a cero, significa la existencia de una distribución equitativa del ingreso entre toda la población; cuando éste asume un valor cercano a la unidad, indica la presencia de una alta concentración de los ingresos en pocas personas

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### V.15 MÁS POBLACIÓN BENEFICIADA CON LAS TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS EN EFECTIVO

Uno de los objetivos principales del MESCP es la erradicación de la pobreza por medio de una eficiente redistribución de los excedentes. En ese marco, desde 2006 el gobierno nacional desarrolló políticas de transferencias condicionadas en efectivo enfocadas hacia la población más vulnerable.

En marzo de 2006 se creó el Bono Juancito Pinto como un incentivo económico para niños y jóvenes estudiantes, el cual se orienta a fomentar el acceso y permanencia escolar, y así reducir el alto índice de abandono del sistema educativo. Inicialmente, este bono benefició a estudiantes de primaria de unidades educativas públicas y de convenio. Posteriormente, su cobertura de pago se extendió hasta alcanzar a estudiantes de 6to. de secundaria. Cabe resaltar que el pago de este bono se financia con recursos provenientes de las utilidades de empresas públicas.

Durante el período neoliberal se otorgaba el beneficio denominado Bono Solidario (Bonosol), el cual fue creado en 1996 y consistía en un pago anual de Bs.1.300 a los adultos mayores de 65 años. Este beneficio fue suspendido

en 1997 por problemas de financiamiento. Posteriormente, en 2000 adoptó el nombre de Bolivida y el pago anual se redujo a Bs.395. En 2002 el pago se denominó nuevamente Bonosol, cuyo monto fue levemente elevado a Bs.420. Como se aprecia, este pago demostró ser insostenible. Adicionalmente, éste no tenía un carácter universal, ya que solo se otorgaría a todos los ciudadanos bolivianos residentes en el territorio nacional que hubieren cumplido 21 años al 31 de diciembre de 1995.

En este contexto, en 2007 se creó la Renta Dignidad, la cual, a diferencia del Bonosol, es universal y sostenible. Este beneficio se encuentra vigente y está destinado a la población mayor de 60 años con la finalidad de garantizarles una vejez digna. El beneficio en 2015 significó una prestación anual para rentistas y no rentistas de Bs.2.600 y Bs.3.250, respectivamente.

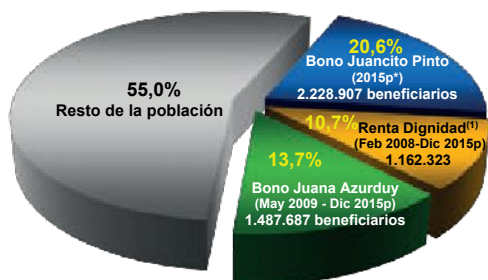
Hasta antes de 2009 no existía ninguna ayuda económica para madres gestantes de escasos recursos. Sin embargo, ese mismo año se creó el Bono Juana Azurduy que tiene como finalidad beneficiar a mujeres embarazadas, así como a sus hijas e hijos hasta los dos años de edad que no cuenten con el seguro social de corto plazo. Este bono es un incentivo económico que promueve la asistencia de las madres a los



servicios de salud a fin de reducir los niveles de mortalidad materna e infantil.

Así, a diciembre de 2015 se benefició a más de 4,9 millones de personas con alguna transferencia condicionada en efectivo, representando el 45,0% de la población boliviana (Gráfico V.21). Esta medida contribuyó principalmente a reducir la pobreza. Al respecto, según investigaciones realizadas, la implementación de estas transferencias redujo la incidencia de la pobreza moderada en Bolivia en 8,2pp y la pobreza extrema en 9,6pp en el grupo que recibió estos beneficios<sup>7</sup>.

**Gráfico V.21 Transferencias condicionadas en efectivo, 2015**  
(En número de beneficiarios y porcentaje)

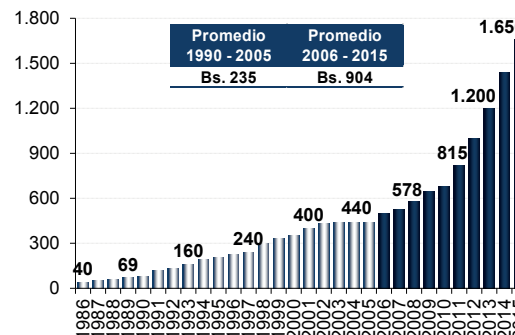


(p) Preliminar  
(p\*) Programado  
(1) Personas que a la fecha cobraron al menos una vez la Renta Dignidad  
Fuente: Ministerio de Educación, Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros y Ministerio de Salud  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### V.16 INCREMENTO DEL SALARIO MÍNIMO NACIONAL

Durante el período neoliberal no se priorizó la mejora de los salarios y, consecuentemente, la calidad de vida de las y los trabajadores bolivianos se deterioró. En los años 2003, 2004 y 2005 el Salario Mínimo Nacional (SMN) se mantuvo sin cambios (Bs.440). Así, entre 1986 y 2005 el SMN fue de Bs.235 en promedio.

**Gráfico V.22 Salario Mínimo Nacional 1986 - 2015**  
(En bolivianos)



Fuente: Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Desde la gestión 2006, en el marco de la política de redistribución del ingreso, el SMN ascendió progresivamente. En 2015 éste alcanzó Bs.1.656 (Gráfico V.22), casi cuadruplicándose respecto a 2005. Cabe precisar que desde 2006 la política del actual gobierno nacional se orienta a incrementar el salario de los trabajadores del país en un porcentaje mayor a la tasa de inflación.

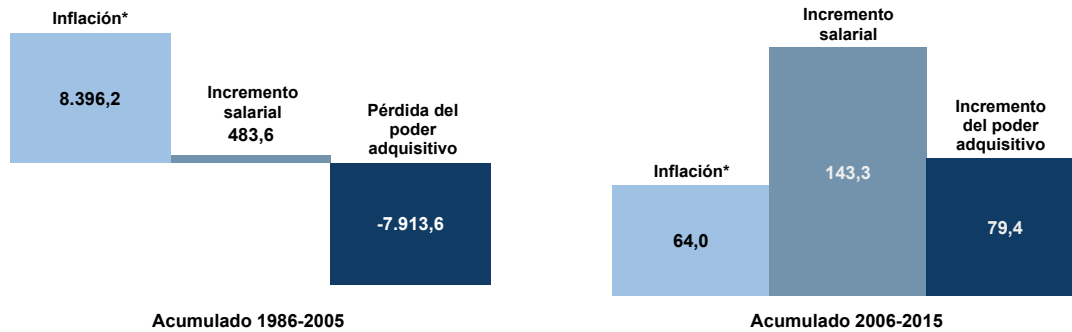
### V.17 INCREMENTO DEL PODER ADQUISITIVO

En el período neoliberal se registraron altas tasas de inflación, que junto a incrementos salariales que no compensaban el aumento de precios, determinaron el deterioro del salario real de los trabajadores, es decir, la pérdida del poder adquisitivo de sus salarios. Sin embargo, desde la aplicación del MESCP la política salarial se orientó a incrementos salariales por encima de la tasa de inflación, mejorando así el poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores bolivianos. Así, entre 2006 y 2015 se evidenció el incremento del salario real en 79,4% (Gráfico V.23).

<sup>7</sup> Ugarte y Bolívar (2015). "Efecto de la redistribución del ingreso sobre la pobreza". Cuadernos de Investigación Económica Boliviana (CIEB), 1(1):45-80.



**Gráfico V.23 Incremento del salario real, 1986 - 2015**  
(En porcentaje)



(\*) Corresponde a la inflación de la gestión anterior, que se considera para determinar el incremento salarial

Fuente: Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

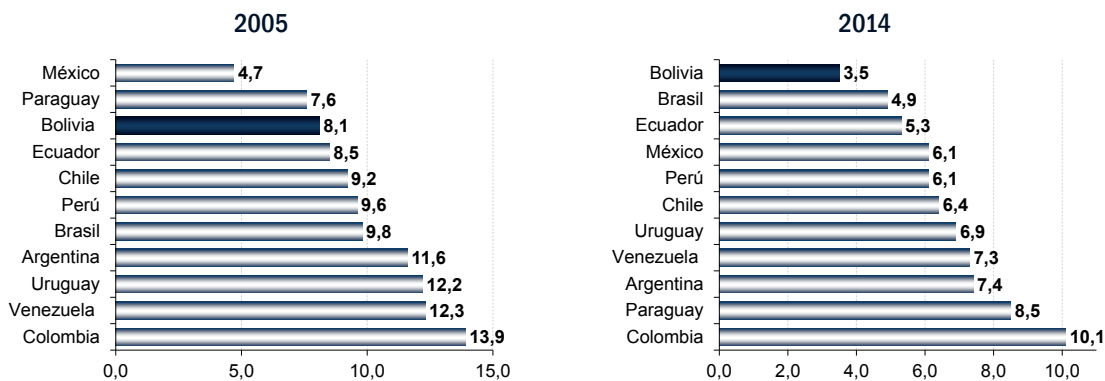
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### V.18 LA TASA DE DESEMPLEO MÁS BAJA DE LA REGIÓN

La evolución de la tasa de desempleo durante los últimos años evidencia una caída en la proporción de la población boliviana que no cuenta con un trabajo. En efecto, la tasa de desempleo abierto urbana pasó de 8,1% en

2005 a 3,5% en 2014, implicando una reducción de 4,6pp. Asimismo, destaca la considerable disminución de este indicador respecto a otros mercados laborales en América Latina. Así, el país pasó de su tercera ubicación entre los países con menores tasas de desempleo a la primera posición entre 2005 y 2014 (Gráfico V.24).

**Gráfico V.24 América Latina: Tasa de desempleo abierto urbano, 2005 y 2014**  
(En porcentaje)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### V.19 NUEVA LEY DE PENSIONES

En diciembre de 2010 se promulgó de manera histórica la nueva Ley de Pensiones consensuada con los trabajadores, por medio

de la Central Obrera Boliviana (COB), la cual fue diseñada e impulsada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a través del Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros.



Esta norma reemplazó la Ley N° 1732 de 29 de noviembre de 1996, la misma que asignaba al trabajador la obligación de financiar su propia jubilación, para lo cual debía realizar aportes hasta los 65 años de edad.

La nueva ley tiene el objetivo de garantizar y facilitar el acceso de las bolivianas y bolivianos

a la Seguridad Social de Largo Plazo y se basa en los principios de: universalidad (protección sin discriminación), sostenibilidad (equilibrio financiero a largo plazo), solidaridad (protección a los menos favorecidos), equidad (otorgamiento ecuánime de prestaciones) y eficacia (correcto uso de los recursos).

**Cuadro V.1 Características de la antigua y nueva Ley de Pensiones**

Parámetros	Ley N° 1732 antigua ley	Ley N° 065 nueva ley
Edad de jubilación	65 años	58 años: Reducción de edad por hijo nacido vivo para madres hasta 55 años Reducción de edad de jubilación a 56 años para los mineros Reducción hasta 51 años por trabajos insalubres
Referente salarial para el cálculo del monto de jubilación	60 últimos aportes	24 últimos aportes
Monto de jubilación	En función al capital acumulado	Régimen contributivo: En función al capital acumulado Régimen semicontributivo: 60% del referente salarial a los 20 años de aportes 65% del referente salarial a los 25 años de aportes 70% del referente salarial a los 30 años de aportes
Aportes exigidos para acceder a la jubilación	Después de 15 años de aportes	A los 10 años se garantiza la Pensión Solidaria
Sistema de financiamiento	Cuentas individuales	Régimen contributivo: Cuentas individuales Sistema de financiamiento: Cuentas individuales Régimen semicontributivo: Cuentas individuales más un componente solidario
Aporte patronal solidario	No existe	3% patronal con destino al Fondo Solidario
Aporte laboral	10% con destino a la cuenta individual 0,5% con destino a las AFP	10% con destino a su cuenta individual 0,5% con destino al Fondo Solidario 0,5% con destino a la Gestora Pública 1,71% para el Fondo Colectivo de Riesgos
Pensión solidaria de vejez	No existe	Bs. 560 a los 10 años de aportes y creciente hasta Bs. 3.200 a los 35 años de aportes
Cobertura	Trabajadores dependientes	Trabajadores independientes (chóferes, albañiles, agricultores, amas de casa, comerciantes y otros)

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Financieros

Entre las principales mejoras respecto a la anterior ley destacan (Cuadro V.1): i) la creación de la Pensión Solidaria de Vejez, el Fondo Solidario de Vejez y la Gestora de la Seguridad Social de Largo Plazo; ii) el incremento de la cobertura, al permitir el acceso a trabajadores

independientes; iii) la flexibilización en las condiciones de acceso a la jubilación para mineros y madres de familia; iv) la reducción de la edad de jubilación, v) la modificación del referente salarial; y vi) la incorporación del aporte patronal, entre otras.





# VI

PERSPECTIVAS DE  
LA ECONOMÍA  
BOLIVIANA PARA 2016





## CAPÍTULO VI PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA PARA 2016

A pesar del entorno de desaceleración regional, debido fundamentalmente a ralentización de China y Brasil, y los precios bajos de las materias primas, en 2016 se prevé un crecimiento de 5,0% para la economía boliviana (Cuadro VI.1). Al igual que en gestiones pasadas, la expansión del PIB estará cimentada en la fortaleza de la demanda interna, impulsada por la inversión, sobre todo la de origen público; asimismo, se dará continuidad a las políticas de redistribución del ingreso para potenciar el consumo dinamizando el mercado interno.

En este marco, tanto autoridades nacionales como organismos internacionales estiman que, por los sólidos fundamentos de la economía nacional, los resultados positivos en indicadores de vulnerabilidad económica como por ejemplo el elevado ratio de Reservas Internacionales Netas (RIN) respecto al PIB y el ratio bajo de endeudamiento, y la buena planificación de políticas macroeconómicas, permitirán a Bolivia enfrentar con determinada robustez el panorama internacional adverso.

De manera general, la perspectiva a nivel de actividades económicas se concentrará en la priorización de proyectos de industrialización definidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020. En efecto, para 2016 se presupuestó \$us 6.395 millones de inversión pública, mayor en 31% respecto a la ejecutada en 2015. De este monto, cerca de \$us 3.000 millones corresponden a inversión en el sector productivo; aproximadamente el 50% de la inversión productiva será destinado al sector de energía, con el objetivo de constituir a Bolivia en centro energético de la región.

Concretamente, a nivel de actividad económica resalta el sector manufacturero, ya que se proyecta que tendrá una contribución relevante debido al incremento en los niveles de producción de la Planta Separadora de Líquidos Gran Chaco “Carlos Villegas Quiroga”, que serán destinados tanto al mercado interno como al externo; asimismo, el proceso de industrialización se profundizará,

ya que en esta gestión se tiene previsto culminar la construcción de la Planta de Urea y Amoniaco de Bulu Bulu (en Cochabamba), la Planta de Gas Natural Licuado, por medio de la cual se dotará de gas natural a regiones alejadas del país, y la conclusión de Nuevas Unidades de Isomerización y Reformación Catalítica, que le permitirán al país ser autosuficiente en la producción de gasolina. Así también, como resultado del dinamismo de la demanda interna, se proyecta que las actividades de servicios financieros y construcción representarán un impulso considerable en el crecimiento económico.

En este entorno de crecimiento económico nacional, los depósitos y créditos del sistema financiero continuarán la tendencia ascendente de los últimos años. El incremento en las captaciones será consistente con los mayores ingresos de la población por el dinamismo de la economía y las medidas de redistribución. Asimismo, las medidas complementarias a la Ley N° 393 de Servicios Financieros continuarán favoreciendo el aumento de las colocaciones, principalmente hacia los sectores priorizados (productivo y de vivienda de interés social).

Durante 2016, la política cambiaria mantendrá su orientación de estabilidad en el tipo de cambio, en línea con los sólidos fundamentos macroeconómicos, preservando precios estables y profundizando la bolivianización de la economía. Se prevé que el tipo de cambio de venta y compra se mantengan en Bs.6,96 y Bs.6,86 por dólar, respectivamente, con un margen de variación de 10 puntos hacia arriba y 10 puntos hacia abajo.

Se proyecta una inflación del 5,3% para el cierre de la gestión 2016, considerando los precios bajos de los *commodities* y posibles efectos del fenómeno de El Niño en la producción agropecuaria nacional. Al respecto, cabe señalar que el gobierno nacional implementará todos los instrumentos necesarios para mantener controlada la inflación ante cualquier





shock interno o externo, como se realizó en los últimos años.

En relación al balance del SPNF, se estima un déficit de 6,1% del PIB para 2016, debido fundamentalmente a los mayores niveles de inversión pública.

En 2016, el saldo de la deuda pública, externa e interna, respecto al PIB, continuará registrando niveles sostenibles, por debajo de los umbrales fijados por organismos internacionales. Este comportamiento será explicado por el amplio margen de capacidad de endeudamiento, así como por el manejo responsable del endeudamiento público externo, que consiste en orientar los nuevos recursos externos a

inversión en el sector productivo, y la continua recomposición de la cartera de deuda interna en condiciones más favorables para el TGN

**Cuadro VI.1 Perspectivas económicas, 2016**  
(En porcentaje y millones de \$us)

	2015(p)	2016(proy)
Crecimiento del PIB (en porcentaje)	4,8	5,0
Inflación (en porcentaje)	3,0	5,3
Balance fiscal (en porcentaje del PIB)	-6,9	-6,1
Inversión pública (En millones de \$us)	4.892	6.395

(p) Preliminar

(proy) Proyectado

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

#### RECUADRO VI.1 BOLIVIA ENTRE LOS PAÍSES MEJOR PREPARADOS PARA AFRONTAR LOS DESCENSOS EN EL PRECIO INTERNACIONAL DEL PETRÓLEO

Después de un período de crecimiento sostenido del precio internacional del petróleo iniciado el 2003, interrumpido por la crisis internacional de 2009, y finalizado el 2014, actualmente, el contexto internacional sugiere que 2016, al igual que el 2015, será un año de bajos precios del petróleo. Aunque es probable que se presente una recuperación leve en el nivel de estos precios, pero no se alcanzarán los niveles obtenidos en el período 2003-2014.

En este escenario, la interrogante que inmediatamente emana al respecto es conocer cuáles de las economías exportadoras de derivados del petróleo se encuentran preparadas para afrontar este escenario de precios bajos del petróleo, y cuál es la situación de Bolivia al respecto.

El presente análisis intenta dar una respuesta a esta cuestionante y para ello se apoya en la literatura sobre los indicadores de vulnerabilidad externa (IMF, 2000 y 2014), para analizar con los mismos la resiliencia de los países vendedores de hidrocarburos, en especial la de Bolivia, al escenario de precios bajos del petróleo. Los indicadores que se consideran son: (i) *las reservas sobre el PIB*, que normaliza el nivel de reservas de acuerdo al tamaño de la economía, (ii) *las reservas sobre la deuda externa de corto plazo*, que considera los riesgos asociados a la evolución de los mercados internacionales de capitales, mientras menor sea este indicador más vulnerable es una economía debido a la limitada disponibilidad de divisas y debido al riesgo que se produce al depender el valor de la deuda de los mercados de capitales; y (iii) *las reservas en meses de importaciones*, indicador que mide la vulnerabilidad en la cuenta corriente, cuanto mayor sea la apertura del comercio de un país, mayor es la necesidad de reservas; el parámetro convencional para este ratio es que las reservas oficiales deben cubrir al menos cuatro meses de importaciones. Adicionalmente, se consideran dos indicadores de deuda, (iv) *el ratio deuda externa sobre el Producto Interno Bruto*, que relaciona la deuda con la capacidad de pago, valores bajos de este ratio implican mayores posibilidades de pago asumiendo que todos los recursos del PIB podrían orientarse a financiar la carga de la deuda, el umbral por encima del cual un país es considerado insostenible es de 60% según el criterio de Maastricht; y (v) *el ratio deuda sobre exportaciones* que mide la sostenibilidad de la deuda, o el nivel de carga sobre la capacidad de generar divisas, valores elevados de este ratio implican que la deuda está creciendo más rápido que la fuente



básica de ingresos externos de la economía, lo que indica que el país puede tener problemas para cumplir con sus obligaciones de deuda en el futuro. Los datos corresponden al Banco Mundial (World Development Indicators).

El objetivo es evaluar el comportamiento de estos indicadores para las economías exportadoras de hidrocarburos, entendidas éstas como aquellos países que tienen un valor promedio de sus exportaciones de hidrocarburos en porcentaje del PIB mayores al tercer cuartil de la distribución de esta variable (8,2%) en la muestra bajo consideración (2006-2014). La muestra es de 43 países. Bolivia tiene un ratio de 18,3%. Los datos corresponden a la Organización Internacional del Comercio (World Trade Organization Statistics).

La siguiente tabla presenta a las diez mejores economías en términos de cada uno de los indicadores de vulnerabilidad externa descritos anteriormente. Estos países pueden ser considerados como aquellos con mejor fortaleza para afrontar las caídas en el precio del petróleo y otros shocks externos de carácter internacional.

Inicialmente, dos aspectos pueden destacarse de la mencionada tabla: (i) Bolivia se encuentra en el grupo de los países con capacidad suficiente para afrontar el escenario actual de precios bajos del petróleo, y (ii) dentro este grupo de los 10 mejores, a diferencia de la mayoría de sus semejantes, Bolivia cumple con las dos características de la resiliencia a los shocks externos: nivel suficiente de ahorro y bajo endeudamiento.

En detalle: la primera columna sugiere que al interior del grupo de países exportadores de hidrocarburos, Bolivia es la sexto país con mayores niveles de reservas respecto al tamaño de su economía; la segunda columna resalta a Bolivia como el segundo país con mayor ratio de reservas sobre deuda externa, es decir que se encuentra invulnerable a shocks en los mercados de capitales y a la menor disponibilidad de divisas que podrían ocurrir en caso de aumentar la deuda o disminuir más el precio del petróleo. La tercera columna muestra a Bolivia como el cuarto país con mayor ratio de reservas sobre importaciones, lo que implica que el nivel de reservas Bolivianas es suficiente para cubrir por demás cualquier desequilibrio en la cuenta corriente; nótese que el parámetro suficiente establecido para esta variable es de 4 y Bolivia tiene 12.

#### Países exportadores de hidrocarburos: Indicadores de vulnerabilidad externa, 2014

(1) Reservas/PIB	(2) Reservas/Deuda externa	(3) Reservas en meses de Importaciones	(4) Stock de la deuda externa/PIB	(5) Stock de la deuda externa/Exportaciones
1° Libia 227,5	1° Algeria 3417,4	1° Arabia Saudita 33,6	1° Algeria 0,5	1° Turkmenistán 1,5
2° Arabia Saudita 99,8	<b>2° Bolivia 172,3</b>	2° Algeria 32,8*	2° Turkmenistán 0,5	2° Algeria 1,8
3° Algeria 87,3	3° Nigeria 139,6	3° Libia 31,7	3° Iran 0,7	3° Iran 3,4
4° Singapur 85,0	4° Azerbayán 135,3	<b>4° Bolivia 12,2</b>	4° Nigeria 1,6	4° Nigeria 9,4
5° Bután 63,6	5° Congo 126,3	5° Bután 11,9	5° Kazakstán 6,9	5° Kazakstán 19,3
<b>6° Bolivia 45,9</b>	6° Angola 98,9	6° Rusia 8,5	6° Uzbekistan 9,0	6° Malasia 28,3
7° Trinidad y Tobago 41,4	7° Bután 67,7	7° Kuwait 8,0	7° Azerbayán 10,8	7° Azerbayán 28,6
8° Congo 34,7	8° Camerún 59,9	8° Azerbayán 7,9	8° Paraguay 12,0	8° Vietnam 29,8
9° Malasia 34,3	9° Gabon 57,3	9° Angola 6,6*	9° Camerún 13,9	9° Paraguay 38,3
10° Seychelles 32,7	10° Malasia 55,0	10° Qatar 6,4	10° Colombia 15,4	<b>10° Bolivia 42,4</b>
			<b>12° Bolivia 17,1</b>	

Nota: Los 43 países considerados son (entre paréntesis se muestra el ratio de las exportaciones de hidrocarburos sobre el PIB): Algeria (36,9%), Angola (61,3%), Azerbayán (48,8%), Bahréin (44,5%), Bielorrusia (18,9%), Bélgica (8,5%), Bután (14,3%), Bolivia (18,3%), Brunei (66,4%), Camerún (9,8%), Colombia (8,2%), Congo (48,2%), Costa de Marfil (11,8%), Ecuador (15,2%), Guinea Ecuatorial (88,6%), Estonia (8,3%), Gabón (47,0%), Irán (18,4%), Iraq (41,7%), Kazajistán (30,0%), Kuwait (55,9%), Libia (55,3%), Lituania (12,6%), Malasia (14,2%), Holanda (11,8%), Nigeria (25,0%), Noruega (21,3%), Omán (47,5%), Paraguay (10,5%), Qatar (53,6%), Rusia (17,4%), Arabia Saudita (45,2%), Seychelles (15,5%), Singapur (25,2%), Sudán (10,2%), Siria (12,5%), Trinidad y Tobago (41,1%), Turkmenistán (34,5%), Emiratos Árabes Unidos (29,8%), Uzbekistán (9,1%), Venezuela (23,4%), Vietnam (9,1%), Yemen (21,3%).

Fuente: Banco Mundial y Organización Mundial del Comercio

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Las dos últimas columnas sugieren que Bolivia se encuentra entre los países con bajos niveles de deuda y suficiente capacidad de pago que le permitirían recurrir sin problemas a créditos externos en casos necesarios. Así, la cuarta columna sugiere que el nivel de deuda pública externa en porcentaje del PIB está muy por debajo de los umbrales de Maastricht (60%) y de la Comunidad Andina de Naciones (50%). De igual manera, la quinta columna sugiere que el nivel de carga de la deuda en Bolivia es pequeña en relación a su capacidad de generar divisas.

Un segundo aspecto que se puede resaltar de la mencionada tabla es que Bolivia, a diferencia de sus similares, es al mismo tiempo un país con ahorros y margen de endeudamiento importantes. Por ejemplo, se tiene el caso de países como Turkmenistán, Kazakstán o Paraguay que tienen niveles de deuda muy pequeños pero que no tienen niveles de reserva elevados que les pudieran servir como colateral para acceder más fácilmente a créditos. O países como Bután, Singapur, o Arabia Saudita que tienen elevados niveles de ahorro pero bajo margen de endeudamiento al tener importantes deudas pendientes. Bolivia cumple con ambas características: nivel suficiente de ahorro y bajo endeudamiento

En conclusión, los datos presentados evidencian que Bolivia, entre todos los países exportadores de hidrocarburos, es uno de las economías con mejores capacidades para afrontar los descensos del precio internacional del petróleo. Ipso facto, Bolivia es uno de los países que mejor administró sus recursos en la época de bonanza de los precios del petróleo; este hecho fue reconocido por importantes organismos internacionales y sus representantes, tanto en sus reportes oficiales (World Bank, 2015 página x, e IMF, 2015 página 20) como en declaraciones a la prensa efectuadas por sus representantes (La Razón, 20/12/2015, PáginaSiete, 06/12/2014).

#### Referencias bibliográficas

- International Monetary Fund, 2000. "Debt- and Reserve-Related Indicators of External Vulnerability". Policy Development and Review Department.
- International Monetary Fund, 2014. "Assessing reserve adequacy, specific proposals". Policy Development and Review Department.
- International Monetary Fund, 2015. "Bolivia Staff Report for the 2015 Article IV consultation". IMF Country Report No. 15/334.
- La Razón, 20/12/2015. "Nicola Pontara: Bolivia podrá afrontar la crisis internacional el próximo año".
- Página Siete, 06/12/2014. "Bolivia está mejor preparada para baja de precios, dice el FMI".
- World Bank, 2015. "The Plurinational State of Bolivia Country Program Evaluation, FY05-13". Independent Evaluation Group.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



# VII

INFORME DE  
ACTIVIDADES  
DEL MINISTERIO  
DE ECONOMÍA Y  
FINANZAS PÚBLICAS





## CAPÍTULO VII INFORME DE ACTIVIDADES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Desde la aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) en 2006, la política económica desarrollada desde el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) de manera soberana se orientó a la construcción de una arquitectura económica sólida, destacándose en la región a lo largo de los últimos años, principalmente por el sostenido crecimiento económico, los niveles récord de inversión pública y de reservas internacionales, la solidez del sistema financiero, mayores recaudaciones tributarias, disminución de la deuda pública en relación al PIB, así como la reducción de la pobreza, del desempleo y de la desigualdad.

En 2015, el MEFP aporta al país para alcanzar los notables resultados en el ámbito económico, mediante la implementación de una eficiente y prudente política macroeconómica.

A continuación, se exponen las principales acciones realizadas por el MEFP durante la gestión 2015, en cada una de sus áreas y entidades bajo su dependencia y tuición.

### VICEMINISTERIO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD FISCAL (VPCF)

El Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal es el órgano rector de los sistemas de administración gubernamental. Es responsable de la formulación del Presupuesto General del Estado (PGE), de la elaboración de los Estados Financieros del Órgano Ejecutivo, del diseño de las Normas de Gestión Pública y el desarrollo y administración de los Sistemas de Gestión Fiscal (SIGMA, SIGEP, SICOES y otros). Entre los resultados más destacables alcanzadas en 2015 se tienen:

- Formulación y aprobación del Presupuesto General del Estado - Gestión 2016 del sector público mediante Ley N° 769 de 17 de diciembre de 2015 y reglamentado mediante D.S. N°2644 de 30 de diciembre de 2015.
- Promulgación del D.S. N° 2346, de 1 de mayo de 2015 que estableció, en consenso con la COB, el incremento salarial de 8,5% para los sectores de salud, Magisterio, policía y fuerzas armadas, además del incremento del SMN a Bs.1.656, lo que representa un aumento del 15% con relación al establecido en la gestión 2014. También se aprobó mediante D.S. N° 2347 de 1 de mayo de 2015, el incremento salarial de hasta el 8,5% a la remuneración mensual de las servidoras y los servidores públicos de los Órganos Legislativo, Ejecutivo, Electoral, Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional, Instituciones de Control de Defensa de la Sociedad y de Defensa del Estado y entidades Desconcentradas, Descentralizadas y Autárquicas.
- Formulación del Presupuesto Plurianual 2015-2019 para el mediano plazo.
- Aprobación de los D.S. N° 2294 de 18 de marzo de 2015 y N° 2471 de 2 de agosto de 2015 para fomentar la economía social comunitaria, simplificar procesos y agilizar las contrataciones locales. Con estos decretos, los GAM con categoría demográfica A, B y C, los Ministerios de Comunicación, Desarrollo Rural y Tierras, Medio Ambiente y Aguas pueden contratar directamente, hasta Bs.50.000 a proveedores "no comerciales", es decir a aquellos que no tienen por fin el lucro sino la subsistencia.
- Desarrollo de la Brigada Móvil, realizando 55 talleres que concentraron a técnicos de más de 200 municipios a nivel nacional y se capacitó a 3.822 personas.
- Elaboración y aprobación de los Estados Financieros del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de la gestión 2014 mediante D.S. N° 2494 de 6 de agosto de 2015. Esta información permite al





Presidente Constitucional del Estado Plurinacional rendir cuentas de los recursos administrados por la administración central del Estado.

- Generación de instrumentos de control para mejorar la gestión pública: 1) el Sistema de Activos Fijos (VSIAF) para el control de los bienes y activos del Órgano Ejecutivo y del sector público en su conjunto; 2) los manuales y tutoriales VSIAF y; 3) la Guía de procedimientos para las conciliaciones bancarias.
- Implementación de la plataforma de atención al cliente, con personal especializado y oficinas para atención, además de soporte presencial y telefónico sobre los sistemas nacionales.
- Implantación del Sitio Alterno de Procesamiento de Datos (SAPD) que cuenta con alta disponibilidad y redundancia en infraestructura tecnológica para soportar toda la carga en caso de contingencia del centro principal. Asimismo, comprende la replicación en línea de información a través de base de datos y aplicaciones.
- Desarrollo e implementación del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) para las Entidades Públicas del nivel central.
  - ✓ Implantación del sistema SIGEP en 111 entidades del nivel territorial, con lo cual el 72% de las entidades públicas (420 entidades de un total de 586) ejecutan sus operaciones financieras en línea, a través de sistemas informáticos oficiales.
  - ✓ Más del 90% del total del presupuesto es administrado por sistemas en línea.
  - ✓ Procesamiento de más de 1.300.000 pagos entre el SIGMA y el SIGEP.
  - ✓ El 100% de los procesos de contrataciones estatales son registrados en el SICOES (en línea).
  - ✓ Los sistemas SICOES y SIGEP cuenta con cobertura nacional mediante el internet.
  - ✓ Publicación en el SICOES de más de 74.000 procesos en la gestión.
  - ✓ En promedio, diariamente se inscribieron en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado) 73 nuevos proveedores en la gestión.
  - ✓ En 2015, la formulación del PGE 2016 fue registrado completamente en el sistema SIGEP, es decir por las 478 entidades públicas (entidades del nivel municipales, gobernaciones, universidades, administración central, descentralizada y empresas públicas).

#### **VICEMINISTERIO DE POLÍTICA TRIBUTARIA (VPT)**

El Viceministerio de Política Tributaria coadyuva al diseño y evaluación de la política fiscal, formulando y ejecutando específicamente la política tributaria, arancelaria y aduanera, con el objetivo de precautelar la equidad tributaria y buscar eficiencia en la función recaudadora del Estado. Entre sus principales resultados para la gestión 2015 destacan:

- Promulgación del D.S. N° 2295 de 18 de marzo de 2015<sup>1</sup>, que estableció el procedimiento de nacionalización de mercancías en frontera, sobre medios y/o unidades de transporte, en un plazo máximo de 24 horas, con el fin de que las mercancías cuenten con la documentación de su legal importación desde el punto fronterizo. Desde su aplicación, se agilizaron los procesos de importación de mercancías con la emisión de un total de 14.886 Declaraciones Únicas de Importación (DUI), registrándose un movimiento de 34.608 medios de transporte con un volumen de 1,1 millones de toneladas de mercancías.

<sup>1</sup> Modificado y complementado por el D.S. N° 2357 de 13 de mayo de 2015 y el D.S. N° 2522 de 16 de septiembre de 2015.



- Con el objetivo de seguir coadyuvando con el proceso de bolivianización, se sancionó la Ley N° 713 de 1 de julio de 2015, que amplió la vigencia del ITF hasta diciembre de 2018 e incrementa la alícuota de manera progresiva de 0,15% a 0,20% en 2016, a 0,25% en 2017 y a 0,30% en 2018. Este impuesto es aplicable a operaciones en moneda extranjera mayores a \$us 2.000.
- Aprobación del D.S. N° 2522 de 16 de septiembre de 2015, mediante la cual se adoptaron medidas sanitarias y arancelarias, a través de la modificación de las alícuotas del gravamen arancelario y estableciendo permisos sanitarios y fitosanitarios de importación para ciertas mercancías. De esta manera se redujo la importación de uvas en 28%, calzados en 22%, vino de uvas frescas en 11% y leche y sus derivados en 2% y se protegió la industria nacional.
- Promulgación de la Ley N° 771 de 29 de diciembre de 2015, que aplicó la Alícuota Adicional al IUE del Sector Financiero de 12,5% a 22% para entidades de intermediación financiera que superen un coeficiente de rentabilidad de 6%. Esta medida se implementó para que el Estado participe del excedente de ingresos generados por el sector financiero, producto de la dinámica económica interna, para su posterior redistribución.
- Implementación del Sistema de Gestión de Calidad bajo normas internacionales ISO 9001:2008, en la Dirección General de Estudios Tributarios, garantizando la calidad, transparencia y mejora continua de los productos y documentos elaborados por la misma:
  - ✓ Boletín de Ingresos y Gastos Tributarios.
  - ✓ Elaboración de Estudios e Informes.
  - ✓ Realización de Convenios.
- Iniciación del proceso de adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al MERCOSUR, conforme al Protocolo de 17 de julio de 2015 que establece, entre otros, que nuestro país adoptará la Nomenclatura y el Arancel Externo Común (AEC), a más tardar en cuatro (4) años.
- Publicación del Boletín de Ingresos Tributarios y Gastos Tributarios (BIGT) por quinto año consecutivo, asimismo, en el marco de las directrices internacionales de transparencia fiscal, por primera vez en 2015, se incluyó la estimación de gastos tributarios que se consideran un nuevo indicador para la evaluación de la política fiscal. Dicho boletín fue difundido a universidades públicas y privadas, municipios, gobernaciones y ministerios, entre otros, para su uso en la investigación y análisis.
- Aprobación del D.S. N° 2600 de 18 de noviembre de 2015, en el que se realizaron modificaciones al Reglamento de Juegos de Lotería y de Azar, y al Reglamento del Procedimiento Sancionador de la Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego, a través de lo siguiente:
  - ✓ Mejoramiento de la normativa en materia de juegos de lotería y azar en cuanto a la aplicación de promociones empresariales.
  - ✓ Sorteos por beneficios no alcanzados por el Impuesto al Juego.
  - ✓ Retención de fondos en el sistema financiero por no pago de sanciones
  - ✓ Control de importación de máquinas de juego con autorización previa.
- Capacitación sobre la normativa tributaria territorial y la emisión 41 informes técnicos sobre las propuestas de creación de tributos de las Entidades Territoriales Autónomas (ETA), en el marco de la Ley N° 031 de 19 de julio de 2010 y de la Ley N° 154 de 14 de julio de 2011.



## VICEMINISTERIO DE PENSIONES Y SERVICIOS FINANCIEROS (VPSF)

El Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros se encarga del diseño, evaluación e implementación de las políticas en materia de intermediación financiera, valores, seguros, pensiones y la tramitación de los recursos jerárquicos. En materia de servicios financieros, el VPSF tiene competencia en la proposición y evaluación de políticas y normas para promover el desarrollo, transparencia y fortalecimiento de los servicios financieros, valores y seguros, y el diseño del marco normativo para estructurar los sistemas público y privado de intermediación financiera. En materia de Pensiones, se encarga del diseño de políticas previsionales que permitan alcanzar una Seguridad Social de Largo Plazo universal, solidaria y sostenible.

Los principales resultados en lo referente a pensiones fueron:

- Instauración de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo y la aprobación de sus estatutos (D.S. N° 2248 de 14 de enero de 2015). Se establecieron sus regímenes de funcionamiento, competencia, transparencia institucional, administración y fiscalización, patrimonio inicial, estructura orgánica y escala salarial del personal ejecutivo.
- Realización del Ajuste Anual de las Rentas en Curso de Pago del Sistema de Reparto para la gestión 2015 a través del D.S. N° 2417 de 24 de junio de 2015, aplicando una distribución inversamente proporcional que permita otorgar un mayor incremento a los sectores de rentistas con menores ingresos. Resultado de este ajuste, los rentistas del primer tramo recibieron un ajuste mensual de Bs.192,9 y los asegurados del tramo 153 un ajuste de Bs.127,4.
- Elaboración de estudios de proyecciones financieras actuariales que permitieron tomar decisiones en temas de seguridad social de largo plazo. Los estudios son:
  - ✓ Estudio actuarial del Fondo Colectivo de Riesgos.
  - ✓ Estudio actuarial del Fondo Solidario.
  - ✓ Estudio actuarial del Fondo de Renta Universal de vejez.
  - ✓ Estudio actuarial de la renta del Sistema de Reparto.
  - ✓ Cálculo de las obligaciones anuales y proyecciones de la Compensación de Cotizaciones.
- Promulgación de la Ley N° 721 de 12 de agosto de 2015, que reconoció los trabajos insalubres del Sector Productivo Minero Metalúrgico y Sector Productivo Cooperativo Minero aumentando la densidad de los aportes para asegurados que no hicieron uso del beneficio de reducción de edad establecida en la Ley de Pensiones N° 065 de 10 de diciembre de 2010, los que podrán solicitar, en un plazo no mayor a 180 días calendario a partir de la promulgación de la ley, se adicione a su densidad de aportes un año por cada dos años de trabajo en condiciones insalubres, hasta un máximo de 5 años.
- Aprobación del D.S. N° 2535 de 30 de septiembre de 2015, que reconoció los trabajos análogos realizados en 13 secciones de la Planta Apacheta y 2 secciones de Salar Capina de la Empresa Sociedad Industrial Tierra S.A., como insalubres, con el objetivo de que los asegurados de las secciones citadas se beneficien con la reducción de edad establecida en el Ley de Pensiones.

En relación a los servicios financieros, se tienen los siguientes logros:

- Establecimiento, mediante la R.M. N° 031 de 23 de enero de 2015, de metas intermedias anuales de cartera de créditos destinada al sector productivo y de vivienda de interés social que los Bancos Múltiple, Bancos Pyme y Entidades Financieras de Vivienda deberán cumplir, conforme lo establece el D.S. N° 1842 de 18 de diciembre de 2013.



- Reglamentación, a través de las R.M. N° 052 y R.M. N° 053, del funcionamiento y administración de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y Fondos de Garantía de Créditos para el sector productivo, constituidos con el aporte del 6% de las utilidades netas de la gestión 2014 de los Bancos Múltiples y Bancos Pymes, a efectos de que ambos fondos cumplan su objeto de facilitar el acceso al crédito de vivienda de interés social y crédito productivo, de manera ágil y efectiva en favor de la población.
- Aprobación del D.S. N° 2264 de 11 de febrero de 2015, que establece la implementación y administración, a través del Banco de Desarrollo Productivo, del Sistema de Registro de Garantías No Convencionales, con el fin de que los micro, pequeños, medianos y grandes productores accedan a créditos presentando, como garantías, activos propios de la actividad productiva que desarrollan, diferentes a los inmuebles urbanos y vehículos, que tradicionalmente han sido exigidos.
- Aprobación del D.S. N° 2614 de 2 de diciembre de 2015, que instituye la creación de Fondos de Garantía de Créditos para el sector productivo a constituirse con un monto de las utilidades netas de la gestión 2015 de los Bancos Múltiples y Bancos Pymes equivalente al 6% de las mismas. Los mencionados Fondos se conformarán hasta la conclusión del primer trimestre de 2016.
- Establecimiento de la Estrategia Nacional de Lucha contra el Lavado de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo, mediante un plan de acciones diseñado para desarrollar y cumplir los objetivos y las metas planteadas en un plazo determinado. Asimismo, se lideró el proceso de retiro del Estado Plurinacional de Bolivia de la lista pública GAFI de países con bajo o ningún grado de compromiso y cooperación en la lucha contra dichas actividades ilícitas.
- Tramitación de los recursos jerárquicos interpuestos contra actos administrativos pronunciados por la ASFI y de la APS, como función específica de la Unidad de Recursos Jerárquicos del SIREFI, para el control de la legalidad de los actos administrativos pronunciados, que hubieren sido impugnados. Por lo que, se logró la emisión de 77 proyectos de resoluciones ministeriales jerárquicas, todos los cuales fueron admitidos por la Máxima Autoridad Ejecutiva del MEFP.
- Establecimiento de reformas al SOAT, entre las que resaltan: i) La instauración de que el capital asegurado para los riesgos de muerte o invalidez total permanente sea de Bs.22.000 y para gastos médicos de Bs.24.000 revisables por lo menos una vez cada tres años; ii) El establecimiento de que las coberturas sean acumulables, tal que en caso de invalidez o fallecimiento el seguro independientemente de los gastos médicos que cubriría hasta la suma de Bs.24.000 también abonará una indemnización de Bs.22.000; iii) La autorización para implementar mecanismos electrónicos de comercialización; iv) La extensión, de la facultad de comercializar el SOAT, al grupo de compañías de seguros personales.

#### **VICEMINISTERIO DEL TESORO Y CRÉDITO PÚBLICO (VTCP)**

El Viceministerio del Tesoro y Crédito Público es el rector de los sistemas de tesorería y crédito público. Es responsable de la implementación de las políticas, medidas administrativas y operativas que coadyuvan con la administración eficiente de los recursos del Estado. Para ello, promueve la distribución equitativa de los recursos del Tesoro General de la Nación (TGN), con énfasis en el fomento de la economía comunitaria y estatal. También es responsable de elaborar las estrategias y los planes de endeudamiento público (interno y externo) que contribuyan con la gestión del programa fiscal. Los principales logros del VTCP en 2015 fueron:

- Emisión de deuda interna en moneda nacional y en condiciones favorables:
  - ✓ Manejo prudente y responsable de la deuda pública, sin poner en riesgo la sostenibilidad del endeudamiento público y de las finanzas públicas. Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de la deuda pública interna del TGN fue de Bs.28.209 millones con una disminución de 1,6% respecto a 2014.



- ✓ Se continuó con la recomposición de la cartera de deuda interna del TGN, en términos de moneda (bolivianización), plazos y tasas de interés. Para 2015, el 95% del saldo de la deuda interna del TGN tiene plazos mayores a los 10 años. A partir de agosto de 2015, el país dejó de tener deuda interna en dólares, lo que evidencia el éxito de las políticas de bolivianización. También la tasa de interés promedio de la deuda interna continúa con su tendencia descendente.
- Contratación de deuda pública externa destinada a sectores productivos en el país, para acelerar el ritmo de inversión pública y estimular el crecimiento económico. El saldo de deuda externa del TGN registro \$us 5.650 millones, y se caracterizó por la utilización de los nuevos recursos obtenidos hacia el financiamiento de proyectos y programas en los distintos sectores estratégicos.
- Posición de Bolivia como una economía exitosa y atractiva para el capital extranjero a través del reconocimiento internacional mediante la subida en la calificación de riesgo país por parte de la empresa calificadora Fitch Ratings que en julio 2015 subió la calificación de riesgo a BB, la cual es similar a la calificación dada por Standard & Poor's al país en 2014, mientras que la calificación de Moody's se mantiene estable en Ba3 desde 2012.
- Se mantuvo el portafolio de inversiones de los excedentes de liquidez del TGN, bajo los criterios de preservación de capital, liquidez inmediata y rentabilidad, diversificando el mismo hasta alcanzar en el 2015 un portafolio de \$us 113,5 millones, distribuido en las entidades financieras JP Morgan Chase Bank, Fondo Latinoamericano de Reserva, Deutsche Bank y Bank of China. Con las citadas inversiones, se generaron ingresos adicionales para el TGN por Bs2,9 millones (equivalente a \$us 425.226,7) en el 2015 y un total acumulado desde 2013 de Bs5,4 millones, consolidando de esta manera una nueva gestión de tesorería.
- Recertificación NB ISO 9001:2008 otorgada por IBNORCA y AFNOR para el Sistema de Gestión de la Calidad que abarca los procesos de Generación de Cifras Fiscales del SPNF e Información de Deuda de las ETA y universidades públicas, logrando ampliar por tres años más, hasta el año 2018, la Certificación emitida el año 2012.
- Elaboración y publicación en formato impreso y digital de los siguientes documentos: 1) Boletín Económico de Estadísticas Fiscales del TGN de la gestión 2014, 2) Boletín de Estadísticas de Deuda Pública del TGN de la gestión 2014 y al primer semestre de 2015, 3) Boletín Económico: Informe Fiscal de la gestión 2014 y al primer semestre 2015, 4) Boletín Económico: Estadísticas Fiscales de las ETA y universidades públicas 2014.
- Culminación del Plan de Acción para la Mejora de la Gestión de las Finanzas Públicas (PAMGFP) en el marco de los Apoyos Presupuestarios Sectoriales, donde se fortaleció la capacidad administrativa y financiera del Estado sobre los recursos públicos para que los mismos coadyuven al logro de objetivos del desarrollo nacional y se elaboró el documento de seguimiento al Plan de Acción para la Mejora de la Gestión de las Finanzas Públicas. A diciembre de 2015, el PAMGFP finalizó con un avance físico superior a 95%.
- Automatización de la Gestión de Remuneraciones de los procesos de remisión de planillas salariales en el ámbito subnacional, con una integración sistemática con los diferentes actores (Sistema de Gestión Pública Vigente, Entidad Bancaria Pública, Administrador de Pensiones, gobernaciones y gobiernos municipales, entre otros), a través de un portal Web.
- Seguimiento y control a la ejecución presupuestaria a través de la generación de reportes ejecutivos mediante la incorporación de mejoras en el Sistema del Plan Anual de Caja (SISPAC), con el fin realizar una adecuada programación del gasto.





- Con el fin de modernizar, mejorar e integrar procesos de generación de información y estadísticas fiscales y financieras en el ámbito nacional, así como mejorar su oportunidad, además de proveer un control adecuado de seguridad de usuarios, se diseñó y desarrolló el Sistema Integrado de Estadísticas Territoriales (SIET); dicho sistema permite la elaboración del Flujo de Caja mensual que deben presentar las entidades públicas al VTCP, como insumo para la generación de las estadísticas anteriormente mencionadas.

Conjuntamente con el VPCF, se encuentra en proceso de desarrollo informático el módulo Flujo de Caja, posibilitando la integración del SIET al Sistema de Gestión Pública (SIGEP), lo que permitirá a las entidades públicas generar de manera automática el flujo de caja, a partir de sus registros de ejecución presupuestaria.

- Desarrollo informático de la nueva versión del Sistema de Administración e Información de Deuda Subnacional (SAIDS) integrada al SIGEP, lo cual permitirá ampliar la cobertura del SAIDS, así como optimizar la gestión de deuda al utilizar un único sistema, esta es una herramienta informática diseñada para apoyar la gestión descentralizada de la administración de deuda de las ETA y universidades públicas. La información generada a través de dicho sistema constituye un insumo para la toma de decisiones de los diferentes niveles de gobierno en procura de preservar la sostenibilidad de deuda de la economía en su conjunto.

#### **DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

La Dirección General de Asuntos Administrativos es la encargada de administrar de manera eficiente los recursos humanos, financieros, tecnológicos, bienes y servicios, archivo y biblioteca del MEFP, para apoyar al logro de los objetivos institucionales. Asimismo, es responsable de dirigir y llevar adelante la administración y finanzas de la estructura central del ministerio, en el marco de la normativa legal vigente. Así también, es la encargada de desarrollar, implementar y supervisar la aplicación de los sistemas financieros y no financieros establecidos en las Normas de Administración y Control Gubernamentales. Los logros obtenidos en la gestión 2015 son:

- Análisis y actualización de la normativa interna de Reglamentos Específicos de los Sistemas de: Administración de Personal, Administración de Bienes y Servicios; Presupuestos; Contabilidad Integrada y Tesorería. La aplicación de estos reglamentos ha permitido optimizar los procesos y procedimientos de la gestión administrativa.
- Aplicación de la Encuesta de Satisfacción de los diferentes servicios que presta la Dirección General de Asuntos Administrativos a las áreas organizacionales del MEFP. Los resultados obtenidos permitieron tomar acciones de mejora continua.

#### **Unidad Financiera**

- Desarrolló el documento de diseño conceptual del Sistema de Pasajes y Viáticos (SPyV), para mejorar y automatizar los procesos y procedimientos de la asignación de pasajes y viáticos, mediante la Implementación del nuevo sistema informático.
- Análisis y actualización de los reglamentos internos de caja chica, fondo rotativo y de pasajes y viáticos.

#### **Unidad Administrativa**

- Avance sustantivo en la ejecución del proyecto de Construcción del Nuevo Edificio del MEFP, alcanzando el 53,4% de avance físico y 46,3% de avance financiero del total programado.





### Unidad de Recursos Humanos

- Capacitación a 306 servidoras y los servidores públicos en el idioma aymara, dando cumplimiento a la Ley N° 269 de 12 de agosto de 2012, obteniendo un registro acumulado a diciembre de 2015 de 780 capacitados en una segunda lengua oficial.
- Implementación del Plan de Incentivos Extrínsecos, a objeto de la conservación del Talento Humano del MEFP, mediante la aplicación de políticas de salud (6 campañas con participación de 850 personas, entre servidores públicos y familiares), cultura y clima organizacional, y actividades sociales.

### Unidad de Tecnologías de Información

- Desarrollo de nuevos sistemas informáticos con el fin de satisfacer las necesidades de automatización de procesos de las distintas áreas organizacionales del MEFP, estos sistemas fueron: el SICAS; Almacenes; Activos Fijos; Sistema Nacional de Información Tributaria (SNIT-BI); SERECI; Sistemas Centralizador (Entidades Desconcentradas); Sistema de Buscador Arancelario (VPT); portal Web: "Investing in Bolivia" (DGPLAN); SIFIN-BI; Análisis y Diseño del nuevo Sistema de Liquidación Tributaria (1ra Fase).
- Fortalecimiento de la infraestructura informática del Centro de Procesamiento de Datos de la UTI confiable, seguro y estable con la contratación de 30MB adicionales y la adquisición de equipamiento de comunicaciones "Firewall" y una "Solución de Servidores BLADE", de acuerdo a Normas Internacionales, apto para una conectividad segura y para alojar los Sistemas actualmente en producción y los futuros a ser desarrollados y con acceso rápido a internet, sin saturación en la navegación de los usuarios.

### Memoria Institucional

- Incremento del repertorio bibliográfico entre libros y revistas, 600 percibidos por concepto de donación y 101 adquiridos.

### UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Unidad de Comunicación Social establece canales de interacción entre el MEFP y la población a fin de proveer información sobre el Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) y los resultados de su implementación desde 2006. Entre sus principales logros se encuentran:

- Difusión de los resultados del MESCP en 10 años de gestión, mediante seminarios magistrales presentados por la Máxima Autoridad Ejecutiva de esta Cartera de Estado.
- Cambio de imagen institucional, brindando una nueva identidad al MEFP como institución gubernamental. La nueva imagen muestra la visión de calidad comunicativa, estética y las características de interculturalidad de acuerdo a la pluralidad del país.
- Posicionamiento del MEFP en las redes sociales mediante la difusión de información a través de estos medios. Como resultado se tiene:
  - ✓ Cerca de 19 mil seguidores en *Facebook* hasta diciembre de 2015.
  - ✓ Más de 11 mil seguidores en *Twitter* hasta diciembre de 2015.
  - ✓ Se cuenta con al menos 70 videos publicados en *Youtube*.
  - ✓ Publicación de 95 presentaciones en *Slideshare* con más de 90.000 visualizaciones, 5.500 descargas y 150 suscritos.



- Difusión y distribución periódica de materiales escritos y boletines especializados, tales como: la revista Economía Plural, Boletín Eco Bolivia, Cartillas ECOS, separatas, notas de prensa, entre otros. Los mismos se publican en la página Web del MEFP.
- Participación en ferias interministeriales y departamentales a nivel nacional, a fin de establecer una comunicación directa con la población a quienes se informa oportunamente sobre la situación económica del país.

#### **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Esta unidad tiene por objeto promover el ejercicio de la nueva gestión pública, desarrollar políticas de fortalecimiento institucional del MEFP y de las entidades bajo su dependencia, mejorando la cultura organizacional para construir una institución eficiente, transparente y capaz de brindar información clara y oportuna. Entre sus actividades destacan:

- Control social y rendición pública de cuentas, para lo cual se efectuaron 2 audiencias, la primera realizada en la ciudad de Sucre (agosto 2015) y la segunda en la ciudad de Oruro (diciembre 2015), de estos eventos participaron más de 900 personas, representantes de autoridades municipales, autoridades originarias, organizaciones sociales y juntas vecinales.
- Realización de la Semana por la Transparencia, con el objetivo de transformar al “funcionario público” en “servidor público” revalorizando el rol del servicio a la ciudadanía.

#### **UNIDADES E INSTITUCIONES DESCONCENTRADAS**

##### **SERVICIO NACIONAL DEL SISTEMA DE REPARTO (SENASIR)**

El Servicio Nacional del Sistema de Reparto es la institución encargada de otorgar y pagar prestaciones del Sistema de Reparto y reconocer aportes para la Compensación de Cotizaciones, además de administrar eficientemente los recursos financieros públicos destinados al pago de rentas, con la finalidad de brindar una jubilación digna para todos los trabajadores bolivianos. Entre sus logros destacan:

- Realización del registro biométrico al 25% de la población de rentistas titulares y derecho habiente. Efectuando 27.934 registros biométricos a nivel nacional a los Rentistas (titulares y derechohabientes) y beneficiarios de pensiones vitalicias (beneméritos, viudas de beneméritos e inválidos de guerra).
- Recuperación de aportes devengados a la Seguridad Social del Largo Plazo. De empresas privadas se obtuvo un monto de Bs.22,6 millones y de empresas públicas Bs.12,4 millones, como políticas de prevención de lucha contra la morosidad.
- Recuperación de montos de aportes devengados y otras acreencias, recobrando Bs.5,6 millones por la vía coactiva y Bs.398 mil por la vía penal.
- Realización de eventos de difusión de la normativa y de los servicios que brinda el SENASIR. Se llevó a cabo el Seminario Taller de Capacitación y Actualización en Materia de Seguridad Social, Procesos Coactivos Sociales, Procedimientos y Recursos, en noviembre de 2015, con la finalidad de fortalecer y complementar los conocimientos de los y las operadores/as de justicia en materia de Seguridad Social.



### UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UCPP)

La Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos es responsable de coordinar, gestionar, administrar y ejecutar programas y proyectos con recursos de la cooperación internacional y del TGN para el MEFP y otras instituciones públicas, bajo principios de transparencia, equidad, eficiencia y eficacia. Sus principales logros en 2015 fueron:

- Organización de la feria paceña “La Paz Expone”, en coordinación con la Federación de Empresarios Privados de La Paz, en julio de 2015. Como administradores del campo, del evento se obtuvo un ingreso de Bs.530 mil por concepto de entradas, parqueo y otros.
- Generación de Bs.4,5 millones por concepto de arrendamiento del Campo Ferial Chuquiago Marka, para la realización de 56 eventos, entre ferias y otros.
- Monitoreo y seguimiento a la ejecución de los recursos a las entidades co-ejecutoras del Programa de Apoyo al Desarrollo del Sistema Socio sanitario del departamento de Potosí-IV Fase, para mejorar la eficiencia, eficacia, equidad y sostenibilidad de este sistema, orientado a fortalecer la salud en el departamento de Potosí. Se realizó seguimiento a la adjudicación de la Construcción de las Facultades de Ciencias de la Salud, Medicina e IBBA, obra de la Universidad Tomas Frías, por Bs.22,4 millones.
- Monitoreo y seguimiento a la ejecución de los recursos asignados a las entidades co-ejecutoras del Programa Consolidación de Reformas Área de Ingresos Públicos, elevando de manera sostenible la eficiencia del área de ingresos públicos en su conjunto, mediante el fortalecimiento, coordinación y consolidación de los procesos de modernización institucional de las entidades responsables de la formulación e implementación de las políticas tributaria y aduanera.

### SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DE ESTADO (SENAPE)

El Servicio Nacional de Patrimonio del Estado, tiene la misión de efectuar el registro de los bienes del Estado, promover su saneamiento y la valoración de los mismos, y disponer los bienes recibidos de otras instituciones, administrar el activo exigible de las entidades disueltas o en proceso de liquidación, y concluir los procesos de liquidación de ex entidades estatales y ex entes gestores de la seguridad social. Sus principales logros fueron:

- Recuperación de activos exigibles por la vía administrativa y judicial; monetización por transferencia de bienes de entidades disueltas o en proceso de liquidación, y por conclusión de procesos de liquidación de ex entidades estatales y entes gestores de la seguridad social. El SENAPE generó la suma total de Bs.14,3 millones, como resultado de una eficiente administración y transferencia a título oneroso de bienes muebles e inmuebles, recuperación de activos exigibles, de cartera y por procesos judiciales.
- Cumplimiento de la Declaración Jurada de Bienes del Estado - DEJURBE, mediante capacitaciones permanentes, personalizadas y totalmente gratuitas a nivel nacional. El SENAPE logró que el 98,7% de las entidades públicas presenten la DEJURBE correspondiente a la gestión 2015, destacándose que por primera vez, no se otorgó ningún tipo de ampliación para la presentación de esta obligación legal.
- Emisión de certificación del parque automotor y bienes declarados, a requerimiento, para administrar los bienes a cargo de la Dirección de Disposición de Bienes y Recuperación de Activos Exigibles (DBRAE) correspondientes a las entidades liquidadas en proceso de liquidación y aquellas encomendadas al SENAPE por normativa expresa. Realizando constantes actualizaciones y capacitaciones sobre su aplicación, beneficiando a las entidades públicas y gobiernos autónomos territoriales que necesitaron alquilar o comprar vehículos o bienes inmuebles.



- Instalación de cableado estructurado y fortalecimiento tecnológico del Centro de Procesamiento de Datos. SENAPE con la finalidad de optimizar la calidad de nuestros servicios internos y externos, para una mejor atención a los usuarios.

## **INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS BAJO TUICIÓN**

### **AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DEL JUEGO (AJ)**

La Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego es una institución pública con jurisdicción y competencia en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, encargada de regular, controlar y fiscalizar las actividades de juegos de lotería, azar, sorteos y promociones empresariales de manera justa, legal y transparente. Sus principales logros fueron:

- Control de lugares de juego ilegal. En 2015, se intervinieron 180 salas de juego ilegal y clandestino y se decomisaron 1.185 máquinas de juego.
- Otorgación de licencia de operaciones, autorización de promociones empresariales y sorteos con fines benéficos. Se autorizaron 770 promociones empresariales y 5 sorteos con fines benéficos para el GAM de Santa Cruz. Asimismo, se puso en vigencia el Sistema Integral de la Autoridad del Juego (SIJ) en línea para la solicitud de autorización de promociones empresariales por internet.
- Auditoría externa. En junio de 2015, IBNORCA realizó la auditoría de seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad de la AJ, para evaluar el mantenimiento y la mejora del sistema en base al cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma ISO 9001:2008, misma que fue superada con éxito logrando mantener la certificación de todos los procesos de la entidad.
- Aplicación de formularios de medición, para conocer si la población en general tiene conocimiento de la AJ. En agosto aplicó el formulario R-SGC-026 de Medición del Grado de Satisfacción del Cliente Población en General alcanzándose la satisfacción del cliente población en general con un resultado del 76,71%. Asimismo, durante el cuarto trimestre se aplicó el formulario R-SGC-007 de Medición del Grado de Satisfacción del Cliente Administrado calificándose como excelente la satisfacción del cliente administrado, alcanzando un resultado del 94%.

### **REGISTRO ÚNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (RUAT)**

El Registro Único para la Administración Tributaria es la institución encargada de diseñar, desarrollar y administrar sistemas informáticos que permitan a los gobiernos municipales, MEFP y Policía Nacional dar cumplimiento a las atribuciones que les fueron conferidas por ley en lo referido a tributos e ingresos propios. Entre sus principales logros están:

- Ejecución de servicios de acuerdo a calidad, plazo y alcance definido, efectuados al 100% de las actividades necesarias para el desarrollo normativo y ajuste tecnológico de los sistemas informáticos, para lo cual se desarrollaron:
  - ✓ 2 proyectos de norma uniforme y sus reglamentos para el cobro del Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores y del Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles.
  - ✓ 2 subsistemas informáticos (inmuebles y vehículos) ajustados de acuerdo a requisitos de los GAM de El Alto y Cochabamba, y a la Normativa Tributaria Transitoria.
- Ampliación en un 10% de la red con cobertura nacional de servicios institucionales a zonas rurales y de difícil acceso de gobiernos municipales en los subsistemas de vehículos, inmuebles, actividades económicas, tasas y otros ingresos.



### **ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS- BOLIVIA (ASP-B)**

La Administración de Servicios Portuarios es una entidad pública descentralizada que se encarga de la administración de los puertos habilitados para el tránsito de mercaderías desde y hacia Bolivia, controlando y fiscalizando las operaciones de comercio exterior, en línea con las normas jurídicas vigentes. Entre sus principales logros resaltan:

- Modificación de la naturaleza jurídica de la ASP-B de entidad descentralizada a empresa pública de tipología estatal, conforme a lo establecido en el D.S. N° 2406 de 17 de junio de 2016, con una misión orientada al desarrollo portuario y desarrollo de plataformas logísticas. En este marco la ASP-B se constituye en articulador y colaborador en la implementación de la logística de comercio exterior.
- Participación en mesas de trabajo patrocinadas por la ALADI, representando al país y dando a conocer la realidad de los factores que afectan a la carga en tránsito “de y hacia Bolivia”. Asimismo, se revisaron los reglamentos operativos en puerto, ajustando a la realidad, del volumen de la carga en tránsito y la capacidad de atención por parte de los actores involucrados.
- Implementación de un sistema de trabajo continuo en Puerto de Arica los 365 días del año, consolidando y fortaleciendo el “Servir Bien para Vivir Bien”, conforme a la política nacional de modernización y transparencia en la gestión pública.
- Levantamiento de Tratados y Convenios Internacionales suscritos entre Bolivia y los países vecinos: Argentina, Brasil, Paraguay, Perú y Uruguay sobre libre tránsito y Zonas Francas, así como con Chile sobre el cumplimiento del Tratado de 1904. Estableciendo la matriz de puertos habilitados sobre el litoral del Pacífico y puertos por habilitarse sobre la hidrovía Paraguay - Paraná hacia el Litoral del Atlántico para el tránsito de las mercancías de y hacia Bolivia.
- Aprobación nacional para la suscripción del Reglamento Operativo para las Mercancías Bolivianas en Tránsito por los Puertos de Nueva Palmira y Montevideo en la República Oriental del Uruguay, lo que ayudó a contar con una herramienta que defina claramente las responsabilidades de la ASP-B y de la ANP del Uruguay. Se logró la aprobación por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Consolidación del Sistema Informático de Administración Portuario (SIAP), que permitió contar con un sistema informático efectivo y eficiente.
- La apertura de nuevas sucursales de atención al cliente en la Ciudad de Sucre y Tambo Quemado, que facilitó los trámites a los usuarios y consignatarios de la ASP-B logrando un mayor alcance.

### **AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE PENSIONES (APS)**

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros se encarga de supervisar, fiscalizar y controlar a los actores de la Seguridad Social de Largo Plazo y del mercado de seguros, resguardando los derechos de los asegurados y beneficiarios, cumpliendo y haciendo cumplir las disposiciones legales y reglamentarias vigentes e informando a la sociedad en materia de pensiones y seguros. Sus principales logros fueron:

- Aplicación del D.S. N° 2248 de 15 de enero de 2015, para asumir funciones y obligaciones de la Gestora en cuanto a la Administración del pago de la Renta Dignidad y gastos funerales a cargo del Fondo de la Renta Universal de Vejez - FRUV, durante el período transitorio. Logrando su implementación a nivel nacional, como ser 30 oficinas y plataformas de atención de beneficiarios, ciudadanas y ciudadanos en general, para la gestión y operativa de la Renta Dignidad y gastos funerales.



- Actualización de la Base de Datos de la Renta Dignidad y gastos funerales, para los beneficiarios del Fondo de la Renta Universal de Vejez FRUV.
- Aplicación de procesos sancionatorios a las entidades de Seguridad Social de Largo Plazo y Entidades Aseguradoras, para fiscalizar, supervisar, regular, controlar, inspeccionar y sancionar a las mismas, siendo efectivizados, por un monto de \$us 164,6 miles a las Entidades de Gestoras de la Seguridad Social de Largo Plazo y un monto de UFV 614,9 miles a las Entidades Aseguradoras.

#### UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS (UIF)

La Unidad de Investigaciones Financieras, como entidad descentralizada, con autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, está encargada de normar el régimen de lucha contra el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo en consulta con el MEFP y las autoridades de supervisión; investigar los casos en los que se presume la comisión de delitos de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento al terrorismo y otros de su competencia; y realizar el análisis, tratamiento y transmisión de información para prevenir y detectar los mencionados delitos. Sus principales logros fueron:

- Elaboración del Documento de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas y el Financiamiento del Terrorismo LGI/FT, en coordinación y participación de las entidades que juegan un rol importante en la prevención, detección y represión penal de la legitimación de ganancias ilícitas en financiamiento al terrorismo.
- Se asumió la Presidencia del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), para establecer los nuevos lineamientos que se desarrollarán durante la gestión en GAFILAT evento que llevó a cabo en Mérida – México del 6 al 11 de diciembre de 2015. El GAFILAT está conformado por 16 países latinoamericanos, cuyo objetivo es prestar apoyo y cooperación a los diferentes miembros, para fortalecer sus Sistemas de Lucha Contra el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes.

#### ENTIDADES PÚBLICAS BAJO TUICIÓN

##### SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES (SIN)

El Servicio de Impuestos Nacionales es una institución pública que se encarga de proveer al Estado los recursos generados por los impuestos nacionales, es una institución transparente, innovadora con valores, con compromiso e interés social, que facilita el pago de impuestos y contribuye a la construcción de una cultura tributaria. Los principales logros fueron:

- Cumplimiento de la meta presupuestaria de recaudación para 2015 en un 105%, a pesar de la caída en la recaudación del IDH y registrando un incremento de 5,1% en los impuestos de Mercado Interno.
- Realización de 222 eventos en los que participaron 21.789 personas en actividades de educación formal; 895 eventos y 140.057 beneficiarios a nivel nacional en actividades masivas y 30.616 usuarios de redes sociales y 42.238 reproducciones de contenido tributario en *YouTube*. Todas estas acciones con el objetivo de incrementar la conciencia tributaria y fomentar la Cultura Tributaria.
- Ampliación de la base tributaria que registró 82.753 nuevos inscritos. Adicionalmente, para facilitar el empadronamiento se implementó una nueva modalidad de inscripción, el Registro IN-SITU, que es un mecanismo dinámico y amigable para la inscripción de personas naturales o empresas unipersonales a través de Plataformas Móviles y por el apersonamiento de servidores públicos del SIN en lugares donde se efectúe cualquier actividad comercial. Este procedimiento se aplica conforme establece la R.N.D. N° 10-0012-15 de 12 de junio de 2015.





- Concertación de 4 espacios de asesoramiento gratuito a los contribuyentes, con alianzas universitarias. Se instalaron cuatro puntos de atención en la Universidad Pública de El Alto, Universidad Franz Tamayo en sus sucursales de La Paz y El Alto, y en la Escuela Militar de Ingeniería (EMI).
- Desarrollo de nuevos sistemas y aplicaciones para facilitar a los contribuyentes con la automatización de procedimientos:
  - ✓ El Sistema de Facturación Virtual que brinda mayores márgenes de seguridad y control para los receptores de facturas y para la administración tributaria.
  - ✓ La aplicación “Facilito” que agiliza el llenado del Formulario 110 v.3., beneficiando a los trabajadores en relación de dependencia.
  - ✓ La aplicación “QRquincho” complementa a la herramienta previa porque facilita la captura de datos de las facturas o notas fiscales a través de la lectura y decodificación de los códigos QR contenido en ellas.

### ADUANA NACIONAL (AN)

La Aduana Nacional es una entidad de derecho público, de carácter autárquico, con jurisdicción nacional, que tiene como misión facilitar las operaciones de comercio exterior, efectuar el control de mercancías y mejorar la recaudación de tributos aduaneros en beneficios del desarrollo y seguridad del Estado. La Aduana Nacional de Bolivia tuvo los siguientes logros:

- Incremento en los niveles de recaudación según la meta establecida en el Convenio de Compromisos por Resultados – 2015. En la gestión 2015 se logró una recaudación total de Bs.14.941 millones. La recaudación ordinaria en efectivo alcanzó a Bs.13.967 millones, monto mayor en 4,7% respecto la gestión 2014 y representó el 93,5% del total.
- Lucha Contra el Contrabando, con el objetivo de evitar el ingreso de mercadería ilegal al territorio nacional, se efectuaron las siguientes acciones:
  - ✓ Ejecución de 6.480 operativos de comiso de mercancías, cifra 38,5% mayor respecto a la gestión 2014, como resultado se incrementó el valor CIF de las mercancías incautadas llegando a diciembre de la gestión 2015 a un valor de Bs.383 millones, que representa un 23,2% más que la registrada en la pasada gestión.
  - ✓ Implementación de la nueva estrategia de Lucha Contra el Contrabando a través de una alianza estratégica con las fuerzas armadas, que comprende la instalación de 16 puntos de control fijo, 38 de control militar además de operativos por vía terrestre y aérea.
- Recaudación de cartera en mora incrementada, según la meta establecida en el Convenio de Compromisos por Resultados – 2015. A diciembre del 2015, la Aduana Nacional logró recuperar Bs.107 millones, monto que supera el obtenido en la gestión 2014 por más de Bs.65 millones, superando además en Bs.32 millones la meta asignada por el MEFP para la gestión 2015.
- Facilitación de tiempos de despacho, cumpliendo las metas establecidas en el D.S. N° 784 de 2 de febrero de 2011, para canal amarillo de 24 horas y canal rojo de 48 horas de duración. A nivel nacional hasta diciembre 2015, se logró que el despacho aduanero con canal amarillo tenga un promedio de 17 horas y en canal rojo un promedio de 32 horas.
- Implementación del Programa de Operador Económico Autorizado de acuerdo al cronograma establecido. La Aduana Nacional junto a la Organización Mundial de Aduanas (OMA) realizó el lanzamiento del Programa Operador Económico Autorizado en marzo de 2015 en la ciudad de Santa Cruz. Asimismo, se aprobaron: el Reglamento de la Operador Económico Autorizado (OEA) en el



marco de la R.D. 01-005-15, el Manual OEA (R.P.E. 01-006-15), el Manual de Validación (R.P.E. 02-011-15), el Manual del Grupo Consultivo (R.P.E. 02-01-15) y el Manual para funcionamiento del Sistema para Certificación OEA. En la gestión 2015 la empresa INBOLSA obtiene la certificación OEA, siendo ésta la primera empresa certificada.

- Proyecto Sistema Único de Modernización Aduanera (SUMA). Se desarrolló e implementó un nuevo Sistema Integrado de Gestión Aduanera a partir de la mejora y automatización de los procesos aduaneros implementados en la Aduana Nacional. Con el objetivo de incorporar innovaciones como la utilización de la firma electrónica/digital, digitalización de documentación, notificación electrónica, automatización de procesos, entre otros. Ello permitirá a los Operadores de Comercio Exterior y servidores públicos de la Aduana Nacional efectuar sus operaciones en un entorno amigable y facilitador, con los siguientes logros:
  - ✓ Se aprobó el procedimiento para el “Registro y Gestión de Operadores de Comercio Exterior” (R.A.-P.E. 01-004-15 de 13 de marzo de 2015).
  - ✓ Se concluyó el desarrollo del sistema para el registro de los 17 tipos de Operadores de Comercio Exterior.
  - ✓ Se realizó el re empadronamiento de 11 tipos de Operadores de Comercio Exterior como ser exportadores, agencias despachantes, empresas de transporte carretero, aéreo, empresas de *courier*, concesionarios y usuarios de zonas francas.
  - ✓ Se aprobó nuevo procedimiento de exportaciones cuya implementación se efectuará el 2016.

#### **BANCO CENTRAL DE BOLIVIA (BCB)**

El Banco Central de Bolivia tiene como función constitucional “mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda, para contribuir al desarrollo económico social”. En tal sentido, ha programado y ejecutado acciones orientadas a mejorar la instrumentación de la política monetaria, perfeccionar el régimen cambiario, fomentar la estabilidad financiera, promover los mecanismos institucionales y regularizar el sistema de pagos. Entre sus resultados más relevantes se tiene lo siguiente:

- Orientación expansiva de la política monetaria, en coordinación con el MEFP, inyectando recursos a la economía para dinamizar la actividad económica logrando, junto a las metas establecidas por la normativa derivada de la implementación de la Ley de Servicios Financieros, el flujo más alto observado de la cartera del sistema financiero, principalmente al sector productivo y vivienda social. Esta política fue implementada con el cuidado de no incrementar los precios.
- Continuación de la política cambiaria estable y provisión de divisas a la economía, con el fin de mantener ancladas las expectativas del mercado cambiario, contribuyendo a la estabilidad macroeconómica, el mayor uso de la moneda nacional y al control de la inflación importada.
- Orientación y estabilidad de la política cambiaria, modificaciones del encaje legal, límites de posición de cambio, con el objetivo de incentivar el uso de la moneda nacional.
- Instrumentación heterodoxa de la política monetaria con nuevos instrumentos, mejorando el mecanismo de transmisión de la política monetaria, logrando una mayor efectividad en el control de la inflación, así como el apoyo en el impulso de la actividad económica.
- Análisis de sostenibilidad de deuda pública, cuyo resultado refleja que el endeudamiento que generarían los proyectos de inversión pública, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2016-2020, no implicarían problemas para la sostenibilidad de la deuda pública.



- Fortalecimiento de la solidez metodológica y fuentes de datos de las estadísticas del sector externo en Bolivia, en el marco del VI Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional.
- Captura de información oportuna para la toma de decisiones, a través del monitoreo de las variables del sector externo, logrando la implementación de un sistema de captura de información diaria sobre las transferencias al y del exterior que las EIF reportan al BCB mediante la ASFI en el marco de la Circular ASFI 2227/2015.
- Elaboración de la sección macroeconómica del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2015-2020, para contribuir a la consolidación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, obteniendo proyecciones macroeconómicas que sustentan el PDES.

#### **AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN AL SISTEMA FINANCIERO (ASFI)**

La Autoridad de Supervisión al Sistema Financiero tiene la responsabilidad de Regular, supervisar y controlar el Sistema Financiero, velando por su estabilidad, solvencia, eficiencia y transparencia, precautelando el ahorro y su inversión que es de interés público, en el marco de los principios constitucionales del Estado Plurinacional de Bolivia. Entre sus principales resultados se tiene:

- Creación de la defensoría móvil, el cual se desplaza por diferentes regiones del país, con el objetivo de impartir talleres de educación financiera, así como brindar respuestas claras, comprensibles y oportunas a consultas de los consumidores financieros.
- Atención y solución a 1.361 reclamos contra entidades del sistema financiero en primera instancia y 605 reclamos en segunda instancia. Como resultado de los reclamos en segunda instancia se realizaron 97 conciliaciones convocadas por la Defensoría del Consumidor Financiero.
- Participación en 10 ferias de crédito a nivel nacional, con el fin de informar sobre temas relacionados a servicios financieros, transparencia, prevención y atención a personas con discapacidad. Asimismo se realizó la distribución de material de educación financiera. Se atendieron en total a 7.619 personas.
- Realización de 63 talleres de educación financiera a nivel nacional para capacitar y lograr mejor comprensión sobre los productos y servicios financieros, y sobre educación bursátil, dirigidos a grupos organizados, organizaciones sociales, sector productivo y centros educativos. En los talleres participaron 6.025 personas.
- Emisión del reglamento para fondo de garantía, que precisa que el fondo de garantía respalda a los prestatarios que no pueden presentar garantías reales para acceder a un crédito en el sistema financiero.
- Reglamentación del sistema de registro de garantías no convencionales, con el propósito de normar la operativa y el funcionamiento del sistema de registro de garantías no convencionales para viabilizar la prestación de servicios de inscripción y valoración de estas garantías a nivel nacional.
- Realización de la Primera Encuesta Nacional de Servicios Financieros (1ENSF) con el objetivo de obtener, de forma directa, información que revele las necesidades y percepciones de los consumidores sobre los servicios que reciben de las entidades financieras.
- Publicación de estadísticas, documentos y actualización constante de la página Web de la institución, como un mecanismo que permita, a los consumidores financieros, acceder a información sobre tasas de interés, comisiones, gastos y demás condiciones de contratación de servicios financieros, para una mejor toma de decisiones.



- Emisión del Reglamento para la gestión de seguridad de la información, con el objeto de establecer los requisitos mínimos que las entidades supervisadas inscritas en el Registro del Mercado de Valores deben cumplir para la gestión de seguridad de la información, de acuerdo con su naturaleza, tamaño y complejidad de operaciones.
- Emisión del Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo, que incorpora las actividades comprendidas en los rubros de turismo y producción intelectual, en el marco de lo establecido en la Ley N° 393 de 5 de agosto de 2013 y el D.S. N° 2055 de 9 de julio de 2014.
- Modificación del Reglamento para Operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario debidamente garantizado, con el propósito de adecuar definiciones a la Ley N° 393, determinar la otorgación de créditos al productor agropecuario con garantías no convencionales y realizar precisiones en los artículos referidos al incremento gradual de la cartera al sector agropecuario y al registro de eventos climáticos y naturales.
- Emisión del Reglamento para Factoraje y Empresas de Factoraje, con el objeto de impulsar el financiamiento especializado al micro, pequeñas y medianas empresas urbanas y rurales del sector productivo.
- Emisión de Reglamento para el Control de Actividades Financieras Ilegales o no autorizadas, en el marco de la Ley N° 393, con el objeto de proteger los ahorros de la población.

#### **AUTORIDAD GENERAL DE IMPUGNACIÓN TRIBUTARIA (AIT)**

La Autoridad General de Impugnación Tributaria se encarga Impartir Justicia Tributaria especializada y oportuna, por medio de la resolución de Recursos de Alzada y Jerárquicos, garantizando transparencia, imparcialidad y debido proceso. Sus principales logros fueron:

- Ratificación de la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad de la AGIT por parte de IBNORCA, logrando mantener el sistema de Gestión de Calidad en la Autoridad General de Impugnación Tributaria.
- Desarrollo e implementación del Sistema de Información SIARIT con herramientas informáticas para el control de la emisión de Resoluciones de Alzada de las Autoridades Regionales de Impugnación Tributaria de Chuquisaca, Cochabamba, La Paz y Chuquisaca.
- Mejora del Sistema de Información de Impugnación Tributaria - SIIT en el módulo para la emisión de Resolución Jerárquicas de la AGIT.
- Sistema de Información de Doctrina Tributaria (SIDOT) actualizada, publicada y cargada con datos hasta la gestión 2014, concluido y publicado en la Web a la gestión 2014.
- Implementación de un nuevo portal Web con nuevas herramientas, cuentas en redes sociales como *Facebook* y *YouTube*, con el objetivo de mejorar la imagen institucional.

#### **EMPRESAS PÚBLICAS BAJO TUICIÓN**

##### **DEPÓSITOS ADUANEROS DE BOLIVIA (DAB)**

Depósitos Aduaneros de Bolivia es una empresa pública nacional responsable de prestar servicios de asistencia de control de tránsito, almacenamiento y despacho de mercancías, para facilitar el comercio exterior boliviano. Sus principales logros fueron:



- Puesta en marcha del Centro Nacional de Monitoreo, para implementar sistemas integrales de seguridad electrónica de tecnología avanzada, mediante la adquisición de sistemas para recintos de aduana interior, aeropuerto y frontera. Fortaleciendo la calidad de los mecanismos de control interno de la empresa, se logró una reducción de los ilícitos en un 30% en comparación del 2014.
- Apoyo a las necesidades de infraestructura de los recintos, a través de la identificación de necesidades para la generación de nuevos planes y proyectos, mantenimiento y/o adecuación. Habilitando un área para vehículos nuevos en una superficie de 12.000 m<sup>2</sup> dentro Recinto Interior La Paz y adecuación de la infraestructura de Recinto Frontera Desaguadero y Puerto Suarez para la aplicación del D.S. N° 2295 de 18 de marzo de 2015 e inicio del proceso de contratación para el diseño del proyecto “Recinto Guaqui” en un área de 4,5 hectáreas.
- Implementación de la oficina de Servicio de Atención al Cliente (SAC) en el Recinto Interior de La Paz, para crear servicios de valor agregado, mediante canales físicos adecuados la atención de consultas, servicios documentales, reclamos y quejas de nuestros clientes y sociedad en general.
- Formulación del Módulo de Consultas en Línea de Seguimiento a la Carga, en la página Web de DAB, donde se aplicaron nuevos canales de información a los clientes. En 2015, se atendió alrededor de 3.500 consultas.
- Rediseño de la página Web y adecuación según estándares gubernamentales, para actualizar los medios de información y comunicación digital, logrando brindar información de forma diaria a través de las diferentes áreas organizacionales de DAB.



# VIII

ANEXO  
ESTADÍSTICO  
2015







## CAPÍTULO VIII ANEXO ESTADÍSTICO 2015

### ÍNDICE

I. SECTOR REAL Y PRECIOS.....	273
Cuadro A.1 Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1990 - 2015.....	273
Cuadro A.2 Crecimiento del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1991 - 2015 ...	273
Cuadro A.3 Incidencia del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1991 - 2015.....	274
Cuadro A.4 Composición del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1990 - 2015..	274
Cuadro A.5 Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1990 - 2015 .....	275
Cuadro A.6 Crecimiento del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1991 - 2015.....	275
Cuadro A.7 Incidencia del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1991 - 2015 .....	276
Cuadro A.8 Composición del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1990 - 2015 .....	276
Cuadro A.9 Producto Interno Bruto nominal por actividad económica, 1990 - 2015.....	277
Cuadro A.10 Composición del Producto Interno Bruto nominal por actividad económica, 1990 - 2015 .....	277
Cuadro A.11 Producto Interno Bruto nominal por tipo de gasto, 1990 - 2015 .....	278
Cuadro A.12 Composición del Producto Interno Bruto nominal por tipo de gasto, 1990 - 2015 .....	278
Cuadro A.13 Índice de precios al consumidor e inflación, 1990 - 2015 .....	279
Cuadro A.14 Índice de precios al consumidor e inflación a 12 meses por ciudad, 2014 - 2015 .....	279
Cuadro A.15 Índice de precios al consumidor e inflación a 12 meses por división, 2014 - 2015.....	280
II. SECTOR EXTERNO.....	281
Cuadro A.16 Reservas Internacionales Netas del BCB, 1990 - 2015.....	281
Cuadro A.17 Tipo de cambio nominal, 1990 - 2015 .....	281
Cuadro A.18 Tipo de cambio oficial, paralelo y mercado de divisas, 1997 - 2015 .....	282
Cuadro A.19 Índice de tipo de cambio real y efectivo, 1991 - 2015.....	283
Cuadro A.20 Exportaciones según principales productos a nivel de actividad económica, 1990 - 2015 .....	284
Cuadro A.21 Importaciones según uso o destino económico, 1990 - 2015 .....	285
Cuadro A.22 Balanza comercial, 1990 - 2015.....	285
Cuadro A.23 Balanza de pagos, 1990 - 2015 .....	286
Cuadro A.24 Deuda pública externa de mediano y largo plazo por acreedor, 1996 - 2015.....	287
III. SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO .....	288
Cuadro A.25 Base monetaria, 1990 - 2015.....	288
Cuadro A.26 Agregados monetarios y multiplicadores de la base monetaria, 1990 - 2015 .....	289



Cuadro A.27	Liquidez y medio circulante, 1990 - 2015 .....	290
Cuadro A.28	Depósitos del público y cartera bruta del sistema financiero por moneda, 2005 - 2015 .....	291
Cuadro A.29	Depósitos del público y cartera bruta del sistema financiero por tipo de depósito y situación, 2005 - 2015 .....	291
Cuadro A.30	Depósitos del público y cartera bruta del sistema financiero por subsistema, 1997 - 2015 .....	292
Cuadro A.31	Tasa de interés efectiva del sistema financiero, 2001 - 2015.....	293
Cuadro A.32	Tasa de interés real del sistema bancario, 2001 - 2015 .....	294
Cuadro A.33	Créditos del Banco de Desarrollo Productivo, acumulado 2007 - 2015 .....	295
Cuadro A.34	Número de créditos aprobados del Banco de Desarrollo Productivo, acumulado 2007 - 2015 .....	295
IV.	SECTOR FISCAL.....	296
Cuadro A.35	Operaciones consolidadas del SPNF, 1990 - 2015.....	296
Cuadro A.36	Operaciones consolidadas del gobierno general, 1990 - 2015 .....	297
Cuadro A.37	Operaciones consolidadas de empresas públicas, 1990 - 2015.....	298
Cuadro A.38	Flujo de caja de operaciones del Tesoro General de la Nación, 1994 - 2015 .....	299
Cuadro A.39	Deuda pública interna del Tesoro General de la Nación, 1993 - 2015.....	300
Cuadro A.40	Recaudaciones tributarias por fuente de ingreso,1990 - 2015.....	301
Cuadro A.41	Inversión pública ejecutada por sector económico, 1990 - 2015.....	302
Cuadro A.42	Composición de la inversión pública ejecutada por sector económico, 1990 - 2015.....	302
Cuadro A.43	Inversión pública ejecutada por departamento, 1990 - 2015 .....	303
Cuadro A.44	Composición de la inversión pública ejecutada por departamento, 1990 - 2015 .....	303
Cuadro A.45	Inversión pública ejecutada por fuente de financiamiento, 1990 - 2015 .....	304
Cuadro A.46	Composición de la inversión pública ejecutada por fuente de financiamiento, 1990 - 2015 .....	304
Cuadro A.47	Inversión pública ejecutada por nivel institucional, 1990 - 2015 .....	305
Cuadro A.48	Composición de la inversión pública ejecutada por nivel institucional, 1990 - 2015....	305
Cuadro A.49	Población rentista del sistema de reparto por departamento 2005 - 2015 .....	306
Cuadro A.50	Gobernaciones, municipios y universidades: Regalías y transferencias regionales 2005 - 2015 .....	306
Cuadro A.51	Gobernaciones, municipios y universidades: Regalías y transferencias regionales por departamento y nivel institucional, 2005 - 2015 .....	307
Cuadro A.52	Coparticipación tributaria de municipios por departamento, 1994 - 2015.....	308
Cuadro A.53a	Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Chuquisaca, 1994 - 2015 .....	309



Cuadro A.53b	Coparticipación tributaria de municipios del departamento de La Paz, 1994 - 2015 .....	310
Cuadro A.53c	Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Cochabamba, 1994 - 2015 .....	311
Cuadro A.53d	Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Oruro, 1994 - 2015 ....	312
Cuadro A.53e	Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Potosí, 1994 - 2015 ....	313
Cuadro A.53f	Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Tarija, 1994 - 2015 .....	314
Cuadro A.53g	Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Santa Cruz, 1994 - 2015 .....	315
Cuadro A.53h	Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Beni, 1994 - 2015 .....	316
Cuadro A.53i	Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Pando, 1994 - 2015 .....	317
Cuadro A.54	Coparticipación tributaria de universidades por departamento, 1994 - 2015 .....	318
Cuadro A.55	Transferencias del HIPC a municipios por departamento, 2001 - 2015 .....	319
Cuadro A.56a	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Chuquisaca, 2001 - 2015 .....	319
Cuadro A.56b	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de La Paz, 2001 - 2015 .....	320
Cuadro A.56c	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Cochabamba, 2001 - 2015 .....	321
Cuadro A.56d	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Oruro, 2001 - 2015 .....	322
Cuadro A.56e	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Potosí, 2001 - 2015 .....	323
Cuadro A.56f	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Tarija, 2001 - 2015 .....	323
Cuadro A.56g	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Santa Cruz, 2001 - 2015 .....	324
Cuadro A.56h	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Beni, 2001 - 2015 .....	325
Cuadro A.56i	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Pando, 2001 - 2015 .....	325
Cuadro A.57	Transferencias del IDH a gobernaciones 2005 - 2015 .....	326
Cuadro A.58	Transferencias per cápita del IDH a gobernaciones 2005 - 2015 .....	326
Cuadro A.59	Transferencias del IDH a municipios por departamento, 2005 - 2015 .....	327
Cuadro A.60	Transferencias per cápita del IDH a municipios por departamento, 2005 - 2015 .....	327
Cuadro A.61	Transferencias del IDH a universidades por departamento, 2005 - 2015 .....	328
Cuadro A.62	Transferencias de regalías por hidrocarburos a gobernaciones, 2005 - 2015 .....	328
Cuadro A.63	Transferencias per cápita de regalías por hidrocarburos a gobernaciones, 2005 - 2015 .....	329
V.	SECTOR SOCIAL .....	330
Cuadro A.64	Población proyectada según departamento, 2000 - 2015 .....	330
Cuadro A.65	Salario Mínimo Nacional, 1990 - 2015 .....	330



Cuadro A.66	Incremento salarial en educación, salud, Fuerzas Armadas y Policía Nacional, 1990 - 2015 .....	331
Cuadro A.67	Tasa de desempleo abierto urbano, 1996 - 2014 .....	331
Cuadro A.68	Gasto social de la Administración Central, 1995 - 2015.....	332
Cuadro A.69	Bono Juancito Pinto por departamento, 2006 - 2015 .....	333
Cuadro A.70	Renta Dignidad por tipo de rentista y departamento, acumulado 2008 - 2015 .....	334
Cuadro A.71	Beneficiarios del Bono Juana Azurduy, 2009 - 2015.....	334
Cuadro A.72	Plan Nacional de Alfabetización, 2015 .....	335
Cuadro A.73	Plan Nacional de Post-Alfabetización, 2015 .....	335
Cuadro A.74	Tarifa Dignidad, 2014 - 2015.....	336
Cuadro A.75	Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple por departamento, 2007 - 2015 .....	337
Cuadro A.76	Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple por sector funcional, 2007 - 2015 .....	337



I. SECTOR REAL Y PRECIOS

**Cuadro A.1 Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1990 - 2015**  
(En millones de Bs. de 1990)

Actividad económica	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)
<b>PIB a precios de mercado</b>	15.443	16.256	16.524	17.230	18.034	18.877	19.701	20.677	21.717	21.809	22.356	22.733	23.298	23.929	24.928	26.030	27.279	28.524	30.278	31.294	32.586	34.281	36.037	38.487	40.588	42.556
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	1.280	1.370	1.399	1.441	1.501	1.625	1.681	1.778	1.970	1.764	1.824	1.873	2.032	2.090	2.299	2.496	2.645	2.810	3.004	3.200	3.600	4.009	4.437	4.838	5.211	
<b>PIB a precios básicos</b>	14.163	14.887	15.125	15.788	16.533	17.252	18.020	18.898	19.747	20.045	20.532	20.860	21.266	21.839	22.629	23.534	24.634	25.714	27.274	28.449	29.385	30.681	32.028	34.050	35.750	37.344
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	2.371	2.605	2.495	2.598	2.771	2.810	2.999	3.135	2.996	3.071	3.178	3.288	3.303	3.591	3.599	3.779	3.940	3.920	4.022	4.170	4.121	4.247	4.424	4.631	4.808	5.054
Petróleo crudo y gas natural	664	669	675	691	730	775	793	905	1.021	978	1.091	1.091	1.182	1.244	1.544	1.770	1.851	1.948	1.988	1.720	1.960	2.100	2.408	2.744	2.902	2.862
Minerales metálicos y no metálicos	918	949	984	1.044	1.044	1.044	1.095	1.097	1.092	1.039	1.058	1.023	1.023	1.029	1.043	1.112	1.123	1.112	1.235	1.911	2.120	2.015	2.082	1.979	2.036	2.128
Industria manufacturera	2.248	2.266	2.278	3.21	3.38	3.38	3.38	3.38	3.40	3.40	3.40	3.40	3.40	3.40	3.40	3.40	3.40	3.40	3.40	3.40	3.40	3.40	3.40	3.40	3.40	3.40
Electricidad, gas y agua	474	502	559	591	598	634	691	725	985	819	785	730	848	647	601	704	762	871	1.054	1.132	1.223	1.321	1.461	1.576	1.660	1.660
Comercio	1.371	1.461	1.472	1.514	1.578	1.622	1.710	1.794	1.823	1.891	1.902	1.943	1.991	2.069	2.133	2.215	2.338	2.450	2.570	2.672	2.768	2.872	2.985	3.101	3.236	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.439	1.533	1.604	1.675	1.775	1.880	2.009	2.194	2.349	2.331	2.385	2.457	2.563	2.662	2.770	2.851	2.963	3.066	3.190	3.368	3.637	3.858	3.962	4.227	4.439	4.674
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	1.569	1.626	1.729	1.846	1.957	2.029	2.202	2.480	2.791	3.161	3.140	3.146	3.047	2.946	2.903	2.913	3.070	3.263	3.415	3.557	3.890	4.276	4.568	4.841	5.134	
Servicios de la administración pública	1.553	1.565	1.729	1.678	1.724	1.766	1.793	1.878	1.948	1.991	2.024	2.075	2.141	2.214	2.290	2.373	2.459	2.559	2.657	2.829	2.932	3.112	3.295	3.609	3.859	4.220
Otros servicios	1.189	1.245	1.306	1.358	1.387	1.431	1.495	1.552	1.601	1.661	1.718	1.764	1.804	1.824	1.894	1.899	1.944	1.998	2.044	2.107	2.178	2.239	2.316	2.391	2.486	2.585
Servicios bancarios imputados	-253	-280	-333	-387	-423	-454	-544	-727	-820	-911	-894	-877	-830	-749	-700	-743	-864	-962	-1.044	-1.108	-1.173	-1.242	-1.340	-1.424	-1.540	-1.682

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.2 Crecimiento del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1991 - 2015**  
(En porcentaje)

Actividad económica	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	
<b>PIB a precios de mercado</b>	5.3	1.6	4.3	4.7	4.7	4.4	4.4	5.0	5.0	0.4	2.5	1.7	2.5	2.7	4.2	4.4	4.8	4.6	6.1	3.4	4.1	5.2	5.1	6.8	5.5	4.8
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	7.0	2.1	3.0	4.2	8.3	3.4	5.8	10.8	-10.4	3.4	2.7	8.5	2.9	10.0	8.6	6.0	6.3	6.9	-2.0	8.6	12.5	11.4	10.7	9.0	7.7	
<b>PIB a precios básicos</b>	5.1	1.6	4.4	4.7	4.4	4.4	4.4	4.9	4.5	1.5	2.4	1.6	1.9	2.7	3.6	4.0	4.7	4.4	6.1	3.9	3.7	4.4	4.4	6.3	5.0	4.5
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	9.9	-4.2	4.1	6.7	1.4	6.7	1.4	6.7	4.6	-4.4	2.5	3.5	0.4	8.7	0.2	5.0	4.3	-0.5	2.6	3.7	-1.2	3.1	4.1	4.7	3.8	5.1
Petróleo crudo y gas natural	0.7	0.9	2.4	8.6	3.3	2.2	14.1	12.9	-4.3	11.6	0.0	4.7	8.9	2.42	14.6	4.6	5.2	2.0	-13.5	13.9	7.1	14.7	14.0	5.7	-1.4	
Minerales metálicos y no metálicos	3.3	1.6	8.3	0.0	10.1	-4.8	0.2	-0.5	-4.8	1.5	-3.1	0.1	0.6	-8.4	10.6	6.7	10.0	56.3	9.9	-4.1	3.4	-5.0	2.9	6.0	-1.4	
Industria manufacturera	4.8	0.1	4.1	5.4	6.8	4.9	2.0	2.5	2.9	1.8	2.7	0.3	3.8	5.6	3.0	8.1	6.1	3.7	4.8	2.6	3.7	4.7	6.1	4.0	4.6	
Electricidad, gas y agua	7.0	4.6	15.5	11.3	8.7	3.4	4.7	2.5	4.7	1.8	0.7	2.2	2.9	3.1	2.7	4.0	4.3	3.6	6.1	7.3	7.3	5.8	5.1	6.4	6.3	
Construcción	6.0	11.2	5.8	1.2	6.0	9.0	5.0	35.7	-16.8	-4.2	-7.0	16.2	-23.7	2.2	6.4	8.2	14.3	9.2	10.8	7.5	8.0	8.0	10.6	7.8	5.4	
Comercio	6.6	0.7	2.9	4.2	2.8	5.4	4.9	1.6	-0.2	3.9	0.6	2.2	2.5	3.9	3.1	3.8	5.6	4.8	4.0	4.0	3.6	3.8	3.9	3.9	4.4	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6.5	4.6	4.4	6.0	5.9	6.9	9.2	7.0	-0.8	2.3	3.0	4.3	3.9	4.0	2.9	3.5	4.0	5.6	8.0	6.1	2.7	6.7	5.0	5.0	5.3	
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	3.6	6.4	6.7	6.0	3.7	8.5	12.6	12.5	13.3	-0.7	0.2	-3.1	-3.3	-1.5	0.4	5.4	6.3	4.7	4.1	5.6	3.5	9.9	6.8	6.0	6.1	
Servicios de la administración pública	0.8	4.1	3.0	2.7	2.5	1.5	4.7	3.7	2.2	1.6	2.5	3.2	3.4	3.4	3.6	3.7	4.1	3.8	6.5	3.1	5.9	6.5	6.9	6.9	9.4	
Otros servicios	4.7	4.9	4.0	2.1	3.2	4.5	3.8	3.1	3.7	3.5	2.7	2.3	1.1	2.7	1.3	2.4	2.8	2.3	3.1	3.4	2.8	3.4	3.2	4.0	4.0	
Servicios bancarios imputados	-10.6	-19.1	-16.2	-9.2	-7.3	-19.9	-33.7	-12.7	-11.1	1.9	5.4	9.7	6.6	-6.2	-16.3	-11.3	-8.6	-5.1	-6.9	-5.8	-24.0	-11.7	-7.1	-7.8		

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.3 Incidencia del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1991 - 2015**  
 (En puntos porcentuales)

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	
<b>Actividad económica</b>																										
<b>PIB a precios de mercado</b>	5.3	1.6	4.3	4.7	4.7	4.4	5.0	5.0	0.4	2.5	1.7	2.5	2.7	4.2	4.4	4.8	4.6	6.1	3.4	4.1	5.2	5.1	6.8	5.5	4.8	
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	0.6	0.2	0.3	0.3	0.7	0.3	0.5	0.9	-0.9	0.3	0.2	0.7	0.3	0.9	0.8	0.6	0.6	0.7	-0.2	0.8	1.2	1.2	1.2	1.2	1.0	0.9
<b>PIB a precios básicos</b>	4.7	1.5	4.0	4.3	4.0	4.1	4.5	4.1	1.4	2.2	1.5	1.8	2.5	3.3	3.6	4.2	4.0	5.5	3.6	3.3	4.0	3.9	5.6	4.4	3.9	
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	1.5	-0.7	0.6	1.0	0.2	1.0	0.2	0.7	0.3	0.5	0.5	0.1	1.2	0.0	0.7	0.6	-0.1	0.4	0.5	-0.2	0.4	0.5	0.6	0.5	0.6	
Petróleo crudo y gas natural	0.0	0.0	0.1	0.3	0.1	0.1	0.6	0.6	-0.2	0.5	0.0	0.2	0.4	1.3	0.9	0.3	0.4	0.1	-0.9	0.8	0.4	0.9	0.9	0.4	-0.1	
Minerales metálicos y no metálicos	0.2	0.1	0.5	0.0	0.6	-0.3	0.0	0.0	-0.2	0.1	-0.1	0.0	0.0	-0.4	0.4	0.4	0.3	0.4	2.4	0.6	-0.3	0.2	-0.3	0.2	-0.1	
Industria manufacturera	0.8	0.0	0.7	0.9	1.1	0.8	0.3	0.4	0.5	0.3	0.4	0.6	0.9	0.5	1.3	1.0	0.6	0.8	0.4	0.6	0.8	1.0	0.7	0.7	0.7	
Electricidad, gas y agua	0.1	0.1	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
Construcción	0.2	0.3	0.2	0.0	0.2	0.3	0.2	1.3	-0.8	-0.2	0.2	0.2	0.3	-0.9	0.1	0.2	0.2	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.3	0.2	
Comercio	0.6	0.1	0.3	0.4	0.2	0.5	0.4	0.1	0.0	0.3	0.0	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.5	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0.6	0.4	0.4	0.6	0.6	0.7	0.9	0.7	-0.1	0.2	0.3	0.5	0.4	0.4	0.3	0.4	0.4	0.4	0.6	0.9	0.7	0.7	0.7	0.6	0.6	
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	0.4	0.6	0.7	0.6	0.4	0.9	1.4	1.5	1.7	-0.1	0.0	-0.4	-0.2	0.0	0.6	0.7	0.5	0.5	0.6	0.4	1.1	0.8	0.7	0.7	0.7	
Servicios de la administración pública	0.1	0.4	0.3	0.3	0.2	0.1	0.4	0.3	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.3	0.6	0.3	0.6	0.5	0.9	0.6	0.9	
Otros servicios	0.4	0.4	0.3	0.2	0.2	0.3	0.2	0.3	0.2	0.3	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	
Servicios bancarios imputados	-0.2	-0.3	-0.3	-0.2	-0.2	-0.5	-0.9	-0.4	-0.4	0.1	0.1	0.2	0.3	0.2	0.2	-0.2	-0.5	-0.4	-0.3	-0.2	-0.2	-0.2	-0.9	-0.5	-0.4	

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.4 Composición del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1990 - 2015**  
 (En porcentaje)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)
<b>Actividad económica</b>																										
<b>PIB a precios de mercado</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	8.3	8.4	8.5	8.4	8.3	8.6	8.5	8.6	9.1	8.1	8.2	8.2	8.7	8.7	9.2	9.6	9.7	9.9	9.9	9.4	9.8	10.5	11.1	11.5	11.9	12.2
<b>PIB a precios básicos</b>	91.7	91.6	91.5	91.6	91.7	91.4	91.5	91.4	90.9	91.9	91.8	91.8	91.3	91.3	90.8	90.4	90.3	90.1	90.1	90.6	90.2	89.5	88.9	88.5	88.1	87.8
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	15.4	16.0	15.1	15.1	15.4	14.9	15.2	15.2	13.8	14.1	14.2	14.5	14.2	15.0	14.4	14.5	14.4	13.7	13.3	13.3	12.6	12.4	12.3	12.0	11.8	11.9
Petróleo crudo y gas natural	-4.3	-4.1	-4.1	-4.0	-4.2	-4.1	-4.0	-4.4	-4.7	-4.5	-4.9	-4.8	-4.6	-5.2	-4.8	-5.2	-4.8	-4.8	-4.8	-4.6	-4.5	-4.9	-5.1	-4.7	-5.1	-5.0
Minerales metálicos y no metálicos	5.0	5.8	6.1	5.8	6.1	5.8	6.1	5.6	5.4	5.7	4.8	4.7	4.5	4.4	4.2	3.2	3.4	4.0	4.0	4.0	4.0	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
Industria manufacturera	17.0	16.9	16.6	16.6	16.7	17.1	17.1	16.7	16.3	16.7	16.5	16.7	16.3	16.5	16.7	16.5	17.0	17.3	16.9	17.1	16.9	16.6	16.6	16.4	16.3	16.2
Electricidad, gas y agua	1.0	1.6	1.7	1.9	2.0	2.1	2.0	2.0	2.0	2.1	2.1	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	1.9	2.0	2.0	2.1	2.1	2.1	2.1
Construcción	3.1	3.1	3.4	3.4	3.4	3.3	3.4	3.5	3.5	4.5	3.8	3.5	3.2	3.6	2.7	2.7	2.8	3.1	3.1	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.9
Comercio	8.9	9.0	8.9	8.8	8.7	8.6	8.7	8.7	8.4	8.3	8.5	8.4	8.3	8.3	8.3	8.2	8.1	8.2	8.1	8.2	8.1	8.2	8.1	8.0	7.8	7.6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9.3	9.4	9.7	9.7	9.8	10.0	10.2	10.6	10.8	10.7	10.8	11.0	11.1	11.1	11.0	10.9	10.8	10.8	10.5	10.8	11.2	11.3	11.0	11.0	10.9	11.0
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	10.2	10.0	10.5	10.7	10.9	10.7	11.2	12.0	12.9	14.5	14.0	13.8	13.1	12.3	11.6	11.2	11.3	11.4	11.3	11.4	11.5	11.3	11.9	11.9	11.9	12.1
Servicios de la administración pública	10.1	9.6	9.9	9.7	9.6	9.4	9.1	9.1	9.0	9.1	9.1	9.1	9.2	9.3	9.2	9.1	9.0	9.0	8.8	9.0	9.0	9.1	9.1	9.4	9.5	9.9
Otros servicios	7.7	7.7	7.9	7.9	7.7	7.6	7.6	7.5	7.4	7.6	7.7	7.8	7.7	7.6	7.5	7.3	7.1	7.0	6.8	6.7	6.7	6.5	6.4	6.2	6.1	6.1
Servicios bancarios imputados	-1.6	-1.7	-2.0	-2.2	-2.3	-2.4	-2.8	-3.5	-3.8	-4.2	-4.0	-3.9	-3.6	-3.1	-2.8	-2.9	-3.2	-3.4	-3.4	-3.5	-3.6	-3.6	-4.3	-4.5	-4.5	-4.7

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.5 Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1990 - 2015**  
(En millones de Bs. de 1990)

Tipo de gasto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)
<b>PIB a precios de mercado</b>	15.443	16.256	16.524	17.230	18.034	18.877	19.701	20.677	21.717	21.809	22.356	22.733	23.298	23.929	24.928	26.030	27.279	28.524	30.278	31.294	32.586	34.281	36.037	38.487	40.588	42.556
<b>Consumo</b>	13.685	14.140	14.646	15.117	15.565	16.099	16.611	17.466	18.349	18.867	19.296	19.582	20.019	20.442	21.043	21.745	22.606	23.536	24.776	25.691	26.682	28.143	29.450	31.330	33.085	34.963
Gasto de consumo final de la administración pública	1.815	1.876	1.945	1.995	2.057	2.193	2.251	2.326	2.415	2.492	2.544	2.617	2.707	2.804	2.892	2.989	3.087	3.204	3.329	3.456	3.562	3.820	4.007	4.379	4.673	5.102
Gasto de consumo final de los hogares e ISFLSH	11.870	12.264	12.700	13.123	13.508	13.906	14.360	15.140	15.935	16.375	16.752	16.965	17.312	17.638	18.151	18.755	19.519	20.333	21.448	22.235	23.120	24.323	25.443	26.951	28.412	29.862
<b>Inversión</b>	1.935	2.502	2.635	2.633	2.354	2.644	3.141	4.090	5.257	4.270	3.985	3.264	3.847	3.354	2.957	3.751	3.560	3.954	5.112	5.311	5.690	7.161	6.688	7.761	8.732	8.868
Variación de existencias	-4	193	47	-22	-89	-136	35	153	169	-40	28	180	192	95	-266	313	-197	-279	90	143	137	291	-355	-108	83	-179
Formación bruta de capital fijo	1.939	2.309	2.588	2.656	2.443	2.780	3.106	3.937	5.088	4.311	3.927	3.085	3.656	3.259	3.223	3.438	3.757	4.232	5.022	5.167	5.553	6.870	7.044	7.870	8.649	9.047
<b>Exportaciones netas</b>	-177	-386	-757	-521	115	134	-51	-879	-1.889	-1.328	-895	-113	-569	134	928	535	1.113	1.034	389	292	213	-1.023	-100	-605	-1.229	-1.276
Exportaciones de bienes y servicios	3.517	3.774	3.816	4.018	4.625	5.047	5.252	5.141	5.475	4.774	5.492	5.952	6.290	7.056	8.228	8.914	9.925	10.231	10.454	9.329	10.249	10.719	12.145	12.642	14.016	13.186
Importaciones de bienes y servicios	3.695	4.160	4.573	4.540	4.510	4.913	5.303	6.021	7.364	6.102	6.387	6.065	6.859	6.922	7.300	8.380	8.812	9.197	10.065	9.057	10.035	11.742	12.245	13.247	15.244	14.462

ISFLSH: Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.6 Crecimiento del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1991 - 2015**  
(En porcentaje)

Tipo de gasto	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	
<b>PIB a precios de mercado</b>	5,3	1,6	4,3	4,7	4,7	4,4	4,4	5,0	5,0	0,4	2,5	1,7	2,5	2,7	4,2	4,4	4,8	4,6	6,1	3,4	4,1	5,2	5,1	6,8	5,5	4,8
<b>Consumo</b>	3,3	3,6	3,2	3,0	3,4	3,2	3,4	5,1	5,1	2,8	2,3	1,5	2,2	2,1	2,9	3,3	4,0	4,1	5,3	3,7	3,9	5,5	4,6	6,4	5,6	5,7
Gasto de consumo final de la administración pública	3,3	3,7	2,5	3,1	6,6	2,6	3,4	3,8	3,2	2,1	2,9	3,5	3,6	3,1	3,4	3,3	3,8	3,9	3,8	3,8	3,1	7,2	4,9	9,3	6,7	9,2
Gasto de consumo final de los hogares e ISFLSH	3,3	3,6	3,3	2,9	2,9	2,9	3,3	5,4	5,3	2,8	2,3	1,3	2,0	1,9	2,9	3,3	4,1	4,2	5,5	3,7	4,0	5,2	4,6	5,9	5,4	5,1
<b>Inversión</b>	29,3	5,3	-0,1	-10,6	12,3	18,8	30,2	28,5	-18,8	-7,4	-17,5	17,9	-12,8	-11,8	26,9	-5,1	11,1	29,3	3,9	7,1	25,9	-6,6	16,0	12,5	1,6	
Variación de existencias	4.804,1	-75,4	-147,2	-295,6	-53,4	125,5	341,2	10,3	-123,9	170,2	535,3	6,8	-50,6	-381,0	217,7	-162,9	-41,3	132,4	59,0	-4,3	112,4	-222,0	69,5	176,4	-316,5	
Formación bruta de capital fijo	19,1	12,1	2,6	-8,0	13,8	11,7	26,8	29,2	-15,3	-8,9	-21,4	18,5	-10,8	-1,1	6,7	9,3	12,6	18,7	2,9	7,5	23,7	2,5	11,7	9,9	4,6	
<b>Exportaciones netas</b>	-117,5	96,1	31,1	122,0	16,9	-137,8	-1.636,6	-114,8	29,7	32,6	87,4	-402,2	123,5	993,7	-42,4	108,1	-7,1	-62,4	-24,9	-26,9	-579,3	90,2	-502,6	-103,3	-3,8	
Exportaciones de bienes y servicios	7,3	1,1	5,3	15,1	9,1	4,1	-2,1	6,5	-12,8	15,0	8,4	5,7	12,2	16,6	8,3	11,3	3,1	2,2	-10,8	9,9	4,6	13,3	4,1	10,9	-5,9	
Importaciones de bienes y servicios	12,6	9,9	-0,7	-0,6	8,9	7,9	13,5	22,3	-17,1	4,7	-5,0	13,1	0,9	5,5	14,8	5,2	4,4	9,4	-10,2	11,0	17,0	4,3	8,2	15,1	-5,1	

ISFLSH: Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.7 Incidencia del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1991 - 2015**  
 (En puntos porcentuales)

Tipo de gasto	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)
<b>PIB a precios de mercado</b>	5.3	1.6	4.3	4.7	4.7	4.4	4.4	5.0	0.4	2.5	1.7	2.5	2.7	4.2	4.4	4.8	4.6	6.1	3.4	4.1	5.2	5.1	6.8	5.5	4.8
<b>Consumo</b>	2.9	3.1	2.9	2.6	3.0	2.7	4.3	4.3	2.4	2.0	1.3	1.9	1.8	2.5	2.8	3.3	3.4	4.3	3.0	3.2	4.5	3.8	5.2	4.6	4.6
Gasto de consumo final de la administración pública	0.4	0.4	0.3	0.4	0.8	0.3	0.4	0.4	0.4	0.2	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.8	0.5	1.0	0.8	1.1
Gasto de consumo final de los hogares e ISFLSH	2.6	2.7	2.6	2.2	2.2	2.4	4.0	3.8	2.0	1.7	1.0	1.5	1.4	2.1	2.4	2.9	3.0	3.9	2.6	3.7	3.7	3.3	4.2	3.8	3.6
<b>Inversión</b>	3.7	0.8	0.0	-1.6	1.6	2.6	4.8	5.6	-4.5	-1.4	-3.1	2.6	-2.1	-1.7	3.2	-0.7	1.4	4.1	0.7	1.2	4.5	-1.4	3.0	2.5	0.3
Variación de existencias	1.3	-0.9	-0.4	-0.4	-0.3	0.9	0.6	0.1	-1.0	0.3	0.7	0.1	-0.4	-1.5	2.3	-2.0	-0.3	1.3	0.2	0.0	0.5	-1.9	0.7	0.5	-0.6
Formación bruta de capital fijo	2.4	1.7	0.4	-1.2	1.9	1.7	4.2	5.6	-3.6	-1.8	-3.8	2.5	-1.7	-0.2	0.9	1.2	1.7	2.8	0.5	1.2	4.0	0.5	2.3	2.0	1.0
<b>Exportaciones netas</b>	-1.4	-2.3	1.4	3.7	0.1	-1.0	-4.2	-4.9	2.6	2.0	3.5	-2.0	3.0	3.3	-1.6	2.2	-0.3	-2.3	-0.3	-0.3	-3.8	2.7	-1.4	1.6	-0.1
Exportaciones de bienes y servicios	1.7	0.3	1.2	3.5	2.3	1.1	-0.6	1.6	-3.2	3.3	2.1	1.5	3.3	4.9	2.8	3.9	1.1	0.8	-3.7	2.9	1.4	4.2	1.4	3.6	-2.0
Importaciones de bienes y servicios	3.0	2.5	-0.2	-0.2	2.2	2.1	3.6	6.5	-5.8	1.3	-1.4	3.5	0.3	1.6	4.3	1.7	1.4	3.0	-3.4	3.2	5.2	1.5	2.8	5.2	-1.9

ISFLSH: Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.8 Composición del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1990 - 2015**  
 (En porcentaje)

Tipo de gasto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)
<b>PIB a precios de mercado</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<b>Consumo</b>	88.6	87.0	88.6	87.7	86.3	85.3	84.3	84.5	84.5	86.5	86.3	86.1	85.9	85.4	84.4	83.5	82.9	82.5	81.8	82.1	81.9	82.1	81.7	81.4	81.5	82.2
Gasto de consumo final de la administración pública	11.8	11.5	11.8	11.6	11.4	11.6	11.4	11.3	11.1	11.4	11.4	11.5	11.6	11.7	11.6	11.5	11.3	11.2	11.0	11.0	10.9	11.1	11.1	11.4	11.5	12.0
Gasto de consumo final de los hogares e ISFLSH	76.9	75.4	76.9	76.2	74.9	73.7	72.9	73.2	73.4	75.1	74.9	74.6	74.3	73.7	72.8	72.1	71.6	71.3	70.8	71.1	71.0	71.0	70.6	70.0	70.0	70.2
<b>Inversión</b>	12.5	15.4	15.9	15.3	13.1	14.0	15.9	19.8	24.2	19.6	17.7	14.4	16.5	14.0	11.9	14.4	13.1	13.9	16.9	17.0	17.5	20.9	18.6	20.2	21.5	20.8
Variación de existencias	0.0	1.2	0.3	-0.1	-0.5	-0.7	0.2	0.7	0.8	-0.2	0.1	0.8	0.8	0.4	-1.1	1.2	-0.7	-1.0	0.3	0.5	0.4	0.8	-1.0	-0.3	0.2	-0.4
Formación bruta de capital fijo	12.6	14.2	15.7	15.4	13.5	14.7	15.8	19.0	23.4	19.8	17.6	13.6	15.7	13.6	12.9	13.2	13.8	14.8	16.6	16.5	17.0	20.0	19.5	20.4	21.3	21.3
<b>Exportaciones netas</b>	-1.1	-2.4	-4.6	-3.0	0.6	0.7	-0.3	-4.3	-8.7	-6.1	-4.0	-0.5	-2.4	0.6	3.7	2.1	4.1	3.6	1.3	0.9	0.7	-3.0	-0.3	-1.6	3.0	-3.0
Exportaciones de bienes y servicios	22.8	23.2	23.1	23.3	25.6	26.7	26.7	24.9	25.2	21.9	24.6	26.2	27.0	29.5	33.0	34.2	36.4	35.9	34.2	29.8	31.5	31.3	33.7	32.8	34.5	31.0
Importaciones de bienes y servicios	23.9	25.6	27.7	26.3	25.0	26.0	26.9	29.1	33.9	28.0	28.6	26.7	29.4	28.9	29.3	32.2	32.3	32.2	33.2	28.9	30.8	34.3	34.0	34.4	37.6	34.0

ISFLSH: Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.9 Producto Interno Bruto nominal por actividad económica, 1990 - 2015**  
(En millones de Bs.)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	
<b>Actividad económica</b>																											
<b>PIB a precios de mercado</b>	15.443	19.132	22.014	24.459	27.636	32.235	37.537	41.644	46.822	48.156	51.928	53.790	56.682	61.904	69.626	77.024	91.748	103.009	120.694	121.727	137.876	166.232	187.154	211.856	228.004	228.014	
Derechos de importación, IVA, Ily otros impuestos indirectos	1.280	1.732	2.229	2.518	3.021	3.865	5.026	6.610	6.526	5.891	7.065	6.928	7.395	7.993	9.294	13.850	19.430	22.928	27.124	23.563	26.623	36.460	44.974	52.894	56.997	51.623	
<b>PIB a precios básicos</b>	14.163	17.400	19.785	21.941	24.616	28.370	32.511	36.034	40.297	42.265	44.863	46.862	49.288	53.911	60.332	63.174	72.318	80.081	93.570	98.164	111.452	129.772	142.180	158.962	171.006	176.391	
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	2.371	2.974	3.171	3.583	4.213	4.790	5.324	6.213	5.912	6.385	6.733	7.130	7.343	8.312	9.276	9.083	10.035	10.312	12.603	13.575	14.325	16.240	18.364	21.116	22.208	23.349	
Petróleo crudo y gas natural	664	641	639	492	254	387	474	858	895	980	1.656	1.757	1.906	2.678	4.211	4.916	5.885	6.675	6.858	6.115	7.112	9.776	13.687	16.682	16.464	10.855	
Minerales metálicos y no metálicos	918	854	963	776	1.100	1.558	1.743	1.768	1.696	1.633	1.749	1.645	1.726	2.001	2.371	2.668	4.772	5.982	10.323	9.664	12.220	15.980	13.677	13.214	13.719	11.955	
Industria manufacturera	2.620	3.392	3.774	4.127	4.604	5.393	6.166	6.047	6.551	6.546	6.876	7.178	7.389	7.914	8.708	8.956	10.396	11.758	13.480	14.141	15.539	17.186	19.116	21.033	22.204	23.239	
Electricidad, Gas y Agua	248	379	580	786	952	1.102	1.122	1.141	1.308	1.374	1.510	1.600	1.652	1.827	1.923	1.998	2.127	2.256	2.437	2.631	3.011	3.300	3.550	3.914	4.259	4.670	
Comercio	474	589	684	821	865	955	989	1.195	1.786	1.574	1.575	1.493	1.766	1.426	1.473	1.695	2.190	2.470	2.793	3.028	3.679	4.241	4.870	5.575	6.342	6.750	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.371	1.691	1.833	2.010	2.348	2.714	3.060	3.293	3.598	3.548	3.716	3.869	4.050	4.235	4.860	5.092	5.884	6.990	8.468	8.779	10.195	11.828	12.501	13.604	14.204	14.584	
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	1.439	1.895	2.315	2.711	2.992	3.251	3.901	4.523	5.596	5.695	5.885	6.207	6.755	7.636	8.255	8.676	9.335	9.658	10.147	10.724	12.376	13.954	14.937	16.658	18.425	19.984	
Servicios de la administración pública	1.569	1.967	2.274	2.578	2.843	3.177	3.970	4.836	5.758	7.031	7.654	8.097	8.836	9.778	8.840	7.176	7.846	8.890	10.042	10.743	11.998	13.096	15.999	18.173	20.255	21.896	
Otros servicios	1.553	1.949	2.412	2.805	3.168	3.586	4.104	4.669	5.528	5.799	6.089	6.661	7.073	7.815	8.643	9.275	10.063	11.355	12.601	14.508	16.423	19.333	21.365	24.805	28.776	34.355	
Servicios bancarios imputados	1.189	1.415	1.627	1.864	2.004	2.337	2.799	3.177	3.735	4.057	4.323	4.588	4.931	5.285	5.717	5.843	6.444	6.896	7.598	8.308	9.056	9.966	10.890	11.951	12.882	14.022	
	-253	-346	-486	-613	-727	-878	-1.141	-1.684	-2.066	-2.338	-2.322	-2.265	-2.139	-1.996	-1.946	-2.205	-2.660	-3.161	-3.800	-3.952	-4.482	-5.128	-6.776	-7.762	-8.732	-9.269	

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.10 Composición del Producto Interno Bruto nominal por actividad económica, 1990 - 2015**  
(En porcentaje)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	
<b>Actividad económica</b>																											
<b>PIB a precios de mercado</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Derechos de importación, IVA, Ily otros impuestos indirectos	8.3	9.1	10.1	10.3	10.9	12.0	13.4	13.5	13.9	12.2	13.6	12.9	13.0	12.9	13.3	18.0	21.2	22.3	22.5	19.4	19.2	21.9	24.0	25.0	25.0	22.6	
<b>PIB a precios básicos</b>	91.7	90.9	89.9	89.7	89.1	88.0	86.6	86.5	86.1	87.8	86.4	87.1	87.0	87.1	86.7	82.0	78.8	77.7	77.5	80.6	80.8	78.1	76.0	75.0	75.0	77.4	
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	15.4	15.5	14.4	14.6	15.2	14.9	14.2	14.9	12.6	13.3	13.0	13.3	13.0	13.4	13.3	11.8	10.9	10.0	10.4	11.2	10.4	9.8	9.8	10.0	9.7	10.2	
Petróleo crudo y gas natural	4.3	3.3	2.9	2.0	0.9	1.2	1.3	2.1	1.9	2.0	3.2	3.3	3.4	4.3	6.0	6.4	6.5	5.7	5.0	5.2	5.9	7.3	7.9	7.2	7.2	4.8	
Minerales metálicos y no metálicos	5.9	4.5	4.4	3.2	4.0	4.8	4.6	4.2	3.6	3.4	3.4	3.1	3.0	3.2	3.4	3.5	5.2	5.8	5.6	5.8	5.9	6.3	6.2	6.0	5.2		
Industria manufacturera	17.0	17.7	17.1	16.9	16.7	16.7	16.4	14.5	14.0	13.6	13.2	13.3	13.0	12.8	12.5	11.6	11.3	11.4	11.2	11.6	11.3	10.3	10.2	9.9	9.7	10.2	
Electricidad, Gas y Agua	1.6	2.0	2.6	3.2	3.4	3.0	2.7	2.8	2.9	2.9	3.0	2.9	3.0	2.8	2.6	2.3	2.2	2.0	2.2	2.2	2.2	2.0	1.9	1.8	2.0		
Construcción	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.0	2.6	2.9	3.8	3.3	3.0	2.8	3.1	2.3	2.1	2.2	2.4	2.4	2.3	2.5	2.7	2.6	2.6	2.6	2.8	3.0	
Comercio	8.9	8.8	8.3	8.2	8.5	8.4	8.2	7.9	7.7	7.4	7.2	7.2	7.1	6.8	7.0	6.6	6.4	6.8	7.0	7.2	7.4	7.1	6.7	6.4	6.2	6.4	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9.3	9.9	10.5	11.1	10.8	10.1	10.4	10.9	12.0	11.8	11.3	11.5	11.9	12.3	11.9	11.3	10.2	9.4	8.4	8.8	9.0	8.4	8.0	7.9	8.1	8.8	
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	10.2	10.3	10.3	10.5	10.3	9.9	10.6	11.6	12.3	14.6	13.6	13.0	12.1	10.9	9.8	9.3	8.6	8.6	8.3	8.7	8.7	7.9	8.5	8.6	8.9	9.6	
Servicios de la administración pública	10.1	10.2	11.0	11.5	11.5	11.1	10.9	11.2	11.8	12.0	11.7	12.4	12.5	12.6	12.4	12.0	11.0	11.0	10.4	11.9	11.6	11.4	11.7	12.6	15.1		
Otros servicios	7.7	7.4	7.4	7.6	7.3	7.2	7.5	7.6	8.0	8.4	8.3	8.5	8.7	8.5	8.2	7.6	7.0	6.7	6.7	6.8	6.6	6.0	5.8	5.6	6.1		
Servicios bancarios imputados	-1.6	-1.8	-2.2	-2.5	-2.6	-2.7	-3.0	-4.0	-4.4	-4.9	-4.5	-4.2	-3.8	-3.2	-2.8	-2.9	-2.9	-3.1	-3.1	-3.2	-3.3	-3.1	-3.6	-3.7	-3.8		

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.11 Producto Interno Bruto nominal por tipo de gasto, 1990 - 2015**  
(En millones de Bs.)

Tipo de gasto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)
<b>PB a precios de mercado</b>	15.443	19.132	22.014	24.459	27.636	32.235	37.537	41.644	46.822	48.156	51.928	55.790	56.682	61.904	69.626	77.024	91.748	103.009	120.694	121.727	137.876	166.232	187.154	211.856	228.004	228.014
<b>Consumo</b>	13.685	17.201	20.322	22.684	25.194	28.815	33.203	36.903	41.802	44.128	47.205	48.957	50.893	54.188	58.601	63.384	70.764	79.610	91.125	97.638	104.964	123.812	136.651	156.833	177.032	197.973
Gasto de consumo final de la administración pública	1.815	2.310	2.833	3.270	3.750	4.375	5.003	5.790	6.658	7.126	7.550	8.458	9.051	10.227	11.320	12.304	13.170	14.482	16.025	17.905	19.070	22.902	25.153	29.324	33.533	39.895
Gasto de consumo final de los hogares e ISFLSH	11.870	14.891	17.489	19.413	21.444	24.440	28.201	31.113	35.144	37.002	39.655	40.499	41.842	43.960	47.281	51.080	57.595	65.128	75.100	79.733	85.894	100.910	111.364	127.509	143.500	158.079
<b>Inversión</b>	1.935	2.980	3.677	4.051	3.972	4.914	6.095	8.176	11.053	9.040	9.422	7.675	9.236	8.191	7.674	10.979	12.721	15.644	21.185	20.659	23.449	32.940	33.076	40.290	47.958	43.865
Variación de existencias	-4	209	86	-25	-133	-93	23	276	212	-157	133	184	366	352	-463	973	-596	-982	367	599	599	1.413	-1.291	-90	118	-4.704
Formación bruta de capital fijo	1.939	2.771	3.592	4.076	4.104	5.007	6.072	7.899	10.841	9.197	9.289	7.491	8.871	7.840	8.137	10.006	13.117	16.625	20.818	20.060	22.849	31.527	34.367	40.380	47.840	48.567
<b>Exportaciones netas</b>	-177	-1.050	-1.986	-2.276	-1.529	-1.494	-1.761	-3.435	-6.032	-5.011	-4.699	-2.842	-3.447	-4.74	3.351	2.661	8.262	7.756	8.383	3.430	9.463	9.480	17.562	14.733	3.014	-13.822
Exportaciones de bienes y servicios	3.517	4.109	4.413	4.667	5.987	7.269	8.476	8.791	9.223	8.129	9.490	10.743	12.263	15.848	21.680	27.381	38.325	43.053	54.199	43.484	56.787	73.294	88.273	93.413	98.710	70.389
Importaciones de bienes y servicios	3.695	5.159	6.398	6.943	7.516	8.764	10.238	12.226	13.141	14.188	13.585	15.710	16.322	18.330	24.720	30.062	35.297	45.816	40.054	47.325	63.814	70.712	78.680	95.696	84.211	

ISFLSH: Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.12 Composición del Producto Interno Bruto nominal por tipo de gasto, 1990 - 2015**  
(En porcentaje)

Tipo de gasto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)
<b>PB a precios de mercado</b>	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<b>Consumo</b>	88,6	89,9	92,3	92,7	91,2	89,4	88,5	88,6	89,3	91,6	90,9	91,0	89,8	87,5	84,2	82,3	77,1	77,3	75,5	80,2	76,1	74,5	72,9	74,0	77,6	86,8
Gasto de consumo final de la administración pública	11,8	12,1	12,9	13,4	13,6	13,6	13,3	13,9	14,2	14,8	14,5	15,7	16,0	16,5	16,3	16,0	14,4	14,1	13,3	14,7	13,8	13,8	13,4	13,8	14,7	17,5
Gasto de consumo final de los hogares e ISFL	76,9	77,8	79,4	79,4	77,6	75,8	75,1	74,7	75,1	76,8	76,4	75,3	73,8	71,0	67,9	66,3	62,8	63,2	62,2	65,5	62,3	60,7	59,5	60,2	62,9	69,3
<b>Inversión</b>	12,5	15,6	16,7	16,6	14,4	15,2	16,2	19,6	23,6	18,8	18,1	14,3	16,3	13,2	11,0	14,3	13,9	15,2	17,6	17,0	17,0	19,8	17,7	19,0	21,0	19,2
Variación de existencias	0,0	1,1	0,4	-0,1	-0,5	-0,3	0,1	0,7	0,5	-0,3	-0,3	0,3	0,6	0,6	-0,7	1,3	-0,4	-1,0	0,3	0,5	0,4	0,8	-0,7	0,0	0,1	-2,1
Formación bruta de capital fijo	12,6	14,5	16,3	16,7	14,9	15,5	16,2	19,0	23,2	19,1	17,9	13,9	15,6	12,7	11,7	13,0	14,3	16,1	17,2	16,5	16,6	19,0	18,4	19,1	21,0	21,3
<b>Exportaciones netas</b>	-1,1	-5,5	-9,0	-9,3	-5,5	-4,6	-4,7	-8,2	-12,9	-10,4	-9,0	-5,3	-6,1	-0,8	4,8	3,5	9,0	7,5	6,9	2,8	6,9	5,7	9,4	7,0	1,3	-6,1
Exportaciones de bienes y servicios	22,8	21,5	20,0	19,1	21,7	22,6	22,6	21,1	19,7	16,9	18,3	20,0	21,6	25,6	31,1	35,5	41,8	41,8	44,9	35,7	41,2	44,1	47,2	44,1	43,3	30,9
Importaciones de bienes y servicios	23,9	27,0	29,1	28,4	27,2	27,2	27,3	29,4	32,6	27,3	27,3	25,3	27,7	26,4	26,3	32,1	32,8	34,3	38,0	32,9	34,3	38,4	37,8	37,1	42,0	36,9

ISFLSH: Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.13 Índice de precios al consumidor e inflación, 1990 - 2015**  
(1991 = 100 y en porcentaje)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
IPC (1991 = 100)	91,9	105,2	116,2	127,1	137,9	155,2	167,6	178,9	186,7	192,6	199,1	201,0	205,9	214,0	223,9	234,9	246,5	275,4	308,0	308,9	331,1	353,9	370,0	394,0	414,4	426,7
Inflación anual (En porcentaje)	18,01	14,52	10,46	9,31	8,52	12,58	7,95	6,73	4,39	3,13	3,41	0,92	2,45	3,94	4,62	4,91	4,95	11,73	11,85	0,26	7,18	6,90	4,54	6,48	5,19	2,95

Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.14 Índice de precios al consumidor e inflación a 12 meses por ciudad, 2014 - 2015**  
(2007 = 100 y en porcentaje)

Ciudad	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15
<b>Bolivia</b>	<b>148,5</b>	<b>149,6</b>	<b>150,0</b>	<b>150,2</b>	<b>150,8</b>	<b>152,7</b>	<b>153,8</b>	<b>153,9</b>	<b>153,3</b>	<b>153,5</b>	<b>154,5</b>	<b>155,8</b>	<b>157,3</b>	<b>157,9</b>	<b>157,1</b>	<b>156,4</b>	<b>157,0</b>	<b>157,5</b>	<b>158,5</b>	<b>158,8</b>	<b>159,6</b>	<b>160,1</b>	<b>160,2</b>	<b>160,4</b>
Sucre	148,3	148,9	148,2	147,7	148,6	151,4	151,8	152,0	151,9	152,1	153,0	154,6	155,8	155,7	154,1	152,6	153,1	155,0	156,0	156,9	157,5	158,6	158,7	159,2
La Paz	149,0	150,0	149,6	149,6	149,9	151,9	152,7	153,4	153,1	153,2	154,3	154,3	155,9	156,9	156,5	156,1	155,6	157,0	158,2	159,2	159,7	160,3	160,5	161,4
Cochabamba	150,7	152,1	152,1	153,0	152,7	153,9	155,9	158,2	156,9	157,3	159,2	160,9	163,2	163,9	162,3	161,8	163,7	164,4	165,0	166,8	166,8	167,8	167,8	167,5
Oruro	155,5	156,1	155,8	155,6	156,7	159,9	161,0	160,7	159,3	158,9	159,5	160,9	162,5	163,1	162,6	161,2	160,9	161,5	162,3	162,9	163,5	164,1	163,5	163,8
Potosí	147,6	147,8	147,4	148,6	149,6	151,0	152,8	152,5	151,7	151,8	152,7	154,3	155,4	154,5	153,0	151,7	152,3	152,4	154,4	154,6	154,6	156,4	156,3	156,2
Tarija	157,9	161,4	163,1	163,2	165,2	166,7	168,4	167,4	166,7	173,2	176,0	176,0	176,5	174,9	171,6	172,1	176,2	173,8	177,7	174,9	176,6	177,3	179,7	179,1
Santa Cruz	147,3	148,4	149,0	149,5	150,0	151,6	152,6	152,3	151,8	151,8	152,9	154,0	155,3	155,7	155,3	154,4	154,8	154,8	155,5	155,6	156,1	156,3	156,1	156,2
Trinidad	132,5	132,7	134,3	135,9	136,3	136,7	137,1	137,0	138,7	139,0	140,3	140,4	141,1	141,4	141,0	141,5	141,7	142,5	142,6	142,6	142,5	143,1	144,6	144,6
Cobija	139,2	140,5	140,7	143,9	143,9	143,3	142,7	142,5	142,7	142,6	142,6	142,9	143,7	143,7	144,3	144,2	144,1	144,2	143,9	143,8	142,2	142,2	142,2	142,1

**Inflación a 12 meses** (En porcentaje)

<b>Bolivia</b>	<b>6,05</b>	<b>6,17</b>	<b>6,12</b>	<b>6,22</b>	<b>6,38</b>	<b>7,33</b>	<b>7,47</b>	<b>6,11</b>	<b>4,30</b>	<b>3,64</b>	<b>4,41</b>	<b>5,19</b>	<b>5,94</b>	<b>5,49</b>	<b>4,75</b>	<b>4,14</b>	<b>4,08</b>	<b>3,19</b>	<b>3,06</b>	<b>3,20</b>	<b>4,08</b>	<b>4,32</b>	<b>3,64</b>	<b>2,95</b>
Sucre	7,76	7,47	7,02	6,84	6,74	8,63	8,24	6,05	3,80	2,74	3,48	4,54	5,06	4,57	4,02	3,32	3,09	2,33	2,77	3,19	3,73	4,31	3,74	2,96
La Paz	7,13	7,29	6,58	6,55	6,36	7,24	6,78	6,26	5,10	4,04	3,86	4,03	4,65	4,60	4,67	4,33	3,80	3,34	3,56	3,79	4,29	4,66	4,72	4,60
Cochabamba	6,03	6,52	6,74	6,39	7,55	8,71	9,47	7,91	5,16	4,57	5,96	7,44	8,27	7,80	6,09	5,90	6,42	5,41	4,49	4,49	6,29	6,72	5,39	4,08
Oruro	8,55	8,36	7,85	8,06	8,56	10,59	10,80	8,92	5,89	3,99	4,20	3,87	4,44	4,44	4,34	3,62	2,67	0,99	0,83	1,36	2,58	3,29	2,50	1,79
Potosí	5,32	4,84	5,31	6,31	6,83	7,62	8,27	6,94	4,62	3,56	3,76	4,07	5,32	4,56	3,79	2,11	1,78	0,94	1,02	1,32	1,93	2,98	2,38	1,22
Tarija	4,18	5,12	5,74	7,18	8,76	10,00	9,76	5,19	0,87	-0,16	4,98	9,08	11,77	8,33	5,23	5,45	6,63	4,28	5,51	4,49	5,92	5,81	3,77	1,74
Santa Cruz	5,47	5,38	5,62	5,75	5,56	6,36	6,72	5,14	3,59	3,22	4,06	4,76	5,40	4,89	4,22	3,26	3,21	2,15	1,89	2,12	2,86	2,97	2,11	1,41
Trinidad	3,05	3,01	3,88	5,18	4,54	4,99	4,65	4,55	3,77	4,85	5,10	5,55	5,97	6,30	5,24	3,75	3,83	3,67	4,14	4,02	4,10	2,74	2,89	3,00
Cobija	1,38	0,97	0,48	2,90	3,25	3,02	2,58	2,91	3,76	3,94	3,46	2,03	2,68	2,32	2,55	0,21	0,19	0,66	0,83	0,90	-0,33	-0,32	-0,31	-0,54

Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales





**Cuadro A.15 Índice de precios al consumidor e inflación a 12 meses por división, 2014 - 2015**  
(2007 = 100 y en porcentaje)

Ciudad	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	
<b>Índice de Precios al Consumidor (2007 = 100)</b>																									
<b>Bolivia</b>	148,5	149,7	150,0	150,2	150,8	152,7	153,8	153,9	153,3	153,5	154,5	155,8	157,3	157,3	157,9	157,1	156,4	157,0	157,5	158,5	158,8	159,6	160,1	160,2	160,4
Alimentos y bebidas no alcohólicas	171,5	173,9	173,7	173,5	174,8	180,0	182,6	181,9	179,0	178,7	182,1	184,2	187,8	188,0	188,0	183,8	181,1	182,4	183,4	185,6	186,5	188,5	189,7	189,4	188,3
Bebidas alcohólicas y tabaco	181,8	182,9	183,3	184,0	184,0	184,1	184,9	188,9	190,1	190,7	191,1	193,7	196,8	197,6	197,5	197,5	197,5	197,7	197,6	197,5	197,5	197,4	196,8	197,8	199,7
Prendas de vestir y calzados	128,9	129,0	129,2	129,1	129,4	129,6	130,0	130,4	130,5	130,7	131,0	131,9	132,2	132,5	132,5	132,5	132,6	132,7	133,0	133,2	133,6	134,2	132,6	132,9	133,6
Vivienda y servicios básicos	133,3	134,3	135,1	136,0	136,7	137,0	137,6	138,0	138,3	138,7	139,0	139,6	140,0	141,4	142,5	142,4	143,0	143,8	144,5	144,9	145,3	145,9	146,0	146,3	146,3
Muebles, bienes y servicios domésticos	158,2	159,0	159,4	160,9	162,2	164,0	164,3	164,5	165,3	165,3	165,9	166,6	167,2	167,8	168,1	168,2	168,6	169,4	170,0	170,5	171,0	171,0	171,2	171,7	172,2
Salud	152,5	153,7	154,5	154,9	155,8	156,5	157,1	157,6	158,4	159,7	159,8	161,7	164,1	164,6	165,0	165,9	167,3	168,6	169,2	169,2	170,0	170,3	171,1	171,6	171,6
Transporte	124,1	123,8	124,9	125,1	125,1	125,2	126,0	125,6	125,6	125,8	125,8	127,8	127,5	127,4	127,4	127,7	127,8	127,9	129,1	128,5	128,9	129,1	129,2	130,9	130,9
Comunicaciones	93,7	93,5	94,0	91,7	91,4	91,6	91,3	91,4	92,7	92,6	92,5	92,4	92,5	92,6	93,1	92,9	93,3	93,3	93,3	93,2	93,5	93,9	94,1	94,1	94,2
Recreación y cultura	111,6	111,9	111,6	111,7	111,7	111,9	111,9	112,3	112,3	112,6	112,9	113,5	113,7	113,7	113,7	113,7	113,7	113,7	113,6	113,3	113,3	113,6	113,5	114,2	114,2
Educación	130,2	133,1	133,1	133,2	133,2	133,3	133,4	133,4	133,4	133,4	133,5	133,4	135,9	138,0	138,7	138,8	139,1	139,1	139,1	139,1	139,4	139,4	139,5	139,5	139,5
Restaurantes y hoteles	186,6	187,5	188,0	188,9	189,4	190,8	191,9	193,3	194,3	194,3	194,6	195,6	197,5	198,6	199,7	200,0	200,0	201,0	201,5	202,0	202,4	203,1	203,3	204,5	204,5
Bienes y servicios diversos	141,8	142,4	142,9	143,3	143,6	143,8	144,5	145,0	145,0	145,4	145,7	146,6	147,2	147,7	148,1	148,3	148,3	148,3	148,2	148,3	148,4	148,7	148,8	148,8	149,5
<b>Inflación a 12 meses (En porcentaje)</b>																									
<b>Bolivia</b>	6,05	6,17	6,12	6,22	6,38	7,33	7,47	6,11	4,30	3,64	4,41	5,19	5,94	5,49	4,75	4,14	4,08	3,19	3,06	3,20	4,08	4,32	3,64	2,95	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	8,74	8,86	8,70	9,76	10,51	13,46	13,77	9,07	3,26	1,59	4,39	6,91	9,52	8,10	5,87	4,39	4,37	1,87	1,64	2,50	5,28	6,13	4,01	2,21	
Bebidas alcohólicas y tabaco	3,91	4,23	3,67	3,70	3,67	2,56	2,95	4,81	5,25	5,65	5,87	6,65	8,21	8,04	7,75	7,33	7,40	7,31	6,80	4,54	3,85	3,19	3,50	3,10	
Prendas de vestir y calzados	2,56	2,34	2,13	2,05	2,04	1,85	2,07	2,28	2,28	2,21	2,41	2,59	2,54	2,70	2,52	2,41	2,43	2,37	2,27	1,81	1,58	1,46	1,49	1,30	
Vivienda y servicios básicos	4,61	5,30	5,38	5,77	6,25	6,19	6,14	6,24	6,49	6,26	5,62	5,51	5,00	5,26	5,53	4,64	4,65	4,97	4,97	5,02	5,04	5,22	5,03	4,79	
Muebles, bienes y servicios domésticos	5,56	5,80	5,65	5,06	5,77	6,68	5,81	6,15	5,97	5,55	5,72	5,44	5,67	5,52	5,43	4,57	3,93	3,26	3,49	3,68	3,44	3,54	3,50	3,36	
Salud	8,72	8,14	8,03	7,36	7,10	6,71	6,64	6,39	6,71	7,17	6,60	6,87	7,61	7,09	6,83	7,12	7,42	7,78	7,71	7,36	7,71	7,36	6,61	7,04	
Transporte	5,40	4,94	5,41	4,06	2,81	2,93	3,21	2,92	2,87	3,06	2,93	3,34	2,80	2,92	2,00	2,07	2,13	2,20	2,49	2,29	2,62	2,66	2,75	2,41	
Comunicaciones	-0,25	-0,34	0,15	-2,27	-2,46	-2,27	-2,59	-2,53	-1,04	-1,12	-1,15	-1,41	-1,22	-1,03	-0,98	1,39	2,05	1,89	2,09	2,30	1,36	1,54	1,70	1,86	
Recreación y cultura	2,30	2,33	2,10	2,11	2,09	2,28	2,34	2,52	2,74	2,56	2,53	2,26	1,84	1,59	1,81	1,79	1,75	1,55	1,24	0,91	0,86	0,64	0,51	0,57	
Educación	4,80	5,72	5,74	5,76	5,87	5,93	5,82	5,83	5,84	5,91	5,92	5,83	4,40	3,73	4,22	4,31	4,41	4,33	4,46	4,48	4,50	4,56	4,56	4,55	
Restaurantes y hoteles	7,14	7,19	7,04	7,07	6,92	6,93	7,18	7,16	6,90	6,23	5,67	5,55	5,80	5,93	6,23	6,23	5,88	5,73	5,33	4,96	4,54	4,52	4,49	4,53	
Bienes y servicios diversos	3,26	3,35	3,45	3,45	3,37	3,29	3,52	3,78	3,71	3,76	3,77	3,60	3,84	3,68	3,62	3,48	3,23	3,03	2,66	2,37	2,53	2,20	2,17	1,99	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



## II. SECTOR EXTERNO

**Cuadro A.16 Reservas Internacionales Netas del BCB, 1990 – 2015**  
(En millones de \$us)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
<b>Reservas Internacionales Netas</b>	132	200	233	371	502	650	951	1.066	1.063	1.114	1.085	1.077	854	976	1.123	1.714	3.178	5.319	7.722	8.580	9.750	12.019	13.927	14.430	15.123	13.056	
<b>Reservas brutas</b>	376	393	410	494	659	790	1.107	1.190	1.193	1.223	1.160	1.129	897	1.096	1.272	1.798	3.193	5.319	7.722	8.580	9.750	12.019	13.927	14.430	15.123	13.056	
Oro	38	40	40	40	40	40	40	40	257	260	245	260	316	379	399	471	578	794	998	1.596	2.109	2.267	1.647	1.642	1.455		
Divisas	269	247	287	378	557	695	1.018	1.104	888	915	869	825	521	663	817	1.277	2.561	4.498	6.871	7.311	7.866	9.644	11.391	12.512	13.227	11.357	
DEG	1	0	0	14	25	40	38	36	38	37	36	34	37	40	41	38	40	43	43	258	254	252	254	257	241	231	
Otros	68	106	84	63	37	15	11	10	10	10	10	10	22	13	14	13	13	14	14	14	14	14	14	14	14	13	
<b>Obligaciones</b>	243	193	177	123	157	139	156	124	129	109	75	52	43	120	148	84	15	-1	0	0	1	0	0	0	0	0	
Variación absoluta RIN	68	33	137	131	148	301	115	-3	50	-29	-7	-224	122	147	591	1.464	2.142	2.403	858	1.150	2.289	1.908	503	693	693	-2.067	
Variación % RIN	51	17	59	35	29	46	12	0	5	-3	-1	-21	14	15	53	85	67	45	11	13	24	16	4	5	5	-14	

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.17 Tipo de cambio nominal, 1990 – 2015**  
(En Bs. por unidad de \$us y en porcentaje)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Tipo de cambio promedio del período</b>	3.17	3.59	3.91	4.27	4.63	4.81	5.08	5.26	5.52	5.82	6.19	6.62	7.18	7.67	7.95	8.09	8.06	7.89	7.29	7.07	7.07	6.99	6.96	6.96	6.96	6.96
Venta	3.16	3.58	3.90	4.26	4.62	4.80	5.07	5.25	5.51	5.80	6.17	6.60	7.16	7.65	7.93	8.05	7.96	7.79	7.19	6.97	6.97	6.89	6.86	6.86	6.86	6.86
Compra	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.04	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10
Spread cambiario	17,9%	13,0%	8,9%	9,3%	8,3%	3,9%	5,8%	3,5%	4,9%	5,6%	6,3%	6,8%	8,5%	6,8%	3,6%	1,8%	-0,3%	-2,0%	-7,7%	-3,0%	0,0%	-1,1%	-0,4%	0,0%	0,0%	0,0%
Depreciación (apreciación) <sup>(1)</sup>																										
<b>Tipo de cambio a fin de período</b>	3.40	3.75	4.10	4.48	4.70	4.94	5.19	5.37	5.65	6.00	6.40	6.83	7.50	7.84	8.06	8.08	8.03	7.67	7.07	7.07	7.04	6.96	6.96	6.96	6.96	6.96
Venta	3.39	3.74	4.09	4.47	4.69	4.93	5.18	5.36	5.64	5.98	6.38	6.81	7.48	7.82	8.04	8.00	7.93	7.57	6.97	6.97	6.94	6.86	6.86	6.86	6.86	6.86
Compra	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.08	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10
Spread cambiario	14,1%	10,3%	9,3%	9,3%	4,9%	5,1%	5,1%	3,5%	5,2%	6,2%	6,7%	6,7%	9,8%	4,5%	2,8%	0,2%	-0,6%	-4,5%	-7,8%	0,0%	-0,4%	-1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Depreciación (apreciación) <sup>(1)</sup>																										

(1) Variación porcentual del tipo de cambio de venta

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.18 Tipo de cambio oficial, paralelo y mercado de divisas, 1997 – 2015**  
(En Bs. por unidad de \$us y en millones de \$us)

Tipo de Cambio <sup>(1)</sup> (En Bs. por unidad de \$us)	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
<b>Oficial bolsín</b>																				
Venta	5,26	5,52	5,82	6,19	6,62	7,18	7,67	7,95	8,09	8,06	7,89	7,29	7,07	7,07	6,99	6,96	6,96	6,96	6,96	6,96
Compra	5,25	5,51	5,80	6,17	6,60	7,16	7,65	7,93	8,05	7,96	7,79	7,19	6,97	6,97	6,89	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86
<b>Paralelo</b>																				
Venta	5,27	5,53	5,83	6,20	6,63	7,19	7,68	7,96	8,08	8,03	7,86	7,27	7,08	7,07	6,97	6,96	6,96	6,97	6,97	6,97
Compra	5,25	5,51	5,80	6,17	6,60	7,16	7,65	7,93	8,04	7,95	7,78	7,17	6,99	7,02	6,90	6,91	6,90	6,90	6,90	6,92
<b>Oferta y demanda de divisas (En millones de \$us)</b>																				
Monto ofertado	3.735	3.735	3.765	3.810	3.795	3.765	3.660	3.780	3.795	3.750	3.765	5.885	12.450	12.550	12.600	17.550	33.300	30.120	25.140	25.140
Monto demandado	911	487	407	499	883	1.145	785	391	88,6	0	3	797	948	761	94	841	629	188	501	501
Monto adjudicado	756	373	309	343	560	649	484	293	75	0	3	789	947	761	94	831	629	188	501	501
<b>Monto demandado / monto ofertado</b>	<b>24,4%</b>	<b>13,0%</b>	<b>10,8%</b>	<b>13,1%</b>	<b>23,3%</b>	<b>30,4%</b>	<b>21,5%</b>	<b>10,3%</b>	<b>2,3%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,1%</b>	<b>13,6%</b>	<b>7,6%</b>	<b>6,1%</b>	<b>0,7%</b>	<b>4,8%</b>	<b>1,9%</b>	<b>0,6%</b>	<b>0,6%</b>	<b>2,0%</b>

(1) Considera el tipo de cambio promedio anual  
Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.19 Índice de tipo de cambio real y efectivo, 1991 - 2015**  
(Agosto 2003 = 100)

País	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	2014(p)	2015(p)	
<b>Multilateral</b>	<b>94,7</b>	<b>92,7</b>	<b>96,2</b>	<b>103,3</b>	<b>101,0</b>	<b>99,4</b>	<b>93,6</b>	<b>96,7</b>	<b>94,8</b>	<b>96,2</b>	<b>99,1</b>	<b>91,7</b>	<b>105,0</b>	<b>112,0</b>	<b>110,6</b>	<b>112,5</b>	<b>106,8</b>	<b>85,5</b>	<b>93,5</b>	<b>91,2</b>	<b>84,9</b>	<b>82,2</b>	<b>74,3</b>	<b>67,2</b>	<b>61,3</b>	
Argentina	154,3	179,4	192,6	193,3	183,4	178,6	173,7	176,2	178,2	182,4	180,7	84,7	101,9	104,8	109,6	112,5	100,5	80,4	79,2	76,3	67,0	49,8	35,3	30,0	36,3	
Brasil	103,5	93,6	110,5	144,9	150,4	149,6	141,9	134,4	101,0	102,1	98,2	77,4	103,8	119,7	136,9	145,7	155,4	104,6	145,7	149,3	131,0	83,9	121,3	104,8	94,1	67,9
Canadá	93,5	85,9	83,9	76,7	74,9	74,2	69,5	66,0	74,0	75,8	76,0	85,3	107,0	115,5	115,6	111,5	114,9	77,5	91,5	91,1	84,1	83,9	74,4	65,6	54,7	
Chile	89,3	97,4	95,7	109,2	109,2	108,9	108,0	105,9	99,7	99,4	93,4	94,5	116,8	125,3	133,3	125,0	122,5	85,2	105,5	108,7	94,7	100,1	88,3	76,1	66,0	
China	78,1	79,5	93,5	78,2	81,6	85,2	83,1	82,9	84,5	88,5	93,4	99,7	103,4	104,1	102,8	103,5	100,2	90,3	91,9	91,7	92,6	92,1	91,3	85,9	81,1	
Colombia	72,2	77,9	84,5	110,5	103,7	120,6	107,0	105,5	97,9	91,9	102,7	93,9	103,3	124,2	129,3	130,7	130,5	104,9	117,5	119,4	113,4	122,4	107,5	85,1	66,6	
Corea del Sur	92,7	92,5	95,4	99,8	99,4	93,1	47,9	70,7	78,0	74,8	78,2	96,3	99,6	116,1	121,7	121,7	107,1	68,7	76,2	75,3	71,1	73,2	72,3	66,6	61,4	
Ecuador	58,1	63,5	75,0	81,9	72,9	71,7	74,5	69,8	39,0	62,2	80,5	94,3	100,6	100,8	98,5	96,0	84,0	76,5	79,6	76,0	74,1	74,2	71,6	70,4	70,8	
Estados Unidos	72,3	73,7	75,7	75,1	71,9	72,3	71,3	73,0	77,2	82,3	88,4	97,0	99,4	100,9	98,9	96,0	85,0	70,9	72,6	68,1	64,8	63,4	60,5	57,8	56,6	
Japón	87,9	88,3	99,6	108,6	97,9	85,0	74,9	86,9	98,5	89,9	82,2	97,2	108,1	111,0	91,2	85,6	78,0	80,8	77,3	81,4	79,1	67,7	53,4	45,6	44,1	
México	72,8	79,5	86,1	52,0	51,4	62,2	67,7	66,4	79,6	88,9	102,8	103,2	99,1	103,1	105,6	102,4	89,9	62,8	68,7	70,0	59,6	64,5	61,8	54,2	46,1	
Paraguay	120,6	119,1	124,2	138,8	139,2	137,5	126,6	121,5	112,5	119,0	102,8	83,2	106,3	107,4	112,1	140,9	138,3	119,5	127,6	127,4	129,5	136,1	121,8	125,4	106,3	
Perú	90,7	82,8	87,2	96,3	93,6	90,5	88,9	82,1	78,9	84,1	90,9	97,0	101,4	108,9	100,2	103,0	97,2	82,4	89,5	86,8	87,0	90,6	79,8	73,2	65,0	
Reino Unido	93,5	76,7	76,9	80,1	76,3	83,3	80,0	82,3	80,0	83,0	83,0	100,6	113,7	122,8	105,5	117,3	104,3	65,0	74,1	68,1	65,6	67,9	66,1	59,3	54,8	
Suecia	123,4	97,6	86,1	94,9	101,5	95,3	81,9	79,8	78,7	73,4	71,2	94,2	117,8	125,4	100,1	111,9	105,7	72,7	80,3	80,6	74,2	75,3	71,6	56,4	50,5	
Suiza	87,7	83,6	84,2	92,2	100,1	83,7	75,3	80,2	72,4	74,1	76,9	100,3	113,9	123,9	101,7	104,8	98,6	87,5	90,3	92,4	84,4	83,0	80,0	68,8	64,8	
Venezuela	56,3	57,0	62,5	64,2	55,0	66,2	83,5	97,6	105,0	113,9	124,0	94,9	106,4	103,8	100,5	111,4	116,0	127,4	161,4	156,7	113,2	130,2	126,5	202,2	354,3	
Zona del Euro	89,1	85,5	82,4	91,1	94,1	86,0	73,4	79,9	71,9	70,4	72,0	93,9	116,0	126,1	105,6	113,8	111,6	89,6	92,9	81,5	75,1	75,1	74,3	62,2	54,0	

(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.20 Exportaciones según principales productos a nivel de actividad económica, 1990 - 2015**  
(En millones de \$us)

Actividad económica / Producto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	
<b>Total exportaciones</b>	<b>956</b>	<b>895</b>	<b>774</b>	<b>809</b>	<b>1.124</b>	<b>1.181</b>	<b>1.295</b>	<b>1.272</b>	<b>1.325</b>	<b>1.405</b>	<b>1.475</b>	<b>1.353</b>	<b>1.375</b>	<b>1.677</b>	<b>2.265</b>	<b>2.948</b>	<b>4.232</b>	<b>4.890</b>	<b>7.058</b>	<b>5.486</b>	<b>7.052</b>	<b>9.215</b>	<b>11.991</b>	<b>12.372</b>	<b>13.028</b>	<b>8.912</b>	
<b>Exportaciones</b>	<b>923</b>	<b>850</b>	<b>741</b>	<b>786</b>	<b>1.090</b>	<b>1.137</b>	<b>1.214</b>	<b>1.254</b>	<b>1.108</b>	<b>1.042</b>	<b>1.246</b>	<b>1.226</b>	<b>1.320</b>	<b>1.590</b>	<b>2.195</b>	<b>2.867</b>	<b>4.088</b>	<b>4.822</b>	<b>6.933</b>	<b>5.400</b>	<b>6.966</b>	<b>9.146</b>	<b>11.815</b>	<b>12.252</b>	<b>12.893</b>	<b>8.726</b>	
<b>Productos de la agropecuaria</b>	<b>126</b>	<b>89</b>	<b>47</b>	<b>52</b>	<b>106</b>	<b>123</b>	<b>155</b>	<b>176</b>	<b>124</b>	<b>123</b>	<b>112</b>	<b>53</b>	<b>61</b>	<b>94</b>	<b>132</b>	<b>172</b>	<b>160</b>	<b>188</b>	<b>274</b>	<b>288</b>	<b>280</b>	<b>344</b>	<b>530</b>	<b>745</b>	<b>626</b>	<b>477</b>	
Castaña	13	9	11	15	16	19	29	31	31	31	34	28	27	38	53	75	70	77	88	73	104	148	146	129	175	192	
Quinua	-	1	1	1	1	2	2	2	2	3	2	2	2	3	4	6	9	13	23	43	47	63	80	153	197	108	
Chia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	1	2	3	6	51	40	45
Bananas	-	-	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	2	4	6	7	10	10	12	14	14	22	25	30	36	38	
Maíz	-	-	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	4	3	7	3	1	17	12	6	25	
Frijoles	0	-	-	-	2	2	9	5	8	4	6	7	6	8	9	10	21	42	34	35	27	40	41	25	19	19	
Otros productos	113	79	35	36	89	100	122	133	86	79	71	14	21	42	58	74	57	63	104	116	75	78	216	328	148	51	
<b>Extracción de hidrocarburos</b>	<b>227</b>	<b>240</b>	<b>126</b>	<b>96</b>	<b>98</b>	<b>141</b>	<b>133</b>	<b>98</b>	<b>86</b>	<b>63</b>	<b>158</b>	<b>287</b>	<b>331</b>	<b>485</b>	<b>815</b>	<b>1.400</b>	<b>2.011</b>	<b>2.240</b>	<b>3.483</b>	<b>2.107</b>	<b>2.984</b>	<b>4.112</b>	<b>5.871</b>	<b>6.625</b>	<b>6.596</b>	<b>3.972</b>	
Gas natural	227	234	125	91	92	92	95	70	55	36	121	239	266	390	620	1.087	1.668	1.971	3.159	1.968	2.798	3.885	5.479	6.113	6.012	3.771	
Combustibles	-	5	2	6	7	48	38	28	31	27	36	47	65	96	196	314	343	269	324	140	187	228	392	511	584	201	
<b>Extracción de minerales</b>	<b>266</b>	<b>244</b>	<b>275</b>	<b>194</b>	<b>185</b>	<b>244</b>	<b>237</b>	<b>279</b>	<b>243</b>	<b>228</b>	<b>260</b>	<b>189</b>	<b>200</b>	<b>229</b>	<b>298</b>	<b>351</b>	<b>794</b>	<b>1.062</b>	<b>1.521</b>	<b>1.498</b>	<b>1.861</b>	<b>2.427</b>	<b>2.077</b>	<b>1.974</b>	<b>2.035</b>	<b>1.736</b>	
Mineral de zinc	147	140	172	120	105	151	152	200	158	154	171	119	112	124	152	201	548	697	741	690	892	946	739	762	984	866	
Mineral de plata	26	23	39	43	48	57	52	48	59	56	65	50	64	72	89	89	164	216	507	597	686	1.088	988	843	703	567	
Mineral de plomo	15	11	11	10	12	13	12	11	9	5	5	4	4	9	10	14	61	169	138	157	241	158	168	160	134		
Mineral de cobre	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5	6	4	9	11	39	49	60	47	
Bornos	-	-	3	4	3	2	2	3	4	3	5	4	4	6	8	7	5	8	10	14	16	27	29	40	37	36	
Mineral de oro	18	17	20	5	0	0	-	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	7	26	24	
Wolfram	5	8	6	2	2	5	3	2	1	2	4	2	2	3	8	16	22	23	18	21	20	22	30	28	22	22	
Otros productos	55	45	23	11	14	16	17	14	11	8	13	9	14	21	36	36	45	53	65	38	78	86	75	57	38	42	
<b>Industria manufacturera</b>	<b>304</b>	<b>277</b>	<b>293</b>	<b>442</b>	<b>700</b>	<b>629</b>	<b>688</b>	<b>701</b>	<b>655</b>	<b>629</b>	<b>716</b>	<b>697</b>	<b>727</b>	<b>781</b>	<b>950</b>	<b>945</b>	<b>1.124</b>	<b>1.331</b>	<b>1.654</b>	<b>1.505</b>	<b>1.840</b>	<b>2.262</b>	<b>3.337</b>	<b>2.907</b>	<b>3.635</b>	<b>2.541</b>	
Soya y productos de soya	25	42	41	56	75	95	136	181	184	183	253	273	313	344	402	347	356	399	471	531	545	664	831	943	993	791	
Oro metálico	47	22	2	72	119	131	120	111	113	89	88	92	90	72	34	78	126	122	142	116	94	88	90	331	1.361	725	
Estaño metálico	84	80	78	75	83	81	71	71	58	64	66	51	49	59	116	102	117	179	235	205	293	394	298	337	348	255	
Plata metálica	7	5	5	13	15	13	12	11	14	12	9	4	5	4	2	4	9	10	19	14	113	292	210	165	130	99	
Joyería de oro	-	-	1	39	139	79	40	20	3	15	32	28	41	42	45	49	51	53	24	2	18	23	22	73	41	80	
Alcohol etílico	-	-	2	3	3	4	6	3	3	2	4	5	4	9	13	13	22	29	39	45	52	44	47	84	65	55	
Maderas y manufacturas de madera	44	49	50	53	86	76	82	87	67	51	58	41	41	43	56	67	87	99	97	80	96	74	62	59	58	52	
Gasol y productos de gasol	-	-	0	0	1	2	4	9	9	15	15	28	22	14	21	25	45	76	142	111	118	79	103	111	85	49	
Cueros y manufacturas de cuero	27	14	12	14	12	12	12	15	11	12	22	23	23	21	23	32	37	32	18	35	53	51	58	67	47		
Productos de la refinación del petróleo	0	0	7	6	9	12	8	9	10	10	16	13	13	19	33	42	49	51	65	28	30	36	39	53	52	47	
Joyería con oro importado	-	0	27	32	24	12	50	54	45	32	14	11	16	12	17	15	22	16	36	55	26	20	37	41	46	42	
Productos alimenticios	12	5	0	3	6	6	6	7	8	4	3	3	3	4	8	7	9	11	10	9	15	14	19	26	30	31	
L leche en polvo y fluida	-	-	-	-	0	1	0	1	2	1	5	7	8	8	6	4	8	8	3	8	14	9	16	35	44	29	
Productos textiles	2	3	10	11	15	10	13	14	23	30	29	26	17	29	28	33	34	42	110	37	55	32	55	29	38	25	
Antimonio metálico y óxidos de antimonio	2	5	8	6	8	8	7	7	5	3	1	1	2	4	6	10	14	16	18	12	32	20	55	44	33	23	
Sustancias y productos químicos	6	5	2	1	2	2	1	0	0	0	1	1	2	1	2	3	5	7	13	13	23	24	73	26	22	23	
Prendas de vestir, adobo y tejido de pieles	7	9	3	4	6	9	17	17	9	12	16	15	14	22	40	35	33	27	27	32	36	27	28	23	29	19	
Palmas	-	-	1	3	6	8	10	12	12	5	3	3	2	3	5	6	7	10	10	8	12	14	16	17	16	15	
Carne de la especie bovina	-	-	-	-	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	1	2	3	3	2	1	1	3	6	13	15	
Gas licuado de petróleo	-	-	-	-	-	-	-	1	2	5	4	2	1	2	1	2	1	-	-	-	-	-	0	4	25	12	
Fabricación de muebles de madera	-	-	0	1	2	3	3	5	9	22	18	10	11	13	12	11	12	27	15	14	21	11	7	7	7	11	
Cobre refinado catodos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	8	8	9	14	
Productos de galletería y panadería	-	-	-	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	1	4	6	5	8	9	8	
Acido ortobórico	-	-	-	-	-	2	2	3	4	3	0	1	4	5	5	4	5	7	6	7	9	10	8	8	8	8	
Joyería de plata	-	-	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	2	2	2	2	2	11	13	13	9	10	8	7	
Bebidas	3	4	1	1	2	4	3	4	7	7	2	2	2	3	2	3	3	2	1	2	3	3	3	4	4	4	
Preparaciones alimenticias de aceites vegetales	-	-	-	-	-	-	0	9	23	24	14	9	5	9	3	5	8	11	15	12	14	13	10	8	4	4	
Calzados	1	1	1	2	1	1	1	2	1	0	1	1	0	1	2	3	3	2									



**Cuadro A.21 Importaciones según uso o destino económico, 1990 - 2015**  
(En millones de \$us)

Grupo económico / Us o destino económico	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)
<b>Importaciones</b>	703	994	1.130	1.177	1.196	1.434	1.657	1.926	2.451	2.098	2.020	1.708	1.832	1.692	1.920	2.440	2.926	3.588	5.100	4.577	5.604	7.936	8.590	9.699	10.560	9.766
<b>Bienes de consumo</b>	151	210	205	224	282	282	340	389	506	413	471	410	374	359	403	524	490	837	1.119	928	1.201	1.817	1.882	2.115	2.198	2.211
Bienes de consumo no duradero	63	96	89	110	134	138	173	184	213	224	297	287	240	227	250	297	336	418	554	517	680	909	1.036	1.126	1.148	1.164
Bienes de consumo duradero	88	114	116	114	149	144	166	205	293	188	174	123	134	133	153	227	154	419	565	411	520	908	846	989	1.050	1.048
<b>Materias primas y productos intermedios</b>	288	389	456	478	512	604	616	738	892	743	932	870	926	862	997	1.281	1.467	1.770	2.599	2.305	2.803	3.844	4.204	4.499	4.817	4.331
Materias primas y productos intermedios para la industria	229	305	334	322	351	416	465	470	639	491	624	575	550	551	617	729	830	1.024	1.394	1.204	1.452	1.855	1.964	2.086	2.271	2.073
Combustibles, lubricantes y productos conexos	4	8	26	52	57	67	52	137	99	73	117	115	81	115	123	240	272	280	555	470	649	1.063	1.218	1.244	1.215	1.086
Materiales de construcción	25	35	52	51	49	45	49	53	73	102	85	64	186	79	106	122	167	206	309	296	316	454	459	498	614	504
Materias primas y productos intermedios para la agricultura	11	22	13	18	16	27	32	45	43	43	53	60	54	69	96	114	109	147	211	218	241	299	309	378	377	361
Partes y accesorios de equipo de transporte	19	19	31	35	39	51	37	32	38	34	53	56	55	48	56	77	89	113	130	117	145	192	253	294	340	307
<b>Bienes de capital</b>	254	366	438	456	388	535	659	755	1.007	919	607	418	524	458	504	611	946	952	1.315	1.274	1.545	2.245	2.432	3.027	3.495	3.163
Bienes de capital para la industria	173	260	301	274	224	314	369	474	528	540	414	361	406	323	347	442	589	654	902	852	1.084	1.550	1.667	2.161	2.511	2.213
Equipo de transporte	64	81	118	168	145	204	271	265	463	362	179	43	99	110	107	130	318	233	316	344	355	525	542	672	764	783
Bienes de capital para la agricultura	16	25	19	13	18	17	19	16	16	17	13	14	19	25	50	39	66	97	77	106	171	223	194	220	194	166
<b>Diversos</b>	9	29	31	19	14	12	42	44	46	24	11	10	8	12	15	22	19	24	62	64	49	21	64	51	44	55
<b>Efectos personales</b>	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	4	5	6	6	7	8	8	7	7

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.22 Balanza comercial, 1990 - 2015**  
(En millones de \$us)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)
<b>Balanza comercial</b>	253	-98	-357	-368	-72	-252	-361	-654	-1.126	-693	-545	-355	-457	-16	345	508	1.306	1.302	1.958	909	1.448	1.280	3.401	2.673	2.468	-855
Exportaciones <sup>(1)</sup>	956	895	774	809	1.124	1.181	1.295	1.272	1.325	1.405	1.475	1.353	1.375	1.677	2.265	2.948	4.232	4.890	7.058	5.486	7.052	9.215	11.991	12.372	13.028	8.912
Exportaciones	923	851	741	786	1.090	1.138	1.215	1.254	1.108	1.042	1.246	1.226	1.320	1.590	2.195	2.867	4.088	4.822	6.933	5.400	6.966	9.146	11.815	12.252	12.893	8.726
Importaciones	703	994	1.130	1.177	1.196	1.434	1.657	1.926	2.451	2.098	2.020	1.708	1.832	1.692	1.920	2.440	2.926	3.588	5.100	4.577	5.604	7.936	8.590	9.699	10.560	9.766

(p) Preliminar

(1) Incluye reexportación y efectos personales

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales





**Cuadro A.23 Balanza de pagos, 1990 - 2015**  
(En millones de \$us)

Cuenta	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011(p)	2012(p)	2013(p)	2014(p)	2015(p)
<b>Cuenta corriente</b>	<b>98</b>	<b>-217</b>	<b>-409</b>	<b>-408</b>	<b>-71</b>	<b>-300</b>	<b>-364</b>	<b>-553</b>	<b>-667</b>	<b>-489</b>	<b>-446</b>	<b>-274</b>	<b>-352</b>	<b>84</b>	<b>325</b>	<b>561</b>	<b>1.293</b>	<b>1.506</b>	<b>1.991</b>	<b>746</b>	<b>766</b>	<b>77</b>	<b>1.970</b>	<b>749</b>	<b>61</b>	<b>-2.180</b>
Balanza comercial de bienes	158	-193	-453	-424	-162	-344	-404	-684	-879	-704	-584	-423	-476	-19	289	396	1.036	918	1.444	415	812	431	2.676	2.014	1.783	-1.385
Exportaciones FOB	845	777	638	710	985	1.042	1.132	1.167	1.104	1.051	1.246	1.285	1.299	1.597	2.166	2.827	3.952	4.504	6.525	4.960	6.402	8.358	11.254	11.698	12.301	8.302
Importaciones CIF ajustado	-687	-970	-1.090	-1.134	-1.147	-1.385	-1.536	-1.851	-1.983	-1.755	-1.830	-1.708	-1.775	-1.616	-1.877	-2.431	-2.916	-3.586	-5.081	-4.545	-5.590	-7.927	-8.578	-9.684	-10.518	-9.687
Servicios factoriales	-240	-224	-212	-223	-197	-228	-221	-196	-162	-197	-226	-211	-205	-302	-385	-376	-397	-489	-536	-674	-864	-1.161	-1.629	-1.908	-1.707	-1.173
Intereses netos	-223	-211	-193	-203	-176	-203	-150	-152	-74	-70	-93	-58	-48	-95	-121	-135	-35	124	111	64	-20	-40	7	-2	-27	-56
Intereses recibidos	17	22	15	12	17	25	73	57	127	131	110	90	70	37	41	85	199	332	306	195	86	102	125	151	149	140
Intereses debidos	-240	-234	-208	-215	-193	-228	-223	-209	-201	-201	-203	-149	-118	-133	-161	-219	-234	-208	-195	-130	-105	-142	-118	-153	-175	-196
Otra renta de la inversión (neta)	-17	-13	-19	-20	-20	-25	-71	-44	-107	-144	-153	-175	-180	-231	-289	-268	-389	-641	-678	-766	-863	-1.148	-1.649	-1.916	-1.690	-1.128
Renta del trabajo (neta)	-	-	-	-	-	-	-	19	18	20	22	23	24	25	26	26	27	30	28	19	27	13	11	10	10	10
Servicios no factoriales	5	8	9	11	20	26	10	36	34	26	-24	-36	-41	-69	-71	-42	-168	-189	-200	-209	-263	-369	-342	-627	-1.099	-779
Transf. unilaterales netas	175	192	247	228	267	247	250	292	340	386	387	396	369	474	491	584	822	1.266	1.284	1.213	1.081	1.175	1.266	1.270	1.084	1.157
<b>Cuenta capital</b>	<b>145</b>	<b>172</b>	<b>414</b>	<b>405</b>	<b>394</b>	<b>534</b>	<b>652</b>	<b>915</b>	<b>1.268</b>	<b>925</b>	<b>462</b>	<b>446</b>	<b>700</b>	<b>174</b>	<b>436</b>	<b>204</b>	<b>303</b>	<b>472</b>	<b>378</b>	<b>-29</b>	<b>917</b>	<b>977</b>	<b>542</b>	<b>-177</b>	<b>-109</b>	<b>-714</b>
Inversión extranjera directa	66	94	120	122	128	372	472	599	1.023	1.008	734	703	674	195	83	-291	278	362	508	426	672	859	1.060	1.750	648	503
Inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-75	-61	55	-23	-19	-68	-35	-153	25	-30	-208	-154	90	186	-360	-429	-561	-917
Endudamiento público de mediano y largo plazo	197	209	278	200	226	291	196	205	104	114	110	203	304	392	275	171	-1.566	-1.069	239	138	278	597	688	1.050	528	656
Desembolsos	335	300	385	319	365	430	345	371	320	281	291	376	527	613	497	434	257	322	413	381	538	777	1.135	1.243	759	1.032
Amortizaciones	-139	-91	-107	-120	-139	-140	-149	-166	-216	-167	-180	-174	-223	-221	-222	-262	-1.823	-1.391	-174	-243	-260	-180	-446	-193	-231	-376
Otro capital sector público (Neto)	-	-	-	-	-	-	-24	-	-24	-	-	-	-7	-7	-7	-24	3	-8	23	-14	-60	-37	-1.509	573	182	
Otro capital sector privado (Neto)	-118	-130	16	84	40	-129	-69	23	229	-129	-431	-430	-268	-333	147	474	-270	26	-162	-572	-101	-611	-815	-1.045	-1.303	-1.143
Bancos comerciales - RIN	-	-	-	-	-	-	12	63	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias de capital	-	-	-	-	-	-	40	25	10	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Errores y omisiones</b>	<b>-277</b>	<b>-79</b>	<b>-144</b>	<b>-99</b>	<b>-372</b>	<b>-279</b>	<b>0</b>	<b>-259</b>	<b>-476</b>	<b>-410</b>	<b>-54</b>	<b>-209</b>	<b>-640</b>	<b>-181</b>	<b>-635</b>	<b>-261</b>	<b>-81</b>	<b>-26</b>	<b>4</b>	<b>-392</b>	<b>-759</b>	<b>1.107</b>	<b>-800</b>	<b>549</b>	<b>1.018</b>	<b>1.251</b>
<b>Balanza de pagos</b>	<b>-34</b>	<b>-124</b>	<b>-140</b>	<b>-102</b>	<b>-50</b>	<b>-44</b>	<b>288</b>	<b>103</b>	<b>125</b>	<b>26</b>	<b>-39</b>	<b>-37</b>	<b>-293</b>	<b>77</b>	<b>126</b>	<b>504</b>	<b>1.516</b>	<b>1.952</b>	<b>2.374</b>	<b>325</b>	<b>923</b>	<b>2.160</b>	<b>1.712</b>	<b>1.122</b>	<b>971</b>	<b>-1.643</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>34</b>	<b>124</b>	<b>140</b>	<b>102</b>	<b>50</b>	<b>44</b>	<b>-288</b>	<b>-103</b>	<b>-125</b>	<b>-26</b>	<b>39</b>	<b>37</b>	<b>293</b>	<b>-77</b>	<b>-126</b>	<b>-504</b>	<b>-1.516</b>	<b>-1.952</b>	<b>-2.374</b>	<b>-325</b>	<b>-923</b>	<b>-2.160</b>	<b>-1.712</b>	<b>-1.122</b>	<b>-971</b>	<b>1.643</b>
Financiamiento excepcional	147	192	173	240	134	192	13	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	3	4	5	6
Alivio HIPC	-	-	-	-	-	-	-	3	16	15	9	17	16	13	-	-	-	-	-	-	1	2	3	4	5	6
Cambio reservas netas BCB (+ = positivo)	-114	-68	-33	-137	-84	-148	-301	-103	-128	-42	23	28	275	-93	-138	-504	-1.516	-1.952	-2.374	-325	-923	-2.160	-1.712	-1.122	-971	1.643

(p) Preliminar  
Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.24 Deuda pública externa de mediano y largo plazo por acreedor, 1996 – 2015**  
(En millones de \$us)

Acreedor	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>Total deuda pública externa</b>	4.643,2	4.531,5	4.659,3	4.573,4	4.460,2	4.496,8	4.399,6	5.142,1	5.046,0	4.941,7	3.248,1	2.207,9	2.442,8	2.600,6	2.890,7	3.491,9	4.195,7	5.261,8	5.736,2	6.340,8
<b>Multilateral</b>	3.002,1	3.010,7	3.023,6	3.073,4	3.077,3	3.261,1	3.637,2	4.318,5	4.661,9	4.520,0	2.834,5	1.709,3	1.819,9	1.993,3	2.287,9	2.620,8	3.040,8	3.459,8	3.901,1	4.651,6
CAF	282,1	245,7	198,2	208,7	255,4	420,7	577,4	740,6	836,9	871,3	843,6	856,1	947,0	1.020,0	1.168,5	1.316,6	1.511,0	1.628,8	1.772,3	1.900,8
BID	1.435,3	1.446,8	1.381,2	1.396,8	1.392,8	1.373,7	1.450,2	1.626,5	1.638,2	1.622,8	1.621,2	459,3	460,9	519,4	629,4	764,2	936,0	1.179,4	1.458,4	1.768,5
Banco Mundial	892,0	956,3	1.067,6	1.105,9	1.096,4	1.146,8	1.323,5	1.571,2	1.748,6	1.666,6	233,4	261,2	280,1	315,2	355,1	393,9	443,0	498,6	498,6	735,4
FONPLATA	58,2	57,4	55,2	53,6	49,9	47,2	22,8	27,1	32,9	32,8	29,1	29,9	28,3	32,7	30,1	36,2	37,4	32,3	54,3	91,2
OPEP	12,8	12,1	10,8	13,7	15,7	19,7	18,8	18,0	17,0	16,8	17,3	21,1	22,2	22,1	21,8	22,8	25,5	30,0	33,6	54,7
FIDA	36,4	36,7	38,8	38,1	36,7	34,6	36,3	41,2	43,5	40,8	43,1	44,9	44,9	46,5	45,9	46,7	48,0	50,9	48,2	51,8
FND	5,7	5,4	5,7	8,1	8,9	10,3	12,7	16,5	18,1	24,5	32,3	36,7	36,6	37,2	37,0	40,5	40,0	39,9	35,7	32,6
BEI	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	16,6
FMI	277,4	248,1	264,2	246,7	220,2	207,0	194,6	276,5	306,0	243,8	14,5	---	---	---	---	---	---	---	---	---
BIAPE	2,3	2,1	1,9	1,7	1,4	1,2	1,0	0,9	0,7	0,6	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
<b>Bilateral</b>	1.621,0	1.503,1	1.607,3	1.483,8	1.371,8	1.227,3	756,9	820,7	382,9	421,5	413,6	498,6	622,8	607,4	602,8	871,1	654,9	802,0	835,1	689,2
Rep. Popular de China	21,5	24,9	24,6	24,1	23,3	21,4	19,5	16,3	14,0	29,4	38,6	75,4	79,5	79,5	82,2	170,8	291,4	457,2	535,7	530,2
Brasil	21,9	21,9	21,9	21,9	21,9	33,5	56,2	73,5	87,4	121,5	133,4	126,7	114,0	101,4	95,0	172,0	93,0	80,3	70,9	56,0
Alemania	426,9	394,2	410,3	356,2	325,4	306,2	6,9	9,5	39,1	34,0	45,8	51,3	56,6	58,4	54,7	54,1	55,6	58,5	51,9	45,7
Rep. Corea del Sur	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	1,0	5,4	10,3	17,8	17,2	20,4	20,9	20,1	21,3	20,4	25,6	35,3
España	122,4	122,1	142,3	139,4	142,3	137,8	134,9	130,9	142,8	139,3	129,2	119,7	106,6	19,3	16,4	16,2	15,7	15,4	14,1	13,1
Francia	63,4	59,6	61,0	45,2	40,7	37,9	16,1	17,2	17,2	13,3	12,8	12,5	10,6	9,1	10,0	8,8	7,9	7,2	5,4	4,1
Argentina	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Italia	65,8	67,2	67,8	69,1	67,0	63,8	3,2	3,8	9,8	9,8	10,9	11,6	9,9	8,9	7,1	5,9	5,0	4,0	2,5	1,4
Venezuela	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5,9	32,6	83,7	228,5	303,4	309,5	416,9	159,8	154,5	125,3	0,8
Japón	526,4	468,7	528,5	587,3	523,4	464,1	513,5	567,6	71,6	63,0	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Otros	372,6	344,4	330,9	240,6	227,7	162,8	6,7	1,4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
<b>Privados</b>	20,1	17,8	28,5	16,3	11,2	8,4	5,6	2,8	0,4	0,2	---	---	---	---	---	---	500,0	1.000,0	1.000,0	1.000,0

(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



III. SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

Cuadro A.25 Base monetaria, 1990 - 2015  
(En millones de Bs.)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
<b>Base Monetaria<sup>(1)</sup></b>	1.073	1.411	1.776	2.352	2.760	3.105	3.968	4.741	3.568	3.685	4.104	4.455	4.644	5.238	5.769	7.883	11.227	17.458	22.293	29.568	32.577	41.768	48.671	51.606	61.257	71.567	
<b>ORIGEN</b>																											
Reservas Internacionales Netas (RIN)	48	749	955	1.658	2.356	3.206	4.925	5.714	5.998	6.660	6.921	7.337	6.387	7.631	9.031	13.713	25.209	40.267	53.823	59.803	67.524	82.447	96.537	98.991	103.743	89.563	
Crédito Neto al Sector Público (CNSP)	646	684	1.936	2.501	2.599	2.58	-908	-465	-440	-511	329	653	2.190	2.262	1.906	688	-6.147	-8.062	-11.952	-12.038	-19.034	-23.173	-29.316	-33.813	-29.329	-15.862	
Crédito a Bancos (CB)	1.497	1.610	1.544	1.483	2.512	2.905	2.969	2.896	3.090	3.375	2.707	2.618	2.501	2.497	2.182	2.071	2.016	2.119	1.681	1.364	1.293	1.073	1.230	5.304	5.371	5.215	
Certificados de Depósitos, Letras y Bonos (CLB) <sup>(2)</sup>	-422	-480	-249	-287	-56	-350	-24	0	0	605	398	373	136	166	535	710	1.923	7.648	15.462	10.917	8.033	9.839	8.979	16.752	18.595	10.097	
Servicio Restringido y Excedido de Depósitos (SRD)	-1.096	-1.153	-2.411	-3.003	-4.652	-2.914	-2.995	-3.414	-5.079	-5.435	-5.454	-5.779	-6.290	-6.987	-6.814	-7.880	-7.928	-9.217	-5.817	-8.644	-9.172	-8.739	-9.802	-2.124	66	2.748	
Otras Cuentas Netas (OC)																											
<b>DESTINO</b>																											
Billetes y Monedas en Poder del Público (C)	639	754	887	1.034	1.406	1.694	1.796	2.050	2.183	2.158	2.175	2.396	2.678	3.193	3.865	5.594	8.012	13.117	15.897	17.080	22.485	25.814	29.305	32.716	36.671	37.181	
Reservas Bancarias (RB)	434	657	889	1.319	1.354	1.411	2.172	2.691	1.385	1.527	1.929	2.059	1.966	2.045	1.904	2.289	3.215	4.341	6.485	12.489	10.093	15.954	19.366	18.890	24.586	34.386	
<b>Variación de la Base Monetaria</b>	<b>31,5%</b>	<b>31,5%</b>	<b>25,9%</b>	<b>32,5%</b>	<b>17,3%</b>	<b>12,5%</b>	<b>27,8%</b>	<b>19,5%</b>	<b>34,7%</b>	<b>3,3%</b>	<b>11,4%</b>	<b>8,6%</b>	<b>4,2%</b>	<b>12,8%</b>	<b>10,1%</b>	<b>36,6%</b>	<b>42,4%</b>	<b>55,5%</b>	<b>27,7%</b>	<b>32,6%</b>	<b>10,2%</b>	<b>28,2%</b>	<b>16,5%</b>	<b>6,0%</b>	<b>18,7%</b>	<b>16,8%</b>	

(1) RIN + CNSP + CB - CLB - SRD + OC = BM = C + RB

(2) Certificados de Depósitos (CD) del BCB, Letras de Regulación Monetaria (LRM) y Bonos de Regulación Monetaria (BRM), en poder de la banca y de otras entidades financieras

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.26 Agregados monetarios y multiplicadores de la base monetaria, 1990 - 2015**  
(En millones de Bs.)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
<b>Agregados Monetarios<sup>(1)</sup></b>																											
M1	830	1.039	1.236	1.417	1.890	2.333	2.580	3.061	3.276	3.153	3.287	3.709	3.908	4.532	5.258	7.431	10.752	17.098	21.719	24.918	31.890	37.092	44.297	50.527	57.946	61.815	
M1	988	1.447	1.924	2.499	3.232	3.913	4.768	5.738	6.342	5.893	6.406	7.533	8.115	9.206	9.372	11.483	14.891	21.326	25.646	30.295	37.244	42.821	50.998	57.981	65.694	70.425	
M2	947	1.134	1.312	1.499	1.997	2.425	2.791	3.355	3.589	3.480	3.617	4.151	4.291	5.051	6.392	9.357	14.161	24.062	32.673	36.649	45.856	55.354	66.554	78.367	91.780	106.772	
M2	1.358	1.956	2.646	3.544	4.534	5.460	6.028	7.029	7.533	7.112	7.678	8.367	8.439	9.821	12.279	19.581	25.237	35.605	44.530	52.335	59.796	70.470	82.646	95.836	109.988	126.573	
M3	976	1.198	1.364	1.555	2.132	2.520	2.983	3.526	3.766	3.646	3.798	4.295	4.408	5.220	6.764	10.205	15.783	27.364	37.751	44.811	57.454	73.286	94.909	114.827	136.582	161.323	
M3	3.339	5.171	7.092	9.675	11.767	12.880	18.430	22.039	25.118	25.777	27.264	29.160	28.473	29.912	30.194	34.313	40.519	52.240	62.633	74.985	84.382	99.315	119.367	138.661	160.279	186.305	
M4	976	1.198	1.364	1.555	2.136	2.523	3.106	3.532	3.782	3.646	3.803	4.332	4.432	5.261	6.838	10.289	17.099	30.075	42.618	48.994	60.415	77.322	98.093	119.372	144.239	170.902	
M4	3.339	5.171	7.092	9.675	12.036	13.330	18.948	22.408	25.552	26.162	28.013	31.341	29.971	31.832	32.747	36.202	42.596	55.247	67.639	79.191	87.346	103.352	122.551	143.206	167.936	195.884	
<b>Variación de M3</b>	<b>48.7%</b>	<b>54.9%</b>	<b>37.2%</b>	<b>36.4%</b>	<b>21.6%</b>	<b>9.5%</b>	<b>43.1%</b>	<b>19.6%</b>	<b>14.0%</b>	<b>2.6%</b>	<b>5.8%</b>	<b>7.0%</b>	<b>-2.4%</b>	<b>5.1%</b>	<b>0.9%</b>	<b>13.6%</b>	<b>18.1%</b>	<b>28.9%</b>	<b>19.9%</b>	<b>19.7%</b>	<b>12.5%</b>	<b>17.7%</b>	<b>20.2%</b>	<b>16.2%</b>	<b>15.6%</b>	<b>16.2%</b>	
<b>Multiplicadores de la base monetaria<sup>(2)</sup></b>																											
m1	0.77	0.74	0.70	0.60	0.68	0.75	0.65	0.65	0.92	0.86	0.80	0.83	0.84	0.87	0.91	0.94	0.96	0.98	0.97	0.84	0.98	0.89	0.91	0.98	0.95	0.86	
m1	0.92	1.03	1.08	1.06	1.17	1.26	1.20	1.21	1.78	1.60	1.56	1.69	1.75	1.76	1.62	1.46	1.33	1.22	1.15	1.02	1.14	1.03	1.05	1.12	1.07	0.98	
m2	0.88	0.80	0.74	0.64	0.72	0.78	0.70	0.71	1.01	0.94	0.88	0.93	0.92	0.96	1.11	1.19	1.26	1.38	1.47	1.24	1.41	1.33	1.37	1.52	1.50	1.49	
m2	1.27	1.39	1.49	1.51	1.64	1.76	2.02	2.16	3.23	3.04	3.09	3.45	3.32	3.48	2.82	2.48	2.25	2.04	1.99	1.77	1.84	1.69	1.70	1.86	1.80	1.77	
m3	0.91	0.85	0.77	0.66	0.77	0.81	0.75	0.74	1.06	0.99	0.93	0.96	0.95	1.00	1.17	1.29	1.41	1.57	1.69	1.52	1.76	1.75	1.95	2.23	2.23	2.25	
m3	3.11	3.66	3.99	4.11	4.26	4.15	4.64	4.65	7.04	7.00	6.64	6.55	6.13	5.71	5.23	4.35	3.61	2.99	2.81	2.54	2.59	2.38	2.45	2.69	2.62	2.60	
m4	0.91	0.85	0.77	0.66	0.77	0.81	0.78	0.74	1.06	0.99	0.93	0.97	0.95	1.00	1.19	1.31	1.52	1.72	1.91	1.66	1.85	2.02	2.31	2.35	2.39		
m4	3.11	3.66	3.99	4.11	4.36	4.29	4.78	4.73	7.16	7.10	6.83	7.03	6.45	6.08	5.68	4.59	3.79	3.16	3.03	2.68	2.47	2.52	2.77	2.74			

(1) M1 = C + Dmn + Dufv; M1 = C + Dmn + Dme + Dmv + Dufv  
M2 = M1 + Amn + Auvf; M2 = M1 + Amn + Ame + Amv + Auvf  
M3 = M2 + Pmn + Pufv + Omn + Oufv; M3 = M2 + Pmn + Pme + Pmv + Pufv + Omn + Ome + Omv + Oufv  
M4 = M3 + TPmn + TPufv; M4 = M3 + TPmn + TPme + TPmv + TPufv

(2) m1 = M1/BM; m'1 = M1'/BM  
m2 = M2/BM; m'2 = M2'/BM  
m3 = M3/BM; m'3 = M3'/BM  
m4 = M4/BM; m'4 = M4'/BM  
Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.27 Liquidez y medio circulante, 1990 - 2015**  
(En millones de Bs.)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Liquidez Total (M4)<sup>(1)</sup></b>	3.339	5.171	7.092	9.675	12.036	13.330	18.948	22.408	25.552	26.162	28.013	31.341	29.971	31.832	32.747	36.202	42.596	55.247	67.639	79.191	87.346	103.352	122.551	143.206	167.936	195.884
Emisión	668	775	911	1.081	1.406	1.755	1.833	2.157	2.419	2.424	2.700	3.077	3.325	4.283	6.180	8.774	14.103	17.043	18.892	24.586	28.585	32.665	37.001	41.372	43.923	
Caja de Sistema Financiero	20	22	34	44	30	41	87	107	235	261	304	326	332	332	588	762	985	1.236	1.813	2.101	2.771	3.160	4.285	4.701	5.782	
Billetes y Monedas en Poder del Público (C)	630	754	887	1.037	1.406	1.694	1.796	2.050	2.183	2.158	2.396	2.738	3.033	3.685	5.594	8.012	13.117	15.807	17.080	22.485	25.514	29.508	32.716	36.671	37.181	
Depósitos Vista (D)	380	493	1.087	1.664	1.820	2.219	2.972	3.688	4.138	3.735	4.231	3.136	5.037	6.013	5.989	6.879	9.308	9.838	13.216	14.759	17.068	21.693	25.265	29.023	33.245	
MN	91	285	349	383	484	659	785	1.011	1.092	795	1.112	1.312	1.330	1.339	1.302	1.796	2.351	3.587	4.780	7.475	9.337	11.276	14.992	17.810	21.276	
ME	158	408	679	1.043	1.314	1.572	2.185	2.672	3.066	2.740	3.119	3.824	4.207	4.674	3.985	3.961	4.114	4.227	3.927	3.377	3.354	3.729	6.701	7.454	7.747	
MV	0	0	8	38	28	7	5	4	0	0	0	0	0	0	119	91	25	1	0	0	0	0	0	0	0	
UFV	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Caja de Ahorro (A)	369	509	722	1.044	1.302	1.547	3.260	4.481	5.191	5.319	6.272	7.834	7.323	9.013	6.908	8.097	10.346	14.279	18.794	22.039	22.551	27.648	31.648	37.855	44.294	
MN	117	96	75	83	107	91	211	294	313	327	330	442	383	319	997	1.681	3.107	6.056	8.024	10.317	13.395	18.228	22.248	27.832	33.823	
ME	244	411	636	949	1.183	1.448	3.040	4.182	4.872	4.989	5.942	7.391	6.940	8.694	5.762	6.169	6.937	7.315	7.750	10.309	8.385	9.391	10.015	10.461	11.191	
MV	9	2	11	13	12	8	9	5	5	3	0	0	0	0	11	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
UFV	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
A Pazo Fijo (P)	1.900	3.186	4.392	6.046	6.378	7.152	10.179	13.164	14.072	14.204	13.576	12.788	11.486	13.694	14.488	14.997	16.301	17.787	22.027	23.562	27.450	34.814	39.961	46.952	55.191	
MN	13	45	25	24	76	61	117	129	139	129	132	98	55	69	210	330	680	1.857	2.945	6.861	10.538	16.707	26.997	34.403	42.442	
ME	1.772	2.801	4.008	5.278	5.827	6.740	9.782	12.226	12.865	13.804	13.956	12.882	11.253	13.258	13.635	13.457	13.100	12.837	14.054	12.347	10.336	7.810	5.552	4.580	4.213	
MV	175	340	359	543	475	351	281	264	160	139	117	398	235	117	106	48	18	20	18	18	18	0	0	0	0	
UFV	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Otras Obligaciones (O) <sup>(2)</sup>	21	29	54	86	855	268	222	201	421	493	381	317	246	206	230	264	284	334	496	623	1.025	1.396	1.906	2.864	3.338	
MN	16	19	27	31	58	34	75	42	38	37	49	45	46	52	41	63	100	122	147	207	384	818	1.330	2.060	2.356	
ME	4	10	27	54	735	232	145	157	354	454	331	271	199	153	178	200	183	211	348	414	640	578	556	814	983	
MV	0	0	0	0	62	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
UFV	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Títulos Públicos en Poder del Sector Privado No Financiero (TP)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
MN	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
ME	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
MV	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
UFV	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
<b>Variación de la Emisión</b>	26,0%	16,1%	20,1%	12,9%	36,7%	20,8%	8,5%	14,6%	12,1%	0,0%	0,2%	11,4%	12,5%	16,0%	21,5%	44,3%	42,0%	60,7%	20,9%	10,8%	30,1%	16,3%	14,2%	13,3%	11,8%	

(1) M4 = C + D + A + P + O + TP

(2) Incluye Certificados de Devolución de Depósitos (CDD)

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.28 Depósitos del público y cartera bruta del sistema financiero por moneda, 2005 - 2015**  
(En millones de \$us)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Depósitos del público</b>	<b>3.711</b>	<b>4.268</b>	<b>5.344</b>	<b>6.972</b>	<b>8.498</b>	<b>9.087</b>	<b>10.805</b>	<b>12.971</b>	<b>15.074</b>	<b>17.813</b>	<b>21.364</b>
MN	485	820	1.549	2.331	3.577	4.868	6.791	9.279	11.650	14.413	17.724
ME	3.112	3.270	3.433	3.732	4.485	4.014	3.940	3.688	3.419	3.394	3.632
MV	19	6	3	3	3	0	0	0	0	0	0
UFV	95	172	359	906	433	205	74	4	5	6	7
<b>Bolivianización</b>	<b>15,6%</b>	<b>23,2%</b>	<b>35,7%</b>	<b>46,4%</b>	<b>47,2%</b>	<b>55,8%</b>	<b>63,5%</b>	<b>71,6%</b>	<b>77,3%</b>	<b>80,9%</b>	<b>83,0%</b>
<b>Cartera Bruta</b>	<b>3.360</b>	<b>3.617</b>	<b>4.211</b>	<b>4.981</b>	<b>5.600</b>	<b>6.767</b>	<b>8.499</b>	<b>10.232</b>	<b>12.198</b>	<b>14.187</b>	<b>16.658</b>
MN	222	507	796	1.685	2.167	3.814	5.908	8.186	10.686	13.091	15.867
ME	3.086	3.087	3.398	3.285	3.427	2.948	2.588	2.044	1.509	1.095	790
MV	23	10	7	6	4	4	3	2	2	1	0
UFV	29	14	10	5	2	1	1	1	1	0	0
<b>Bolivianización</b>	<b>7,5%</b>	<b>14,4%</b>	<b>19,1%</b>	<b>33,9%</b>	<b>38,7%</b>	<b>56,4%</b>	<b>69,5%</b>	<b>80,0%</b>	<b>87,6%</b>	<b>92,3%</b>	<b>95,3%</b>

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.29 Depósitos del público y cartera bruta del sistema financiero por tipo de depósito y situación**  
2005 - 2015  
(En millones de \$us)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Depósitos del público</b>	<b>3.711</b>	<b>4.268</b>	<b>5.344</b>	<b>6.972</b>	<b>8.498</b>	<b>9.087</b>	<b>10.805</b>	<b>12.971</b>	<b>15.074</b>	<b>17.813</b>	<b>21.364</b>
Vista	740	873	1.085	1.413	1.900	2.126	2.434	2.951	3.312	3.842	4.408
Caja de ahorros	1.012	1.305	1.886	2.683	3.095	3.213	3.928	4.385	5.177	6.203	7.780
Plazo Fijo	1.798	1.880	2.143	2.541	3.122	3.334	3.957	5.043	5.789	6.709	7.967
Otros	162	210	231	335	381	415	486	592	797	1.060	1.209
<b>Cartera bruta</b>	<b>3.360</b>	<b>3.617</b>	<b>4.211</b>	<b>4.981</b>	<b>5.600</b>	<b>6.767</b>	<b>8.499</b>	<b>10.232</b>	<b>12.198</b>	<b>14.187</b>	<b>16.658</b>
Vigente	3.021	3.338	3.996	4.794	5.426	6.622	8.359	10.083	12.017	13.973	16.405
Vencida	36	34	28	28	29	28	30	41	57	67	77
Ejecución	302	245	187	158	145	117	110	108	124	146	176
<b>Cartera en mora</b>	<b>10,1%</b>	<b>7,7%</b>	<b>5,1%</b>	<b>3,7%</b>	<b>3,1%</b>	<b>2,1%</b>	<b>1,6%</b>	<b>1,5%</b>	<b>1,5%</b>	<b>1,5%</b>	<b>1,5%</b>

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales





**Cuadro A.30 Depósitos del público y cartera bruta del sistema financiero por subsistema, 1997 - 2015**  
(En millones de \$us)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Depósitos del público</b>	<b>3.585</b>	<b>4.186</b>	<b>4.187</b>	<b>4.198</b>	<b>4.026</b>	<b>3.528</b>	<b>3.505</b>	<b>3.442</b>	<b>3.711</b>	<b>4.268</b>	<b>5.344</b>	<b>6.972</b>	<b>8.498</b>	<b>9.087</b>	<b>10.805</b>	<b>12.971</b>	<b>15.074</b>	<b>17.813</b>	<b>21.364</b>
Bancos Múltiples <sup>1</sup>	2.996	3.534	3.596	3.507	3.239	2.819	2.713	2.631	2.879	3.343	4.238	5.690	6.848	7.505	8.925	10.718	12.389	15.671	19.099
Bancos Pyme <sup>1</sup>	98	132	86	72	88	128	167	215	180	250	365	544	790	683	903	1.201	1.552	962	1.017
EFV <sup>2</sup>	347	362	337	410	466	393	416	382	403	407	430	409	454	427	432	446	465	469	486
Cooperativas	144	159	167	208	232	188	208	214	250	269	311	329	406	472	546	606	667	712	762
<b>Participación Bancos Múltiples</b>	<b>83,6%</b>	<b>84,4%</b>	<b>85,9%</b>	<b>83,5%</b>	<b>80,5%</b>	<b>79,9%</b>	<b>77,4%</b>	<b>76,4%</b>	<b>77,6%</b>	<b>78,3%</b>	<b>79,3%</b>	<b>81,6%</b>	<b>80,6%</b>	<b>82,6%</b>	<b>82,6%</b>	<b>82,6%</b>	<b>82,2%</b>	<b>88,0%</b>	<b>89,4%</b>
<b>Cartera Bruta</b>	<b>4.056</b>	<b>4.911</b>	<b>4.678</b>	<b>4.232</b>	<b>3.674</b>	<b>3.314</b>	<b>3.272</b>	<b>3.223</b>	<b>3.360</b>	<b>3.617</b>	<b>4.211</b>	<b>4.981</b>	<b>5.600</b>	<b>6.767</b>	<b>8.499</b>	<b>10.232</b>	<b>12.198</b>	<b>14.187</b>	<b>16.658</b>
Bancos Múltiples <sup>1</sup>	3.461	4.218	4.053	3.590	3.015	2.667	2.552	2.420	2.595	2.767	3.204	3.734	4.131	5.337	6.692	8.071	9.711	11.988	14.340
Bancos Pyme <sup>1</sup>	126	173	120	135	148	188	239	317	258	325	445	666	838	682	915	1.151	1.393	1.044	1.104
EFV <sup>2</sup>	286	312	316	316	303	283	282	276	275	275	278	264	274	315	373	416	450	473	495
Cooperativas	183	209	189	191	208	176	199	211	231	251	284	317	357	434	519	593	643	682	719
<b>Participación Banco Múltiples</b>	<b>85,3%</b>	<b>85,9%</b>	<b>86,6%</b>	<b>84,8%</b>	<b>82,1%</b>	<b>80,5%</b>	<b>78,0%</b>	<b>75,1%</b>	<b>77,2%</b>	<b>76,5%</b>	<b>76,1%</b>	<b>75,0%</b>	<b>73,8%</b>	<b>78,9%</b>	<b>78,7%</b>	<b>78,9%</b>	<b>79,6%</b>	<b>84,5%</b>	<b>86,1%</b>

(1) En julio de 2014 se procedió a la adecuación de Bancos y Fondos Financieros Privados (FFP) a Bancos Múltiples y Bancos Pyme. Así, el FFP Prodem S.A. y el FFP Fassil S.A. se transformaron en Bancos Múltiples, mientras que el Fondo de la Comunidad S.A., el FFP Eco Futuro S.A. y el Banco Los Andes Pro Credit pasaron a ser Bancos PYME

(2) A partir del 23 de noviembre de 2015, las Mutuales de Ahorro y Préstamo se transformaron en Entidades Financieras de Vivienda (EFV)

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.31 Tasa de interés efectiva del sistema financiero, 2001 – 2015**  
(En porcentaje)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Tasa de interés promedio del período</b>															
<b>Tasa de interés activa efectiva</b>															
Moneda nacional															
Bancos Múltiples <sup>1</sup>	19,5	19,8	14,7	13,0	14,6	11,6	12,7	13,5	11,6	10,0	10,9	11,1	10,9	8,5	7,4
Cooperativas	25,1	31,1	33,5	31,9	30,7	20,9	18,3	18,8	19,9	17,5	16,1	16,1	15,6	16,0	13,8
Entidades Especializadas en Microcrédito <sup>1</sup>	52,0	51,2	48,6	41,8	40,7	35,3	30,3	27,2	29,1	25,3	22,4	20,3	18,4	16,5	11,6
EFV <sup>2</sup>	-	10,2	24,2	19,9	18,3	11,0	10,7	9,9	11,0	7,3	7,2	7,8	7,9	7,8	6,5
Moneda extranjera															
Bancos Múltiples <sup>1</sup>	14,3	12,1	10,2	9,9	11,3	11,6	10,5	11,3	11,3	8,3	8,0	7,9	7,7	7,5	8,0
Cooperativas	22,1	18,4	16,5	15,9	15,4	15,5	14,7	14,2	16,8	14,1	13,3	13,0	12,9	13,6	16,6
Entidades Especializadas en Microcrédito <sup>1</sup>	31,5	27,9	25,0	23,7	23,7	22,5	19,3	20,2	21,4	17,5	16,2	13,3	12,9	11,0	14,0
EFV <sup>2</sup>	14,1	12,8	10,8	10,1	9,2	9,0	8,1	8,0	10,1	8,0	6,5	8,8	7,8	8,8	7,4
<b>Tasa de interés pasiva efectiva</b>															
Depósitos a plazo fijo															
Moneda nacional															
Bancos Múltiples <sup>1</sup>	8,5	9,5	11,1	6,7	4,9	3,9	3,6	4,8	3,3	1,1	1,4	1,7	1,8	3,0	1,6
Cooperativas	12,1	10,9	11,3	11,9	9,9	6,6	4,7	3,8	3,5	2,3	2,3	2,8	3,0	2,9	3,0
Entidades Especializadas en Microcrédito <sup>1</sup>	14,1	11,0	11,2	8,9	7,9	6,2	4,5	5,2	4,0	1,6	1,9	2,5	2,2	3,0	2,7
EFV <sup>2</sup>	11,1	10,2	11,3	10,0	8,8	5,3	3,7	3,3	2,2	0,5	0,6	1,4	1,7	1,6	1,9
Moneda extranjera															
Bancos Múltiples <sup>1</sup>	5,3	2,9	2,0	2,0	1,9	2,5	2,5	3,6	1,9	0,4	0,3	0,2	0,2	0,2	0,1
Cooperativas	7,8	4,4	3,8	3,4	2,9	2,5	2,5	3,3	3,3	2,0	1,9	1,7	1,6	1,5	1,1
Entidades Especializadas en Microcrédito <sup>1</sup>	7,7	5,2	4,1	3,7	3,0	3,1	3,5	5,8	4,0	1,2	1,1	1,0	0,5	0,5	0,7
EFV <sup>2</sup>	6,6	3,5	2,9	2,7	2,4	2,1	2,4	2,5	1,9	0,4	0,4	0,5	0,2	0,2	0,1
Caja de ahorro															
Moneda nacional															
Bancos Múltiples <sup>1</sup>	6,5	6,3	5,3	4,3	3,5	2,4	2,2	2,8	1,5	0,5	0,8	0,8	1,0	0,8	0,7
Cooperativas	8,8	5,8	7,0	6,5	6,1	5,2	3,7	2,5	2,1	0,8	0,6	0,6	0,8	0,9	0,9
Entidades Especializadas en Microcrédito <sup>1</sup>	9,3	7,6	7,7	7,5	6,8	5,3	3,4	3,3	2,4	0,9	0,8	0,8	1,0	1,3	1,5
EFV <sup>2</sup>	11,2	8,5	8,0	8,1	6,8	4,7	3,0	3,2	2,6	0,4	0,8	1,3	1,7	2,6	3,0
Moneda extranjera															
Bancos Múltiples <sup>1</sup>	2,6	1,1	0,7	0,6	0,6	1,3	1,3	2,9	1,4	0,2	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
Cooperativas	4,7	2,9	0,0	1,9	1,8	1,8	1,4	1,6	1,5	0,7	0,5	0,4	0,3	0,3	0,3
Entidades Especializadas en Microcrédito <sup>1</sup>	5,8	3,3	2,3	1,8	1,5	1,4	2,0	2,9	2,0	0,8	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2
EFV <sup>2</sup>	5,3	2,7	2,0	1,8	1,7	1,5	1,1	2,3	2,0	0,6	0,6	0,5	0,3	0,2	0,0
<b>Tasa de interés a fin de período</b>															
<b>Tasa de interés activa efectiva</b>															
Moneda nacional															
Bancos Múltiples <sup>1</sup>	19,2	19,4	14,0	13,1	11,8	11,9	14,3	13,9	9,1	10,4	10,8	10,6	11,4	8,0	7,4
Cooperativas	36,1	20,6	34,8	31,9	29,0	14,3	18,0	20,5	19,6	16,3	16,1	15,8	15,1	15,9	16,9
Entidades Especializadas en Microcrédito <sup>1</sup>	50,4	51,9	42,7	41,7	37,4	33,6	33,8	32,7	27,6	23,5	21,2	19,4	16,4	14,6	12,6
EFV <sup>2</sup>	---	---	22,7	19,8	16,1	10,4	10,6	9,8	8,8	7,0	7,1	8,1	7,7	8,2	7,4
Moneda extranjera															
Bancos Múltiples <sup>1</sup>	13,5	11,8	9,5	9,5	11,6	11,2	10,4	12,6	8,6	7,4	7,9	7,6	7,6	7,1	7,7
Cooperativas	20,1	17,4	16,3	15,4	15,5	15,2	14,1	16,9	15,6	14,4	12,6	13,5	12,4	13,7	14,4
Entidades Especializadas en Microcrédito <sup>1</sup>	29,7	26,2	23,7	22,6	23,3	21,5	21,9	23,6	17,8	15,8	12,4	13,3	12,6	12,1	11,2
EFV <sup>2</sup>	14,3	13,0	10,6	9,8	8,7	8,9	7,4	10,2	9,7	6,8	9,0	8,0	7,8	6,9	6,0
<b>Tasa de interés pasiva efectiva</b>															
Depósitos a plazo fijo															
Moneda nacional															
Bancos Múltiples <sup>1</sup>	8,5	12,7	11,5	4,9	4,5	3,6	4,5	6,0	1,9	0,8	1,6	1,2	2,7	2,5	1,4
Cooperativas	16,7	13,6	11,5	10,9	6,9	6,3	3,7	3,8	2,3	2,3	2,7	2,9	3,0	3,0	3,0
Entidades Especializadas en Microcrédito <sup>1</sup>	13,7	11,7	9,1	8,1	7,0	5,8	4,4	5,4	2,2	1,7	2,5	2,2	2,3	2,1	2,1
EFV <sup>2</sup>	10,9	9,1	9,7	10,4	6,9	4,6	3,4	3,0	0,5	0,4	0,9	1,6	1,4	1,8	1,8
Moneda extranjera															
Bancos Múltiples <sup>1</sup>	2,9	3,3	1,7	1,7	2,2	2,8	2,2	4,2	0,6	0,3	0,7	0,1	0,2	0,2	0,1
Cooperativas	6,4	4,3	3,5	3,1	2,7	2,6	2,3	4,5	2,3	1,8	2,4	1,6	1,7	1,9	0,8
Entidades Especializadas en Microcrédito <sup>1</sup>	6,9	5,3	3,3	3,5	2,9	3,4	4,4	6,8	1,7	1,0	1,7	0,7	0,6	0,6	0,6
EFV <sup>2</sup>	5,4	4,2	2,6	2,6	2,0	2,4	2,1	2,9	0,4	0,3	0,5	0,2	0,2	0,1	0,2
Caja de ahorro															
Moneda nacional															
Bancos Múltiples <sup>1</sup>	6,1	6,3	4,3	3,6	2,8	2,4	2,4	2,8	0,3	0,6	0,7	0,9	0,9	0,6	0,5
Cooperativas	8,3	4,6	4,3	6,3	5,4	4,9	2,6	2,7	1,2	0,7	0,6	0,7	0,8	0,9	0,9
Entidades Especializadas en Microcrédito <sup>1</sup>	8,7	7,8	7,4	7,3	6,2	4,9	3,3	3,3	0,9	1,0	0,7	0,7	1,0	1,6	1,5
EFV <sup>2</sup>	11,1	7,2	7,6	8,0	5,5	3,9	2,9	4,1	0,6	0,5	1,2	1,5	1,8	2,8	3,1
Moneda extranjera															
Bancos Múltiples <sup>1</sup>	2,2	1,1	0,5	0,5	0,4	1,2	1,6	3,7	0,4	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
Cooperativas	3,9	2,6	2,2	2,0	1,8	1,8	1,3	1,7	1,0	0,6	0,5	0,5	0,3	0,4	0,2
Entidades Especializadas en Microcrédito <sup>1</sup>	4,9	2,9	1,9	1,7	1,3	1,9	2,2	2,9	0,6	0,7	0,2	0,3	0,1	0,2	0,1
EFV <sup>2</sup>	4,6	2,6	1,8	1,8	1,7	1,3	1,0	3,4	0,8	0,6	0,7	0,2	0,2	0,0	0,1

(1) En julio de 2014 se procedió a la adecuación de Bancos y Fondos Financieros Privados (FFP) a Bancos Múltiples y Bancos Pyme. Así, el FFP Prodem S.A. y el FFP Fassil S.A. se transformaron en Bancos Múltiples, mientras que el Fondo de la Comunidad S.A., el FFP Eco Futuro S.A. y el Banco Los Andes Pro Credit pasaron a ser Bancos PYME

(2) A partir del 23 de noviembre de 2015, las Mutuales de Ahorro y Préstamo se transformaron en Entidades Financieras de Vivienda (EFV)

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.32 Tasa de interés real del sistema bancario, 2001 – 2015**  
(En porcentaje)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Tasa de interés promedio del período</b>															
<b>Tasa de interés activa</b>															
Moneda nacional	18,7	17,3	15,4	9,0	9,7	7,2	4,6	0,2	3,0	8,0	2,3	3,4	5,1	3,5	3,0
Moneda extranjera	17,8	19,8	17,0	10,1	7,6	6,1	2,9	-7,0	-4,3	6,5	-0,2	0,0	2,4	1,2	2,2
<b>Tasa de interés pasiva</b>															
<b>Depósitos a plazo fijo</b>															
Moneda nacional	6,7	8,0	8,0	5,1	0,5	-0,2	-2,4	-7,3	-4,0	0,2	-5,6	-4,6	-3,2	-3,5	-2,5
Moneda extranjera	9,8	10,2	8,6	2,6	-0,3	-2,0	-4,3	-13,0	-11,2	-1,2	-7,0	-6,9	-4,6	-5,6	-4,5
<b>Caja de ahorro</b>															
Moneda nacional	4,2	4,9	3,7	0,7	-1,0	-1,7	-3,7	-8,7	-6,1	-0,8	-6,1	-5,6	-3,8	-4,9	-3,9
Moneda extranjera	6,9	8,4	6,8	1,3	-1,6	-3,4	-5,5	-13,7	-11,9	-1,4	-7,1	-7,1	-4,7	-5,8	-4,6
<b>Tasa de interés a fin de período</b>															
<b>Tasa de interés activa</b>															
Moneda nacional	16,4	17,3	12,3	8,5	9,0	6,4	2,7	-1,2	7,7	6,5	0,2	5,6	4,3	3,1	3,4
Moneda extranjera	19,5	19,7	13,4	8,6	6,7	5,8	-1,1	-10,4	3,6	5,1	-3,1	2,6	1,7	1,5	3,1
<b>Tasa de interés pasiva</b>															
<b>Depósitos a plazo fijo</b>															
Moneda nacional	7,8	8,2	7,3	2,8	-0,5	-0,3	-4,7	-8,2	0,1	-1,4	-7,6	-2,6	-3,7	-2,7	-2,5
Moneda extranjera	10,4	10,5	5,4	1,2	-1,6	-2,0	-7,7	-16,2	-4,4	-2,1	-9,7	-4,5	-5,3	-5,2	-3,8
<b>Caja de ahorro</b>															
Moneda nacional	4,7	5,0	1,9	0,0	-1,8	-1,8	-6,0	-9,9	-1,8	-2,0	-8,3	-3,5	-4,5	-4,6	-3,3
Moneda extranjera	7,9	8,7	4,1	-0,2	-2,9	-3,3	-8,7	-16,8	-4,9	-2,3	-9,9	-4,6	-5,4	-5,4	-3,9

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.33 Créditos del Banco de Desarrollo Productivo, acumulado 2007 - 2015**  
(En miles de \$us)

Departamento	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	Total	Part. %
<b>TOTAL</b>	<b>18.940</b>	<b>75.742</b>	<b>74.997</b>	<b>15.225</b>	<b>12.912</b>	<b>13.208</b>	<b>61.134</b>	<b>20.868</b>	<b>4.968</b>	<b>297.995</b>	<b>100,0</b>
Alimentos	14.902	52.262	58.683	12.840	9.548	11.393	54.614	18.743	3.898	236.882	79,5
Artesanía	172	1.379	1.905	658	164	68	369	174	10	4.899	1,6
Cerámica	386	165	116	34	170	35	198	147	1	1.252	0,4
Cueros	75	1.174	805	65	131	446	120	125	3	2.944	1,0
Flores	0	50	210	0	0	0	0	0	0	260	0,1
Maderas	738	3.194	2.759	330	553	753	1.784	755	291	11.158	3,7
Mat. construcción	1.073	509	372	21	44	3	1.101	440	578	4.141	1,4
Metalmecánica	130	1.018	940	220	350	208	189	43	44	3.142	1,1
Orfebrería	0	250	93	15	35	7	228	3	19	651	0,2
Plásticos	0	72	180	23	0	12	12	0	0	298	0,1
Textiles	1.298	14.877	8.810	973	1.413	271	2.015	330	112	30.100	10,1
Turismo	167	792	122	46	505	12	505	108	11	2.267	0,8

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.34 Número de créditos aprobados del Banco de Desarrollo Productivo, acumulado 2007 - 2015**  
(En número de aprobaciones)

Departamento	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	Total	Part. %
<b>TOTAL</b>	<b>2.793</b>	<b>9.350</b>	<b>10.218</b>	<b>2.421</b>	<b>2.050</b>	<b>1.395</b>	<b>8.283</b>	<b>2.056</b>	<b>725</b>	<b>39.291</b>	<b>100,0</b>
Alimentos	2.359	7.356	8.442	2.171	1.610	1.214	7.475	1.742	599	32.968	83,9
Artesanía	20	150	236	32	29	10	59	30	3	569	1,4
Cerámica	24	11	11	3	40	3	32	9	1	134	0,3
Cueros	11	172	97	10	22	11	20	15	1	359	0,9
Flores	0	14	20	0	0	0	0	0	0	34	0,1
Maderas	91	377	297	44	65	93	153	113	30	1.263	3,2
Mat. construcción	71	11	37	3	4	1	113	75	69	384	1,0
Metalmecánica	15	79	104	25	39	22	25	6	4	319	0,8
Orfebrería	0	29	12	2	3	2	38	1	3	90	0,2
Plásticos	0	8	17	2	0	1	1	0	0	29	0,1
Textiles	194	1.078	931	121	222	37	315	50	14	2.962	7,5
Turismo	8	65	14	8	16	1	52	15	1	180	0,5

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



IV. SECTOR FISCAL

Cuadro A.35 Operaciones consolidadas del SPNF, 1990 - 2015

(En millones de Bs.)

Cuenta	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>Ingresos totales</b>	<b>4.753</b>	<b>6.197</b>	<b>7.298</b>	<b>7.620</b>	<b>9.249</b>	<b>10.445</b>	<b>11.429</b>	<b>12.288</b>	<b>14.654</b>	<b>15.703</b>	<b>17.499</b>	<b>16.394</b>	<b>15.708</b>	<b>17.838</b>	<b>19.851</b>	<b>24.368</b>	<b>35.860</b>	<b>44.930</b>	<b>58.394</b>	<b>56.693</b>	<b>61.572</b>	<b>75.615</b>	<b>87.990</b>	<b>103.739</b>	<b>117.278</b>	<b>109.041</b>
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>4.438</b>	<b>5.789</b>	<b>6.630</b>	<b>7.202</b>	<b>8.499</b>	<b>9.670</b>	<b>10.406</b>	<b>11.279</b>	<b>13.683</b>	<b>14.430</b>	<b>16.043</b>	<b>15.028</b>	<b>14.411</b>	<b>16.013</b>	<b>17.954</b>	<b>22.650</b>	<b>34.122</b>	<b>43.197</b>	<b>56.858</b>	<b>55.244</b>	<b>59.995</b>	<b>74.240</b>	<b>86.737</b>	<b>103.026</b>	<b>116.531</b>	<b>108.181</b>
Ingresos tributarios	1.073	1.365	1.951	2.279	2.866	3.608	4.334	5.361	6.623	6.390	7.031	6.889	7.449	8.167	10.800	12.434	14.812	16.801	21.386	20.018	20.433	24.343	34.198	39.974	45.279	47.130
Renta interna	868	1.158	1.688	1.987	2.495	3.180	3.853	4.719	5.859	5.719	6.329	6.283	6.812	7.557	10.057	11.530	13.507	15.167	19.366	17.981	18.719	20.679	26.144	30.914	36.221	41.024
Renta aduanera	189	196	252	280	371	412	456	584	715	629	653	665	888	559	660	784	898	1.091	1.332	1.179	1.545	2.096	2.317	2.710	2.952	3.119
Regalías mineras	17	12	11	12	16	25	58	48	43	49	41	48	50	83	120	408	542	688	549	795	1.193	967	1.043	1.303	988	
Impuestos s/hidrocarburos	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
IVA e IT	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
IDH	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Regalías	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Hidrocarburos	1.861	2.555	2.490	2.408	2.550	2.843	3.337	2.346	2.351	2.605	4.012	2.986	1.813	2.727	1.190	618	3.957	13.235	26.333	25.325	26.393	30.830	39.561	47.036	52.174	39.333
Merc. interno	1.159	1.672	1.872	2.000	2.108	2.291	2.849	1.955	1.914	2.262	3.448	1.651	335	327	386	618	3.957	8.381	11.521	13.835	14.214	14.836	15.919	17.033	18.080	18.824
Merc. externo	703	883	618	408	442	552	488	391	438	343	564	1.335	1.478	2.399	803	0	0	4.855	14.812	11.490	12.179	15.994	23.642	30.003	34.094	20.508
Otros empresas	924	1.181	1.368	1.459	1.733	1.706	917	732	510	625	290	194	185	164	225	207	264	1.804	2.390	2.336	3.466	5.249	5.393	6.398	7.520	7.280
Merc. interno	533	735	877	970	1.130	1.079	392	249	153	188	123	124	143	133	146	158	211	890	1.026	1.106	1.689	3.212	3.778	4.663	5.525	5.809
Merc. externo	391	446	492	490	603	627	525	482	356	437	167	70	42	31	79	50	53	914	1.364	1.260	1.777	2.037	1.615	1.735	1.995	1.471
Transferencias corrientes	125	179	218	276	332	399	486	301	372	451	435	442	629	660	613	679	749	811	998	1.262	1.313	1.515	1.771	2.174	2.698	3.295
Otros ingresos corrientes	455	509	608	780	1.018	1.114	1.285	1.316	1.634	1.624	1.722	1.464	1.647	1.807	2.403	2.764	3.100	4.765	3.552	4.738	3.289	4.553	5.835	6.066		
Ventas de empr. de corp.	231	280	350	393	436	454	342	250	258	173	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Recuperación de préstamos	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Otros ingresos	224	229	253	328	462	527	664	945	1.263	1.913	1.574	1.739	1.608	1.385	1.625	1.762	2.384	2.760	3.163	4.762	4.738	3.289	4.553	5.577	8.066	
<b>Ingresos de capital</b>	<b>314</b>	<b>408</b>	<b>667</b>	<b>418</b>	<b>749</b>	<b>775</b>	<b>1.023</b>	<b>1.809</b>	<b>970</b>	<b>1.273</b>	<b>1.455</b>	<b>1.366</b>	<b>1.298</b>	<b>1.825</b>	<b>1.897</b>	<b>1.718</b>	<b>1.738</b>	<b>1.732</b>	<b>1.537</b>	<b>1.450</b>	<b>1.577</b>	<b>1.734</b>	<b>1.253</b>	<b>712</b>	<b>747</b>	<b>860</b>
Donaciones	284	328	591	378	681	533	897	995	657	884	1.157	1.288	1.279	1.797	1.744	1.651	1.692	1.695	1.505	1.414	1.551	1.345	1.222	694	674	803
Otros ing. de capital	31	82	77	40	68	242	126	414	313	389	298	78	19	28	152	66	46	37	32	34	27	29	31	18	72	58
<b>Egresos totales</b>	<b>5.427</b>	<b>7.009</b>	<b>8.260</b>	<b>9.105</b>	<b>10.074</b>	<b>11.028</b>	<b>12.145</b>	<b>13.653</b>	<b>16.832</b>	<b>17.376</b>	<b>19.435</b>	<b>20.062</b>	<b>20.716</b>	<b>22.718</b>	<b>23.710</b>	<b>26.088</b>	<b>31.728</b>	<b>43.144</b>	<b>54.478</b>	<b>56.584</b>	<b>59.257</b>	<b>74.233</b>	<b>84.702</b>	<b>102.363</b>	<b>124.947</b>	<b>124.704</b>
<b>Egresos corrientes</b>	<b>4.151</b>	<b>5.349</b>	<b>6.054</b>	<b>6.859</b>	<b>7.896</b>	<b>8.281</b>	<b>9.085</b>	<b>10.635</b>	<b>13.548</b>	<b>13.938</b>	<b>15.758</b>	<b>15.570</b>	<b>15.942</b>	<b>17.654</b>	<b>17.206</b>	<b>18.256</b>	<b>21.158</b>	<b>30.103</b>	<b>39.226</b>	<b>40.947</b>	<b>49.119</b>	<b>52.119</b>	<b>59.446</b>	<b>67.908</b>	<b>80.670</b>	<b>84.528</b>
Servicios personales	1.579	1.959	2.382	2.928	3.353	3.567	3.999	4.478	5.007	4.992	5.079	5.363	5.715	7.068	7.569	8.007	8.715	9.984	11.328	13.235	14.050	16.726	18.063	20.776	25.382	30.400
Bienes y servicios	1.366	1.716	1.761	1.820	1.881	2.189	2.114	2.900	4.049	4.301	5.554	4.548	3.652	4.667	2.928	2.304	6.289	12.371	18.351	14.871	19.273	22.764	25.785	29.529	36.843	33.364
Intereses deuda externa	462	569	536	560	614	774	656	606	570	556	649	608	588	759	777	945	960	886	799	549	482	734	574	774	996	1.121
Intereses deuda interna	100	146	158	130	55	87	179	55	93	205	290	529	601	869	1.070	1.117	702	460	231	1.430	1.739	1.257	1.314	699	892	1.079
Perdidas BCB	96	131	33	-88	-187	-206	-238	-286	-321	-199	-243	-262	-282	-121	-201	-259	-668	-1.297	-1.457	-1.06	177	406	-230	-687	-464	-295
Otros	4	14	125	218	242	354	417	341	414	404	533	791	883	989	1.271	1.376	1.370	1.757	1.688	1.536	1.562	1.663	1.543	1.386	1.356	1.373
Transferencias corrientes	393	418	483	565	871	996	1.294	705	1.158	804	803	1.010	970	986	1.420	1.805	1.758	1.925	3.552	3.000	3.467	4.418	6.123	7.531	7.623	6.823
Emisión de cert. fiscales	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Rentistas	107	204	267	343	406	424	792	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Otr. transf. al. privado	286	143	140	135	171	283	219	179	243	245	249	296	387	314	364	395	671	1.054	2.761	4.466	2.713	3.775	4.809	6.082	6.313	5.616
Otros egresos corrientes	345	436	678	826	797	832	891	947	956	1.202	1.205	1.237	1.766	685	642	694	886	924	1.083	1.295	648	989	2.146	3.706	2.437	4.016
Gastos no identificados	-94	106	-44	29	25	-65	-49	25	-8	78	37	70	78	-86	-82	-135	66	93	83	316	129	47	-282	459	769	
Pensiones	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Ingresos corrientes	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Gastos corrientes	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
<b>Egresos de capital</b>	<b>1.276</b>	<b>1.660</b>	<b>2.207</b>	<b>2.246</b>	<b>2.478</b>	<b>2.647</b>	<b>3.061</b>	<b>3.018</b>	<b>3.284</b>	<b>3.438</b>	<b>3.677</b>	<b>4.493</b>	<b>4.775</b>	<b>5.064</b>	<b>6.405</b>	<b>7.833</b>	<b>9.569</b>	<b>13.041</b>	<b>15.242</b>	<b>15.638</b>	<b>14.737</b>	<b>22.113</b>	<b>25.256</b>	<b>34.455</b>	<b>48.277</b>	<b>40.176</b>
Superávit (déficit) corriente	288	440	577	343	904	1.289	1.321	644	135	493	286	-541	-1.531	-1.641	648	4.395	11.963	13.094	17.622	14.297	15.476	22.121	27.291	35.119	35.860	23.653
Superávit (déficit) primario	-113	-98	-268	-794	-156	278	118	-703	-1.515	-912	-997	-2.531	-3.818	-3.252	-2.012	341										



### Cuadro A.36 Operaciones consolidadas del gobierno general, 1990 - 2015 (En millones de Bs.)

Cuenta	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>Ingresos totales</b>	<b>3.001</b>	<b>3.967</b>	<b>5.024</b>	<b>5.273</b>	<b>6.532</b>	<b>7.669</b>	<b>9.014</b>	<b>9.488</b>	<b>11.757</b>	<b>12.499</b>	<b>13.054</b>	<b>13.067</b>	<b>13.588</b>	<b>14.904</b>	<b>18.317</b>	<b>23.411</b>	<b>29.995</b>	<b>33.739</b>	<b>39.514</b>	<b>39.970</b>	<b>42.419</b>	<b>54.450</b>	<b>65.595</b>	<b>77.826</b>	<b>86.048</b>	<b>82.317</b>
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>2.728</b>	<b>3.613</b>	<b>4.180</b>	<b>4.896</b>	<b>5.810</b>	<b>7.114</b>	<b>8.102</b>	<b>8.514</b>	<b>10.799</b>	<b>11.256</b>	<b>11.616</b>	<b>11.718</b>	<b>12.257</b>	<b>13.090</b>	<b>16.440</b>	<b>21.716</b>	<b>28.278</b>	<b>32.022</b>	<b>37.993</b>	<b>38.471</b>	<b>40.920</b>	<b>53.104</b>	<b>64.344</b>	<b>77.119</b>	<b>85.374</b>	<b>81.461</b>
Ingresos tributarios	1.121	1.467	2.092	2.525	3.122	3.918	4.495	5.493	6.688	6.437	7.043	6.901	7.469	8.184	10.834	12.460	14.875	17.011	21.635	20.844	23.372	31.930	37.621	44.286	49.295	50.896
Renta interna	897	1.241	1.798	2.194	2.728	3.451	3.995	4.844	5.921	5.761	6.340	6.294	6.833	7.574	10.089	11.556	13.540	15.357	19.545	19.116	21.032	28.520	34.181	40.413	44.894	46.658
Sector privado	868	1.158	1.688	1.987	2.495	3.180	3.853	4.719	5.859	5.719	6.329	6.283	6.812	7.560	10.057	11.530	13.507	15.167	19.366	17.981	20.679	26.144	30.914	36.221	41.024	43.023
Empresas públicas	29	83	110	207	232	271	143	126	61	42	12	10	20	15	32	26	53	190	179	135	236	326	419	326	419	326
Renta aduanera	208	214	283	320	394	450	475	590	720	633	654	566	588	559	662	784	907	1.111	1.402	1.179	1.545	2.017	2.474	2.831	3.099	3.251
Sector privado	189	196	252	280	371	412	456	584	715	629	653	565	588	559	660	784	898	1.091	1.332	1.179	1.545	2.016	2.317	2.710	2.952	3.119
Empresas públicas	19	19	31	40	24	38	19	6	4	4	0	1	—	—	2	—	10	20	70	—	—	120,9	156,8	120,6	146,9	131,7
Regalías mineras	17	12	11	12	—	16	25	58	48	43	49	41	48	50	83	120	408	542	688	549	795	1.193	967	1.043	1.303	988
IVA e IT	153	201	267	285	325	364	439	420	378	411	94	2	0	0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
IDA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
IEHD	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Regalías	1.084	1.469	1.285	1.351	1.320	1.651	867	1.071	932	1.198	1.414	1.300	1.763	2.333	2.698	3.148	3.312	3.606	3.897	4.769	4.769	5.232	6.442	7.243	8.757	9.005
Venta de bienes y servicios	3	3	3	4	4	3	7	37	65	71	74	93	100	92	97	128	144	183	199	222	245	444	269	441	552	860
Merc. interno	3	3	3	4	4	3	7	37	65	71	74	93	100	92	97	128	144	183	199	222	245	444	269	441	552	860
Merc. externo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias corrientes	216	318	369	475	608	967	681	412	409	545	451	435	646	751	632	680	745	1.047	1.029	1.299	1.487	1.721	2.086	2.693	3.888	3.982
De empresas	92	141	155	199	280	568	196	127	63	111	36	12	20	22	20	21	23	240	61	71	20	273	370	621	1.446	1.368
Del sector privado	125	177	215	276	328	399	485	285	346	433	415	423	618	730	612	659	721	807	968	1.228	1.257	1.448	1.716	2.071	2.443	2.614
Otros ingresos corrientes	150	155	164	255	430	511	781	738	1.094	1.674	1.397	1.570	1.431	1.232	1.398	1.543	1.869	2.132	2.351	4.151	2.988	2.812	2.566	2.622	4.112	5.298
Recuperación de préstamos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros ingresos	150	155	164	198	322	381	506	626	981	1.633	1.347	1.510	1.314	1.156	1.376	1.498	1.851	2.128	2.344	4.148	2.988	2.812	2.566	2.622	3.854	5.298
<b>Ingresos de capital</b>	<b>273</b>	<b>354</b>	<b>844</b>	<b>377</b>	<b>722</b>	<b>555</b>	<b>912</b>	<b>974</b>	<b>959</b>	<b>1.243</b>	<b>1.439</b>	<b>1.349</b>	<b>1.301</b>	<b>1.814</b>	<b>1.877</b>	<b>1.695</b>	<b>1.717</b>	<b>1.718</b>	<b>1.520</b>	<b>1.499</b>	<b>1.499</b>	<b>1.346</b>	<b>1.251</b>	<b>708</b>	<b>673</b>	<b>856</b>
Donaciones	250	325	535	367	655	500	809	577	884	1.157	1.288	1.279	1.797	1.744	1.651	1.681	1.687	1.493	1.396	1.474	1.320	1.219	677	633	795	
Transf. de empresas	2	3	266	0	—	1	1	2	—	0	1	14	2	1	2	3	0	0	0	0	0	—	—	—	—	—
Otros ing. de capital	21	26	43	10	68	54	102	395	299	359	281	60	8	15	132	43	33	30	27	32	25	26	26	16	29	57
<b>Egresos totales</b>	<b>3.450</b>	<b>4.613</b>	<b>5.684</b>	<b>6.444</b>	<b>7.246</b>	<b>8.100</b>	<b>9.640</b>	<b>10.985</b>	<b>13.640</b>	<b>14.131</b>	<b>15.090</b>	<b>16.968</b>	<b>18.602</b>	<b>19.684</b>	<b>22.265</b>	<b>25.174</b>	<b>26.810</b>	<b>31.406</b>	<b>39.525</b>	<b>42.405</b>	<b>42.554</b>	<b>56.358</b>	<b>62.175</b>	<b>74.939</b>	<b>91.741</b>	<b>92.476</b>
<b>Egresos corrientes</b>	<b>2.769</b>	<b>3.664</b>	<b>4.109</b>	<b>4.909</b>	<b>5.461</b>	<b>6.133</b>	<b>7.191</b>	<b>8.194</b>	<b>10.470</b>	<b>10.783</b>	<b>11.478</b>	<b>12.560</b>	<b>13.901</b>	<b>14.720</b>	<b>15.918</b>	<b>17.430</b>	<b>17.299</b>	<b>19.305</b>	<b>26.337</b>	<b>27.799</b>	<b>28.874</b>	<b>36.253</b>	<b>41.955</b>	<b>46.277</b>	<b>53.875</b>	<b>61.123</b>
Servicios personales	1.185	1.442	1.863	2.217	2.559	2.918	3.381	3.842	4.456	4.604	4.831	5.165	5.550	6.097	7.407	7.834	8.502	9.431	10.521	12.362	13.117	15.533	16.755	19.329	23.681	28.080
Bienes y servicios	423	593	547	593	566	756	884	994	1.396	1.409	1.387	1.475	1.670	1.584	1.600	1.661	1.860	2.002	2.680	3.213	2.990	5.002	3.997	4.768	6.377	8.727
Intereses deuda externa	405	505	453	468	512	647	552	554	562	547	510	575	558	732	761	933	945	867	706	478	372	390	408	725	954	1.074
Intereses deuda interna	97	138	149	81	-7	30	146	17	76	190	285	527	599	862	1.068	1.110	697	452	223	149	1.726	1.244	1.276	614	769	913
Transferencias corrientes	434	507	566	733	1.197	1.074	1.413	900	1.317	1.095	1.016	1.178	1.038	975	1.500	1.869	1.794	2.140	810	4951	4.677	9.001	12.054	14.103	12.659	10.119
Emisión de cert. fisc. púb.	—	60	89	132	128	119	70	112	11	300	158	88	12	2	33	14	238	590	4.194	1.477	1.246	3.427	5.753	6.351	4.583	2.850
Emisión de cert. fisc. priv.	—	71	76	87	294	289	283	526	916	554	714	583	672	1.056	1.411	1.087	871	791	734	735	643	1.315	1.449	1.310	1.206	
Ots. transf. a empr.	47	38	4	46	216	2	2	97	161	3	60	86	80	65	60	58	56	8	392	285	77	130	271	417	566	560
Rentistas	107	204	267	343	406	424	792	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ots. transf. a s. privado	280	133	129	124	152	240	206	165	229	232	243	291	363	237	351	387	412	671	2.732	2.455	2.620	3.700	4.716	5.886	6.200	5.502
Otros egresos corrientes	319	374	606	788	764	792	858	907	938	1.183	1.182	1.221	1.751	1.810	635	589	572	856	1.006	1.254	597	937	1.649	2.374	1.173	3.777
Universidades	—	—	—	314	360	400	475	564	573	749	818	914	1.077	1.168	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Crd. de ajuste estruct. (SAC)	—	—	—	109	16	9	24	12	18	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Concesión de préstamos	—	—	—	72	129	115	210	13	23	11	7	6	73	70	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
DIFEM	—	—	—	103	56	33	4	18	3	0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros	319	374	606	191																						





### Cuadro A.37 Operaciones consolidadas de empresas públicas, 1990 - 2015

(En millones de Bs.)

Cuenta	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)	
<b>Ingresos totales</b>	<b>3.180</b>	<b>4.252</b>	<b>4.485</b>	<b>4.703</b>	<b>5.275</b>	<b>5.505</b>	<b>5.018</b>	<b>3.985</b>	<b>3.693</b>	<b>4.085</b>	<b>4.734</b>	<b>3.533</b>	<b>2.321</b>	<b>3.121</b>	<b>1.682</b>	<b>1.079</b>	<b>6.279</b>	<b>18.251</b>	<b>34.310</b>	<b>30.178</b>	<b>31.760</b>	<b>42.363</b>	<b>51.682</b>	<b>62.752</b>	<b>68.309</b>	<b>54.516</b>	
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>3.135</b>	<b>4.188</b>	<b>4.391</b>	<b>4.567</b>	<b>5.214</b>	<b>5.270</b>	<b>4.883</b>	<b>3.899</b>	<b>3.639</b>	<b>4.036</b>	<b>4.694</b>	<b>3.507</b>	<b>2.295</b>	<b>3.102</b>	<b>1.661</b>	<b>1.054</b>	<b>6.224</b>	<b>18.110</b>	<b>33.959</b>	<b>29.849</b>	<b>31.555</b>	<b>41.186</b>	<b>51.486</b>	<b>61.794</b>	<b>66.268</b>	<b>52.612</b>	
Venta de hidrocarburos	1.731	2.401	2.393	2.408	2.550	2.843	3.337	2.346	2.351	2.605	4.012	2.986	1.813	2.727	1.190	618	3.957	13.235	26.333	25.325	26.393	30.830	39.561	47.056	52.174	39.333	
Merc. interno	1.159	1.672	1.872	2.000	2.108	2.291	2.849	1.955	1.914	2.262	3.448	1.651	335	327	386	618	3.957	8.381	11.521	13.835	14.214	14.836	15.919	17.033	18.080	18.824	
Merc. externo	572	729	520	408	442	552	488	391	438	343	564	1.335	1.478	2.399	803	0	0	4.855	14.812	11.490	12.179	15.994	23.642	30.003	34.094	20.508	
Otras empresas	1.286	1.615	1.816	1.865	2.170	2.160	1.258	982	768	798	290	194	185	164	225	207	264	1.804	2.390	2.336	3.466	5.249	5.393	6.398	7.520	7.280	
Merc. interno	764	1.014	1.227	1.372	1.566	1.533	733	499	411	361	123	124	143	133	146	158	211	890	1.026	1.106	1.689	2.212	3.778	4.663	5.525	5.809	
Merc. externo	522	601	589	492	603	627	525	482	356	437	167	70	42	31	79	50	53	914	1.364	1.230	1.777	2.037	1.615	1.735	1.995	1.471	
Transferencias corrientes	48	101	96	178	348	121	133	225	198	321	239	193	103	74	93	92	323	602	4.616	1.796	1.378	3.624	6.078	6.871	5.404	4.091	
Del Gobierno General	47	99	93	178	344	121	132	209	171	304	219	174	92	67	93	72	295	598	4.586	1.762	1.323	3.557	6.024	6.767	5.149	3.410	
Del sector privado	0	2	3	0	4	---	1	16	26	17	21	19	11	8	0	20	28	4	30	34	55	67	54	103	255	681	
Otros ingresos corrientes	70	72	87	116	147	146	155	346	322	312	153	135	194	138	153	136	1.680	2.469	620	392	318	1.483	454	1.490	1.170	1.908	
Recuperación de préstamos	---	---	---	2	11	4	3	9	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Otros ingresos	70	72	87	113	136	142	151	337	322	312	153	135	194	138	153	136	1.680	2.469	620	392	318	1.483	454	1.490	1.170	1.908	
<b>Egresos de capital</b>	<b>45</b>	<b>64</b>	<b>94</b>	<b>137</b>	<b>61</b>	<b>236</b>	<b>135</b>	<b>86</b>	<b>55</b>	<b>48</b>	<b>39</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>18</b>	<b>21</b>	<b>25</b>	<b>55</b>	<b>141</b>	<b>351</b>	<b>329</b>	<b>205</b>	<b>1.177</b>	<b>195</b>	<b>958</b>	<b>1.201</b>	<b>1.904</b>	
Donaciones	34	56	11	27	32	88	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	11	8	12	20	77	25	4	17	41	7
Transf. del resto del SPNF	2	7	5	95	34	16	23	49	41	18	22	7	15	3	1	1	30	126	335	308	126	1.149	186	939	1.956	1.896	
Otros ing. de capital	9	57	34	31	0	188	23	19	14	30	17	18	11	15	21	23	13	7	5	1	2	3	5	2	4	1	
<b>Egresos totales</b>	<b>3.405</b>	<b>4.418</b>	<b>4.788</b>	<b>5.016</b>	<b>5.386</b>	<b>5.657</b>	<b>5.108</b>	<b>3.852</b>	<b>3.989</b>	<b>4.125</b>	<b>4.634</b>	<b>3.299</b>	<b>2.285</b>	<b>3.221</b>	<b>1.594</b>	<b>1.036</b>	<b>5.332</b>	<b>18.799</b>	<b>30.382</b>	<b>27.633</b>	<b>29.309</b>	<b>39.073</b>	<b>51.814</b>	<b>64.263</b>	<b>70.285</b>	<b>60.020</b>	
<b>Egresos corrientes</b>	<b>2.806</b>	<b>3.697</b>	<b>3.886</b>	<b>4.211</b>	<b>4.659</b>	<b>4.962</b>	<b>4.473</b>	<b>3.575</b>	<b>3.833</b>	<b>4.017</b>	<b>4.547</b>	<b>3.207</b>	<b>2.182</b>	<b>3.166</b>	<b>1.535</b>	<b>944</b>	<b>5.240</b>	<b>17.733</b>	<b>27.994</b>	<b>26.224</b>	<b>28.125</b>	<b>35.916</b>	<b>46.585</b>	<b>57.517</b>	<b>61.907</b>	<b>49.296</b>	
Servicios personales	393	517	619	711	794	650	618	637	550	388	248	197	165	173	162	173	213	553	807	843	934	1.193	1.328	1.446	1.702	1.720	
Bienes y servicios	943	1.123	1.214	1.227	1.315	1.433	1.230	1.906	2.653	2.891	4.168	3.072	1.982	2.956	1.328	733	4.429	10.341	15.671	11.658	16.283	17.763	21.788	24.761	30.465	24.637	
Intereses deuda externa	57	64	83	92	103	127	104	52	8	9	39	33	31	27	16	12	15	19	93	71	110	344	166	49	42	47	
Intereses deuda interna	3	8	9	49	62	57	33	38	17	15	5	2	2	2	2	7	5	9	8	12	13	13	38	85	123	166	
Pago de tributos (inc. IVA YPEB)	202	303	409	532	581	674	600	283	66	46	12	14	20	15	34	26	63	3.874	6.893	7.600	7.098	11.493	15.534	19.855	19.618	14.863	
IVA e IT hidrocarburos	153	201	267	285	325	364	439	151	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
ICE hidrocarburos	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	3.664,2	6.644	6.465	6.744	8.996	12.111	15.543	15.602	11.097	
Renta interna	29	83	110	207	232	271	143	126	61	42	12	13	20	15	32	26	53	190	179	1.135	353	2.376	3.266	4.192	3.869	3.635	
Renta aduanera	19	19	31	40	24	38	19	6	4	4	0	1	---	---	---	---	---	0	0	0	0	120,9	158,8	120,6	146,9	131,7	
Regalías e impuestos s/hidrocarburos	1.084	1.469	1.285	1.351	1.320	1.350	1.651	514	454	401	---	---	---	---	---	---	---	2.222,4	3.555	3.643	3.829	4.726	7.166	8.643	8.899	6.251	
Transferencias corrientes	97	151	165	210	298	611	209	141	76	124	42	17	52	48	34	29	282	623	90	2.082	343	348	463	817	1.559	1.482	
Otros egresos corrientes	26	62	72	38	32	40	33	40	26	19	23	16	15	8	7	5	14	68	77	41	52	52	497	1.333	1.265	239	
Concesión de préstamos	---	---	---	0	2	---	---	7	---	---	0	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	414	1.105	274	70
Otros	26	62	72	38	30	40	33	33	26	19	23	15	15	8	7	5	14	68	77	41	52	52	83	227	991	169	
Gastos no identificados	0	0	30	---	154	20	-6	-37	-18	124	10	-145	-86	-41	-47	-41	220	25	801	273	-536	-17	-395	528	-1.766	-108	
<b>Egresos de capital</b>	<b>600</b>	<b>722</b>	<b>902</b>	<b>805</b>	<b>727</b>	<b>696</b>	<b>636</b>	<b>277</b>	<b>156</b>	<b>108</b>	<b>87</b>	<b>92</b>	<b>102</b>	<b>55</b>	<b>59</b>	<b>91</b>	<b>92</b>	<b>1.066</b>	<b>2.388</b>	<b>1.410</b>	<b>1.184</b>	<b>3.157</b>	<b>5.229</b>	<b>6.746</b>	<b>8.378</b>	<b>10.723</b>	
Formación bruta de capital	598	718	899	805	727	695	635	275	155	108	87	91	102	54	58	89	89	1.066	2.388	1.339	1.184	3.157	5.223	6.731	8.366	10.719	
Transf. al SPNF	2	3	4	0	---	1	1	2	---	0	1	14	2	1	2	3	0	0	0	0	0	0	63	145	113	41	
<b>Superávit (déficit) corriente</b>	<b>329</b>	<b>491</b>	<b>506</b>	<b>356</b>	<b>555</b>	<b>308</b>	<b>410</b>	<b>324</b>	<b>-194</b>	<b>19</b>	<b>148</b>	<b>300</b>	<b>113</b>	<b>-63</b>	<b>125</b>	<b>109</b>	<b>984</b>	<b>377</b>	<b>5.965</b>	<b>3.625</b>	<b>3.429</b>	<b>5.270</b>	<b>4.902</b>	<b>4.277</b>	<b>4.361</b>	<b>3.316</b>	
<b>Superávit (déficit) global</b>	<b>-226</b>	<b>-166</b>	<b>-303</b>	<b>-313</b>	<b>-111</b>	<b>-152</b>	<b>-90</b>	<b>133</b>	<b>-296</b>	<b>-40</b>	<b>99</b>	<b>233</b>	<b>36</b>	<b>-101</b>	<b>88</b>	<b>43</b>	<b>947</b>	<b>-548</b>	<b>3.928</b>	<b>2.545</b>	<b>2.451</b>	<b>3.290</b>	<b>-132</b>	<b>-1.511</b>	<b>-1.975</b>	<b>-5.503</b>	
<b>Financiamiento</b>	<b>226</b>	<b>166</b>	<b>303</b>	<b>313</b>	<b>111</b>	<b>152</b>	<b>90</b>	<b>-133</b>	<b>296</b>	<b>40</b>	<b>-99</b>	<b>-233</b>	<b>-36</b>	<b>101</b>	<b>-88</b>	<b>-43</b>	<b>-947</b>	<b>548</b>	<b>-3.928</b>	<b>-2.545</b>	<b>-2.451</b>	<b>-3.290</b>	<b>132</b>	<b>1.511</b>	<b>1.975</b>	<b>5.503</b>	
<b>Crédito externo neto</b>	<b>116</b>	<b>204</b>	<b>340</b>	<b>333</b>	<b>277</b>	<b>137</b>	<b>-22</b>	<b>-40</b>	<b>33</b>	<b>34</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>-59</b>	<b>-10</b>	<b>-49</b>	<b>54</b>	<b>449</b>	<b>425</b>	<b>446</b>	<b>-605</b>	<b>-1.237</b>	<b>-2.073</b>	<b>-916</b>	<b>436</b>	<b>848</b>	<b>-421</b>	
Desembolsos	222	278	377	340	419	338	207	63	44	46	37	33	14	0	6	183	922										



**Cuadro A.38 Flujo de caja de operaciones del Tesoro General de la Nación, 1994 - 2015**  
(En millones de Bs.)

Cuenta	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>Ingresos totales</b>	4.078	4.654	5.314	5.877	7.342	7.571	7.814	7.377	7.225	8.134	10.111	11.916	13.758	16.145	18.927	19.127	20.400	25.853	29.658	35.538	41.241	42.592
<b>Ingresos corrientes</b>	3.746	4.462	5.065	5.626	7.043	6.819	7.238	6.839	7.091	7.737	9.548	11.799	13.627	16.117	18.899	19.102	20.394	25.853	29.658	35.538	40.971	42.318
Ingresos tributarios	1.949	2.349	3.067	3.516	4.316	3.951	4.961	5.203	5.616	5.770	7.514	9.946	11.867	14.150	16.810	14.836	17.308	22.897	25.679	30.444	34.289	36.534
Renta interna	1.675	2.037	2.726	3.091	3.810	3.519	4.469	4.773	5.158	5.393	7.038	9.374	11.220	13.353	15.840	13.989	16.198	21.364	23.989	28.471	32.160	34.293
Renta aduanera	275	312	341	425	506	432	492	430	457	377	476	572	647	796	970	847	1.111	1.533	1.690	1.973	2.129	2.240
Hidrocarburos	1.485	1.524	1.860	1.553	2.036	1.948	1.485	934	821	1.024	1.231	1.085	1.078	1.128	1.234	1.269	1.340	1.630	2.468	2.960	3.113	3.169
Otros	311	588	137	558	691	920	792	702	654	943	803	768	681	839	855	2.997	1.745	1.327	1.510	1.980	3.569	3.616
Ingresos de capital	0	0	0	0	0	577	227	54	0	106	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Donaciones	333	193	249	250	299	175	349	485	135	397	457	117	131	28	0	25	6	0	0	0	268	271
<b>Gastos totales</b>	4.050	4.524	5.508	6.957	8.316	8.736	9.304	10.052	10.647	11.081	11.919	12.639	13.510	14.562	17.518	19.784	20.362	26.171	27.800	31.381	40.191	44.695
<b>Gastos corrientes</b>	3.878	4.369	5.421	6.850	8.146	8.342	8.846	9.566	10.250	10.921	11.742	12.503	13.382	14.395	17.205	19.368	20.018	24.372	25.429	26.957	32.942	37.237
Servicios personales	2.057	2.466	2.486	2.838	3.198	3.674	3.692	4.076	4.437	4.805	5.196	5.466	5.977	6.639	7.408	8.688	9.412	11.353	12.055	13.587	16.819	19.885
Bienes y servicios	489	466	577	665	759	697	859	908	925	892	671	805	823	923	1.641	2.194	1.781	2.693	2.493	2.881	3.983	3.770
Intereses deuda pública externa	206	414	494	573	493	341	444	493	511	634	722	868	979	850	750	563	466	490	562	748	1.006	1.084
Intereses deuda pública interna	401	296	358	259	329	323	425	596	804	926	1.110	1.172	1.119	1.189	1.320	1.379	1.454	1.509	1.382	1.236	1.163	1.134
Otros	724	726	1.506	2.515	3.366	3.307	3.426	3.493	3.573	3.664	4.043	4.193	4.483	4.793	6.085	6.545	6.905	8.326	8.937	8.505	9.972	11.364
<b>Gastos de capital</b>	172	155	87	107	170	394	457	486	398	161	177	136	128	167	313	416	344	1.799	2.371	4.423	7.249	7.458
<b>Déficit o superávit global</b>	28	130	(194)	(1.080)	(973)	(1.164)	(1.489)	(2.675)	(3.422)	(2.948)	(1.809)	(723)	248	1.583	1.409	(657)	39	(318)	1.858	4.004	1.050	(2.103)
<b>Financiamiento</b>	(28)	(130)	194	1.080	973	1.164	1.489	2.675	3.422	2.948	1.809	723	(248)	(1.583)	(1.409)	657	(39)	318	(1.858)	(4.004)	(1.050)	2.103
<b>Credito interno</b>	353	312	590	1.239	1.067	1.538	1.904	2.977	2.112	3.149	2.050	1.875	1.776	212	(480)	2.388	2.053	1.832	(4.112)	(5.352)	408	2.213
<b>Credito externo</b>	(381)	(442)	(396)	(158)	(93)	(373)	(415)	(302)	1.310	(201)	(242)	(1.153)	(2.024)	(1.766)	(930)	(1.731)	(2.091)	(1.514)	2.254	1.348	(1.458)	(111)

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Tesoro y Crédito Público  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.39 Deuda pública interna del Tesoro General de la Nación, 1993 - 2015**  
(En millones de Bs.)

Unidad institucional / Instrumento	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)	
<b>Total deuda pública interna TCN</b>	<b>3.525</b>	<b>4.134</b>	<b>4.610</b>	<b>5.293</b>	<b>5.658</b>	<b>6.538</b>	<b>8.128</b>	<b>10.134</b>	<b>14.009</b>	<b>16.226</b>	<b>18.996</b>	<b>21.962</b>	<b>23.748</b>	<b>24.130</b>	<b>24.523</b>	<b>27.371</b>	<b>29.602</b>	<b>31.831</b>	<b>31.528</b>	<b>29.454</b>	<b>27.881</b>	<b>28.664</b>	<b>28.209</b>	
<b>Sector público financiero</b>	<b>3.514</b>	<b>3.677</b>	<b>3.855</b>	<b>4.040</b>	<b>3.853</b>	<b>4.060</b>	<b>4.400</b>	<b>4.886</b>	<b>5.608</b>	<b>6.459</b>	<b>7.274</b>	<b>7.855</b>	<b>7.937</b>	<b>6.332</b>	<b>6.367</b>	<b>8.862</b>	<b>9.262</b>	<b>9.518</b>	<b>9.787</b>	<b>9.677</b>	<b>9.573</b>	<b>9.484</b>	<b>9.897</b>	
Banco Central de Bolivia	3.514	3.677	3.855	4.040	3.853	4.060	4.258	4.728	5.382	6.301	7.122	7.753	7.827	6.115	6.192	8.732	9.163	9.452	9.744	9.657	9.571	9.484	9.897	
Crédito de emergencia	--	--	--	--	99	164	170	367	320	260	260	70	--	--	--	1.673	1.775	2.064	2.355	2.268	2.181	2.093	2.006	
Crédito de liquidez	--	--	--	--	--	--	--	--	408	720	1.325	1.938	1.790	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Deuda histórica LT "A"	2.416	2.535	2.664	2.800	2.843	2.992	3.172	3.384	3.612	3.968	4.148	4.339	4.573	4.768	4.973	5.669	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	
Deuda histórica LT "B"	1.099	1.143	1.191	1.241	911	904	910	971	1.036	1.138	1.190	1.212	1.277	1.195	1.212	1.382	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	
Títulos-BCB	--	--	--	--	--	--	6	6	6	216	199	174	187	152	7	8	8	8	9	10	10	11	11	
Fondos	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	119	93	67	48	28	19	9	--	
BTs - Negociables	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	98	81	63	51	38	24	10	2	
BTs - No negociables	--	--	--	--	--	--	142	158	226	157	152	122	110	98	81	63	51	38	24	10	2	0	--	
<b>Sector público no financiero</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>52</b>	<b>64</b>	<b>28</b>	<b>39</b>	<b>225</b>	<b>242</b>	<b>289</b>	<b>276</b>	<b>198</b>	<b>182</b>	<b>164</b>	<b>21</b>	<b>78</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>
Otros públicos	--	--	--	52	64	28	39	225	242	289	276	198	182	164	21	78	60	60	60	60	60	3	3	1
BTs - Negociables	--	--	--	52	64	28	30	32	17	74	77	30	16	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
BTs - No negociables	--	--	--	--	--	--	9	193	225	215	199	168	166	164	21	78	60	60	60	60	60	3	3	1
<b>Sector privado</b>	<b>10</b>	<b>457</b>	<b>755</b>	<b>1.201</b>	<b>1.742</b>	<b>2.450</b>	<b>3.689</b>	<b>5.022</b>	<b>8.159</b>	<b>9.478</b>	<b>11.446</b>	<b>13.908</b>	<b>15.629</b>	<b>17.634</b>	<b>18.135</b>	<b>18.431</b>	<b>20.280</b>	<b>22.253</b>	<b>21.681</b>	<b>19.717</b>	<b>18.305</b>	<b>19.177</b>	<b>18.311</b>	
Adm. Fondo de Pensiones	--	--	--	--	389	1.224	2.240	3.298	4.454	5.879	7.140	8.437	9.658	10.922	11.799	12.148	12.459	12.558	13.082	12.061	10.676	9.178	7.891	
BTs - AFPs	--	--	--	--	389	1.224	2.240	3.298	4.454	5.879	7.140	8.437	9.658	10.922	11.799	12.148	12.459	12.558	13.082	12.061	10.676	9.178	7.891	
Mercado financiero	10	457	755	1.082	1.213	1.091	1.388	1.682	3.670	3.445	4.158	5.311	5.811	6.474	6.109	6.070	7.821	9.695	8.599	7.561	7.518	9.949	10.379	
Bonos "C"	--	--	--	--	--	--	577	2.478	2.678	2.492	3.352	4.975	6.217	5.937	5.950	7.724	9.627	8.560	7.561	7.561	9.949	10.379		
Bonos "C" - Amortizables	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	148	137	127	120	97	68	39	--	--	--	--	
Letras "C"	10	457	755	1.082	1.213	1.091	1.388	1.105	1.193	705	1.600	1.892	616	120	44	--	--	--	--	--	--	--	--	
Letras "C" - Fondo RAL	--	--	--	--	--	--	--	62	67	66	71	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Otros privados	--	--	--	119	140	135	62	42	35	154	147	161	160	238	227	213	--	--	--	--	--	--	--	
Bonos privados	--	--	--	119	140	135	62	42	35	154	147	161	160	238	227	213	--	--	--	--	--	--	--	
Tesoro Directo	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Bs. Extrabursatil	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	95	112	50

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.40 Recaudaciones tributarias por fuente de ingreso  
1990 - 2015  
(En millones de Bs.)**

Cuenta	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)	
<b>TOTAL</b>	<b>1.277</b>	<b>1.670</b>	<b>2.349</b>	<b>2.844</b>	<b>3.515</b>	<b>4.237</b>	<b>4.867</b>	<b>5.681</b>	<b>6.916</b>	<b>6.595</b>	<b>7.914</b>	<b>7.764</b>	<b>8.287</b>	<b>8.752</b>	<b>11.352</b>	<b>16.000</b>	<b>21.321</b>	<b>24.308</b>	<b>29.758</b>	<b>30.160</b>	<b>31.648</b>	<b>41.549</b>	<b>49.674</b>	<b>59.883</b>	<b>64.452</b>	<b>61.541</b>	
<b>Mercado Interno</b>	<b>853</b>	<b>1.124</b>	<b>1.493</b>	<b>1.857</b>	<b>2.261</b>	<b>2.759</b>	<b>3.119</b>	<b>3.390</b>	<b>3.912</b>	<b>4.037</b>	<b>5.257</b>	<b>5.350</b>	<b>5.710</b>	<b>6.281</b>	<b>8.326</b>	<b>12.171</b>	<b>16.891</b>	<b>18.850</b>	<b>22.647</b>	<b>24.133</b>	<b>24.112</b>	<b>30.201</b>	<b>37.461</b>	<b>45.840</b>	<b>49.720</b>	<b>46.971</b>	
<b>Recaudaciones en Efectivo</b>	<b>598</b>	<b>855</b>	<b>1.141</b>	<b>1.386</b>	<b>1.609</b>	<b>1.778</b>	<b>2.421</b>	<b>2.544</b>	<b>2.872</b>	<b>2.887</b>	<b>3.419</b>	<b>3.470</b>	<b>3.750</b>	<b>4.386</b>	<b>6.169</b>	<b>8.846</b>	<b>13.483</b>	<b>15.237</b>	<b>18.797</b>	<b>18.390</b>	<b>20.140</b>	<b>25.521</b>	<b>31.939</b>	<b>38.738</b>	<b>42.407</b>	<b>40.939</b>	
IVA (Mercado Interno)	178	233	384	444	588	591	820	876	989	947	1.204	1.275	1.442	1.736	1.840	1.937	2.466	3.001	3.751	3.554	4.100	5.134	6.555	7.805	9.273	9.914	
IT	136	212	276	333	406	594	663	618	754	696	943	879	955	1.104	1.361	1.455	1.597	1.905	2.253	2.003	2.174	2.772	3.202	3.587	4.081	4.463	
IUE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	35	465	430	507	621	546	551	595	646	945	1.481	1.959	2.251	3.657	3.761	3.874	4.724	6.256	6.824	8.025	9.235	
IUE RE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	208	256	256	258	246	265	318	346	315	561	519	571	623	742	732	718	806	954	959		
ICE (Mercado Interno)	61	111	128	154	123	190	194	171	146	158	244	224	238	199	280	209	449	598	717	739	933	1.236	1.157	1.468	1.365	1.486	
RC-IVA	62	86	107	150	164	159	167	181	170	152	161	132	147	148	170	187	187	195	232	255	237	260	260	333	401	461	
IGB	1	1	1	1	1	1	2	3	3	3	4	3	4	5	6	7	9	11	14	18	20	22	23	28	32	36	
IUM (UTIL. MIN.)	0,0	0,0	0,0	0,0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	3	14	75	25	153	80	61	473	616	322	283	82	67	
ISAE (IVE)	2	11	18	21	19	11	10	11	12	11	15	14	16	20	28	32	40	33	31	38	47	52	51	71	90	102	
ITF	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
IVME	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
IDH	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.328	5.497	5.954	6.644	6.645	6.744	8.996	12.111	15.543	15.602	11.097	
IJ - IPJ	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Conceptos varios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7	10	27	27	36	117	167	227	449	494	420	554	858	1.240	1.714	2.375	
Programa transitorio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	104	27	147	792	32	27	29	25	6	1	0	1	0	0	0	0	
Regímenes especiales en efectivo	4	2	3	3	4	5	6	5	5	5	7	9	7	13	12	10	18	15	20	24	26	30	36	40	43	51	
Regímen tributario simplificado	3	2	2	3	3	4	5	6	5	5	6	6	6	7	8	4	7	8	11	11	12	13	14	17	20	25	
Regímen tributario integrado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Regímen agropecuario unificado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1	3	1	6	4	5	11	7	9	12	14	17	22	23	23	26	
Otros ingresos en Efectivo	153	198	225	280	303	192	94	42	30	36	28	23	25	22	27	29	33	23	14	10	2	2	2	1	2	3	
<b>Recaudaciones en Valores</b>	<b>80</b>	<b>68</b>	<b>85</b>	<b>170</b>	<b>273</b>	<b>600</b>	<b>237</b>	<b>355</b>	<b>593</b>	<b>670</b>	<b>648</b>	<b>763</b>	<b>813</b>	<b>861</b>	<b>1.025</b>	<b>1.461</b>	<b>1.432</b>	<b>1.287</b>	<b>1.350</b>	<b>3.539</b>	<b>1.811</b>	<b>2.271</b>	<b>3.094</b>	<b>4.353</b>	<b>4.424</b>	<b>3.067</b>	
Valores IVA (Mercado Interno)	21	30	30	81	108	218	78	133	186	242	201	327	347	308	357	462	615	654	440	711	472	395	623	783	760	666	
Valores IT	15	12	9	22	46	70	37	32	54	84	62	72	108	108	206	249	215	176	308	163	79	66	56	116	53	28	
Valores IUE	---	---	---	---	---	24	48	84	175	175	191	193	153	124	177	284	352	289	274	1.746	742	1.450	1.773	3.137	3.150	1.898	
Valores ICE (Mercado Interno)	34	20	27	29	74	87	68	102	161	127	118	76	115	178	153	298	159	111	122	194	151	51	290	47	325	262	
Valores RC-IVA	5	5	3	6	29	10	3	1	16	42	52	51	32	24	23	27	29	23	27	33	25	17	19	31	38	47	
Valores IRPE (RPE)	3	2	16	32	17	184	2	0,0	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
Valores Utilidades Mineras	---	---	---	---	0	6	---	---	---	---	---	---	---	---	---	11	9	4	33	12	174	126	331	229	72	143	
Conceptos varios	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	0	0	18	0	5	16	31	28	477	3	5	2	9	25	22	0,3	
Valores IJ	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Valores CENOCREF-GTB <sup>(1)</sup>	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	24	44	57	101	109	125	38	0	119	203	164	161	0	0	0	0	
IVA	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	21	33	40	78	102	122	37	0	40	137	109	99	0	0	0	0	
IT	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	2	10	16	20	5	0	0	0	12	27	29	28	0	0	0	0	
IUE	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	0	0	2	2	2	1	0	0	67	39	26	2	0	0	0	0	
RC-IVA	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
ICE	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32	0	0	0	
Conceptos varios	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Total IEHD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>32</b>	<b>57</b>	<b>72</b>	<b>1.190</b>	<b>1.116</b>	<b>1.148</b>	<b>1.034</b>	<b>1.132</b>	<b>1.865</b>	<b>1.976</b>	<b>2.326</b>	<b>2.500</b>	<b>2.204</b>	<b>2.161</b>	<b>2.408</b>	<b>2.427</b>	<b>2.749</b>	<b>2.889</b>	<b>2.965</b>	
IEHD Refinerías	---	---	---	---	---	---	0,0	0,0	0,0	0,0	1.141	1.063	1.111	988	980	1.497	1.454	2.004	1.881	545	941	2.095	953	1.504	1.811	2.410	
IEHD (Mercado Interno)	---	---	---	---	---	---	0,0	1	6	4	9	19	27	28	23	18	31	51	129	81	99	117	170	147	158	141	
IEHD valores	---	---	---	---	---	---	4	31	51	68	40	34	10	18	129	350	490	271	490	1.578	1.121	196	1.304	1.098	921	415	
<b>Total YPFB</b>	<b>175</b>	<b>201</b>	<b>267</b>	<b>302</b>	<b>379</b>	<b>382</b>	<b>457</b>	<b>458</b>	<b>390</b>	<b>408</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
IVA YPFB	119	148	191	248	304	302	357	345	309	331	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
IT YPFB	21	34	36	38	45	62	81	75	69	75	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
Valores IVA YPFB (Importaciones)	35	20	39	17	29	17	19	38	11	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
<b>Importaciones</b>	<b>220</b>	<b>316</b>	<b>542</b>	<b>661</b>	<b>857</b>	<b>1.018</b>	<b>1.270</b>	<b>1.676</b>	<b>2.273</b>	<b>1.920</b>	<b>2.017</b>	<b>1.842</b>	<b>1.974</b>	<b>1.905</b>	<b>2.355</b>	<b>3.026&lt;/</b>											



**Cuadro A.41 Inversión pública ejecutada por sector económico, 1990 - 2015**  
(En millones de \$us)

Sector económico	1990	1991	1992	1993	1994	1995 <sup>(1)</sup>	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>315,4</b>	<b>420,5</b>	<b>531,6</b>	<b>480,6</b>	<b>513,3</b>	<b>519,7</b>	<b>588,7</b>	<b>548,3</b>	<b>504,7</b>	<b>530,6</b>	<b>583,5</b>	<b>638,8</b>	<b>584,7</b>	<b>499,8</b>	<b>601,6</b>	<b>629,2</b>	<b>879,5</b>	<b>1.005,4</b>	<b>1.351,2</b>	<b>1.439,4</b>	<b>1.521,1</b>	<b>2.181,5</b>	<b>2.897,2</b>	<b>3.780,7</b>	<b>4.507,1</b>	<b>4.892,2</b>
<b>Productivo</b>	<b>138,3</b>	<b>174,1</b>	<b>178,3</b>	<b>137,6</b>	<b>125,2</b>	<b>81,5</b>	<b>78,4</b>	<b>60,7</b>	<b>62,8</b>	<b>52,6</b>	<b>61,2</b>	<b>67,0</b>	<b>63,2</b>	<b>48,7</b>	<b>54,8</b>	<b>71,5</b>	<b>97,8</b>	<b>122,4</b>	<b>146,9</b>	<b>184,4</b>	<b>231,9</b>	<b>551,2</b>	<b>809,7</b>	<b>1.016,1</b>	<b>1.148,3</b>	<b>1.396,5</b>
Hidrocarburos	101,2	117,6	116,9	94,9	102,4	57,4	53,3	27,1	2,4	2,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,0	7,3	7,6	12,7	31,2	108,6	308,1	487,6	578,5	645,5	678,2
Agropecuaria	34,9	50,8	54,7	37,7	16,3	17,3	19,5	24,4	52,7	41,6	52,7	58,9	53,9	40,8	49,2	57,5	76,0	83,1	81,6	90,1	83,6	134,8	180,2	222,6	275,5	319,6
Industria y turismo	0,7	1,7	2,5	1,2	0,7	0,5	0,5	5,6	4,0	4,3	5,5	6,0	6,6	5,0	4,4	6,8	11,4	20,5	18,4	15,2	11,9	19,0	70,4	101,3	119,2	208,4
Minería	1,5	3,9	4,2	3,8	5,8	6,3	5,2	3,6	3,7	3,9	3,0	2,1	2,7	2,9	1,1	3,3	3,1	11,2	34,2	48,0	27,8	89,3	71,5	113,7	108,1	190,3
<b>Infraestructura</b>	<b>115,2</b>	<b>177,2</b>	<b>260,3</b>	<b>250,1</b>	<b>234,5</b>	<b>219,8</b>	<b>231,8</b>	<b>197,7</b>	<b>176,6</b>	<b>177,5</b>	<b>203,1</b>	<b>229,8</b>	<b>222,1</b>	<b>227,7</b>	<b>296,7</b>	<b>326,0</b>	<b>481,5</b>	<b>550,9</b>	<b>649,6</b>	<b>694,3</b>	<b>724,6</b>	<b>959,7</b>	<b>1.158,3</b>	<b>1.502,6</b>	<b>1.654,2</b>	<b>2.008,6</b>
Transportes	67,3	112,8	170,1	177,1	190,3	161,3	193,4	171,7	152,7	160,0	181,7	202,1	190,4	203,4	264,3	288,7	409,5	449,6	490,2	537,2	600,7	722,3	896,7	1.082,9	1.310,2	1.608,7
Energía	23,9	52,3	70,3	35,2	32,9	45,1	30,4	18,6	15,1	11,8	13,3	15,6	13,2	13,2	17,8	20,3	44,1	69,6	79,8	82,7	71,0	106,9	123,3	173,5	214,4	312,4
Comunicaciones	21,2	7,2	15,3	33,3	6,7	5,4	0,3	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,3	1,3	1,4	46,7	36,5	8,8	85,5	82,0	137,9	34,5	19,7
Recursos hídricos	2,8	5,0	4,7	4,6	4,6	8,0	7,7	7,3	8,8	5,5	8,0	12,1	18,4	11,0	14,5	16,8	26,6	30,3	32,9	37,9	44,1	45,1	56,3	108,3	95,1	67,7
<b>Social</b>	<b>58,0</b>	<b>37,0</b>	<b>84,7</b>	<b>84,7</b>	<b>129,1</b>	<b>183,8</b>	<b>239,4</b>	<b>246,8</b>	<b>245,1</b>	<b>264,9</b>	<b>285,5</b>	<b>295,5</b>	<b>251,2</b>	<b>186,9</b>	<b>221,1</b>	<b>194,0</b>	<b>262,7</b>	<b>284,2</b>	<b>427,3</b>	<b>475,3</b>	<b>471,7</b>	<b>566,2</b>	<b>742,5</b>	<b>1.084,3</b>	<b>1.447,9</b>	<b>1.341,4</b>
Urbanismo y vivienda	4,4	10,6	20,8	19,2	54,0	75,4	60,5	57,8	63,6	48,5	49,6	64,4	56,7	50,6	54,5	59,9	69,9	82,8	173,5	153,2	144,4	196,2	259,8	404,7	580,2	360,6
Educación y cultura	0,2	1,9	7,7	7,8	15,4	36,8	63,5	76,4	64,2	76,3	83,7	107,2	95,9	65,7	54,2	42,5	75,2	77,7	123,9	151,3	176,9	170,4	232,8	326,4	454,7	394,3
Sanamiento básico	18,1	13,5	34,0	35,2	35,8	45,6	84,1	79,8	82,5	98,9	91,2	74,5	45,4	33,6	67,3	51,2	56,5	60,6	50,3	79,4	78,8	119,9	156,5	201,9	255,4	229,8
Salud, seguridad social y deportes	15,3	11,1	22,2	22,5	23,9	26,0	31,3	32,8	34,9	41,3	61,0	49,4	53,2	37,0	45,0	40,4	61,2	63,0	79,7	91,4	71,6	79,7	93,4	151,3	157,6	356,7
<b>Multisectorial</b>	<b>3,9</b>	<b>32,2</b>	<b>8,3</b>	<b>8,1</b>	<b>24,4</b>	<b>34,5</b>	<b>39,1</b>	<b>43,1</b>	<b>20,1</b>	<b>35,6</b>	<b>33,7</b>	<b>46,6</b>	<b>48,2</b>	<b>36,5</b>	<b>29,0</b>	<b>37,7</b>	<b>37,5</b>	<b>47,9</b>	<b>127,4</b>	<b>85,3</b>	<b>92,9</b>	<b>104,5</b>	<b>186,7</b>	<b>177,7</b>	<b>256,7</b>	<b>145,7</b>

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.42 Composición de la inversión pública ejecutada por sector económico, 1990 - 2015**  
(En porcentaje)

Sector económico	1990	1991	1992	1993	1994	1995 <sup>(1)</sup>	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Productivo</b>	<b>43,8</b>	<b>41,4</b>	<b>33,6</b>	<b>28,6</b>	<b>24,4</b>	<b>15,7</b>	<b>13,3</b>	<b>11,1</b>	<b>12,4</b>	<b>9,9</b>	<b>10,5</b>	<b>10,5</b>	<b>10,8</b>	<b>9,8</b>	<b>9,1</b>	<b>11,4</b>	<b>11,1</b>	<b>12,2</b>	<b>10,9</b>	<b>12,8</b>	<b>15,2</b>	<b>25,3</b>	<b>27,9</b>	<b>26,9</b>	<b>25,5</b>	<b>28,5</b>
Hidrocarburos	32,1	28,0	22,0	19,7	19,9	11,0	9,1	4,9	0,5	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,8	0,8	0,9	2,2	7,1	14,1	16,8	15,3	14,3	13,9
Agropecuaria	11,1	12,1	10,3	7,9	3,2	3,3	3,3	4,5	10,4	7,8	9,0	9,2	9,2	8,2	8,2	9,1	8,6	8,3	6,0	6,3	5,5	6,2	6,2	5,9	6,1	6,5
Industria y turismo	0,2	0,4	0,5	0,3	0,1	0,1	0,1	1,0	0,8	0,8	1,0	0,9	1,1	1,0	0,7	1,1	1,3	2,0	1,4	1,1	0,8	0,9	2,4	2,7	2,6	4,3
Minería	0,5	0,9	0,8	0,8	1,1	1,2	0,9	0,7	0,7	0,7	0,5	0,3	0,5	0,6	0,2	0,5	0,3	1,1	2,5	3,3	1,8	4,1	2,5	3,0	2,4	3,9
<b>Infraestructura</b>	<b>36,5</b>	<b>42,1</b>	<b>49,0</b>	<b>52,0</b>	<b>45,7</b>	<b>42,3</b>	<b>39,4</b>	<b>36,1</b>	<b>35,0</b>	<b>33,4</b>	<b>34,8</b>	<b>36,0</b>	<b>38,0</b>	<b>45,5</b>	<b>49,3</b>	<b>51,8</b>	<b>54,7</b>	<b>54,8</b>	<b>48,1</b>	<b>48,2</b>	<b>47,6</b>	<b>44,0</b>	<b>40,0</b>	<b>39,7</b>	<b>36,7</b>	<b>41,1</b>
Transportes	21,3	26,8	32,0	36,9	37,1	31,0	32,9	31,3	30,3	30,2	31,1	31,6	32,6	40,7	43,9	45,9	46,6	44,7	36,3	37,3	39,5	33,1	31,0	28,6	29,1	32,9
Energía	7,6	12,4	13,2	7,3	6,4	8,7	5,2	3,4	3,0	2,2	2,3	2,4	2,3	2,6	3,0	3,2	5,0	6,9	5,9	5,7	4,7	4,9	4,3	4,6	4,8	6,4
Comunicaciones	6,7	1,7	2,9	6,9	1,3	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	3,5	2,5	0,6	3,9	2,8	3,6	0,8	0,4
Recursos hídricos	0,9	1,2	0,9	0,9	0,9	1,5	1,3	1,3	1,7	1,0	1,4	1,9	3,1	2,2	2,4	2,7	3,0	3,0	2,4	2,6	2,9	2,1	1,9	2,9	2,1	1,4
<b>Social</b>	<b>18,4</b>	<b>8,8</b>	<b>15,9</b>	<b>17,6</b>	<b>25,2</b>	<b>35,4</b>	<b>40,7</b>	<b>45,0</b>	<b>48,6</b>	<b>49,9</b>	<b>48,9</b>	<b>46,2</b>	<b>43,0</b>	<b>37,4</b>	<b>36,7</b>	<b>30,8</b>	<b>29,9</b>	<b>28,3</b>	<b>31,6</b>	<b>33,0</b>	<b>31,0</b>	<b>26,0</b>	<b>25,6</b>	<b>28,7</b>	<b>32,1</b>	<b>27,4</b>
Urbanismo y vivienda	1,4	2,5	3,9	4,0	10,5	14,5	10,3	10,6	12,6	9,1	8,5	10,1	9,7	10,1	9,1	9,5	8,0	8,2	12,8	10,6	9,5	9,0	9,0	10,7	12,9	7,4
Educación y cultura	0,1	0,5	1,4	1,6	3,0	7,1	10,8	13,9	12,7	14,4	14,3	16,8	16,4	13,2	9,0	6,8	8,5	7,7	9,2	10,5	11,6	7,8	8,0	8,6	10,1	8,1
Sanamiento básico	12,1	3,2	6,4	7,3	7,0	8,8	14,3	14,6	16,3	18,6	15,6	11,7	7,8	6,7	11,2	8,1	6,4	6,0	3,7	5,5	5,2	5,5	5,4	5,3	5,7	4,7
Salud, seguridad social y deportes	4,9	2,6	4,2	4,7	4,7	5,0	5,3	6,0	6,9	7,8	10,4	7,7	9,1	7,4	7,5	6,4	7,0	6,3	5,9	6,3	4,7	3,7	3,2	4,0	3,5	7,3
<b>Multisectorial</b>	<b>1,2</b>	<b>7,7</b>	<b>1,6</b>	<b>1,7</b>	<b>4,8</b>	<b>6,6</b>	<b>6,6</b>	<b>7,9</b>	<b>4,0</b>	<b>6,7</b>	<b>5,8</b>	<b>7,3</b>	<b>8,2</b>	<b>7,3</b>	<b>4,8</b>	<b>6,0</b>	<b>4,3</b>	<b>4,8</b>	<b>9,4</b>	<b>5,9</b>	<b>6,1</b>	<b>4,8</b>	<b>6,4</b>	<b>4,7</b>	<b>5,7</b>	<b>3,0</b>

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.43 Inversión pública ejecutada por departamento, 1990 - 2015**  
(En millones de \$us)

Departamento	1990	1991	1992	1993	1994	1995 <sup>(1)</sup>	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>315,4</b>	<b>420,5</b>	<b>531,6</b>	<b>480,6</b>	<b>513,3</b>	<b>519,7</b>	<b>588,7</b>	<b>548,3</b>	<b>504,7</b>	<b>530,6</b>	<b>583,5</b>	<b>638,8</b>	<b>584,7</b>	<b>499,8</b>	<b>601,6</b>	<b>629,2</b>	<b>879,5</b>	<b>1.005,4</b>	<b>1.351,2</b>	<b>1.439,4</b>	<b>1.520,8</b>	<b>2.181,5</b>	<b>2.897,2</b>	<b>3.780,7</b>	<b>4.507,1</b>	<b>4.892,3</b>
Chuquisaca	25,4	32,5	37,3	52,6	41,2	34,1	30,1	29,1	32,5	39,2	45,7	46,7	46,3	27,0	52,8	62,6	65,7	58,6	82,0	119,7	109,3	155,4	148,8	196,9	253,9	287,9
La Paz	41,2	49,2	69,7	63,7	115,4	123,6	146,5	108,5	102,3	104,5	117,9	115,1	106,0	91,7	106,3	99,4	123,7	146,8	252,8	315,7	336,4	375,9	596,7	795,2	825,6	1.001,6
Cochabamba	43,3	86,0	90,5	59,5	63,1	104,9	125,3	126,1	81,1	82,3	89,7	109,0	82,5	75,1	88,8	73,8	105,7	106,7	175,0	142,8	198,0	274,4	482,0	565,0	803,1	920,7
Oruro	5,5	9,1	27,8	26,7	33,0	25,5	31,7	30,6	32,5	43,9	48,9	41,9	31,4	31,2	29,0	26,1	56,9	88,5	107,0	109,0	81,1	150,7	186,1	214,4	408,2	337,2
Potosí	8,9	18,3	34,9	49,1	33,3	44,5	38,8	31,6	35,6	38,5	37,9	45,4	46,9	40,7	64,1	59,2	73,6	127,4	167,3	182,1	158,7	215,6	272,2	323,0	355,6	473,6
Tarja	30,9	45,7	52,8	43,6	42,3	41,1	38,3	39,2	52,8	49,8	46,6	54,1	61,9	60,7	78,1	101,9	174,6	147,7	145,8	155,0	163,8	339,6	441,5	665,4	651,2	513,8
Santa Cruz	88,4	110,8	140,5	108,7	105,9	87,4	101,3	90,0	84,7	75,6	83,4	108,6	108,5	102,5	115,7	140,7	165,9	205,1	252,4	278,9	320,0	348,7	384,3	586,3	693,1	738,0
Beni	16,8	22,2	17,4	13,5	13,8	20,8	22,6	23,2	24,9	35,9	35,8	37,8	34,0	21,4	26,5	23,7	49,3	56,2	88,3	73,0	63,7	114,6	108,0	123,0	197,8	236,9
Pando	1,7	5,9	7,4	5,0	4,6	3,6	4,2	13,6	11,6	11,3	13,7	17,3	16,2	12,3	11,4	12,8	37,9	50,6	23,4	23,8	33,2	53,5	62,4	70,8	138,6	129,8
Nacional	53,3	40,8	53,4	58,1	60,8	34,3	49,8	56,4	46,6	49,6	63,8	62,9	51,1	37,1	28,9	29,0	26,3	17,9	57,3	39,5	56,7	153,2	215,1	240,7	179,9	252,8

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.44 Composición de la inversión pública ejecutada por departamento, 1990 - 2015**  
(En porcentaje)

Departamento	1990	1991	1992	1993	1994	1995 <sup>(1)</sup>	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Chuquisaca	8,1	7,7	7,0	10,9	8,0	6,6	5,1	5,3	6,4	7,4	7,8	7,3	7,9	5,4	8,8	10,0	7,5	5,8	6,1	8,3	7,2	7,1	5,1	5,2	5,6	5,9
La Paz	13,1	11,7	13,1	13,3	22,5	23,8	24,9	19,8	20,3	19,7	20,2	18,0	18,1	18,3	17,7	15,8	14,1	14,6	18,7	21,9	22,1	17,2	20,6	21,0	18,3	20,5
Cochabamba	13,7	20,5	17,0	12,4	12,3	20,2	21,3	23,0	16,1	15,5	15,4	17,1	14,1	15,0	14,8	11,7	12,0	10,6	13,0	9,9	13,0	12,6	16,6	14,9	17,8	18,8
Oruro	1,7	2,2	5,2	5,5	6,4	4,9	5,4	5,6	6,4	8,3	8,4	6,6	5,4	6,3	4,8	4,1	6,5	8,8	7,9	7,6	5,3	6,9	6,4	5,7	9,1	6,9
Potosí	2,8	4,4	6,6	10,2	6,5	8,6	6,6	5,8	7,1	7,3	6,5	7,1	8,0	8,1	10,6	9,4	8,4	12,7	12,4	12,6	10,4	9,9	9,4	8,5	7,9	9,7
Tarja	9,8	10,9	9,9	9,1	8,2	7,9	6,5	7,1	10,5	9,4	8,0	8,5	10,6	12,1	13,0	16,2	19,9	14,7	10,8	10,8	10,8	15,6	15,2	17,6	14,4	10,5
Santa Cruz	28,0	26,3	26,4	22,6	20,6	16,8	17,2	16,4	16,8	14,3	14,3	17,0	18,6	20,5	19,2	22,4	18,9	20,4	18,7	19,4	21,0	16,0	13,3	15,5	15,4	15,1
Beni	5,3	5,3	3,3	2,8	2,7	4,0	3,8	4,2	4,9	6,8	6,1	5,9	5,8	4,3	4,4	3,8	5,6	5,6	6,5	5,1	4,2	5,3	3,7	3,3	4,4	4,8
Pando	0,5	1,4	1,4	1,0	0,9	0,7	0,7	2,5	2,3	2,1	2,4	2,7	2,8	2,5	1,9	2,0	4,3	5,0	1,7	1,7	2,2	2,5	2,2	1,9	3,1	2,7
Nacional	16,9	9,7	10,1	12,1	11,8	6,6	8,5	10,3	9,2	9,3	10,9	9,8	8,7	7,4	4,8	4,6	3,0	1,8	4,2	2,7	3,7	7,0	7,4	6,4	4,0	5,2

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales





**Cuadro A.45 Inversión pública ejecutada por fuente de financiamiento, 1990 - 2015**  
(En millones de \$us)

Fuente de financiamiento	1990	1991	1992	1993	1994	1995 <sup>(1)</sup>	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	315,4	420,5	531,6	480,6	513,3	519,7	588,7	548,3	504,7	530,6	583,5	638,8	584,7	499,8	601,6	629,2	879,5	1.005,4	1.351,2	1.439,4	1.520,8	2.181,5	2.897,2	3.780,7	4.507,1	4.892,3
<b>Recursos internos</b>	143,7	227,7	249,4	197,1	221,2	249,4	264,6	322,9	292,2	295,4	308,4	332,7	270,3	181,9	202,4	233,8	548,6	689,9	923,4	1.029,8	1.012,1	1.507,2	2.109,2	3.098,0	3.831,8	3.974,4
TGN y TGN-Papeles	15,1	46,3	39,3	24,8	30,0	33,4	22,3	27,9	27,7	26,2	30,1	42,0	29,4	19,3	21,1	15,3	11,2	21,7	80,9	118,8	99,3	201,9	240,0	565,1	717,4	794,9
Fondo de compensación	--	--	--	--	--	--	--	--	13,2	11,2	9,2	11,3	8,4	4,3	6,9	2,9	5,4	4,6	9,3	5,1	13,2	8,7	20,4	25,1	19,0	20,2
Recursos contravalor	--	--	--	--	--	1,4	14,4	10,9	25,4	22,1	19,2	31,1	13,5	18,0	10,7	15,9	16,4	18,0	14,7	6,6	5,9	5,2	3,9	1,7	3,8	
Coparticipación IEHD	--	--	--	--	--	15,8	17,7	17,9	24,2	30,1	37,4	17,5	13,4	12,0	13,1	15,5	12,4	35,4	14,3	26,5	29,3	47,9	69,0	68,8	48,5	
Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	9,6	214,5	318,5	242,0	232,9	220,1	301,6	426,8	606,8	790,7	607,1	
Coparticipación municipal	--	--	--	40,0	118,1	117,4	139,4	135,8	112,0	101,0	96,9	78,6	65,5	65,9	65,6	86,8	107,6	170,6	193,6	147,7	149,8	221,1	275,3	334,2	293,8	
Regalías	--	--	--	--	--	--	--	23,6	23,6	18,9	27,8	33,0	33,2	43,9	76,8	172,1	171,3	197,1	243,4	185,8	261,6	367,7	531,8	631,6	477,3	
Recursos propios	110,1	152,7	152,1	125,0	96,8	78,9	102,8	111,9	46,5	57,5	77,4	83,5	63,8	27,6	31,0	35,2	23,2	32,2	159,0	202,2	247,6	492,9	707,7	949,6	1.182,0	1.657,1
Otros <sup>(2)</sup>	18,6	28,7	58,0	47,3	54,4	19,0	4,8	11,6	16,6	15,4	19,6	14,6	8,6	5,2	3,7	4,5	4,1	5,3	10,9	4,8	65,3	55,5	72,4	71,3	86,4	71,8
<b>Recursos externos</b>	171,7	192,8	282,2	283,4	292,1	270,3	324,1	225,4	212,5	235,2	275,1	306,1	314,4	317,9	399,2	395,3	330,8	315,5	427,9	409,6	508,6	674,4	788,0	682,7	675,3	917,9
Créditos	133,0	148,9	232,4	217,5	237,6	222,7	256,4	174,2	153,6	174,2	202,9	193,7	198,2	216,7	302,5	311,6	229,3	223,2	300,8	258,3	376,6	523,6	633,4	557,3	552,0	826,1
Donaciones <sup>(3)</sup>	38,7	43,9	49,8	66,0	54,4	47,6	67,7	51,1	58,9	61,1	72,1	112,4	116,2	101,2	96,7	83,8	101,5	92,3	127,1	151,3	132,1	150,7	154,6	125,5	123,3	91,9

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios

(2) Comprende otros gobiernos, recursos específicos de las municipalidades y donaciones internas

(3) Comprende Donaciones y Donaciones HIPIC II

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.46 Composición de la inversión pública ejecutada por fuente de financiamiento, 1990 - 2015**  
(En porcentaje)

Fuente de financiamiento	1990	1991	1992	1993	1994	1995 <sup>(1)</sup>	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<b>Recursos internos</b>	45,6	54,2	46,9	41,0	43,1	48,0	44,9	58,9	57,9	55,7	52,9	52,1	46,2	36,4	33,6	37,2	62,4	68,6	68,3	71,5	66,6	69,1	72,8	81,9	85,0	81,2
TGN y TGN-Papeles	4,8	11,0	7,4	5,2	5,8	6,4	3,8	5,1	5,5	4,9	5,2	6,6	5,0	3,9	3,5	2,4	1,3	2,2	6,0	8,3	6,5	9,3	8,3	14,9	15,9	16,2
Fondo de compensación	--	--	--	--	--	--	--	--	2,6	2,1	1,6	1,8	1,4	0,9	1,1	0,5	0,6	0,5	0,7	0,4	0,9	0,4	0,7	0,7	0,4	0,4
Recursos contravalor	--	--	--	--	--	0,2	2,6	2,2	4,8	3,8	3,0	5,3	2,7	3,0	1,7	1,8	1,6	1,3	1,0	0,4	0,3	0,2	0,1	0,0	0,1	
Coparticipación IEHD	--	--	--	--	--	2,7	3,2	3,6	4,6	5,2	5,9	3,0	2,7	2,0	2,1	1,8	1,2	2,6	1,0	1,7	1,3	1,7	1,8	1,5	1,0	
Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1,5	24,4	31,7	17,9	16,2	14,5	13,8	14,7	16,1	17,5	12,4	
Coparticipación municipal	--	--	--	7,8	22,7	19,9	25,4	26,9	21,1	17,3	15,2	13,4	13,1	11,0	10,4	9,9	10,7	12,6	13,5	9,7	6,9	7,6	7,3	7,4	6,0	
Regalías	--	--	--	--	--	--	4,7	4,4	3,2	4,3	5,6	6,6	7,3	12,2	19,6	17,0	14,6	16,9	12,2	12,0	12,7	14,1	14,0	9,8		
Recursos propios	34,9	36,3	28,6	26,0	18,9	15,2	17,5	20,4	9,2	10,8	13,3	13,1	10,9	5,5	5,2	5,6	2,6	3,2	11,8	14,1	16,3	22,6	24,4	25,1	26,2	33,9
Otros <sup>(2)</sup>	5,9	6,8	10,9	9,8	10,6	3,7	0,8	2,1	3,3	2,9	3,4	2,3	1,5	1,0	0,6	0,7	0,5	0,5	0,8	0,3	4,3	2,5	2,5	1,9	1,5	
<b>Recursos externos</b>	54,4	45,8	53,1	59,0	56,9	52,0	55,1	41,1	42,1	44,3	47,1	47,9	53,8	63,6	66,4	62,8	37,6	31,4	31,7	28,5	33,4	30,9	27,2	18,1	15,0	18,8
Créditos	42,2	35,4	43,7	45,3	46,3	42,9	43,6	31,8	30,4	32,8	34,8	30,3	33,9	43,4	50,3	49,5	26,1	22,2	22,3	17,9	24,8	24,0	21,9	14,7	12,2	16,9
Donaciones <sup>(3)</sup>	12,3	10,4	9,4	13,7	10,6	9,2	11,5	9,3	11,7	11,5	12,4	17,6	19,9	20,2	16,1	13,3	11,5	9,2	9,4	10,5	8,7	6,9	5,3	3,3	2,7	1,9

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios

(2) Comprende otros gobiernos, recursos específicos de las municipalidades y donaciones internas

(3) Comprende Donaciones y Donaciones HIPIC II

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.47 Inversión pública ejecutada por nivel institucional, 1990 - 2015**  
(En millones de \$us)

Nivel institucional	1990	1991	1992	1993	1994	1995 <sup>(1)</sup>	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	315,4	420,5	531,6	480,6	513,3	519,7	588,7	548,3	504,7	530,6	583,5	638,8	584,7	499,8	601,6	629,2	879,5	1.005,4	1.351,2	1.439,4	1.520,8	2.181,5	2.897,2	3.780,7	4.507,1	4.892,3
Administración central	183,0	225,1	261,9	214,3	193,1	208,6	178,4	168,7	148,2	202,1	255,5	246,8	238,4	246,0	296,0	301,0	280,9	327,1	460,6	511,4	689,7	1.156,6	1.533,6	1.892,2	2.198,1	2.948,4
Administración local	56,7	68,9	130,0	145,8	180,6	162,3	133,3	135,5	128,6	113,2	106,1	112,5	123,0	158,8	97,3	96,0	201,6	266,4	493,5	422,8	409,3	504,4	686,9	938,3	1.208,4	1.016,6
Administración departamental	73,2	116,5	104,1	85,8	68,9	90,1	135,3	138,7	136,3	119,5	143,5	185,5	121,0	92,0	118,0	142,0	326,0	357,2	323,8	397,9	270,8	343,9	484,8	679,9	765,0	624,5
Cofinanciamiento regional	2,5	9,9	35,6	34,7	70,6	58,8	141,7	105,4	91,6	95,9	78,4	94,0	102,3	3,0	90,3	90,2	71,0	54,8	73,4	107,3	100,4	124,8	128,5	194,3	214,6	193,6
Universidades	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	50,7	51,8	63,4	76,0	121,0

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios  
Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.48 Composición de la inversión pública ejecutada por nivel institucional, 1990 - 2015**  
(En porcentaje)

Nivel institucional	1990	1991	1992	1993	1994	1995 <sup>(1)</sup>	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Administración central	58,0	53,5	49,3	44,6	37,6	40,1	30,3	30,8	29,4	38,1	43,8	38,6	40,8	49,2	49,2	47,8	31,9	32,5	34,1	35,5	45,3	53,0	52,9	50,0	48,8	60,3
Administración local	18,0	16,4	24,4	30,3	35,2	31,2	22,6	24,7	25,5	21,3	18,2	17,6	21,0	31,8	16,2	15,3	22,9	26,5	36,5	29,4	26,9	23,1	23,7	24,8	26,8	20,8
Administración departamental	23,2	27,7	19,6	17,8	13,4	17,3	23,0	25,3	27,0	22,5	24,6	29,0	20,7	18,4	19,6	22,6	37,1	35,5	24,0	27,6	17,8	15,8	16,7	18,0	17,0	12,8
Cofinanciamiento regional	0,8	2,4	6,7	7,2	13,8	11,3	24,1	19,2	18,2	18,1	13,4	14,7	17,5	0,6	15,0	14,3	8,1	5,4	5,4	7,5	6,6	5,7	4,4	5,1	4,8	4,0
Universidades	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	3,3	2,4	2,2	2,0	2,7

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios  
Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.49 Población rentista del sistema de reparto por departamento<sup>(1)</sup>**  
**2005 - 2015**  
**(En número de personas)**

Departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)	Participación %											
												2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
<b>Total Población</b>	<b>134.677</b>	<b>132.833</b>	<b>130.851</b>	<b>128.216</b>	<b>125.366</b>	<b>122.862</b>	<b>120.008</b>	<b>117.221</b>	<b>114.212</b>	<b>111.145</b>	<b>107.757</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	
Chuquisaca	6.577	6.471	6.380	6.259	6.167	6.060	5.979	5.857	5.744	5.627	5.498	4,9	4,9	4,9	4,9	4,9	4,9	4,9	4,9	4,9	4,9	4,9	4,9
La Paz	49.561	48.597	47.701	46.539	45.327	44.297	43.070	41.957	40.762	39.540	38.191	36,8	36,6	36,5	36,3	36,2	36,1	35,9	35,8	35,7	35,7	35,7	35,4
Cochabamba	27.658	27.487	27.059	26.801	26.428	26.121	25.679	25.168	24.699	24.175	23.711	20,5	20,7	20,7	20,9	21,1	21,3	21,4	21,5	21,6	21,6	22,0	22,0
Oruro	13.378	13.287	13.042	12.678	12.254	11.859	11.492	11.131	10.710	10.320	9.819	9,9	10,0	10,0	9,9	9,8	9,7	9,6	9,5	9,4	9,4	9,1	9,1
Potosí	11.134	10.967	10.756	10.480	10.128	9.832	9.562	9.300	9.009	8.755	8.430	8,3	8,3	8,2	8,2	8,1	8,0	8,0	7,9	7,9	7,9	7,8	7,8
Tarja	5.048	4.997	4.951	4.885	4.788	4.723	4.639	4.563	4.470	4.391	4.305	3,7	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,9	3,9	3,9	3,9	4,0	4,0
Santa Cruz	18.833	18.585	18.603	18.285	18.035	17.785	17.428	17.152	16.800	16.384	15.935	14,0	14,0	14,2	14,3	14,4	14,5	14,5	14,6	14,7	14,7	14,8	14,8
Beni	2.122	2.082	1.996	1.934	1.887	1.838	1.817	1.764	1.700	1.649	1.576	1,6	1,6	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Pando	366	360	363	355	352	347	342	329	318	304	292	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3

(p) Preliminar

(1) A fin de período, no incluye PRA ni COSSMIL

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros en base a planillas del SENASIR

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.50 Gobernaciones, municipios y universidades: Regalías y transferencias regionales**  
**2005 - 2015**  
**(En millones de Bs.)**

Administración / concepto de ingreso	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>Total</b>	<b>6.669</b>	<b>10.330</b>	<b>11.763</b>	<b>13.573</b>	<b>12.978</b>	<b>14.539</b>	<b>18.741</b>	<b>23.010</b>	<b>27.484</b>	<b>29.225</b>	<b>25.275</b>
<b>Gobernaciones departamentales</b>	<b>3.075</b>	<b>4.800</b>	<b>5.359</b>	<b>4.745</b>	<b>4.048</b>	<b>4.640</b>	<b>6.193</b>	<b>7.860</b>	<b>9.336</b>	<b>9.821</b>	<b>7.377</b>
Regalías hidrocarburíferas	1.608	2.076	2.191	2.372	2.429	2.553	3.149	4.777	5.762	5.933	4.167
Regalías mineras	118	401	547	598	514	739	1.007	864	763	1.002	737
Regalías forestales y agropecuarias	5	8	8	8	7	8	6	7	8	5	10
IEHD	378	373	521	503	161	265	554	284	416	495	641
IDH	895	1.815	1.956	1.096	918	963	1.283	1.720	2.208	2.219	1.578
Fondo de compensación	71	127	136	169	19	112	193	208	178	166	245
<b>Municipios</b>	<b>2.443</b>	<b>3.964</b>	<b>4.636</b>	<b>6.758</b>	<b>6.924</b>	<b>7.671</b>	<b>9.850</b>	<b>11.949</b>	<b>14.470</b>	<b>15.428</b>	<b>13.968</b>
Coparticipación tributaria	1.856	2.295	2.801	3.618	3.407	3.968	5.085	5.903	6.812	7.766	8.501
HIPC	320	298	262	214	504	545	557	402	413	380	291
IDH	267	1.371	1.573	2.927	3.013	3.157	4.208	5.645	7.245	7.282	5.177
<b>Universidades</b>	<b>1.152</b>	<b>1.567</b>	<b>1.767</b>	<b>2.069</b>	<b>2.007</b>	<b>2.228</b>	<b>2.698</b>	<b>3.200</b>	<b>3.678</b>	<b>3.976</b>	<b>3.930</b>
Coparticipación tributaria	464	574	700	905	851	992	1.271	1.588	1.825	2.080	2.277
Subsidios y Subvenciones	631	662	683	713	722	787	825	805	812	847	900
IDH	57	330	384	452	433	449	602	807	1.041	1.049	753

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.51 Gobernaciones, municipios y universidades: Regalías y transferencias regionales por departamento y nivel institucional 2005 – 2015**  
(En millones de Bs.)

Departamento / nivel institucional	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>Total</b>	<b>6.669</b>	<b>10.330</b>	<b>11.763</b>	<b>13.573</b>	<b>12.978</b>	<b>14.539</b>	<b>18.741</b>	<b>23.010</b>	<b>27.484</b>	<b>29.225</b>	<b>25.275</b>
Gobernaciones	3.075	4.800	5.359	4.745	4.048	4.640	6.193	7.860	9.336	9.821	7.377
Municipios	2.443	3.964	4.636	6.758	6.924	7.671	9.850	11.949	14.470	15.428	13.968
Universidades	1.152	1.567	1.767	2.069	2.007	2.228	2.698	3.200	3.678	3.976	3.930
<b>Chuquisaca</b>	<b>415</b>	<b>741</b>	<b>813</b>	<b>991</b>	<b>949</b>	<b>1.013</b>	<b>1.291</b>	<b>1.629</b>	<b>2.230</b>	<b>2.318</b>	<b>1.932</b>
Gobernaciones	150	309	337	315	252	251	329	464	827	900	679
Municipios	165	292	329	506	533	585	752	922	1.124	1.133	979
Universidades	101	141	148	170	164	178	210	243	279	285	275
<b>La Paz</b>	<b>1.228</b>	<b>1.762</b>	<b>2.098</b>	<b>2.498</b>	<b>2.288</b>	<b>2.679</b>	<b>3.458</b>	<b>4.007</b>	<b>4.787</b>	<b>5.135</b>	<b>4.883</b>
Gobernaciones	253	382	456	365	165	265	416	372	502	625	516
Municipios	661	976	1.174	1.580	1.600	1.793	2.287	2.717	3.242	3.400	3.226
Universidades	314	405	469	553	522	621	755	918	1.043	1.110	1.141
<b>Cochabamba</b>	<b>958</b>	<b>1.389</b>	<b>1.600</b>	<b>1.856</b>	<b>1.744</b>	<b>1.903</b>	<b>2.408</b>	<b>2.837</b>	<b>3.325</b>	<b>3.496</b>	<b>3.257</b>
Gobernaciones	348	508	573	490	363	377	486	555	618	582	479
Municipios	402	615	727	1.014	1.032	1.153	1.476	1.770	2.121	2.283	2.150
Universidades	208	266	300	352	349	373	445	512	586	631	628
<b>Oruro</b>	<b>401</b>	<b>711</b>	<b>783</b>	<b>836</b>	<b>780</b>	<b>880</b>	<b>1.153</b>	<b>1.352</b>	<b>1.602</b>	<b>1.685</b>	<b>1.469</b>
Gobernaciones	192	360	391	260	187	237	335	347	384	384	340
Municipios	135	247	278	447	465	506	654	813	1.000	1.061	902
Universidades	74	103	114	129	128	136	163	191	218	240	227
<b>Potosí</b>	<b>524</b>	<b>931</b>	<b>1.109</b>	<b>1.324</b>	<b>1.280</b>	<b>1.546</b>	<b>2.055</b>	<b>2.154</b>	<b>2.364</b>	<b>2.514</b>	<b>2.184</b>
Gobernaciones	211	458	572	567	501	685	965	847	792	873	688
Municipios	226	354	402	599	627	693	884	1.065	1.288	1.340	1.200
Universidades	86	120	134	157	152	168	206	243	285	301	296
<b>Tarija</b>	<b>1.320</b>	<b>1.946</b>	<b>2.094</b>	<b>2.294</b>	<b>2.307</b>	<b>2.517</b>	<b>3.132</b>	<b>4.389</b>	<b>5.257</b>	<b>5.499</b>	<b>4.071</b>
Gobernaciones	1.114	1.569	1.669	1.633	1.637	1.774	2.182	3.221	3.815	3.983	2.801
Municipios	138	276	312	534	550	605	782	968	1.205	1.264	1.040
Universidades	68	102	113	127	120	138	168	200	237	252	231
<b>Santa Cruz</b>	<b>1.173</b>	<b>1.736</b>	<b>2.033</b>	<b>2.407</b>	<b>2.304</b>	<b>2.576</b>	<b>3.377</b>	<b>4.242</b>	<b>4.933</b>	<b>5.437</b>	<b>4.988</b>
Gobernaciones	395	599	681	619	520	595	866	1.245	1.384	1.402	1.073
Municipios	539	823	991	1.354	1.356	1.520	1.952	2.345	2.807	3.192	3.064
Universidades	238	314	362	433	428	461	559	652	742	842	851
<b>Beni</b>	<b>413</b>	<b>660</b>	<b>733</b>	<b>823</b>	<b>800</b>	<b>865</b>	<b>1.124</b>	<b>1.428</b>	<b>1.757</b>	<b>1.842</b>	<b>1.504</b>
Gobernaciones	232	340	375	285	246	265	356	473	591	636	476
Municipios	129	239	269	435	453	493	637	793	977	1.005	841
Universidades	52	80	89	103	100	107	131	162	189	201	188
<b>Pando</b>	<b>238</b>	<b>453</b>	<b>498</b>	<b>546</b>	<b>526</b>	<b>561</b>	<b>744</b>	<b>970</b>	<b>1.229</b>	<b>1.299</b>	<b>987</b>
Gobernaciones	179	275	305	210	176	191	258	336	423	436	327
Municipios	47	142	154	291	307	323	425	556	706	750	567
Universidades	13	37	40	45	43	46	60	78	100	113	93

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.52 Coparticipación tributaria de municipios por departamento, 1994 - 2015  
(En millones de Bs.)

Municipio del departamento	1994 <sup>(1)</sup>	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>Total Municipios</b>	<b>291</b>	<b>666</b>	<b>830</b>	<b>948</b>	<b>1.127</b>	<b>1.022</b>	<b>1.178</b>	<b>1.105</b>	<b>1.193</b>	<b>1.320</b>	<b>1.704</b>	<b>1.856</b>	<b>2.295</b>	<b>2.801</b>	<b>3.618</b>	<b>3.407</b>	<b>3.968</b>	<b>5.085</b>	<b>5.903</b>	<b>6.812</b>	<b>7.766</b>	<b>8.501</b>
Chuquisaca	21	47	58	67	80	72	83	78	78	85	109	119	147	180	232	219	255	327	379	438	446	489
La Paz	86	198	246	279	331	304	351	327	342	375	484	527	652	796	1.028	968	1.127	1.444	1.677	1.935	2.096	2.295
Cochabamba	50	115	145	163	195	177	203	191	209	232	300	327	404	493	637	599	698	895	1.038	1.198	1.362	1.490
Oruro	15	35	44	50	60	54	62	59	58	63	81	88	109	133	171	161	188	241	280	323	383	419
Potosí	29	67	83	96	114	103	118	111	106	113	146	159	197	240	310	292	340	436	506	584	638	699
Tarija	13	30	38	43	51	46	53	50	56	62	81	88	109	132	171	161	188	240	279	322	373	409
Santa Cruz	62	141	175	203	241	217	249	235	283	324	418	455	563	687	887	836	973	1.247	1.448	1.671	2.056	2.249
Beni	13	29	36	41	49	44	50	48	52	58	75	81	101	123	159	149	174	223	259	298	326	357
Pando	2	4	5	6	7	6	7	7	7	8	11	12	15	18	23	22	25	32	37	43	85	94

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.53a Coparticipación tributaria de municipios de Chuquisaca, 1994 - 2015**  
(En miles de Bs.)

Municipio	1994 <sup>(1)</sup>	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 <sup>(p)</sup>
<b>Chuquisaca</b>	<b>20.555</b>	<b>47.027</b>	<b>58.351</b>	<b>67.362</b>	<b>79.999</b>	<b>72.141</b>	<b>82.971</b>	<b>78.124</b>	<b>78.462</b>	<b>84.779</b>	<b>109.429</b>	<b>119.222</b>	<b>147.451</b>	<b>179.898</b>	<b>232.411</b>	<b>218.861</b>	<b>254.898</b>	<b>326.651</b>	<b>379.173</b>	<b>437.575</b>	<b>446.352</b>	<b>489.281</b>
Surco	7.047	16.123	19.734	22.734	27.002	24.349	28.005	26.369	30.083	34.417	44.424	48.400	59.860	73.032	94.590	88.849	103.479	132.008	153.980	177.659	200.897	220.143
Yotala	271	620	1.162	1.412	1.672	1.508	1.735	1.633	1.725	1.810	1.955	2.130	2.635	3.214	4.153	3.911	4.554	5.856	6.775	7.818	7.287	7.978
Potroña	668	1.529	1.774	2.027	2.408	2.172	2.498	2.352	2.373	2.568	3.315	3.612	4.467	5.450	7.040	6.630	7.721	9.895	11.486	13.255	13.441	14.700
Villa Azoriduy	490	1.121	1.391	1.606	1.907	1.720	1.978	1.863	1.725	1.810	2.337	2.546	3.148	3.841	4.962	4.673	5.443	6.975	8.096	9.343	8.211	8.987
Villa Zudáñez (Tacopaya)	574	1.314	1.630	1.882	2.234	2.015	2.317	2.182	2.227	2.419	3.122	3.402	4.207	5.133	6.631	6.644	7.783	9.974	11.578	13.361	10.296	11.497
Villa Zudáñez (Tacopaya)	324	741	919	1.061	1.261	1.137	1.307	1.231	1.132	1.184	1.528	1.665	2.059	2.512	3.246	3.057	3.560	4.562	5.295	6.111	9.155	9.988
Presto	357	816	1.013	1.169	1.388	1.252	1.440	1.356	1.325	1.418	1.831	1.995	2.467	3.010	3.888	3.661	4.264	5.466	6.343	7.320	9.180	10.176
Villa Moquecoya	357	818	1.015	1.171	1.391	1.254	1.443	1.358	1.320	1.424	1.863	1.995	2.467	3.010	3.888	3.661	4.264	5.466	6.343	7.320	9.180	10.176
Icha	365	836	1.037	1.198	1.422	1.283	1.475	1.389	1.372	1.474	1.903	2.073	2.564	3.128	4.041	3.406	3.921	5.023	5.833	6.732	6.136	6.745
Padilla	593	1.356	1.683	1.943	2.307	2.080	2.393	2.253	1.959	2.004	2.586	2.818	3.485	4.252	5.493	5.132	5.972	7.653	8.884	10.252	7.880	8.663
Tomina	342	783	971	1.121	1.331	1.200	1.381	1.300	1.329	1.445	1.865	2.032	2.513	3.066	3.962	3.731	4.345	5.568	6.463	7.459	6.538	7.159
Sonachuy	277	634	787	909	1.079	973	1.119	1.054	1.066	1.155	1.491	1.624	2.019	2.451	3.166	2.982	3.473	4.450	5.166	5.961	5.601	6.143
Villa Alcalá	166	379	471	543	645	582	669	630	605	643	831	905	1.119	1.365	1.764	1.661	1.935	2.479	2.878	3.321	3.797	4.152
Sonachuy	166	379	471	543	645	582	669	630	605	643	831	905	1.119	1.365	1.764	1.661	1.935	2.479	2.878	3.321	3.797	4.152
El Villar	228	521	646	746	886	799	919	865	726	731	944	1.028	1.272	1.552	2.005	1.888	2.199	2.818	3.271	3.775	3.460	3.781
Monteagudo	1.143	2.616	3.246	3.747	4.480	4.013	4.615	4.346	4.028	4.227	5.457	5.945	7.353	8.971	11.589	10.913	12.710	16.288	18.907	21.819	18.694	20.473
San Pablo de Huaneteta	454	1.038	1.288	1.487	1.766	1.592	1.831	1.724	1.542	1.596	2.060	2.245	2.776	3.387	4.376	4.121	4.799	6.150	7.139	8.238	6.420	7.030
Tarabuco	1.000	2.287	2.562	2.908	3.457	3.117	3.585	3.376	3.015	3.119	4.026	4.386	5.425	6.618	8.550	8.052	9.377	12.017	13.949	16.098	12.766	14.068
Yampuez	416	953	1.458	1.733	2.055	1.853	2.131	2.007	1.615	1.597	2.061	2.246	2.778	3.389	4.378	4.123	4.802	6.154	7.143	8.243	7.835	8.563
Camargo	942	2.156	1.884	2.034	2.424	2.186	2.514	2.367	2.147	2.234	2.884	3.142	3.886	4.741	6.126	5.768	6.718	8.649	10.267	11.848	11.996	13.155
San Lucas	1.288	2.948	4.035	4.725	5.608	5.057	5.816	5.476	4.934	5.121	6.611	7.202	8.907	10.868	14.040	13.221	15.398	19.733	22.906	26.434	24.862	27.284
Incahuasi	753	1.723	2.551	3.019	3.581	3.229	3.714	3.497	3.468	3.731	4.816	5.274	6.490	7.918	10.229	9.633	8.307	10.737	12.639	14.516	11.159	11.859
Villa Serrano	572	1.308	1.622	1.873	2.224	2.006	2.307	2.172	1.906	1.958	2.528	2.744	3.406	4.155	5.368	5.096	5.940	7.612	8.327	10.197	8.650	9.451
Villa Serrano	572	1.308	1.622	1.873	2.224	2.006	2.307	2.172	1.906	1.958	2.528	2.744	3.406	4.155	5.368	5.096	5.940	7.612	8.327	10.197	8.650	9.451
Camataqui (Villa Abceca)	143	327	406	469	557	502	578	544	491	510	658	717	886	1.081	1.397	1.316	1.532	1.964	3.075	2.630	2.722	2.976
Camataqui (Villa Abceca)	143	327	406	469	557	502	578	544	491	510	658	717	886	1.081	1.397	1.316	1.532	1.964	3.075	2.630	2.722	2.976
Culpina	851	1.948	2.417	2.790	3.313	2.988	3.436	3.226	2.761	2.802	3.617	3.941	4.874	5.947	7.683	7.235	8.426	10.798	11.758	14.464	13.685	14.975
Las Carreras	151	346	429	495	588	530	610	574	538	567	732	798	986	1.204	1.555	1.464	1.705	2.185	2.927	3.123	3.429	3.429
Villa Vaca Guzmán	435	996	1.236	1.427	1.694	1.528	1.757	1.655	1.606	1.714	2.213	2.411	2.982	3.638	4.700	4.426	5.154	6.605	7.202	8.848	7.481	8.191
Villa de Hucruyá	90	206	255	295	350	316	363	342	345	374	483	526	651	794	1.025	966	1.125	1.441	1.641	1.952	1.880	2.084
Machareti	256	586	727	839	997	899	1.054	973	1.062	1.178	1.521	1.657	2.049	2.500	3.230	3.041	3.542	4.339	5.541	6.081	5.473	6.072
Villa Chareas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.912	3.760	4.028	4.128	12.700

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales





**Cuadro A.53b Coparticipación tributaria de municipios del departamento de La Paz, 1994 - 2015**  
(En miles de Bs.)

Municipio	1994 <sup>(1)</sup>	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)	
La Paz	86.106	198.010	245.822	278.906	330.918	303.507	351.329	327.262	342.306	374.906	483.910	527.218	652.050	795.536	1.027.757	967.833	1.127.193	1.444.497	1.676.756	1.935.018	2.096.310	2.295.376	
La Paz	32.786	76.022	93.582	102.996	122.018	115.127	134.667	123.258	118.823	126.533	163.322	177.939	220.070	268.497	346.873	326.648	380.433	487.524	565.913	653.077	592.560	688.039	
Pala	218	498	1.465	1.842	2.179	1.965	2.260	2.128	2.105	2.263	2.920	3.182	3.935	4.801	6.202	5.841	6.803	8.717	10.119	11.678	12.875	14.577	
Mecapaca	345	788	1.198	1.422	1.687	1.521	1.749	1.647	1.718	1.879	2.426	2.643	3.268	3.988	5.152	4.851	5.650	7.241	8.405	9.700	12.409	13.889	
Achocalla	700	1.537	1.713	1.944	2.310	2.084	2.396	2.256	2.552	2.410	3.111	3.389	4.192	5.114	6.607	6.222	7.246	9.286	10.779	12.439	13.163	15.718	
El Alto de La Paz	18.369	42.025	52.144	60.198	71.490	64.468	74.146	69.814	89.033	103.670	133.812	145.788	180.307	219.984	284.198	267.628	311.695	399.437	463.662	535.077	657.299	718.796	
Viacha	2.481	5.675	7.042	8.130	9.655	8.706	10.013	9.428	9.690	10.550	13.617	11.499	12.926	15.771	20.374	19.186	22.346	28.636	33.240	38.360	62.214	68.168	
Guaqui	263	602	747	863	1.024	924	1.062	1.000	1.087	1.205	1.555	1.694	2.095	2.556	3.302	3.110	3.622	4.641	5.387	6.217	5.640	6.164	
Tiahuanacu	596	1.363	1.691	1.952	2.319	2.091	2.405	2.264	2.475	2.748	3.547	2.854	3.137	3.828	4.945	4.657	5.423	6.950	8.068	9.310	9.443	10.323	
Desaguadero	196	449	558	644	765	690	793	747	739	794	1.025	1.117	1.382	1.686	2.178	2.051	2.389	3.061	3.553	4.101	5.410	5.917	
Caranavi	1.952	4.466	5.542	6.397	7.597	6.851	7.880	7.419	7.526	8.159	10.531	11.474	14.191	17.133	22.367	21.063	22.615	26.463	30.718	35.449	37.580	41.551	
Sica Sica (Villa Aroma)	887	2.029	2.518	2.907	3.452	3.113	3.581	3.371	3.813	4.278	5.521	6.015	7.440	9.077	11.726	11.043	12.861	16.481	19.131	22.078	24.054	26.366	
Umala	299	685	849	981	1.164	1.050	1.208	1.137	1.345	1.529	1.973	2.150	2.658	3.243	4.190	3.946	4.596	5.889	6.836	7.889	6.801	7.664	
Ayo Ayo	290	664	824	951	1.130	1.019	1.172	1.103	1.050	1.113	1.437	1.566	1.937	2.363	3.052	2.940	3.432	4.398	5.105	5.859	6.891	6.041	6.464
Calamarca	440	1.007	1.249	1.442	1.713	1.545	1.777	1.673	1.760	1.932	2.494	2.717	3.360	4.099	5.296	4.922	5.725	7.336	8.516	9.827	9.379	10.330	
Patacamaya	704	1.611	1.999	2.308	2.741	2.472	2.843	2.677	2.889	3.196	4.126	4.495	5.559	6.782	8.762	8.251	9.610	12.315	14.295	16.497	17.666	19.328	
Colqueniha	265	606	752	868	1.031	930	1.070	1.007	1.140	1.279	1.651	1.799	2.225	2.714	3.507	3.302	3.846	4.929	5.721	6.602	7.578	8.311	
Collahuasi	92	210	260	304	357	322	370	348	411	467	603	657	812	991	1.280	1.205	1.404	1.799	2.088	2.410	3.902	4.270	
Inquisivi	688	1.575	1.954	2.256	2.679	2.416	2.778	2.616	2.445	2.575	3.323	3.621	4.478	5.464	7.059	6.647	7.742	9.921	11.516	13.290	11.291	12.375	
Quime	335	766	951	1.098	1.304	1.176	1.352	1.273	1.133	1.170	1.511	1.646	2.036	2.484	3.209	3.022	3.519	4.510	5.235	6.041	6.534	7.101	
Cajata	418	905	1.116	1.289	1.530	1.380	1.587	1.495	1.233	1.237	1.597	1.740	2.152	2.625	3.392	3.194	3.720	4.767	5.534	6.386	7.966	8.757	
Colquij	772	1.767	2.193	2.531	3.006	2.711	3.118	2.936	2.806	2.979	3.846	4.190	5.182	6.322	8.168	7.691	8.958	11.479	13.325	15.377	15.300	16.692	
Ilocha	303	693	860	992	1.179	1.063	1.222	1.151	1.047	1.091	1.408	1.534	1.897	2.315	2.990	2.816	3.280	4.203	4.879	5.630	6.057	6.647	
Lacom Pampa	81	237	301	347	412	372	427	402	407	437	564	614	760	927	1.198	1.128	1.314	1.683	1.954	2.255	4.246	4.648	
Achacachi	2.032	4.650	7.472	8.930	10.587	9.547	10.980	10.339	10.401	11.245	14.515	15.791	19.522	23.818	30.770	28.976	29.797	32.990	38.295	39.158	35.690	39.007	
Ancoraimas	1.206	2.989	2.006	2.012	2.407	2.171	2.497	2.351	2.208	2.409	2.883	3.180	4.216	5.144	6.646	6.258	7.289	9.341	10.843	12.513	10.184	11.125	
Sorata	738	1.515	2.040	2.388	2.834	2.555	2.939	2.767	2.806	3.023	3.954	4.299	5.252	6.408	8.278	7.789	9.055	11.635	13.506	15.509	17.825	19.619	
Guanay	1.238	2.831	3.513	4.056	4.816	4.343	4.995	4.704	4.324	4.524	5.840	3.488	3.198	3.902	5.041	4.747	5.528	7.085	8.224	9.490	11.452	12.524	
Tacacoma	312	713	885	1.022	1.213	1.094	1.258	1.185	993	1.000	1.291	1.466	1.739	2.122	2.741	2.581	3.006	3.853	4.472	5.161	6.205	6.830	
Tiupan	621	1.421	1.763	2.035	2.417	2.179	2.507	2.360	1.629	1.487	1.919	2.091	2.586	3.155	4.076	3.838	4.470	5.728	6.649	7.673	7.736	8.456	
Quibaya	100	229	284	328	390	352	404	381	381	412	531	579	716	873	1.128	1.068	1.262	1.586	1.840	2.200	2.080	2.276	
Cobayba	116	417	357	380	453	408	470	442	395	408	527	597	747	911	1.177	1.108	1.291	1.654	1.920	2.215	2.889	3.160	
Copacabana	615	1.407	1.745	2.015	2.393	2.158	2.482	2.337	2.203	2.327	3.003	3.272	4.046	4.937	6.378	6.006	6.995	8.964	10.420	12.008	11.569	12.645	
San Pedro de Tiquina	249	569	706	815	968	873	1.004	945	912	972	1.254	1.367	1.690	2.062	2.664	2.509	2.922	3.744	4.347	5.016	4.620	5.072	
Ti'o Yupanqui	68	155	192	221	263	237	273	257	309	353	456	496	614	749	968	911	1.061	1.360	1.579	1.822	4.842	5.303	
Chum	390	892	1.107	1.277	1.517	1.368	1.573	1.482	1.833	2.062	2.792	3.018	3.563	4.347	5.616	5.288	6.159	7.893	9.162	10.753	8.884	9.710	
Ayata	233	533	661	763	906	817	940	885	1.122	1.299	1.676	1.827	2.259	2.756	3.561	3.246	3.768	4.829	5.605	6.468	6.471	7.088	
Aucapata	185	422	524	605	718	648	745	702	636	661	854	930	1.150	1.403	1.813	1.707	1.988	2.548	2.958	3.418	4.166	4.586	
Conocoro	540	982	1.328	1.559	1.849	1.668	1.918	1.806	1.762	1.884	2.432	2.650	3.277	3.998	5.165	4.864	5.665	7.260	8.427	9.725	8.238	9.066	
Caquiaviri	271	1.081	1.324	1.515	1.800	1.623	1.866	1.757	1.759	1.898	2.450	2.669	3.301	4.028	5.204	4.900	5.767	7.314	8.490	9.797	11.284	12.309	
Calacoto	324	740	940	1.088	1.292	1.165	1.340	1.262	1.293	1.406	1.815	1.978	2.446	2.985	3.856	3.631	4.229	5.419	6.291	7.259	7.653	8.367	
Comanche	227	443	540	623	740	667	767	722	610	616	795	866	1.071	1.307	1.689	1.590	1.852	2.373	2.755	3.179	3.007	3.286	
Charaña	112	256	318	367	436	393	452	426	413	441	569	620	767	936	1.209	1.139	1.326	1.700	1.973	2.277	2.514	2.749	
Waldo Ballivián	61	138	172	198	236	212	244	230	241	264	341	372	460	561	725	682	795	1.018	1.182	1.364	3.920	4.293	
Nazacana de Pacajes	193	56	17	20	24	21	25	23	35	43	55	60	74	90	117	110	128	164	190	220	479	524	
Santiago de Callapa	237	796	936	1.066	1.267	1.142	1.314	1.237	1.207	1.292	1.667	1.817	2.247	2.741	3.541	3.335	3.884	4.977	5.778	6.667	5.650	6.147	
Muerto Acosta	1.520	2.910	3.476	4.003	4.754	4.287	4.931	4.643	4.245	4.366	5.824	6.264	7.146	8.718	11.263	10.668	9.735	12.337	14.771	19.385	10.046	10.725	
Mocomoco	854	1.953	1.84																				





**Cuadro A.53d Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Oruro, 1994 - 2015**  
(En miles de Bs.)

Municipio	1994 <sup>(1)</sup>	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>Oruro</b>	<b>15.407</b>	<b>35.249</b>	<b>43.737</b>	<b>50.492</b>	<b>59.963</b>	<b>54.073</b>	<b>62.191</b>	<b>58.558</b>	<b>58.093</b>	<b>62.504</b>	<b>80.678</b>	<b>87.898</b>	<b>108.710</b>	<b>132.632</b>	<b>171.348</b>	<b>161.357</b>	<b>187.926</b>	<b>240.827</b>	<b>279.549</b>	<b>322.606</b>	<b>382.698</b>	<b>418.631</b>
Oruro	8.955	20.487	25.235	29.099	34.560	31.166	35.844	33.750	32.361	34.398	44.400	45.957	55.900	68.201	88.109	82.972	96.634	123.836	143.747	165.888	204.955	224.230
Canacollo	461	1.065	1.833	2.209	2.618	2.361	2.715	2.557	2.839	3.168	4.089	4.541	5.650	6.893	8.905	8.386	9.813	12.719	14.765	17.039	17.881	19.558
El Choro	268	612	420	425	508	458	527	496	561	911	1.176	1.281	1.584	1.933	2.497	2.351	2.692	3.306	3.837	4.428	6.752	7.388
Challapata	946	2.164	2.685	3.100	3.682	3.320	3.818	3.595	3.601	5.017	5.017	5.466	6.761	8.248	10.656	10.035	11.687	14.977	18.306	21.719	22.671	24.539
Santuario de Quilicas	0	211	291	336	399	360	414	390	463	527	680	741	917	1.119	1.445	1.361	1.585	2.031	2.321	2.655	3.085	3.391
Huanuni	891	2.039	2.530	2.921	3.469	3.128	3.597	3.387	3.004	4.000	4.358	4.590	5.390	6.376	8.495	8.000	9.317	11.940	13.859	15.994	19.110	20.899
Machacamarca	236	541	671	775	920	830	954	898	690	667	861	938	1.160	1.415	1.828	1.721	2.005	2.569	2.982	3.441	3.733	4.082
Poopó (Villa Poopó)	267	610	757	874	1.038	936	1.076	1.013	937	983	1.269	1.382	1.710	2.086	2.695	2.538	2.956	3.788	4.397	5.074	5.876	6.426
Paña	365	836	1.037	1.198	1.422	1.283	1.475	1.389	957	872	1.126	1.227	1.517	1.851	2.391	2.252	2.623	3.361	3.901	4.502	4.613	5.043
Antiqueira	158	361	448	517	614	554	637	600	522	535	690	752	930	1.135	1.466	1.380	1.607	2.060	2.391	2.760	2.505	2.746
Eucaliptus	229	523	649	749	889	802	922	869	819	865	1.117	1.217	1.505	1.836	2.372	2.233	2.601	3.333	3.869	4.465	4.082	4.461
Santiago de Huan	452	822	992	1.145	1.360	1.226	1.410	1.328	1.464	1.630	2.104	2.293	2.835	3.459	4.469	4.209	4.902	6.281	6.407	6.824	10.181	11.330
Totora	183	419	520	600	712	642	739	696	722	788	1.017	1.108	1.371	1.672	2.160	2.035	2.370	3.037	3.525	4.068	4.285	4.684
Corque	280	641	795	918	1.090	983	1.131	1.065	1.213	1.363	1.760	1.917	2.371	2.893	3.738	3.520	4.099	5.253	6.098	7.037	7.144	7.809
Choquecota	79	181	225	259	308	278	319	301	292	312	381	362	448	547	706	665	774	993	1.152	1.330	1.433	1.567
Curahuara de Camargos	185	424	526	607	721	651	748	705	761	842	1.087	1.184	1.464	1.786	2.308	2.173	2.531	3.244	3.765	4.345	3.244	3.543
Turco	172	394	489	564	670	604	695	654	587	609	808	933	1.154	1.408	1.819	1.713	1.995	2.557	2.968	3.425	4.032	4.410
Huacacalla	45	102	126	146	173	156	180	169	225	263	340	370	458	558	721	679	791	1.014	1.177	1.358	1.558	1.779
Escura	20	46	57	66	79	71	82	77	115	138	178	194	239	292	377	355	414	530	616	710	3.265	3.577
Cruz de Machacamarca	0	20	24	28	33	30	35	33	104	139	179	195	241	294	380	358	417	534	620	715	1.522	1.666
Yunguyo de Litoral	0	9	12	14	16	15	17	16	28	35	46	50	61	75	97	91	106	136	158	182	398	435
Esmeralda	17	39	48	56	66	60	69	65	121	152	196	214	264	322	416	392	457	585	679	784	2.090	2.288
Toledo	252	577	716	827	982	885	1.018	959	1.099	1.238	1.598	1.741	2.154	2.627	3.394	3.197	3.723	4.771	5.538	6.391	7.859	8.595
Andamarca (Santiago de Andamarca)	136	311	386	446	500	478	549	517	637	732	945	1.029	1.273	1.553	2.006	1.889	2.200	2.820	3.273	3.777	4.040	4.417
Belén de Andamarca	46	106	132	152	180	163	187	176	215	247	319	347	429	524	677	657	742	951	1.104	1.274	1.561	1.707
Salinas de G. Mendoza	261	597	741	855	1.016	916	1.053	992	1.213	1.391	1.796	1.957	2.420	2.952	3.814	3.592	4.183	5.361	6.223	7.181	9.063	9.957
Pampa Aullagas	73	166	206	238	282	255	293	276	398	475	612	667	825	1.007	1.301	1.225	1.427	1.828	2.122	2.449	2.304	2.518
La Rivera	34	28	28	33	39	35	40	38	53	62	80	87	108	132	171	161	187	240	278	321	394	431
Todos Santos	0	34	47	54	65	58	67	63	59	62	80	87	107	131	169	159	186	238	276	319	363	616
Camargos	0	15	21	24	29	28	30	28	46	56	73	79	98	119	154	145	169	217	252	291	650	711
Sabaya	94	215	267	308	366	330	379	357	607	747	964	1.051	1.299	1.585	2.048	1.929	2.246	2.879	3.341	3.856	6.205	6.791
Copasa	18	42	52	60	72	65	74	70	86	98	127	138	171	208	269	254	295	379	439	507	699	765
Chipaya	49	113	140	161	192	173	199	187	247	289	373	407	503	614	793	747	870	1.115	1.294	1.493	1.552	1.696
Huayllamarca (Santiago de Huayllamarca)	222	508	630	727	864	779	896	844	853	924	1.192	1.299	1.606	1.960	2.532	2.384	2.777	3.558	4.130	4.767	4.264	4.660
Soncatechi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.330	3.787	4.620	5.969	5.621	6.546	8.389	9.738	11.237	10.845
Micaya	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.53e Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Potosí, 1994 - 2015**  
(En miles de Bs.)

Municipio	1994 <sup>(1)</sup>	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>Potosí</b>	<b>29.259</b>	<b>66.940</b>	<b>83.058</b>	<b>95.886</b>	<b>113.873</b>	<b>102.687</b>	<b>118.104</b>	<b>111.204</b>	<b>106.453</b>	<b>113.090</b>	<b>145.970</b>	<b>159.034</b>	<b>196.689</b>	<b>239.972</b>	<b>310.021</b>	<b>291.945</b>	<b>340.015</b>	<b>435.729</b>	<b>505.790</b>	<b>583.694</b>	<b>637.871</b>	<b>698.619</b>
Potosí	5.500	12.583	15.834	18.319	21.753	19.616	22.561	21.243	21.393	23.137	29.864	32.537	40.241	49.096	63.427	59.729	69.564	89.146	103.480	119.418	146.857	161.041
Tungupaya	660	1.510	1.873	2.163	2.569	2.316	2.664	2.508	3.039	3.476	4.487	4.888	6.046	7.376	9.530	8.974	10.432	13.394	15.547	17.942	21.065	23.036
Yocalla	435	996	1.015	1.132	1.347	1.215	1.397	1.315	1.222	1.283	1.656	1.805	2.232	2.723	3.518	3.313	3.859	4.945	5.740	6.624	7.309	7.875
Urniri	69	158	196	226	268	242	278	290	323	323	417	454	562	685	885	834	971	1.244	1.445	1.667	2.136	2.337
Uncia	488	1.116	2.953	3.688	4.364	3.936	4.526	4.262	3.861	4.016	5.184	5.648	6.985	8.522	11.010	10.497	10.708	11.706	13.588	15.681	17.006	18.611
Chayanta	1.219	2.789	1.892	1.905	2.278	2.054	2.363	2.225	2.128	2.259	2.916	3.177	3.930	4.794	6.194	5.833	6.793	8.705	10.105	11.661	12.477	13.647
Llallagua	1.807	4.134	5.130	5.922	7.033	6.342	7.294	6.868	5.818	5.887	7.599	8.279	10.239	12.492	16.139	15.069	17.535	22.471	26.084	30.102	31.656	34.670
Betanzos	1.443	3.302	4.097	4.730	5.617	5.066	5.826	5.486	5.398	5.797	7.581	8.259	10.215	12.462	16.100	15.161	17.658	22.629	26.267	30.313	25.932	28.453
Chaqivi	411	940	1.166	1.346	1.599	1.442	1.658	1.562	1.461	1.538	1.981	2.163	2.675	3.264	4.217	3.971	4.625	5.927	6.880	7.939	7.679	8.393
Tacoambaca	531	1.215	1.508	1.741	2.068	1.864	2.144	2.019	1.920	2.034	2.626	2.861	3.538	4.317	5.577	5.252	6.116	7.838	9.098	10.500	9.096	9.964
Colquechaca	1.180	2.337	3.017	3.512	4.170	3.760	4.325	4.072	4.456	4.950	6.390	6.962	8.610	10.505	13.571	12.419	14.424	18.484	21.456	24.761	26.895	29.529
Ravelo	867	1.984	2.348	2.690	3.196	2.882	3.315	3.121	3.058	3.276	4.228	4.606	5.697	6.951	8.979	9.397	11.051	14.161	16.438	18.970	15.992	17.513
Pocovata	770	1.761	2.185	2.523	2.996	2.702	3.107	2.926	2.962	3.209	4.141	4.512	5.580	6.808	8.796	8.643	10.107	12.952	15.407	17.911	19.713	21.780
Ocuri	495	1.496	1.854	2.131	2.531	2.282	2.625	2.472	2.669	2.953	3.812	4.153	5.137	6.267	8.096	6.683	7.677	9.838	11.420	13.179	12.744	13.846
San Pedro de Buena Vista	997	2.281	2.830	3.267	3.880	3.498	4.024	3.789	4.010	4.409	5.690	6.200	7.667	9.355	12.085	11.381	13.255	16.986	19.345	22.194	23.505	25.614
Toro Toro	418	956	1.187	1.370	1.627	1.467	1.687	1.589	1.565	1.680	2.169	2.363	2.923	3.566	4.606	4.338	5.052	6.474	7.515	8.673	8.422	9.206
Cotagaita	1.232	2.818	3.194	3.634	4.318	3.894	4.479	4.217	3.722	3.832	4.946	5.389	6.665	8.131	10.505	9.893	11.521	14.765	17.139	19.779	24.471	26.815
Vitichi	623	1.426	1.769	2.042	2.425	2.187	2.515	2.368	1.849	1.802	2.326	2.534	3.134	3.824	4.940	4.652	5.418	6.943	8.060	9.301	8.251	9.016
Tupiza	1.816	4.155	5.156	5.952	7.068	6.374	7.331	6.903	5.984	6.115	7.893	8.599	10.635	12.975	16.763	15.786	18.385	23.560	27.349	31.561	34.587	37.858
Atocha	431	986	1.526	1.816	2.154	1.942	2.234	2.103	1.587	1.521	1.963	2.139	2.645	3.228	4.170	3.927	4.573	5.860	6.803	7.850	8.695	9.510
Colcha K (Villa Martín)	350	801	994	1.148	1.363	1.229	1.414	1.331	1.402	1.538	1.986	2.163	2.676	3.264	4.217	3.971	4.625	5.927	6.880	7.940	10.064	11.007
San Pedro de Quemes	27	61	75	87	103	93	107	101	116	130	168	183	226	276	356	336	391	501	581	671	821	898
San Pablo de Lipez	132	264	312	358	425	383	441	415	384	402	519	566	700	854	1.103	1.039	1.210	1.551	1.800	2.077	2.610	2.855
Mojinete	24	56	80	95	112	101	116	116	107	114	147	161	199	242	313	295	343	440	511	589	913	999
San Antonio de Esmeruoco	32	111	143	165	196	176	203	191	232	266	374	462	564	728	866	799	1.024	1.188	1.372	1.768	1.934	2.168
Sacaca (Villa de Sacaca)	478	1.093	1.888	2.274	2.695	2.430	2.795	2.632	2.733	2.987	3.855	4.200	5.195	6.338	8.188	7.710	8.980	11.508	13.358	15.415	14.928	16.405
Carpuyo	588	1.344	1.136	1.217	1.450	1.308	1.504	1.416	1.356	1.440	1.859	2.025	2.505	3.056	3.948	3.718	4.330	5.549	6.442	7.434	6.745	7.372
Puna (Villa Talavera)	1.855	4.244	5.458	6.335	7.521	6.782	7.801	7.345	6.475	6.658	8.495	9.028	11.092	13.533	17.484	16.464	15.178	14.196	16.478	19.016	15.574	17.482
Caiza D	525	1.201	1.298	1.464	1.741	1.570	1.806	1.700	1.495	1.537	1.984	2.388	3.028	3.694	4.772	4.494	5.234	6.707	7.786	8.985	10.759	11.300
Uyuni	928	2.123	2.540	2.916	3.464	3.124	3.593	3.383	2.923	2.984	3.851	4.196	5.189	6.331	8.179	7.702	8.970	11.495	13.344	15.399	22.848	25.039
Tomave	506	1.157	1.529	1.782	2.115	1.908	2.194	2.066	1.933	2.036	2.628	2.863	3.541	4.320	5.581	5.256	6.121	7.844	9.105	10.508	11.360	12.452
Porco	260	595	738	852	1.011	912	1.049	988	908	950	1.227	1.337	1.653	2.017	2.606	2.454	2.858	3.662	4.251	4.906	8.329	9.142
Ancampampa	192	438	544	628	745	672	773	728	721	775	1.000	1.090	1.348	1.645	2.125	2.001	2.330	2.986	3.466	4.000	3.523	3.753
Acaesio	264	603	748	864	1.026	925	1.064	1.002	890	919	1.187	1.293	1.599	1.951	2.520	2.373	2.764	3.542	4.112	4.745	4.401	4.933
Lika	142	325	403	465	552	498	573	539	467	463	597	651	805	982	1.268	1.195	1.391	1.783	2.069	2.388	3.213	3.515
Tahua	68	155	192	222	264	238	274	258	304	345	446	486	601	733	947	892	1.039	1.331	1.545	1.783	1.318	1.440
Villazón	1.438	3.289	4.081	4.712	5.595	5.046	5.803	5.464	5.388	5.785	7.466	8.135	10.061	12.275	15.858	14.933	17.392	22.288	25.871	29.856	34.576	37.877
San Agustín	59	136	169	195	231	209	240	226	238	262	338	368	455	555	717	675	786	1.008	1.170	1.350	1.305	1.426
Cochas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.997	10.377	12.046	13.901	12.118
Chuquiuta (Ayllu Jucumani)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.533	3.980	4.620	5.331	6.210

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.53f Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Tarija, 1994 - 2015  
(En miles de Bs.)

Municipio	1994 <sup>(1)</sup>	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>Tarija</b>	<b>13.201</b>	<b>30.034</b>	<b>37.787</b>	<b>42.947</b>	<b>51.376</b>	<b>46.330</b>	<b>53.285</b>	<b>50.172</b>	<b>55.875</b>	<b>62.402</b>	<b>80.545</b>	<b>87.753</b>	<b>108.531</b>	<b>132.414</b>	<b>171.066</b>	<b>161.092</b>	<b>187.617</b>	<b>240.431</b>	<b>279.090</b>	<b>322.076</b>	<b>373.439</b>	<b>408.717</b>
Tarija	4.903	11.051	14.233	15.755	19.083	17.209	19.792	18.656	21.649	24.477	31.593	34.421	42.571	51.939	67.100	63.188	73.592	94.308	109.472	126.333	159.001	173.918
Padcaya	617	1.411	2.169	2.578	3.057	2.757	3.171	2.986	2.883	3.072	3.965	4.320	5.343	6.519	8.422	7.931	9.236	11.836	13.740	15.856	14.477	15.821
Bermejo	1.409	3.223	3.581	4.060	4.826	4.352	5.005	4.713	4.870	5.313	6.858	7.472	9.241	11.274	14.565	13.716	15.974	20.471	23.762	27.422	26.654	29.161
Yacubiba	2.079	4.881	6.073	7.011	8.327	7.509	8.636	8.131	11.267	13.321	17.195	18.733	23.169	28.267	36.519	34.390	40.052	51.327	59.579	68.756	71.269	77.978
Caraparí	354	810	1.005	1.160	1.378	1.243	1.429	1.346	1.338	1.441	1.860	2.027	2.506	3.058	3.951	3.720	4.333	5.553	6.445	7.438	11.892	13.014
Villamontes	947	2.042	2.516	2.905	3.450	3.111	3.578	3.369	3.476	3.791	4.893	5.331	6.593	8.043	10.391	9.786	11.397	14.605	16.953	19.565	30.804	33.724
Unondo (Concepción)	435	1.103	1.430	1.659	1.970	1.777	2.043	1.924	1.849	1.967	2.539	2.766	3.421	4.174	5.392	5.077	5.913	7.578	8.797	10.151	11.419	12.496
Yunchara	300	577	654	747	888	801	921	867	791	825	1.065	1.160	1.435	1.751	2.262	2.130	2.481	3.179	3.690	4.259	4.253	4.650
San Lorenzo	841	1.924	2.388	2.757	3.274	2.952	3.395	3.197	3.169	3.409	4.401	4.794	5.930	7.235	9.346	8.801	10.251	13.136	15.248	17.597	18.312	20.077
El Puente	512	1.171	1.453	1.678	1.992	1.797	2.066	1.946	1.671	1.701	2.195	2.392	2.958	3.609	4.662	4.391	5.114	6.553	7.607	8.778	8.797	9.616
Entre Ríos	805	1.841	2.284	2.637	3.132	2.824	3.248	3.058	2.910	3.085	3.981	4.338	5.365	6.545	8.456	7.963	9.274	11.885	13.796	15.921	16.561	18.262

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.53g Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Santa Cruz, 1994 - 2015**  
(En miles de Bs.)

Municipio	1994 <sup>(p)</sup>	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 <sup>(p)</sup>	
<b>Santa Cruz</b>	<b>61.807</b>	<b>141.405</b>	<b>175.543</b>	<b>202.551</b>	<b>240.549</b>	<b>216.935</b>	<b>249.469</b>	<b>234.910</b>	<b>283.355</b>	<b>333.707</b>	<b>417.824</b>	<b>455.218</b>	<b>563.002</b>	<b>686.892</b>	<b>887.399</b>	<b>835.659</b>	<b>973.256</b>	<b>1.247.227</b>	<b>1.447.767</b>	<b>1.670.759</b>	<b>2.065.957</b>	<b>2.249.215</b>	
Santa Cruz de la Sierra	32.218	73.709	91.276	105.340	125.103	112.814	129.571	122.171	156.169	181.120	233.780	254.037	313.970	353.070	468.628	494.877	466.023	542.757	695.543	807.378	931.735	1.125.599	1.231.286
Cotoca	889	2.035	2.706	3.157	3.747	3.379	3.886	3.659	4.943	5.810	7.499	8.170	10.105	12.028	15.927	14.998	17.468	22.385	25.985	29.987	35.251	38.551	43.286
Porongó (Ayacucho)	375	857	1.068	1.228	1.468	1.315	1.513	1.424	1.584	1.768	2.282	2.486	3.075	3.752	4.847	4.564	5.316	6.812	7.908	9.126	11.770	12.904	14.945
La Guardia	2.279	2.828	3.264	3.877	3.896	4.021	3.786	3.319	6.309	8.143	8.782	10.972	12.888	16.399	15.631	18.205	23.329	27.088	32.251	32.661	38.913	42.051	45.945
El Torno	1.068	2.444	3.033	3.501	4.158	3.749	4.312	4.060	5.215	6.655	8.815	8.535	10.531	12.838	16.896	15.631	18.205	23.329	27.088	32.251	32.661	38.913	42.051
Winales	1.734	3.968	4.923	5.684	6.250	6.087	6.044	5.100	5.878	6.655	8.815	8.535	10.531	12.838	16.896	15.631	18.205	23.329	27.088	32.251	32.661	38.913	42.051
San Ignacio (San Ignacio de Velasco)	1.382	3.241	4.065	4.651	5.306	5.426	5.177	5.450	6.005	6.536	8.815	8.535	10.531	12.838	16.896	15.631	18.205	23.329	27.088	32.251	32.661	38.913	42.051
San Miguel (San Miguel de Velasco)	382	821	1.021	1.181	1.429	1.389	1.451	1.500	1.680	1.800	2.033	2.175	2.392	2.977	3.682	4.984	2.066	2.426	3.013	3.579	4.130	4.752	5.199
Buena Vista	489	1.118	1.387	1.601	1.901	1.715	1.972	1.857	1.935	2.117	2.733	2.977	3.682	4.492	5.984	4.665	6.365	8.157	9.469	10.927	12.300	13.452	14.907
San Carlos	299	1.782	2.359	2.724	3.255	2.917	3.255	3.159	3.628	4.089	5.277	4.714	5.885	7.216	7.216	7.914	10.141	11.772	13.585	15.562	17.017	18.618	20.388
Yapacani	1.454	2.229	2.617	3.022	3.589	3.236	3.722	3.504	4.366	5.030	6.493	7.074	8.749	10.678	13.700	12.986	15.124	19.382	22.498	25.964	30.133	32.484	34.994
San José	651	1.490	1.842	2.126	2.524	2.276	2.618	2.465	2.457	2.648	3.417	3.723	4.605	5.614	7.258	6.835	7.960	10.201	11.841	13.665	15.662	17.833	19.494
Palón	584	1.337	1.665	1.923	2.284	2.060	2.369	2.230	3.641	4.453	5.747	6.365	7.912	9.623	12.471	11.743	13.677	17.527	20.345	23.479	29.320	32.069	34.994
Roboré	691	1.580	1.961	2.265	2.688	2.424	2.788	2.625	3.448	4.453	5.747	6.365	7.912	9.623	12.471	11.743	13.677	17.527	20.345	23.479	29.320	32.069	34.994
Portachuelo	922	2.110	2.618	3.022	3.589	3.237	3.723	3.506	3.992	4.616	6.074	6.664	8.228	10.016	12.838	12.119	14.247	18.205	21.119	24.033	28.968	32.903	36.838
Santa Rosa de San	419	958	1.189	1.373	1.630	1.470	1.691	1.592	2.063	2.401	3.099	3.376	4.176	5.094	6.882	6.198	7.218	9.250	10.738	12.992	15.147	17.246	19.348
Lagunillas	101	420	547	631	749	676	777	732	768	843	1.088	1.185	1.466	1.788	2.310	2.175	2.534	3.247	3.769	4.349	4.158	4.545	4.932
Charaguilla	611	1.870	2.410	2.787	3.309	2.984	3.432	3.231	3.514	3.896	5.029	5.479	6.776	8.268	10.881	10.058	11.714	15.012	17.426	20.109	24.906	27.246	29.586
Cabezas	1.004	1.826	2.167	2.495	2.963	2.672	3.073	2.894	3.193	3.556	4.590	5.001	6.185	7.546	9.749	9.181	10.692	13.702	15.905	18.355	20.394	22.326	24.266
Cuevo	225	999	1.270	1.459	1.734	1.563	1.798	1.693	1.687	1.817	2.346	2.535	3.161	3.856	4.982	4.691	5.464	7.002	8.127	9.379	9.508	10.394	11.289
Güiteñez	1.773	3.383	4.124	4.764	5.688	5.102	5.868	5.525	4.813	4.928	6.413	6.933	8.571	10.657	13.510	12.222	14.817	18.988	22.041	25.436	26.214	28.658	31.103
Camin	155	356	476	556	660	595	684	644	608	643	830	904	1.118	1.364	1.763	1.660	1.933	2.477	2.876	3.319	3.939	4.308	4.684
Vallegrande	705	1.614	2.120	2.468	2.900	2.643	3.039	2.862	2.585	2.866	3.466	3.777	4.671	5.699	7.862	6.933	8.074	10.347	12.011	13.861	15.333	16.574	17.815
Trigüen	131	300	354	413	475	425	537	517	316	340	459	478	592	722	933	878	1.023	1.311	1.522	1.756	1.964	2.185	2.406
Toro Moro	85	191	237	274	325	293	338	318	361	406	524	571	706	861	1.113	1.048	1.220	1.564	1.816	2.095	2.485	2.875	3.265
Poco Valle	116	266	331	382	453	409	470	443	394	406	525	572	707	862	1.114	1.048	1.220	1.566	1.818	2.098	2.485	2.875	3.265
San Juan	414	947	1.176	1.357	1.612	1.453	1.672	1.574	1.474	1.525	2.005	2.184	2.702	3.296	4.258	4.010	4.670	5.985	6.948	8.018	8.113	8.869	9.614
Sanmatia	289	662	740	840	998	900	1.055	974	1.122	1.265	1.633	1.779	2.201	2.865	3.469	3.267	3.804	4.875	5.659	6.531	7.125	7.790	8.465
Pampa Grande	259	592	816	957	1.136	1.024	1.178	1.109	1.136	1.236	1.595	1.738	2.149	2.622	3.387	3.190	3.715	4.761	5.526	6.378	7.880	8.619	9.354
Muirana	68	156	194	224	266	240	276	259	289	323	418	455	563	686	887	835	973	1.246	1.447	1.670	2.319	2.537	2.755
Quimsillas	2.653	6.070	7.532	8.695	10.326	9.327	10.694	10.084	11.418	12.815	16.540	18.021	22.288	27.192	35.130	33.081	38.528	49.374	57.313	66.141	84.797	92.752	101.217
Montero	527	1.206	1.497	1.728	2.062	1.850	2.128	2.004	2.338	2.646	3.416	3.722	4.603	5.616	7.255	6.832	7.957	10.197	11.836	13.659	15.582	17.507	19.432
General Agustín Saavedra	1.561	3.571	4.430	5.115	6.074	5.477	6.300	5.932	6.562	7.314	9.440	8.845	10.929	13.137	16.483	15.633	18.000	22.800	26.400	30.000	33.600	37.200	40.800
Miense	680	1.555	1.848	2.119	2.517	2.270	2.296	1.672	2.025	2.316	2.990	3.257	4.029	4.915	6.350	5.980	6.964	8.925	10.360	11.955	14.558	15.922	17.286
Concepción	364	833	1.302	1.551	1.840	1.659	1.693	1.259	1.567	1.805	2.330	2.538	3.139	3.830	4.948	4.659	5.427	6.954	8.073	9.316	10.538	11.527	12.516
San Javier	1.720	3.934	4.695	5.387	6.399	5.771	6.637	6.249	7.782	8.965	11.572	9.904	10.549	12.871	16.628	15.658	18.236	23.370	27.127	31.306	36.649	40.102	43.555
San Julián	484	1.108	1.375	1.588	1.886	1.700	1.956	1.841	1.999	2.265	2.991	2.932	3.627	4.425	5.716	5.383	6.269	8.034	9.326	10.762	11.167	12.222	13.277
San Matías	537	1.228	1.523	1.759	2.088	1.883	2.166	2.040	2.135	2.338	3.018	3.018	3.806	4.067	4.962	6.410	6.056	7.030	9.009	10.458	12.069	12.300	13.457
Comapeña	192	438	544	628	745	672	773	728	775	853	1.101	1.200	1.484	1.811	2.339	2.203	2.566	3.288	3.817	4.404	5.722	6.259	6.796
Shupisa	792	1.813	2.250	2.597	3.084	2.781	3.199	3.012	2.982	3.206	4.139	3.674	4.219	5.148	6.650	6.262	7.294	9.347	10.850	12.521	15.331	16.775	18.219
Puerto Suárez	359	822	1.020	1.178	1.398	1.261	1.450	1.366	1.769	2.068	2.894	3.579	4.307	5.642	5.313	6.188	7.930	9.205	10.622	12.590	14.109	15.633	17.157
Puerto Quijarro	305	1.154	1.432	1.653	1.964	1.711	2.036	1.917	2.359	2.709	3.697	3.810	4.712	5.748	7.426	6.993	8.148	10.438	12.116	13.982	15.953	17.926	19.900
Ascension de Guayros	214	495	603	714	825	734	846	755	867	978	1.290	1.401	1.712	2.023	2.334	2.645	3.256	3.867	4.4				



Cuadro A.53h Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Beni, 1994 - 2015  
(En miles de Bs.)

Municipio	1994 <sup>(1)</sup>	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>Beni</b>	<b>12.511</b>	<b>28.623</b>	<b>35.514</b>	<b>40.961</b>	<b>48.729</b>	<b>43.907</b>	<b>50.499</b>	<b>47.549</b>	<b>52.046</b>	<b>57.823</b>	<b>74.635</b>	<b>81.315</b>	<b>100.568</b>	<b>122.698</b>	<b>158.515</b>	<b>149.272</b>	<b>173.851</b>	<b>222.790</b>	<b>258.612</b>	<b>298.445</b>	<b>326.245</b>	<b>356.925</b>
Trinidad	2.597	5.941	7.779	9.014	10.785	9.691	11.146	10.494	11.482	12.754	16.463	17.936	22.183	27.064	34.964	32.926	38.347	49.142	57.043	66.829	82.404	90.175
San Javier	263	601	339	319	383	346	398	374	392	429	554	603	746	910	1.176	1.108	1.290	1.653	1.919	2.215	4.025	4.425
Riberalta	2.391	5.470	6.742	7.775	9.234	8.327	9.578	9.018	10.665	12.119	15.642	17.042	21.077	25.715	33.221	31.284	36.436	46.692	54.200	62.548	68.938	75.383
Puerto Guayamarín	1.255	2.871	4.097	4.791	5.690	5.131	5.901	5.557	5.871	6.451	8.327	9.072	11.220	13.689	17.684	16.653	19.395	24.855	28.852	33.295	32.368	35.390
Reyes	312	714	886	1.023	1.215	1.096	1.260	1.187	1.528	1.775	2.291	2.496	3.087	3.766	4.865	4.582	5.336	6.838	7.938	9.160	10.259	11.218
Puerto Rurenabaque	411	939	1.166	1.346	1.598	1.441	1.658	1.561	1.903	2.180	2.814	3.066	3.792	4.626	5.976	5.628	6.555	8.400	9.750	11.252	14.861	16.257
San Borja	1.099	2.513	3.119	3.600	4.276	3.856	4.434	4.175	4.848	5.481	7.075	7.708	9.533	11.630	15.025	14.149	16.479	21.118	24.514	28.289	31.650	34.608
Santa Rosa	327	747	927	1.071	1.271	1.147	1.319	1.242	1.310	1.438	1.856	2.022	2.501	3.052	3.942	3.712	4.324	5.541	6.632	7.422	7.279	7.978
Santa Ana	1.136	2.598	2.779	3.128	3.720	3.354	3.858	3.633	2.982	2.987	4.064	5.098	6.523	7.959	10.282	9.683	11.277	14.451	16.775	19.359	13.161	14.745
San Ignacio	797	1.824	2.264	2.613	3.103	2.798	3.219	3.031	3.156	3.446	4.340	4.525	5.530	6.747	8.716	8.208	9.560	12.251	14.220	16.411	17.169	18.502
Loreto	167	381	473	546	649	585	673	633	587	616	794	866	1.071	1.306	1.687	1.589	1.851	2.372	2.753	3.177	2.966	3.242
San Andrés	375	857	1.064	1.228	1.458	1.315	1.512	1.424	1.530	1.690	2.181	2.376	2.939	3.586	4.633	4.363	5.081	6.511	7.558	8.722	9.684	10.589
San Joaquín	194	444	545	628	746	673	774	729	786	870	1.122	1.223	1.512	1.845	2.384	2.245	2.615	3.351	3.899	4.488	5.357	5.858
San Ramón	213	488	616	713	847	764	878	827	864	945	1.220	1.329	1.644	2.006	2.502	2.441	2.842	3.642	4.228	4.879	3.842	4.196
Puerto Siles	48	110	132	151	180	162	186	175	157	162	210	228	282	345	445	419	488	626	726	838	732	800
Magdalena	738	1.689	1.144	1.151	1.377	1.242	1.428	1.345	1.434	1.580	2.040	2.222	2.749	3.353	4.332	4.080	4.751	6.089	7.068	8.157	8.735	9.576
Baures	0	0	576	767	905	816	939	884	805	840	1.084	1.181	1.460	1.782	2.302	2.168	2.524	3.235	3.755	4.334	4.621	5.052
Huacajé	0	0	376	501	591	533	613	578	556	591	763	831	1.028	1.254	1.620	1.526	1.777	2.278	2.644	3.051	3.185	3.482
Esaltación	0	0	445	593	699	631	725	683	1.192	1.469	1.796	1.490	1.691	2.063	2.665	2.510	2.923	3.746	4.348	5.018	5.009	5.449
Villa Bella	189	432	46	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.53i Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Pando, 1994 - 2015**  
(En miles de Bs.)

Municipio	1994 <sup>(1)</sup>	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>Pando</b>	<b>1.725</b>	<b>3.947</b>	<b>4.898</b>	<b>5.655</b>	<b>6.715</b>	<b>6.055</b>	<b>6.963</b>	<b>6.557</b>	<b>7.456</b>	<b>8.378</b>	<b>10.814</b>	<b>11.782</b>	<b>14.571</b>	<b>17.778</b>	<b>22.967</b>	<b>21.628</b>	<b>25.189</b>	<b>32.280</b>	<b>37.470</b>	<b>43.241</b>	<b>85.442</b>	<b>93.530</b>
Cobja	453	1.037	1.440	1.690	2.005	1.808	2.080	1.958	2.957	3.561	4.596	5.007	6.193	7.556	9.761	9.192	10.706	13.719	15.925	18.378	35.797	39.184
Porvenir	210	481	425	460	548	494	568	535	545	592	764	833	1.030	1.257	1.624	1.529	1.781	2.282	2.649	3.057	6.149	6.731
Bolpebra	51	117	145	168	199	179	206	194	181	190	246	268	331	404	522	492	573	734	852	983	1.682	1.840
Bella Flor	121	277	362	421	500	451	518	488	378	368	475	517	639	780	1.008	949	1.105	1.417	1.644	1.898	3.025	3.311
Puerto Rico	167	381	469	540	642	579	666	627	601	638	824	898	1.110	1.355	1.750	1.648	1.920	2.460	2.856	3.295	4.829	5.284
San Pedro	61	140	173	200	237	214	246	232	178	173	223	243	300	366	473	446	519	665	772	891	2.313	2.553
Fiadellia	106	242	305	352	418	377	434	409	451	502	647	705	872	1.064	1.375	1.295	1.508	1.933	2.244	2.589	4.454	4.875
Puerto Gonzalo Moreno	166	379	378	420	500	451	519	488	544	608	784	855	1.057	1.290	1.666	1.569	1.827	2.341	2.718	3.137	6.313	6.911
San Lorenzo	110	251	384	456	541	488	561	528	517	554	715	779	963	1.175	1.518	1.429	1.665	2.133	2.476	2.857	5.920	6.481
Sena	91	209	279	326	387	349	401	378	343	357	461	502	621	758	979	922	1.074	1.377	1.598	1.844	6.385	6.994
Santa Rosa del Abuná	56	129	197	234	278	250	288	271	300	334	432	470	582	710	917	863	1.006	1.289	1.496	1.726	1.855	2.028
Ingavi (Humaita)	64	146	144	160	190	171	197	185	146	143	185	202	249	304	393	370	431	552	641	740	1.280	1.401
Nueva Esperanza	25	58	62	70	83	75	86	81	102	118	152	166	205	250	324	305	355	455	528	609	1.599	1.751
Villa Nueva (Loma Alta)	44	101	107	120	143	129	148	139	145	158	204	223	275	336	434	409	476	610	708	817	2.533	2.652
Santos Mercado	0	0	29	38	44	40	45	42	67	81	105	114	141	172	223	210	244	313	363	419	1.308	1.553

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.54 Coparticipación tributaria de universidades por departamento, 1994 - 2015**  
(En millones de Bs.)

Universidad del departamento	1994 <sup>(1)</sup>	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>Total Universidades</b>	<b>72,1</b>	<b>166,7</b>	<b>211,4</b>	<b>240,9</b>	<b>278,9</b>	<b>256,7</b>	<b>289,4</b>	<b>276,3</b>	<b>298,3</b>	<b>329,9</b>	<b>425,9</b>	<b>464,0</b>	<b>573,9</b>	<b>700,1</b>	<b>904,5</b>	<b>851,2</b>	<b>992,0</b>	<b>1.271,3</b>	<b>1.588,3</b>	<b>1.824,8</b>	<b>2.080,3</b>	<b>2.277,1</b>
Chuquisaca	5,1	11,8	14,9	16,6	20,1	18,1	20,5	19,5	19,6	21,2	27,4	29,8	36,9	45,0	58,1	54,7	63,7	81,7	94,8	109,4	111,6	122,3
La Paz	21,3	49,3	62,6	71,4	82,4	76,0	85,7	81,8	85,6	93,7	121,0	131,8	163,0	198,9	256,9	241,8	281,8	361,1	531,8	605,6	662,9	725,8
Cochabamba	12,5	28,8	36,5	41,7	48,1	44,4	50,0	47,8	52,3	58,0	74,9	81,6	101,0	123,2	159,1	149,7	174,5	223,7	259,6	299,6	340,4	372,5
Oruro	3,8	8,8	11,2	12,8	14,7	13,6	15,3	14,6	14,5	15,6	20,2	22,0	27,2	33,2	42,8	40,3	47,0	60,2	69,9	80,7	95,7	104,7
Potosí	7,2	16,8	21,3	24,3	28,0	25,8	29,1	27,8	26,6	28,3	36,5	39,8	49,2	60,0	77,5	72,9	85,0	108,9	126,4	145,9	159,5	174,7
Tanja	3,3	7,6	9,6	11,0	12,6	11,6	13,1	12,5	14,0	15,6	20,1	21,9	27,1	33,1	42,8	40,2	46,9	60,1	69,8	80,5	93,4	102,2
Sanja Cruz	15,3	35,4	44,9	51,3	59,2	54,5	61,5	58,7	70,8	80,9	104,5	113,8	140,8	171,7	221,8	208,8	243,3	311,8	361,9	417,7	514,0	562,3
Beni	3,1	7,2	9,1	10,4	12,0	11,0	12,4	11,9	13,0	14,5	18,7	20,3	25,1	30,7	39,6	37,3	43,5	55,7	64,7	74,6	81,6	89,2
Pando	0,4	1,0	1,3	1,4	1,7	1,5	1,7	1,6	1,9	2,1	2,7	2,9	3,6	4,4	5,7	5,4	6,3	8,1	9,4	10,8	21,4	23,4

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.55 Transferencias del HIPC a municipios por departamento, 2001 - 2015**  
(En millones de Bs.)

Municipio de departamento	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>Bolivia</b>	<b>221,2</b>	<b>587,0</b>	<b>361,9</b>	<b>406,3</b>	<b>319,9</b>	<b>297,5</b>	<b>262,4</b>	<b>213,8</b>	<b>504,1</b>	<b>545,4</b>	<b>557,0</b>	<b>401,7</b>	<b>412,8</b>	<b>380,1</b>	<b>290,9</b>
Chuquisaca	20,1	51,6	31,8	35,7	28,1	26,1	23,0	18,8	44,3	47,9	48,9	35,3	36,3	33,4	24,8
La Paz	56,5	158,1	97,5	109,4	86,2	80,1	70,7	57,6	135,8	146,9	150,0	108,2	111,2	102,4	76,4
Cochabamba	34,8	88,2	54,4	61,0	48,1	44,7	39,4	32,1	75,7	81,9	83,6	60,3	62,0	57,1	44,7
Oruro	14,0	38,9	24,0	26,9	21,2	19,7	17,4	14,2	33,4	36,2	36,9	26,6	27,4	25,2	19,1
Potosí	26,6	76,0	46,9	52,6	41,4	38,5	34,0	27,7	65,3	70,7	72,2	52,0	53,4	49,2	36,5
Tarija	12,9	31,0	19,1	21,5	16,9	15,7	13,9	11,3	26,7	28,8	29,5	21,2	21,8	20,1	14,9
Santa Cruz	35,8	86,3	53,2	59,7	47,0	43,7	38,6	31,4	74,1	80,1	81,8	59,0	60,7	55,9	45,9
Beni	14,0	39,6	24,4	27,4	21,6	20,1	17,7	14,4	34,0	36,8	37,6	27,1	27,9	25,7	19,5
Pando	6,5	17,3	10,7	12,0	9,4	8,8	7,7	6,3	14,8	16,1	16,4	11,8	12,1	11,2	9,2

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.56a Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Chuquisaca, 2001 - 2015**  
(En miles de Bs.)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>Chuquisaca</b>	<b>20.128</b>	<b>51.564</b>	<b>31.792</b>	<b>35.693</b>	<b>28.106</b>	<b>26.138</b>	<b>23.049</b>	<b>18.780</b>	<b>44.286</b>	<b>47.908</b>	<b>48.924</b>	<b>35.311</b>	<b>36.299</b>	<b>33.408</b>	<b>24.813</b>
Sucre	3.222	8.594	5.299	5.949	4.685	4.357	3.842	3.130	7.381	7.985	8.155	5.882	6.044	5.566	3.472
Yotala	419	833	514	577	454	422	373	304	716	774	791	570	586	540	389
Poroma	888	2.935	1.809	2.031	1.600	1.488	1.312	1.069	2.521	2.727	2.785	2.009	2.064	1.901	1.544
Villa Azurduy	647	1.838	1.133	1.272	1.002	932	822	669	1.579	1.708	1.744	1.258	1.293	1.190	919
Tarvita (Villa Orías)	833	2.627	1.620	1.819	1.432	1.332	1.174	957	2.256	2.441	2.493	1.870	1.970	1.815	1.291
Villa Zudañez (Tacopaya)	401	842	519	583	459	427	376	307	723	782	799	576	592	545	497
Presto	518	1.571	969	1.088	857	797	702	572	1.350	1.460	1.491	1.076	1.105	1.018	881
Villa Mojocoya	461	1.090	672	755	594	553	487	397	937	1.013	1.035	746	767	706	520
Icla	501	1.368	844	947	746	694	612	498	1.175	1.271	1.298	888	880	785	555
Padilla	656	1.445	891	1.000	788	733	646	526	1.241	1.343	1.371	984	1.008	928	651
Tomina	439	1.163	717	805	634	590	520	424	999	1.081	1.104	796	818	753	532
Sopachuy	367	1.042	643	721	568	528	466	380	895	968	989	713	733	675	504
Villa Alcalá	199	438	270	303	239	222	196	159	376	407	416	300	308	284	215
El Villar	308	620	382	429	338	314	277	226	533	576	589	425	436	402	294
Monteagudo	1.245	2.694	1.661	1.865	1.468	1.366	1.204	981	2.314	2.503	2.556	1.844	1.895	1.745	1.224
San Pablo de Huacareta	563	1.288	794	892	702	653	576	469	1.107	1.197	1.223	882	906	834	590
Tarabuco	1.108	2.642	1.629	1.829	1.440	1.339	1.181	962	2.269	2.454	2.507	1.808	1.858	1.711	1.269
Yamparáez	579	1.103	680	763	601	559	493	402	947	1.025	1.046	755	776	714	583
Camargo	605	1.309	807	906	713	663	585	477	1.124	1.216	1.255	934	959	886	701
San Lucas	1.975	5.178	3.193	3.584	2.823	2.625	2.315	1.886	4.447	4.811	4.914	3.544	3.642	3.354	2.559
Incahuasi	1.260	3.829	2.361	2.650	2.087	1.941	1.712	1.394	3.288	2.491	1.705	1.201	1.234	1.139	981
Villa Serrano	660	1.459	900	1.010	796	740	652	532	1.253	1.356	1.385	1.004	1.035	953	664
Camataqui (Villa Abecia)	156	371	229	257	202	188	166	135	318	344	352	254	261	240	198
Culpina	1.075	2.555	1.575	1.768	1.392	1.295	1.142	930	2.194	2.374	2.424	1.748	1.797	1.654	1.318
Las Carreras	155	372	229	257	203	189	166	135	319	346	353	255	262	241	201
Villa Vaca Guzmán	487	1.256	775	870	685	637	562	458	1.079	1.167	1.192	860	883	814	583
Villa de Huacaya	125	335	206	232	183	170	150	122	288	311	318	229	236	217	165
Machareti	276	764	471	529	417	387	342	278	657	710	725	523	538	495	380
Villa Charcas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.064	1.910	1.378	1.416	1.304	1.134

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.56b Transferencias del HIPC a municipios del departamento de La Paz**  
**2001 - 2015**  
**(En miles de Bs.)**

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>La Paz</b>	<b>56.471</b>	<b>158.088</b>	<b>97.469</b>	<b>109.430</b>	<b>86.170</b>	<b>80.136</b>	<b>70.665</b>	<b>57.575</b>	<b>135.776</b>	<b>146.882</b>	<b>150.000</b>	<b>108.221</b>	<b>111.221</b>	<b>102.240</b>	<b>76.355</b>
La Paz	8.934	16.138	9.950	11.171	8.796	8.180	7.213	5.877	13.800	14.994	15.313	11.045	11.349	10.451	6.945
Paka	601	1.820	1.122	1.260	992	922	813	663	1.563	1.691	1.727	1.246	1.280	1.179	957
Mecapaca	465	1.131	697	783	616	573	505	412	971	1.050	1.073	774	795	732	591
Achoacalla	603	1.729	1.066	1.197	943	877	773	630	1.485	1.607	1.641	1.184	1.216	1.120	908
El Alto de La Paz	12.295	42.605	26.268	29.491	23.223	21.596	19.044	15.516	36.591	39.585	40.427	29.196	30.025	27.631	17.916
Viacha	2.117	6.427	3.962	4.449	2.410	2.101	1.853	1.509	3.559	3.851	3.932	2.836	2.914	2.684	2.153
Gaqui	248	762	470	528	415	386	341	278	655	708	723	522	536	494	348
Tiahuanacu	656	2.079	1.282	1.439	801	702	619	504	1.189	1.287	1.314	948	974	897	667
Desaguadero	173	375	231	259	204	190	168	137	322	348	356	257	264	243	210
Caranavi	1.893	4.866	3.000	3.368	2.652	2.467	2.175	1.772	4.179	4.111	3.880	2.799	2.876	2.650	2.192
Sica Sica (Villa Atoma)	849	3.123	1.926	2.162	1.702	1.583	1.396	1.137	2.682	2.902	2.963	2.137	2.196	2.023	1.588
Umala	318	1.065	657	737	581	540	476	388	915	990	1.011	729	749	690	525
Ayo Ayo	334	917	565	635	500	465	410	334	788	852	870	633	654	602	461
Calamarca	475	1.443	890	999	786	731	645	525	1.239	1.341	1.369	982	1.006	926	691
Patacamaya	700	2.180	1.344	1.509	1.188	1.105	974	794	1.872	2.025	2.069	1.492	1.533	1.412	1.050
Colquencha	251	975	601	675	531	494	436	355	837	906	925	667	686	631	477
Collana	83	269	166	186	146	136	120	98	231	250	255	184	189	174	159
Inquisivi	783	2.126	1.311	1.472	1.159	1.078	951	774	1.826	1.976	2.018	1.455	1.495	1.377	1.048
Quime	237	660	407	457	360	335	295	240	567	613	626	452	464	428	314
Cajuata	384	777	479	538	423	394	347	283	667	722	737	532	546	503	401
Colquiri	644	2.310	1.424	1.599	1.259	1.171	1.033	841	1.984	2.147	2.192	1.581	1.625	1.496	1.089
Ichoca	344	880	542	609	480	446	393	320	756	817	835	602	619	570	463
Licoma Pampa	100	247	152	171	134	125	110	90	212	229	234	169	174	160	168
Achacachi	2.628	7.526	4.640	5.209	4.096	3.809	3.359	2.737	6.454	6.030	5.420	3.909	3.657	3.314	2.357
Ancoraimi	691	1.797	1.141	1.281	1.009	938	827	674	1.589	1.719	1.756	1.266	1.301	1.198	863
Sorata	751	2.167	1.329	1.492	1.175	1.093	964	785	1.851	2.003	2.045	1.474	1.508	1.389	1.147
Ganay	1.134	2.673	1.648	1.850	652	503	444	362	853	922	942	679	698	643	567
Tacacoma	286	688	424	476	375	349	308	251	591	639	653	471	484	446	376
Tipunani	455	620	382	429	338	314	277	226	533	576	588	424	436	402	321
Quiabaya	103	356	219	246	194	180	159	130	306	331	338	245	258	238	166
Combaya	144	343	212	237	193	180	159	129	305	330	337	243	250	230	178
Copacabana	571	1.293	797	895	705	655	578	471	1.110	1.201	1.227	885	909	837	631
San Pedro de Tiquina	225	555	342	384	302	281	248	202	476	515	526	380	390	359	276
Tito Yupanqui	68	239	147	165	130	121	107	87	205	222	227	164	168	155	201
Chuma	457	1.698	1.028	1.152	907	843	743	606	1.428	1.545	1.578	1.138	1.170	1.077	746
Ayata	279	1.243	767	861	678	630	556	453	1.068	1.155	1.180	836	849	781	561
Aucapatá	227	636	392	440	347	322	284	232	546	591	603	435	447	412	318
Corocoro	468	1.181	728	817	644	598	528	430	1.014	1.097	1.120	808	830	765	586
Caquiaviri	465	1.302	803	901	710	660	582	474	1.118	1.210	1.236	891	916	843	763
Calacoto	355	1.018	628	705	555	516	455	371	874	946	966	697	716	659	578
Comanche	200	465	287	322	253	236	208	169	399	432	441	318	327	301	237
Charaña	104	304	187	210	166	154	136	111	261	282	288	208	214	197	171
Waldo Ballivián	71	223	138	155	122	113	100	81	192	208	212	153	157	145	178
Nazacara de Paquejes	5	28	17	19	15	14	12	10	24	26	27	19	20	18	21
Santiago de Callapa	367	1.078	665	746	588	547	482	393	926	1.002	1.023	738	758	698	548
Puerto Acosta	1.362	3.563	2.168	2.358	1.807	1.681	1.482	1.207	2.847	2.305	1.608	1.144	1.176	1.084	779
Mocomoco	690	1.805	1.163	1.463	1.256	1.168	1.030	839	1.979	2.141	2.187	1.577	1.621	1.493	1.097
Carabuco	621	1.952	1.175	1.245	930	865	763	622	1.466	1.586	1.620	1.161	1.189	1.095	839
Apolo	710	1.877	1.157	1.299	1.023	951	839	684	1.612	1.744	1.781	1.285	1.320	1.216	1.023
Peñehuco	244	615	379	426	335	312	275	224	528	572	584	421	433	398	343
Luribay	441	958	598	771	607	564	498	405	956	1.034	1.056	762	783	721	547
Siripahaqui	398	1.367	841	917	722	671	592	482	1.138	1.231	1.257	907	932	858	697
Yaco	321	1.062	655	735	579	538	475	387	912	986	1.007	727	747	688	487
Malla	104	461	284	319	252	234	206	168	396	429	438	316	324	299	234
Cairoma	449	1.221	748	767	604	562	495	404	952	1.030	1.052	759	779	718	549
Chulumani (Villa de la Libertad)	420	867	534	600	473	439	387	316	745	805	823	593	610	561	500
Irupana (Villa de Lana)	459	1.003	619	694	547	509	448	365	862	932	952	687	705	650	605
Yanacachi	116	255	157	176	139	129	114	93	219	237	242	174	179	165	141
Palos Blancos	571	1.531	944	1.060	839	781	689	561	1.323	1.432	1.462	1.055	1.084	998	950
La Asunta	583	1.814	1.119	1.256	989	920	811	661	1.558	1.686	1.721	1.242	1.276	1.175	1.558
Pucarani	1.068	3.217	1.983	2.181	1.680	1.557	1.373	1.119	2.639	2.855	2.915	2.103	2.160	1.963	1.511
Laja	728	2.056	1.267	1.423	1.120	1.042	919	749	1.765	1.910	1.951	1.407	1.446	1.331	1.170
Batallas	816	2.173	1.335	1.514	1.222	1.137	1.002	817	1.926	2.084	2.128	1.535	1.577	1.479	1.059
Puerto Pérez	352	982	611	715	570	536	472	385	908	982	1.003	723	743	685	485
Coroico	409	892	550	618	486	452	399	325	766	829	847	611	628	578	567
Coripata	423	929	573	643	506	471	415	338	798	863	881	636	653	601	491
Isamuz	181	527	325	365	287	267	235	192	452	489	500	357	352	324	346
San Buenaventura	193	507	313	351	277	257	227	185	436	472	482	350	375	346	293
General Juan José Pérez (Charazani)	417	1.246	768	857	671	624	551	449	1.058	1.144	1.169	858	892	821	702
Curva	88	284	175	197	155	144	127	104	244	264	270	195	200	184	160
San Pedro de Cunhuara	269	1.033	637	715	563	524	462	376	887	960	980	687	692	637	505
Papel Pampa	237	729	450	505	398	370	326	266	626	678	692	519	547	504	400
Chacarilla	58	199	122	137	108	101	89	72	171	185	188	136	140	129	115
Santiago de Machaca	162	452													



**Cuadro A.56c Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Cochabamba, 2001 - 2015**  
(En miles de Bs.)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>Cochabamba</b>	<b>34.808</b>	<b>88.174</b>	<b>54.364</b>	<b>61.035</b>	<b>48.062</b>	<b>44.696</b>	<b>39.414</b>	<b>32.113</b>	<b>75.729</b>	<b>81.912</b>	<b>83.641</b>	<b>60.328</b>	<b>61.988</b>	<b>57.096</b>	<b>44.691</b>
Cochabamba	6.239	12.936	7.976	8.955	7.051	6.558	5.783	4.711	11.111	12.020	12.275	8.854	9.097	8.378	6.033
Quillacollo	1.776	2.991	1.844	2.070	1.630	1.516	1.337	1.089	2.569	2.779	2.838	2.047	2.103	1.937	1.413
Sipe Sipe	729	2.282	1.407	1.580	1.244	1.157	1.020	831	1.960	2.121	2.166	1.562	1.605	1.478	1.254
Tiquipaya	546	1.609	992	1.114	877	816	719	586	1.382	1.495	1.527	1.101	1.169	1.093	828
Vinto	731	1.756	1.083	1.215	957	890	785	639	1.508	1.631	1.666	1.202	1.235	1.137	996
Colcapirhua	484	710	438	491	387	360	317	258	609	659	673	486	499	460	370
Aiquile	1.001	3.056	1.884	2.116	1.666	1.549	1.366	1.113	2.625	2.840	2.900	2.092	2.149	1.979	1.391
Pasorapa	227	523	323	362	285	265	234	191	450	486	497	358	368	339	282
Omoreque	240	593	366	411	323	301	265	216	509	551	563	406	417	384	279
Independencia	1.443	4.191	2.584	2.901	2.285	2.125	1.874	1.527	3.600	3.894	3.977	2.869	2.948	2.714	1.917
Morochata	1.358	5.019	3.095	3.474	2.736	2.544	2.244	1.828	4.311	3.300	2.371	1.710	1.757	1.623	1.115
Sacaba	1.752	4.280	2.639	2.963	2.333	2.170	1.913	1.559	3.676	3.977	4.062	2.965	3.076	2.832	2.238
Colomi	707	1.553	958	1.075	894	835	737	600	1.415	1.531	1.564	1.128	1.159	1.067	934
Villa Tunari	2.253	5.232	3.226	3.622	2.804	2.604	2.296	1.871	4.412	4.773	4.875	3.481	3.510	3.216	3.176
Punata	828	1.318	812	912	718	668	589	480	1.132	1.224	1.250	902	927	853	589
Villa Rivero	247	515	318	356	281	261	230	188	442	478	489	352	362	334	293
San Benito (Villa José Quintín Mendoza)	424	781	481	540	426	396	349	284	671	725	741	534	549	506	372
Tacachi	18	88	54	61	44	40	35	29	68	74	75	54	56	51	41
Villa Gualberto Villaruel	85	172	106	119	98	92	81	66	155	168	172	124	127	117	107
Tarata	344	767	473	531	418	389	343	279	659	713	728	525	540	497	344
Anzaldo	506	1.198	739	829	653	607	536	436	1.029	1.113	1.137	820	843	776	536
Arbieto	259	500	309	346	273	254	224	182	430	465	475	342	352	324	415
Sacabamba	203	613	378	424	334	311	274	223	526	569	581	419	431	397	290
Cliza	591	1.037	639	713	558	519	458	373	880	952	972	701	721	664	457
Toco	230	488	301	342	273	253	223	182	429	465	474	342	352	324	257
Tolata	121	277	171	192	151	140	124	101	238	257	263	189	195	179	137
Capinota	653	1.627	1.003	1.126	887	825	727	592	1.397	1.511	1.543	1.113	1.144	1.053	780
Santivañez	258	476	293	329	259	241	213	173	409	442	452	326	335	308	241
Sicaya	128	275	170	190	150	139	123	100	236	255	261	188	193	178	176
Tapacari	1.140	4.372	2.695	3.026	2.383	2.216	1.954	1.592	3.755	4.062	4.148	2.992	3.074	2.831	2.107
Totora	695	1.612	994	1.116	879	817	721	587	1.385	1.498	1.530	1.103	1.134	1.044	891
Pojo	948	3.450	2.127	2.388	891	702	619	504	1.189	1.286	1.313	947	973	896	705
Pocona	643	1.459	899	1.010	795	740	652	531	1.253	1.355	1.384	998	1.026	945	690
Chimoré	442	1.403	865	971	765	711	627	511	1.205	1.304	1.332	960	987	909	835
Puerto Villaruel	1.182	3.429	2.114	2.373	1.934	1.807	1.593	1.298	3.062	3.312	3.382	2.440	2.507	2.309	1.989
Arani	469	848	523	587	462	430	379	309	728	788	805	581	596	549	365
Vacas	516	1.440	888	997	785	730	644	524	1.237	1.338	1.366	986	1.013	933	628
Arque	543	2.062	1.271	1.427	1.148	1.070	943	769	1.813	1.961	2.003	1.444	1.484	1.367	955
Tacopaya	547	2.010	1.239	1.391	1.071	994	877	714	1.684	1.822	1.861	1.342	1.379	1.270	864
Bolivar	393	1.286	793	890	701	652	575	468	1.104	1.195	1.220	880	904	833	589
Tiraque	1.472	3.191	1.967	2.209	1.739	1.617	1.426	1.162	2.741	2.257	1.756	1.267	1.301	1.198	1.045
Mizque	984	3.388	2.089	2.345	1.847	1.717	1.515	1.234	2.910	3.148	3.215	2.319	2.383	2.194	1.736
Vila Vila	245	655	404	454	357	332	293	239	563	609	622	449	461	425	361
Alalay	209	704	434	487	384	357	315	256	605	654	668	482	495	456	315
Entre Ríos	0	0	0	0	925	979	863	703	1.658	1.794	1.832	1.321	1.358	1.250	1.238
Cocapata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.351	2.369	1.708	1.755	1.622	1.311
Shinahota	0	0	0	0	0	0	0	0	0	707	1.269	915	941	867	806

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales





**Cuadro A.56d Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Oruro, 2001 - 2015**  
(En miles de Bs.)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>Oruro</b>	<b>13.996</b>	<b>38.932</b>	<b>24.004</b>	<b>26.949</b>	<b>21.221</b>	<b>19.735</b>	<b>17.403</b>	<b>14.179</b>	<b>33.438</b>	<b>36.174</b>	<b>36.942</b>	<b>26.645</b>	<b>27.379</b>	<b>25.214</b>	<b>19.095</b>
Oruro	5.482	13.357	8.235	9.246	6.296	5.729	5.052	4.116	9.707	10.501	10.724	7.735	7.948	7.319	4.336
Caracollo	927	3.020	1.862	2.090	1.686	1.573	1.387	1.130	2.664	2.908	2.997	2.162	2.221	2.045	1.628
El Choro	230	1.005	619	695	548	509	449	366	863	908	900	649	667	614	681
Challapata	1.422	4.018	2.477	2.781	2.190	2.037	1.796	1.463	3.451	3.733	3.813	2.881	3.048	2.807	2.173
Santuario de Quillacas	133	376	232	260	205	191	168	137	323	350	357	267	281	258	227
Huanuni	765	1.891	1.166	1.309	1.031	958	845	689	1.624	1.757	1.794	1.294	1.330	1.225	657
Machacamarca	201	350	216	242	191	177	156	127	300	325	332	239	246	226	164
Poopó (Villa Poopó)	277	738	455	511	402	374	330	269	634	686	700	505	519	478	347
Pazña	382	648	399	448	353	328	289	236	556	602	615	443	455	419	316
Antequera	143	331	204	229	181	168	148	121	284	308	314	227	233	215	136
Eucaliptus	273	774	477	536	422	393	346	282	665	719	735	530	545	501	358
Santiago de Huari	516	1.634	1.007	1.131	890	828	730	595	1.403	1.518	1.550	978	910	838	794
Totora	301	880	542	609	479	446	393	320	755	817	835	602	619	570	480
Corque	424	1.527	941	1.057	832	774	683	556	1.311	1.419	1.449	1.045	1.074	989	810
Choquecota	118	284	175	177	127	118	104	85	200	216	221	159	164	151	130
Curahuara de Carangas	300	773	477	535	421	392	346	282	664	718	734	529	544	495	347
Turco	244	557	343	405	331	308	272	221	522	565	577	416	428	401	349
Huachacalla	46	132	81	91	72	67	59	48	113	122	125	90	93	85	41
Escara	26	121	75	84	66	61	54	44	104	112	115	83	85	78	203
Cruz de Machacamarca	10	147	91	102	80	75	66	54	126	137	140	101	103	95	117
Yunguyo de Litoral	7	40	24	27	22	20	18	14	34	37	38	27	28	26	28
Esmeralda	24	126	77	87	68	64	56	46	108	117	119	86	88	81	111
Toledo	388	1.248	770	864	681	633	558	455	1.072	1.160	1.185	854	878	809	782
Andamarca (Santiago de Andamarca)	202	758	468	525	413	384	339	276	651	705	720	519	533	491	412
Belén de Andamarca	69	227	140	157	124	115	101	83	195	211	215	155	159	147	135
Salinas de G. Mendoza	382	1.382	852	957	753	701	618	503	1.187	1.284	1.311	946	972	895	785
Pampa Aullagas	110	472	291	327	257	239	211	172	406	439	448	323	332	306	243
La Rivera	15	51	32	36	28	26	23	19	44	48	49	35	36	33	31
Todos Santos	15	60	37	41	33	30	27	22	51	56	57	41	42	39	45
Carangas	9	63	39	43	34	32	28	23	54	58	59	43	44	41	50
Sabaya	118	642	396	444	350	325	287	234	551	597	609	439	452	416	459
Coipasa	24	79	49	55	43	40	35	29	68	73	75	54	56	51	49
Chipaya	78	281	173	195	153	142	126	102	241	261	267	192	198	182	144
Huayllamarca (Santiago de Huayllamarca)	334	942	581	652	513	477	421	343	809	875	894	644	662	610	491
Soracachi	0	0	0	0	945	1.000	882	719	1.694	1.833	1.872	1.350	1.387	1.278	1.034

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.56e Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Potosí, 2001 - 2015**  
(En miles de Bs.)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>Potosí</b>	<b>26.634</b>	<b>76.022</b>	<b>46.872</b>	<b>52.623</b>	<b>41.438</b>	<b>38.536</b>	<b>33.982</b>	<b>27.687</b>	<b>65.293</b>	<b>70.657</b>	<b>72.174</b>	<b>52.003</b>	<b>53.397</b>	<b>49.200</b>	<b>36.506</b>
Potosí	2.562	8.426	5.195	5.833	4.593	4.271	3.767	3.069	7.237	7.829	7.996	5.767	5.926	5.457	3.230
Tinguipaya	901	3.624	2.234	2.508	1.975	1.837	1.620	1.320	3.112	3.367	3.439	2.480	2.548	2.347	1.985
Yocalla	323	725	447	502	395	368	324	264	623	674	688	496	510	470	360
Urmiri	81	253	156	175	138	128	113	92	217	235	240	173	178	164	153
Uncía	1.091	2.962	1.826	2.050	1.614	1.501	1.324	1.079	2.544	2.373	2.130	1.536	1.579	1.454	1.014
Chayanta	647	1.851	1.141	1.281	1.009	938	827	674	1.589	1.719	1.756	1.267	1.301	1.198	902
Llallagua	1.098	2.661	1.641	1.842	1.451	1.349	1.190	969	2.286	2.473	2.525	1.821	1.871	1.714	1.075
Betanzos	1.580	4.350	2.686	3.040	2.394	2.226	1.963	1.600	3.772	4.081	4.168	3.006	3.089	2.845	2.046
Chaqui	462	1.093	674	756	596	554	488	398	938	1.015	1.037	748	768	708	535
Tacobamba	677	2.308	1.423	1.597	1.258	1.170	1.032	840	1.982	2.144	2.190	1.579	1.623	1.495	1.071
Colquechaca	1.330	5.064	3.122	3.506	2.761	2.567	2.264	1.844	4.350	4.706	4.806	3.412	3.468	3.194	2.460
Ravelo	1.073	3.299	2.034	2.283	1.798	1.672	1.475	1.201	2.833	3.065	3.130	2.415	2.587	2.383	1.714
Pocoata	994	3.134	1.932	2.169	1.708	1.589	1.401	1.141	2.692	2.912	2.974	2.220	2.317	2.150	1.778
Ocurí	826	2.939	1.812	2.034	1.602	1.490	1.314	1.070	2.524	2.731	2.789	1.854	1.799	1.657	1.282
San Pedro de Buena Vista	1.367	4.802	2.961	3.324	2.618	2.434	2.147	1.749	4.125	4.462	4.557	3.212	3.264	3.024	2.460
Toro Toro	544	1.672	1.031	1.157	911	847	747	609	1.436	1.553	1.586	1.144	1.176	1.083	836
Cotagaita	1.171	2.606	1.607	1.804	1.420	1.321	1.165	949	2.238	2.421	2.473	1.783	1.832	1.688	1.356
Vitichi	668	1.299	801	899	708	658	581	473	1.116	1.207	1.233	889	913	841	612
Tupiza	1.265	2.496	1.539	1.728	1.361	1.265	1.116	909	2.144	2.319	2.369	1.708	1.755	1.617	1.074
Atocha	286	635	391	439	346	322	284	231	545	590	602	434	446	411	234
Colcha K (Villa Martín)	355	920	567	637	501	466	411	335	790	855	873	630	647	596	446
San Pedro de Quemes	23	72	45	50	39	37	32	26	62	67	69	50	51	47	39
San Pablo de López	117	310	191	215	169	157	139	113	266	288	294	212	218	201	170
Mojimete	29	69	43	48	38	35	31	25	59	64	65	47	48	45	49
San Antonio de Esmeruoco	61	215	132	149	117	109	96	78	184	200	204	147	151	139	117
Sacaca (Villa de Sacaca)	870	2.809	1.732	1.945	1.531	1.424	1.256	1.023	2.413	2.610	2.666	1.923	1.976	1.819	1.431
Caripuyo	456	1.340	826	928	731	679	599	488	1.151	1.245	1.272	917	943	868	643
Puna (Villa Talavera)	2.133	5.069	3.121	3.480	2.672	2.480	2.187	1.782	4.201	3.453	2.680	1.933	1.986	1.831	1.264
Caiza D	439	945	583	654	583	548	483	393	928	1.004	1.025	739	760	700	533
Uyuni	568	1.429	881	989	779	724	639	520	1.227	1.327	1.356	978	1.005	925	787
Tomave	563	1.442	889	998	786	731	645	525	1.238	1.340	1.368	987	1.014	934	753
Porco	178	528	326	366	288	268	236	192	454	491	501	362	372	342	257
Arapampa	249	801	494	555	437	406	358	292	688	745	760	549	564	519	359
Acasio	318	797	492	552	435	404	356	290	685	741	757	546	561	516	385
Llica	105	246	152	170	134	125	110	90	211	228	233	168	173	159	144
Tahua	69	234	144	162	128	119	105	85	201	218	222	160	165	152	101
Villazón	1.089	2.413	1.488	1.671	1.316	1.223	1.079	879	2.073	2.242	2.290	1.652	1.697	1.563	1.211
San Agustín	65	183	113	127	100	93	82	67	157	170	174	125	129	119	87
Kcochas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.089	1.955	1.410	1.449	1.334	1.105
Chuquiuta (Ayllu Jucumani)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	403	725	523	537	494	449

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.56f Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Tarija, 2001 - 2015**  
(En miles de Bs.)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>Tarija</b>	<b>12.891</b>	<b>31.038</b>	<b>19.137</b>	<b>21.485</b>	<b>16.918</b>	<b>15.733</b>	<b>13.874</b>	<b>11.304</b>	<b>26.657</b>	<b>28.839</b>	<b>29.452</b>	<b>21.242</b>	<b>21.827</b>	<b>20.101</b>	<b>14.850</b>
Tarija	2.970	3.787	2.335	2.622	2.064	1.920	1.693	1.379	3.253	3.519	3.594	2.592	2.663	2.453	1.812
Padcaya	1.211	3.434	2.117	2.377	1.872	1.741	1.535	1.251	2.950	3.191	3.259	2.351	2.415	2.224	1.560
Bermejo	867	2.031	1.252	1.406	1.107	1.030	908	740	1.744	1.887	1.927	1.390	1.428	1.315	778
Yacuiba	1.976	6.133	3.782	4.246	3.343	3.109	2.742	2.234	5.268	5.699	5.820	4.198	4.313	3.972	2.834
Caraparí	579	1.580	974	1.093	861	801	706	575	1.357	1.468	1.499	1.081	1.111	1.023	766
Villamontes	780	2.097	1.293	1.452	1.143	1.063	937	764	1.801	1.949	1.990	1.435	1.475	1.358	1.313
Uriondo (Concepción)	722	1.757	1.083	1.216	958	891	785	640	1.509	1.633	1.667	1.203	1.236	1.138	929
Yunchara	406	1.147	707	794	625	582	513	418	986	1.066	1.089	785	807	743	551
San Lorenzo	1.245	3.299	2.034	2.284	1.798	1.672	1.475	1.202	2.834	3.066	3.131	2.258	2.320	2.137	1.517
El Puente	845	1.908	1.176	1.321	1.040	967	853	695	1.639	1.773	1.810	1.306	1.342	1.236	933
Entre Ríos	1.288	3.863	2.382	2.674	2.106	1.958	1.727	1.407	3.318	3.589	3.666	2.644	2.717	2.502	1.856

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.56g Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Santa Cruz, 2001 - 2015**  
(En miles de Bs.)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>Santa Cruz</b>	<b>35.781</b>	<b>86.256</b>	<b>53.183</b>	<b>59.709</b>	<b>47.018</b>	<b>43.725</b>	<b>38.558</b>	<b>31.415</b>	<b>74.084</b>	<b>80.146</b>	<b>81.850</b>	<b>59.036</b>	<b>60.660</b>	<b>55.863</b>	<b>45.872</b>
Santa Cruz de La Sierra	11.255	22.366	13.790	15.482	12.178	11.324	9.986	8.136	19.186	20.756	21.197	15.289	15.710	14.467	11.210
Cotoca	693	1.747	1.077	1.209	952	886	781	636	1.501	1.623	1.658	1.196	1.229	1.131	1.008
Porongo (Ayacucho)	413	1.034	638	716	564	524	462	377	888	961	981	708	727	670	467
La Guardia	749	1.783	1.100	1.234	972	904	797	649	1.532	1.657	1.692	1.221	1.254	1.155	1.155
El Torno	983	2.854	1.760	1.975	1.556	1.447	1.276	1.039	2.451	2.652	2.708	1.953	2.007	1.848	1.513
Warnes	1.103	2.457	1.515	1.701	1.353	1.259	1.110	905	2.133	2.308	2.357	1.700	1.747	1.608	1.688
San Ignacio (San Ignacio de Velasco)	1.355	3.750	2.312	2.596	2.044	1.901	1.676	1.366	3.221	3.484	3.558	2.566	2.637	2.429	2.048
San Miguel (San Miguel de Velasco)	400	1.075	663	744	586	545	480	391	923	999	1.020	736	756	696	558
San Rafael	137	519	320	360	283	263	232	189	446	483	493	355	365	336	272
Buena Vista	497	1.134	699	785	618	575	507	413	974	1.054	1.076	776	798	735	535
San Carlos	715	1.891	1.166	1.309	717	626	552	450	1.061	1.148	1.172	845	869	800	702
Yapacani	921	2.604	1.605	1.802	1.419	1.320	1.164	948	2.236	2.419	2.471	1.782	1.831	1.686	1.783
San José	434	1.139	702	788	621	577	509	415	978	1.058	1.080	779	801	737	645
Pailón	477	1.801	1.111	1.247	1.004	937	826	673	1.588	1.717	1.754	1.265	1.300	1.197	922
Roboré	394	926	571	641	505	469	414	337	795	860	879	634	651	600	403
Portachuelo	536	1.086	670	752	494	447	394	321	757	819	836	603	620	571	336
Santa Rosa del Sura	437	1.597	986	1.107	872	811	715	583	1.374	1.486	1.518	1.095	1.125	1.036	874
Lagunillas	195	598	369	414	326	303	267	218	513	555	567	409	420	387	286
Charagua	862	2.288	1.411	1.584	1.247	1.160	1.023	833	1.965	2.126	2.171	1.566	1.609	1.482	1.281
Cabezas	631	1.684	1.038	1.166	918	854	753	613	1.447	1.565	1.598	1.153	1.184	1.091	975
Cuevo	127	343	212	238	187	174	153	125	295	319	326	235	241	222	181
Gutiérrez	529	1.543	951	1.068	841	782	690	562	1.325	1.434	1.464	1.056	1.085	999	766
Camiri	555	949	585	657	517	481	424	346	815	882	901	650	667	615	405
Boyuibe	142	351	217	243	191	178	157	128	302	326	333	240	247	227	185
Vallegrande	573	1.027	633	711	560	520	459	374	882	954	974	703	722	665	452
Trigal	82	168	104	116	92	85	75	61	144	156	159	115	118	109	69
Moro Moro	177	351	216	243	191	178	157	128	301	326	333	240	247	227	146
Postre Valle	75	223	138	154	122	113	100	81	192	207	212	153	157	144	104
Pucara	121	279	172	193	152	141	125	102	240	259	265	191	196	181	115
Samaipata	354	634	391	439	346	322	284	231	545	589	602	434	446	411	318
Pampa Grande	235	649	400	449	354	329	290	236	557	603	616	444	456	420	339
Mairana	212	553	341	383	302	280	247	202	475	514	525	379	389	358	292
Quirusillas	66	184	113	127	100	93	82	67	158	171	174	126	129	119	97
Montero	1.216	2.188	1.349	1.515	1.193	1.109	978	797	1.879	2.033	2.076	1.498	1.539	1.417	1.194
General Agustín Saavedra	508	1.240	765	858	676	629	554	452	1.065	1.152	1.177	849	872	803	596
Míneros	1.362	3.371	2.079	2.334	766	574	507	413	973	1.053	1.075	770	788	726	612
Concepción	517	1.563	963	1.082	852	792	699	569	1.342	1.452	1.483	1.070	1.099	1.012	876
San Javier	324	1.199	739	830	653	608	536	437	1.029	1.114	1.137	820	843	776	632
San Julián	1.919	5.194	3.202	3.595	2.148	1.910	1.684	1.372	3.236	3.501	3.575	2.579	2.650	2.440	2.058
San Matías	504	1.161	716	804	633	589	519	423	997	1.079	1.102	795	816	752	603
Comarapa	513	1.396	861	966	761	707	624	508	1.199	1.297	1.324	955	981	904	692
Saipina	182	480	296	332	262	243	215	175	412	446	455	328	338	311	265
Puerto Suárez	466	906	559	627	280	233	205	167	394	426	435	314	323	297	278
Puerto Quijarro	188	276	170	191	150	140	123	100	237	256	262	189	194	179	190
Ascención de Guarayos	553	1.826	1.126	1.264	996	926	816	665	1.569	1.697	1.733	1.250	1.284	1.183	1.113
Urubichá	228	741	457	513	404	376	331	270	637	689	703	507	521	480	386
El Puente	273	942	580	652	513	477	421	343	809	875	893	644	662	610	640
Okinawa Uno	228	925	570	640	504	469	414	337	795	860	878	633	651	599	436
San Antonio de Lomerio	186	754	465	522	411	382	337	275	647	700	715	516	530	488	372
San Ramón	177	508	313	351	277	257	227	185	436	472	482	347	357	329	293
El Carmen Rivero Tórez	0	0	0	0	214	227	200	163	384	415	424	306	314	290	256
San Juan	0	0	0	0	314	332	293	239	563	609	622	449	461	425	314
Fernández Alonso	0	0	0	0	482	510	449	366	863	934	954	693	716	659	519
San Pedro	0	0	0	0	591	625	551	449	1.059	1.146	1.170	844	867	799	627
Cuatro Cañadas	0	0	0	0	660	699	616	502	1.184	1.281	1.308	943	969	893	677
Colpa Bélgica	0	0	0	0	98	104	91	74	176	190	194	140	144	132	112

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.56h Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Beni, 2001 - 2015**  
(En miles de Bs.)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>Beni</b>	<b>13.984</b>	<b>39.618</b>	<b>24.426</b>	<b>27.424</b>	<b>21.595</b>	<b>20.082</b>	<b>17.709</b>	<b>14.429</b>	<b>34.026</b>	<b>36.810</b>	<b>37.593</b>	<b>27.114</b>	<b>27.861</b>	<b>25.657</b>	<b>19.470</b>
Trinidad	1.906	6.080	3.749	4.209	3.314	3.082	2.718	2.215	5.222	5.650	5.770	4.161	4.276	3.938	2.590
San Javier	227	387	238	268	211	196	173	141	332	359	367	265	272	250	273
Riberalta	2.788	9.187	5.664	6.359	5.008	4.657	4.107	3.346	7.891	8.536	8.718	6.288	6.461	5.950	4.391
Puerto Guayaramerín	1.178	2.886	1.779	1.998	1.573	1.463	1.290	1.051	2.479	2.682	2.739	1.975	2.030	1.869	1.196
Reyes	402	1.337	824	926	729	678	598	487	1.149	1.243	1.269	915	940	866	726
Puerto Rurrenabaque	508	1.625	1.002	1.125	886	824	727	592	1.396	1.510	1.542	1.112	1.143	1.053	865
San Borja	1.615	5.044	3.110	3.492	2.750	2.557	2.255	1.837	4.332	4.687	4.787	3.452	3.547	3.267	2.834
Santa Rosa	490	1.080	666	747	588	547	483	393	927	1.003	1.024	739	759	699	560
Santa Ana	1.028	1.750	1.096	1.329	1.289	1.216	1.073	874	2.061	2.229	2.277	1.642	1.687	1.554	1.058
San Ignacio	1.289	3.235	1.986	2.175	1.637	1.517	1.337	1.090	2.570	2.780	2.839	2.048	2.104	1.938	1.533
Loreto	270	625	385	432	341	317	279	228	537	580	593	428	439	405	314
San Andrés	592	1.519	936	1.051	828	770	679	553	1.304	1.411	1.441	1.039	1.068	983	834
San Joaquín	236	631	389	436	335	305	269	219	517	559	571	412	423	390	322
San Ramón	194	569	351	394	310	289	254	207	489	529	540	390	400	369	266
Puerto Siles	63	115	71	79	71	73	64	52	123	133	136	98	101	93	71
Magdalena	461	1.296	799	897	706	657	579	472	1.113	1.204	1.230	887	911	839	625
Baures	287	612	377	424	334	310	274	223	526	569	581	419	430	396	320
Huacaraje	207	440	271	305	240	223	197	160	378	409	418	301	309	285	237
Exaltación	244	1.199	732	777	445	402	355	289	681	737	753	543	558	514	455

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.56i Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Pando, 2001 - 2015**  
(En miles de Bs.)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>Pando</b>	<b>6.502</b>	<b>17.277</b>	<b>10.651</b>	<b>11.958</b>	<b>9.416</b>	<b>8.757</b>	<b>7.722</b>	<b>6.291</b>	<b>14.836</b>	<b>16.050</b>	<b>16.392</b>	<b>11.823</b>	<b>12.148</b>	<b>11.187</b>	<b>9.204</b>
Cobija	742	3.062	1.888	2.120	1.669	1.552	1.369	1.115	2.630	2.845	2.906	2.096	2.154	1.983	1.149
Porvenir	483	980	604	678	534	497	438	357	842	910	930	671	689	635	489
Bolpebra	275	537	331	372	293	272	240	196	462	499	510	368	378	348	270
Bella Flor	718	1.082	667	749	590	548	484	394	929	1.005	1.026	740	761	701	483
Puerto Rico	717	1.647	1.016	1.140	898	835	736	600	1.415	1.530	1.563	1.127	1.158	1.067	794
San Pedro	292	679	419	470	370	344	304	247	583	631	644	465	477	440	463
Filadelfia	531	1.427	880	988	778	723	638	520	1.225	1.326	1.354	976	1.003	924	756
Puerto Gonzalo Moreno	572	2.005	1.236	1.388	1.093	1.016	896	730	1.722	1.863	1.903	1.372	1.410	1.299	1.069
San Lorenzo	636	2.052	1.265	1.420	1.119	1.040	917	747	1.762	1.907	1.947	1.404	1.443	1.329	1.094
Sena	490	1.118	689	774	609	567	500	407	960	1.039	1.061	765	786	724	1.123
Santa Rosa del Abuná	435	1.009	621	697	549	510	450	367	865	935	955	689	708	652	412
Ingavi (Humaita)	315	541	333	374	295	274	242	197	464	502	513	370	380	350	269
Nueva Esperanza	71	310	191	214	169	157	138	113	266	288	294	212	218	200	225
Villa Nueva (Loma Alta)	170	599	369	415	327	304	268	218	515	557	569	410	421	388	369
Santos Mercado	55	229	141	158	125	116	102	83	196	213	217	157	161	148	239

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.57 Transferencias del IDH a gobernaciones, 2005 - 2015**  
(En millones de Bs.)

Gobernaciones	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>Total Gobernaciones</b>	<b>894,6</b>	<b>1.815,0</b>	<b>1.956,1</b>	<b>1.095,7</b>	<b>918,4</b>	<b>963,0</b>	<b>1.283,3</b>	<b>1.720,2</b>	<b>2.208,0</b>	<b>2.219,5</b>	<b>1.577,7</b>
Chuquisaca	73,6	195,4	208,0	125,8	98,3	102,7	137,1	184,6	236,8	237,8	169,2
La Paz	113,2	195,5	211,8	114,2	98,3	102,7	137,1	184,6	236,8	237,8	169,2
Cochabamba	54,0	195,5	208,2	123,6	98,3	102,7	137,1	184,6	236,8	237,8	169,2
Oruro	113,2	195,5	211,8	114,2	98,3	102,7	137,1	184,6	236,8	237,8	169,2
Potosí	113,2	195,5	211,8	114,2	98,3	102,7	137,1	184,6	236,8	237,8	169,2
Tarija	139,6	250,0	273,4	154,7	131,9	141,3	186,4	243,2	313,5	316,8	224,4
Santa Cruz	61,7	196,5	207,6	120,4	98,3	102,7	137,1	184,6	236,8	237,8	169,2
Beni	113,2	195,5	211,8	114,2	98,3	102,7	137,1	184,6	236,8	237,8	169,2
Pando	113,2	195,5	211,8	114,2	98,3	102,7	137,1	184,6	236,8	237,8	169,2

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.58 Transferencias per cápita del IDH a gobernaciones, 2005 - 2015**  
(En Bs.)

Gobernaciones	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>Total Gobernaciones</b>	<b>96,9</b>	<b>193,3</b>	<b>204,8</b>	<b>112,8</b>	<b>93,1</b>	<b>96,0</b>	<b>125,9</b>	<b>166,2</b>	<b>210,1</b>	<b>208,1</b>	<b>145,7</b>
Chuquisaca	129,1	340,5	360,2	216,5	168,0	174,4	231,3	309,5	393,8	392,4	276,8
La Paz	44,2	75,5	80,8	43,1	36,7	37,9	50,1	66,7	85,1	84,9	59,9
Cochabamba	33,4	118,8	124,5	72,7	56,9	58,6	77,0	102,1	129,1	127,8	89,6
Oruro	251,3	427,2	455,4	241,8	204,9	210,9	277,3	367,9	466,5	463,1	325,6
Potosí	144,0	246,0	263,5	140,6	119,7	123,8	163,5	217,8	277,3	276,4	195,1
Tarija	315,9	554,9	595,1	330,4	276,5	290,8	376,7	482,9	610,6	605,3	420,7
Santa Cruz	26,5	82,1	84,4	47,7	38,0	38,7	50,4	66,3	82,9	81,1	56,3
Beni	287,6	490,4	524,1	279,0	237,1	244,6	322,4	428,8	541,9	536,4	376,2
Pando	1.443,6	2.342,1	2.390,3	1.219,1	995,1	988,6	1.257,8	1.617,9	1.989,9	1.918,7	1.311,9

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.59 Transferencias del IDH a municipios por departamento, 2005 - 2015**  
(En millones de Bs.)

Municipio del departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>Total Municipios</b>	<b>267,1</b>	<b>1.370,7</b>	<b>1.573,2</b>	<b>2.926,7</b>	<b>3.012,7</b>	<b>3.157,2</b>	<b>4.208,2</b>	<b>5.645,1</b>	<b>7.245,5</b>	<b>7.281,8</b>	<b>5.176,6</b>
Chuquisaca	17,2	118,4	126,0	254,4	270,0	282,1	376,6	507,1	650,4	653,2	464,6
La Paz	48,1	243,6	307,5	494,4	496,4	518,7	692,3	932,2	1.196,0	1.200,9	854,2
Cochabamba	27,5	166,6	195,2	344,9	357,2	373,2	498,2	670,8	860,5	864,2	614,6
Oruro	25,9	118,5	128,3	261,6	270,0	282,1	376,6	507,1	650,4	653,2	464,6
Potosí	25,9	118,5	128,3	261,6	270,0	282,1	376,6	507,1	650,4	653,2	464,6
Tarija	33,7	151,5	165,7	351,3	362,3	388,1	511,9	668,0	861,2	870,2	616,3
Santa Cruz	37,1	216,7	265,5	435,5	446,6	466,6	622,8	838,6	1.075,7	1.080,3	768,4
Beni	25,9	118,5	128,3	261,6	270,0	282,1	376,6	507,1	650,4	653,2	464,6
Pando	25,9	118,5	128,3	261,6	270,0	282,1	376,6	507,1	650,4	653,2	464,6

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.60 Transferencias per cápita del IDH a municipios por departamento, 2005 - 2015**  
(En Bs.)

Municipio del departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>Total Municipios</b>	<b>28,9</b>	<b>146,0</b>	<b>164,7</b>	<b>301,4</b>	<b>305,2</b>	<b>314,8</b>	<b>412,9</b>	<b>545,4</b>	<b>689,5</b>	<b>682,7</b>	<b>478,2</b>
Chuquisaca	30,2	206,3	218,2	437,5	461,5	479,1	635,4	850,1	1.081,8	1.077,7	760,3
La Paz	18,8	94,0	117,4	186,6	185,4	191,6	253,0	337,0	429,6	428,5	302,7
Cochabamba	17,0	101,3	116,7	203,0	206,9	212,9	279,8	371,2	469,2	464,4	325,5
Oruro	57,5	258,9	275,9	553,7	562,9	579,2	761,7	1.010,6	1.281,4	1.272,1	894,3
Potosí	32,9	149,1	159,7	322,0	328,9	339,9	449,0	598,3	761,6	759,0	535,7
Tarija	76,2	336,2	360,6	750,2	759,3	798,7	1.034,6	1.326,5	1.677,0	1.662,4	1.155,4
Santa Cruz	15,9	90,5	108,0	172,5	172,5	175,8	229,1	301,3	376,4	368,6	255,7
Beni	65,8	297,1	317,6	639,0	651,2	671,8	885,5	1.177,6	1.488,3	1.473,3	1.033,2
Pando	330,2	1.419,3	1.448,5	2.791,6	2.733,2	2.715,2	3.454,7	4.443,7	5.465,4	5.269,9	3.603,2

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales





**Cuadro A.61 Transferencias del IDH a universidades por departamento, 2005 - 2015**  
(En millones de Bs.)

Universidad del departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>Total Universidades</b>	<b>56,6</b>	<b>330,5</b>	<b>383,9</b>	<b>451,7</b>	<b>433,5</b>	<b>449,4</b>	<b>601,9</b>	<b>806,8</b>	<b>1.041,1</b>	<b>1.049,2</b>	<b>752,8</b>
Chuquisaca	4,3	29,6	31,5	37,7	34,7	36,3	48,5	65,2	83,7	84,1	59,8
La Paz	1,8	48,7	67,5	80,2	77,7	76,4	104,9	140,3	185,6	189,3	141,5
Cochabamba	6,9	41,7	48,8	59,8	56,5	59,1	78,9	106,2	136,2	136,8	97,3
Oruro	6,5	29,6	32,1	35,8	34,7	36,3	48,5	65,2	83,7	84,1	59,8
Potosí	6,4	29,6	32,1	35,8	34,7	36,3	48,5	65,2	83,7	84,1	59,8
Tarija	8,4	37,9	41,4	48,1	46,6	49,9	65,9	86,0	110,8	112,0	79,3
Santa Cruz	9,3	54,2	66,4	82,7	78,9	82,4	110,0	148,1	190,0	190,8	135,7
Beni	6,5	29,6	32,1	35,8	34,7	36,3	48,5	65,2	83,7	84,1	59,8
Pando	6,5	29,6	32,1	35,8	34,7	36,3	48,5	65,2	83,7	84,1	59,8

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.62 Transferencias de regalías por hidrocarburos a gobernaciones, 2005 - 2015**  
(En millones de Bs.)

Gobernaciones	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>Total Gobernaciones</b>	<b>1.607,5</b>	<b>2.076,4</b>	<b>2.190,9</b>	<b>2.371,6</b>	<b>2.428,5</b>	<b>2.552,9</b>	<b>3.149,3</b>	<b>4.777,0</b>	<b>5.761,7</b>	<b>5.932,9</b>	<b>4.167,2</b>
Chuquisaca	38,3	67,9	75,6	137,1	138,1	119,8	135,2	237,3	544,4	617,9	451,9
La Paz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cochabamba	239,1	248,6	264,5	265,4	238,6	206,8	219,5	269,6	269,7	220,8	138,7
Oruro	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Potosí	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tarija	943,9	1.288,1	1.354,1	1.436,8	1.492,0	1.610,7	1.951,3	2.955,1	3.468,0	3.625,4	2.524,2
Santa Cruz	254,0	299,4	314,0	335,0	357,4	402,8	580,5	916,9	999,5	974,4	705,1
Beni	88,9	115,1	121,7	131,5	134,9	141,8	175,2	265,4	320,1	329,6	231,5
Pando	43,4	57,4	60,9	65,7	67,5	70,9	87,6	132,7	160,0	164,8	115,8

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.63 Transferencias per cápita de regalías por hidrocarburos a gobernaciones, 2005 - 2015**  
(En Bs.)

Gobernación	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
<b>Total Gobernaciones</b>	<b>174,2</b>	<b>221,1</b>	<b>229,4</b>	<b>244,2</b>	<b>246,0</b>	<b>254,5</b>	<b>309,0</b>	<b>461,5</b>	<b>548,3</b>	<b>556,3</b>	<b>385,0</b>
Chuquisaca	67,2	118,2	130,9	235,8	236,0	203,5	228,1	397,8	905,4	1.019,5	739,5
La Paz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cochabamba	147,7	151,1	158,2	156,2	138,2	117,9	123,3	149,2	147,1	118,6	73,4
Oruro	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Potosí	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tarija	2.136,6	2.858,7	2.947,4	3.068,3	3.127,3	3.314,7	3.943,9	5.867,9	6.753,4	6.925,8	4.732,1
Santa Cruz	109,0	125,0	127,7	132,7	138,1	151,8	213,5	329,4	349,8	332,4	234,7
Beni	226,1	288,7	301,3	321,2	325,4	337,7	412,0	616,3	732,5	743,4	514,8
Pando	553,6	687,3	687,3	701,7	682,8	682,5	803,6	1.162,8	1.344,9	1.329,5	897,7

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



## V. SECTOR SOCIAL

**Cuadro A.64 Población proyectada según departamento, 2000 - 2015**  
(En número de personas)

Departamento	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Bolivia</b>	<b>8.427.790</b>	<b>8.588.068</b>	<b>8.748.345</b>	<b>8.908.625</b>	<b>9.068.890</b>	<b>9.229.155</b>	<b>9.389.422</b>	<b>9.549.689</b>	<b>9.709.958</b>	<b>9.870.229</b>	<b>10.030.501</b>	<b>10.190.775</b>	<b>10.351.118</b>	<b>10.507.789</b>	<b>10.665.841</b>	<b>10.825.013</b>
Chuquisaca	551.401	555.157	558.912	562.674	566.415	570.158	573.902	577.649	581.396	585.145	588.896	592.649	596.470	601.267	606.132	611.068
La Paz	2.415.081	2.444.314	2.473.547	2.502.779	2.532.012	2.561.245	2.590.478	2.619.710	2.648.943	2.678.176	2.707.409	2.736.641	2.765.874	2.783.963	2.802.719	2.822.090
Cochabamba	1.483.641	1.510.619	1.537.597	1.564.575	1.591.553	1.618.531	1.645.510	1.672.488	1.699.466	1.726.444	1.753.422	1.780.400	1.807.378	1.833.901	1.860.816	1.888.069
Oruro	413.600	420.946	428.293	435.639	442.986	450.332	457.679	465.025	472.371	479.718	487.064	494.411	501.757	507.577	513.511	519.548
Potosí	742.015	750.809	759.602	768.395	777.189	785.982	794.776	803.569	812.362	821.156	829.949	838.743	847.536	854.046	860.600	867.217
Tarja	397.578	406.414	415.250	424.085	432.921	441.757	450.593	459.429	468.265	477.100	485.936	494.772	503.608	513.512	523.459	533.429
Santa Cruz	2.004.753	2.069.673	2.134.593	2.199.512	2.264.432	2.329.352	2.394.272	2.459.191	2.524.111	2.589.031	2.653.951	2.718.870	2.783.790	2.857.499	2.931.260	3.004.951
Beni	366.864	372.175	377.485	382.796	388.107	393.418	398.728	404.039	409.350	414.661	419.971	425.282	430.593	437.016	443.390	449.697
Pando	52.857	57.961	63.066	68.170	73.275	78.380	83.484	88.589	93.694	98.798	103.903	109.007	114.112	119.008	123.954	128.944

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.65 Salario Mínimo Nacional**  
**1990 - 2015**  
(En Bs.)

Año	Decreto Supremo/Ley/ Resolución Ministerial	Fecha de promulgación	Salario Mínimo Nacional
1990	D.S. 22468	06-abril-1990	77
1991	D.S. 22739	01-marzo-1991	120
1992	D.S. 23093	03-marzo-1992	135
1993	D.S. 23410	16-febrero-1993	160
1994	D.S. 23791	30-mayo-1995	190
1995	D.S. 24067	10-julio-1995	205
1996	D.S. 24280	20-abril-1996	223
1997	D.S. 24468	14-enero-1997	240
1998	Ley 1286 (PGN), D.S. 25051	23-mayo-1998	300
1999	R.M.145/99, D.S. 25318	18-marzo-1999	330
2000	D.S. 25679	25-febrero-2000	355
2001	Ley 2158 PGN, D.S. 26047	12-enero-2001	400
2002	D.S. 26547	14-marzo-2002	430
2003	D.S. 27049	26-mayo-2003	440
2004 <sup>(1)</sup>	D.S. 27049	26-mayo-2003	440
2005 <sup>(1)</sup>	D.S. 27049	26-mayo-2003	440
2006	D.S. 28700	01-mayo-2006	500
2007	D.S. 29116	01-mayo-2007	525
2008	D.S. 29473	05-marzo-2008	578
2009	D.S. 0016	19-febrero-2009	647
2010	D.S. 0497	01-mayo-2010	680
2011	D.S. 0809	02-marzo-2011	815
2012	D.S. 1213	01-mayo-2012	1.000
2013	D.S. 1549	10-abril-2013	1.200
2014	D.S. 1988	01-mayo-2014	1.440
2015	D.S. 2346	01-mayo-2015	1.656

(PGN) Presupuesto General de la Nación

(R.M.) Resolución Ministerial

(D.S.) Decreto Supremo

(1) En los años 2004 y 2005 no hubo norma que dicte el salario mínimo y se adoptó el emitido en el año 2003

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.66 Incremento salarial en educación, salud, Fuerzas Armadas y Policía Nacional, 1990 - 2015**  
(En porcentaje)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Educación	15,0	20,0	17,0	20,0	12,0	12,0	13,0	11,0	7,5	5,1	7,6	7,5	4,0	4,0	3,0	3,5	7,0	6,0	10,0	14,0	5,0	11,0	8,0	8,0	10,0	8,5
Salud	16,0	20,0	17,0	16,0	12,0	12,0	9,0	7,5	6,5	5,1	3,9	7,5	4,0	4,0	3,0	3,5	7,0	6,0	10,0	14,0	5,0	11,0	8,0	8,0	10,0	8,5
Fuerzas Armadas											4,1	4,2	2,1	0,0	0,0	0,0	3,0	3,5	7,0	12,0	3,0	10,0	8,0	8,0	10,0	8,5
Policía Nacional											4,0	5,0	4,0	0,0	0,0	3,5	3,0	3,5	7,0	12,0	3,0	10,0	8,0	8,0	10,0	8,5
Inflación (t-1)	16,6	18,0	14,5	10,5	9,3	8,5	12,6	8,0	6,7	4,4	3,1	3,4	0,9	2,4	3,9	4,6	4,9	4,9	11,7	11,8	0,3	7,2	6,9	4,5	6,5	5,2

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.67 Tasa de desempleo abierto urbano, 1996 - 2014**  
(En porcentaje)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
<b>Tasa de desempleo abierto urbano</b>	3,1	3,7	6,2	7,2	7,5	8,5	8,7	8,7	9,3	8,1	8,0	7,7	4,4	4,9	3,8	3,2	4,0	3,5	

(p) Preliminar

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.68 Gasto social de la Administración Central, 1995 - 2015  
(En millones de Bs.)

Sector	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008(e)	2009(e)	2010(e)	2011(e)	2012(e)	2013(e)	2014(e)	2015(e)
<b>Total gastos social</b>	2.261	2.861	4.155	4.847	5.195	5.979	6.630	7.566	8.216	8.959	9.548	10.871	12.017	13.926	15.770	17.025	18.636	20.598	23.021	26.352	28.760
<b>Total vivienda y servicios comunitarios</b>	30	37	41	58	97	137	139	204	143	130	263	80	227	260	269	238	439	750	551	671	1.096
Urbanización	4	4	4	11	12	73	63	131	65	41	215	19	34	39	120	94	65	335	93	170	187
Desarrollo comunitario	24	22	33	30	46	42	31	26	19	39	37	21	189	170	132	124	109	17	9	1	0
Abastecimiento de agua	1	0	0	0	19	3	6	3	2	4	5	20	4	51	17	20	265	366	429	460	486
Investigación y desarrollo, vivienda y servicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	1	11	4	16	19	19	38	46	57	45	6	19	0	0	0	0	0	33	20	40	423
<b>Total salud</b>	315	364	397	424	503	664	697	843	1.003	1.079	1.205	1.556	1.653	1.500	1.827	2.088	2.333	2.150	2.526	3.365	4.354
Productos farmacéuticos	0	0	0	0	0	9	4	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0
Otros productos médicos	0	4	1	3	8	0	1	1	2	2	12	4	0	0	0	0	0	6	8	10	8
Aparatos y equipos terapéuticos	0	0	0	0	2	1	1	1	2	2	12	4	0	0	0	0	0	5	27	59	182
Servicios médicos generales	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	36	15	35	12	8	7	4	4	4	8
Servicios médicos especializados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	461
Servicios Odontológicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	5	6	7
Servicios paramédicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	28	0	0	0	0
Servicios hospitalarios generales	70	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3	2	0	0
Servicios hospitalarios especializados	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	270	266	454	471	454	400	210	100	101
Servicios médicos y de centros de maternidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Serv. de residencias de la tercera edad y resid.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de salud pública	64	69	58	67	66	132	99	151	136	130	290	237	143	221	374	213	103	44	22	38	27
Investigación y desarrollo, Salud	6	0	3	3	3	4	0	7	0	7	0	10	11	12	13	14	1	0	0	0	0
Otros	136	290	335	349	422	517	591	690	858	947	855	1.017	1.193	799	934	1.385	1.785	1.844	2.320	3.022	3.634
<b>Total educación</b>	1.566	1.894	2.125	2.300	2.442	2.698	3.037	3.633	4.006	4.421	4.668	5.604	6.301	6.676	7.629	8.269	8.840	9.037	10.033	11.829	13.330
Enseñanza pre-escolar	42	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enseñanza primaria	695	47	38	29	5	7	27	27	34	49	15	376	307	408	401	406	385	397	412	453	472
Enseñanza secundaria básica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Enseñanza secundaria avanzada	165	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	7	14	12
Enseñanza postsecundaria no terciaria	14	1	0	0	0	1	6	5	4	21	2	11	16	29	8	4	7	11	8	13	14
Primera etapa de la enseñanza terciaria	445	463	555	625	578	654	800	927	973	1.095	1.240	1.586	1.791	1.894	2.055	2.211	2.592	2.261	2.519	2.698	2.563
Enseñanza no atribuible a ningún nivel	3	1	0	2	0	0	3	2	14	1	9	0	14	6	36	11	16	5	5	5	5
Servicios auxiliares de la educación	1	21	6	0	12	93	118	102	44	62	107	15	27	39	79	70	0	0	0	0	0
Investigación y desarrollo, Educación	0	0	0	0	0	1	1	2	6	11	8	6	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Otros	202	1.361	1.526	1.643	1.847	1.942	2.081	2.563	2.926	3.183	3.287	3.616	4.144	4.299	5.050	5.568	5.838	6.357	7.075	8.646	10.269
<b>Total protección social</b>	349	567	1.593	2.065	2.154	2.480	2.757	2.886	3.064	3.329	3.413	3.631	3.837	5.490	6.045	6.430	7.025	8.660	9.910	10.488	9.980
Incapacidad	0	0	0	0	0	0	0	0	8	10	11	12	13	15	8	16	0	0	0	0	0
Edad avanzada	71	296	1.238	1.621	1.818	2.102	2.444	2.569	2.742	3.023	3.131	3.326	3.530	5.403	5.954	6.326	6.780	8.361	9.576	10.154	9.657
Familia e hijos	42	17	21	26	25	31	36	42	40	38	39	47	45	51	51	59	191	119	131	132	135
Desempleo	3	4	13	16	7	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4	8	10	9
Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	0	0	0
Otros exclusión social	0	0	0	0	0	22	28	19	6	8	16	13	5	1	1	0	0	0	0	0	0
Investigación y desarrollo relacionados con la protección social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	7
Otros protección social	234	250	321	401	280	316	256	268	266	243	219	241	247	20	24	26	28	172	188	191	179

(e) Estimado

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal  
Elaboración - Estimación: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.69 Bono Juancito Pinto por departamento, 2006 - 2015**  
(En número de estudiantes, en millones de Bs. y en porcentaje)

Departamento	Estudiantes beneficiados										Pago del Bono										Participación %									
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 <sup>(1)</sup>	2013 <sup>(1)</sup>	2014 <sup>(1)</sup>	2015 <sup>(1)</sup>	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 <sup>(1)</sup>	2013 <sup>(1)</sup>	2014 <sup>(1)</sup>	2015 <sup>(1)</sup>	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 <sup>(1)</sup>	2013 <sup>(1)</sup>	2014 <sup>(1)</sup>	2015 <sup>(1)</sup>
<b>Total</b>	1.084.967	1.324.005	1.677.660	1.670.922	1.647.958	1.622.515	1.750.292	1.887.625	2.132.393	2.228.907	217,0	264,8	335,5	334,2	329,6	334,5	350,1	377,5	426,5	445,8	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Chuquisaca	78.721	94.210	114.656	112.992	108.933	104.836	110.228	114.616	126.475	129.708	15,7	18,8	22,9	22,6	21,8	21,0	22,0	22,9	25,3	25,9	7,3	7,1	6,8	6,8	6,6	6,5	6,3	6,1	5,9	5,8
La Paz	273.577	332.347	425.725	421.130	413.266	403.350	444.337	480.404	550.887	571.090	54,7	66,5	85,1	84,2	82,7	81,1	88,9	96,1	110,2	114,2	25,2	25,1	25,4	25,2	25,1	25,0	25,4	25,5	25,8	25,6
Cochabamba	194.925	239.476	302.756	306.947	307.630	305.586	332.550	356.544	401.966	419.438	39,0	47,9	60,6	61,4	61,5	61,1	66,5	71,3	80,4	83,9	18,0	18,1	18,0	18,4	18,7	18,8	19,0	18,9	18,9	18,8
Oruro	47.063	57.527	74.223	74.120	73.616	73.212	80.078	88.520	102.063	107.669	9,4	11,5	14,8	14,8	14,7	14,6	16,0	17,7	20,4	21,5	4,3	4,3	4,4	4,4	4,5	4,5	4,6	4,7	4,8	4,8
Potosí	102.280	125.774	154.611	151.931	148.041	142.276	153.324	161.532	178.377	186.210	20,5	25,2	30,9	30,4	29,6	28,7	30,7	32,3	35,7	37,2	9,4	9,5	9,2	9,1	9,0	8,8	8,8	8,6	8,4	8,4
Tunga	31.764	65.405	89.427	78.881	77.386	75.729	82.026	89.926	101.913	105.266	10,4	12,7	16,1	15,8	15,5	15,1	16,4	17,8	20,4	21,1	4,8	4,8	4,8	4,7	4,7	4,7	4,7	4,7	4,8	4,7
Santa Cruz	275.258	328.362	423.268	422.388	414.718	412.336	447.718	483.336	546.566	574.138	54,1	65,8	84,7	84,5	83,5	82,9	88,5	96,1	108,3	114,8	24,9	24,8	25,2	25,3	25,3	25,6	25,3	25,7	25,6	25,8
Beni	57.919	70.550	88.343	86.545	85.345	83.480	87.340	92.997	106.566	114.138	11,6	14,1	17,1	17,1	17,1	17,7	18,6	19,6	22,4	23,3	5,3	5,3	5,2	5,1	5,1	5,0	4,9	4,8	4,8	4,9
Pando	9.313	11.924	15.321	16.990	16.077	16.348	17.520	18.802	21.219	24.117	1,9	2,4	3,1	3,1	3,2	3,3	3,5	3,8	4,2	4,8	0,9	0,9	0,9	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,1

(p) Preliminar, Reporte preliminar de las Unidades Militares

(1) Programado, Sistema de Información Educativa del Ministerio de Educación

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales





**Cuadro A.70 Renta Dignidad por tipo de rentista y departamento, acumulado 2008 – 2015**  
(En número de personas y en millones de Bs.)

Departamento	Rentistas		No Rentistas		Total	
	Beneficiarios	Monto Pagado	Beneficiarios	Monto Pagado	Beneficiarios	Monto Pagado
<b>Total</b>	<b>194.804</b>	<b>2.026</b>	<b>967.519</b>	<b>14.131</b>	<b>1.162.323</b>	<b>16.158</b>
Chuquisaca	8.070	87	78.481	1.054	86.551	1.141
La Paz	74.538	760	291.606	4.379	366.144	5.139
Cochabamba	37.625	409	170.125	2.502	207.750	2.911
Oruro	16.319	173	52.109	784	68.428	958
Potosí	17.388	188	98.821	1.423	116.209	1.611
Tarija	7.182	75	58.488	854	65.670	929
Santa Cruz	29.370	296	178.778	2.570	208.148	2.866
Beni	3.650	32	35.175	508	38.825	540
Pando	662	6	3.936	57	4.598	63

Nota: Personas que a la fecha cobraron al menos una vez la Renta Dignidad

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control Social de Pensiones

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.71 Beneficiarios del Bono Juana Azurduy, 2009 – 2015**  
(En número de personas)

Departamento	Niños(menores de 2 años de edad)							Mujeres							Total						
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)
	<b>Total</b>	<b>187.327</b>	<b>112.837</b>	<b>122.142</b>	<b>101.413</b>	<b>120.246</b>	<b>128.714</b>	<b>95.599</b>	<b>101.920</b>	<b>90.882</b>	<b>90.353</b>	<b>64.726</b>	<b>80.131</b>	<b>100.952</b>	<b>90.445</b>	<b>289.247</b>	<b>203.719</b>	<b>212.495</b>	<b>166.139</b>	<b>200.752</b>	<b>229.666</b>
Chuquisaca	15.086	8.791	9.231	8.118	9.009	8.578	6.206	8.493	6.526	7.891	6.295	5.739	6.542	5.907	23.579	15.317	17.122	14.413	14.750	15.120	12.113
La Paz	51.892	30.427	31.954	29.473	31.811	32.451	25.565	29.164	24.613	25.111	19.588	20.928	25.468	24.601	81.056	55.040	57.065	49.061	52.950	57.919	50.166
Cochabamba	32.958	22.331	23.073	20.091	23.499	25.613	19.539	16.993	17.556	14.599	10.416	13.594	16.977	16.791	49.951	39.887	37.672	30.507	37.104	42.590	36.330
Oruro	12.038	6.071	5.535	5.790	6.531	6.589	5.887	5.779	4.697	4.717	3.710	3.659	4.487	4.889	17.817	10.768	10.252	9.500	10.195	11.076	10.776
Potosí	26.152	15.075	10.867	9.005	10.375	10.845	7.289	12.643	11.190	12.173	8.371	6.057	7.224	5.078	38.795	26.265	23.040	17.376	16.465	18.069	12.367
Tarija	8.973	5.992	7.093	6.410	5.622	7.207	5.984	5.369	4.819	4.403	4.029	4.325	6.191	5.915	14.342	10.811	11.496	10.439	9.971	13.398	11.899
Santa Cruz	29.832	18.578	21.284	16.034	26.653	28.962	20.305	17.461	17.467	12.789	8.392	21.976	28.340	22.724	47.293	36.045	34.073	24.426	48.713	57.302	43.029
Beni	8.458	4.573	12.089	6.175	5.320	6.295	3.671	4.739	3.135	8.001	3.740	2.903	4.028	3.311	13.197	7.708	20.090	9.915	8.224	10.323	6.982
Pando	1.938	999	1.016	317	1.426	2.174	1.153	1.279	879	669	185	950	1.695	1.229	3.217	1.878	1.685	502	2.380	3.869	2.382

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Salud, Bono Juana Azurduy

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.72 Plan Nacional de Alfabetización, 2015**  
(En número de personas y municipios)

Departamento	Personas Alfabetizadas <sup>(1)</sup>		Municipios
	Inscritos	Graduados	
<b>Total</b>	<b>32.440</b>	<b>23.923</b>	<b>277</b>
Chuquisaca	4.251	4.251	29
La Paz	7.362	3.494	74
Cochabamba	5.372	4.379	42
Oruro	1.771	1.307	23
Potosí	7.430	6.619	30
Tarija	1.518	1.362	11
Santa Cruz	3.625	1.643	45
Beni	537	294	12
Pando	574	574	11

(1) Los beneficiarios son el remanente del programa "Yo sí Puedo"

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.73 Plan Nacional de Post-Alfabetización, 2015**  
(En número de personas y municipios)

Departamento	Personas Post-alfabetizadas			Municipios
	Inscritos	Graduados a 3ro	Graduados a 6to	
<b>Total</b>	<b>161.845</b>	<b>44.545</b>	<b>31.807</b>	<b>336</b>
Chuquisaca	10.577	5.584	3.927	29
La Paz	41.610	9.465	9.750	87
Cochabamba	22.758	3.982	1.957	47
Oruro	9.062	1.841	1.743	32
Potosí	29.236	7.062	4.099	40
Tarija	6.290	3.225	2.163	11
Santa Cruz	26.816	10.514	4.953	56
Beni	9.344	1.361	1.662	19
Pando	6.152	1.511	1.553	15

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A. 74 Tarifa Dignidad, 2014 - 2015**  
(En número de personas, en porcentaje y millones de Bs.)

Departamento	2014				2015			
	Consumidores Domiciliarios	Consumidores Beneficiarios	% Beneficiarios	Monto Descontado	Consumidores Domiciliarios	Consumidores Beneficiarios	% Beneficiarios	Monto Descontado
	2.026.662	985.492	48,6	73,3	2.142.080	1.031.988	48,2	78,8
Chuquisaca	85.689	45.897	53,6	2,6	92.495	50.352	54,4	3,0
La Paz	644.476	379.000	58,8	29,8	675.251	392.429	58,1	31,8
Cochabamba	411.941	214.224	52,0	16,7	433.676	223.785	51,6	18,0
Oruro	98.440	61.518	62,5	5,4	110.119	70.516	64,0	5,7
Potosí	131.973	100.045	75,8	6,2	137.577	104.569	76,0	6,7
Tarija	101.181	44.937	44,4	3,4	107.979	47.124	43,6	3,7
Santa Cruz	482.640	108.225	22,4	6,6	509.626	111.318	21,8	7,2
Beni	59.243	27.949	47,2	2,3	63.498	28.188	44,4	2,3
Pando	11.081	3.696	33,3	0,3	11.859	3.706	31,3	0,4

Nota: La Tarifa Dignidad, aprobada mediante el D.S. 28653 del 21 de marzo de 2006, consiste en un descuento del 25% en las facturas de electricidad a hogares cuyo consumo mensual no supere los 70 kilovatios en el área urbana y rural

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.75 Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple por departamento, 2007 - 2015**  
(En millones de Bs.)

Departamento	Monto Desembolsado										Monto financiado									
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)	Acumulado 2007-2015	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)	Acumulado 2007-2015
<b>Total</b>	<b>663</b>	<b>798</b>	<b>239</b>	<b>695</b>	<b>355</b>	<b>818</b>	<b>2.113</b>	<b>845</b>	<b>451</b>	<b>6.976</b>	<b>700</b>	<b>868</b>	<b>245</b>	<b>790</b>	<b>419</b>	<b>949</b>	<b>2.772</b>	<b>1.804</b>	<b>1.749</b>	<b>10.296</b>
Chuquisaca	32	50	27	50	31	70	154	97	24	535	33	51	23	53	36	71	175	180	118	739
La Paz	119	139	85	103	107	170	533	137	51	1.442	133	164	87	130	132	189	741	311	231	2.117
Cochabamba	160	205	66	198	129	230	442	151	141	1.720	175	215	66	219	137	245	500	243	463	2.262
Oruro	80	78	23	66	42	24	214	76	30	631	81	83	25	71	53	29	266	150	137	894
Potosí	63	127	3	76	7	60	157	33	25	551	64	146	3	80	10	103	231	91	118	846
Tarija	33	22	2	22	16	59	72	91	58	374	33	23	2	23	25	78	99	254	224	761
Santa Cruz	96	56	22	108	12	30	360	169	30	885	100	61	28	131	12	35	522	331	149	1.369
Beni	45	81	6	29	12	87	122	71	80	533	45	85	6	35	13	106	162	157	248	858
Pando	35	40	6	42	0	89	60	20	12	305	35	43	6	49	0	94	75	87	61	449

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de la Presidencia, Unidad de Proyectos Especiales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.76 Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple por sector funcional, 2007 - 2015**  
(En millones de Bs.)

Sector	Monto Desembolsado										Monto financiado									
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)	Acumulado 2007-2015	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)	Acumulado 2007-2015
<b>Total</b>	<b>663</b>	<b>798</b>	<b>239</b>	<b>695</b>	<b>355</b>	<b>818</b>	<b>2.113</b>	<b>845</b>	<b>451</b>	<b>6.976</b>	<b>700</b>	<b>868</b>	<b>245</b>	<b>790</b>	<b>419</b>	<b>949</b>	<b>2.772</b>	<b>1.804</b>	<b>1.749</b>	<b>10.296</b>
Educación	192	189	68	296	130	190	993	315	164	2.536	204	221	64	333	147	200	1.211	678	767	3.825
Deporte	177	155	53	150	91	425	642	230	70	1.992	194	161	55	175	104	481	892	436	290	2.787
Productivos	69	131	47	60	44	90	176	71	103	792	70	135	50	69	62	105	255	199	210	1.156
Equipamiento Comunal	101	111	36	62	46	79	173	117	40	765	103	124	51	75	53	115	227	243	202	1.193
Salud	43	35	7	43	17	19	69	63	54	351	45	47	2	52	21	26	118	168	200	681
Infraestructura Vial	18	58	4	16	17	14	46	39	19	231	18	55	4	21	17	22	53	60	78	329
Sanearamiento Básico	50	88	12	22	6	0	5	0	0	183	52	89	11	9	11	0	5	0	0	178
Riego	14	31	12	45	3	0	10	10	0	124	14	35	9	55	4	0	12	20	0	148

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de la Presidencia, Unidad de Proyectos Especiales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales





**DESPACHO DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS**

Teléfonos: 220 3434 - 239 2220 - 239 2779

Fax: 235 9955

Edif. Palacio de Comunicaciones La Paz, piso 19, Av. Mariscal Santa Cruz, Esq. Oruro N° 1240

**UNIDAD DE ANÁLISIS Y ESTUDIOS FISCALES**

Teléfonos: 220 3434 - 231 1035

Fax: 231 9737

Edif. Palacio de Comunicaciones La Paz, piso 19, Av. Mariscal Santa Cruz, Esq. Oruro N° 1240

**VICEMINISTERIO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD FISCAL**

Teléfonos: 220 1363 - 220 2779

Fax: 220 3702

Edif. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, piso 2, Calle Bolívar, Esq. Indaburo N° 688

**VICEMINISTERIO DE TESORO Y CRÉDITO PÚBLICO**

Teléfonos: 220 1833 - 220 1391

FAX: 220 3551

Edif. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, piso 2, Calle Bolívar, Esq. Indaburo N° 688

**VICEMINISTERIO DE POLÍTICA TRIBUTARIA**

Teléfonos: 220 1667 - 220 4293

Fax: 220 1081

Edif. Alborada, piso 8, Calle Mercado, Esq. Loayza N° 1406

**VICEMINISTERIO DE PENSIONES Y SERVICIOS FINANCIEROS**

Teléfono: 220 1395

Fax: 220 0501

Edif. Ex BBA, piso 14, Av. Camacho, Esq. Loayza N° 1413

[www.economiayfinanzas.gob.bo](http://www.economiayfinanzas.gob.bo)

